Martín Rodrigo y Alharilla [Ed.]

Cuba: de colonia a república

Colección Historia

BIBLIOTECA NUEVA

Acceso Abierto

CUBA:
DE COLONIA A REPÚBLICA

Colección Historia Biblioteca Nueva
Dirigida por
Juan Pablo Fusi

Martín Rodrigo y Alharilla (Ed.)

CUBA:
DE COLONIA A REPÚBLICA

BIBLIOTECA NUEVA

Cubierta: A. Imbert

La edición de este libro se enmarca dentro del proyecto colectivo de investigación BHA 2003-02855, financiado por el MEC. Su publicación ha sido posible gracias a las ayudas de:

UNIVERSITAT POMPEU FABRA
CÀTEDRA UNESCO DE CULTURA IBEROAMERICANA

Generalitat de Catalunya
Departament d'Universitats, Recerca i Societat de la Informació

Creative Commons

© Martín Rodrigo y Alharilla (Ed.), 2006
© Editorial Biblioteca Nueva, S. L., Madrid, 2006
Almagro, 38
28010 Madrid (España)
www.bibliotecanueva.es

ISBN: 84-9742-553-7
Depósito Legal: Z-1.614-2006

Impreso en Línea 2.015, S. L.
Impreso en España - *Printed in Spain*

Índice

SIGLAS 9

PRESENTACIÓN 11

PRIMERA PARTE
Nación, cultura y sociedad

En el camino hacia una nación soberana: cultura e identidad en Cuba, 1898-1920, CONSUELO NARANJO 23
Cuba, 1899-1922: iniciación republicana y discurso histórico nacional, OSCAR ZANETTI ... 43
La entronización de la literatura en la construcción de la «cultura cubana», 1823-1845, JOSÉ M.ª AGUILERA 53
Nuevas opciones, viejos dilemas. El conflicto social en los primeros años de la República en Cuba, AMPARO SÁNCHEZ 69

SEGUNDA PARTE
Esclavitud y ciudadanía

Las visiones de los esclavos, JAVIER LAVIÑA 89
Legados de la esclavitud en Cuba, MICHAEL ZEUSKE 99

TERCERA PARTE
Tierras, economía y medio ambiente

La fuerza de trabajo en los ingenios cubanos, MERCEDES GARCÍA 119
Islas azucareras en el siglo XIX: Cuba, Java y Archipiélago Filipino, NADIA FERNÁNDEZ DE PINEDO 137

La economía de Cuba al final del régimen colonial y en el inicio de la república, 1861-1913, ANTONIO SANTAMARÍA 157
El período interventor y la dolarización de Cuba, JOSÉ ANTONIO PIQUERAS 177
Cesión, usurpación y límites en conflicto. Oriente y la lucha por la propiedad de la tierra en las postrimerías del siglo XIX, IMILCY BALBOA 191
«Vigilar las tierras del Estado»: el Realengo 18 y la cuestión agraria en la República, ALEJANDRO DE LA FUENTE y MARÍA DE LOS ÁNGELES MERIÑO 209
El boom azucarero durante la Primera Guerra Mundial y su impacto sobre zonas boscosas de Cuba, REINALDO FUNES 225

CUARTA PARTE

Relaciones transatlánticas Cuba-España

Migración y transnacionalismo entre España y las Américas durante finales del siglo XIX y principios del siglo XX: la conexión cubana, ANA MARGARITA CERVANTES 249
Cuba, una particular tierra de promisión, MARTÍN RODRIGO 271
La difícil construcción de un proyecto periodístico catalán en la Cuba del siglo XIX, LLUÍS COSTA 289
Francisco Pi y Margall y el problema cubano, JOSEP PICH 299
Repensando «redescubrir América»: Cuba y la conquista en las historias nacionales españolas, CHRISTOPHER SCHMIDT-NOWARA 321

BIBLIOGRAFÍA 333

NOTA DE LOS AUTORES 345

Siglas

ACA	Archivo de la Corona de Aragón.
ACE	Archivo del Consejo de Estado.
AFAM	Archivo de la Fundación Antonio Maura.
AGI	Archivo General de Indias.
AHCVG	Archivo Histórico Comarcal de Vilanova i la Geltrú.
AHN	Archivo Histórico Nacional.
AHPB	Archivo Histórico de Protocolos de Barcelona.
AHPSC	Archivo Histórico Provincial de Santiago de Cuba.
AMAEE	Archivo del Ministerio de Asuntos Exteriores, Madrid.
ANC	Archivo Nacional de Cuba.
APC	Archivo Provincial de Cienfuegos.
BJAM	Bufete Jurídico de Antonio Maura.
BNM	Biblioteca Nacional de Madrid.
GG	Gobierno General.
Ms	Manuscritos.
RG	Record Group.
RG 59	General Records of the Department of State.
RG 84	Foreign Service Post Records.
SEG	Secretaría de Estado y Gobernación.
U	Ultramar.
USNA	United States National Archive.

Presentación

Este libro es el resultado de una reflexión compartida entre algunos de los principales estudiosos de la historia cubana contemporánea. Los autores del trabajo nos dimos cita en la Universitat Pompeu de Fabra, de Barcelona, los días 16 y 17 de junio de 2005. Convocados por el Departamento de Humanidades y el Instituto Universitario de Historia Jaume Vicens Vives, de la propia universidad, con el apoyo de la Cátedra Unesco de Cultura Iberoamericana protagonizando un Coloquio Internacional denominado, justamente, como el libro: «Cuba, de colonia a República».

Como rezaba en el llamamiento del mismo, nuestro interés como organizadores vino marcado por el intento de analizar el proceso de transición vivido por Cuba desde su condición de colonia española hasta la independencia, tras la ocupación e intervención norteamericana; indagando principalmente en las formas y contenidos concretos que caracterizaron dicho proceso. Analizar la construcción de una identidad nacional cubana, las consecuencias derivadas del fin de la esclavitud, en sus múltiples dimensiones (la transición al trabajo asalariado, la conquista de derechos civiles y políticos de los antiguos esclavos, las formas ocultas de discriminación, ...), las continuidades y discontinuidades en la estructura socioeconómica del país, el peso del legado español y de la herencia norteamericana en la nueva República, entre otros temas, fueron objeto de atención del coloquio. En dos intensos días de debate, la presentación de unos primeros borradores se vió enriquecida con el debate posterior registrado entre los diversos ponentes de manera que, tras el intercambio de ideas y la pertinente maduración, los autores pudieron completar sus textos y transformarlos en los capítulos que conforman este libro colectivo.

En general, entre las virtudes de los trabajos que aquí se publican (y, por lo tanto, del propio libro en su conjunto) quiero situar: en primer lugar, la dimensión comparativa presente en las ideas-fuerza de los diferentes textos. De hecho, un rasgo común de los diversos autores es su acercamiento a la realidad histórica cubana en un marco que supera el estrictamente insular; que supera, incluso, en algunos casos el estudio de las

relaciones Cuba-España, aisladas de su contexto internacional. De hecho, cualquier acercamiento a la realidad cubana precisa de una dimensión comparativa que, aunque ausente en otros trabajos de la historia insular, configura la argamasa de este libro. Creo, en segundo lugar, que resulta justo destacar como la mayor parte de los capítulos del libro se insertan asimismo en las más novedosas aportaciones de las ciencias sociales actuales (el estudio desacomplejado de los procesos de construcción, o invención, de las identidades y las historias nacionales; la historia ambiental, los análisis transnacionales, la historia social «de los de abajo» y «desde abajo», ... por citar algunos).

En tercer lugar, el resultado global del libro responde a una diversidad de enfoques y de disciplinas (historia de la comunicación, de la cultura, de la política, del movimiento obrero, de las relaciones económicas y monetarias, de la agricultura, de la esclavitud, ...) que ofrecen, colectivamente, una aproximación rica, interdisciplinar y, sobre todo, sugerente tanto a la hora de ofrecer nuevas respuestas a las viejas preguntas sobre la historia cubana como de plantear nuevos retos para una futura agenda investigadora. En cuarto lugar, el libro responde globalmente a los textos de autores consagrados, con una dilatada trayectoria a sus espaldas, al lado de autores más jóvenes, cuyas investigaciones están revolucionando sus respectivos campos de conocimiento. Creo, por último, que el elemento que da mayor valor añadido al libro es, sin duda, el hecho de que sea el resultado del trabajo desarrollado por diferentes investigadores que se acercan a la realidad cubana a partir de su trabajo en instituciones diferentes, en países distintos. Entre los autores hay cubanos que trabajan en la Isla (en el Instituto de Historia de Cuba o la Universidad de La Habana, por ejemplo), cubanos que trabajan en los Estados Unidos (en universidades como la de Pittsburgh o la de Nueva York), norteamericanos, alemanes y un buen puñado de historiadores españoles, vinculados bien al Consejo Superior de Investigaciones Científicas bien a diferentes Universidades (Jaume I, Autónoma de Madrid, Barcelona y Pompeu Fabra).

Sobre el contenido del libro conviene empezar reseñando su primer apartado (dedicado a la Nación, Cultura y Sociedad cubanas), el cual recoge cuatro ensayos diferentes. El primero, obra de Consuelo Naranjo, ofrece un análisis del sustrato cultural que sostuvo, tras la emancipación española y la ocupación norteamericana, el proceso de construcción y de afirmación de una identidad nacional en Cuba. En su texto, esta autora insiste tanto en los elementos de ruptura como, sobre todo, continuidad en relación con el legado hispano. No sólo porque el hombre blanco (el campesino cubano) apareció como el estereotipo nacional del *cubano,* uniendo claramente la vinculación con la tierra con una etnicidad inequívocamente blanca, sino también porque, con la República, los discursos hegemónicos articulados en torno a la definición de la cubanidad revalorizaron el papel de la herencia cultural hispana. Naranjo insiste asimismo en la ambivalencia de la importante presencia española en la Cuba republicana: tras el '98 el control de sectores fundamentales de la economía insular siguió, en buena medida, en manos de españoles, los cuales apenas contribuyeron a impulsar el proceso de construcción de dicho sentimiento de identidad nacional cubano. Tras analizar el contenido de los discursos eugenésicos que aparecieron entonces, en los primeros años del siglo XIX, Consuelo Naranjo apunta asimismo el importante papel que el análisis del pasado cubano tuvo entonces en la definición de los proyectos intelectuales que apostaron por construir un sentimiento de identidad nacional propio.

Esta última cuestión es objeto de un análisis pormenorizado en el ensayo de Oscar Zanetti, enmarcado en una de las tendencias más fecundas del panorama historiográfico internacional actual: la preocupación por los usos de la historia (y, particularmente, del valor político que ha tenido y sigue teniendo la instrumentalización de los discursos sobre el pasado). Tras constatar como, a partir de 1899, la producción historiográfica cubana creció de forma notable, Zanetti analiza el contenido de las monografías de carácter histórico publicadas entonces, poniendo de relieve como, junto a unos pocos autores anexionistas, en la nueva Cuba republicana predominaron aquellos historiadores que escribieron su obra como una aportación consciente a la construcción de la nación cubana. Este autor enmarca la creación del Archivo Nacional y, particularmente, de la Academia de la Historia de Cuba, en 1910, como sendas piezas clave en ese proceso. E insiste, asimismo, en los libros de texto escolares como herramientas fundamentales para la transmisión de esa nueva historia nacional en construcción. Señala, por otro lado, como la historiografía norteamericana abordó entonces la guerra de 1898, omitiendo sistemáticamente la participación cubana, y describiendo, por lo tanto, la guerra como un conflicto entre los Estados Unidos y España. Y coincide, por último, con Consuelo Naranjo al señalar la importancia del prejuicio racial contra negros y mulatos, lo cual explicaría la escasa presencia de los hombres y mujeres de color en el «panteón nacional» de cubanos ilustres.

El texto de José María Aguilera se centra en un período anterior, aunque no por éllo menos interesante. Este autor analiza las obras literarias (y, particularmente, la dimensión política de las mismas) de un buen puñado de intelectuales cubanos, en el segundo cuarto del siglo XIX, entre los que destacan Plácido, Ramón de Palma, Domingo del Monte y, sobre todo, José Jacinto Milanés. Unos años en los que se iban asentando las independencias de las nuevas repúblicas hispanoamericanas mientras los liberales españoles eran incapaces de encontrar un encaje inclusivo a la Siempre Fiel Isla de Cuba, gobernada (especialmente, tras el mandato de Miguel Tacón como Capitán General) como una verdadera colonia. Poesías, novelas y, sobre todo, una singular obra de teatro aparecen en el ensayo de Aguilera para destacar el valor de las representaciones literarias en esa primaria definición de una cierta idea de la cubanidad.

Para cerrar este primer bloque, Amparo Sánchez Cobos ofrece un novedoso análisis sobre el conflicto social en la nueva república cubana, preocupada por dar respuesta a una gran pregunta: ¿Por qué los anarquistas ocuparon un lugar preferente entre los sectores sociales más desfavorecidos de la nueva República cubana? Tras constatar la escasa legislación laboral promulgada en los primeros años de la República (así como la incapacidad de las instituciones estatales para hacer cumplir las pocas leyes y decretos aprobados), esta autora insiste en que los trabajadores cubanos no confiaban en la voluntad, o capacidad, del Estado cubano para resolver sus problemas, y que lo veían, exclusivamente, como el garante del órden público. Analiza, asimismo, las causas del fracaso de las primeras experiencias políticas socialistas cubanas (caracterizadas por confiar exclusivamente en la vía institucional como instrumento para el cambio) para describir, a continuación, la actividad sindical, cultural y política de los anarquistas y su capacidad para dirigir diferentes huelgas y conflictos.

Dos trabajos, hasta cierto punto complementarios, conforman el segundo bloque: dedicado al análisis de la esclavitud en la isla, el primero, y a una reflexión sobre los le-

gados de la esclavitud en la Cuba tardocolonial y republicana, el segundo, obra de Javier Laviña y de Michael Zeuske, respectivamente. El texto del primero analiza de que manera llegaron a la América hispana (y por lo tanto a Cuba) los debates ilustrados sobre la esclavitud, en la segunda mitad del siglo XVIII. Tras señalar que se aceptó entonces en la Isla la imposibilidad de sustituir la mano de obra esclava, este autor destaca que el esfuerzo de los legisladores pasó a ocuparse sobre todo de la reglamentación de la vida de los esclavos, el denominado Código Negro, objeto central del capítulo. Laviña acaba insistiendo, asimismo, en la firme oposición de los propietarios de esclavos de La Habana a los aspectos más benéficos del código negro amen de señalar el terror que éstos tenían a los esclavos bozales (nacidos en África) frente a los negros criollos, mejor aclimatados a las duras condiciones del trabajo esclavo.

El historiador alemán Michael Zeuske, por su parte, plantea numerosos interrogantes sobre lo que él denomina «legados de la esclavitud». Se pregunta, en primer lugar, por las percepciones y las prácticas vinculadas directamente a las herencias de la institución esclavista en Cuba así como por los discursos (realizados tanto en los últimos años del siglo XIX y primeros del XX como en la actualidad) sobre dicha realidad. Tras afirmar la dificultad de definir los contornos precisos del colectivo de los exesclavos constata asimismo el silencio registrado, tanto en los años finales de la dominación española como en la Cuba republicana, respecto al citado colectivo. Afirma, no obstante, que en los últimos años se han producido numerosos avances que permiten sacar a la luz las herencias o legados de la esclavitud (especialmente, en el campo de las representaciones políticas y culturales). Y en su propio texto ofrece un acurado resumen de dichos avances.

El tercer apartado resulta el más extenso y, posiblemente, el más completo del libro. Centrado básicamente en los aspectos relacionados con la economía, lo integran siete trabajos diferentes que analizan, monográficamente y por separado, la composición de la mano de obra de los ingenios habaneros, la lucha de los campesinos cubanos por la propiedad de la tierra, los problemas monetarios registrados durante el período interventor estadounidense, las consecuencias ecológicas derivadas de la extensión del cultivo de la caña en el centro-oriente insular, una comparación de la tecnología, mano de obra y estructura de la propiedad en la Cuba azucarera (a la luz de idéntica realidad en otros enclaves productores, como Java y Filipinas), así como un panorama general de la evolución de la economía cubana entre 1861 y 1913, a partir de un análisis de sus principales magnitudes. El primer texto, obra de Mercedes García, se ocupa de la composición y de la heterogeneidad de las dotaciones esclavistas en los ingenios de la isla, durante el siglo XVIII. Esta autora describe, con gran detalle, la alimentación y el vestuario de los esclavos, así como la forma con que los hacendados atendían las necesidades espirituales y médicas de los mismos esclavos (describiendo, incluso, las enfermedades más comunes y los accidentes laborales más frecuentes). García completa, por último, su análisis con una reflexión sobre aquellos puestos de trabajo desempeñados por empleados asalariados, dentro de los propios ingenios.

Nadia Fernández de Pinedo ofrece un interesante enfoque comparativo que analiza las dimensiones productora y exportadora del azúcar, en Cuba, con otros dos enclaves insulares, Java y Filipinas, especializados asimismo en el cultivo y comercialización de

los derivados de la caña. De hecho, el valor añadido de su trabajo radica, precisamente, en su dimensión comparativa, tan ausente en muchos estudios sobre la economía cubana del período. Manejando tanto bibliografía como documentación histórica de primera mano, de las tres áreas, Fernández de Pinedo relaciona las formas de propiedad o tenencia de la tierra, en Cuba, Java y Filipinas, con la composición de la mano de obra en cada uno de esos territorios y con las formas de la gestión de las hacienda azucareras, en cada lugar. Y acaba cuestionando la tesis clásica, expresada hace varias décadas por Manuel Moreno Fraginals, que afirmaba que la esclavitud supuso en Cuba un freno a la innovación tecnológica. Nadia Fernández de Pinedo demuestra como, aun siendo posterior, la tecnología de las haciendas cañeras filipinas era más atrasada que la cubana y afirma, entre otras cuestiones, que la esclavitud en la mayor de las Antillas seguía siendo rentable en el momento en que se decretó su abolición. Concluye, por lo tanto, que fueron fundamentalmente factores extra-económicos los que acabaron destruyendo esa vieja institución.

El siguiente capítulo es obra de Antonio Santamaría. En él encontramos un logrado resumen de sus cada vez más numerosos trabajos sobre la economía cubana contemporánea, basados fundamentalmente en la reconstrucción histórica de las principales macromagnitudes económicas de la isla (como el producto nacional bruto, índices de precios, ...). En su análisis sobre la historia económica cubana, en el tránsito de su dependencia colonial de España a la institucionalización de la nueva República, Santamaría afirma la necesidad de contemplar el papel jugado por los Estados Unidos, habida cuenta de que la conocida convergencia entre ambas economías se había acelerado en los últimos años de la dominación española (años tambien en que se acentuó la importancia del azúcar, sobre todo, en su dimensión crecientemente exportadora). Santamaría se detiene, singularmente, en los efectos que tuvo para la economía insular la política española en los años 1890, especialmente en relación con los Estados Unidos, concluyendo que fue España la que resultó más favorecida por el tratado Foster-Cánovas. Termina, por último, con un interesante esfuerzo por cuantificar los costes económicos del mantenimiento del dominio español en Cuba, a finales del siglo XIX. Y lo hace en términos comparativos.

José Antonio Piqueras, uno de los grandes especialistas españoles del periodo analizado, ofrece, por su parte, un análisis en el corto plazo. Centrado básicamente en los tres años y medio que duró la administración directa de Cuba por los norteamericanos, Piqueras centra su texto en cuestiones monetarias y, singularmente, en los efectos de la dolarización de la economía registrada durante la primera ocupación de la Isla por los Estados Unidos. No es, como bien dice el autor, un texto de historia monetaria sino un ensayo a medio camino entre la economía y la política, preocupado por indagar sobre una forma de intervención (concreta y a la vez destacada) que facilitó el asentamiento de la hegemonía estadounidense en la mayor de las Antillas. Tras describir las medidas tomadas por las autoridades norteamericanas para favorecer la circulación de su moneda en la isla (depreciando las otras monedas, españolas y francesas) señala y analiza como dichas medidas tuvieron efectos diferentes sobre la población de Cuba, en atención a criterios de clase y profesionales, resaltando que fueron los sectores populares quienes resultaron más perjudicados por las mismas. Piqueras destaca, por último, que

las líneas principales de la política monetaria diseñadas por los norteamericanos apenas se alteraron con la institucionalización de una República cuya política al respecto se articuló claramente buscando la hegemonía del dólar.

Los capítulos de Imilcy Balboa, por un lado, y de Alejandro de la Fuente y de María de los Ángeles Meriño, por otro, tienen muchos puntos en común. Ambos ofrecen reflexiones interesantes sobre las conflictivas formas de acceso a una propiedad plena de la tierra en dos momentos diferentes de la historia cubana: en los últimos años de dominación española, el primero, y en los años 1930, el segundo. En trabajos anteriores, Imilcy Balboa había analizado la conflictividad social en los campos cubanos, a finales del siglo XIX. Ahora analiza aquí otro tipo de conflictos: los vinculados directamente a la tenencia, posesión o propiedad de la tierra; una conflictividad de la que apenas habían dado noticias, hasta el presente, los estudios sobre la historia agraria cubana. Como demuestra Balboa, esta modalidad de conflictividad implicó a diferentes agentes, desde las propias instituciones de la administración colonial española (en La Habana o en Madrid), los ayuntamientos, las viejas familias de la aristocracia criolla (intereresadas en usurpar realengos), individuos que habían recibido tierras, los «arrendatarios» o «enfiteutas» de diferentes porciones de terreno, etcétera. A través de diferentes y largos pleitos (habidos en diferentes municipios de la zona oriental de Cuba) esta autora reflexiona no sólo sobre la latente conflictividad sino también sobre el proceso real de transición a la propiedad absoluta de la tierra según los requerimientos del liberalismo doctrinario.

Alejandro de la Fuente y María de los Ángeles Meriño, por su parte, ofrecen un análisis en el largo plazo, precisamente, sobre un dilatado proceso de conquista de los legítimos títulos de propiedad. Un proceso protagonizado, en este caso, por los residentes y cultivadores de un antiguo realengo situado asimismo en la región oriental de Cuba, el Realengo 18, definido literalmente por ambos autores como un «inusual país de campesinos libres». Centrado, básicamente, en la década de 1930, en su capítulo ambos autores se interrogan por la capacidad de unos montunos analfabetos, sin títulos de propiedad sobre sus tierras, de mantenerse en sus lugares de residencia y trabajo (es decir, de seguir cultivando sus fincas) contra una corporación norteamericana y contra una sentencia firme del Tribunal Supremo cubano. Su análisis sirve a De la Fuente y a Meriño para afirmar la capacidad de los campesinos cubanos para usar, en provecho propio, invocaciones de reparto de tierras (vinculadas a la paz del Zanjón), primero, y de jugar después, en la etapa republicana, con las instituciones nacionales cubanas, en el marco de una política ceñida por la existencia de clientelas.

Reinaldo Funes, por su parte, ofrece una muestra más de esa reciente, y a la vez profunda, renovación historiográfica, basada en proponer una aproximación a la historia del azúcar en Cuba a partir de su dimensión ambiental. Corriente historiográfica de la que este autor es su principal exponente. Funes analiza en detalle, en primer lugar, el proceso de deforestación registrado en la región de Camagüey en los años de la efímera Danza de los Millones. Se ocupa tanto de los principales factores (la inversión norteamericana) como de las causas (en lo político, la enmienda Platt y el Tratado de Reciprocidad Comercial con los Estados Unidos) que facilitaron entonces la rápida deforestación de los bosques camagüeyanos para permitir la instalación de grandes

centrales azucareros (acabando de paso con la exportación de maderas nobles como la caoba y el cedro). Y describe también como esa fue una apuesta arriesgada, sin apenas beneficios en el largo plazo, ya que el profundo descenso del precio del azúcar, registrado a partir de 1920 en los mercados internacionales, acabó con la efímera prosperidad de la región. Más allá de Camagüey, Funes analiza, en segundo lugar, los diferentes proyectos que, en la época señalada y posteriormente, apostaron sin éxito por desecar la ciénaga de Zapata y convertirla en un territorio dedicado también al cultivo de la caña.

El último bloque lo integran cinco trabajos que se aproximan a la historia cubana a partir de las relaciones de la Isla con España. El primero de éllos, obra de Margarita Cervantes-Rodríguez, contempla el rol de Cuba como privilegiado trampolín de las relaciones transnacionales entre España y las Américas en los años finales del siglo XIX y los primeros del XX. En un análisis propio de la sociología histórica, la profesora Cervantes-Rodríguez propone un análisis de los fenómenos migratorios que supera el estrecho marco de las historiografías nacionales. Sirviéndose de conceptos como «transnacionalismo», la autora expone algunos de los campos sociales transnacionales que conectaron España con Cuba así como determinadas formas triádicas que involucraron también a los Estados Unidos. No en vano, la relación cada vez más estrecha de Cuba con su poderoso vecino del Norte, acabó modificando las prácticas migratorias transnacionales de los migrantes españoles y cubanos. Por último, esta autora examina asimismo las relaciones del transnacionalismo con otros procesos de mayor alcance, tales como la diferenciación entre clases y los cambios en la posición de España y Cuba en la economía-mundo.

Martín Rodrigo, por su parte, ofrece su aportación desde una doble mirada: la catalana y la cubana (o mejor, la centrada en Cuba y la centrada en Cataluña). En primer lugar, su trabajo destaca como buena parte de los grandes comerciantes que giraban en el puerto de Barcelona en las décadas centrales y finales del siglo XIX se habían enriquecido previamente en Cuba. Y, desde la óptica cubana, el trabajo intenta abrir, por otro lado, una línea de investigación, hasta ahora ausente en la historia económica cubana. De hecho, mientras que existen trabajos que han insistido en la presencia de capital extranjero (fundamentalmente norteamericano) en la economía cubana (y que han analizado los efectos de esta realidad para la Cuba contemporánea) no ha habido una preocupación similar por estudiar el proceso de emigración de capitales cubanos fuera de la isla. Un proceso registrado, cuando menos, durante todo el siglo XIX. Rodrigo insiste en que para muchos hacendados y comerciantes que operaban en la Cuba decimonónica, la Isla era simplemente un vasto espacio de acumulación (de beneficios) pero no de reinversión (de los mismos) en sectores no azucareros de la economía insular.

También en el marco del estudio de las relaciones entre Cuba y Cataluña cabe situar el trabajo de Lluís Costa. En este caso, la mirada del autor se centra propiamente en la Isla y lo hace analizando diez proyectos periodísticos diferentes desarrollados en Cuba (mayoritariamente en La Habana aunque también en la ciudad de Santiago) por diversas asociaciones y colectivos catalanes. La primera publicación estudiada se publicó, por primera vez, en 1861 mientras que el último semanario reseñado vió la luz entre 1897 y 1898. En esa coyuntura temporal, el trabajo de Costa, un estudio en cierto

grado dectectivesto, se interroga sobre las influencias culturales recíprocas, entre catalanes y cubanos, a partir del estudio de una prensa que, como demuestra el autor (y a pesar de los títulos de los periódicos) tuvo poco de catalanista. Y lo hace comparando, por otro lado, la prensa catalana de Cuba con la gallega, publicada asimismo en la Isla. En definitiva, un capítulo con novedades interesantes para los estudiosos de (y los interesados en) la historia de la comunicación en la isla.

El texto obra de Josep Pich, profesor de la Universitat Pompeu Fabra, ofrece una detallada narración de las (desconocidas) negociaciones secretas de Francisco Pi y Margall, en su calidad de Presidente de la República española, con agentes norteamericanos. Unas negociaciones frustradas con las que Pi y Margall intentaba obtener un empréstito que permitiese al gobierno español abolir la esclavitud en la isla indemnizando a los propietarios a la vez que podía aumentar la liquidez del Tesoro Cubano para acometer determinadas obras públicas en la isla. El elemento central del capítulo, no obstante, reposa en un análisis de las propuestas de Pi y Margall en torno a la definición concreta de las relaciones Cuba-España, a partir de un vaciado exhaustivo de prensa de la época, básicamente republicana. Y Pich lo hace en dos períodos fundamentales: el sexenio democrático y la década de 1890 (especialmente, los años de la guerra, 1895-1898).

El último capítulo, broche del libro, es obra del historiador norteamericano Christopher Schmidt-Nowara. Con un planteamiento voluntariamente polémico, este autor insiste en su trabajo en una idea-fuerza: a finales del siglo XIX y hasta bien entrado el siglo XX la frontera entre historia imperial (española) e historia nacional (española) no estaba clara. Así, resulta difícil (cuando no imposible) distinguir, durante todo el siglo XIX, entre defensa del imperio y defensa de la nación. Y así cabe entender igualmente el impacto de la guerra hispano-cubana de 1895-1898 en tierras peninsulares. Frente a las tesis defendidas por otros autores, Schmidt-Nowara insiste en que el régimen colonial español en las Antillas y en Filipinas, aunque disminuido, desempeñó un papel esencial en la construcción de la identidad y de los símbolos nacionales españoles, es decir, en la construcción de la «idea de España» propiamente dicha.

En su conjunto, los diecisiete capítulos del libro condensan las investigaciones más actuales sobre la historia cubana (y del papel de Cuba en un contexto suprainsular) en los años en que la Isla transitó de su status colonial hasta su independencia, pasando por la ocupación e injerencia norteamericanas. Un libro que es mucho más que una suma miscelánea de diferentes artículos y que surge de un debate mantenido entre los diferentes autores, en un coloquio previo desarrollado en Barcelona.

Quiero agradecer aquí la labor de los miembros del Comité Científico de dicho Coloquio, los profesores Josep Maria Delgado y Josep Maria Fradera, de la Universitat Pompeu Fabra, Jordi Maluquer de Motes, de la Universitat Autònoma de Barcelona, Juan Carlos Garavaglia, de l'École des Hautes Études en Sciences Sociales (Paris), Michael Zeuske, de la Universidad de Colonia y Rebecca J. Scott, de la Universidad de Michigan. La profesora Scott participó, incluso, con una ponencia en dicho Coloquio si bien (a pesar de su voluntad) imperativos editoriales previos no le han permitido poder aportarnos su texto. También quiero agradecer la labor de Eduard Martí Fraga y de Antoni García García, miembros del Comité Organizador del mismo. Es de justicia, asi-

mismo, agradecer a Eloy Martín Corrales y a Gabriela Dalla Corte por haberse prestado a la siempre ingrata tarea de moderar alguna sesión. María Morrás, primero, y Lluís Riudor, después, en su calidad de Directores del Departamento de Humanidades de la Universitat Pompeu Fabra impulsaron la convocatoria del coloquio. En la misma medida que lo hizo Jaume Torras, Director del Institut Universitari d'Història Jaume Vicens Vives. El Institut Català de Cooperació Iberoamericana nos ayudó en la difusión del mismo mientras que la Cátedra Unesco de Cultura Iberoamericana lo hizo realmente posible. Sin la entusiasta acogida que el proyecto de coloquio y de libro tuvieron por parte de su Director, Josep Maria Micó Juan (y sin la labor de Salomé Alamillo en las cuestiones administrativas), esta nave no hubiese llegado a buen puerto.

MARTÍN RODRIGO Y ALHARILLA

Primera parte

NACIÓN, CULTURA Y SOCIEDAD

En el camino hacia una nación soberana: cultura e identidad en Cuba, 1898-1920*

CONSUELO NARANJO OROVIO

NUEVOS TIEMPOS: EL CAMBIO DE SOBERANÍA

El 31 de diciembre de 1898 el presidente de la Junta Patriótica, Perfecto Lacoste, en unión de los comités de barrio y clubs políticos de La Habana, se dirigió al pueblo de Cuba con un manifiesto, en el que le animaba a festejar el cese de la dominación española:

> A las doce del día de mañana se realiza el acto más solemne y trascendental que nuestra historia puede registrar: en ese instante la bandera que por cuatro centurias flotó sobre la isla de Cuba llegando a ser por torpeza y codicia símbolo de opresión y tiranía desaparece para siempre irguiéndose en la misma asta el pabellón estrellado a cuya sombra sólo la libertad y el derecho deben germinar y bajo cuya égida la estrella solitaria ha de irradiar en breve sobre los ciudadanos de la nación cubana independiente, por el esfuerzo de sus hijos y la voluntad de la gran nación... ¡Cubanos a las doce del día de mañana al resonar el primer cañonazo que señala la terminación del domino español en Cuba, engalonemos nuestras casas![1].

Y así fue. Al amanecer el domingo 1 de enero de 1899 las tropas norteamericanas se encontraron al llegar a La Habana una ciudad en fiestas, con calles, casas y paseos

* Estudio realizado en los Proyectos de Investigación BHA2003-02687 (MCyT).

[1] *Diario de la Marina*, año LX, 1, La Habana, 1 de enero (1899). Sobre este tema ver también: Marial Iglesias, *Las metáforas del cambio en la vida cotidiana: Cuba 1898-1902*, La Habana, Ediciones Unión, 2003 y Consuelo Naranjo Orovio, «Creando imágenes, fabricando historia: Cuba en los inicios del siglo XX», en *Historia Mexicana*, vol. LIII, 2, 210 (2003), págs. 511-540.

adornados con colgaduras tricolor y con banderas cubanas y americanas. Un espectador excepcional, Rafael Martínez Ortiz, nos narra aquel ambiente de júbilo de un pueblo cuya alegría «se desbordaba por todas partes; [...] Los cubanos estaban delirantes; no había hogar, por modesto que fuera, que no apareciese en alguna forma engalanado, y los fuegos artificiales, los gritos, las aclamaciones, los cantos y las músicas saludaban, desde los primeros resplandores del alba y con estruendosa algazara, la que para todos era aurora de gratas esperanzas, consagración definitiva de un anhelo por muchos años suspirado»[2].

Muy diferente, lógicamente, era el sentimiento de los periodistas del *Diario de la Marina*, defensor de los intereses de España y cuya posición, a principios de 1898, a favor de las reformas en la isla le habían ocasionado las protestas de algunos que, a sus puertas en el Parque Central de la capital, lanzaron piedras mientras vitoreaban el nombre de Weyler. Ahora, recordaba aquellos hechos y se lamentaba de la nueva situación:

> [al arriarse la bandera española] con ella caen todas nuestras esperanzas y todas nuestras ilusiones de ciudadanos de una gran nación. Con ella se van nuestros hermanos, últimos restos de ese gran ejército que ha alfombrado con sus huesos las sabanas y los bosques de esta Isla... Desde hoy somos extranjeros en esta tierra hasta ahora española. ¿Cómo hemos de regocijarnos?¿Cómo no hemos de estar tristes? ¿Cómo hemos de engalonar nuestras viviendas si llevamos luto en el corazón?[3].

En ese día, domingo 1 de enero de 1899, los actos simbólicos se sucedieron por todos los puntos de la isla. En algunas localidades, como en Pinar del Río, se sembró en la Plaza de Armas una palma que fue bendecida y bautizada por el vicario como «La Palma de la Libertad». Esta palma, de la que colgaban entrelazadas varias banderas cubanas y norteamericanas, fue llevada en procesión por varios jóvenes que portaban ramos de flores, desde la iglesia hasta la Plaza donde fue sembrada[4]. En otros lugares se cambió el nombre de la antigua Plaza de Armas por Plaza de la Libertad, y en otras, como en Cienfuegos, se cambiaron los nombres de algunos colegios; así el Colegio San José de Calasanz pasó a llamarse José de la Luz y Caballero. A la vez se tomaron algunas medidas como ocurrió en Sagua, donde se concedió la libertad a algunos presos y se condonaron algunas multas municipales impuestas antes del 31 de diciembre de 1898. Los símbolos cobraron especial importancia en esos momentos, en los que las banderas quizá fueron las protagonistas[5].

A pesar de la importancia relativa de los sucesos acaecidos entre ambos grupos tras la guerra, creemos que es necesario conocer lo qué pasó y el ambiente vivido para com-

---

[2] Rafael Martínez Ortiz, *Cuba. Los primeros años de independencia*, 2 t., 3.ª edición, La Habana, Editorial Le Livre Libre, 1929, t. 1, pág. 18.

[3] «Fecha Memorable», en *Diario de la Marina*, año LX, 1, La Habana, 1 de enero (1899). Desde ese día este periódico suprimió su subtítulo, Órgano Oficial del Apostadero de la Habana.

[4] *Diario de la Marina*, año LX, 5, La Habana, 5 de enero (1899).

[5] Alejandro García y Consuelo Naranjo Orovio, «Cubanos y españoles después del 98: de la confrontación a la convivencia pacífica», en Consuelo Naranjo Orovio y Alejandro García (coords.), *Revista de Indias* (Monográfico *Cuba, 1898)*, 212 (1998), págs. 101-130.

prender cómo se llegó a alcanzar la «normalidad», qué elementos contribuyeron a que la paz se alterase y cuáles ayudaron a que el orden y la concordia se restablecieran. Fue precisamente durante los primeros meses de paz cuando se registraron algunos de los hechos que de manera concreta merecieron tales comentarios y los correspondientes informes del cónsul español a su gobierno. Pero dichos informes estuvieron centrados en hechos de importancia menor, como lo fueron algunos intentos de arriar las banderas españolas que en los días festivos solían izarse en los edificios representativos de la colonia española en Cuba, tales como el Centro de Dependientes de La Habana o el Casino Español de Ciego de Ávila. En el primer caso, los hechos se produjeron bajo la presión ejercida por un grupo de jóvenes de los que solían reunirse en un rincón de cubanía de La Habana conocido como *Acera del Louvre* y, en el segundo, por una arbitraria decisión del propio alcalde de aquella localidad de la provincia de Puerto Príncipe[6].

Dentro de éstos quizá el más interesante y que mayor difusión alcanzó en la prensa fue la prohibición de izar la bandera española. El alcalde de La Habana, el Sr. Lacoste, el 5 de octubre de 1899, promulgó un bando por el que se prohibía la utilización de la bandera española en el exterior de los edificios o en cualquier lugar donde se reuniera público, en el término municipal de la Habana, a excepción del consulado general de España, por ser motivo de provocación y desorden. La sanción era de 10 pesos y sólo en caso de reincidencia entraba la Justicia como mediadora en el delito. Este hecho provocó una fuerte respuesta por parte de la colectividad española en distintos medios como en *El Diario de La Marina*, a la cual se unieron otros periódicos como *El Nuevo País*, y *Patria*. Más aún, cuando hacía pocos meses que la colonia española había pedido permiso al gobernador general de la isla de Cuba para utilizar la bandera española, lo cual le fue concedido por el general Brooke. Por su parte, el cónsul de España se negó a izar la bandera mientras no se solucionase el agravio, cuyo gesto fue seguido por el cónsul de Gran Bretaña.

Incidentes similares se sucedieron en distintas partes de la isla, sobre todo en las sedes de las asociaciones y centros españoles. Entre ellos la prensa recoge el ocurrido, el 24 de septiembre de 1899, en la Asociación de Dependientes de La Habana, donde un grupo obligó a arriar la bandera española, hecho denunciado por el cónsul general de España ante la policía[7]. El *Diario de la Marina* veía en ello un atropello a la colectividad española y, además, una maniobra de los anexionistas para asegurar el mantenimiento de la ocupación estadounidense al provocar un incidente y realizar un acto ilegal aún bajo la ocupación militar norteamericana. Ello demostraría que las autoridades cubanas eran incapaces de mantener el orden y de cumplir con las obligaciones internacionales propias de un gobierno fuerte y estable[8].

La llegada de los nuevos tiempos se aplaudió desde distintos ámbitos. En algunas ocasiones los anuncios que algunos comercios incluían en periódicos contenían procla-

---

[6] *Comunicación del encargado de Negocios de España en Cuba al ministro de Estado (s/f)*. AMAEE, Leg. H-1907 (Correspondencia Consular, Habana, 1902-1903).

[7] «La bandera española prohibida», en *Diario de la Marina*, 6 de octubre de 1899; «La bandera del Centro de Dependientes», en *Diario de la Marina*, La Habana, 25 de septiembre de 1899.

[8] «El resultado», en *Diario de la Marina*, La Habana, 10 de septiembre de 1899.

mas como «¡Viva la Libertad! Desde el 1 de enero de 1899 disfruta La Habana completa libertad..... ¡Viva la libertad con orden y Viva el trabajo!»[9]. Las medidas no se hicieron esperar. Se decretaron distintas órdenes que iban destinadas a reglamentar la vida militar del país. Se crearon cinco Distritos Militares (Pinar del Río, Matanzas, Santa Clara, Puerto Príncipe y Provincia Habana), gobernados por cinco generales de división norteamericanos. En La Habana se creó un nuevo cuerpo de policía, a la vez que fue dividida en 6 zonas, gobernadas por mandos militares. Sin detenernos en todas las medidas y decretos que reglamentaron y cambiaron la vida del país, sí queremos señalar que éstas afectaron a distintos ámbitos y espacios, tanto al público como al privado. En algunas localidades como en Santiago de Cuba, el nuevo gobernador civil, general Leonard Wood prohibía portar armas de fuego bajo multa de 25 pesos ó 30 días en prisión. En otras ciudades se ordenó el cierre de los locales públicos, como los cafés, a las 9.30 de la noche, o a las 11 de la noche el de los comercios donde se vendía alcohol, que se mantenían abiertos normalmente hasta la 1 de la madrugada. Otros bandos prohibían la circulación por las calles y plazas de Matanzas de grupos cantando, con movimientos descompuestos, bailando al son de los tambores, pitos y otros instrumentos que pudieran trascender a música de ñáñigos o tangos africanos»[10].

Por otra parte, una de las inquietudes del primer gobierno interventor norteamericano (1900-02) fue educar e higienizar a la población y al país. El estado de abandono y de insalubridad que presentaban las calles y casas provocaron, según nos narra Rafael Martínez Ortiz, que «La Isla [lograra] alcanzar reputación universal de insalubridad y la fiebre amarilla carta de naturalización en sus puertos»[11]. Allí también llegó la mirada imperial que impuso nuevas normas de higiene y control social como medio de lograr la incorporación de Cuba a las naciones civilizadas. Si bien aún está por estudiar el papel jugado por el gobierno interventor norteamericano en este sentido, sin embargo, sí queremos dejar planteada esta cuestión y resaltar la relación existente entre las medidas de control social, higienización y saneamiento que puso en marcha este gobierno interventor y el reforzamiento de estereotipos raciales y de la discriminación[12]. Se trataba no sólo de deshispanizar a la sociedad y sus costumbres en tanto que tradicionales, sino también de desterrar aquellos rasgos de la cultura material y simbólica que también entorpecían el ideal de progreso. En este proceso de reglamentar la vida del país, el gobierno interventor dictó, como se dijo, algunas leyes y órdenes mediante las que se impusieron nuevos horarios para el cierre de los locales públicos, como los cafés y comercios, así como otras órdenes que prohibían la circulación por las calles y plazas de localidades como Matanzas.

---

[9] *Diario de la Marina*, año LX, 8, La Habana, 8 de enero (1899).

[10] *Diario de la Marina*, año LX, 21, La Habana, 25 de enero (1899).

[11] Rafael Martínez Ortiz, *Cuba. Los primeros años de independencia*, t. 1, pág. 30.

[12] Lanny Thompson, «"Estudiarlos, juzgarlos y gobernarlos": conocimiento y poder en el archipiélago imperial estadounidense», en Consuelo Naranjo, Miguel Ángel Puig-Samper y Luis Miguel García Mora (coords.), *La nación soñada: Cuba, Puerto Rico y Filipinas ante el 98*, Madrid-Aranjuez, Ediciones Doce Calles, 1996, págs. 685-712.

Sanidad e higiene pasaron a formar parte del decálogo de las naciones modernas que aspiraban al progreso. Consecuencia de ello fue la actuación de los médicos higienistas en la configuración del estado nacional y su participación en algunas esferas importantes de la administración, como fue la política inmigratoria y el dictamen pericial en los juicios por asesinatos, robos, raptos o cualquier otro suceso violento. Como hemos estudiado en otros trabajos, es interesante ver cómo en algunos de los juicios contra los hechiceros se les acusaba de practicar actos de brujería que atentaban a la salud pública tras encontrar en el registro practicado por la policía restos de sangre y animales en estado avanzado de putrefacción, añadiendo en el testimonio el desorden público que las reuniones de los asistentes a estos ritos ocasionaba y la conducta de los transgresores conocidos por sus continuas borracheras, tragedias, rumbas y *bailes de Santo,* que duraban hasta altas horas de la madrugada[13].

Conciliando tensiones sociales y raciales

Las tensiones sociales y raciales imprimieron en Cuba, y en otros países pluriétnicos, unas características particulares al proceso de creación o formulación de la identidad nacional. En aras de la identidad algunos pueblos no sólo se definen y se muestran ante los otros, sino que también articulan su proyecto político y producen una nación en la que la cultura es el eje vertebrador. Dicha cultura en muchas ocasiones estuvo ligada a la supremacía de una determinada etnia o «raza». A partir de esta construcción, se muestra una imagen colectiva en la que las identidades individuales son silenciadas. Una imagen que es cambiante según los grupos que la formulen, que se modifica desde dentro según cual sea la elite dirigente, y que se cuestiona en mayor o menor grado en función también de la fortaleza del Estado-nación. A la construcción de la imagen contribuyen varias disciplinas sociales y ciencias como la literatura y la historia, que a través de la creación de la memoria histórica perfilan el panteón nacional y dibujan los espacios de la memoria, o la medicina, que, cargada de discursos higiénico-sanitarios, dotó al debate en torno a la identidad nacional de un contenido científico al que contribuía la antropología criminal, al menos durante las dos primeras décadas del siglo XX.

La vinculación entre la fortaleza o debilidad del Estado y el logro de una integración nacional, cuyo paso previo era la definición de una identidad abarcadora, motivó en algunos casos que la lucha por la soberanía se hiciera depender del mantenimiento en manos cubanas de los medios de producción, particularmente de la tierra, y del robustecimiento de la identidad nacional, lo cual lleva implícitos varios peligros. De ellos el más importante para nuestro estudio es la formulación de una identidad nacional colectiva en la que las identidades individuales —nacionales y culturales— se omiten y doblegan en función de un proyecto nacional único y unitario. La identidad, la definición de un pueblo a partir de un concepto abarcador y unitario, como puede ser la cu-

[13] Fernando Ortiz, *Hampa Afro-Cubana: los negros esclavos,* La Habana, 1916, págs. 335-337. Ver también Alejandra Bronfman, «"En Plena Libertad y Democracia": *Negros Brujos* and the Social Question», en *Hispanic American Historical Review,* 82, 3 (2002), págs. 549-587.

banidad o la cubanía, pasa a tener un significado ontológico que se sitúa por encima de la nación, de sus vicisitudes y de los programas políticos.

En este proceso, la igualdad —uno de los principios fundacionales de la nación— pasa a ser símbolo de la unidad nacional, y en aras de ello los discursos tienden a presentar una nación homogénea. Esta homogeneización, que enmascara e incluso trata de silenciar problemas y tensiones raciales y sociales, resta dinamismo y riqueza a la cultura, a las culturas que conforman una nación, y se presta a la creación de estereotipos a través de los cuales un determinado pueblo es catalogado y representado hasta la saciedad por ellos mismos. Estereotipos que con una fuerte carga de nacionalismo unifican y simplifican la compleja y lenta formación de las identidades y las naciones, o enmascaran ciertos mitos de igualdad.

Nuestro trabajo se centrará en los debates surgidos en Cuba en torno a la identidad durante las dos primeras décadas del siglo XX a partir, fundamentalmente, del análisis de los elementos étnicos y culturales, y desarrollados en el seno de la intelectualidad blanca. La continua discusión y la necesidad constante de definir la identidad, de darle contenidos y, para algunos intelectuales, sobre todo a partir de los años veinte, de conseguir un cuerpo social sin fisuras raciales que diera fortaleza al Estado, nos remite al análisis de los elementos étnicos y culturales que fueron barajados en las formaciones de los imaginarios nacionales. En este período dichos elementos delimitaron y cerraron el concepto de identidad a un determinado pueblo o a un determinado sector de la población. Para ello, se buscaron los orígenes, los inicios de la cultura que articulaba y unificaba la sociedad. Este fijar los orígenes servía, como comenta Edward Said, de referente y de punto de partida de la cultura criolla, que lentamente había ido diferenciándose de la matriz, a la vez que servía como reafirmación de lo propio ya que «el punto de partida prefigura el punto de llegada»[14].

La «raza» ha sido otro de los ejes articuladores de la identidad; se subordinó la existencia de un pueblo y una nación a la existencia de una única raza y cultura, una «raza» superior y blanca en el caso cubano, la cual era sinónimo de cultura y de civilización. Partiendo de esta concepción del pueblo y la cultura, el imaginario nacional creado desde el siglo XIX y que pervivió durante varias décadas del XX fue excluyente al no incorporar a las otras identidades culturales y étnicas. El mantenimiento de usos y costumbres, de prácticas sociales y culturales que siguieron excluyendo a la población de color, sobre todo en las primeras dos décadas de la República, conllevó la negación de la existencia de distintas formas de identidad que, no obstante, brotaban y se manifestaban desde otros espacios no controlados por el grupo dominante[15].

Estas otras identidades correspondían a hombres y mujeres que demandaban sus derechos en la Cuba republicana y su reconocimiento como ciudadanos por haber par-

---

[14] Edward W. Said, *Beginnings: Intention and Method*, Columbia University Press, Nueva York, 1985.

[15] Sobre la creación de otras identidades véanse los trabajos de Michael Zeuske, «Ciudadanos "sin otro apellido". Nombres esclavos, marcadores raciales e identidades en la colonia y en la República. Cuba 1879-1940», Olga Portuondo y Michael Max P. Zeuske (coords.), *Ciudadanos en la nación*, Fritz Thyssen Stiftung-Oficina del Historiador de la Ciudad, Santiago de Cuba, 2002, págs. 59-108; *«Lux veritatis, vita memoriae, magistra vitae.* Dieciséis vidas y la Historia de Cuba», en Josef Opatrný y Consuelo Naranjo (coords.), *Visitando la isla. Temas de historia de Cuba*, Madrid, Vervuert-AHILA, 2002, págs. 161-190.

ticipado en las luchas de independencia. Los logros son evidentes; tras varios debates se aprobó el sufragio universal masculino en la Convención Constituyente de 1901; en los desfiles de pequeñas localidades algunos ex-esclavos se encontraban entre los antiguos combatientes, mostrando con orgullo su condición de conciudadanos que su participación en la independencia les había hecho merecer. Eran símbolos y hechos que dejaban constancia del advenimiento de nuevos tiempos en los que el Estado-nación recién creado se proponía albergar, legislar y amparar a cada uno de los hombres y mujeres que tenían plenos derechos por su condición de cubanos.

Sin embargo, y sin entrar en contradicción con esto, por debajo del discurso político de los diferentes partidos que presentó a la nueva república como una nación en la que la ciudadanía y los derechos estaban por encima de cualquier consideración de «raza», en la que unos y otros recordaban las palabras de Martí *(cubano es más que blanco, más que mulato, más que negro...)*, fluían otros discursos, otras ideas que mantenían las barreras del color. La cubanía, sin distinción de razas, como concepto abstracto elaborado por Martí y que se elevaba sobre el cuerpo de la nación fue utilizado por los políticos aunque la elaboración intelectual de la cubanidad o cubanía como un cuerpo integrado por varias tradiciones, culturas y etnias es posterior[16]. La advertencia que hiciera Martí sobre la necesidad de desarraigar el racismo para unir a todos los cubanos en una política, una moral y una cultura resuena hasta hoy en día en los discursos y en los debates políticos que chocan contra las prácticas cotidianas en las que la exclusión sigue presente.

Junto a las conquistas políticas alcanzadas por la gente de color en el período que estudiamos, hay que investigar sobre la creación de espacios de memoria; ver si éstos, como en el caso de la memoria histórica creada entonces desde la historia y la literatura, se restringieron a un grupo compuesto por la población blanca. Habría que indagar sobre los espacios de sociabilidad, cómo fueron las relaciones interraciales y cómo se fueron abriendo o permanecieron cerrados dichos espacios. A partir de estos estudios, aún incipientes en el caso cubano, que nos revelarán antiguas y nuevas tensiones raciales y sociales, podremos profundizar en las diferencias entre las prácticas sociales, las ideologías, los programas políticos y culturales, y las prácticas políticas.

La coexistencia de los discursos de exclusión e inclusión de las poblaciones de color, el mantenimiento de prácticas sociales, de conductas y de discursos antropológicos y médicos que refuerzan la visión negativa de la población de color en Cuba junto a las prácticas políticas implantadas desde 1902 que incorporaban a todos los cubanos como ciudadanos de la nación, ha generado en los últimos años investigaciones en las que a veces se enfrentan ambas realidades como si de dos países y sociedades se tratase; entre aquellos que defienden que la democracia racial en Cuba no fue un mito y quienes analizan los otros medios de represión y exclusión, muchas veces ocultos, que siguieron vigentes en la sociedad cubana, en la que la raza continuó teniendo un peso importante en las relaciones sociales y en la creación del imaginario nacional de las primeras

[16] Rafael Rojas, *Isla sin fin. Contribución a la crítica del nacionalismo cubano*, Miami, Ediciones Universal, 1998.

dos décadas del siglo XX[17]. Pensamos que ambas concepciones no se corresponden a dos realidades, ni siquiera se anulan entre sí; son visiones de diferentes planos de la sociedad, una sociedad con una fuerte tensión racial, la misma que estimuló el nacimiento de ideologías, de programas políticos, de debates médicos, antropológicos y culturales como una forma de canalizar y controlar dicha tensión. Una tensión entre el discurso y las prácticas sociales, que a veces también se mostró en las prácticas políticas[18]. Sin duda, la falta o inacabada integración de la sociedad —por la que abogaron tantos intelectuales a lo largo de la República— provocó que algunas disposiciones sociales, algunas políticas culturales de lo que algunos autores han denominado como democracia racial en Cuba, no tuvieran la eficacia deseada[19].

Frente a estas identidades y nuevas narrativas no blancas, la memoria histórica oficial designó a la población blanca de la isla como la portadora de la identidad nacional. La historia y la literatura acuñaron y reforzaron el estereotipo nacional en el que el hombre blanco y, en concreto, el campesino cubano era el portador de la nacionalidad. Este campesino ostentaba las señas de identidad del pueblo cubano al hundir sus raíces profundas en la tierra. Una tierra de la que fue lentamente desposeído con el avance del latifundio azucarero y la venta de las tierras a las compañías norteamericanas. De esta manera la tierra, elemento de permanencia y pertenencia a una nación, se presenta como otro factor importante en el análisis de la articulación de la identidad cubana. Una tierra cuyo devenir, como la propia historia de Cuba, está vinculada al desarrollo y expansión del azúcar, que da continuidad a la historia de la nación.

---

[17] Las tesis de Aline Helg, *Our Rightful Share. The Afro-Cuban Struggle for Equality, 1886-1912*, North Carolina, The University of North Carolina Press, 1995, son cuestionadas desde otros estudios que inciden en la actividad desarrollada por los subalternos para conseguir la igualdad de derechos, así como su integración en la vida nacional: Ada Ferrer, *Insurgent Cuba. Race, Nation, and Revolution, 1868-1898*, Chapel Hill y Londres, The University of North Carolina Press, 1999; Alejandro de la Fuente, *A Nation for All. Race, Inequality, and Politics in Twentieth-Century Cuba*, North Carolina, The University of North Carolina Press, 2001 (editada en español por Colibrí, Madrid, en 2002); «Mitos de "Democracia Racial": Cuba, 1900-1912», en Fernando Martínez Heredia, Rebecca J. Scott, y Orlando F. García, *Espacios, silencios y los sentidos de la libertad. Cuba entre 1878 y 1912*, La Habana, Ediciones UNIÓN, 2001, págs. 235-269. Para A. de la Fuente los mitos sociales, en concreto la democracia racial, puede actuar de forma positiva en la sociedad, entre los grupos raciales subordinados que pueden hacer uso de dichos mitos para demandar su legítima participación política. En esta polémica abierta participan otros historiadores como Jorge Ibarra quien mantiene que la democracia racial y la igualdad racial de la República es un mito elaborado por los «antagonistas de la nación» de comienzos de siglo XX. A este respecto dice «En realidad el proyecto devino mito cuando las vías para su realización fueron bloqueadas y sus propósitos adulterados»: Jorge Ibarra, «Caciquismo, racismo y actitudes en relación al status político de la Isla en la provincia de Santa Clara (1906-1909)», en F. Martínez, R. J. Scott y O. F. García, *Espacios, silencios...*, pág. 277.

[18] Utilizamos la definición que hace Geertz de las ideologías como «mapas de una realidad social problemática y matrices para crear una conciencia colectiva»: Clifford Geertz, *La interpretación de las culturas*, Barcelona, Gedisa, 1992.

[19] Para Geertz los dos determinantes sociales de la ideología son la teoría del interés, que debe verse sobre el fondo de una lucha para conseguir ventajas, y la teoría de la tensión. La ideología concebida desde la teoría de la tensión sería un permanente esfuerzo por corregir el desequilibrio sociopsicológico. Ver C. Geertz, *La interpretación...*, págs. 171-182.

«Raza» y tierra son los elementos que la elite blanca utilizó en la definición y para el afianzamiento de la identidad cubana durante los primeros veinte años del siglo XX, los elementos que le sirvieron para legitimarse como clase dirigente. Son los elementos que también dieron continuidad a la historia de Cuba y a su clase dirigente en medio de la ruptura, del paso de colonia a Estado-nación. Los debates continuos sobre la identidad nacional cobraron mayor importancia y tienen más sentido para el historiador si comprendemos que, lo largo de toda la vida republicana, la soberanía nacional, en muchas ocasiones frágil y tambaleante, se hizo depender de la integridad y fortalecimiento de la identidad nacional.

UNA ÚNICA CULTURA, UNA ÚNICA RAZA

En la demarcación de los límites de la identidad cubana, en la elección de tradiciones y valores culturales hispanos se establecieron las fronteras respecto a los «otros» frente a los que Cuba tenía que definirse y defenderse, España, por un lado, y Estados Unidos, por otro, que ejercía una poderosa atracción intelectual y política para algunos intelectuales de la isla. La modernidad de la nación del Norte era, para muchos, el punto de referencia y el símbolo del progreso, sus instituciones eran el modelo que debían seguir. En muchas ocasiones, el referente hispano y la «raza hispana» fue utilizada como medio de contención de la cultura anglosajona. Dicha utilización puede verse en los años inmediatos a la contienda hispano-cubana-norteamericana, en las postrimerías del siglo XIX, en las que el debate entre latinos y anglosajones hacen referencia a la lucha entre culturas y civilizaciones[20].

En esta reflexión, que contribuyó a crear una memoria histórica, continuamente se regresaba al pasado, a los años inmediatos a la independencia y con mayor frecuencia a los largos años de colonialismo español, para encontrar las tradiciones y valores de la cultura cubana, sus semejanzas y diferencias con España, y para hallar las claves de lo que muchos contemporáneos percibían como defectos que impedirían o al menos dificultarían la modernización del país[21]. Frente a la heterogeneidad cultural y étnica que aportaba a las culturas elementos de barbarie y los alejaba de la civilización, la elite blanca, heredera del pensamiento decimonónico, formuló una identidad compuesta por distintos elementos que se valoraron de manera desigual (positiva o negativa) según quien los sustentase, pero que descansaba en un principio de supremacía de la cultural y raza blanca. La búsqueda en las raíces de una nueva identidad en la cultura, en las tradiciones, en la lengua y en la «raza», lo que Geertz ha definido como «esencialismo», se combinó en el caso cubano, como en otros países, con ideologías construidas a partir de modelos políticos e históricos contemporáneos en un intento de presentarse como un Estado y una nación modernos[22]. En esta búsqueda de modelos políticos y prácticas

[20] Lily Litvak, *Latinos y anglosajones: orígenes de una polémica*, Barcelona, Puvill Editor, 1980.

[21] Veáse la obra ya citada de Edward W. Said, *Beginnings: Intention and Method*, Columbia University Press, Nueva York, 1985.

[22] Esta última tendencia es la que Geertz denomina «epocalismo». Ambas, «esencialismo» y «epocalismo», coexisten en muchos de los nuevos estados analizados por C. Geertz, *La interpretación...*

sociales lógicamente se establecieron comparaciones entre el modelo político hispano y el norteamericano, fundamentalmente.

En dicho proceso, sobre todo en los primeros años tras la subversión del orden colonial, es interesante apuntar, aunque no nos detendremos en ello, cómo la negación de determinados valores tradicionales, la aceptación de otros nuevos procedentes de Estados Unidos, la presencia de elementos novedosos en la vida cotidiana (como frigoríficos, automóviles, etc.) que traían un aire de modernidad en el nuevo siglo, la sustitución de símbolos y banderas, o la redefinición de espacios públicos, nos está hablando de un momento de cierto desorden, de confusión y de pugnas entre distintos modelos de concebir la nación y la identidad, en los que se pusieron como conceptos contrapuestos la tradición y la modernidad.

En el nuevo orden, como ha estudiado Clifford Geertz, surgieron diferentes corrientes de pensamiento, distintas ideologías que trataban de dar respuesta a un estado de tensión —tensión cultural, tensión social, tensión racial, tensión política y tensión psicológica— que en gran manera se incrementó por la intervención de Estados Unidos durante los primeros años de la independencia (1898-1902, 1906-1909)[23]. La creación de una conciencia colectiva implicó, como señala Geertz, el nacimiento de ideologías, «mapas de una realidad social problemática y matrices para crear una conciencia colectiva», que buscaron en su pasado los recursos culturales que pudieran dar sentido a las tensiones. En este proceso de repensar y definir la cultura, los intelectuales buscaron en el pasado español tradiciones, pautas y rasgos a través de los cuales identificarse pero también diferenciarse, en un intento de marcar los límites de la identidad cubana.

Desde la historia y la literatura se trató de blanquear la historia de Cuba; se elaboró una memoria histórica determinada en la que la nación descansaba en el campesino blanco, descendiente del español y, según la época, también del indígena a partir del rescate y exaltación que el siboneísmo hizo, sobre todo desde la literatura desde mediados del siglo XIX y hasta los primeros años del siglo XX, de las raíces indígenas[24]. El siboneísmo rescató al indio antillano del pasado, le integró en el panteón mitológico en el que la comunidad letrada basaba los orígenes identitarios de la patria, y le incorporó como un elemento importante en el imaginario elaborado por la elite blanca en un período muy concreto de la historia del país. Hasta los primeros años del siglo XX el siboneísmo fue el exponente de la cubanidad; era el campesino blanco, el guajiro descendiente del español y del indio, sin mezcla alguna con la población negra o mulata[25].

Era este campesinado el que estaba siendo desposeído de sus tierras por las compañías norteamericanas; el colono que veía mermar sus posesiones, y el pequeño campesino que se veía obligado a emigrar a la ciudad y a proletarizarse; era también el jornalero cubano que fue desplazado del trabajo por los inmigrantes antillanos. Este sentir y

---

[23] Ibíd., véase la parte IV, en especial págs. 171-202.

[24] Este aspecto ha sido desarrollado en otro trabajo: Consuelo Naranjo, «La historia se forja en el campo: nación y cultura cubana en el siglo XX», en *Historia Social*, 40 (2001), págs. 153-174.

[25] En Cuba sus máximos exponentes fueron José Fornaris con sus *Cantos del Siboney*, de 1855, y Juan Cristóbal Nápoles Fajardo, conocido bajo el pseudónimo de «Cucalambé». Véase Max Henríquez Ureña, *Panorama histórico de la literatura cubana, 1492-1952*, 2 t., Nueva York, Las Americas Publishing Co., 1963.

situación fueron recogidos por los historiadores y literatos quienes, alarmados ante la pérdida de la soberanía nacional, denunciaron aquellos factores que ellos pensaban que la provocaba, como eran la dependencia económica y la existencia de distintas fuerzas sociales y étnicas que debilitaban la nación.

La expansión del latifundio azucarero y el crecimiento de la producción de azúcar hasta el *crack* de 1920 convirtieron a la isla en un país de inmigración, a la vez que demandaron la entrada de mano de obra para trabajar en el campo, que fue en gran medida cubierta, desde 1913, con los braceros antillanos, fundamentalmente jamaicanos y haitianos. Su presencia coincidió con una toma de conciencia por parte de la intelectualidad cubana, como ya comentamos, sobre la expropiación de las tierras, la pérdida de valores, la falta de moral cívica y la debilidad de integridad y soberanía nacionales. Ello motivó que en la denuncia de estos intelectuales, como Ramiro Guerra o Emilio Roig de Leuchsenring, los inmigrantes antillanos fueran acusados tanto de provocar el descenso de los salarios, como de debilitar la integridad nacional[26].

La cultura y la unidad racial (el reconocimiento de la raza blanca como la raza del pueblo cubano) era para muchos de estos pensadores, como lo fue para algunos de las generaciones siguientes en los años treinta y cuarenta, los principios básicos e imprescindibles de la identidad y de la nación cubana[27]. Sin embargo, para muchos de esta joven generación republicana la unidad descansaba en la exclusión, mientras que para los siguientes la unidad social se alcanzaría mediante el entendimiento y la aceptación de los distintos componentes étnicos y culturales del pueblo cubano. En términos generales podemos decir que la pluralidad étnica de Cuba y los diferentes aportes culturales que la isla había recibido y recibía fue considerada en estos primeros años un elemento desintegrador de la nacionalidad. Como ya señalamos, la cubanidad formulada por José Martí como un símbolo que se eleva sobre el cuerpo de la nación fue adoptada posteriormente[28]. Las palabras de Martí, en 1891, que no dejaban en esos momentos de ser un puro anhelo, sirvieron como toda su obra, su persona y su vida, para crear un mito en el que se encuentran los principios del nacionalismo cubano: «No hay odio de raza, porque no hay razas. Los pensadores canijos, los pensadores de lámparas, enhebran y recalientan las razas de librería, que el viajero justo y el observador cordial buscaban en vano en la justicia de la Naturaleza, donde resalta en el amor victorioso y el apetito turbulento, la identidad universal del hombre»[29].

Las llamadas a la unidad nacional, «nosotros somos de una raza llamada cubanos» (pronunciadas en 1912 por los líderes negros ante el levantamiento del Partido de los Independientes de Color, quienes a su juicio atentaban contra la democracia racial), dis-

---

[26] C. Naranjo, «La historia se forja...».

[27] Sobre la vinculación entre cultura y orden, y la identificación de la cultura triunfante con el Estado desde el momento en que la cultura es la mejor obra del hombre y el Estado su realización véase el trabajo de Arcadio Díaz Quiñones, «Modernidad, diáspora y construcción de identidades», en Alberto Jiménez y Ricardo Pozas (coords.), *Modernización e identidades sociales*, México, UNAM, 1994, págs. 59-117.

[28] Sobre el reconocimiento simbólico de la nación a partir de la creación de una «identidad-síntesis» elaborada por José Martí y retomada por Fernando Ortiz, Lidia Cabrera o José Lezama Lima véase: Antonio Benítez Rojo, «La cultura caribeña en Cuba: continuidad *versus* ruptura», *Cuban Studies*, 14 (1984), págs. 5-7.

[29] José Martí, *Obras completas*, 27 t., La Habana, Editorial Ciencias Sociales, 1975, t. II, págs. 298-300.

currían por senderos distintos a la realidad social en donde las tensiones raciales hacían que tan sólo una chispa encendiera el fuego.

Presencia española en Cuba

La elección de la cultura hispana como el elemento articulador a partir de la cual se definió la cultura e identidad cubana, con unos rasgos y tradiciones propias pero con una fuerte influencia de España, ayudó a la legitimación de la elite política blanca. La continuidad que se establecía con el pasado, en el que se encontraban los inicios de la cultura española y criolla, se alternaba en el discurso con la creación de un panteón nacional en el que, en otro plano, situaban a los héroes, hombres ilustres y mitos de la nueva nación. Si la continuidad era necesaria para definir la identidad cubana, para la legitimación de la elite política y la exclusión de una parte de la población, la ruptura también era necesaria en otro orden en tanto que marcaba otros orígenes de la nación cubana y ayudaba a la autoafirmación. En este sentido, las guerras de independencia sirvieron como punto de referencia para establecer la ruptura y los orígenes de la nación cubana; una nación que contaba con una cultura propia que se había ido diferenciando de la española, a la que continuamente apelará la elite dominante como principio de diferenciación y legitimación, pero que marcaba otros orígenes ya no de carácter cultural, sino político, mediante la elaboración de memoria patria en la que se colocaron los héroes de la epopeya. Una memoria en la que junto a los hombres ilustres que dieron a la cultura cubana un sentido albergaba a los mártires y héroes independentistas[30].

En estos primeros años de la República la tensión entre «raza» y civilización se trató de resolver por parte de esta elite limitando la cultura a una única «raza», a la cual consideraban la única capaz de generar civilización. En este caso la cultura legítima, la cultura hispana, como tronco fundamental de la cultura cubana, era portada también por los individuos pertenecientes a la «raza» valorada superior y civilizada. La cultura hispana era patrimonio de la población blanca que era la valedora, designada desde el siglo XIX, de los valores de la cubanidad tal como la definiera José Antonio Saco. Para él la cubanidad —cuya definición fue adoptada por la mayoría de la intelectualidad cubana del siglo XIX y primeros años del XX— se limitaba a un sector de la población compuesta exclusivamente por individuos blancos. La exclusividad de esta concepción es aún más evidente si recordamos la composición de la población cubana en los momentos en que Saco formuló su idea y programa político en el que la población de color, compuesta por esclavos y libres de color, superaba a la blanca. Desde finales del si-

[30] La nación como una creación de naturaleza cultural ha sido analizada por Benedict Anderson, *Comunidades imaginadas: reflexiones sobre el origen y la difusión del nacionalismo*, México, Fondo de Cultura Económica, 1993. Para este autor, como para nosotros en el período que estudiamos, la etnicidad jugó un papel importante en la creación de la identidad. Sobre la creación de las tradiciones como paso previo para la creación de una nación o un Estado ver el libro de Eric Hobsbawm y Terence Ranger, *The invention of tradition*, Cambridge, Cambridge University Press, 1983.

glo XVIII y hasta la segunda mitad del siglo XIX la población de color fue más elevada que la blanca debido al incremento del número de esclavos. En las décadas de 1830 y parte de los años cuarenta la población blanca mantuvo unas tasas de crecimiento inferiores a la población esclava y a la libre de color; en este período representaba menos de la mitad de la población total, 41'5 por 100. Dicho porcentaje fue elevándose a partir de 1846, como consecuencia de las trabas impuestas a la trata y el descenso de la entrada de esclavos africanos; en ese año los blancos representaban un 47'37 por 100. Tan sólo en 1862 las cifras de la población blanca se elevan sobre las tasas de crecimiento y el volumen de la población de color, suponiendo un 56'8 por 100 de la población total[31].

En la definición de la identidad nacional en Cuba —tanto la identidad limitada a una cultura y población blanca, como el concepto más abarcador de cubanidad o cubanía más utilizado a partir de la obra de Fernando Ortiz— creemos que fue determinante la fuerte colectividad española asentada en Cuba, antes y después de 1898, tanto en términos cuantitativos como cualitativos. La imagen de la colectividad española como símbolo de prosperidad actuó en la sociedad cubana como un elemento de admiración, perpetuación y continuidad de la historia y de la clase dirigente. La burguesía hispanocubana consolidada desde la década de los años ochenta del siglo XIX continuó ampliando su capital y diversificando sus ganancias, nutriéndose con individuos procedentes de España que ayudaron a mantener tanto al grupo como los vínculos económicos, culturales y afectivos entre ambos territorios. La Cámara de Comercio Española, El Casino Español de La Habana, el *Diario de la Marina*, y el Banco Español de la Isla de Cuba, son algunos ejemplos del peso de la herencia colonial española, que, a la vez que daban cierta continuidad en el cambio, aseguraban los intereses de la burguesía hispano-cubana y el mantenimiento de las relaciones con España[32].

Las últimas investigaciones han demostrado que durante las primeras décadas del siglo XX los españoles continuaron monopolizando determinados sectores de la vida económica cubana. Aunque el principal fue el mercantil —el comercio al por menor y al por mayor, tanto exportador como importador— muchos de ellos fueron al mismo tiempo comerciantes, hacendados y banqueros. Aunque nuestro trabajo no tiene como objetivo estudiar el perfil socioeconómico de los inmigrantes españoles, sí es necesario dejar apuntado el papel destacado que ellos y la burguesía hispano-cubana jugaron en el crecimiento y en la diversificación de la economía isleña desde 1880 a 1920, no sólo mediante su actividad comercial, sino también, y a partir de ella, a través de inversiones

---

[31] Bernard Lavallé, Consuelo Naranjo y Antonio Santamaría, *La América española (1763-1898). Economía*, Madrid, Síntesis, 2002, págs. 151-206. Josef Opatrný es uno de los mejores estudiosos del proceso de formación de la nación en Cuba en el siglo XIX y de la obra de José Antonio Saco, véase por ejemplo el libro Josef Opatrný, *Antecedentes históricos de la formación de la nación cubana, suplementum* de *Ibero Americana Pragensia*, 3, 1986. Entre los escritos de José Antonio Saco pueden consultarse: *Ideas sobre la incorporación de Cuba en los Estados-Unidos*, París 1848, y *Réplica de Don José Antonio Saco a los anexionistas que han impugnado sus ideas sobre la incorporación de Cuba en los Estados Unidos*, Madrid, 1850.

[32] A. García y C. Naranjo, «Cubanos y españoles ...» y Consuelo Naranjo Orovio y Alejandro García, «La tradición española en Cuba después del 98», en *La Rábida*, 17 (1998), págs. 67-79.

y creación de empresas. Este carácter polivalente se hizo más visible con la afluencia de inversiones norteamericanas cuando la mayoría de estos empresarios, como estrategia empresarial, tuvieron que canalizar sus inversiones a otros sectores para mantener su influencia, al menos hasta la década de 1920, en distintos negocios como la banca, compra de propiedad inmueble, o en distintos ramos de las denominadas industrias menores[33].

La visibilidad e influencia que la colectividad española adquirió en la sociedad cubana por su participación y a veces monopolización en determinados sectores económicos se vio reforzada por su implicación en la vida social, cultural y política de Cuba a través de los centros regionales y asociaciones de beneficencia españoles. En dichos centros —que en algunos estudios hemos catalogado como las formas institucionalizadas del grupo étnico— sus dirigentes, miembros de la burguesía hispano-cubana, se hallaban en el vértice de la pirámide, integrada por la gran mayoría de los inmigrantes españoles, así como por cubanos.

La llegada de paisanos y parientes desde España tras la llamada de algún familiar ya acomodado, o huyendo de la Guerra de Marruecos o del servicio militar, alimentó durante los primeros treinta años del siglo xx esta corriente migratoria; las cadenas y redes migratorias establecidas entre ambos lados del Atlántico nos revelan los mecanismos y muchos de los porqués de la salida y establecimiento en tierras antillanas. Las redes familiares, como ha analizado M.ª Antonia Marqués Dolz, posibilitaron el traspaso de negocios dentro del grupo español, asegurando así su pervivencia; hacia 1927 el 45 por 100 de la industria estaba en manos de españoles; entrados los años treinta el 25 por 100 de los inmigrantes de esta nacionalidad eran gerentes y socios de actividades mercantiles y manufactureras[34].

Durante la primera década del siglo xx la inmigración española fue mayoritaria. A ello también contribuyó la política inmigratoria cubana y los proyectos de colonización blanca que se desarrollaron durante las tres primeras décadas del siglo xx. En algunos años, como en 1905, supuso el 100 por 100 de toda la inmigración llegada a Cuba; su peso económico y cuantitativo de la colectividad española se refleja en los censos. Según los censos de 1899, 1907 y 1931 los españoles representaban el 8 por 100, en 1899, 9 por 100 en 1907, y 6'5 por 100 en 1931, respecto a la población total de la isla. A partir de ese año la disminución de la corriente emigratoria de España se aprecia en los censos de población, por ejemplo, en 1943 los españoles sólo representaban el 3'3 por 100 de la población de la isla, y el 1 por 100 en 1953[35]. La importancia de la presencia

[33] Alejandro García, *La gran burguesía comercial en Cuba. 1899-1920*, La Habana, Editorial de Ciencias Sociales, 1990, págs. 27-40. M.ª Antonia Marqués, «El empresariado español en la industria no azucarera insular (1880-1920)», en C. Naranjo, M. Á. Puig-Samper y L. M. García Mora (coords.), *La nación soñada...*, págs. 251-266; «Capital interno e industrias menores en Cuba (1880-1920)», en *Tiempos de América*, 7 (2000), págs. 85-97.

[34] M.ª Antonia Marqués, *Las industrias menores. Empresarios y empresas en Cuba (1880-1920)*, La Habana, Editorial Política, 2002.

[35] Consuelo Naranjo Orovio, «La población española en Cuba, 1880-1953», en C. Naranjo y T. Mallo (eds.), *Cuba, la perla de las Antillas*, Madrid, Ediciones Doce Calles-CSIC, 1994, págs. 121-136.

española en Cuba adquiere mayores proporciones si observamos las tasas de actividad de esta colectividad en la isla, por ejemplo, en 1919, 80 de cada 100 españoles tenían ocupación remunerada. Esta elevada tasa disminuye bastante cuando analizamos la tasa de actividad de toda la población en Cuba; así, en este mismo año, en 1919, la tasa era de 32'6 por 100, aún teniendo en cuenta a los españoles. En los años siguientes, cuando el flujo de españoles descendió y se paralizó, en la década de 1940, las cotas descendieron aún más, 22'3 por 100.

Por otra parte, hay que señalar que a pesar de que los españoles en Cuba nunca alcanzaron más del 10 por 100 de la población total de la isla, entre 1899 y 1919 casi llegaron a representar el 20 por 100 del empleo. Algunas investigaciones apuntan hacia la desigual distribución de la renta por habitante entre cubanos y españoles; la renta por habitante entre los españoles, sin tener en cuenta a las familias cubanas de los trabajadores españoles, llegaría a ser el doble que la renta de los cubanos[36]. Para 1931 los españoles constituían el 59 por 100 de la población extranjera, mientras que la proporción de haitianos era el 17,9 por 100 y la de jamaicanos el 6,5 por 100; a estos grupos les seguían otros como los chinos, que representaban un 5,8 por 100, los norteamericanos con el 1,6 por 100, mexicanos e ingleses con 0,8 por 100, polacos y franceses con un 0,3 por 100 y extranjeros procedentes de África y Alemania que constituían el 0,2 por 100 de la población extranjera[37].

Esta imagen del español como parte integrante y, para muchos, núcleo de la identidad cubana se reforzó a través de la llegada de nuevos jóvenes inmigrantes. La corriente migratoria entre España y Cuba estuvo asegurada durante las tres primeras décadas del siglo XX por el modelo exitoso de la economía cubana, la llamada de parientes y paisanos asentados en la isla, y las políticas inmigratorias que obedecieron a los intereses diferentes de dos burguesías, la del occidente que continuaba con los deseos de blanquear la población con la traída de familias y trabajadores blancos, y la de oriente que demandaba la entrada masiva de mano de obra para trabajar en la industria azucarera en continua expansión.

La colectividad española ayudó a mantener e inventar tradiciones. La celebración de fiestas patronales, romerías, veladas y banquetes reforzaron los sentimientos hispanófilos de una parte de la sociedad cubana. El Centro Asturiano, el Centro Gallego, el Centro Vasco, el Centre Català, el Centro Andaluz, el Centro Canario .... y todas las asociaciones comarcales y de beneficencia españolas fueron espacios de sociabilidad y

---

[36] Jordi Maluquer, «La inmigración española en Cuba: elementos de un debate histórico», en C. Naranjo y T. Mallo (eds.), *Cuba, la perla....* págs. 137-147. Este autor indica que, suponiendo que la distribución del trabajo hubiera sido igual entre cubanos y españoles, estos últimos habrían controlado la quinta parte de la renta nacional, siendo la renta de éstos el doble que la de los cubanos. Para una valoración del crecimiento económico de Cuba en los años treinta, en el que se tienen en cuenta otros factores como el peso de la población inmigrante española no censada como cubana, véase el trabajo de Antonio Santamaría, «El crecimiento económico de Cuba Republicana (1902-1959). Una revisión y nuevas estimaciones en perspectiva comparada (población, inmigración golondrina, ingreso no azucarero y producto nacional bruto)», en *Revista de Indias*, 219 (2000), págs. 505-546.

[37] Consuelo Naranjo, «Análisis histórico de la emigración española a Cuba, 1900-1959», en *Revista de Indias*, 174 (1984), págs. 505-527.

espacios de memoria donde a la vez que se recreaban e inventaban tradiciones se legitimaba la herencia hispana y aunaba a españoles y cubanos en una misma herencia cultural. Discernir entre lo que era cubano y lo que era español a veces resultaba difícil y otras, conscientemente, se manejó en función de los intereses del momento. La «españolidad», el reconocimiento de la herencia hispana, era un espacio bastante laxo que permitía entradas y salidas continuas. Era manejada, como es hoy día, de distinta manera según la esfera en la que el individuo se mueva.

Por otra parte, hay que mencionar la vasta prensa desarrollada por esta colectividad a través de la cual se mantuvo viva la presencia cultural y las costumbres de España en Cuba; era un instrumento que alimentaba la hispanofilia manteniendo y creando vínculos entre las gentes de ambos lados del Atlántico. El valor que adquirió la herencia y cultura hispana —principio y a la vez límite de la cultura criolla— estuvo también condicionado por la creencia, como ya comentamos, que el hombre blanco era el portador de cultura y el que llevaría la civilización a Cuba. Al equipararse «raza» con nación y con cultura, se delimitó la existencia de una nación fuerte y soberana a la existencia de una única raza, española o cubana, según quien formulara la idea, cuyo fundamento, en ambos casos, era el hombre blanco. Las ideas médicas, eugenésicas, antropológicas y biológicas sirvieron de base a los gobernantes en el diseño de la nueva sociedad, en la que cobró especial importancia la selección étnica de los inmigrantes que continuamente llegaban a la isla, ya que ellos serían los integrantes de la sociedad que se quería construir.

La presencia de destacados médicos en cargos de alta responsabilidad en la administración del Estado durante estos primeros años como Francisco Menocal, Federico Córdova, Juan Guiteras o Rafael Fosalba, ayudó a consolidar dicho proyecto nacional con la adopción de medidas eugénicas en la política inmigratoria y en la sociedad, en general, para conseguir desde la eugenesia «un mejoramiento de la raza». No sólo se trataba de blanquear la población, tanto étnica como culturalmente, a través de la llegada de inmigrantes españoles, principalmente, sino que también se intentó controlar a la sociedad mediante el establecimiento de leyes que regulasen la reproducción de la población con el fin de conseguir el tipo de individuo y sociedad deseadas[38].

Otras disciplinas ayudaron a consolidar durante unos años este proyecto nacional. Así, desde el derecho y la antropología la inmigración blanca también fue vista como una de las soluciones para el futuro de la sociedad cubana. La llegada de pobladores blancos sería la garantía de la reproducción de la población blanca cubana, ya que se partía de la idea de que el mestizaje provocaba individuos híbridos, incapaces de reproducirse más allá de la tercera o cuarta generación, por lo que se llegaría a la desaparición de dicha población. Por otra parte, el arribo de inmigrantes blancos ayudaría a

[38] Sobre inmigración en Cuba y selección étnica véase el libro de Consuelo Naranjo Orovio y Armando García González, *Medicina y racismo en Cuba. La ciencia ante la inmigración canaria, siglo xx*, La Laguna, Tenerife, Casa de la Cultura Popular Canaria, 1996. Un estudio muy exhaustivo e interesante sobre la valoración de la raza desde un punto de vista médico y antropológico, así como sobre el papel que se le concedió a la herencia en la población, y un análisis pormenorizado sobre las ideas científicas y la aplicación de la eugenesia en Cuba es el libro de Armando García González y Raquel Álvarez, *En busca de la raza perfecta. Eugenesia e higiene en Cuba, 1898-1958*, Madrid, CSIC, 1999.

blanquear la población y a perpetuar la cultura «blanca», y aseguraría una sociedad «sana» desde el punto de vista sanitario y psicológico. La inferioridad física y psíquica de las poblaciones no blancas podían producir conductas delictivas consecuencia de su condición de inferioridad, su proximidad al «salvaje», o por las condiciones de marginalidad en las que vivían.

En el estudio que Fernando Ortiz presentó a la Quinta Conferencia de Beneficencia y Corrección de la Isla de Cuba, celebrada en 1906 en Santiago de Cuba, destacaba que la procedencia del individuo, su raza, era el aspecto más importante a tener en cuenta por los gobiernos a la hora de adoptar una determinada política inmigratoria[39]. En su defensa de la inmigración blanca Ortiz se basó en las estadísticas de criminalidad de Cuba de los primeros años del siglo XX, según las cuales las poblaciones no blancas tenían un índice de delincuencia muy superior a los blancos, entre los chinos, por ejemplo, la tasa de delincuencia era seis veces superior a la de los blancos. La mayor criminalidad observada entre chinos, negros y mestizos motivó su propuesta de prohibir la entrada de asiáticos y africanos, y, en general, de cualquier individuo que no hablara un idioma europeo. Incluso en el caso de la llegada de europeos, Fernando Ortiz matizó aún más y estableció prioridades en función del origen de los individuos, que condicionaba su actitud o propensión hacia la delincuencia. Siguiendo los planteamientos criminológicos de la Escuela Positivista italiana estableció categorías no sólo entre los habitantes del norte y del sur del continente europeo, sino también entre los individuos de un mismo país, según procedieran del norte o del sur, ya que, a su juicio, presentaban un diferente grado y propensión a la delincuencia.

Para el caso de la inmigración en Cuba destacaba los beneficios que reportaría la importación de inmigrantes de países del norte y del centro de Europa como Noruega, Alemania, Irlanda, Polonia, frente a los habitantes de países meridionales como España, Portugal, Italia o los Balcanes, más propensos a la delincuencia y con menor energía y capacidad de trabajo. Pero, a pesar de señalar que los nórdicos eran los inmigrantes más idóneos, «para que inyecten en la sangre de nuestro pueblo los glóbulos rojos que nos roba la anemia tropical, y para que siembren entre nosotros los gérmenes de energía, progreso y vida que parecen ser patrimonio de los pueblos más fríos», remarcó en la conveniencia de estudiar cuáles eran los pueblos que podían adaptarse mejor a las costumbres y a la sociedad cubanas, ya que, influido como se ha dicho por las teorías correccionalistas de sus maestros españoles, y valorando aspectos sociales y culturales, pensaba que la adaptación de los individuos provocaba una disminución en su agresividad y criminalidad natas. Por el contrario, pensaba que la falta de adaptación de los hombres, por muchas cualidades que a primera vista los hicieran ser «los inmigrantes deseables», motivaba un aumento vertiginoso de la criminalidad. Ante ellos, defendía la inmigración de españoles, de pobladores con costumbres y culturas similares a los cubanos.

---

[39] Fernando Ortiz, «Consideraciones criminológicas positivistas acerca de la inmigración en Cuba», en *Conferencia Nacional de Beneficencia y Corrección de la Isla de Cuba. 5.ª*, La Habana, Librería y Papelería La Moderna Poesía, 1906, págs. 343-355. Estas propuestas también están recogidas en su artículo «La inmigración desde el punto de vista criminológico», en *Derecho y Sociología*, I, 5 de mayo (1906), págs. 54-64.

La doble visión del inmigrante, como un factor de progreso, pero también como un posible perturbador del orden social y político, también se deduce de los discursos de Ortiz y de otros participantes en esta conferencia, quienes aconsejaron al gobierno la elaboración de una legislación obrera similar a la existente en otras naciones europeas, en la que estuvieran integradas leyes de accidentes de trabajo, seguros para la vejez, etcétera, se reglamentaran el trabajo de mujeres y niños, la creación de cooperativas de consumo, tribunales arbitrales, reglamentos de huelgas, etc. Por último, para controlar la entrada de posibles criminales, Ortiz propuso que se establecieran gabinetes de identificación dactiloscópica en los puertos, similares a los creados en Argentina por Juan Vucetich.

La importancia que se le concedía al número de inmigrantes llegados de la misma nacionalidad continuó siendo tema de debate en los años siguientes. Frente a la defensa mayoritaria de la inmigración española, algunos autores como Alberto Lamar Schweyer señalaron que el peso cuantitativo y cualitativo de la colectividad española en la isla era la causa de uno de los mayores problemas del país: la falta de patriotismo o del sentimiento de cubanidad. En 1929 Lamar daba a la luz su obra titulada *La crisis del patriotismo. Una teoría de las inmigraciones,* en la que trataba de establecer cuáles eran las bases del patriotismo en general y de la cubanidad en particular[40]. Según él, el patriotismo en América dependía de los aportes inmigratorios y del porcentaje que éstos representaban respecto a la población nativa de cada país. De estos dos factores cuantitativos dependía también la capacidad de absorción y de integración de la sociedad receptora y de los inmigrantes. Lamar comentaba el caso de los italianos en Argentina, los alemanes en Chile y los españoles en Cuba, cuyo peso cuantitativo y cualitativo hacía difícil su disolución en las sociedades receptoras.

Para este autor, la crisis de patriotismo por la que atravesaba Cuba, es decir la falta de conciencia nacional era la consecuencia, por una parte, de la fuerte presencia española, cuyos miembros lejos de integrarse reforzaban sus identidades en los centros regionales y asociaciones de carácter étnicos creadas por ellos y, por otra, de la falta de una base étnica autóctona que tuviera conciencia o sentido de lo que Lamar llamaba «territorialidad». Las corrientes hispanizantes, la fuerte presencia de inmigrantes españoles, cuya inmigración era mayoritaria, y la falta de una raza autóctona eran en su opinión los factores causantes de la crisis de patriotismo. Una crisis que desde una perspectiva era también anunciada en 1912 por Fernando Ortiz. Las palabras pronunciadas en la velada del Teatro Nacional ante los socios del Centro Gallego de La Habana, el 15 de septiembre, aludían a la crisis por la que el país atravesaba, una crisis que no era económica ni política, era una crisis de consolidación de la soberanía nacional. Una crisis provocada por la falta de integridad de la población pero, sobre todo, por la falta del sentimiento de pertenencia a una nación.

En esa ocasión, al dirigirse a los inmigrantes gallegos Ortiz apelaba a sus sentimientos étnicos y al deber que ellos tenían de inculcar a sus hijos el amor a la patria donde habían nacido, a Cuba:

---

[40] Alberto Lamar Schweyer, *La crisis del patriotismo. Una teoría de las inmigraciones,* La Habana, 1929.

... porque yo creo que el problema fundamental de esta tierra consiste en vigorizar en el pueblo el amor al terruño...

.... Por ello os pido con todo el fervor de mi alma a todos vosotros, maestros y padres de pequeños compatriotas míos, que cumpláis como buenos y sigáis el patriótico consejo: inspirad en vuestros hijos el mismo amor a la patria que sentís vosotros, que después de todo, bien lo merece Cuba, mi patria querida. Porque si bella es Galicia, bien lo merece Cuba, mi patria querida[41]...

El panorama aquí presentado fue variando en los años siguientes en los que, pese a que la heterogeneidad de la población siguió siendo considerada como un factor que podía impedir o limitar la integración nacional, comenzaron a escucharse otras voces desde la elite blanca y otros sectores de la población de color que proponían un modelo diferente. En esos años algunos intelectuales con un fuerte compromiso político y una vocación nacionalista, sobre todo Fernando Ortiz, trabajaron tenazmente para demostrar la viabilidad de la integración y disolución de las distintas culturas llegadas a la isla en una única cultura, la cubana. La integración de blancos y negros, de cubanos, españoles, chinos o antillanos era, para este Ortiz maduro, ya distanciado del pensamiento lombrosiano, una necesidad. La comparación que él establece para definir a la cultura cubana con el guiso cubano llamado ajiaco responde a esta necesidad. La integración y disolución de cada aporte cultural y étnico, sin valorar cada uno en su justa medida, fue para el antropólogo cubano un medio para lograr que lo que ellos consideraban fuerzas dispersoras de la joven nación no actuasen en contra de la nacionalidad y de la soberanía nacional, que esta generación de los años veinte y treinta veía agonizar.

Al igual que algunos de sus maestros e intelectuales españoles, como Giner de los Ríos, Concepción Arenal y Pedro Dorado Montero, Ortiz pronto comenzó a distanciarse del positivismo italiano y de sus teorías en torno al determinismo biológico, indicando la necesidad de incluir en sus estudios sobre la formación étnica y cultural del pueblo cubano los factores sociales como determinantes, junto a los antropológicos, de la «mala vida» de cada país. En esta evolución se observa el peso que fueron adquiriendo los fenómenos sociales, cuyo análisis era imprescindible para comprender la historia[42].

---

[41] Julio Le Riverend (selección y prólogo), *Órbita de Fernando Ortiz*, La Habana, Unión de Escritores y Artistas de Cuba, 1973, págs. 61-67.

[42] La formación intelectual de Fernando Ortiz en España y las herencias intelectuales y científicas presentes en su obra están siendo trabajadas en una monografía por Consuelo Naranjo Orovio y Miguel Ángel Puig-Samper. De estos autores véase: «Fernando Ortiz y las relaciones científicas hispano-cubanas, 1900-1940», en *Revista de Indias*, 219 (2000), págs. 477-503, así como «Delincuencia y racismo en Cuba: Israel Castellanos *versus* Fernando Ortiz», en Rafael Huertas y Carmen Ortiz (eds.), *Ciencia y fascismo*, Madrid-Aranjuez, Ediciones Doce Calles, 1998, págs. 11-23.

Cuba 1899-1922: iniciación republicana y discurso histórico nacional

OSCAR ZANETTI LECUONA

Al igual que en el resto de Latinoamérica, en Cuba el desarrollo de la historiografía ha tenido como eje la construcción de un discurso histórico de la nación. Ya en la obra primigenia del regidor habanero José Martín Félix de Arrate (1761), la encendida defensa de las glorias de la «patria chica» marca el tono de un quehacer historiográfico que años después alcanzará a comprender todo el ámbito insular con claro sentido de pertenencia, por más que en el caso cubano las narrativas históricas exhiban las peculiaridades que hubieron de imprimirle la dilación de la independencia y las especiales circunstancias culturales asociadas a la esclavitud.

Durante la primera mitad del siglo XIX, las obras de los historiadores criollos se multiplican y exhiben mayor diversidad temática, enriquecidas desde muy temprano por las contribuciones de numerosos escritores extranjeros. Entre esas miradas «del otro», de tan notable influencia, destacan los trabajos de historiadores españoles a quienes la condición colonial de la isla beneficiaba con el acceso a fuentes no siempre al alcance de los autores del patio. Particular importancia reviste en tal sentido la obra de Jacobo de la Pezuela, una amplia y comprensiva historia del país sustentada en vastos recursos informativos. Cabal expresión del canon documental, narrativo y genético entonces predominante en Europa y América, este extenso tratado en cuatro volúmenes habría de mantenerse por décadas como basamento indispensable para los historiadores del período colonial.

Deudora de tal precedente resulta en buena medida la *Historia de la Isla de Cuba* (1865-66) de Pedro José Guiteras, la obra de mayor aliento en su género escrita por un autor cubano en el siglo XIX y ejemplo cimero del esfuerzo realizado por la elite intelectual criolla para establecer diferencias en el plano histórico respecto a la me-

trópoli[1]. Poco después, cuando las contradicciones políticas e ideológicas se despliegan hasta el campo de batalla, los escritos históricos se tornan más pragmáticos y militantes ocupándose sobre todo de los procesos contemporáneos. En el fragor de la contienda independentista la historiografía pierde intención abarcadora, pero adquiere el perfil épico consustancial a todas las historias nacionales[2].

Con los ingredientes necesarios a mano, el discurso histórico de la nación se articulará definitivamente en Cuba a principios del siglo XX. La circunstancia no podía resultar más incierta: a la dominación española en la isla había sucedido una ocupación militar de título temporal y plazo indefinido, consecuencia de la intervención norteamericana que puso término al conflicto hispano-cubano. La preocupación por el destino de la nación que absorbió entonces a la literatura política, dejaría también su impronta en la historiografía.

Aún no se había traspasado enteramente el país a la autoridad de Estados Unidos, cuando aparecieron los primeros folletos que se proponían demostrar con argumentación histórica los peligros que entrañaba la intervención norteamericana —Ricardo Becerra (1898)— o sustentar, como lo hacía Francisco Calcagno (1898), que la implantación de la república era la culminación necesaria del desenvolvimiento de la sociedad cubana. Un muy ilustrativo exponente historiográfico de aquellas inquietudes es el discurso pronunciado por el profesor Evelio Rodríguez Lendián ante las principales autoridades de la isla, incluido el propio gobernador militar John R. Brooke, en ocasión de inaugurarse el curso 1899-1900 en la Universidad de La Habana. Lendián, que más adelante ocuparía la primera cátedra universitaria de Historia de Cuba, presentó bajo el rotundo título de *La independencia absoluta como el ideal cubano* (E. Rodríguez Lendián, 1911), un sagaz examen de los principales acontecimientos y de los movimientos políticos en Cuba a todo lo largo del siglo XIX, con el propósito de legitimar en la continuidad histórica del independentismo la aspiración republicana de los cubanos.

Era un momento de cruciales definiciones y estas propiciaron el deslinde de las tendencias historiográficas. El sector de la intelectualidad que nunca había comulgado con la independencia, consideraba que el pueblo cubano —por haberse formado durante siglos de opresión colonial, así como por su diversa composición social— no se hallaba condiciones de crear un estado equilibrado y estable, capaz de conducir a la sociedad insular por los cauces de la modernidad. Su alternativa era evidente, tanto más si se escuchaban influyentes opiniones en Washington. En 1900 un autor cubano radicado por muchos años en esa ciudad, José Ignacio Rodríguez, daba a la luz su *Estudio histórico sobre el origen, desenvolvimiento y manifestaciones prácticas de la idea de la anexión de la Isla de Cuba a los Estados Unidos de América,* recuento de la trayectoria casi secular de una corriente política cuyas aspiraciones el autor creía llegado el momento de materializar. Pero el sentimiento independentista era profundo y se hallaba lo suficientemente extendido para frustrar cualquier proyecto de anexión; la fórmula republicana

[1] La deuda en este caso es sobre todo con el *Ensayo histórico de la Isla de Cuba* de Jacobo de la Pezuela, porque la monumental *Historia de la Isla de Cuba,* del mismo autor, se editó entre 1868 y 1878.

[2] Excelentes ejemplos de esta literatura histórica lo constituyen Manuel de la Cruz, *Episodios de la Revolución Cubana,* La Habana, 1890 y Enrique Collazo, *Desde Yara hasta el Zanjón,* Nueva York, 1893.

terminaría por imponerse, si bien con la soberanía explícitamente limitada por la enmienda Platt, cuyo texto fue añadido a la constitución cubana.

Para algunos la nueva república era sólo una suerte de «preparatoria» encargada de adiestrar a los habitantes de la isla hasta su definitivo ingreso en la Unión norteña. Esa hora se creyó llegada en 1906, cuando las discordias intestinas quebraron el orden institucional recién creado y dieron lugar a una nueva intervención de los Estados Unidos. La «incapacidad cívica» del cubano parecía patente y otro historiador anexionista, Francisco Figueras (1907), se propuso rastrear sus raíces en el pasado colonial, con una obra historiográfica de curiosa sensibilidad sociológica[3]. Las circunstancias, sin embargo, resultarían definitivamente desfavorables al anexionismo, corriente que, tanto en el ámbito político como en el historiográfico, habría de subsistir en lo adelante encubierta tras una literatura que exaltaba sistemáticamente los valores de la civilización norteamericana y sostenía la necesidad del tutelaje imperial.

Frente a esa tendencia tomó cuerpo otra, encarnada por los representantes más consecuentes del proyecto independentista, cuya prédica afincaba sus raíces en los valores de una cultura nacional forjada en el propio seno del coloniaje español. La defensa de la república soberana, capaz de preservar y continuar esas tradiciones, tuvo su manifestación historiográfica más destacada en la obra de Enrique Collazo. General de las guerras de independencia, Collazo publicó durante la primera década del siglo tres obras: *Cuba independiente* (1900), *Los americanos en Cuba* (1905) y *Cuba intervenida* (1910), en las que, junto a la exaltación de la epopeya libertadora, develaba los antecedentes y prácticas de la política norteamericana en Cuba, denunciando sus propósitos de dominación neocolonial[4]. Los trabajos de Collazo y de sus continuadores más inmediatos, como Julio Cesar Gandarilla, cimentaron la historiografía nacionalista.

Pero la república era hija de una transacción, plasmada en el tortuoso y desgarrador debate que condujo a la aceptación de la enmienda Platt. El mejor exponente del espíritu de avenencia que se imponía a la naciente historia nacional lo constituye una obra de tema contemporáneo: *Cuba. Los primeros años de independencia*, publicada en 1911 y 1912. Su autor, Rafael Martínez Ortiz, médico de profesión, hilvana una extensa y pormenorizada narración del acontecer político entre 1899 y 1909, de cuyos incidentes había sido frecuentemente testigo o protagonista, uniendo a su personal visión de los hechos el empleo de numerosas y variadas fuentes, las cuales transcribe o refie-

---

[3] En 1906 Figueras había publicado el folleto *La intervención y su política*, donde plasmaba una primera evaluación de los factores que incapacitaban a Cuba para una existencia independiente y, con marcado providencialismo, apuntaba al destino de americanización de la Isla. Al año siguiente, con *Cuba y su evolución colonial* intentaría fundamentar esas tesis en el plano histórico, con un texto más llamativo por la sugestión de ciertas interpretaciones sociológicas que por su exactitud factual y fundamentos documentales.

[4] Enrique Collazo ya había dado muestra de sus aptitudes historiográficas con la publicación de *Desde Yara hasta el Zanjón* en 1893. Aunque no era un historiador profesional, sustenta su narración tanto en sus vivencias como en documentos, de los cuales reproduce en sus obras largos fragmentos, como era frecuente en la época. Su esfuerzo, por otra parte, tiene un fundamento pragmático bien explícito, según se aprecia en la «Dedicatoria» de *Los americanos...*: «Aprendamos en la historia de nuestro pasado a desconfiar de nuestros humanitarios protectores [...] si es que queremos conservar la independencia absoluta y la libertad, por las cuales hemos luchado medio siglo».

re con la escrupulosidad propia de lo que después habrá de calificarse como positivismo historiográfico. Parco y hasta superficial en sus interpretaciones, Martínez Ortiz traza una imagen conformista de la reciente experiencia republicana, la cual, a su juicio, aleccionaría a los cubanos para sacar el mejor partido de la «ley fatal» que los subordinaba a Estados Unidos[5]. Articulada a la tesis política que veía en el manejo escrupuloso y eficiente de los asuntos públicos —la llamada «virtud doméstica»— el valladar más efectivo a la ingerencia externa, esa corriente trazó el cauce de lo que podría calificarse como una historia oficial.

La generación que había hecho la guerra se enfrentaba ahora a la difícil empresa de asegurar de algún modo la continuidad de su proyecto, la pervivencia de la identidad cubana, dentro de moldes institucionales y condiciones funcionales provenientes de —e impuestas por— el paradigma modernizador norteamericano. Por otra parte, esa legitimación republicana, que extendía carta de naturaleza a un estado nacional a medias, resultaba indispensable para asegurar credibilidad a la nueva elite dirigente, la cual asumía el gobierno del país en connivencia con la dominación, apenas embozada, de una potencia extranjera.

Para la construcción de la historia «patria» se contaba con una literatura cuyos antecedentes se remontaban a la obra de Arrate y, sobre todo, con los testimonios de la reciente gesta independentista que casi enseguida comenzaron a publicarse. Los primeros exponentes de esa literatura, ya lo hemos apuntado, aparecen a finales del siglo XIX, pero ahora habría de nutrirse con obras como *La revolución de Yara,* de Fernando Figueredo (1902); *Mi diario de la guerra,* de Bernabé Boza (1905); *Las crónicas de la guerra,* de José Miro Argenter (1909); la *Autobiografía* de José Rogelio Castillo (1910), vástagos de todo un linaje de «historiografía de campaña» que habrá de llegar hasta nuestros días[6]. No faltan en ese contexto los trabajos de intención reparadora —como los de Eladio Aguilera (1909) o Eugenio Betancourt (1928)—, cuando un autor considera que ha de justipreciarse alguna figura preterida o enaltecerse un hecho olvidado. Todos estos libros se apoyan en los recuerdos, pero también hacen un muy apreciable empleo de los archivos personales y con frecuencia reproducen total o parcialmente valiosos documentos.

---

[5] Teresita Yglesia, «The History of Cuba and its Interpreters, 1898-1935», en *The Americas,* XLIX-3 (1993), págs. 373-374.

[6] En esta línea se inscriben, por mencionar solo algunos ejemplos destacados, las *Páginas de la historia,* de Manuel Sanguily (1929), las conferencias sobre Maceo pronunciadas por su médico, el general Eusebio Hernández (1968), en 1913, varias memorias como las de Orestes Ferrara (1942), Manuel Piedra Martel (1943) y Horacio Ferrer (1950), algunos diarios publicados de manera póstuma, cual fueron los casos del teniente coronel Eduardo Rosell (1950) y Fermín Valdés Domínguez (1974), y obras que entremezclan lo testimonial con la indagación historiográfica, como las del coronel Aníbal Escalante (1946) sobre las campañas de Calixto García o la voluminosa narración del general Miguel Varona Guerrero (1946) sobre la guerra de 1895. Estos textos han sido escritos, casi sin excepción, por personalidades de cierta relevancia en el proceso independentista, de ahí que merezcan destacarse las «impresiones» que sobre la Guerra de Independencia publicara el soldado negro José Isabel Herrera (Mangoché) en 1948. La expresión más reciente—aunque en modo alguno la última— de esta literatura, son las memorias del general Enrique Loynáz del Castillo, publicadas en 1989.

A la vera de dicha literatura comienzan a florecer los textos estrictamente historiográficos sobre el proceso independentista, cuya expresión más sobresaliente en los primeros años del siglo XX es, sin duda, *Iniciadores y primeros mártires de la Revolución Cubana* de Vidal Morales (1901). Obra de cuidadosa factura metódica y documental, *Iniciadores...* estudia con detalle, así como con sólida y explícita sustentación en fuentes, las conspiraciones separatistas y algunas otros movimientos políticos desarrollados por los cubanos hasta el estallido de la Guerra de los Diez Años y, a modo de complemento, en sus dos últimos capítulos sintetiza el acontecer de las décadas finales del siglo XIX. Del mismo corte, pero más ostensiblemente recargado por el peso de sus fuentes, es el estudio que Luis Estévez (1899) dedica al proceso político de entreguerras.

Hay en la primera historiografía republicana mucho de «cantar de gesta», de recreación de los actos heroicos a que diera lugar nuestra larga, sangrienta y malograda lucha por la independencia. Enraizada en un sentimiento de frustración más o menos oculto, y de una manera quizás confusa y hasta inconsciente, la «historia nacional» que comenzaba a perfilarse pretendía elevar con su culto al heroísmo la autoestima de los cubanos, destacando la naturaleza épica de actos cuyo saldo definitivo —la república— comenzaba a mostrarse decepcionante. Destinada a perdurar por varias décadas, esa conducta devino un serio obstáculo para la comprensión del propio proceso independentista y empobreció las explicaciones de su desenlace[7].

Es precisamente otro libro de Vidal Morales, *Nociones de Historia de Cuba*, también editado en 1901 y adoptado como texto oficial para la enseñanza primaria, el que presenta con mayor nitidez, quizás por su formulación elemental, los rasgos de la imagen histórica que se pretendía fijar. A lo largo de sus páginas, Morales expone las bases históricas del estado nacional en ciernes, asumiendo la tarea que unas décadas antes llevara a cabo la historiografía romántica en otros países del continente. Con voluntad de idealización apenas refrenada por el hábito erudito, este texto narra los hechos notables y ensalza a las figuras grandiosas del proceso histórico cubano, pero no oculta la intencionalidad que suponía el tratamiento indistinto de tales acontecimientos y personalidades. Así, a la vez que se exaltaba el patriotismo sin tacha de Céspedes, la heroica entrega de Agramonte o la dignidad y el valor de Maceo, el anexionista Narciso López encabezaba la lista de los mártires por la independencia y la dirigencia autonomista se veía absuelta de su compromiso colonial. El comprensible, y hasta loable, afán de despertar el sentimiento patriótico en las nuevas generaciones, terminaba por asentar un relato histórico ambiguo y justificativo[8].

En el surgimiento de una institucionalidad republicana, la escuela se constituye en el primer destinatario explícito del discurso histórico en construcción, el cual tendría precisamente en los programas de enseñanza su primera, y más elemental, versión sis-

---

[7] Todavía en 1952, al hacer un balance literario de la primera mitad del siglo XX, Raimundo Lazo constataba que «la literatura histórica no puede abandonar el carácter de panegírico». Citado por Fe Iglesias en «Historiography of Cuba», *General History of the Caribbean*, Londres, UNESCO Publishing, 1999, pág. 360.

[8] Un cuarto de siglo después, la *Historia de Cuba* de Juan M. Leiseca (1925), también escrita con una finalidad docente, apenas se apartaba de esa pauta.

tematizada. Los manuales escolares y la instauración de toda una liturgia cívica sustentada en el pasado nacional debían proporcionar al ciudadano en formación los elementos de una conciencia histórica y desarrollar en ellos el sentido de la identidad. Impulsada por el gobierno interventor norteamericano como un vehículo indispensable para la modernización del país, la escuela pública devendría paradójicamente —más por sus maestros que por los textos y programas— en «importante espacio de difusión y reproducción de prácticas nacionalistas»[9].

Al iniciarse la segunda década del siglo, en medio de un debate en torno al valor y los peligros de las influencias culturales, norteamericana y española, a que se hallaba sometida la sociedad insular, en el campo intelectual cubano se daban los primeros pasos de una institucionalización que anudase la relación entre las tradiciones vernáculas y la actualidad. En el terreno historiográfico sería la Academia de la Historia de Cuba, creada por decreto presidencial en agosto de 1910, el órgano encargado de otorgar sanción oficial a los relatos constitutivos de la «historia patria». De carácter francamente exclusivista —podía contar con hasta treinta académicos de número y otros tantos correspondientes, todos vitalicios—, la Academia mostró desde su creación el empaque habitual en las corporaciones de esta índole, adoptando todo un ceremonial diseñado para revestir sus actos de la mayor respetabilidad. En su triple función conservadora, divulgadora y consultiva, la nueva institución no sólo se encargaría de hacer la exégesis oficial de la historia de Cuba, sino que afianzó un modo de hacer ajustado a la práctica erudita, a la vez que consagraba el predominio del paradigma positivista en la producción historiográfica[10].

La Academia congregó en sus sesiones a personalidades de indiscutible valía intelectual junto a figuras de sobresaliente historial político, por más que las contribuciones historiográficas registradas de algunos de estos académicos no rebasasen el convencional discurso de recepción. La presencia en dicha corporación de personalidades políticas y «eminencias» del área de las letras, el derecho y hasta la medicina, indica la importancia concedida a la construcción historiográfica en el *establishment* ideológico de la nueva república, pero también pone de manifiesto el hecho de que la investigación y la escritura de la historia no constituían una labor profesional, sino una suerte de *hobby* de intelectuales que descollaban en distintos ramos del saber y se desempeñaban también con bastante frecuencia en el campo de la política.

Después de una primera década de actividad intermitente, la Academia de la Historia disfrutaría de una breve etapa de auge durante los años veinte, situación que coincide con el ingreso a esta de un grupo de historiadores algo más jóvenes. Las publicaciones, hasta entonces casi circunscritas a las *Memorias* y los *Anales*, publicación

---

[9] Marial Iglesias Utset, *Las metáforas del cambio en la vida cotidiana: Cuba 1898-1902*, La Habana, 2003, pág. 194.

[10] Esta calificación de «positivista» debe tomarse en el sentido amplio con que suele aplicarse dicho concepto en la actual crítica historiográfica. El positivismo de la Academia radicaba no tanto en sus preocupaciones por el método, de las cuales el discurso de recepción de Márquez Sterling sobre la heurística constituye una rara evidencia, como en la consagración de una tradición empirista, narrativa y episódica cuyo fundamento filosófico era tan escaso como difuso.

bimestral esta última, dirigida por Domingo Figarola Caneda, experimentan un apreciable ascenso tanto en número como en calidad y comienzan a incluir sobresalientes monografías[11].

En este último sentido debe destacarse la labor del Archivo Nacional, entidad que junto a la Biblioteca Nacional y algún que otro museo promovido por iniciativas privadas completa el magro cuadro institucional en que comienza a desarrollarse la historiografía republicana. Aunque las raíces del Archivo remontan hasta 1840, es con la instauración de la república que dicho centro ganará prestancia y funcionalidad. Tras la pérdida de una valiosa porción del patrimonio documental del país que se llevaron consigo las autoridades españolas en retirada, el Archivo fue reestructurado y su personal consiguió organizar sus colecciones e, incluso, por iniciativa de su primer director republicano, Vidal Morales, editar un *Boletín* que no solo reproducía importantes documentos, sino que también daría cabida a trabajos de perfil histórico.

Con el avance del siglo, la producción historiográfica se diversifica y junto a la gesta libertadora, cuya primacía ya fue apuntada, se cultivan otros géneros y temas. La biografía despierta singular interés y hay autores como Gerardo Castellanos y Miguel A. Carbonell, que se consagran al género, en el cual también incursionan con frecuencia escritores de otros ámbitos[12]. Aunque en los textos históricos predomina lo episódico, no faltan ensayos de cierto vuelo interpretativo —Enrique José Varona (1919), Mario Guiral Moreno (1914)—, por más que estos no compensen la franca tendencia hacia lo anecdótico y hasta lo trivial. La historia local y regional retoma vuelo con obras de concepción tradicional, como las *Crónicas de Santiago de Cuba* de Emilio Bacardí (1908-1913) y la larga serie que José A. Martínez Fortún comienza a publicar bajo el título de *Anales de San Juan de los Remedios*.

El acercamiento a la historia cubana desde el extranjero presenta en el nuevo siglo importantes modificaciones. Ante todo está la concentración casi absoluta del interés foráneo por la historia de Cuba en los Estados Unidos, una tendencia que se venía apuntando desde la centuria anterior, pero que en las primeras décadas del siglo XX se torna abrumadora; al extremo que no resulta aventurado estimar que de cada cinco libros publicados en el extranjero sobre Cuba (y particularmente sobre la historia cubana) durante estos años, cuatro vieron la luz en Norteamérica. La atención de la historiografía estadounidense se centra por razones comprensibles sobre aquellos temas y momentos de mayor importancia en las relaciones entre ambos países. No mueve a sorpresa por ende que el gran tema resulte ser la guerra de 1898, ya sea en su desarrollo o

---

[11] La presencia en la institución de un grupo de eruditos como el ya mencionado Figarola Caneda, autor del *Diccionario cubano de seudónimos*, el bibliógrafo Carlos M. Trelles y Francisco de Paula Coronado, así como de Joaquín Llaverías, director del Archivo Nacional, desempeñó un papel decisivo en dicha labor. Para la obra de la Academia véase, Carmen Almodovar, *Antología crítica de la historiografía cubana (período neocolonial)*, La Habana, Pueblo y Educación, 1989, págs. 204-268.

[12] A partir de la publicación de *Relieves* (La Habana, P. Fernández, 1910), Castellanos escribe una sucesión de biografías más o menos extensas, especialmente sobre héroes de las luchas independentistas como Juan Bruno Zayas, Néstor Aranguren, Serafín Sánchez y Panchito Gómez Toro. Carbonell también posee una bibliografía nutrida, de la cual deben destacarse *Antonio Maceo* (Habana, Tip. Carasa, 1935) y *El elogio de los fundadores* (La Habana, Ed. Guáimaro, 1939).

en sus condicionantes. Pero para muchas de esas obras Cuba sólo es motivo y teatro de una guerra «hispano-americana», en cuyo recuento suele omitirse casi por completo la participación cubana[13]. Con mucha menor frecuencia los historiadores norteños abordan algún otro problema histórico convergente, como el anexionismo (A. C. Quinsenberry, 1906 y R. G. Caldwell, 1915) o de interés común, cual lo es el de la esclavitud (H. S. Aimes, 1907). La excepción en ese contexto la constituye Irene A. Wright, escritora vinculada inicialmente a Cuba mediante sus colaboraciones con una revista turística —*Cuba Review*, de la Munson Steamship Line—, pero que más adelante indagaría sobre la historia colonial temprana de la isla durante largas estadías en el Archivo de Indias y otras instituciones españolas. Ya en sus primeros trabajos (I. A. Wright, 1916a y 1916b) la historiadora norteamericana ofrece información preciosa sobre una época tradicionalmente descuidada por los autores del país, aunque su mayor aporte habrá de materializarse algunos años después con la publicación por la Academia de la Historia de sus libros sobre la ciudad de La Habana en los siglos XVI y XVII. Admirablemente documentadas, la fidelidad de esas obras al canon positivista es apreciable no solo en su apego a las fuentes sino en la selección de los asuntos. En algunas de sus observaciones la Wright refleja el tradicional menosprecio de la historiografía anglosajona hacia la experiencia colonial hispana; quizás por ello —y también por cierta mojigatería puritana—, la autora se solaza en presentar evidencias de la temprana inclinación de los habitantes de la isla hacia el relajamiento de las costumbres y la corrupción.

En España, el otro centro fundamental de estudios sobre Cuba, la declinación del interés por la historia de la isla se hace muy visible. A principios de siglo, con las heridas del «desastre» a flor de piel, son todavía bastante numerosos los títulos dedicados a Cuba y, como cabe esperar, especialmente a la guerra recién concluida. Entre estos hay cierto número de memorias de combatientes (A. Serra Orts, 1906 y R. Burguete, 1902), pero tampoco son escasas las exculpaciones de figuras políticas y jefes militares. Con el paso de los años los ecos se van apagando y aunque algún título insista en el infortunado final de los buques de Cervera (A. Risco, 1920) o Labra repase los desatinos de la política colonial española (R. M.ª de Labra, 1915), el tema de Cuba prácticamente desaparece de la historiografía peninsular.

Fuera de las vertientes hispana y norteamericana, la historiografía extranjera sobre la mayor de las Antillas apenas registra la incursión ocasional de algún autor francés o italiano.

En Cuba sobrepasan holgadamente el medio millar —entre libros y folletos— los textos de carácter histórico que ven la luz durante las dos primeras décadas del siglo; en su conjunto representan una literatura de valía muy diversa, donde las obras de factura

---

[13] Los trabajos sobre el aspecto militar del conflicto comienzan a publicarse apenas terminadas las hostilidades. Los de A. S. Draper, *The Rescue of Cuba*, Nueva York, 1899 y R. N. Titherington, *A History of the Spanish-American War of 1898*, Nueva York, Appleton and Co., 1900, figuran entre los pioneros, y más renombrados, pero la lista es inmensa, sobre todo si se recogen relatos personales o estudios sobre acciones y escenarios particulares. Junto a estos debe destacarse la indagación de F. E. Chadwick, *The Relations of the United States and Spain. The Spanish-American War*, Nueva York, Scribner & Sons, 1909, sobre las gestiones diplomáticas en torno a la guerra.

profesional son las menos, pero que ensancha y enriquece indiscutiblemente la imagen del pasado insular. Los procesos políticos constituyen la materia prima casi exclusiva de estas narraciones, en las que el aliento positivista —por demás vago— se aprecia mucho mejor en el apego a lo factual, que en el cuidadoso tratamiento de las fuentes y la aplicación de procedimientos críticos. Aunque el esfuerzo de síntesis está prácticamente ausente, salvo en algún que otro texto escolar, ciertos rasgos del discurso histórico nacional se presentan con nitidez suficiente para permitir una caracterización.

En primer término, el interés se distribuye de manera muy desigual en la dimensión temporal del objeto de estudio. Los primeros siglos coloniales, para los que se reiteran los calificativos de «oscuros», «difíciles» o «sombríos», reciben escasa atención, y todavía menos el llamado período prehispánico. Exhibiendo el mismo desdén de Arango y Parreño por los «tiempos primitivos», la naciente historiografía republicana asume la perspectiva histórica de la vieja oligarquía y concentra su análisis en el período posterior a la toma de La Habana por los ingleses en 1762, cuando el protagonismo criollo se hace evidente[14].

Los cubanos son, pues, los actores principales en la trama. Pero no todos; sólo los «ilustres», aquellos que en su condición de «iniciadores» o «fundadores» propulsan el devenir nacional. El sujeto popular rara vez aparece en las páginas de esta historia y, cuando lo hace, es siempre como una individualidad a quien las circunstancias han llevado hasta el proscenio. Que el prejuicio racial era factor indiscutible de esa tendencia ya lo había demostrado la polémica que hubo de desatarse en torno al poeta Plácido —Gabriel de la Concepción Valdés, fusilado a raíz de la llamada Conspiración de la Escalera—, cuando en la década de 1890 la intelectualidad negra pretendió elevar su figura al «panteón nacional». Devenida práctica reiterada en el plano historiográfico, tal actitud discriminatoria se hace evidente, por ejemplo, en la mínima mención de Vidal Morales a José Antonio Aponte y su «conspiración de negros» en el ya mencionado estudio sobre los iniciadores y mártires de la revolución cubana. La participación popular en la gesta nacional queda relegada en el discurso histórico oficial mediante un procedimiento singular, que permite exaltar el valor titánico de un Maceo y a la vez desconocer paladinamente el ideario político de aquel jefe militar.

La historia que se escribe resulta tanto o más desigual en lo espacial que en lo cronológico. La Habana es centro privilegiado y teatro primordial del acontecer insular. Sus hechos y circunstancias no sólo son mejor estudiados, sino que a menudo las conclusiones de dichos estudios se generalizan arbitrariamente a todo el país. Desde luego que la historia regional tiene cultivadores, incluso académicos de renombre como Emeterio Santovenia (1921) dedican al «terruño» sus primeros desvelos, pero estos relatos locales apenas se integran al discurso histórico nacional, el cual únicamente abandona la capital cuando procesos claves —como las guerras de independencia— se desenvuelven en otro escenario.

Entre los rasgos del discurso histórico que se configura en estas primeras décadas es igualmente muy visible la insularidad. Los historiadores de la época no desconocen

---

[14] Ricardo Quiza, *El cuento al revés: historia, nacionalismo y poder en Cuba*, San Antonio de los Baños, Unicornio, 2003, págs. 25-33.

los vínculos entre los procesos nacionales e internacionales y saben exponerlos con acierto cuando lo entienden necesario, como lo ejemplifican algunos los estudios sobre las conspiraciones independentistas en la década de 1820. Pero ciertas peculiaridades de la formación colonial en el caso de Cuba y, sobre todo, la desconexión de nuestras luchas por la independencia del ciclo continental, imprimen a los relatos del pasado un excepcionalismo que frecuentemente no tiene otro fundamento que la ignorancia.

La historia nacional que se genera y oficializa en los albores de la república ofrece una imagen compleja y hasta contradictoria; sin duda se esfuerza por salvaguardar ciertos valores primordiales para la identidad cubana en medio de circunstancias muy difíciles, pero al mismo tiempo refleja en su discurso las inconsecuencias de una elite política que se desgasta y corrompe en el ejercicio del poder[15].

[15] A pocos años de constituida la República, el periodista e historiador Manuel Márquez Sterling, paladín de la tesis de la «virtud doméstica», ya denunciaba que: «El figurar en la historia como patriota abnegado o factor útil de la guerra de independencia, se ha hecho ya juguete de la influencia política; en las escuelas se adoptan como textos libros en los que aparecen como asombrosos personajes históricos los que hoy se sirven del presupuesto y han surgido de una anarquía política desesperante; los autores de textos oficiales o que aspiran a serlo no conciben sus obras sin intercalar en ellas como notables a los miembros del gabinete del Presidente...». Citado por R. Quiza, *El cuento al revés...*, pág. 47.

La entronización de la literatura en la construcción de la «cultura cubana», 1823-1845

JOSÉ MARÍA AGUILERA MANZANO

INTRODUCCIÓN

El Conde Alarcos es la obra más perfecta del autor de origen cubano José Jacinto Milanés, según todos los críticos[1]. La escribió en 1838 en forma de drama en tres actos, siguiendo los consejos de su amigo y mentor Domingo del Monte que había considerado el romance como uno de los géneros más nobles y de mayor tradición en la literatura castellana. En ella se narra la historia del conde Alarcos, que vivió en la Sevilla del siglo XIII y sirvió al rey de Francia contra el de Castilla. Alarcos se enamoró y se casó con Leonor, joven castellana, pero Blanca, la hija del rey de Francia, se sintió atraída por éste y quiso arrebatárselo.

El conde había luchado junto a su padre y al monarca de Francia en Palestina frente a los musulmanes, y asistió a éste último cuando estuvo enfermo de peste; aunque «España» (Castilla) tenía rota la paz con «Francia», el rey galo seguía apreciando a Alarcos por toda la ayuda que le había prestado[2]. Sin embargo, el soberano francés se

[1] José Jacinto Milanés, «El Conde Alarcos», en José Jacinto Milanés, *Obras*, Nueva York, 1965. Según muchos autores, «Un poeta en la corte», que es otro drama de Milanés posterior a «El Conde Alarcos», era más perfecto en cuanto a la técnica. Sin embargo, la obra de mayor simbolismo de Milanés es «El Conde Alarcos». Los personajes son: el conde Alarcos, Leonor, el Rey, Blanca, Matilde, Florisa, El trovador, Pelayo, Elvira, el capitán de guardia, el embozado, Teodoro, Enrique, Damas de honor, caballeros de palacio y pajes armados. Un retrato de su trayectoria vital, profesional y, sobre todo literaria, en Urbano Martínez, *José Jacinto Milanés*, La Habana, Unión, 1989, págs. 148-178.

[2] El rey de Francia presume de ser francés y Alarcos de ser un caballero español que cumple con su palabra. Pero esos conceptos de francés y español no existían en el siglo XIII.

sintió ofendido porque Alarcos se había casado sin pedirle permiso a él, que era su rey, a lo que se unía la falsa deshonra del conde hacia Blanca. El monarca consideró que el conde había cometido con esto un delito muy grave y que tenía que casarse con Blanca, matando previamente a su mujer Leonor, para repararlo; el conde se negó pero el monarca le recordó que era su vasallo y debía obedecer sus órdenes. Alarcos había vuelto a Francia porque se lo había pedido el rey, su rey, pero en esos momentos se arrepiente y maldice el honor y el juramento que hizo. Piensa en sobornar a los que le custodiaban para huir y no tener que cumplir la orden, pero no lo consiguió y su esposa fue asesinada por un delito que él no había cometido.

Sobre esta obra existen dos versiones más, pero ninguna de las otras se parece a la de Milanés. Éste introdujo la rebeldía del conde ante la orden del rey de matar a Leonor. Las otras dos adaptaciones son de autores peninsulares y en ambas el conde cumplía la orden del soberano acatando así las leyes de la caballería y del honor[3].

En 1838 se estrenaba la representación de esta obra en el Teatro Tacón de La Habana con un éxito de público sin precedentes para un autor cubano. La edición impresa de la obra se agotó en pocas horas. Sorprendentemente, los críticos literarios cubanos han pasado por alto este acontecimiento artístico. Nadie ha explicado por qué una obra «caballeresca» y «medieval» sacudió a una oligarquía que evolucionaba hacia el capitalismo pero que, contradictoriamente, producía mercancías con esclavos, compraba títulos nobiliarios y asumía como propios los grandes lineamientos ideológicos burgueses.

El lenguaje de símbolos en *El Conde Alarcos*

Para entender la obra hemos de tener en cuenta que el Imperio español se encontraba sumergido desde fines del siglo XVIII, y sobre todo a partir de la invasión francesa del territorio peninsular en 1808, en todo un proceso de transformación de la estructura de Antiguo Régimen en un sistema liberal-capitalista. La oligarquía habanera había sido una de las más adelantadas en este proceso. El sistema de organización liberal del estado, tras algunos vaivenes y la pérdida de la mayor parte del territorio americano, inició un camino sin retorno en el territorio peninsular del Imperio al morir Fernando VII a fines de 1833, cuando tomó las riendas del poder el Consejo de Regencia, presidido primero por su esposa María Cristina y luego por Espartero, hasta la mayoría de edad de Isabel II.

Sin embargo, en La Habana y en la isla de Cuba, tras la muerte primero del gobernador José Dionisio Vives y la de su sucesor Mariano Ricafort, en 1833, ocupó el puesto Miguel Tacón entre 1834 y 1838. Este último capitán general consolidó una forma

[3] José Jacinto Milanés asegura que el tema está inspirado en un romance anónimo que encontró en el tomo IV de la *Colección de Durán*. De «El Conde Alarcos» existen tres versiones teatrales basadas en el mismo romance hechas por autores castellanos. En el siglo XVII tratan este tema Lope de Vega y Mira de Mescua. El primero tituló su obra «La fuerza lastimosa» fijando a su conde en Irlanda y dándole otro apellido. Mescua lo ubicó en Francia. Milanés lo sitúa en el siglo XIII por estar entonces el feudalismo en toda su vitalidad. Los tres dramas no se parecen en nada excepto en la sustancia del hecho que les sirve de base.

absolutista de gobierno para la Isla con el que no estaban de acuerdo las elites económicas de la zona de La Habana, entre los que había que incluir al grupo de los Arango-Aldama-Soler. Esto provocó una contradicción de difícil solución que desembocó en 1898 en la independencia de la Isla.

Volviendo otra vez a la obra objeto de nuestro estudio, en ella, el conde Alarcos se oponía al poder absoluto con todo el apasionamiento de un héroe romántico, igual que el grupo hacendado de los Aldama-Soler luchaba contra el poder omnímodo de Tacón. En los oídos de los espectadores de la Isla seguro que inmediatamente se produjeron estos paralelismos[4]. No importa que Milanés sitúe los hechos de su obra en el siglo XIII: el ambiente en que se desarrollaba la trama no era ajeno a los espectadores. El primer hecho relevante era la injusticia real o, quizás, la ingratitud hacia el conde que tantos servicios había prestado: «Alarcos: / ¿De este modo galardonas / a tu antiguo paladín? / ¿Así, señor, me abandonas? / ¿Y en vano ruego, y al fin / te vas y no la perdonas? / ¿Piensas que obedeceré / tus órdenes? / ...».

Frente a la ingratitud y la injusticia real no había razón para la obediencia. Milanés empieza por señalar la categoría falible del rey. Naturalmente que la expresión de desconfianza hacia el rey la puso en boca de un plebeyo, Pelayo. Y es muy interesante que sea un plebeyo, es decir, un hombre de pueblo, el que lleva el nombre, «glorioso en el nacionalismo español», de Pelayo. A partir de la injusticia justifica la rebeldía contra el rey y la desobediencia: «Alarcos: / ¿Piensas que soy de la grey / miserable, cuya ley, es servir? / ¿Me juzgas hombre que / no me ría del nombre sonoro / que emboza a un rey? /».

Maldice el honor que le obliga a una acción contra su hogar. La imagen de Leonor y sus hijos como la patria que amaba era evidente para la época y por eso no podía aceptar el honor de ser fiel a España si este honor dañaba a Cuba:

ALARCOS. ¿Pues quien resiste
el patricio amor tan delicioso y grato?
No se puede ser fiel a quien lo esclaviza.
REY. ¡Funesto error! ¿Qué amor decidme, que fe,
hay entre esclavos y señor?

Sienten la afrenta que como españoles había significado que otro español, ¿Tacón?, los humillara. Pero es en el retrato del capitán, mandado por el rey para ejecutar sus órdenes, un hombre descrito como frío, calculador, inflexible, que lleva en su dedo índice el anillo del rey que le confiere el poder supremo, ¿Tacón?, cuando Milanés alcanzó la mayor fuerza descriptiva. Léase esta breve descripción que de él hace el verdugo:

Él sirve al rey como yo y quizás
ama su yugo y en romperlo no pensó.
Todos le alaban y no le llama nadie verdugo.
LEONOR. ¿No sabéis lo que es piedad?
CAPITÁN. No. Porque sirvo en palacio.

[4] Manuel Moreno Fraginals, «El conde Alarcos y la crisis de la oligarquía criolla», en *Revolución y cultura*, 103 (1981), pág. 21 y siguientes.

La obra también es una defensa del individuo, Alarcos, y sus derechos dentro de una comunidad, elemento fundamental en un sistema liberal.

Ramón de Palma, igual que Gabriel de la Concepción Valdés, conocido como Plácido, ambos escritores amigos de Milanés, dieron un paso más en esta línea y situaron el origen del montero solitario de la Isla en la Edad Media, cuando los héroes castellanos medievales luchaban por expulsar a los musulmanes de la Península y los cruzados iban a Oriente junto al resto de las «naciones cristianas» para combatir al enemigo musulmán. Con ello ubicaba el origen de los principios liberales en este mundo de caballeros medievales[5]. Estos héroes, además de encarnar muchos de los principios que defendía el liberalismo, eran considerados semidioses que representaban los valores de la identidad de un pueblo, base sobre la que se construiría la nación. Al morir el héroe en combate o ser asesinado y enterrado por el enemigo, su tumba se convertía en la de un soldado desconocido cuyo recuerdo evocará que su muerte se produjo por la defensa de esos principios, de esa cultura, y servirá al estado como elemento para fomentar la unidad. Esta era la intención de Ramón de Palma al escribir *La Peña de los Enamorados,* que simbolizaba los valores colectivos de ese pueblo[6]. Pero sin duda, la obra cubana que mejor reproducía esta idea era *El Conde Alarcos* de Milanés.

Esta obra también era una crítica hacia la nobleza del Antiguo Régimen, que contribuía a imaginar a la isla de Cuba como inferior con respecto a los territorios peninsulares pues, teóricamente, los títulos se heredaban por sangre y por tradición. Sin embargo, Milanés consideraba que la nobleza no sólo residía en el título sino en la acción realizada para merecerla. Aquí tomó el pensamiento burgués de «no hay sangre noble»:

BLANCA. ... Pero él puede mostrar, aunque noble nace,
que la nobleza se hace sin que ninguno la herede...
LEONOR. ... Yo te enseñaré, hijo mío,
la choza pajiza
donde mi anciano padre vivió,
que fue un escudero pobre
[...]
porque has de saber Teodoro,
pues no es justo que lo ignores,

[5] La lucha contra el Islam y a favor de la fe católica es algo necesario y una virtud medieval que se trata de rescatar: «...Harto tiempo en la paz ominosa / entregados a muelles placeres / olvidamos los santos deberes / que de Dios nos impone el amor. / Harto tiempo en cobarde abandono / contemplamos el bárbaro Oriente, / coronado de lauros la frente / el sepulcro de Cristo insultar. / Harto tiempo, memoria de oprobio, / del infiel el triunfante al árido / acalló con su estruendo el gemido / que lanzaba la santa ciudad. / Mas ya suena el clamor de venganza, / y al batir de los roncos timbales, / se enardecen los pechos marciales, / los cobardes se hielan de horror: / [...] Ya en Europa contemplo / levantarse a una voz las naciones / y flamear los heroicos pendones / de los nobles que toman la cruz / ...». Véase Ramón de Palma, «Himno de guerra del cruzado», en Ramón de Palma, *Obras de don Ramón de Palma,* La Habana, Imprenta del Tiempo, 1861. Del mismo autor «El Cruzado» y «La despedida del cruzado», donde se representa a un caballero medieval de sentimientos nobles, que ama a una mujer. En esta misma línea están algunas de las obras de Gabriel de la Concepción Valdés, «El hijo de la maldición», en *La Cartera Cubana,* octubre de 1840.

[6] La representación de este soldado desconocido se puede apreciar en la obra de Ramón de Palma, «La peña de los enamorados», en *El Aguinaldo Habanero,* La Habana, 1837.

que tú y Enrique tenéis
sangre oscura y sangre noble...
TEODORO. Sangre noble...sangre oscura..
no entiendo esas distinciones.
¿La sangre no es una misma?
¿No son iguales los hombres?...

Pese a que este grupo consideraba que el título de nobleza era un vestigio del mundo pasado que no encajaba con los principios burgueses que predicaban, la realidad de la Isla era bien distinta y, aunque carecemos de estudios sobre la oligarquía cubana, desde el punto de vista del mundo de los símbolos es importante señalar que a lo largo del siglo XVIII las familias de la aristocracia de la Isla adquirieron veintitrés títulos nobiliarios, y entre 1800 y 1838 compraron treinta y nueve más, sumando un total de sesenta y dos condes y marqueses residentes, casi todos, en La Habana. Por cada uno de estos nobles había que contar también hermanos, esposa, hijas y nietos, todos los cuales constituían el mundo cerrado de la «alta sociedad». Para «ennoblecer», además de dinero, que era esencial, también había que cumplir tres principios básicos en la tabla de valores del Antiguo Régimen: limpieza de sangre, que aseguraba que por las venas de estos nobles no correrían manchas de negros, «moros», judíos y herejes condenados por la Santa Inquisición, en segundo lugar la religión católica era el sustento jurídico que garantizaba el poder real por la gracia de Dios y, finalmente, los servicios prestados a la corona, que era el modo de romper el cerrado círculo de la nobleza tradicional peninsular que se resistía a aceptar a los indianos con dinero y sin rango.

En el proceso de formación de la identidad española, según el autor cubano Manuel Moreno Fraginals, el oligarca habanero era un advenedizo, una especie de español de segunda clase. Muchos de estos oligarcas se plantearon la necesidad de la igualdad. Su virtualidad consistía en afirmar que lo cubano era tan bueno como lo peninsular. Lo característico de esta línea de pensamiento consistía en que el paradigma era lo español peninsular, así el nacido en la isla de Cuba estaba siempre preso en el juego de las comparaciones aunque algunos pensaban que no necesitaban el apoyo de ese título para sentir su existencia como clase. Liquidar el pasado era también romper el antiguo esquema de las familias hidalgas y la oligarquía, simultáneamente, continuaba su acelerada compra de títulos nobiliarios e iniciaba una corriente intelectual de burla e ironía a los compradores de nobleza. Esta contradicción fue un reflejo del profundo antagonismo que minaba la clase y la lucha entre los principios liberales nacientes y el apego al Antiguo Régimen que todavía persistía en muchos.

En esta obra, Milanés también destacó la fidelidad en lo militar que había prestado el conde al rey y que no había sido correspondida. En La Habana, el grupo oligarca al que respondía Milanés, el clan de los Arango-Aldama-Soler, también habían proporcionado grandes servicios a la monarquía a principios de siglo y, sin embargo, esto no había tenido recompensa. Se escondía de nuevo aquí una defensa de los principios liberales y de un concepto de identidad en formación. Los ejércitos medievales eran mercenarios, es decir, eran pagados por un rey para que defendieran sus intereses patrimoniales, a diferencia del ejército burgués en el que participan todos los ciudadanos de una

nación pues el objetivo es la defensa de esa comunidad imaginada, la nación. En la obra de Milanés, igual que en la isla de Cuba de esos momentos, tenemos un sistema intermedio, en el que el militar obedecía al rey pero el soberano lo era de una comunidad en proceso de invención y, por tanto, el ejército defendía la integridad de esa comunidad.

Lo que trataba de poner de manifiesto Milanés era que los nobles de la Isla estaban entre los más fieles militares con que contó Fernando VII. El general José de Zayas iba al frente de las tropas que acompañaron a Madrid a Fernando VII a su regreso del exilio. Rafael de Arango, coronel de caballería, primo hermano de Francisco Arango y Parreño, fue uno de los tres militares que, con Luis Daoiz y Pedro Velarde, iniciaron la Guerra de Independencia. Él fue, posiblemente, uno de los ideólogos del Levantamiento del Dos de Mayo de 1808. Luis Daoiz murió en brazos de Rafael Arango y también la sangre de Pedro Velarde salpicó sus ropas. Poco más tarde, Rafael fue héroe en la decisiva batalla de Bailén y en otra acción heroica resultó gravemente herido. ¿Fue Rafael el Conde Alarcos de Milanés?

Andrés de Arango, ingeniero militar con grado de coronel, fue otro de los héroes de la llamada «Guerra de Independencia Española» contra los franceses. Según Moreno Fraginals, también se contaron por centenares los habitantes de la isla de Cuba que en los turbulentos años de 1790 a 1834 defendieron el Imperio contra la independencia de América. El poeta cubano Manuel de Zequeira y Arango, primo de Francisco Arango y Parreño, ganó heroicamente el grado de subteniente en 1793 batallando contra los franceses en Santo Domingo. En 1813, luchando contra los patriotas colombianos a las órdenes del capitán general Montalvo (también nacido en la isla de Cuba), era ya teniente coronel. Pero no fue sólo la oligarquía sino que los batallones de pardos y morenos de la isla de Cuba, integrados por naturales de esas tierras, fueron las tropas más efectivas con que contó el gobierno peninsular en su imposible esfuerzo por salvar el Imperio[7]. Estas fuerzas resistieron durante meses en Veracruz y luego en el puerto de San Juan de Ulúa[8].

El conde Alarcos contribuyó también a recrear la división entre criollos y peninsulares en la escena en la que el conde enjuicia a los pajes de palacio del rey de Francia. Con ello quería el autor matancero denunciar la supuesta expulsión de la aristocracia criolla del palacio del gobernador y de los capitanes generales en La Habana y la formación de una nueva camarilla palaciega, que estaba integrada sólo por los comerciantes peninsulares, que fueron siempre representados como sanguijuelas, ávidos de oro y honores oficiales:

ALARCOS. ... ¿Que mi alma acaso es
el alma soez de un palaciego eterna
a la ambición vendida
que si se lo manda el interés adora
si se lo veda el interés olvida?
[...]

[7] Allan Kuethe, *Crown, military and society*, Tennessee, The University of Tennessee Press, 1986.
[8] Manuel Moreno Fraginals, «El conde Alarcos...», en *Revolución y Cultura...*

¿Pues no ignoras tu
que oro es el honor de los viles?
[...]
que me importa, sabandija de palacio
que porque agencies ahora este asesinato,
el rey te abrace en público
y ponga un signo más en tu adarga
y dos plumas en tu gorra...

Milanés formaba parte de un grupo de ideólogos, encabezados por Domingo del Monte, que intentó tomar parte en la construcción de la identidad española que se estaba cimentando desde la Península, pero exigieron introducir algunas de sus particularidades.

Como hemos dicho, esta obra causó gran impacto en la Isla pero pronto cayó en el olvido. En varios periódicos se le hicieron críticas que demostraban el carácter de invención de la tradición que tenía y de defensa de los principios liberales. José Quintín Suzarte, en *La Siempreviva*, y Manuel de Castro Palomino, en *La Cartera Cubana*, consideraron que en este drama no se pintaba la realidad medieval tal y como había sido históricamente; otro defecto de la obra era que no triunfaba el bien, es decir, el conde Alarcos como el que representaba los principios liberales, sino el rey, el absolutismo[9]. Según Moreno Fraginals, el motivo por el que la obra se olvidó tan pronto fue que en 1838, el momento de relevo de Tacón, este drama era hiriente, impactante, eficaz, pero poco tiempo después la situación, siempre cambiante, planteaba a la oligarquía otros problemas más dramáticos y angustiosos y este texto perdió actualidad. El mensaje que se buscaba era otro.

El proceso de construcción de un canal literario

La obra de José Jacinto Milanés es, junto a la novela *Francisco* de Anselmo Suárez Romero, *Cecilia Valdés* de Cirilo Villaverde y *Matanzas y Yumurí* de Ramón de Palma, la expresión más acabada de concepto de identidad que estaba creando el grupo de Del Monte. Estas obras fueron posibles gracias a todo un proceso de maduración iniciado algunos años antes. La Ilustración y más tarde también el liberalismo, en el proceso de introducción de los principios que lo legitimaban se valió en el caso español, como en otros lugares, de la formación de un sistema cultural que se pretendía extender como un elemento de cohesión homogeneizadora de una realidad que se caracterizaba por todo menos por la uniformidad. En este proceso los liberales emplearon varios instrumentos, entre ellos: 1.º) la construcción de un sistema educativo que diera legitimidad a los principios del nuevo sistema, 2.º) la escritura de la historia de ese nuevo estado con la misma intención y 3.º) la creación de una tradición literaria a través de publicaciones periódica y de una literatura propia.

[9] José Quintín Suzarte, «Crítica al conde de Alarcos», en *La Siempreviva*, 1, 1837, págs. 249-262; Manuel Castro Palomino, «Crítica al conde Alarcos», en *La Cartera cubana*, diciembre de 1838.

En relación con el tercer punto, Benedict Anderson ha sabido explicar cómo los periódicos y otras publicaciones fueron fundamentales a la hora de crear esas identidades. El boom de la imprenta, el desarrollo del capitalismo impreso, hizo posible la difusión de novelas y periódicos que fueron el medio que permitió la representación de lo que él llama «comunidad imaginada»[10]. Los periódicos permiten conocer a una persona lo que está pasando al mismo tiempo en todos los lugares de esa comunidad imaginada aunque no conozca al resto de individuos que la integran. Estos periódicos le dan la confianza de que su actividad es sostenida en el resto de la comunidad. En la isla de Cuba, la Sociedad Económica de La Habana fue la institución que el gobierno de la metrópoli intentó usar con este fin para extender la identidad que se estaba fraguando en la Península, a través de publicaciones como *El Diario de La Habana, La Guía de Forasteros de la Isla de Cuba* y las *Memorias de la Sociedad Económica.*

Domingo del Monte, como otros liberales, había aprendido que las publicaciones de tema literario y científico, sabiéndolas conducir por el camino correcto, eran un arma muy eficaz por donde se podía introducir el concepto de cultura que él pretendía. Al regresar a la Isla a finales de la década de 1820, después de su viaje a la Península para obtener el título de derecho, Del Monte visita en Estados Unidos a su maestro y filósofo Félix Varela. Aquí terminó de madurar su pensamiento en relación a la formación del concepto de identidad que interesaba al grupo económico al que representaba, el liberal-capitalista hacendado encabezado por Francisco Arango y los Aldama-Soler, basado en los principios enunciados antes. Para llevar a cabo el tercer punto, la creación de una tradición literaria a través de publicaciones periódicas y una literatura propia, eran necesarios dos elementos: 1.º) la creación de una literatura que expresara las ideas y conceptos que se pretendían transmitir y que aún no existía en la isla; 2.º) abrir un canal o sistema de difusión de este pensamiento que funcionara con fluidez entre todos los lugares del territorio cubano.

Del Monte constituyó un núcleo de intelectuales que dieron forma literaria a las ideas y el pensamiento a transmitir cuyo centro radicó, en principio, en torno a los periódicos *El Puntero Literario* y *El Recreo Semanal del Bello Sexo,* subvencionados por la Sociedad Económica y la publicación de la obra *Rimas Americanas*[11]. Algún tiempo después dieron forma legal al grupo a través de la puesta en marcha de la Comisión de Literatura y, cuando ésta se disuelva por las presiones de otros grupos liberales, en la tertulia de la casa de Del Monte. En estos centros, con sede todos en La Habana participaron principalmente pensadores que vivían en esta ciudad o sus alrededores, aunque también tuvieron gran protagonismo algunos creadores de Matanzas, entre los que estaba José Jacinto Milanés, que dieron a conocer su pensamiento a través de publicaciones periódicas o libros conjuntos publicados en La Habana, mayoritariamente. El sistema se completaba con la difusión de este pensamiento por el resto de la Isla para lo cual

---

[10] Benedict Anderson, *Comunidades imaginadas. Reflexiones sobre el origen y la difusión del nacionalismo,* México, Fondo de Cultura Económica, 1993.

[11] Ignacio Herrera Dávila (comp.), *Rimas Americanas,* La Habana, 1833. Esta es una obra conjunta de poesía compilada por Herrera Dávila donde participan, entre otros, Domingo del Monte, Félix Tancó, Ignacio Valés Machuca, etc...

se valió de la amistad que mantuvo, mediante carta, con algunos de los personajes más ilustrados de las ciudades principales y que generalmente eran miembros de las diputaciones que la Sociedad Económica mantenía en esos lugares. Estos personajes reimprimían en los periódicos locales las obras que previamente eran impresas en las publicaciones de La Habana y que el grupo de Del Monte se encargaba de enviarles por correo. A su vez, estos ilustrados locales le enviaban a Del Monte a La Habana para publicar las mejores producciones del resto de las principales poblaciones de la Isla, cuando las había. No obstante, esta relación fue desigual y mayor en la dirección que iba desde La Habana hacia el resto de localidades, con algunas excepciones. Por otro lado, el grupo de La Habana se nutría de las ideas y producciones que le llegaban desde el extranjero, fundamentalmente distintos puntos de Estados Unidos, París, de varias ciudades de la Península y, en menor medida, Londres. El grupo también intentaba dar a conocer, a través de la reimpresión en publicaciones de estos lugares, las mejores publicaciones de la Isla.

Esto lo pudieron realizar porque Francisco Arango y Domingo del Monte lograron penetrar en los órganos de poder de la Sociedad Económica, al ser nombrado el segundo secretario de la Sección de Educación de la Sociedad. Quisieron ir más allá y por eso desde 1829 intentaron poner en marcha una clase de literatura dentro de esta institución, pero como algunos ya sabían sus intenciones, se negó la autorización y en su lugar se permitió la creación de una Comisión Permanente de Literatura bajo la tutela de la Sección de Educación. Aunque el experimento de la Comisión de Literatura terminó siendo reprimido, en 1834, durante los años que funcionó aportó elementos muy importantes en la formación de un sistema cultural distinto al que se trataba de implantar desde la metrópoli. La Comisión consiguió iniciar la publicación de la *Revista Bimestre Cubana*, logró poner en marcha en 1831 un concurso literario cuya pretensión era dar a conocer a los jóvenes valores de la Isla y también realizó un *Diccionario de los provincialismos cubanos* donde se incluían 700 vocablos «propios de Cuba»[12]. Además, Del Monte consiguió que la Sociedad subvencionara varios periódicos literarios desde donde también construyó su concepto de identidad: *El Puntero Literario* y *La Moda o Recreo Semanal del Bello Sexo*.

Tras el cierre de la Academia de Literatura, Domingo del Monte decidió ir a pasar algún tiempo a los ingenios que los Aldama tenían en Matanzas y donde vivía su propia familia. Allí se reencontró con su amigo Félix Tancó y con José Miguel Angulo y conoció a un joven inclinado a la escritura a quien tomó como discípulo: José Jacinto Milanés[13]. Cuando abandonó la ciudad, Del Monte siguió manteniéndose en contacto con todos ellos a través de la correspondencia. De vuelta en La Habana, organizó unas tertulias con el grupo de pensadores que había formado parte de la Academia de Lite-

---

[12] La *Revista Bimestre Cubana* se publicó entre 1831 y 1834 en la Imprenta Fraternal de Boloña y en la Imprenta del Gobierno. Fue dirigida primero por Mariano Cubí Soler y luego por José Antonio Saco. Entre sus redactores figuraban Domingo del Monte, Félix Varela, José de la Luz, José Antonio Saco y Santos Suárez. Colaboraron en ella múltiples autores extranjeros y todo el grupo de Del Monte. Esteban Pichardo, *Diccionario provincial casi razonado de voces cubanas*, la primera edición es de 1836 en la Imprenta de la Real Marina de Matanzas, aunque su inicio se produjo en la Academia de Literatura por el grupo de Del Monte.

[13] Urbano Martínez, *Domingo del Monte y su tiempo*, La Habana, Unión, 1997 y *José Jacinto Milanés*...

ratura. Éstas eran una forma de continuar su proyecto de creación cultural de forma privada, y por tanto mucho menos controlada desde el ámbito oficial. En estas charlas comenzaron a sobresalir las obras escritas por Milanés, que llegaban desde Matanzas a través del correo, y que eran discutidas y corregidas por otros miembros de la tertulia como Ramón de Palma, Anselmo Suárez Romero, Cirilo Villaverde y Gabriel de la Concepción Valdés (Plácido)[14]. De hecho, en varias ocasiones, el propio Milanés viajó a La Habana y expuso sus creaciones a los otros miembros de la tertulia, lo que le permitió conocerlos. Durante este periodo, Del Monte se centró en su labor de ideólogo desde un segundo plano dejando la producción de obras al grupo de escritores que empezó a rodearlo. Aunque se alejó de la Sociedad Económica, todas las obras de esta etapa fueron saliendo a la luz en publicaciones periódicas para las que consiguió subvenciones de esta institución. En 1837 se publicó *El Aguinaldo Habanero* y entre 1838 y 1840 se pondrán en marcha *El Plantel, El Álbum, La Cartera Cubana* y *La Siempreviva.*

La maduración de los temas literarios

Domingo del Monte marcó unas líneas generales por donde debía guiarse la literatura en la construcción cultural, en función de los intereses económicos a los que respondía él y su grupo. Esta estructura no estuvo perfectamente definida desde un principio sino que hubo una evolución en su pensamiento y además sus compañeros y miembros de tertulia la fueron adaptando a medida que las ideas iban madurando. En un principio consideró Del Monte que la poesía era el género literario más importante, el que permitía describir la realidad como ninguno. Realmente lo escogió porque era el que mejor se adaptaba a sus intenciones, el más ambiguo y el que admitía una mayor diversidad de interpretaciones de lo que el autor quería decir, ya que únicamente se le exigía a éste adaptarse a una métrica determinada para que entrara en esa categoría de poesía; esto le permitía modelar la realidad a su gusto. Sin embargo, por estas mismas características de la poesía, los ataques a este género fueron cada vez mayores ya que se consideraba que era el que usaban los pueblos en su minoría de edad, el que apelaba más a los sentidos y menos a la razón. Ante esto, Del Monte empezó a incentivar, aunque no sin cierto recelo, la novela entre los miembros de su tertulia; la escritura en prosa hacía mucho menos ambiguas las interpretaciones que de ella se podían hacer y además ésta admitía una trama más compleja en la que se mezclaban más temas, pero este género tampoco exigía ningún apego de los hechos que se narraban a la realidad. En la novela vio Del Monte un campo de trabajo muy interesante si se conseguía darle vera-

[14] Domingo del Monte, *Centón Epistolar,* volumen I, II, III, IV, V, VI y VII, La Habana, Imagen Contemporánea, 2002; Joaquín Llaverías, *Contribución a la historia de la prensa periódica,* volumen I y II, La Habana, Publicaciones del Archivo Nacional de Cuba, 1957; Francisco Calcagno, *Diccionario biográfico cubano,* Nueva York, 1878; VV.AA., *Diccionario de la literatura cubana,* volumen I y II, La Habana, Instituto de Literatura y Lingüística, 1984; Antonio Bachiller y Morales, *Apuntes para la Historia de las letras y la instrucción pública de la isla de Cuba,* volumen III, La Haabana, Cultural, 1937.

cidad histórica, es decir, asentar como reales y ciertos los hechos que se narraban y en este sentido la novela histórica se convirtió en un buen instrumento. Este género le permitía la ambigüedad de mezclar realidad y ficción ya que es parte novela y parte hechos históricos y por tanto una herramienta que, usada correctamente, sería perfecta en su intención de interpretar la historia de la Isla a favor de los intereses económicos a los que representaba[15]. Domingo del Monte nunca se olvidó de lo que venía después, la historia, que concebía como una evolución de la literatura, si entendemos por tal sólo a la poesía y la novela.

Siguiendo estos principios, Del Monte publicó en el *Puntero Literario* algunas de sus obras en varios números bajo el título «Guirnalda Cubana». Estos poemas en un principio tenían como único objetivo la descripción de las características del paisaje de la Isla, a través de la creación de buenas imágenes, concretamente las de la Sierra de Bejucal, para lo que se valió de una historia de amor entre una tal Panchita y Basilio:

...Panchita y Basilio entonces,
ambos bisoños amantes,
del festivo amor llevados
paseaban por sus palmerales.
Ven del risueño diciembre
los floridos bejucales
que todo el campo engalanan
con matizados colgantes.
Gozose naturaleza
de Marianao en la margen,
y en aguas flores y frutos
ricos dones quiso darle!
[...] Este paisaje hechicero,
dice el joven a su amante
es honor de nuestro clima
que el sol de Pascua le hace[16].

Además, en la *Revista Bimestre Cubana* Domingo del Monte anunció que iba a insertar una serie de poesías que estaban compuestas en el hermosísimo campo de la isla de Cuba, bajo la influencia del clima en que nació y que tanto favoreció a los poetas. En ellas se hallaban pinturas vivas de los sitios que frecuentó y cortas descripciones de las aves, los insectos y plantas que poblaban los campos cubanos[17]. La descripción del

---

[15] Domingo del Monte, *Escritos de Domingo del Monte*, volumen II, La Habana, Cultural, 1929, págs. 211-244; Paul Bénichou, *Creación poética en el romancero tradicional*, Madrid, Gredos, 1968; Paul Bénichou, *La coronación del escrito, 1750-1830. Ensayo sobre el advenimiento de un poder espiritual laico en Francia moderna*, México D.F., Fondo de Cultura Económica, 1981.

[16] Domingo del Monte, «Hallazgos. Romance primero», en el *Puntero Literario* de 9 de enero de 1830, 16 de enero de 1830, 23 de enero de 1830 y 6 de febrero de 1830.

[17] El primer poema de este tipo que introdujo fue «El Canto del Enamorado» de Felipe Poey, que era una poesía a su novia donde se describían los campos cubanos, sus animales. Después describió un potrero al ponerse el sol. Felipe Poey, «Poesía inédita de Felipe Poey»; compuestas en el año de 1824 y dedicadas a su esposa María de Jesús Aguirre, en *Revista Bimestre Cubana*, 9.

paisaje de algunas zonas de la Isla, a pesar de su sencillez, era importante en la formación cultural porque hasta ese momento los poetas salidos de Cuba, al escribir en castellano, habían intentado imitar a los peninsulares hasta en las descripciones de las realidades que ellos pintaban y que eran generalmente las de la metrópoli. En *Rimas Americanas,* libro donde se editaron las obras poéticas de varios autores, entre los que estaban las de Del Monte, se introdujo un nuevo elemento en esta línea de descripción de los campos de la Isla: el retrato del paisaje «domesticado» o «culturizado» que daban a Cuba determinadas actividades económicas, las de la oligarquía de la Isla, y no sólo la actividad azucarera. Describió sus vegas (o tierras dedicadas al cultivo del tabaco, que era una actividad económica fundamental), los hatos y haterías (territorio dedicado a la cría de ganado), los monteros y las monterías (caza de animales y establecimientos dedicados a la corta y explotación de las maderas preciosas de la Isla) y localidades como Mantua, en la zona más occidental, Consolación y Pinar del Río. En el romance «El Montero de la Sabana» quiso representar, a través de la lucha por el amor de una mujer entre dos hombres, los enfrentamientos que existían entre diferentes actividades económicas; por eso, uno de ellos era un veguero de los Martínez, la vega más rica de toda la Isla, situada en la zona de Pinar del Río, y el otro era un montero; la mujer se casó con el primero.

Todo esto lo combina a la perfección con la descripción de la naturaleza «salvaje» y «no culturizada» aún de la Isla: la sabana, el bosque cubano, ríos como el Cayaguatege que pasa por Guanes en Vuelta Abajo (parte occidental de la isla de Cuba) y el Sansueñas; las tormentas huracanadas, árboles como la seiba, el jagüey (bejuco moráceo) y los guayabales[18]. El mar, como parte esencial de este territorio, pues es una isla, fue descrito por Del Monte en el romance «El Himno del Navegante». En una variante de esta línea hay que enmarcar dos poemas de los que aparecen en *Rimas Americanas:* «La Patria» y «A un Joven Poeta en su partida para Ultramar», donde comparó la exuberante naturaleza de la isla de Cuba con la aridez y el frío de las tierras de Castilla y la Sierra de Guadarrama así como de otros lugares de Europa[19].

En esta misma línea de defensa de los principios de ese sistema económico, que tenía como fundamento el crecimiento a través del aumento de la productividad, se entiende la crítica al juego y a los ratos de ocio ya que esto significaba una pérdida de productividad. Por eso trató de introducir, a través de la poesía, una escala de valores donde el juego se consideró un «vicio» a eliminar en cualquier sociedad que se preciase[20].

En las obras recogidas en *Rimas Americanas,* se introdujo otro de los temas que ya había enunciado Del Monte a través de la reproducción de obras de autores peninsulares y que Milanés retomó en *El Conde Alarcos:* la defensa del sistema liberal de gobierno y la crítica al absolutismo, para lo cual se valió de la creación de poemas dedicados a Fernando VII, como representante del absolutismo, y a Cristina e Isabel, a las que se

---

[18] Domingo del Monte, «El montero de la sabana», «El desterrado del hato» y «El guajiro», en Ignacio Herrera Dávila (comp.), *Rimas Americanas...*

[19] Domingo del Monte, «La Patria» y «A un joven poeta, en su partida para Ultramar», en Ignacio Herrera Dávila (comp.), *Rimas Americanas...*

[20] Félix Tancó, «El juego», en Ignacio Herrera Dávila (comp.), *Rimas Americanas...*

consideró la única esperanza para el triunfo del liberalismo. Pero, la obra más importante en este sentido no se publicó en *Rimas Americanas* sino que fue *La Oda al Nacimiento de la Serenísima Infanta Doña Maria Luisa,* escrita por José Antonio Echeverría, uno de los amigos más cercanos a Del Monte y miembro de su grupo, para el concurso de poesía que la Comisión de Literatura convocó en 1831 sobre éste tema y que ganó. Era una verdadera crítica a los regímenes tiránicos de gobierno y una alabanza de los sistemas constitucionales, hecha además por un habanero. El proyecto de Del Monte comenzaba a madurar[21].

A partir de la desaparición de la Academia de Literatura en 1834, José Jacinto Milanés, Ramón de Palma y Plácido continuaron la estela que había marcado Del Monte en la poesía y por eso dedicaron una gran cantidad de su producción a describir la naturaleza y el paisaje de la Isla perfeccionando las imágenes creadas anteriormente. En estas representaciones Milanés introdujo una gran cantidad de provincialismos cubanos: describió árboles como el mango, aves como el sisonte y el tocoloro, animales como la hutía y, por supuesto, toda la manigua cubana. Pintó, asimismo, amaneceres y paisajes idílicos e, incluso, estampas urbanas idealizadas de La Habana y de Matanzas[22]. Este autor, siguiendo a Del Monte, y en un tono más pragmático que Ramón de Palma, describió el campo en relación a las actividades económicas que en él se desarrollaron. Refirió los métodos usados en la pesca y dedicó una serie de poemas a las actividades del montero, al que volvió a retratar, como antes lo había hecho Del Monte en *Rimas Americanas,* como un personaje solitario, equivalente al caballero medieval europeo y que venía a representar a una especie de héroe romántico desdichado en amores con el que se identificaba la nación que se empezaba a esbozar[23]. Sin embargo, introdujo una novedad con respecto a lo hecho hasta entonces y es que centró gran parte de sus esfuerzos poéticos en describir otra actividad económica del campo cubano, el trabajo en los cafetales y en los ingenios, los dos grandes sectores productivos de la zona occidental de la Isla. Iniciaba así una línea que continuaran en verso, y sobre todo en prosa, otros autores.

El retrato de los cafetales, algo menos duro que el de los ingenios, pues el trabajo del esclavo no era tan penoso (como explicó después Anselmo Suárez y Romero), no

---

[21] José Antonio Echeverría, *Oda al nacimiento de la serenísima infanta doña Maria Isabel Luisa,* Biblioteca Nacional José Martí, Sala Cubana, Echeverría, s. f.

[22] José Jacinto Milanés, «Bajo el mango», «El Sisonte y el Tocoloro», «En la caza y la sorpresa», «La madrugada», «Invierno en Cuba de 1838», «Un día en el invierno de 1840», «¿Qué haces en casa?», «El alba y la tarde», «Atares al ponerse el sol» (donde describió La Habana) y «A la ciudad de Matanzas, 1840», en José Jacinto Milanés, *Obras...* En parecida línea descriptiva están las obras de José Antonio Echeverría, «Abril y Amor», en *El Álbum;* y de Francisco Manzano, «La Cocuyera», en *El Aguinaldo Habanero,* La Habana, 1837. Este último también describió Matanzas: «A la Ciudad de Mantanzas», en *El Aguinaldo Habanero...,* Ramón de Palma, por su parte, alabó en «Los Adioses», la belleza del Yumurí y de la citada ciudad, en Ramón de Palma, *Obras....* Aunque J. J. Milanés no prestó demasiada atención al mar, a Ramón de Palma sí le interesó este tema como se aprecia en sus obras «Quince de agosto», «El pescador de Jaimanita, romance cubano», «A Orillas del mar», «Despedida», «A Cuba», «A la brisa», «El temporal», en Ramón de Palma, *Obras...*

[23] José Jacinto Milanés, «Pesca nocturna, 1841», en José Jacinto Milanés, *Obras...*

la hizo mediante la descripción física de esta actividad económica, como hasta entonces había ocurrido, sino a través de la esclavitud (sobre todo de la figura del esclavo), que era uno de los elementos más característicos del ingenio y de los cafetales y uno de los mayores impedimentos para el desarrollo del sistema liberal en la Isla. Por este motivo Milanés criticó la esclavitud, aunque todavía lo hizo de una forma bastante romántica. Centró sus ataques en los inmensos castigos corporales que recibían estos esclavos, el peor de todos el «boca abajo»[24]. Dio una esperanza al esclavo, el cimarronaje, como única forma de vivir como una persona con entidad propia, aunque en la proscripción[25]. Los esclavos, en esa sociedad liberal naciente, no eran considerados personas sino cosas y por eso Milanés se recreó, en su obra «Negro Alzado», describiendo como el niño blanco usaba al pequeño hijo de un negro del cafetal como muleque o mascota para jugar:

A las puertas del bohío
sentado está el mayoral
[...] Su hija mayor, con un peine
negro alisándole va
aquella gran cabellera
[...] Dos chiquillos cerca de ella
con un negrito, a la par
todos tres desnudos, juegan,
retozan, gritan, se dan
y cada vez que el negrito
amenaza a algún rapaz
el gran manatí del padre
que los mira retozar
levanta en su tierna espalda
doloroso cardenal[26]...

En esta sociedad en construcción que quiere pintarnos el grupo de Del Monte, el trabajo, como motor del desarrollo económico, era la forma de conseguir riqueza y prosperidad y por eso lo consideraron un valor que dignificaba, mientras que la ociosidad y el juego, como elementos que suponían una pérdida de productividad, fueron mal vistos[27]. Por eso se despreció a los «vagos» (entendiendo por tales al mendigo, la pros-

[24] José Jacinto Milanés, «El esclavo, 1840», en José Jacinto Milanés, *Obras*... Este grupo compró la libertad de Manzano al que convirtieron en poeta, véase Francisco Manzano, «Treinta años», en *El Aguinaldo Habanero*...

[25] José Jacinto Milanés, «El negro alzado, 1835» y «En la Fuga de la Tórtola, de 1841», en José Jacinto Milanés, *Obras*...

[26] José Jacinto Milanés, «El negro alzado, 1835», en José Jacinto Milanés, *Obras*...

[27] El rico con su dinero compraba su inmunidad ante cualquier delito. A un rico lo visitaba todo el mundo, los poetas, los cafeteros, los curiales, los legistas y los médicos. Véase José Jacinto Milanés, «Fuero de ricos, 1835», en José Jacinto Milanés, *Obras*... En otras obras se oponía al juego, que considera se había generalizado de tal manera por la Isla que era imposible pararlo. Se asociaba el hombre de juego y las mulatas mancebas. Véase José Jacinto Milanés, «La Leyenda, El Hombre Indecente», «El Hombre de Bien», en José Jacinto Milanés, *Obras*... Véase también J. V. Betancourt, «El Jugador», en *La Siempreviva*, págs. 93-101.

tituta, el expósito, el borracho, el bandido), que estaban al margen de la sociedad, que eran «despojos» de esa sociedad[28]. También por este motivo fueron múltiples los intentos de Milanes, Del Monte y otros miembros del grupo de fomentar el desarrollo de las profesiones manuales, realizadas en Cuba hasta ese momento sólo por personas de color y a las que los blancos consideraban una deshonra dedicarse por muy pobres que fueran; ellos, con sus discursos, trataron de convertir estos trabajos en honrados para la gente blanca pobre, como había sucedido en el mundo protestante. También se imaginaron en sus poemas a los blancos pobres trabajando el campo a través del arriendo de tierras a los ricos hacendados[29].

Estos «valores» debían ser inculcados como norma para lo cual intentaron valerse de la religión. Por eso, una de las características que le dieron estos autores a esa sociedad ideal que recrearon fue la de ser católica pues entendieron que la religión, usada correctamente, era un instrumento para introducir y legitimar los valores del sistema liberal, como habían hecho los protestantes en Europa[30]. El Dios de Milanés era piadoso pero a la vez vengativo, un Dios que exigía amor al trabajo, honor en el hombre y la castidad y dedicación a su familia en la mujer; una religión que criticaba el adulterio, la prostitución y el juego, pero que, sin embargo, no los combatía enérgicamente pues eran válvulas de escape que permitían mantener un sistema insostenible de otra manera[31].

La defensa de esos principios liberales también supuso la defensa, nuevamente, de un sistema de gobierno liberal, como el que se empezaba a implantar en la Península, en la isla de Cuba. Por eso Plácido continuó una de las líneas que Del Monte planteó en el periodo anterior: la de los poemas favorables al desarrollo de una monarquía liberal, donde se criticaba la actuación de Fernando VII y se ponían nuevas esperanzas en la reina regente y la heredera del trono[32]. No obstante, para estas fechas, finales de 1836, el grupo era consciente de que desde la metrópoli no se pretendía trasladar el sistema de gobierno liberal a la Isla y, además, los principios de identidad que se proponían desde la Península no incluían las reclamaciones que se hacían desde La Habana y otras localidades del territorio antillano. Por eso, en la construcción de la identidad que estaba

---

[28] José Jacinto Milanés, «El Baile de 1840», «El Mendigo, de 1837», «La Ramera, de 1837», «El Expósito en 1838», «La Cárcel, de 1838», «El Ebrio», «La Promesa del Bandido», en José Jacinto Milanés, *Obras...*

[29] «La Guajirita de Yumurí» y «El Guajiro», en José Jacinto Milanés, *Obras...* En ambos casos se describía a pobres ideales.

[30] Por ello Gabriel de la Concepción Valdés, Plácido, hacía una defensa de la monarquía liberal que acabaría con los abusos cometidos por una Inquisición injusta, fruto de una religión fanática. Véase Gabriel de la Concepción Valdés, «La Ambarina» y «La Sombra de Pelayo», en Gabriel de la Concepción Valdés, *Poesías de Plácido*, Nueva York, sin año.

[31] En relación al Dios en el que creía Milanés, véase José Jacinto Milanés, «Al Convento de San Francisco de 1837», «Dios Existe» y la traducción de «El Salmo XXII de David, de 1850», en José Jacinto Milanés, *Obras...*

[32] Plácido tiene multitud de poemas dedicados a Isabel II. Gabriel de la Concepción Valdés, «En la proclamación de Isabel II reina de España», «Diadema regia», «A la jura de la princesa heredera», «La ambarina», «A los días de la reina gobernadora de España», en Gabriel de la Concepción Valdés, *Poesías de Plácido...*

realizando el grupo de Del Monte, aunque seguían manteniendo los principios liberales, comenzaron a utilizar la división criollo-peninsular asimilando criollo a identidad cubana y peninsular a identidad española. Para ello, en sus obras, los malos tratos a los esclavos eran realizados por los comerciantes de negros, peninsulares, y una vez en el ingenio por los mayorales que, según los describió posteriormente Anselmo Suárez y Romero en *Francisco,* generalmente eran peninsulares, pero no por parte de los dueños de los ingenios que identificó con los cubanos criollos[33]. Estos autores también contribuyeron a dibujar una escala social donde los cubanos criollos fueron situados por encima de los peninsulares. Esta representación que hizo Milanés obedecía a los intereses del grupo económico al que representaba[34].

El drama *El Conde Alarcos,* de José Jacinto Milanés, la novela *Francisco,* de Anselmo Suárez Romero, *Cecilia Valdés,* de Cirilo Villaverde, y *Matanzas y Yumurí,* de Ramón de Palma, serán la expresión más acabada del concepto de identidad que estaba creando el grupo de Del Monte[35].

---

[33] También describió la mala situación de algunos mayorales de cafetales que no cobraban de los amos de los cafetales. Véase José Jacinto Milanés, «La cuenta del mayoral, 1835», en José Jacinto Milanés, *Obras...*

[34] José Jacinto Milanés, «El mendigo», en José Jacinto Milanés, *Obras...;* Ramón de Palma, «La danza Cubana», «Devaneos de Amor», en Ramón de Palma, *Obras de don Ramón de Palma...*

[35] Anselmo Suárez Romero, *Francisco. Novela cubana,* Nueva York, 1880; Cirilo Villaverde, *Cecilia Valdés o la Loma del Ángel. Novela de costumbres cubanas,* Nueva York, Imprenta de El Espejo, 1882; Ramón de Palma, «Matanzas y Yumurí», en *El Aguinaldo Habanero...*

Nuevas opciones, viejos dilemas. El conflicto social en los primeros años de la República en Cuba*

AMPARO SÁNCHEZ COBOS

> Esta cuartería es un barracón. Seguimos durmiendo en catre, o colgados en la hamaca. Nos tenemos que bañar a cubos de agua. Si a media noche nos da un dolor de barriga, si hace frío, como si llueve, pues nada: ¡al cañaveral! Y luego, la casa en pleno batey, donde no es capaz de dormir ni un sordo de cañonazo: pitos, campanas, martillos, chorros de vapor... ¡Qué barbaridad, hombre! ¡Cómo si no fuera bastante con los mosquitos y con este dormir a retazos![1].

La independencia de Cuba no significó la solución de los endémicos problemas de los trabajadores. Por el contrario, las condiciones en que vivían y trabajaban, que se resumían en salarios exiguos y largas jornadas laborales —que oscilaban entre doce y dieciocho horas, aplicadas también tanto a las mujeres como a los niños— se asemejaban bastante a las de los tiempos de la colonia. Por ello, la resolución de esta cuestión se convirtió en una de las necesidades primordiales para estos sectores, sobre todo porque en la etapa que se abría a partir de entonces las posibilidades de superación se veían ampliadas con las nuevas opciones políticas que traía el futuro régimen.

En las páginas que siguen nos centraremos en averiguar cuáles fueron las propuestas de las distintas opciones políticas —gobierno, partidos obreros y anarquistas—, para intentar dar solución a esos viejos dilemas, y en qué medida sus resultados contribuyeron al crecimiento del anarquismo. Para ello, enmarcaremos la cuestión en los pri-

* Trabajo realizado en el proyecto de investigación BHA 2002-02031 del Ministerio de Ciencia y Tecnología y GV04B-044 de la Generalitat Valenciana.

[1] Carlos Loveira, *Los ciegos*, La Habana, Letras Cubanas, 1980, pág. 148.

meros años del siglo XX, desde que la mayor de las Antillas dejó de ser una colonia española hasta que se generalizaron los movimientos huelguísticos, tanto en la ciudad como en el campo, aprovechando el crecimiento económico que favoreció el estallido de la Primera Guerra Mundial en Europa.

POLITIZACIÓN DEL CONFLICTO SOCIAL: LA VÍA INSTITUCIONAL

La independencia abrió nuevos cauces a partir de los cuales plantear medidas tendentes a mejorar las condiciones de los trabajadores. No obstante, las autoridades interventoras norteamericanas no dispusieron la creación de una institución o departamento que las regulase, sino que continuarían vigentes los códigos civiles y militares españoles que, según la nueva administración lo creyese conveniente, se irían modificando «en interés de un buen gobierno»[2]; por tanto, la cuestión quedaba relegada para cuando se conformase el nuevo régimen político.

Así, en 1902, establecida la República, la solución de estos problemas se planteaba, al menos en el plano discursivo, a través de la vía institucional, a partir de las disposiciones defendidas y aprobadas en el Parlamento por los representantes de los distintos partidos políticos. La incógnita sería entonces si los ciudadanos creerían en el funcionamiento del sistema y, si así fuera, si iban a estar dispuestos a esperar a que alguien les representase y defendiera sus intereses. Para responderla analizaremos la actuación de las autoridades gubernamentales a través de las leyes que fueron aprobando y el contexto en el que estas medidas se tomaron.

Desde el mismo año 1899 encontramos expresiones obreras generalizadas, tanto en el campo como en las ciudades. Los trabajadores se centraron en obtener las ya clásicas demandas sobre la jornada laboral de ocho horas y los aumentos en los salarios, a las que se unió la lucha por igualar la situación del obrero nativo con respecto a los extranjeros, españoles principalmente. Sin embargo, vemos cómo hubo que esperar hasta el año 1909 para encontrar una ley en ese sentido, además, tomando el período escogido en su conjunto, comprobamos la escasa reglamentación en materia laboral que las autoridades republicanas aprobaron, principal indicativo de la poca atención que prestaron a esta cuestión.

La doble circulación de monedas, españolas y francesas, y la devaluación que sufrieron con la imposición del dólar norteamericano por las autoridades interventoras, se convirtieron en el detonante de algunas de las huelgas que los trabajadores promovieron en demanda del pago del salario en moneda americana. Esta situación era aún más problemática en el campo donde, desde los primeros años de la república, se había generalizado el pago con vales hechos de pedazos de cartón o de papel donde se imprimía el valor correspondiente, o con fichas de metal acuñadas con forma de monedas. Esta práctica generaba todo tipo de arbitrariedades —precios abusivos, productos en mal estado, etc.— por parte del dueño de las tiendas, que solía ser también el dueño de la fin-

[2] «Proclama del Mayor General John R. Brooke al tomar posesión del Gobierno de Cuba», en Rafael Martínez Ortiz, *Cuba. Los primeros años de independencia*, t. I, París, 1929, pág. 25.

ca o del ingenio donde trabajaban, porque con esas «monedas» no se podía comprar más que en esos establecimientos.

Para acabar con los abusos que ese sistema de pago planteaba y con los conflictos que generaba, Emilio Arteaga propuso en la Cámara de Representantes el proyecto de ley que adoptó su nombre. El 23 de junio de 1909 el gobierno de José Miguel Gómez aprobaba la llamada Ley Arteaga, por la que se prohibía el pago del salario en el campo a través de vales o fichas. No obstante, a pesar de que en la ley se estipulaban igualmente las sanciones para aquel que no la cumpliese: «Toda infracción de la prohibición presente, será castigada con multa de hasta quinientos pesos o con arresto hasta seis meses», en realidad no siempre se llegó a respetar porque los propietarios contaban con el beneplácito de las autoridades locales que hacían caso omiso de la ley[3].

Otra gran parte de los conflictos que surgieron durante esos años tuvieron como una de sus principales reivindicaciones la revisión de la jornada laboral. El comercio se distinguía por ser uno de los sectores donde más frecuentes solían ser las jornadas excesivas, por lo que, de nuevo Emilio Arteaga presentó en la Cámara de Representantes, en junio de 1909, un proyecto de ley para delimitar las horas de trabajo. El 4 de mayo de 1910 se aprobaba la Ley de Cierre, que afectaba al cierre de los establecimientos de comercio y talleres que trabajaban cara al público; su principal objetivo era rebajar la jornada laboral de estos locales, de las habituales catorce o dieciséis horas, a diez. El texto recogía el horario de cierre a las seis de la tarde «durante los días comprendidos desde el lunes al viernes de cada semana, ambos días inclusive», los sábados a las diez de la noche, y los domingos y festivos quedaba prohibido abrir esos negocios. No obstante, a pesar de la publicación de esta ley y de las posibles sanciones por su incumplimiento, las excepciones recogidas en su artículo II eran tan amplias que los horarios excesivos siguieron siendo una práctica habitual.

Los trabajadores ocupados en cargos públicos recibieron asimismo la atención del gobierno de José Miguel Gómez, que dio satisfacción a esas dos demandas clásicas. Aunque con algunas excepciones, su gabinete aprobó, mediante el Decreto Núm. 78 de 12 de enero de 1909, la jornada laboral de ocho horas para los obreros del Estado. Al año siguiente completó esa medida fijando su jornal mínimo —un peso veinticinco centavos diarios moneda oficial— sancionado en la ley de 9 de diciembre de 1910[4]. ¿Respondían estos ordenamientos a un intento de Gómez de rehabilitar su credibilidad ante la sociedad? Esta idea resulta lógica si tenemos en cuenta su pasado represivo cuando fue gobernador de Las Villas; además, el corte liberal de su gabinete debía diferenciarse de la actuación de los gobiernos conservadores anteriores, así como de las autoridades interventoras norteamericanas.

Por otra parte, las duras condiciones en el trabajo, la falta de medidas higiénico-sanitarias, así como la frecuencia de los accidentes laborales, provocaron asimismo expresiones obreras que fueron más frecuentes entre los trabajadores de la construcción.

---

[3] Comentarios sobre este sistema de pago, en «Regionales», *¡Tierra!*, 15 de mayo de 1909.

[4] La anterior reglamentación, en Hortensia Pichardo, *Documentos para la Historia de Cuba*, Tomo II, La Habana, Ciencias Sociales, 1969, págs. 328-333.

La muerte de dos de ellos en 1911 fue la causa de la huelga que sostuvieron los obreros del alcantarillado, un conflicto que acabó con duros enfrentamientos con las fuerzas de orden público y la expulsión del país de los principales cabecillas, los españoles Francisco Vieytes y Severino Chacón. La razón que esgrimió Gerardo Machado, Secretario de Gobernación en el Gobierno de José Miguel Gómez, para justificar la expulsión fue la necesidad de limpiar el país de «extranjeros e ideas perniciosos». Nuevamente, José Miguel Gómez volvía a utilizar la represión como medio para garantizar el orden[5].

Durante la etapa moderada de Menocal, el gobierno tomó partido para intentar calmar estos conflictos; aunque, en realidad, puso en marcha tímidas reformas tendentes a paliar momentáneamente la situación de los trabajadores con la intención de que ello repercutiera directamente en «beneficio público». Se organizaron recaudaciones benéficas, concursos dotados con premios, obras públicas, etc; medidas que no estaban destinadas a solucionar de forma definitiva la cuestión social, sino más bien a demostrar la «preocupación» de las autoridades por la situación de las clases más desfavorecidas.

De todas ellas, la que mayor propaganda tuvo fue el Congreso Nacional Obrero, celebrado en 1914. Para organizarlo se creó la Asociación Cubana para la Protección Legal del Trabajo, cuyo principal objetivo era «que los poderes públicos dicten leyes y resoluciones que protejan a las clases trabajadoras» y para ello la Asociación actuaría «por todos los medios lícitos de estudio, propaganda, estímulo y fiscalización». Tanto la organización del congreso, como la creación de esta asociación, no eran propuestas originales del gobierno Menocal sino que continuaban la tradición reformista iniciada en el siglo XIX, al tiempo que seguían la línea de los proyectos que estaban en marcha en otros países. Desde comienzos de siglo XX se estaba discutiendo la mejor forma de asegurar el avance del capitalismo, por ello entre 1907 y 1912 en casi toda Hispanoamérica se formaron Departamentos Nacionales de Trabajo que los Estados crearon con el objetivo de garantizar la reproducción de la fuerza de trabajo y su producto interno[6].

Por ello, la mayoría de trabajos presentados al congreso se centraron en reflejar los problemas de los trabajadores y entre todos, sobresalieron los elaborados por los más ilustres representantes —Ramón Rivera y Domingo Aragón, entre otros— que abogaban por regular la inmigración y asegurar mediante medidas legales el predominio en los puestos de trabajo del obrero cubano. A partir de entonces se produjo el basculamiento progresivo de las autoridades hacia posturas de este tipo que se demostraría en

---

[5] Esta expulsión en Archivo del Ministerio de Asuntos Exteriores —en adelante AMAE—, Fondo Política Exterior, Serie Cuba, Leg. H 2351, 1904-1913.

[6] En un intento de institucionalizar las relaciones entre patronos y obreros, así como de «llevar a cabo la revolución desde arriba», el gobierno de Maura creó en 1904 en España el Instituto de Reformas Sociales; con objetivos similares nació en 1907 en Argentina el Departamento Nacional del Trabajo. Más información sobre esta cuestión, en J. Ignacio Palacio Morea, *La institucionalización de la reforma social en España (1883-1924)*, Madrid, Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, 1988; y Héctor Cordone, *La creación del Departamento de Trabajo en la República Argentina (1907)*, CEIL, Buenos Aires, Mimeo, 1988, págs. 11-15.

la multiplicación de las expulsiones de trabajadores de la Isla y en el crecimiento de la reglamentación orientada hacia la regulación del mercado laboral en beneficio de la mano de obra nativa. Las repercusiones del Congreso fueron mínimas y el gobierno no pudo evitar la generalización de los movimientos huelguísticos durante la expansión económica que se vivió en la Isla tras el estallido de la Primera Guerra Mundial[7].

Fruto de este ambiente de reformas surgió la última de las disposiciones aprobadas en el periodo señalado, la Ley de Indemnización por Accidentes Laborales, de 12 de junio de 1916, donde quedaron estipulados los casos en que procedía indemnización por accidente en el trabajo y las cuantías que debían pagar las compañías aseguradoras. Esta ley dejaba en clara desventaja a los inmigrantes, lo que provocó algunas reclamaciones por parte de los obreros peninsulares de las que se hicieron eco los cónsules españoles[8].

En líneas generales, la actitud demagógica de los gobernantes republicanos, unida a la falta de cumplimiento de las distintas leyes aprobadas, fomentó entre los trabajadores y los sectores subalternos la idea de que el nuevo régimen político no funcionaba más que para asegurar los intereses de las clases sociales más favorecidas[9]. El autor y político cubano, Carlos Loveira, uno de los defensores del reformismo socialista, cuya experiencia política dejó plasmada en sus obras, reflejó en una de ellas, *Los Ciegos*, escrita en 1922, el ambiente de desmoralización reinante entre los sectores más desfavorecidos de la sociedad cubana y la opinión que tenían sobre el funcionamiento del sistema. Ambientada en los años centrales de la segunda década republicana, cuando se extendieron las huelgas al agro, relata la vida de una de las mejores familias matanceras, dueña de uno de los más importantes centrales azucareros de toda la Isla, que se vio amenazado por el crecimiento de los conflictos obreros. Como decía Cuco, uno de sus protagonistas que se podría considerar el *alter ego* del autor —había viajado por América y Europa y conocía las ideas socialistas— «es divina la situación en estas progresistas y decantadas democracias de la libre América (¡democracias y libres!) donde es tonto y cursi hablar de problemas sociales, según opinan los que van colosalmente en el machito, jugando con los destinos de un pueblo y robándose el dinero de prójimos al amparo de sus sabrosos fueros plutocráticos». En medio de la situación reflejada en la novela, las autoridades aparecen, únicamente, como garantes del orden, tal y como refiere Don Ricardo, el dueño del central: «Yo leo los periódicos y en ellos encuentro que todos los días hay docenas de huelgas monstruosas y que los mismos gobiernos van ca-

---

[7] Los principales trabajos presentados al Congreso Obrero de 1914, en *Memoria de los trabajos presentados al Congreso Nacional Obrero* (Número Extraordinario del Boletín del Congreso Nacional Obrero). La Habana, Imprenta Papelería La Universal, 1915. Un buen estudio sobre esta cuestión, en Carlos del Toro, *El movimiento obrero cubano en 1914*, La Habana, Instituto Cubano del Libro, 1969.

[8] La Ley de Indemnizaciones por accidentes laborales fue publicada en la *Gaceta Oficial de La Habana* de 16 de junio de 1916. Sobre las reclamaciones de los súbditos españoles a que dio lugar esta ley y las gestiones de los diplomáticos, véase AMAE, Fondo Tratados Bilaterales, Subfondo Cuba, Serie Trabajo. Accidente Laboral, Leg. TR 413, Exp. 002.

[9] Algunas razones que explican el defectuoso funcionamiento de la vía democrática en los primeros años de república cubana, en José Antonio Piqueras, «Ciudadanía y cultura cívica en la construcción de la república», revista *Op. Cit.*, 15 (2003), págs. 23-57.

peando la situación lo mejor que pueden, sin forzar mucho la marcha, para evitar la explosión»[10].

El propio Loveira reconocía, haciendo hablar a sus personajes, que al igual que en la colonia, el movimiento obrero continuó creciendo en Cuba desprovisto de una legislación proveniente del gobierno que, por el contrario, mantuvo una orientación poco favorable a los trabajadores. Esta idea está directamente relacionada con la construcción del estado liberal; la «buena marcha» del sistema implica que el gobierno se abstenga de intervenir directamente en las cuestiones básicas de la economía y únicamente asuma el papel de «vigilante» o «supervisor» del orden establecido.

Hasta ese momento los viejos dilemas continuaron sin solución e, incluso, a partir de entonces se produjo la generalización y radicalización de los conflictos sociales. Por ello parece que las mencionadas medidas legales surgieron como una respuesta a las distintas manifestaciones de protesta protagonizadas por los trabajadores, más que como un intento de las autoridades de regular la endémica cuestión social. La «inoperatividad» del sistema, así como la escasa reglamentación aprobada, unidas a la represión esgrimida por las autoridades, orientaría a los sectores más desfavorecidos de la sociedad a buscar otras opciones.

Las propuestas de los socialistas

Igualmente inscritos en el marco institucional se encontraron los distintos partidos obreros de signo socialista que nacieron en este período; sin embargo, merecen un análisis particular por encontrarse a caballo entre las propuestas políticas liberales y el anarquismo. Los socialistas, además de buscar el apoyo necesario para llegar a colocar a sus representantes en el parlamento apelando discursivamente al conjunto de habitantes, se diferenciaron del resto de partidos porque enfatizaban en sus programas sobre la clase trabajadora. Las experiencias socialistas comenzaron nada más terminar la guerra de independencia y uno de sus primeros promotores fue el tabaquero Diego Vicente Tejera. Ya lo había anunciado desde el exilio en 1895: «urge, amigos míos, que sacudamos la apatía y nos apresuremos a organizar de algún modo los elementos socialistas dispersos en la emigración, núcleos del gran partido que se formará mañana en la nueva patria, a tiempo oportuno para presentarse y hacerse admitir como factor en la gran obra de la constitución de nuestra nacionalidad»[11].

De esa forma, el partido se convertía en la opción que este líder obrero proponía para conseguir la resolución de los viejos dilemas, pues según él, los acuerdos privados entre patronos y obreros no resultaban eficaces sino para determinados sectores de los trabajadores y, en la mayoría de los casos, no eran definitivos al obedecer a coyunturas

---

[10] Carlos Loveira, *Los Ciegos*, págs. 407 y 278, respectivamente.

[11] Las ideas políticas de Diego Vicente Tejera quedaron recogidas en los discursos que dio durante su exilio en Estados Unidos en los que años que duró la última guerra de independencia. Nosotros hemos utilizado, «Un sistema socialista práctico», *Cuba contemporánea*, 107 (noviembre de 1921), págs. 189-203, en el que quedó condensado su proyecto socialista.

y contextos específicos. Al propio tiempo, las medidas inmediatas que este líder obrero señalaba coincidían con las que recogían los reformistas: a) la reglamentación sobre el trabajo de mujeres y niños; b) la limitación de la jornada laboral —aunque no proponía la jornada laboral de ocho horas, sino la fijación de un horario diario específico para cada industria dependiendo de su particular régimen de producción—; c) la fijación del salario mínimo; d) higiene y seguridad en el lugar de trabajo; e) indemnización en el caso de enfermedad; y f) seguro para la vejez.

Tejera aprovechó el impulso de reorganización política que se vivió a partir de 1899 para poner en marcha su proyecto. El Partido Socialista Cubano nació el 19 de febrero de ese año con la misión de integrarse dentro del nuevo régimen superando así las tendencias que separaban al trabajador de la política. En el manifiesto que el partido lanzó «Al pueblo de Cuba» el 29 de marzo se recogían los principales intereses de la nueva formación política: su creación obedecía a la intención de que la clase trabajadora se encontrara organizada cuando se proclamase la república; se fijaban, además, unos objetivos inmediatos en los que se empezaría a trabajar, que coincidían con las necesidades que Tejera había señalado con anterioridad[12].

En realidad, el nuevo partido obrero gozó de escaso apoyo popular, lo que le llevó a desaparecer apenas cinco meses después de su fundación —fue disuelto el 27 de julio de 1899—. Varias parecen ser las razones que se conjugaron para ello; el historiador cubano José Rivero Muñiz, a quien debemos la documentación que sobre este partido ha llegado hasta nosotros, destaca algunas de ellas: la carencia de una dirección eficiente —para este autor, Tejera era un literato más que un político— y de un número de seguidores suficiente, o la falta de apoyo de la prensa; a lo que se unió el contexto político en el que nació el Partido Socialista.

Esta última circunstancia, al parecer, se convirtió en uno de los motivos de mayor peso que lo condenaron al fracaso. De hecho, poco después de su nacimiento, hubo de enfrentar las críticas de aquellos sectores que deseaban organizar un partido nacional que contrarrestara los cada vez más presentes intereses de Estados Unidos[13]. Entre los que enarbolaban la bandera de la «estrella unitaria» se encontraba el periódico *Patria*, diario político fundado por la Junta Patriótica de La Habana en febrero de 1899, dirigi-

---

[12] El Manifiesto sobre la creación del Partido Obrero Cubano fue publicado en *El Cubano* del día 18 de febrero de 1899 y su programa en el número del día 21 de febrero. El nuevo Manifiesto «Al pueblo de Cuba» —aunque no estaba firmado, las ideas en él expuestas, así como el discurso expositivo, hablan de la mano de Tejera en su redacción— fue impreso en hoja suelta y distribuido en La Habana el 29 de marzo de 1899. Estos documentos aparecen reproducidos en José Rivero Muñiz, *El primer partido socialista cubano*, págs. 95-104.

[13] Hay que tener en cuenta que la Paz de París, que puso fin a la guerra de independencia, se negoció entre españoles y norteamericanos, completamente al margen de los representantes cubanos. Al mismo tiempo, las autoridades interventoras norteamericanas estaban desmantelando los resortes de poder que después de la guerra mantenía el gobierno revolucionario, a todo lo cual se unía el hecho de que la reorganización política y económica se orientaba hacia sus intereses contando con el beneplácito de las élites locales de poder. Sobre esta cuestión, véase Michael Zeuske, «1898. Cuba y el problema de la transición pactada. Prolegómeno a una historia de la cultura política en Cuba (1880-1920)», en Consuelo Naranjo, Miguel Ángel Puig-Samper y Luis Miguel García (eds.), *La Nación soñada. Cuba, Puerto Rico y Filipinas en torno al 98*, Aranjuez, Doce Calles, 1996, págs. 131-147.

do por Enrique José Varona. En él, el propio Varona escribió una serie de editoriales en los que tachaba de «inoportuna, antipatriótica y perjudicial» la creación de un partido donde se pusieran en juego los intereses de una clase en particular, en este caso los trabajadores, poniendo directamente en peligro a la nueva nación que habría de surgir en un futuro próximo; según él y sus colaboradores, «lo consideraríamos una de las mayores calamidades que pudieran caer sobre Cuba... Nuestra situación, tal como nosotros la vemos, exige la inmediata concentración de todas las fuerzas sociales de Cuba, para resistir a la enorme presión de los intereses que se están conformando en torno nuestro»[14].

La campaña de Varona tuvo su efecto inmediato; Tejera reconoció en el propio *Patria* la necesidad de sacrificar el partido socialista para concentrarse en conseguir la soberanía: «la razón que explica mejor nuestro fracaso es precisamente por no tener aún la independencia, no hay ambiente en Cuba más que para la agrupación que trate exclusivamente de obtenerla»[15]. Con ese fin, antiguos libertadores ayudados por algunos profesionales habían creado a finales de marzo del mismo año 1899 el Partido Nacional Cubano, que después se conocería como Partido Liberal.

Sin eludir las posibles conjeturas que el autor cubano esgrime, a nosotros nos interesa destacar otras razones que le restaron igualmente apoyos al Partido Socialista. Si por una parte, en el plano teórico y discursivo su proyecto debió resultar poco atractivo para los trabajadores, al mismo tiempo, esta circunstancia no se vio subsanada en la práctica puesto que los miembros del partido, cumpliendo sus preceptos, se mantuvieron al margen de los movimientos laborales que los obreros encabezaron durante esos meses. Si tenemos en cuenta el manifiesto con el que se presentó la nueva formación política, donde quedaron establecidas sus principales líneas de actuación, el Partido Socialista nacía sustentado en promesas que deberían cumplirse en un plazo largo, una vez el nuevo régimen político estuviera conformado y el partido hubiera logrado el apoyo necesario como para colocar a sus representantes en el Parlamento; como ellos mismos advertían, «así irá el Partido Socialista formulando y desarrollando poco a poco y meditadamente su vastísimo programa, y armado de él concurrirá a la lucha legal de los partidos, y arrancando del sufragio universal, aspirará a subir hasta el gobierno». ¿Resultaba ser ésta una opción funcional para resolver los problemas de los trabajadores en esos momentos?

A pesar de este primer fracaso, Tejera volvió a poner en marcha una segunda organización socialista en Cuba. El Partido Popular fue fundado en 1900 y entonces el líder de la emigración intentó evitar algunos de los errores que habían condenado al Partido Socialista; para ello elaboró, junto con algunos de sus antiguos compañeros, un completo programa en el que quedaron recogidos y definidos en 19 artículos los objetivos y aspiraciones de la nueva formación política[16].

---

[14] Las razones que Rivero Muñiz esgrime para justificar el fracaso del Partido Socialista Cubano, así como el primer editorial de *Patria*, de 1 de abril de 1899 y otros artículos en el mismo sentido, en su obra *El primer partido socialista cubano*, págs. 66-79 y 106-114, respectivamente.

[15] «A mis correligionarios», artículo firmado por Diego Vicente Tejera, reproducido en *Patria*, del 27 de julio de 1899.

[16] Las siguientes ideas están extractadas del Programa del Partido Popular, impreso en hoja suelta difundida en La Habana el 7 de noviembre de 1900. Recogido en José Rivero Muñiz, *El primer partido socialista cubano*, págs. 117-121.

Como punto de partida, el Partido Popular trabajaría por conseguir que Cuba llegara a ser una «nación independiente y soberana», con un gobierno republicano y «esencialmente democrático», elegido mediante sufragio universal. Una vez organizado el Parlamento, el Partido Popular trabajaría por posicionar a sus representantes en las Cámaras, quienes serían los encargados de llevar adelante las reformas sociales y laborales necesarias para acabar con los problemas de los trabajadores; en este caso, resaltaba las mismas cuestiones que habían formado parte de sus anteriores proyectos. Como su principal sustento en el juego político iban a ser los trabajadores a través del voto, en el artículo 16 recogían exactamente el grupo en el que se centrarían sus actividades parlamentarias, el partido «abogará porque el Estado reparta tierras entre los campesinos y construya barrios de casas para obreros en las ciudades». A ellos también se iban a encaminar el resto de propuestas del programa.

El método práctico planteado no se saldría de la vía institucional puesto que su intención era garantizar el orden social establecido y «conservar la buena armonía entre el Capital y el Trabajo»; no obstante, en el programa aparecían igualmente definidas las formas de organización y las estrategias que los trabajadores deberían desplegar para ir «sustrayéndose al poder del capital». En primer lugar, el Partido trabajaría por favorecer la unión y cooperación de los trabajadores a partir de la formación de gremios —como eran conocidas las sociedades de oficios en Cuba—, una medida que sería complementada con la creación de la Caja de Ahorros, en la que se trabajaría por obtener la concurrencia del Estado. Una vez organizados, se reconocía como táctica complementaria a la gestión parlamentaria, el derecho a la huelga, tanto parcial como general, «que es el medio más natural de defensa que tiene el trabajador manual ante las demasías del capitalista» y, aunque no lo hacía de forma explícita, el partido se desvinculaba de otros métodos de reivindicación más violentos —lo cual significaba una crítica indirecta a los anarquistas— al condenar el uso de la violencia en su artículo 18, por cuanto «no quiere adoptar otro medio de defensa contra los abusos de que son víctimas a menudo los trabajadores».

En ese momento, nos parece que Tejera se alejaba del socialismo para acercarse a un reformismo muy moderado, próximo quizás al laborismo británico[17]; ¿respondía este viraje a la intención de formar un partido más acorde con los planteamientos de los sectores que abogaban por la construcción de la nación cubana? Parece probable puesto que Tejera incluyó, en la misma hoja suelta donde se imprimían las bases del nuevo partido, un manifiesto «Al pueblo cubano» donde reiteraba la necesidad de que fuera el propio «pueblo trabajador» el que se uniera en un esfuerzo común por luchar contra un gobierno sometido a la tutela extranjera, sobre todo en esos momentos en que los grupos que estaban negociando con las autoridades norteamericanas el trasvase de soberanía «parecen residuos de la descomposición de la colonia: lacia organización de incontenibles apetitos bajo la sagrada bandera de la patria».

---

[17] El laborismo fue una tendencia surgida en Inglaterra a finales del siglo XIX que respondió al modelo de socialismo inglés. Sobre esta cuestión, véase François Bédarida, «Le socialisme en Grand-Bretagne de 1875 a 1914», en Jacques Droz (dir.), *Histoire Générale du Socialisme, tomo II: De 1875 a 1918*, París, Presses Universitaires de France, 1974, págs. 347-387.

A pesar de todos los esfuerzos por afianzar sus bases, el Partido Popular corrió la misma suerte que su antecesor, desapareciendo tan sólo unos meses después de su nacimiento. Tras este nuevo fracaso, Tejera ingresó en las filas del Partido Nacional Cubano.

En relación con estos primeros fracasos del socialismo, cabría preguntarse si, a la altura de 1899-1900, los sectores sociales interpelados por los dos partidos fueron capaces de aprehender en su verdadera dimensión el funcionamiento del proyectado sistema democrático y lo que para ellos iba a suponer el paso de súbditos a ciudadanos, sobre todo si tenemos en cuenta su reciente pasado colonial; asimismo, debió resultar fundamental la inmediatez con que esos grupos necesitaban ver cubiertas sus expectativas. Durante los primeros años de República, Carlos Baliño tomó el revelo de Tejera en la defensa del socialismo. En 1903 participó en la fundación del Club de Propaganda Socialista, que nacía con la intención, según quedó expresado en su Declaración de Principios, de reunirse para «estudiar y enseñarnos mutuamente los principios del socialismo internacional, el socialismo Marxista o de Estado», y con el único propósito de «hacer prosélitos». Pronto algunos sectores reformistas vieron la necesidad de crear un partido socialista que se afianzara en el juego político inaugurado dos años antes; así, en 1904 se fundó en La Habana el Partido Obrero. En su programa recogían que lucharían por conseguir una serie de reformas tendentes a mejorar la vida del trabajador y a garantizar el empleo del obrero nativo por encima del extranjero. Esta declaración llevó a Baliño a criticar los fines del partido por no atacar al sistema capitalista y servir sólo para llevar a término «aquellas reformas industriales de carácter inmediato, y necesarias para hacer posible la lucha y soportable la vida del obrero».

El carácter revolucionario que imprimiría el líder socialista a esta formación política quedó resumido en las bases fundamentales aprobadas el 20 de septiembre de 1905, donde, con una clara influencia del Partido Socialista Obrero Español, así como del Partido Socialista francés, se declaraba que se centrarían en conseguir como objetivo final la «posesión, por la clase proletaria, del Poder Político», socializando los medios de producción y «garantizando a todos sus miembros el producto íntegro de su trabajo, como así el usufructo de los instrumentos del trabajo y la enseñanza general científica...». Juntamente con la aprobación de las bases, el Partido Obrero cambió su nombre por el de Partido Obrero Socialista e ingresaron en él Carlos Baliño y los miembros del Club de Propaganda Socialista[18].

En la práctica, los integrantes del partido encabezaron pocas acciones tendentes a resolver los problemas obreros. En su órgano de difusión, *La Voz Obrera,* expusieron sus principales líneas de actuación: sobre la tradicional demanda de la jornada laboral de ocho horas, opinaban que «como problema social debe ser labor de una ley sabia y previsora»; acerca del uso de la huelga, calificaban «en extremo radical todo movimiento de huelga general», preferían, en último caso, la huelga parcial siempre que es-

[18] Las Actas de la fundación del Club de Propaganda Socialista de la Isla de Cuba así como el Programa y las Bases Fundamentales del Partido Obrero, en Instituto de Historia del Movimiento Comunista y de la Revolución Socialista de Cuba, *Historia del movimiento obrero cubano: 1865-1958,* t. I, La Habana, Editora Política, 1985, págs. 211-229.

tuviera justificada. Según la historiadora cubana Olga Cabrera, más de la mitad de la propaganda que se lanzaba en ese periódico estaba dirigida a la defensa del partido y a fomentar la participación electoral basándose en que los trabajadores eran mayoría entre la población de la Isla y podían hacer presión a través del voto para paliar el «defectuoso» funcionamiento de la democracia republicana y conseguir ver satisfechas sus demandas[19].

En 1906 se producía una nueva fusión entre los miembros de la Agrupación Socialista Internacional, que había sido fundada a mediados de 1905 por obreros españoles, y algunos miembros del club de propaganda, tras la que el partido volvió a cambiar su nombre por el de Partido Socialista de la Isla de Cuba. La nueva formación establecía claramente quiénes eran sus interpelados —nueva influencia del PSOE—: «El PARTIDO SOCIALISTA *(sic)*, distinto a todos los otros partidos políticos, no llama a sus filas a todas las clases de la sociedad..., hace un vehemente llamamiento a todos los trabajadores de la República»; y, al mismo tiempo, seguía confiando en la vía parlamentaria para resolver sus cuestiones: los males que sufren los trabajadores «tardarán en desaparecer únicamente lo que tarden los proletarios en conocer la causa de su miseria y los medios de remediarla..., lo que tarden en convencerse de que el voto que tienen en su mano sirve, según el uso que le den, para libertarlos de la esclavitud industrial...»[20].

Además, la integración de los españoles tuvo dos consecuencias inmediatas; de una parte, fomentó entre algunos sectores del partido la generalización de un discurso «antiespañolista», concentrado en la idea de lo negativo de la inmigración que fue difundida, igualmente, a través de la *Voz Obrera*. De hecho, La fusión con los españoles provocó la escisión en el seno del partido y durante el año 1909 algunos de sus miembros, entre ellos Carlos Baliño, decidieron separarse de él. De la otra, sirvió para cambiar sus métodos de actuación en la práctica. Aunque desde la Agrupación Socialista de La Habana y a través de su nuevo órgano de difusión, *La Campana*, se apoyó igualmente la idea de formar un partido político representante de los trabajadores que lograra una posición fuerte en el Parlamento, sin embargo, se hizo mayor hincapié en fomentar la creación de organizaciones y gremios de resistencia. A partir de entonces, guiados por estas orientaciones e inspirados en los postulados internacionalistas —también reconocían en su programa que «la emancipación de los trabajadores ha de ser obra de los trabajadores mismos»— empezaron a apoyar las reivindicaciones de los obreros y los movimientos huelguísticos.

De todos modos, la expulsión del país de los principales líderes que defendían estos métodos tras la huelga del alcantarillado de 1911 —los mencionados Vieytes y Chacón— acabó con estos ensayos prácticos. Al año siguiente encabezaron el liderazgo los reformistas Francisco Doménech y Carrera Jústiz, por lo que la línea programática del partido se orientó a lograr la conciliación de las clases a través de la negociación pací-

---

[19] Estos comentarios en *La Voz Obrera*, 16 de julio de 1905 y en Olga Cabrera, *Los que viven por sus manos*, La Habana, Ciencias Sociales, 1985, págs. 17-58.

[20] El Manifiesto del Partido Socialista de Cuba, en *Historia del movimiento obrero...*, págs. 211-229 (véase nota 18).

fica y la intermediación del Estado. Por ello, cuando estalló la rebelión encabezada por los integrantes de la Agrupación Independiente de Color tras ser aprobada la Enmienda a la ley electoral, conocida como Ley Morúa, el Partido Socialista se declaró al margen por considerarse por encima de las cuestiones de raza y nacionalidad que «había solucionado la revolución». De esa forma, la falta de operatividad del método que defendía el socialismo, unida a la escasa implicación en las luchas sostenidas por los trabajadores durante esta etapa, así como al hecho de que no alentaran posturas a favor de la integración de los negros, ayudan a explicar la falta de presencia real del Partido Socialista en la esfera pública.

Al mismo tiempo, la propia inclusión de los partidos socialistas en el juego político dejaba fuera a todos aquellos habitantes que no podían votar por el hecho de ser extranjeros y no querer naturalizarse. Esta cuestión debió resultar fundamental si tenemos en cuenta que durante las tres primeras décadas de república la inmigración procedente de España llegó a suponer entre el 15 por 100 y el 20 por 100 de la población[21]. Entonces, ¿qué opciones les quedaban a aquellos sectores excluidos del sistema electoral por ser extranjeros, o a las mujeres —la constitución establecía el sufragio universal masculino—, o a los negros descontentos, o aquellos que simplemente no confiaban en el sistema?

Las estrategias inmediatas: la vía práctica de los anarquistas

Después de la independencia, los anarquistas continuaron siendo uno de los principales referentes para estos sectores. Al igual que había ocurrido durante la colonia, siguieron trabajando por conseguir su objetivo primigenio: resolver los problemas de aquellos que definían como «los desheredados» de la sociedad. Desde el punto de vista teórico y sin abandonar sus principales axiomas, los ácratas reformularon algunos de sus postulados adecuándolos a la nueva realidad política y social; sin embargo, en la práctica continuaron utilizando las tácticas que genuinamente denominaban «acción directa».

Ya desde 1899 comenzaron su reorganización poniendo en marcha actividades variadas que iban desde la creación y divulgación de periódicos, hasta la formación de centros obreros o escuelas donde ofrecer una educación alternativa a la oficial. Sin embargo, a diferencia del resto de organizaciones, los ácratas no tuvieron como uno de sus objetivos la búsqueda del apoyo electoral. Fuera de la vía institucional, su discurso y sus prácticas estuvieron orientados por otros intereses. Veamos entonces cómo trabajaron los ácratas en este período.

Sus actividades teóricas se centraron en trascender el propio marco de los trabajadores dirigiendo su interpelación al conjunto de sectores subalternos de la sociedad.

---

[21] Estudios sobre el crecimiento de la inmigración en el primer tercio republicano en Cuba, en Jordi Maluquer de Motes, *Nación e inmigración: españoles a Cuba (siglos XIX y XX)*, Gijón, Júcar, 1992; y Consuelo Naranjo, «Trabajo libre e inmigración española en Cuba: 1880-1930», *Revista de Indias*, 195/196 (1992), págs. 749-794.

Para ello, elaboraron un doble discurso que, como explica el historiador argentino Ricardo Falcón, se dividía entre un «discurso de clase obrera», que a su vez se materializaba en la organización de los trabajadores, la acción sindical conjunta y la puesta en práctica de métodos revolucionarios; y «un discurso de los oprimidos», en el que intentaban atraer a los «desheredados de la sociedad», llamando la atención sobre los problemas que les llevaban a esa situación[22].

Así, los ácratas empezaron por atacar al nuevo régimen político. El antiestatismo anarquista se demostró en las constantes denuncias contra el régimen republicano acusándolo de concentrarse en defender exclusivamente los intereses de una clase, la burguesía, en detrimento de aquellos sectores a los que decían representar. Para reforzar esta idea, habitualmente acusaban a los nuevos gobernantes de haber frustrado los ideales de todos aquellos que habían luchado por la independencia, dando incluso sus vidas, y recordaba al «pueblo cubano para lo que fuiste a derramar tu sangre por esas maniguas al grito de libertad, justicia y mejor bienestar para todos»[23].

En el mismo sentido, su antipoliticismo les llevó a emprender constantes campañas para impedir que el trabajador participara en política ejerciendo su derecho al voto. Por ello, a partir de la organización del Club de Propaganda Socialista en 1904 generalizaron los escritos en contra de los partidos políticos y de la creación en Cuba de uno de ellos, que se dedicaría exclusivamente a conseguir votos para «llevar a los trabajadores a luchar como si estuviesen dentro de las filas de un partido burgués»[24]. La constante apelación a la organización estuvo unida a la denuncia de las pésimas condiciones de los trabajadores y al hecho de que los gobiernos capitalistas no se preocupaban más que de conservar el orden social establecido para que no se perturbara la marcha de la economía, al igual que ocurría con las monarquías y gobiernos homólogos del resto del mundo y del mismo modo que había ocurrido durante la colonia. Según los ácratas, los trabajadores únicamente lograban arrancar a los gobiernos algunas mejoras coyunturales que no obedecían sino a mantener el orden dentro del sistema y no a la justicia. Por esa razón, la solución a estos problemas pasaba por las manos de los propios trabajadores quienes debían proveerse de unas estrategias apropiadas para mejorar su situación[25].

Para trascender el marco de los trabajadores, fueron continuas las referencias al resto de grupos oprimidos de la sociedad. Uno de los que más atención acaparó fue la mujer, no sólo la obrera, a través de la denuncia de la discriminación y desigualdad que sufría en el trabajo, «nosotros .... alentamos e impulsaremos a las obreras cubanas a la organización como medio de rebelión contra las leyes estatuídas (sic) por esta sociedad maldita», sino también por su rol en la sociedad y en la familia, «así es como en la actualidad está considerada la mujer desde que nace hasta que ya es madre, siempre bajo la tutela de unos y de otros», haciendo hincapié, al mismo tiempo, en la necesidad de

---

[22] Ricardo Falcón, «Izquierdas, régimen político, cuestión étnica y cuestión social en Argentina (1890-1912)», *Anuario*, 12 (1986-1987), págs. 365-389.

[23] *¡Tierra!*, 7 de marzo de 1903.

[24] *¡Tierra!*, 27 de febrero de 1904.

[25] Discursos de este tipo fueron constantemente difundidos en la prensa ácrata de la Isla; véase, entre otros, los editoriales del semanario *¡Tierra!* de La Habana.

su emancipación para que coadyuvaran a llevar a término la revolución, para lo cual consideraban básico educar a la mujer y así «en vez de un estorbo como es hoy día regla general siempre que de luchar contra el capital se trata, sea una compañera que comprendiendo sus derechos y deberes nos preste su valioso concurso». En el mismo sentido, fueron también frecuentes las alusiones a las prostitutas y a su emancipación[26].

Los ácratas denunciaron asimismo la discriminación que sufrían los negros en los puestos de trabajo, incitando a las organizaciones obreras y a los gremios a que no quedaran impasibles: «señalaremos a vuela pluma algunas irregularidades que son incompatibles con nuestras organizaciones. ¿Por qué en el dique no se admiten obreros de color en el departamento de limpieza?»[27]. En el mismo sentido, se pronunciaban por la mano de obra infantil denunciando los lugares donde la utilizaban y las condiciones en que los menores trabajaban, como en el caso de la fábrica de sogas de Tallapiedra donde las condiciones de trabajo, jornadas de quince horas diarias, falta de higiene y ventilación, etc., las soportaban hombres, mujeres y niños, estos últimos «bajo el constante peligro de ser aplastados»[28].

A tenor del impulso que dieron las autoridades republicanas a la inmigración en este período, los escritos de los anarquistas se centraron igualmente en advertir de la situación en que vivían los trabajadores de la Isla, donde la llegada continua de brazos servía, según su interpretación, para que el productor rebajara los costes y los salarios. Estas advertencias llegaban a la prensa obrera española puesto que los peninsulares eran los más reclamados por las autoridades y los que ostentaban el mayor porcentaje entre los inmigrantes; así lo recogían en *El Trabajo, periódico obrero bimensual,* de Sabadell:

> De la Isla de Cuba. Según comunican nuestros compañeros de La Habana, es muy grande la falta de trabajo que allí se observa. En todas partes ha sido colocado el siguiente aviso: *«no se necesitan trabajadores»*. Los obreros de la capital de Cuba, en vista de que la miseria se va enseñoreando de sus hogares, han acordado erigir un manifiesto a todos los trabajadores de España, y en especial a los de Galicia y las Islas Canarias, con objeto de ponerlos al corriente de lo que allí sucede para que no se dejen engañar de promesas que jamás han de ver cumplidas[29].

La forma de vida de estas «clases desheredadas» también fue objeto de la crítica de los anarquistas; eran frecuentes las condenas al alcoholismo, el juego y los vicios, a los que los abocaba el «estilo de vida burgués», así como la celebración de fiestas calificadas de enajenantes y alienantes —como el carnaval o las pascuas— en las que los pobres imitaban el comportamiento de las clases adineradas gastando lo que no tenían en trajes, tarjetas de felicitación, etc., al tiempo que se evadían de la realidad a través de la

---

[26] Estas ideas en «La obrera cubana», *¡Tierra!,* 26 de julio de 1902 y «La emancipación de la mujer», *¡Tierra!,* 27 de septiembre de 1902, respectivamente.

[27] «Desde Regla», *¡Tierra!,* 22 de agosto de 1903.

[28] Estas cuestiones en «La fábrica de sogas de Tallapiedra», *¡Tierra!,* 19 y 26 de diciembre de 1908.

[29] *El Trabajo, periódico obrero bimensual,* de Sabadell, 25 de febrero de 1905, págs. 7-8. En cursiva en el original.

diversión y la bebida: «si el dinero que gastan las colectividades en tarjetas de lujo refinado, lo emplearan en libros, folletos, veladas o conferencias de carácter obrero, en mitins *(sic)* de propaganda, o en cualquier otra cosa beneficiosa para los trabajadores, sería más práctico y provechoso y más rápidamente podríamos emanciparnos»[30].

El discurso de los anarquistas se vio complementado en la práctica por la experiencia sindical. Los ácratas aplicaron sus teorías sobre los métodos para lograr mejoras para los trabajadores encabezando los movimientos sociales en las calles. Podemos comprobar su participación en los principales movimientos reivindicativos de las primeras décadas del siglo XX; nosotros destacaremos sólo algunos de ellos[31].

Durante la primera intervención norteamericana una de las huelgas de mayor consideración fue la protagonizada por los trabajadores de la construcción entre el 20 de agosto y el 29 de septiembre de 1899. Unos mil quinientos obreros se unieron para reclamar la jornada laboral de ocho horas, así como aumento en los salarios de operarios y ayudantes, y que los pagos de los jornales se hiciesen en moneda americana. Los albañiles fueron apoyados por diversos sectores productivos tanto de la capital como de sus alrededores. La represión del gobierno interventor norteamericano se desató cuando Evaristo Estenoz, el líder de los albañiles —y en 1912 uno de los cabecillas de la protesta armada de los dirigentes de color—, junto con otros trabajadores como los anarquistas Juan Aller, Juan Tenorio Fernández, Francisco de Armas López, Serapio Busto, Simón Camacho y José Fraga, firmaron un manifiesto donde se seguía el ejemplo de los «7 mártires de Chicago» y se hacían alusiones a la «bandera roja». Varios huelguistas fueron encarcelados, entre ellos los firmantes del manifiesto[32].

A pesar de que no se puede considerar que esta huelga acabara de forma exitosa para los trabajadores, los obreros de La Habana consiguieron ver una de sus demandas atendida en parte en algunos sectores productivos: las autoridades interventoras recomendaron a los representantes municipales que en sus respectivas localidades modificaran la jornada laboral —que consistía en no menos de doce horas diarias— sobre todo en aquellos establecimientos que trabajaban de cara al público. A partir de entonces, se empezarían a imponer jornadas de nueve o diez horas en ese sector. Al mismo tiempo, algunos albañiles lograron que sus capataces aceptaran la jornada de ocho horas, lo que les convirtió en el primer sector productivo que en Cuba logró alcanzar esa demanda.

En los principales conflictos protagonizados por los trabajadores en tiempos de la república encontramos igualmente a los ácratas entre sus líderes. Por ejemplo, en la huelga de aprendices de 1902, el anarquista cubano Feliciano Prieto fue el principal dirigente en el comité de huelga, junto con otros ácratas como Arturo Juvanet, Manuel Martínez Abello o Adrián del Valle, todos colaboradores del periódico anarquista *¡Tierra!* desde donde participaron activamente incitando a la organización de todos los tra-

---

[30] «Nuestra felicitación», *¡Tierra!*, 9 de enero de 1904.

[31] Los siguientes movimientos huelguísticos en, Instituto de Historia del Movimiento Comunista y de la Revolución Socialista de Cuba, *Historia del movimiento obrero cubano*, t. I, págs. 124-185.

[32] El Manifiesto «A los trabajadores de La Habana» aparece recogido en José Rivero Muñiz, *El movimiento obrero durante la primera intervención*, págs. 115-117.

bajadores en apoyo de sus compañeros en paro. Esta huelga fracasó debido, entre otras razones, a la encarnizada represión protagonizada por el Secretario de Gobernación, Diego Tamayo. Los principales dirigentes obreros sufrieron penas de cárcel, entre ellos el redactor del semanario habanero Manuel Martínez Abello; otros, además, se vieron obligados a emigrar al no poder encontrar trabajo después de salir de la cárcel, caso de Feliciano Prieto[33].

Otra de las repercusiones de esta primera huelga general republicana, efecto de la represión oficial, fue la división que se vivió entre los trabajadores —nativos y peninsulares—, así como la desmoralización entre sus dirigentes —no obstante, los ácratas siguieron fomentando la organización de los obreros— que llevó a un retraimiento en los movimientos reivindicativos de importancia hasta el año 1906. Ese año los obreros albañiles de La Habana iniciaron un paro con el propósito de lograr la jornada laboral de ocho horas y un aumento en los salarios. Nuevamente encontramos a los anarquistas liderando el movimiento, esta vez apoyados por los socialistas.

El ejemplo lo siguieron los tabaqueros cuando en 1907 se declararon en huelga demandando, entre otras cosas, que sus salarios se pagaran en moneda americana, fue la conocida como «Huelga de la moneda». En este caso los ácratas Manuel Cendoya y Feliciano Prieto, entre otros, lideraron a los trabajadores en paro, y esta vez sí lograron ver atendidas sus principales demandas. Hay que destacar aquí el apoyo que desde el periódico socialista *La Voz Obrera* se prestó a favor del movimiento, llamando a la solidaridad de todos los trabajadores para ayudar al mantenimiento de sus compañeros y el de sus familias. Asimismo, el anarquista español Vicente Lípiz organizó en Matanzas un comité de ayuda a los huelguistas habaneros.

En 1908 nuevamente los trabajadores de la construcción de La Habana volvieron a reclamar un aumento en sus salarios, así como la jornada de ocho horas para aquellos sectores que aún no la hubieran conseguido. El apoyo a los huelguistas le valió una causa judicial al periódico anarquista *¡Tierra!*, al igual que al ácrata español Abelardo Saavedra que en realidad fue acusado por el gobernador interventor norteamericano, Charles E. Magoon, de haber difundido en ese periódico «injurias» contra el dictador mexicano Porfirio Díaz[34].

Los conflictos laborales se generalizaron a partir de 1911. Ese año estalló una huelga entre los obreros de los ferrocarriles de Sagua la Grande como respuesta al despido de los dirigentes de la sucursal núm. 5 de la Liga Cubana de Empleados de Ferrocarriles promovido por la empresa inglesa que gestionaba el servicio. El apoyo de los panaderos, motoristas y tipógrafos, convirtió el paro en una huelga general. Uno de los principales oradores en los mítines organizados por los trabajadores fue de nuevo Abelardo

---

[33] Martínez Abello escribió desde la cárcel sobre su encarcelamiento y el de sus compañeros, véase «Martínez Abello», *¡Tierra!*, 28 de febrero de 1903, o «Arrepentimiento», *¡Tierra!*, 7 de marzo de 1903. También Feliciano Prieto escribió sobre la dificultad para encontrar trabajo y la necesidad de emigrar en «El pacto del hambre», *¡Tierra!*, 20 de junio de 1903.

[34] Parece ser que esta vez Saavedra logró burlar la orden de expulsión —sería deportado en dos ocasiones más, en 1911 y 1915—, pues continuó trabajando en Cuba sobre todo en la difusión del Ideal libertario en el campo a través de la realización de excursiones de propaganda. La causa judicial contra él y contra *¡Tierra!*, en Archivo Nacional de Cuba, Fondo Audiencia de La Habana, Leg. 692, exp. 9.

Saavedra y, por ello, el Secretario de Gobernación, Gerardo Machado, decretó nuevamente su expulsión; esta vez Saavedra abandonó la Isla, junto con los líderes españoles de la mencionada huelga del alcantarillado, Vieytes y Chacón, el 21 de agosto de 1911.

Otra de las estrategias usadas por los anarquistas en la práctica fue la organización de excursiones de propaganda, que tenían como principal objetivo la expansión de la ideología libertaria entre aquellos sectores que durante la colonia habían quedado al margen de las luchas obreras. Para ello, desde el semanario habanero *¡Tierra!* se crearon grupos móviles de adoctrinamiento a partir de los cuales coordinaban y organizaban mítines, charlas y reuniones en las distintas localidades cubanas. Estas experiencias tuvieron su repercusión sobre todo en la zona de Cruces donde los conflictos protagonizados por los trabajadores, liderados principalmente por los anarquistas, tuvieron mayor repercusión por tratarse de una de las zonas azucareras más importantes[35].

Si tenemos en cuenta las expulsiones de los ácratas españoles de la Isla, que a partir de entonces se hicieron habituales como una medida utilizada por el gobierno para limpiarla de «extranjeros e ideas perniciosos», podemos comprobar cómo éstas eran consecuencia de su actuación e implicación en los movimientos huelguísticos que estallaron en esos años. Por ejemplo, el 25 de septiembre de 1911 fueron expulsados en el vapor *Frankenwald* con destino a Vigo, diez anarquistas españoles acusados de haber desarrollado actividades sindicales; también el 15 de enero de 1915 fueron deportados otros cinco ácratas españoles, entre ellos nuevamente Abelardo Saavedra que había logrado volver a Cuba en 1913, bajo la acusación de profesar y difundir ideas anarquistas sobre todo en el campo, y por ende, ser culpables de la ola de huelgas que se habían difundido en el agro en esos años[36].

Siguiendo con el trabajo de los anarquistas en la práctica, durante las primeras décadas republicanas su actividad propagandista se vio complementada por las actividades desplegadas para fomentar la cultura y la educación entre los trabajadores, incluyendo también a sus familias, lo que les llevó a reivindicar espacios apropiados para ello, como la creación de escuelas racionalistas donde se educaría no sólo a los hijos sino también a los padres. Para su estímulo se fundó la Sección Cubana de la Liga Internacional para la Educación de la Infancia, tras una reunión celebrada en el Centro de Estudios Sociales de Regla el día 22 de octubre de 1908, que estaría encargada de difundir los nuevos métodos pedagógicos impulsados por el catalán Francisco Ferrer i Guardia a partir de la creación de estas escuelas «en toda la Isla»[37].

Habitualmente organizaban otras actividades culturales complementarias como veladas artísticas —para lo cual también crearon la Sociedad Varia— donde se representaban obras de teatro, se hacían declamaciones, recitales, etc., en las que el mensaje que

---

[35] Sobre esta cuestión, véase John Dumoulin, «El movimiento obrero en Cruces, 1902-1925. Corrientes ideológicas y formas de organización en la industria azucarera», en *Las clases y la lucha de clases en la sociedad neocolonial cubana»*, núm. 2, La Habana, Ciencias Sociales, 1981.

[36] «Carta del cónsul español en La Habana, de 30 de enero de 1915, en la que remite a su telegrama de 21 del actual, las hojas criminales de los expulsados anarquistas a que aquel se refería». AMAE, Fondo Política Interior Cuba, Serie Orden Público, Leg. H 2753, 1911-1919.

[37] Sobre la creación de la Sección en Cuba de esta liga y sus principales objetivos, véase *¡Tierra!*, 31 de octubre de 1908.

se transmitía estaba en consonancia con la realidad social, en un frecuente tono de denuncia[38]. Al mismo tiempo, los periódicos ácratas publicaban por entregas obras de autores relevantes e incluso de colaboradores menos conocidos que hacían de ese modo su aporte a la difusión de la doctrina libertaria.

Conclusiones

Analizadas hasta aquí las distintas opciones de que disponían los trabajadores en los primeros años de república, a partir de las cuales conseguir la solución de esos «viejos dilemas», podemos entender por qué el anarquismo continuó ocupando un lugar preferente entre los sectores más desfavorecidos de la sociedad. El sistema electoral y clientelar fraudulento, la falta de atención que las autoridades demostraron respecto de los problemas de las clases subalternas, o el hecho de que estos sectores no encontraran tampoco un partido obrero que lograra resolver esas cuestiones en la práctica, contribuyó a que buscaran otros representantes.

Por otra parte, la propia actuación de los ácratas, tanto desde el punto de vista teórico como práctico, continuó atrayendo a esos sectores, al igual que había ocurrido durante las últimas décadas de la colonia. Con su determinada lectura de la realidad y conforme a los mecanismos teóricos y prácticos que desplegaron para llevar adelante su cometido, ofrecieron una posibilidad de solución a corto plazo de los problemas, no sólo de los trabajadores, sino del conjunto de los que calificaban como «desheredados de la sociedad». Aparecieron abanderando los movimientos organizados para conseguir, entre otras cosas, la clásica rebaja de la jornada laboral, el aumento de los salarios, o los pagos en moneda americana; un factor importante si tenemos en cuenta la inmediatez con que estos grupos necesitaban ver resueltas sus demandas. Asimismo, difundieron un discurso fácilmente comprensible orientado a advertir a sus interpelados sobre su propia realidad y la manera de revertirla, y pusieron en marcha experiencias culturales y pedagógicas específicas para estos sectores.

Al mismo tiempo, las mencionadas exclusiones que los partidos políticos, entre ellos los socialistas, imponían sobre todos aquellos extranjeros que no quisieron naturalizarse, fomentaron indirectamente el crecimiento del anarquismo al encontrar estos sectores un espacio entre los ácratas desde donde canalizar sus demandas. En el mismo sentido destacó el espíritu integrador del anarquismo, pues no se excluía de sus programas a ningún sector de la sociedad, ya fuera mano de obra inmigrante, sectores marginados o gente de color.

Por todo ello, podemos concluir que estas estrategias, y el hecho de que no fueran neutralizadas ni por las autoridades republicanas ni por los partidos obreros socialistas, favorecieron que el ideal libertario se mantuviera como una de las principales opciones para los sectores subalternos, al menos hasta los primeros años de la década de 1930.

---

[38] Un programa típico de la velada organizada por La Sociedad Varia se puede ver en *¡Tierra!*, 1 de noviembre de 1902.

Segunda parte

ESCLAVITUD Y CIUDADANÍA

Las visiones de los esclavos

JAVIER LAVIÑA

INTRODUCCIÓN

La ilustración llevó a cabo una serie de transformaciones, que llamaron modernizadoras, para adecuar los sistemas productivos a la marcha de los tiempos y de las filosofías imperantes en el momento. Las medias se plasmaron en un conjunto de leyes que se aplicaron, o intentaron aplicar con mayor o menor éxito, según tuvieran o no el apoyo de los grupos dominantes de las sociedades y no contaran con un excesivo rechazo de las mismas por parte de los sectores subalternos de los territorios sobre los que se aplicarían las leyes. El proceso de cambio se fue gestando desde el momento de la mundialización del sistema económico, y la cuestión de la esclavitud, que en el siglo XVI se pensaba como una materia de derecho de gentes, fue, también, planteada como un elemento más de los que conformaban el comercio, y por lo tanto moralmente aceptable. Esta estructura de pensamiento que apareció como dominante[1] fue cambiando y en el siglo XVIII, el modelo fisiocrático de desarrollo y la ilustración llevaron a un nuevo planteamiento del esclavismo[2]. El elemento más destacado, como aporte al nuevo discurso ilustrado fue el rechazo a la esclavitud que mostraban teóricos de la filosofía política como Montesquieu o Reynal para quienes la esclavitud era inhumana[3].

---

[1] T. de Mercado. *Summa de tratos y contratos*, Sevilla, 1571. Bartolomé de Albornoz, *Arte de los contratos*, Sevilla, 1573, Libro III, Título III.

[2] Y. Benot, *La modernité de l'esclavage. Essai sur la servitude au coeur du capitalisme*, París, Éditions la découverte, 2003, págs. 167-175. L. Sala-Molins, *L'Afrique aux Amériques. Le Code noir espagnol*, París, PUF, 1992, págs. 10-18. Ver el núm. 3 (1er semestre) de la revista *Lumières* publicado por la Universidad de Bordeaux, compilado y prologado por Mondt J. Bordeaux, 2004.

[3] Pese al rechazo mostrado por Montesquieu a la esclavitud y que, en general el pensamiento ilustrado, había matices de discusión entre ellos, el caso de Montesquieu, *El Espíritu de las leyes*, Madrid, Tecnos, 1972,

Si bien había habido religiosos católicos, que denostaban la esclavitud por reconocerla inmoral o bien porque sospechaban que el elevado número de esclavos no parecía responder a las causas justas admitidas, entre los capuchinos Moirans y Jaca[4], o el jesuita Alonso de Sandoval[5], entre otros en el siglo XVII, no fue, sin embargo hasta el siglo XVIII, en que algunos ilustrados franceses cuestionaron la esclavitud como un trato inhumano. Los argumentos expuestos hasta entonces, de carácter moral y religioso, cambiaron por argumentaciones basadas en un sistema de pensamiento racionalista. Entre estos pensadores se encontraba Montesquieu que contestaba la esclavitud desde una posición racional, apartándose de la visión, propuesta por la teoría de la guerra justa y del pensamiento estrictamente cristiano aristotélico[6].

Los filósofos y tratadistas ilustrados mantenían posiciones divergentes respecto a la esclavitud, algunos admitían que la servidumbre derivada de la guerra era aceptable ya que respondía a un acto basado en el derecho de conquista, y a este razonamiento se añadía el beneficio que suponía pasar a engrosar las cifras de siervos porque de esta manera se aseguraba la vida del cautivo; el pensamiento aristotélico seguía marcando parte de los procesos socio filosóficos de la época. Siguiendo esta línea de pensamiento, y pese a que la esclavitud se reconocía como una situación contraria al principio de igualdad y de libertad naturales, se admitía la servidumbre porque, finalmente, el cautivo seguía vivo tras la contienda. Este matiz de salvaguarda de la vida de los prisioneros de guerra justificaba, desde el punto de vista de algunos, el hecho esclavista.

En este sistema epistemológico la esclavitud no era tan contestable, al menos teóricamente, porque sería más importante la supervivencia del cautivo que la pérdida de la libertad. Este razonamiento modernizado fue contestado por Montesquieu con una base sólida argumental. Para el filósofo francés el captor no podía matar al prisionero una vez finalizada la guerra, siguiendo esta línea argumental no era lícito que el cautivo pasara a ser siervo para salvar la vida ya que matar al derrotado no era moralmente aceptable[7].

En parte, el discurso ilustrado francés modernizador y capitalista empezaba a replantearse la esclavitud como sistema de relación entre individuos en un contexto de

---

libro XV, págs. 208-219, y Rousseau en el *Contrato Social*, Madrid, Aguilar, 1978, págs. 10-14. Para Montesquieu la esclavitud y la servidumbre eran situaciones inaceptables desde el punto de vista humano, ya que ni siquiera la voluntariedad de la servidumbre era posible, por lo que acarreaba de alienante, si la libertad es el bien preciado que hace disfrutar al hombre de los demás bienes, ¿cómo es posible la esclavitud que es una situación contra natura? Aquí Montesquieu rechaza la tradición del derecho romano que admitía la servidumbre derivada de la guerra.

[4] T. López García, *Dos defensores de los negros en el siglo XVII*, Maracaibo-Caracas, Biblioteca Corpozulia, Univ. Católica Andrés Bello, 1982, o el estudio más reciente F. J. Jaca, *Resolución sobre la libertad de los negros y sus originarios, en estado de paganos y después ya de cristianos* (edición crítica de A. Pena González), Madrid, CSIC, 2002.

[5] E. Vila Vilar, *Un tratado sobre la esclavitud*, Madrid, Alianza, 1987.

[6] Montesquieu, *Del espíritu de las leyes*, «La esclavitud (...) no es buena por naturaleza (...) En el gobierno monárquico, donde es en extremo importante que no se rebaje ni envilezca la naturaleza humana, no tiene que haber esclavos. En la democracia (...) la esclavitud va contra el espíritu de la constitución, pues no sirve más que para dar a los ciudadanos un poder y un lujo que no deben tener», págs. 208-209.

[7] C. Spector, «La théorie de l'esclavage», en *Lumières*, 3, págs. 25-26.

crecimiento económico gracias al aporte de las colonias americanas, Saint Domingue en especial, con lo que las contradicciones a salvar eran considerables[8]. Si se cuestionaba la esclavitud ¿cómo podía seguir el auge económico francés, quién trabajaría las tierras de la próspera colonia caribeña, acaso había mano de obra libre, suficiente, para cubrir la importante demanda de brazos, quién podía asumir el coste del cambio de sistema? La cuestión de la legitimidad de la esclavitud quedó, finalmente relegada a una discusión entre intelectuales, ni juristas ni políticos prestaron atención a los planteamientos que el devenir del sistema iba marcando. Sólo cuando estalló la revuelta de los esclavos en Saint Domingue y cuando los ejércitos de esclavos en armas hicieron imposible una vuelta atrás, la Convención de París tuvo a bien decretar la abolición de la esclavitud.

Sin embargo la creencia de que el trabajo esclavo era necesario para mantener las economías coloniales y metropolitanas llevó a que, después del 18 brumario, Bonaparte restableciese, de nuevo, la esclavitud en las colonias que mantenía Francia en el Caribe.

La esclavitud en la ilustración española

El acceso de los Borbones a la corona española supuso un intento modernizador de las estructuras productivas. La esclavitud se consideró, al menos entre algunos ilustrados españoles, como una forma de relación laboral que debía estar al servicio de la mejora de las condiciones económicas y sociales de la metrópoli, en primer lugar, y de las colonias, así como un elemento necesario para el crecimiento económico que no debía estar reñido con la mejora de las condiciones laborales de los esclavos. Pese a que algunos pensadores ilustrados rechazaban esta forma de trabajo y de relación social, particularmente los influenciados por Montesquieu, por considerarla una aberración contra la humanidad, no llegaron a proponer ninguna solución viable[9].

El discurso ilustrado trató de crear una cierta conciencia de progreso, que venía auspiciada por la favorable coyuntura económica. Pese a este factor positivo el tema recurrente del despotismo español fue la decadencia nacional que se apuntaba ya en Feijoo, y para resolver esta cuestión propusieron la incorporación de la metrópoli y las colonias al sistema europeo[10].

---

[8] E. Brutus, *Révolution dans Saint Domingue*, París, págs. 35 y ss., s.f. I. Lepkowski, *Haití*, La Habana, 1958, págs. 41 y ss. A. M. D'Ans, *Haïti paisage et societè*, París, 1987, págs. 111-140. C. Eve di Chiara, *Le dossier Haïti. Un pays en peril*, París, 1988, págs. 109-112. A. Gisler, *L'esclavage aux Antilles françaises*, París, 1965, págs. 67-70. J. Casimir, *La cultura oprimida*, México 1981, cap. 2; D. Engerman Eltis, «Fluctations un sex and Age ratios in the Transatlantic Slave trade», en *Economic History Review*, 46, 1993, págs. 308-323; D. Geggus, «Sugar and coffe cultivation in Saint Domingue and the Shaping slave force», en I. Berlin y P. Morgan (eds.), *Cultivation and culture in Saint Domingue and the Shaping of the slave life in the Americas*, 1993, págs. 73-98.

[9] J. Starobinski, *Montesquieu par lui même*, París, 1967. L. Althusser, *Montesquieu, la política y la historia*, Barcelona 1976.

[10] J. Pérez, «De l'humanisme aux lumières», en *Études sur l'Espagne et l'Amérique*, Madrid, 2000, págs. 351-356.

Los ilustrados españoles pensaban que con el esfuerzo directivo de una *elite benéfica* apoyada por la corona, el desfase del país respecto a otros países de la economía atlántica podía ser superado en un plazo razonable de tiempo. Su optimismo es una característica de la época, frente al pensamiento tradicional heredado del XVII. El progreso que pretendía la ilustración suponía un avance imparable hacia formas de vida más humanas. La acusación que hacían al pensamiento tradicional español era la esterilidad resolutiva que ofrecía respecto a los urgentes déficit de la sociedad y la política española, frente a la propuesta ilustrada de lo benéfico y lo útil. Estos dos calificativos aplicados al pensamiento ilustrado nos llevan a afirmar que las propuestas eran de un humanismo tecnocrático. Son pensadores que huyen de la forma sistémica a favor de una consideración pragmática de las cuestiones. Ilustrar era educar, formar hombres capaces y honrados preocupados por el bienestar público que colaboraran en la creación de un ambiente de trabajo y de tolerancia que posibilitara la grandeza de la monarquía y que generara una riqueza que acabara con la miseria moral y física de los habitantes del reino.

La confianza que tenían en el progreso humano era tan ingenua que consideraban la recuperación de España no sólo posible, sino fácil, ya que para ellos el atraso se debía a la sujeción que tenía el país a las estructuras tradicionales. Una vez desencadenado la luz se impondría de forma fácil y natural. Esto no significa que no hubiera que trabajar, de hecho iniciaron toda una serie de obras de infraestructuras y vías de comunicación.

Durante el reinado de Carlos III y pese a las prohibiciones impuestas para la difusión de la filosofía ilustrada la actitud de la Inquisición para con los escritos franceses era de cierta tolerancia[11]. Pese a la prohibición de los enciclopedistas hubo una cierta expansión de estos tanto por la metrópoli como por las colonias, la tolerancia para estas obras hay que buscarla en la ambigüedad del despotismo ilustrado. Ambigüedad que quedaba manifiesta en la repugnancia que sentían hacia los sectores populares, a los que consideraban la materia prima a educar. El pueblo se convertía así en objeto a permeabilizar por las luces.

La preocupación fundamental de una buena parte de los ilustrados era la agricultura, tanto por la influencia de los fisiócratas franceses como porque el nivel de rentas fundamental provenían de las actividades agrarias, aunque hay que destacar, también la preocupación mostrada hacia el sector comercial y la naciente industria[12]. En este contexto ideológico y con los cambios económicos que se estaban produciendo en las potencias europeas, los ilustrados españoles pretendieron la modernización de las colonias, para lo que enviaron un conjunto de funcionarios que pusieran en marcha el

---

[11] J. Sarrailh, *La España ilustrada del siglo XVIII*, Madrid, 1979; A. Mestres, *Despotismo e ilustración en España*, Barcelona, 1976; R. Herr, *España y la revolución del siglo XVIII*, Madrid, 1964. J.-R. Aimes, «España en movimiento (1766-1814). Ensayo bibliográfico», en R. M. Maniquís, O. Martí y J. Pérez, *La revolución francesa y el mundo ibérico*, Madrid, 1989, págs. 19-159; A. Elorza, *Ideología liberal en la ilustración española*, Madrid, 1970.

[12] M. G. de Jovellanos, *Colección Asturias*, prólogo y notas de Manuel Ballesteros, Madrid, Gaibrois, 1947-1952, IV vols. M. G. de Jovellanos, *Obras publicadas e inéditas*, vols. II y IV, edición y notas de Miguel Artola, Madrid, 1956.

proceso de reformas[13]. Así mismo desde la colonia se promulgaron una serie de medidas encaminadas a conseguir esta modernización y, de alguna manera, a normalizar las relaciones económicas entre colonias y metrópoli, desgastadas por la competencia europea que había cubierto el vacio dejado por España a lo largo del siglo anterior.

El contexto ilustrado americano

La ilustración americana fue a remolque, en parte, de la ilustración española y los esfuerzos fueron, también, dedicados a la agricultura. Afortunadamente, tanto los propietarios de tierras como los gobernantes enviados sabían que no era posible esperar a que la metrópoli se ilustrase para acceder a las luces en las colonias. El pensamiento ilustrado americano tiene una enorme carga ideológica en la que se aprecia la toma de conciencia «americana»[14]. Los autores más influyentes fueron Rousseau, Raynal, e incluso Montesquieu, que fue contestado desde las páginas del Mercurio Peruano. Minguet, señala que otros autores menos conocidos influyeron en mayor medida ya que la influencia ilustrada europea pasaba por la metrópoli[15].

Junto a este pensamiento europeo cabe destacar la influencia que los norteamericanos ejercieron sobre los criollos, ofreciendo, ya en ese momento, un modelo político a seguir[16] en el que se había logrado la independencia sin necesidad de llevar a cabo un cambio drástico de las estructuras sociales y productivas[17]. Encontramos asimismo

---

[13] J. Laviña, «Ilustración y reacción en Nueva Granada», en *Anuario Colombiano de Historia social y de la cultura*, vol. 16-17, Bogotá, págs. 79-93.

[14] J. C. Chiaramonte (comp.), *Pensamiento de la ilustración. Economía y sociedad iberoamericana en el siglo XVIII*, Caracas, 1979; O. C. Stoezer, *El pensamiento político en la América española durante el periodo de la emancipación*, Madrid, 1966, 2 vols.; B. Lavallé, «El sustrato criollista de la ilustración hispanoamericana», en *Homenaje a Noel Salomon*, Barcelona, 1979, págs. 15-37; A. Sánchez Vázquez, *Rousseau en México*, México, 1969; J. M. Pacheco, *La ilustración en el Nuevo Reino de Granada*, Caracas, 1975; J. B. Amores, *Cuba en la época de Ezpeleta (1785-1790)*, Pamplona, 2000; C. Naranjo y T. Mallo (eds.), *Cuba, la Perla de las Antillas*, Madrid-Aranjuez, Ediciones Doce Calles, 1994; P. Estrade y A. Perotin, «Las revoluciones en el mundo ibérico e iberoamericano a principios del siglo XIX. Las Antillas españolas», en R. M. Maniquís, O. R. Martí y J. Pérez (eds.), *La revolución francesa y el mundo ibérico*, Madrid, 1989, págs. 577-649.

[15] Ch. Minguet, «Alejandro de Humboldt ante la Ilustración y la independencia de Hispanoamérica», en *Homenaje a Noel Salomon*, Barcelona, 1979, págs. 69-79; M. Kossok, «Notas acerca de la recepción del pensamiento ilustrado en América Latina», en *Homenaje a Noel...*, págs. 149-157; M. Kossok, «Revolution und Bourgeosie in Lateinamerika», en *Zeitschrift für Geschichtswissenschaft*, X, 1961, Berlín, págs. 123-143; y del mismo autor «Der Iberische Revolutionzyclus. 1789-1830. Bemerkungen zu einem Thema der vergleichenden Revolutionsgeschichte», en *Jahrbuch für Geschichte von Staat Wirtschaft un Gesselschaft Lateinamerikas*, IV, Köln-Wien, 1969, págs. 213-238; H. Pietschmann, «Nación e individuo en los debates políticos de la época preindependiente en el imperio español (1767-1812)», en I. Álvarez Cuartero y J. Sánchez, *Visiones y revisiones de la independencia americana*, Salamanca, Universidad de Salamanca, 2003, págs. 49-88.

[16] Hay que tener en cuenta la obra de Puglia: *El desengaño del hombre*, publicado en Filadelfia, o la traducción que hizo del *Contrato Social* Olavarrieta.

[17] Para la influencia del pensamiento anglosajón en la América española, ver. Ch. Griffin, *The United States and the disruption of the Spanihs Empire. 1810-1822*, Nueva York, Octagon Books, 1974.

dentro del conjunto de pensadores actores americanos algunas propuestas que pretendían la ruptura, hablamos de pensadores actores porque, en el caso concreto de Francisco Miranda la propuesta que plantea es la organización de un ejército para acabar con la presencia española en el continente americano, con la contradicción de evitar la guerra de castas que se había producido en Saint Domingue con la llegada de los revolucionarios al poder en la metrópoli[18]. Miedo que se fue acrecentando y que provocó una independencia controlada por las élites blancas que construyeron los países americanos a su imagen[19].

La reglamentación de la vida de los esclavos[20]

Los políticos y juristas, vista la eficacia productiva del sistema y que no había posibilidad de sustituir a los esclavos por mano de obra libre mantuvieron el sistema, pero intentaron adaptarlo a las nuevas formas de pensamiento. Esta adaptación se tradujo en una reformulación de las relaciones esclavistas, que pasaba por la justificación de la misma, siguiendo los parámetros de la, entonces, ciencia moderna. Fruto de esta nueva coyuntura, en el caso español, la corona intentó regular los derechos de los propietarios sobre la mano de obra y los tiempos y formas de trabajo de los esclavos. Se trataba de hacer más productiva la esclavitud, aunque esto supusiera la merma de derechos de los propietarios.

El gobierno trataba de controlar al máximo los sectores productivos, impulsando principios que si bien mermaban autonomía a los propietarios y mejoraban, al menos de forma teórica, las condiciones de los esclavos, llevarían por esas mismas mejoras a un aumento de la productividad, y se esperaba con las nuevas medidas que se frenase el descontento entre los siervos y, por lo tanto, las posibilidades de llevar a cabo protestas que pusieran en peligro las colonias, sin olvidar la idea del beneficio. La propuesta legislativa se había pretendido llevar a cabo previamente en Santo Domingo, para intentar el despegue económico de la colonia española, ya que se veía el progreso de la vecina colonia francesa[21]. La elaboración del texto regulador de la esclavitud para Santo Domingo se debe entender dentro de un contexto de enorme presión de los colonos franceses sobre los territorios españoles. En este sentido es esclarecedor el viaje que Moreau de Saint Mery hizo a la parte española de la isla, a cuyos habitantes acusaba de indolentes y vagos y entre las conclusiones que saca es que los españoles debían vender la parte de la isla a los franceses[22]. Las pretensiones francesas sobre la parte es-

---

[18] J. Marchena Fernández, «El día que los negros cantaron la Marsellesa», en I. Álvarez y J. Sánchez, *Visiones...*, págs. 145-181; M. Zeuske, *Francisco de Miranda y la modernidad en América*, Madrid, Fundación Mapfre Tavera-Ediciones Doce Calles, 2004.

[19] M. Izard, *El miedo a la revolución. La lucha por la libertad en Venezuela (1777-1830)*, Madrid, Tecnos, 1979.

[20] Hemos utilizado el trabajo de M. Lucena Salmoral, *Los códigos negros de la América Española*, Alcalá de Henares, 1996.

[21] L. Sala-Molins, *L'Afrique aux Ameriques...*

[22] M. L. Moreau de Saint Mery, *Descripción de la parte española de Santo Domingo*, Ciudad Trujillo, 1944.

pañola de la isla se vieron colmadas tras la guerra de la Convención en que España cedió a una Francia que no pudo ocupar el territorio porque se encontró con la revolución de los esclavos y la posterior independencia de Haití.

Los textos legales creados por el reformismo borbónico iban encaminados, entre otras cosas a retomar el control de la producción colonial regulando las condiciones laborales de los esclavos, y limitando al máximo posible los derechos de los amos sobre los cuerpos y la vida de los esclavos. Así mismo, pretendía reunir y actualizar el disperso y complejo corpus legal que había generado la esclavitud en las colonias hasta ese momento.

Algunas de las situaciones y propuestas que aparecen en el articulado ya se contemplaban en ordenanzas municipales, o bien formaban parte de los consejos que los sínodos eclesiásticos habían elevado a la corona en distintos momentos y territorios y habían sido objeto de real célula si bien, como he planteado, de rango local. Entre ellas el intento de fomento de los matrimonios entre esclavos y la obligación por parte de los propietarios de mantener la estabilidad de las estructuras familiares son elementos que se venían regulando desde, casi, el inicio de la presencia esclava en el Nuevo Mundo. La preocupación que mostraban la iglesia y los gobernantes en materia de moral pública y privada venía de la obligación de la conversión de los infieles que justificaba la propiedad territorial de América por parte de los españoles.

La primera cuestión que apareció es la concepción de utilidad y beneficio para la *res publica* sugerido por la nueva legislación[23]. Se intentó también evitar los abusos y desórdenes que se produjeron y atajar los que se pudieran producir después de decretar la libertad de comercio de esclavos. Parece bastante evidente que, al menos en el discurso de los propietarios, la animalidad del esclavo fue recurrente a lo largo de todo el periodo, de manera que los propietarios se presentaban como la humanidad. En este contexto deshumanizador de los esclavos la lógica llevaba a la defensa de la institución esclavista no sólo por los beneficios que daba a los propietarios y al estado, sino, fundamentalmente por el carácter humanizador. Si a este enorme bien intelectual se le unía la salvación de las almas en el más allá, que se podía desprender del proceso de cristianización, los esclavos recibían mayores bienes de los que podían producir. Los primeros artículos del código van cargados de la idea de utilidad y beneficio propias de la ilustración, entienden en este caso utilidad como trabajo y beneficio como saludable para la sociedad y el individuo. Creo que es importante destacar el hecho de que ya de forma generalizada y aplicable a todos los sujetos sociales aparece el trabajo como valor social. En el caso de los esclavos, siempre se había considerado el trabajo como el elemento «civilizador» por excelencia, pero a partir del siglo XVIII, con la implantación del capitalismo se esperaba del esclavo el máximo beneficio, con lo que las condiciones laborales se endurecieron y dieron como resultado un aumento considerable del rechazo hacia las nuevas formas laborales y como consecuencia el aumento de cimarrones y de boicot al trabajo. Pese la arcaicidad de este sistema de pensamiento los esclavistas lo utilizaron para oponerse a cualquier medida que

[23] M. Lucena, *Los códigos....* pág. 279.

implicara cambios en la institución, y se enrocaron para oponerse a los proyectos abolicionistas[24].

La reglamentación de la alimentación, y el vestido de los esclavos, que complementaría cada Audiencia en función de las condiciones de los lugares quedaría sujeta a la vigilancia de los justicias locales, el ayuntamiento y el procurador síndico. Si el síndico hubiera tenido que recorrer todas las haciendas en las que había esclavos para comprobar la alimentación y vestido que recibían hubiera hecho imposible su control. Las obligaciones de los amos se extendían más allá de la alimentación y vestido, debían procurar evitar las relaciones pecaminosas entre los esclavos, fomentando los matrimonios, si fuera posible entre la dotación pero si se diera algún matrimonio fuera de la hacienda, el propietario del marido tendría derecho a comprar a la mujer por un justo precio, o bien el de la mujer al marido[25].

Junto a estos elementos que harían más llevadera la esclavitud, los propietarios tenían la obligación de cristianizar a sus esclavos, y hacerles cumplir con los preceptos de la religión. Junto a la catequización, los propietarios debían hacer cumplir a sus esclavos la obligación de guardar los domingos, excepto en tiempos de recolección. Esto implicaba la prohibición de desempeñar cualquier trabajo, incluso en los conucos que tenían los esclavos. La iglesia, al margen de cual fuese su intención final, sirvió de excusa para el mantenimiento de la esclavitud. El adoctrinamiento que se hacía de los esclavos iba encaminado, fundamentalmente, a que aceptaran su condición porque era la voluntad de Dios, de manera que el buen esclavo, que finalmente salvaba su alma era el que obedecía al amo y aceptaba su condición de esclavo[26].

Estos capítulos iban encaminados a paliar, en parte, la vida de los esclavos y, como reconoce la instrucción en su preámbulo, evitar los abusos que se pudieran cometer, tanto por los propietarios como por el incremento de esclavos que a raíz del decreto de libre comercio se pudiera producir[27]. Merece un comentario la cuestión de la manumisión y del castigo, de nuevo la idea de bien común se retoma prohibiendo expresamente la manumisión de viejos, o enfermos, sin que tuvieran mecanismos de supervivencia. Con este artículo trataban de evitar que las ciudades y los campos tuvieran gentes ociosas. En este punto vemos un cambio importante, que se había ido fraguando a lo largo del tiempo, en la Edad Media el pobre era tolerado porque permitía ejercer la caridad a los ricos y de esta forma hacían méritos para conseguir la salvación de sus almas. La iglesia en los siglos XVI y XVII valoraba de forma positiva la pobreza, entendida como una forma de vida, y de alguna manera había trasmitido esta idea a la sociedad, en el siglo XVIII; los pobres, vagabundos eran vistos como sectores peligrosos, su poco arraigo social les convertía en sospechosos[28].

---

[24] C. Navarro Azcue, *La abolición de la esclavitud negra en la legislación española 1870-1885*, Madrid, 1987; Ch. Schmidt-Nowara, *Empire and antislavery*, Pittsburgh, University of Pittsburg Press, 1999; M. Zeuske, *Schwarze Karibik. Sklaven Sklavenkultur und Emanzipation*, Zürich, 2004, págs. 136-155.

[25] M. Lucena, *Los códigos...*, págs. 280-281.

[26] J. Laviña, *Doctrina para negros*, Barcelona, Sendai Ediciones, 1989.

[27] M. Lucena, *Los códigos...*, pág. 279; J. P. Tardieu, *«Morir o dominar». En torno al reglamento de esclavos en Cuba (1841-1866)*, Madrid-Frankfurt, Ed. Iberoamericana, 2003, págs. 124-125.

[28] M. Izard, «Vagos prófugos y cuatreros. Insurgencias antiexcedentarias en Venezuela», en *Boletín Americanista*, 41, Barcelona, 1991, págs. 179-202.

Tras estas obligaciones de los propietarios encaminadas a paliar la dura vida de los siervos, adecuándola a los nuevos tiempos, casi el resto de los capítulos van encaminados a marcar las obligaciones de los esclavos[29]. La obligación fundamental era el trabajo agrícola y en el caso de que estuviesen en la ciudad y no estuvieran empleados en el servicio doméstico los justicias deberían, también, fijar los trabajos a los que se podían dedicar. Una de las obligaciones de los esclavos era «obedecer y respetar a sus dueños y mayordomos, desempeñar las tareas que les señalen... y venerarles como a padres de familia»[30].

En el código se establecía una jornada laboral de sol a sol y dos horas libres al día para que el esclavo se dedicase a labores en beneficio propio, de nuevo la idea de utilidad para el bien público y los individuos se ponía de manifiesto en esta reglamentación.

La visión de los propietarios

La redacción del código negro volvió a plantear entre los propietarios la cuestión esclavista. Si realmente se llevaban a cabo todas las consideraciones que marcaba la Real Cédula la rentabilidad de la esclavitud quedaba en entredicho, por lo que los propietarios lanzaron una contra ofensiva para reducir los efectos de la Real Cédula. De hecho no se llegó a aplicar; antes de su publicación los propietarios de La Habana y Caracas, escribieron a la corona advirtiendo de los peligros que supondría la aplicación[31]. La primera consideración, al margen de mostrar el respeto debido a la corona, es pintar un panorama de absoluta desolación e insurgencia, si se llegase a aplicar el reglamento. La cristianización de los esclavos es una práctica habitual en las finca, y sólo permiten el trabajo en los días festivos en los conucos de los esclavos porque de esa forma pueden obtener «la inestimable libertad (además de) evitar la embriaguez, robos y otras maldades a que dedicaban los días de fiesta»[32]. Así, el no guardar las fiestas daba un fruto mejor, la libertad, por tanto el posible pecado de trabajar en festivo daba mejores y mayores frutos.

Los plantadores cubanos pusieron el grito en el cielo por la estricta regulación de los castigos, para ellos, sólo el castigo podía impedir que la barbarie del esclavo fructificase y causase mayores males, el castigo de la forma que se aplicaba, más de 25 azotes, era la única manera de contener las dotaciones. La queja de los plantadores va contra la nueva reglamentación argumentando cada uno de los capítulos expuestos en la Real Cédula, ofreciendo una imagen idílica de la esclavitud. Según los plantadores, los

---

[29] A. de la Fuente, «Su único derecho: los esclavos y la ley», en *Debates y perspectivas. Cuadernos de Historia y Ciencias Sociales*, 4, Fundación Mapfre-Tavera, 2004, págs. 7-21.

[30] M. Lucena, *Los códigos...*, pág. 281.

[31] Archivo Nacional de Cuba, Sección Real Consulado, Junta de Fomento 150/7405, *Representación extendida por don Diego Miguel de Moya y firmada por casi todos los dueños de ingenios de la jurisdicción, en enero 19 de 1790*. Hay una versión publicada de este documento en G. García Rodríguez, *La esclavitud desde la esclavitud. La visión de los siervos*, México DF, Centro de Investigación Científica Ing. Jorge L. Tamayo, A.C., 1996, págs. 69-89.

[32] Archivo Nacional de Cuba, Real Consulado y Junta de Fomento 150/7405, *Representación...*

esclavos no trabajan más que otros trabajadores libres, pero durante la zafra los trabajos no se pueden interrumpir, de la misma manera que pasa con los molinos de aceite en la época de la recogida. Las condiciones son tan excelentes, que cuando los esclavos alcanzan la libertad se quedan trabajan en los mismos ingenios como trabajadores libres. La visión que tienen los propietarios sobre el trabajo esclavo no difiere demasiado de las condiciones de los libres, es más, según ellos, viven mejor que los trabajadores libres, porque son alimentados y visten mejor que los trabajadores libres. Tal es el afecto que los esclavos tienen a sus propietarios que tras la salida de los ingleses de la Habana, los esclavos que habían huido a los montes volvieron a incorporarse a los ingenios. Sin embargo los esclavos bozales eran de otra naturaleza, los calificativos para los africanos eran degradantes[33], lo que muestra el miedo que tenían los propietarios a los esclavos bozales que provocaban altercados y cimarroneaban[34]. La utilidad y el beneficio en este caso pasaba por la domesticación del esclavo para hacerle responder, de forma más o menos aceptada al trabajo y la sumisión, lo que se esperaba de él. El bozal poco tiene que ver con la visión del Buen Salvaje, es por el contrario una bestia de difícil adaptación y reacio a la esclavitud.

Fuentes

Archivo Nacional de Cuba. Sección Real Consulado, Junta de Fomento 150/7405, *Representación extendida por don Diego Miguel de Moya y firmada por casi todos los dueños de ingenios de la jurisdicción, en enero 19 de 1790.*

Alborñoz, B. de, *Arte de los contratos*, Sevilla, 1573.

Jaca, F. J., *Resolución sobre la libertad de los negros y sus originarios, en estado de paganos y después ya de cristianos*, edición crítica de A. Pena González, Madrid, CSIC, 2002.

Jovellanos, M. G. de, *Obras publicadas e inéditas*, vols. II y IV, edición y notas de Miguel Artola, Madrid, 1956.

— *Colección Asturias*, prólogo y notas de Manuel Ballesteros Gaibrois, Madrid, 1947-1952, IV vols.

Mercado, T. de, *Summa de tratos y contratos*, Sevilla, 1571.

Montesquieu., Ch. L. de S., *El Espíritu de las leyes*, Madrid, Ed. Tecnos, 1972.

Rousseau, J. J., *Contrato Social*, Madrid, Ed. Aguilar, 1978.

[33] Ibíd.: «Son bárbaros osados ingratos a los beneficios... propensos al tumulto, al robo a la embriaguez, incendiarios e inclinados a toda clase de vicios».

[34] J. Laviña, «Bárbaros osados e ingratos a los beneficios. Los esclavos vistos por los amos», págs. 99-104 en P. García Jordán y M. Izard (coords.), *Conquista y resistencia. 3er.Encuentro Debate América Latina Ayer y Hoy*, Barcelona, Universidad de Barcelona, 1992; G. de la Rosa Corzo, *Los cimarrones de Cuba*, La Habana, Editorial de Ciencias Sociales, 1988.

Legados de la esclavitud en Cuba

MICHAEL ZEUSKE

INTRODUCCIÓN

No hay un único legado de la esclavitud, hay varios. Tanto en Cuba como en otras partes del mundo atlántico[1]. En los últimos 120 años (los transcurridos entre 1886, fecha de la abolición definitiva de la esclavitud en Cuba, y 2006), ha cambiado significativamente el sentido de lo que entendemos como legados de la esclavitud. De hecho, gran parte de los problemas de lo hoy se define como «postcolonialismo» derivan, de una u otra manera, de los tiempos de la esclavitud así como de las formas concretas del final de la institución esclavista y del proceso de emancipación nacional en la Cuba postcolonial. Hay, en primer lugar, problemas de historia real (demográficos, políticos, económicos, culturales)[2]. Pero hay también problemas referentes a la percepción de

[1] Agradezco sus comentarios a Rebecca Scott y Alejandro de la Fuente. Véase por ejemplo: Eric Foner, *Nothing but Freedom: Emancipation and its Legacy*, Baton Rouge, Louisiana State University Press, 1983; David Richardson (ed.), *Abolition and its aftermath: the historical context, 1790-1916. Legacies of West Indian slavery*, Londres-Totowa, F. Cass, 1985; William Piersen, *Black legacy: America's hidden heritage*, Amherst, University of Massachussetts Press, 1993; Jerry Adelman (ed.), *Colonial Legacies. The Problem of Persistence in Latin American History*, Nueva York y Londres, Routledge, 1999; Douglas Richmond, «The Legacy of African Slavery in Colonial Mexico, 1519-1810», en *Journal of Popular Culture*, 35: 2 (2001), págs. 1-16; Johannes Postma, *The Atlantic Slave Trade*, Westport, Greenwood Press, 2003.

[2] La historia real de la postemancipación en Cuba ha avanzado mucho en los últimos diez años, gracias sobre todo a la labor de Rebecca J. Scott, véase: Frederic Cooper, Thomas C. Holt y Rebecca J. Scott, *Beyond Slavery: Explorations of Race, Labor, and Citizenship in Postemancipation Societies*, Chapel Hill, University of North Carolina Press, 2000; Fernando Martínez, Rebecca J. Scott y Orlando F. García, *Espacios, silencios y los sentidos de la libertad: Cuba 1898-1912*, La Habana, Ediciones Unión, 2001; Rebecca J. Scott, *Degrees of Freedom. Louisiana and Cuba after Slavery*, Cambridge-Londres, The Belknap Press of Harvard University Press, 2005.

esos diferentes «legados de esclavitud»: en primer lugar porque entre 1886 y 1920, en Cuba, se obviaron dichos legados, discutiéndose por el contrario cuestiones relativas a la «civilización de los negros» o, mejor dicho, su falta de civilización, bajo el criterio de «cultura». Aunque los problemas de historia real son para mi, como historiador, más importantes, quiero empezar con un problema grave de percepción, ya que el enfoque del mismo concepto de «legado» es, en gran medida, un cambio de perspectiva en la historia real de la esclavitud y la postemancipación: es preciso formular una primera pregunta que se interrogue sobre lo que dejó esta historia real y sobre la valoración de los contemporaneos de la, digamos, primera generación postemancipacionista. Y preguntarse, a continuación, sobre nuestra valoración actual del fenómeno[3].

Hay, por lo tanto, opiniones históricas, realizadas en su tiempo, sobre la esclavitud y lo que pasó después de la abolición. Y estas opiniones y percepciones cambian. Apenas conocemos lo que pensaron los ex-esclavos y ex-esclavas sobre los «legados de la esclavitud», unos pensamientos que se expresaron y se mantuvieron en la oralidad, en el campo de la cultura popular *(popular-culture)*[4] y de la psicología social[5]. En otras palabras, no podemos encontrar testimonios en lo que James Scott llamó *hidden transcript* («transcripción oculta»)[6] porque no había «script» o, por lo menos, hay muy poco escrito (con excepción de la llamada «prensa negra», como *La Fraternidad* y *La Igualdad),* si ampliamos incluso la vista hacia el campo cultural-religioso, por ejemplo en cuanto a la primeras «libretas de santeros»[7].

Por eso quiero hablar aqui, en este artículo, más bien sobre «los primeros legados» de la esclavitud en Cuba (ca. 1880-1925), sin que el concepto o simplemente la palabra «legado» en combinación con la esclavitud o los ex esclavos hubiese jugado un gran papel en la sociedad cubana de aquel entonces; aunque sí entre intelectuales «negros»

---

[3] Es imposible aquí discutir los problemas de los «legados» a largo plazo, digamos en cierto sentido antropológicos, como formas de vivir, familia, sexualidad, dieta, enfermedades, habla y lenguajes o el discurso y las denominaciones «esclavistas» que sobrevivieron en el habla diaria cubana. Uno de los intentos de discutir estos problemas en: María del Carmen Barcia Zequeira, *La otra familia. Parientes, redes y descendencia de los esclavos en Cuba,* La Habana, Casa de las Américas/Colombia, Ministerio de Cultura, 2003 (Ensayo Histórico-Social).

[4] Para Brasil véase: Matthias Roehrig Assunçao, «From Slave to Popular Culture: The Formation of Afro-Brazilian Art Forms in Nineteenth-Century Bahia and Rio de Janeiro», en *Iberoamericana. América Latina-España-Portugal. Ensayos sobre letras, historia y sociedad. Notas. Reseñas iberoamericanas,* Año III (2003), núm. 12, Nueva época (diciembre de 2003), págs. 159-176; Matthias Roehrig Assunçao, *Capoeira. The History of an Afro-Brazilian Martial Art,* Londres y Nueva York, Routledge, 2005.

[5] Una de los primeros historiadores que ha trabajado este campo en buena tradición cubana (sin mencionar muchos «legados de la esclavitud») ha sido el maestro Jorge Ibarra, véase: Jorge Ibarra, *Un analisis psicosocial del cubano: 1898-1925,* La Habana, Ed. de Ciencias Sociales, 1994.

[6] James Scott, *Domination and the Arts of Resistance. Hidden Transcripts,* New Haven y Londres, Yale University Press, 1990.

[7] Michael Zeuske, «Formation der Sklavenreligionen: Santería, Ifá-Orakel und andere Reglas» [Formación de las religiones esclavas: Santería, oráculo de Ifá y otras reglas], en Michael Zeuske, *Schwarze Karibik. Sklaven, Sklavereikulturen und Emanzipationen* [Caribe negro. Esclavos, culturas de la esclavitud y emancipaciones], Zuerich, Rotpunktverlag, 2004, págs. 287-310.

y en la prensa[8]. Esta prensa era parte del *public transcript*, claro, pero al mismo tiempo era una prensa más o menos segregada[9].

¿CÓMO PIENSAN LOS EX ESCLAVOS Y DÓNDE SE QUEDAN?

El «legado» más importante de la esclavitud son las mujeres, hombres y niños ex esclavos. En 1886, algunos de ellos eran los objetos de la abolición final[10]. Lo que notamos primero en cuanto a los sujetos de la nueva «libertad» (que, al mismo tiempo, eran nuevos «ciudadanos») es un profundo «silencio» sobre la servitud pasada[11]. En el debate de este «silencio» y la actuación de los ex esclavos sobre la esclavitud recien abolida hay una tendencia a resaltar que las víctimas de la institución querían «olvidarla» y hasta que sintieron «vergüenza» de haber sido esclavos. Otra tendencia, a la cual pertenecieron la prensa «negra» y el famoso Directorio Central de Sociedades de la Raza de Color, no quisieron olvidar la esclavitud, sino olvidar su memoria como presión contra el colonialismo. También existen evidencias de acusación legal, así como de odio por parte de ex esclavos contra ex esclavistas[12] y, finalmente, una tendencia a suprimir la memoria de la esclavitud por parte de la sociedad, en general (en un proceso que se condensa, simbólicamente, en la afirmación de José Martí de que había que «ol-

---

[8] Michael Zeuske, «El "Cimarrón" y las consecuencias de la guerra del 95. Un repaso de la biografía de Esteban Montejo», en *Revista de Indias*, vol. LVIII, núm. 212, 1998, págs. 65-84; Michael Zeuske, «De la "guerrita de agosto" a la derrota del movimiento de los veteranos: raza, política y nación en la primera república de Cuba», en revista *Op. Cit.*, núm. 15, 2004, págs. 59-99.

[9] Alejandro de la Fuente, *A Nation for All: Race, Inequality, and Politics in Twentieth-Century Cuba*, Chapel Hill y Londres, The University of North Carolina Press, 2001 (hay edición española); Michael Zeuske, «Hidden Markers, Open Secrets. On Naming, Race Marking and Race Making in Cuba», en *New West Indian Guide/Nieuwe West-Indische Gids*, vol. 76, núms. 3-4, (2002), págs. 235-266; Michael Zeuske, «"Sin otro apellido". Nombres esclavos, marcadores raciales e identidades en la transformación de la colonia a la República. Cuba 1879-1940», en Olga Portuondo y Michael Max P. Zeuske Ludwig (eds.), *Ciudadanos en la Nación*, Santiago de Cuba, Oficina del Conservador de la Ciudad, 2 volúmenes, 2002-2003, vol. I, págs. 59-108; Alejandra Bronfman, «"En Plena Libertad y Democracia": Negros Brujos and the Social Question, 1904-1919», en *Hispanic American Historical Review*, 82: 3 (2002), págs. 549-587, véase también: Aline Helg, *Our Rightful Share. The Afro-Cuban Struggle for Equality, 1886-1912*, Chapel Hill y Londres, The University of North Carolina Press, 1995.

[10] R. J. Scott, *Slave Emancipation in Cuba. The Transition to Free Labor, 1860-1899*, Princeton, N.Y., Princeton University Press, 1985.

[11] Michael Zeuske y Orlando García Martínez, «Estado, notarios y esclavos en Cuba. Aspectos de una genealogía legal de la ciudadanía en sociedades esclavistas y postesclavistas (siglo XIX)» (de próxima aparición).

[12] Como en el caso legal de Andrea Quesada y sus aliados, en R. J. Scott, «The search for Property and Standing Cuba, 1906-1914», en R. J. Scott, *Degrees of Freedom...*, págs. 216-252, y en el caso de María de los Reyes Castillo Bueno, 1902-1997. Reyita explica como la guerra revolucionaria de 1895-1898 fue una fuente de derecho para elegir un apellido propio, es decir, de definirse una identidad como familia en contra del odiado apellido del ex proprietario, véase: Daisy Rubiera Castillo (ed.), *Reyita, sencillamente (testimonio de una negra cubana nonagenaria)*, La Habana, Instituto Cubano del Libro, 1997, pág. 18 y pág. 173.

vidar la esclavitud»[13], en contra de sectores de la sociedad que seguían manteniendo vivo el lenguaje y la subyugación de la esclavitud «sin el nombre esclavitud»). Sólo en situaciones muy conflictivas, como en la propaganda y contrapropaganda de la guerra de independencia (1895-1898), se rompió el silencio y la memoria, digamos en total, fue utilizada por ambos lados para debilitar el respectivo otro lado. En realidad, el «ícono de miedo» (Guárico, Haití) fue más bien utilizado por el lado español pero también entre los revolucionarios mismos[14]. Había además un debate y un discurso sobre «libertad» en todo el proceso del anticolonialismo entre 1866 y 1902[15]. Estos fueron los «usos de la historia» de aquel entonces. Los ex esclavos reales y sus problemas de la vida real desaparecen de casi todos los textos de la opinión publicada *(public transcript:* «transcripción pública»), para dar lugar a construcciones según las reglas ideológicas de aquel entonces («civilización vs barbarie»; pobres «bárbaros», no civilizados, brujas y brujos, etc.). Por otro lado, la esclavitud misma es tratada como una «institución española» (un truco que ya Francisco de Arango y Parreño había utilizado en 1811). En realidad sabemos que la esclavitud fue más bien una institución «cubano-hispana» (Humboldt trató la esclavitud como una institución de la élite local, es decir, de los cubanos, en su «Ensayo sobre la isla de Cuba»)[16]. Pero el movimiento independentista anticolonial y antiespañol, que en los años de 1880 a 1895 se halla en la preparación de la segunda guerra de independencia, obtiene la victoria discursiva al presentar la esclavitud como una institución «colonial-española». Una punta del iceberg en este sentido es el «cubano sin color» de que hablara José Martí[17].

Este silencio y otros factores han provocando (hasta hoy y a pesar de las muchas investigaciones realizadas en los últimos diez años) que no sepamos muy bien *quien* se autodefinía como ex esclavo, ni *cuantos* «ex esclavos» había en 1886[18]. Tampoco sabemos, a ciencia cierta, quién se sintió parte de este grupo y quién no. Mi opinión es que esta membresía subjetiva fue cambiante, ambigua e híbrida, pero que resultó decisiva, a veces, en determinadas dinámicas electorales. Tampoco sabemos si actuaron como grupo. Y, en caso afirmativo, desconocemos a qué nivel pudieron actuar grupalmente (a nivel local, regional, ...). Por último, los problemas mencionados condicionan nues-

---

[13] José Martí, «Mi raza» *(Patria,* 16 de abril de 1893), en José Martí, *Obras Completas,* 27 t., La Habana, Ed. de Ciencias Sociales, 1975, vol. II, págs. 298-300; José Martí, *La cuestión racial,* La Habana, Editorial Lex, 1959; Ramón de Armas, *La revolución pospuesta,* La Habana, Ed. de Ciencias Sociales, 1975.

[14] Una vieja tradición del «uso de la historia» respecto a Haití en María Dolores González-Ripoll, Consuelo Naranjo, Ada Ferrer, Gloria García y Josef Opatrný, *El rumor de Haiti en Cuba. Temor, raza y rebeldia, 1789-1844,* Madrid, CSIC, 2005 (Coleccion Tierra Nueva e Cielo Nuevo, núm. 50). Para el uso de la memoria entre los revolucionarios, v. Ada Ferrer, *Insurgent Cuba. Race, Nation, and Revolution, 1868-1898,* Chapel Hill y Londres, The University of North Carolina Press, 1999.

[15] Ibíd.

[16] Michael Zeuske, «Alexander von Humboldt y la comparación de las esclavitudes en las Américas», en *Humboldt im Netz* (HiN) [Humboldt en la red], VI, 11, Potsdam (2005), págs. 65-89 www.uni-potsdam.de/u/romanistik/humboldt/hin/hin11/inh_zeuske.htm

[17] A. Ferrer, *Insurgent Cuba...*

[18] Una historia social e institucional de los patrocinados y ex esclavos en Rebecca J. Scott, «Patrocinados: Obstacles and Initiatives» y «Former Slaves», en R. J. Scott, *Slave Emancipation in Cuba...,* págs. 141-171 y 227-254.

tro escaso conocimiento sobre el problema de *donde* restan éllos. Las respuestas dependen, en gran medida, de problemas más generales sobre la historia cultural de la esclavitud, de las teorías prevalecientes (tanto en la actualidad como en las épocas que aquí analizo) así como de las emancipaciones en el mundo atlántico[19]. Es preciso definir, sobre todo, lo que entendemos como «ex esclavo»: ¿lo fueron todos los que sufrieron la institución y fueron coartados y manumitidos, y sus descendientes, entre 1512 y 1886? ¿Lo fueron sólo los «bozales»? ¿Lo fueron también los «criollos»? ¿Sólo fueron exesclavos los de la «generación de la emancipación» (1868-1886)? ¿Sólo los patrocinados y abolidos entre 1880 y 1886? O, finalmente, ¿sólo los *abolidos* en 1886?[20]. Si entendemos que lo fueron sólo los patrocinados entre 1880 y 1886 nos encontramos pronto con el problema de los hijos «libertos» de madres esclavas, uno de los problemas político-sociales constitutivos de la segunda guerra de independencia (1895-1898). Es más, si no tenemos en cuenta a los «negros» y «morenos» libertos y libres ya antes de 1880, no llegaremos a entender las dinamicas culturales que hubo detrás de las luchas anticoloniales, entre 1860 y 1898. Por ejemplo, en conceptos de historia de vida, no comprenderíamos las dinamicas de las carreras de personajes como Pedro Díaz, José González Planas o, también, de Antonio Maceo, todos representantes de grupos de libres («pardos» y «morenos») que se organizaron en grupos (clientelas), junto con sus compañeros y trabajadores según su relación con la esclavitud[21]. Seguro que se puede plantear la tesis que los «ex esclavos» o los «antiguos siervos» no expresaban abiertamente una identidad colectiva, pero sí que fueron identificados, para decirlo de una manera un poco mecánica, desde fuera, como grupo según los intereses de los constructores de discursos.

Para reconocer quienes fueron definidos como ex-esclavos en sociedades con fuerte influencias de la cultura política hispana, más o menos en el periódo de 1880 a 1940, he propuesto en otros trabajos la utilidad del concepto «s.o.a.» *(sin otro apellido)*, una forma social de marcación oculta, porque, al parecer, la empezaron a utilizar los notarios en su producción textual y oral, archivandóse así en sus archivos de protocolos. Este tipo de «casta» muy conocida por todos, no visible en la realidad, pero visible en la documentación, se corresponde con el estatus de ex-esclavo, negro, «linaje» de madre no casada, que sumaba el (bajo) estatus de haber salido de la esclavitud con la fal-

---

[19] Michael Zeuske, *Sklavereien, Emanzipationen und atlantische Weltgeschichte. Essays über Mikrogeschichten, Sklaven, Globalisierungen und Rassismus* [Esclavitudes, emancipaciones e historia atlántica], Leipzig, Leipziger Universitätsverlag, 2002 (Arbeitsberichte des Instituts für Kultur und Universalgeschichte Leipzig e.V., Bd. 6); Pamela Scully y Diana Paton (eds.), *Gender and Slave Emancipation in the Atlantic World*, Durham, Duke University Press, 2005.

[20] R. J. Scott, «Patrocinados: Obstacles and Initiatives» y «Former Slaves», en R. J. Scott, *Slave Emancipation in Cuba...*, págs. 141-171 y 227-254.

[21] Michael Zeuske, «"Los negros hicimos la independencia": Aspectos de la movilización afrocubana en un hinterland cubano — Cienfuegos entre colonia y república», en F. Martínez, R. J. Scott y O. F. García, *Espacios, silencios...*, págs. 193-234; Rebecca J. Scott y Michael Zeuske, «Le "droit d'avoir des droits". Les revendications des ex-esclaves à Cuba (1872-1909)», en *Annales HSS*, núm. 3 (2004), págs. 521-545; Michael Zeuske, «Two stories of Gender and Slave Emancipation in Cienfuegos and Santa Clara, Central Cuba-Microhistorical Approaches to the Atlantic World», en P. Scully y D. Paton (eds.), *Gender and Slave...*, págs. 181-198.

ta de estatus genealógico por no existir el «segundo apellido»[22]. Esta falta de estatus genealógico también se manifestó por disponer como único apellido de uno de los apellidos de uno de sus últimos propietarios. Simbólicamente, los ex-esclavos, aún siendo libres, quedaban ligados con su estatus anterior de esclavo.

Persisten, sin embargo, los problemas respecto al conocimiento preciso de quiénes fueron y dónde se quedaron. En cuanto a este problema con referencia a la economía del azúcar he establecido en otro lugar tres o cuatro tipos de poblamiento de ex esclavos, utilizando las experiencias del hinterland de Cienfuegos, Lajas, Palmira, Cruces[23].

No pretendo entrar aquí en una discusión sobre las cifras de los ex-esclavos. Para nuestros fines podemos contar mínimamente con unos 500.000 individuos, mujeres, hombres y niños en una población total de alrededor de más de 2 milliones de personas (según el censo de 1899)[24]. De todas formas, lo que sí se puede decir, es que hay estimaciones fidedignas que en 1890 había un grupo de alrededor de 13.000 personas[25], que llegaron a Cuba desde África durante el último periódo de la trata clandestina. Mientras que la gran masa de ex-esclavos ya libres antes de la abolición final de la esclavitud así como los hijos de esclavas entre 1868 y 1886, desarrollaban una identidad «criollo-mambisa» (a veces sobre una base «cimarrona»)[26] o criollo-hispana[27], los descendientes de los «africanos» a base de la tradición de cabildos (palenques), cofradías y, a partir de 1879 *Sociedades de Recreo y Socorro Mutuo* o *Asociaciones de Instrucción y Recreo,* organizaron identidades «segregadas», hoy se diría «afrocubanas», un concepto que en aquel entonces (y hasta hoy) muchos de los ex-esclavos y casi todos los otros habitantes de la isla hubiesen rechazado francamente. Los organizadores, muchas veces hombres y mujeres ex-esclavas y sus hijos criollos, habían pasado de las diferentes zonas rurales de la producción azucarera (por ejemplo, el hinterland de Matanzas o de Cienfuegos), para trabajar alrededor de una economía portuaria. Sobre la base de núcleos culturales de «reglas» (cultos de esclavos, de los cabildos y de la amalgama cultural de los cimarrones) se organizaron por los menos —y aquí empiezo a hablar

---

[22] Michael Zeuske, «Hidden Markers...»; Michael Zeuske, «"Sin otro apellido". Nombres esclavos, marcadores raciales e identidades en la transformación de la colonia a la república, Cuba 1870-1940», en *Tzintzun. Revista de Historia,* 36 (2002), págs. 153-208; Michael Zeuske y Orlando García Martínez, «Notarios y esclavos en Cuba, siglo XIX», en Alejandro de la Fuente (coord.), *Su «único derecho»: los esclavos y la ley,* Madrid, Fundación Mapfre-Tavera, 2004 *(Debate y perspectivas. Cuadernos de Historia y Ciencias Sociales,* núm. 4), págs. 127-170.

[23] Michael Zeuske, *Schwarze Karibik...,* págs. 423-424.

[24] La cifra sugerida es un umbral realmente mínimo, si tenemos en cuenta que en 1877 se contabilizaban 200.000 esclavos, en 1883, unos 100.000; en 1885, 53.382 y en 1886, una cifra redonda de 25.000, veáse R. J. Scott, *Slave Emancipation...,* págs. 140, 141-197, 194. Los datos censales de 1899 en: U.S. War Department, Report on the Census of Cuba, 1899, Washington, Government Printing Office, 1900.

[25] Exactamente 12.897, véase: Juan Pérez de la Riva *et al., La república neocolonial,* La Habana, Editorial de Ciencias Sociales, 2 volúmenes, 1979, pág. 17.

[26] Jane Landers, «Cimarrón Ethnicity and Cultural Adaptation in the Spanish Domains of the Circum-Caribbean, 1503-1763», en Paul E. Lovejoy (ed.), *Identity in the Shadow of Slavery,* Londres y Nueva York, Continuum, 2000, págs. 30-54.

[27] Jorge Ibarra, *Ideología Mambisa,* La Habana, Instituto Cubano del Libro, 1972; A. Ferrer, *Insurgent Cuba...*

muy en general, porque si hablase a partir de una óptica microhistórica y de historias de vida[28], necesitaría centenares de páginas— cinco o más sistemas cultural-religiosos (reglas congas o Palo Monte; Santería o regla de ocha o regla Ifá; reglas arará o Tumba francesa, Oggunismo, Vudú; reglas carabalí o Abakuá, ñáñigos, mezclado abiertamente con formas del catolicismo popular y diferentes formas del espiritismo y ocultamente con formas islámicas y chinas) como parte, primero más bien como «sombra», de la identidad en construcción de lo «cubano»[29]. Lo importante es, que estas identidades alrededor de «cultos» de esclavos (si se los deja sólo en esta dimensión serían algo como una «conserva» histórica), se desarrollaron a base de las luchas por la integración de los ex esclavos en la sociedad y las luchas por la construcción de una identidad cultural «cubana» y de una respectiva «ciudadanía» (con estatus y propiedad)[30]. Un rasgo fundamental de este proceso fue la red de interrelaciones, que Fernando Ortiz empezó a llamar, entre 1930 y 1940, «transculturación», un concepto publicado en el mismo 1940, es decir, el mismo año en que vió luz la constitución de 1940, un texto que arregló legalmente la cuestión de los «nombres esclavos»[31].

La cesura importante en el proceso de construcción de «lo cubano» entre 1899 y 1902 fue el establecimiento del voto universal masculino en la constitución de 1901 y el rechazo de una política racial del Estado. Este hecho permitió a la nueva élite cubana de los libertadores utilizar políticamente las relaciones con sus ex soldados, u oficiales, negros (en unas relaciones muy personales, construidas en ocasiones sobre antiguas relaciones entre ex amo y ex esclavo) y a la vez ocultarlas en el lenguaje político oficial de las altas esferas de la política: había nacido el «cubano sin color (y neutral)»[32] en una «democracia racial», una de las primeras formaciones de lo que en América se puede llamar, con Thomas Holt, *new nations*[33].

La realidad de las relaciones políticas entre la mayoría de los ex esclavos rurales y de pequeños pueblos y villas, tan importantes para Cuba, las describen (a pesar de los

---

[28] Michael Zeuske, «LUX VERITATIS, VITA MEMORIÆ, MAGISTRA VITÆ-16 vidas y la historia de Cuba», en *Historia y memoria: sociedad, cultura y vida cotidiana en Cuba, 1878-1917*, La Habana, Centro de Investigación y Desarrollo de la Cultura Cubana Juan Marinello/Latin American and Caribbean Studies Program of the University of Michigan, 2003, págs. 55-81.

[29] Jesús Fuentes Guerra y Armin Schwegler, *Lengua y ritos del Palo Monte Mayombe. Dioses cubanos y sus fuentes africanas*, Madrid-Frankfurt am Main, Iberoamericana-Vervuert, 2004; Michael Zeuske, «Formation der Sklavenreligionen: Santería, Ifá-Orakel und andere Reglas» [Formación de las religiones esclavas: Santería, oráculo de Ifá y otras reglas], en M. Zeuske, *Schwarze Karibik...*, págs. 287-310.

[30] Alejandra Bronfman, «En Plena Libertad...», Alejandra Bronfman, *Measures of Equality. Social Science, Citizenship, and Race in Cuba, 1902-1940*, Chapel Hill, University of North Carolina Press, 2004; R. J. Scott, *Degrees of Freedom...*

[31] Fernando Ortiz, «El fenómeno social de la transculturación y su importancia en Cuba», en *Revista Bimestre Cubana*, La Habana, vol. XLVI (1940), págs. 273-278; Diana Iznaga, «Transculturación», en *Fernando Ortiz*, La Habana, Editorial de Ciencias Sociales, 1989.

[32] Véanse los comienzos de estos procesos en Ada Ferrer, «War Memoirs and the Retrieval of the Black insurgent», en A. Ferrer, *Insurgent Cuba...*, págs. 117-123.

[33] Alejandro de la Fuente, «Racial Order or Racial Democracy? Race and the Contending Notions of Cubanidad», en A. de la Fuente, *A Nation for All...*, págs. 23-53; Thomas Holt, «The First New Nations», en Nancy Appelbaum, Anne S. Macpherson y Karin Alejandra Rosemblatt, *Race & Nation in Modern Latin America*, Chapel Hill y Londres, The University of North Carolina Press, 2003, págs. VII-XIV.

problemas de este texto controvertido), por un lado, las memorias de Esteban Montejo: muestran su simpatía hacia los jóvenes oficiales rebeldes negros (como Isidro Acea o Simeón Armenteros) que intentaron hacer su propia política y no se metieron en la política oficial de los «libertadores» grandes (como los iconos de participación negra Martín Morúa Delgado o, más aún, Máximo Gómez)[34]. Tenemos, por otro lado, las caleidoscópicas asociaciones «negras». La huella organizativa de la identidad «negra» de la mayoría de los ex esclavos rurales, en concreto se halla en los Centros Africanos, respectivamente Sociedades de Instrucción y Recreo[35]. En Cienfuegos había como mínimo ocho organizaciones [Sociedad de Instrucción y Recreo El Espíritu Santo, viejo Cabildo Arará; Sociedad de Instrucción y Recreo El Porvenir (mulatos); Sociedad de Instrucción y Recreo de Naturales de Africa y sus hijos Nación Lucumí Nuestra Señora de Santa Bárbara; Antiguo Cabildo Africano, fundado en 1842 y refundado en sociedad el 4 de diciembre de 1900; el Centro de Instrucción y Recreo de Naturales de Africa Nación Lucumí y sus hijos San Roque (Elleguá), escisión de la Sociedad Santa Bárbara; Sociedad El Progreso (mulatos); Sociedad La Igualdad (mulatos); Sociedad El Artesano (artesanos negros, mulatos y blancos); Sociedad Casino Español (también tenia miembros negros y mulatos)][36]. Uno de estos centros estuvo en 1904 en contacto con el ex general mambí y gobernador político de la provincia de las Villas, José Miguel Gómez. El presidente de la asociación, «moreno Ramón Tillet, natural de Africa», escribió al «Presidente de Honor» de la asociación, es decir José Miguel Gómez, para que este arreglase problemas internos del grupo de ex esclavos (los conflictos entre la vieja sociedad Santa Bárbara y el nuevo Centro de Instrucción y Recreo de Naturales de Africa Nación Lucumí y sus hijos San Roque)[37]. Palmira fue (y sigue siendo) un centro de la cultura afrocubana, base de la cultura reinventada «lucumí» y «conga»; contaban entonces con el centro Santa Bárbara. Los afrocubanos de Palmira estuvieron en contacto con Morúa Delgado[38]. Los americanos, en su segunda ocupación de Cuba entre 1906 y 1909, vieron a estos centros de sociedades negras (por ejemplo, en Palmira o Lajas, cerca de Cienfuegos) como puntos peligrosos[39].

El concepto de «transculturación», en el sentido que utilizó Fernando Ortiz, permitió justamente reconocer, con el límite impuesto por las teorias racistas («brujería», difusión de enfermedades, falta de «civilización» y «cultura»), las «raíces africanas» de la cultura cubana y utilizar estos rasgos para organizar e integrar a los ex esclavos «desde arriba» (una política que se hizo oficial entre 1920 y 1925, después de que hubiesen fracasado, entre 1904 y 1917, los intentos de redefinir la «nación»). A grandes rasgos así lo hicieron casi todos los políticos cubanos; aún manteniendo la política de las alian-

---

[34] Miguel Barnet, *Biografía de un cimarrón*, La Habana, Instituto de Etnología y Folklore, 1966; M. Zeuske; «El "Cimarrón"...».

[35] Véase el análisis de estos centros en relación con acciones colectivas: R. J. Scott, *Raza, clase...*, págs. 147-148.

[36] APC, Registro de Asociaciones (Colonia), exp. 14, leg. 1, leg. 1, exp. 16, leg. 21, exp. 382.

[37] Carta del 8 de Mayo de 1904, en APC, leg. 21, exp. 382: Sociedad «Nuestra Señora de Santa Bárbara» (24 de dic. de 1900-7 de enero de 1910), f. 41r-42r.

[38] ANC, Secretaría de la Presidencia, leg. 55, núm. 62 (1907), f. 16r.

[39] USNA, RG 395, Entry 1008, File 68, I. 30; Ltn. Rowell desde Palmira, Aug 17 1907.

zas interraciales de la Guerra de 1895 a 1898 (tanto quienes se definían entonces como «liberales» como los denominados «conservadores»). En base a antiguos conflictos[40], pronto se desarrolló un grupo de (sobre todo) jóvenes oficiales negros y mulatos que no quisieron seguir el camino propuesto por Fernando Ortiz («calahariano»: entender como lo auténtico de la «clase negra», como se diría entonces, sólo las viejas tradiciones «africanas»). Pronunciaron un discurso de cubanidad basada en la modernidad, con protagonistas negros y mulatos. Encontramos ahí los gérmenes del movimiento del Partido Independiente de Color (PIC)[41]. A nivel nacional el discurso y la política del PIC se hicieron tan peligrosos para partes de las élites nacionales (primero los conservadores, después para los americanos ocupantes —1906-1909— y, a partir de este año, para los liberales miguelistas), porque el PIC potencialmente empezó a concurrir por el contról sobre la mayoría —híbrida, sin fronteras claras— de los ex esclavos y su visión del «legado de la esclavitud» (que no debía ser, repito, para estos oficiales y políticos jóvenes del PIC, sólo la controvertida cultura marginal de africanos de nación, sino la modernidad según los criterios de aquel entonces).

Y también hubo afrocubanos y ex-esclavos que a finales de 1898, con el traspaso de la soberanía sobre Cuba, de España a Estados Unidos, intentaron a organizar un garveísmo antes de Garvey. A través de diversas solicitudes, varios individuos (puede ser que en algunos casos fuesen hombres de color de Estados Unidos o de Jamaica) exigieron el derecho a representar como cónsules a todos los «africanos» de Cuba; una posición minoritaria, que trataba prácticamente a «los ex esclavos» como «otro pueblo»[42].

No sabemos, cuantos ex esclavos fueron activistas políticos, ni sabemos, que pensaron los miles de «sin otro apellido» que podemos encontrar en los archivos provinciales (los cuales, en su mayoría[43], aceptaron o por los menos no protestaron contra el «nombre esclavo» y el «s.o.a.»). Por eso tomamos como hipotesis que la mayoría de los ex esclavos —independientemente del tamaño del grupo y de su lugar— intentó callar sobre la esclavitud. El problema grave era que partes de la sociedad y una mayoría de los ex propietarios y el ex personal esclavista no permitieron un verdadero olvido. Había muchas restricciones (de la falta de trabajo y la falta de tierra aquí no quiero hablar) contra los ex esclavos y el intento de mantener intacto un «nombre esclavo» de este gru-

---

[40] Ada Ferrer, «Raza, región y género en la Cuba rebelde: Quintín Bandera y la cuestión del liderazgo político», en F. Martínez, R. J. Scott y O. García, *Espacios, silencios...*, págs. 141-162; García, «La Brigada de Cienfuegos: un análisis social de su formación», en ibíd., págs. 163-192.

[41] Serafín Portuondo, *Los Independientes de Color. Historia del Partido Independiente de Color*, La Habana, Publicaciones del Ministerio de Educación, 1950 (nueva edición, prólogo de Fernando Martínez Heredia, La Habana, Editorial Caminos, 2002).

[42] ANC, SEG, leg. 2, núm. 303: Expediente relativo á la communicación del Sr. Gobernador Civil de Sta. Clara acompañando un escrito del Sr. Claudio Zuaintlz [*sic*], pretendiendo empadronar á los Africanos como Cónsul de aquel territorio; véase también: ANC, SEG, leg. 2, núm. 320: Expediente relativo al escrito de Sr. William George Emanuel solicitando autorización para empadronar á los africanos residentes en esta Isla. Un tal «moreno Hermenegildo Alvear, natural de Africa, vecino de esta Capital y Presidente interino de la Sociedad del Antiguo Cabildo de la Nación Africana Arará Dajomé», respondió que los «negros de nación» (es decir, nacidos en África), representados por él se sentían como «cubanos», véase: ANC, SEG, leg. 2, exp. 324; así como: ANC, SEG, leg. 2, exp. 397.

[43] Una excepción se encuentra en la memorias de Reyita, v. D. Rubiera, *Reyita...*

po. La participación masiva de mambises negros y de color en la guerra del 95 en este contexto fue el intento masivo de romper con sus posiciones marginales y ganarse un estatus de igualdad en una nueva república sin colonialismo; el intento se repitió en 1905-1906[44]. Lo que surgió de estos graves conflictos fue un silencio a gritos y algo que se podría llamar «un grupo con nombre esclavo» como núcleo de clases marginales entre 1886 y 1959. La prensa mayoritaria («blanca») y la ciencia utilizaron este conflicto de olvido y los silencios encima de los conflictos para construir algo como una mentalidad de vergüenza, para manipularla en el sentido de «los blancos cubanos han dado la libertad a los negros»[45].

En cuanto a la actuación política de ex esclavos hay ejemplos muy importantes. Sobre todo en el proceso electoral con el fin de la fundación del Estado cubano y de la constitución entre 1899 y 1902 —un fracaso para la política oficial de los Estados Unidos y en especial para Leonard Wood. Al final de estas luchas se ha impuesto, prácticamente desde abajo, sobre todo desde el nivel municipal, con fuertes influencias de las clientelas transraciales de la guerra, pero también del cuerpo transracial que Rebecca Scott llama *rural wage labor force*[46] (fuerza rural de trabajo asalariado) el «voto universal» masculino[47].

En los periódicos de los intelectuales de color se discutieron también los problemas de la falta de «cultura» y «civilización» de los «negros» y ex esclavos (muchas veces junto a los debates electorales y en relación con la inmigración)[48]. Estos debates se reprodujeron, después de 1912-1913, sobre todo en el ámbito de la literatura de ficción (particularmente en novelas).

Voy a teminar esta introducción formulando algunas preguntas: ¿qué pasó, por ejemplo, con los esclavos urbanos y domésticos? ¿Qué pasó con los ex amos y propietarios? ¿Qué pasó con todo el personal de vinculado a la institución de esclavitud como mayordomos, administradores, mayorales, guardias, rancheadores, ...? ¿Se quitaron su hábito de esclavista para seguir haciendo tranquilamente lo mismo? Y, más importante aún: ¿Qué pasó con los capitales acumulados en el contrabando de esclavos (hasta más o menos 1870), pero también con el capital que acumularon los comerciantes que compraron los ingenios más modernos? Algunos lo invirtieron de nuevo, porque la ocupación americana de 1899 a 1902 les dió condiciones estables para hacerlo; aunque otros (integrantes del denominado «capital hispano-cubano») emigraron... ¿a dónde? ¿A Barcelona? ¿A Nueva York?[49]. Finalmente: ¿qué pasó con una sociedad que, por lo me-

---

[44] M. Zeuske, «Clientelas regionales, alianzas interraciales y poder nacional en torno a la "guerrita de Agosto" (1906)», en *Islas e Imperios. Estudios de historia de las sociedades en el mundo colonial y post-colonial*, núm. 2 (1999), Barcelona, págs. 127-156.

[45] Representado, por ejemplo, en la figura «Generosidad Blanca» publicada el 10 de octubre de 1905 en *La Discusión*, véase A. de la Fuente, *A Nation for All...*, pág. 30.

[46] R. J. Scott, *Degrees of Freedom...*, pág. 181.

[47] Ibíd.

[48] A. de la Fuente, «Electoral Politics» y «Whitening», en A. de la Fuente, *A Nation for All...*, págs. 54-66 y 45-54.

[49] José Antonio Piqueras Arenas, «Capitales en el azúcar. Los hacendados cubanos ante la rentabilidad económica y la oportunidad de inversión (1878-1895)», en *Revista de Indias*, núm. 212 (1998), págs. 163-193.

nos hasta 1870 había aceptado en su mayoría la esclavitud como institución? Todo eso forma parte de la lucha por la «cubanidad» entre 1868 y 1925.

Las estructuras

Definitivamente está claro que las estructuras, sobre todo las estructuras rurales de la producción azucarera, siguieron existiendo. Y que siguieron también con su dinamismo económico y tecnológico así como con sus destrucciones ecológicas[50]. Este dinamismo creció con la mayor apertura, si cabe, hacía los Estados Unidos, es decir, con la norteamericanización de Cuba a partir de 1899, sobre todo después de 1909. La presión política de empresarios azucareros y grupos de inversores llevó también a profundizar el debate cultural alrededor de los «legados» de la esclavitud. A partir de 1910, con el nuevo predominio de empresas azucareras americanas en la zona oriental del país (Camagüey y Oriente) empezó a llegar una nueva ola de inmigración, los haitianos y jamaiquinos, con sus propios legados de la esclavitud[51].

El trabajo azucarero y la vida diaria de los trabajadores azucareros, en si, como advierte Esteban Montejo, no había cambiado mucho. Lo que sí cambió fue la generalización progresiva del salario, ya a partir de 1880 y, aún más, a partir de 1899, incluso en dólares americanos. De todas formas, a partir de los años ochenta del siglo XIX cambió la división de trabajo en el sector azucarero cubano: las mujeres ex esclavas, por ejemplo, «perdieron» el trabajo en los campos de azúcar (una «mejora» que existió desde más o menos 1790, con los proyectos de Arango y Parreño). La mujeres siguieron trabajando los «conucos» o la finquita comprada (con protocolo y título de propiedad),

---

Para Barcelona véase los trabajos de Martín Rodrigo y Alharilla, *Los Marqueses de Comillas 1817-1925. Antonio y Claudio López*, Madrid, LID Editorial Empresarial, 2000; Martín Rodrigo y Alharilla, «Los ingenios San Agustín y Lequeitio (Cienfuegos): un estudio de caso sobre la rentabilidad del negocio del azúcar en la transición de la esclavitud al trabajo asalariado (1870-1886)», en J. A. Piqueras (comp.), *Azúcar y esclavitud en el final del trabajo forzado. Homenaje a M. Moreno Fraginals*, Madrid, Fondo de Cultura Económica, 2002, págs. 252-268; Martín Rodrigo y Alharilla, «Los Goytisolo. De hacendados en Cienfuegos a inversores en Barcelona», en *Revista de Historia Industrial*, núm. 23 (2003), págs. 11-37; Martín Rodrigo y Alharilla, «Con un pie en Catalunya y otro en Cuba: la familia Samá, de Vilanova», en *Estudis Històrics i Documents dels Arxius de Protocols*, num. XVI (1998), págs. 359-397.

[50] César Ayala, «The Twentieth-Century Plantation», en Ayala, *American Sugar Kingdom. The Plantation Economy of the Spanish Caribbean 1898-1934*, Chapel Hill y Londres, The University of North Carolina Press, 1999, págs. 183-230; Alan Dye, *Cuban Sugar Production in the Age of Mass Production: Technology and the Economics of the Sugar Central, 1899-1929*, Stanford, Stanford University Press, 1998; Antonio Santamaría, *Sin azúcar no hay país. La industria azucarera y la economía cubana 1919-1939*, Sevilla, Universidad de Sevilla-Escuela de Estudios Hispanoamericanos-Diputacion de Sevilla, 2002; Reinaldo Funes, «La conquista de Camagüey por el azúcar, 1898-1926. El impacto ambiental de un milagro económico», en *Tiempos de América*, núm. 8 (2001), págs. 3-28.

[51] Franklin W. Knight, «Jamaican Migrants an the Cuban Sugar Industry, 1900-1934», en M. Moreno Fraginals, F. Moya Pons y S. L. Engerman (eds.), *Between Slavery and Free Labor: The Spanish-Speaking Caribbean in the Nineteeth Century*, Baltimore, The Johns Hopkins University Press, 1985, págs. 84-114; Consuelo Naranjo y Armando García, *Racismo e Inmigración en Cuba en el siglo XIX*, Aranjuez, Doce Calles, 1996.

se dedicaron a la educación de sus hijos y empezaron a trabajar en otro sector muy dinámico, el de los servicios domésticos y urbanos (lavadoras, planchadoras, sirvientas, a veces en relaciones de clientelismo civil desde los tiempos de la esclavitud). Lo que sí resultó nuevo en los tiempos de la postemancipación fue una división más clara de trabajo en términos de género. Empezaron a desarrollarse y crecer los barrios «pobres» de gente de color alrededor de las ciudades (también las ciudades rurales, como Lajas). Muchas ex esclavas y ex esclavos devienen elementos sociales y económicos de las dinámicas economías urbanas; al lado del sector de servicios, las economías portuarias, el sector del transporte y el de la construcción.

La mobilidad de los «brazos» rurales aumentó; incluso puede hablarse de un nuevo nomadismo de hombres y trabajadores azucareros. Primero tuvo lugar un «blanqueamiento» de la fuerza de trabajo rural, sobre todo entre 1880 y 1910, merced a la migración golondrina entre Galicia y Cuba, así como por la re-emigración y la emigración de muchos españoles hacia Cuba a partir de 1902 (como el padre de Fidel Castro)[52]. Entre 1895 y los primeros años del siglo XX este gran grupo de trabajadores rurales formó un cuerpo transracial bastante estable[53]. A partir de 1910 hubo cierta «re-esclavización» de la fuerza de trabajo azucarera (claro, sin esclavitud formal) por la presión de las grandes empresas americanas y, en consecuencia, un fuerte antiamericanismo y antiimperialismo de las elites hispano-cubanas, junto con xenofobia y racismo antinegros, por un lado, y un antiracismo popular antiamericano, por otro. Empezó entonces una nueva subfase en el debate sobre los legados de esclavitud[54]. Tenemos, en suma, un dinamismo muy fuerte de esta sociedad, que en cierta forma podemos considerar también otro legado de la esclavitud; con mucha pobreza de un lado y riqueza por el otro, y con ganancias per capita bastante altas (por ejemplo en comparación con sociedades menos «esclavistas» como Venezuela); con una sociedad cosmopolita en las grandes ciudades y con una economía abierta, al lado de paisajes rurales muy tradicionales. Son los centros de sociedades de economías esclavistas y postesclavistas las que formaron los primeros gérmenes de una sociedad «globalizada».

Las representaciones políticas y culturales

Las representaciones políticas: La unidad política básica (también a la hora de la representación medial, como muestran las primeras fotografías de grupo) en la primera generación de la postemancipación fue la clientela (y, en cierto sentido el «kin», la

[52] Consuelo Naranjo, «La población española en Cuba, 1880-1953», en Consuelo Naranjo y T. Mallo (eds.), *Cuba la perla de las Antillas*, Aranjuez, Doce Calles, 1994, págs. 121-136.

[53] R. J. Scott, *Degrees of Freedom...*, pág. 181.

[54] Consuelo Naranjo y Miguel Ángel Puig-Samper, «Delincuencia y racismo en Cuba: Israel Castellanos versus Fernando Ortiz», en Rafael Huertos y Carmen Ortiz (eds.), *Ciencia y Racismo*, Aranjuez, Doce Calles, 1998, págs. 12-23; A. de la Fuente, «Mitos de "Democracia Racial"...»; Consuelo Naranjo y Miguel Ángel Puig-Samper, «Los caminos de la regeneración en Fernando Ortiz: su formación intelectual en España», en revista *Op. Cit.*, núm 15 (2003), págs. 311-347; Luis Araquistáin, *La agonía antillana. El imperialismo yanqui en el mar Caribe*, La Habana, Editorial Lex, 1961 [1.ª edición: Madrid, 1928].

parentela)[55]. Así se mantuvo hasta la formación de nuevos partidos y organizaciones políticas en los años veinte. Casi se puede tener la impresión que esta forma de organización operacional es también un legado de la esclavitud. No quiero profundizar aquí en los debates sobre la sociabilidad «esclava» (carabelas, cultos «de nación», cuadrillas), aunque sí apuntar que la clientela fue también la base de la organización laboral, tanto en el seno de la esclavitud como paralelamente a la esclavitud e incluso en la Cuba postabolicionista. Muchos empresarios exesclavos («capataces») empezaron como jefes de clientelas de trabajadores (portuarios, de construcción, de transporte, azucareros). Y esas clientelas fueron también las bases de jefes negros (y de altos oficiales en la guerra) como Pedro Díaz, Isidro Acea o José González Planas. Esa estructuración básica de las fuerzas laborales, muy influida por la organización del trabajo en la esclavitud y por la cultura de la esclavitud, facilitó no sólo la formación de tropas del ejército libertador en 1895-1896, sino también la formación política de muchos partidos después de 1899 (junto a las agrupaciones de veteranos), así como la rápida organización gremial y unionista, y de los obreros cubanos en sociedades[56].

Con muy pocas excepciones, los ex esclavos y sus hijos formaban las bases de las clientelas. Esas excepciones son importantes, porque cuando eran «negros» quienes formaban la punta de clientelas, se hicieron visibles en las representaciones de la guerra de independencia y no sólo en las representaciones, sino también en el protagonismo militar de un Antonio Maceo y de otros líderes de color (como los ya mencionados y muchos más). Estos líderes negros y de color tuvieron, por las razones expuestas, una base muy amplia que sabían dinamizar políticamente, entre los ex esclavos y los hombres y mujeres negros por medio de asuntos que resultaban de interés para el grupo de hombres y mujeres en relación a la exesclavitud, debajo del silencio oficial sobre la institución y los exesclavos. Estos grupos (con todas las dificultades para definirlos, como he descrito arriba), la *Cuba secreta* de María Zambrano, hicieron que no solamente los líderes negros o de color sino también todos los políticos blancos —a pesar del silencio y de los intentos de olvido, repito— tuviesen que dominar las palabras, los movimientos, los gestos *(performances)* para activar masas (y clientelas) en la política. En lo local eso significaba que casi todos los movimientos políticos y los primeros partidos (liberales y conservadores) utilizaron políticos, muchas veces jefes de clientelas y, después de la guerra, oficiales veteranos, como «símbolos de participación». Por la discusión sobre «cultura» (materializada sobre todo en la habilidad de leer y escribir) y la aplicación de esta «cultura» como criterio de exclusión, muchos de los ex esclavos (rurales) y de sus hijos mantuvieron un estatus muy bajo; después de más de veinte años del fin de la esclavitud, en 1886, prácticamente al margen de la nueva nación, pero con mecanismos políticos que permitían su manejo (y manipulación) en el sistema de «votación universal» (masculina) hasta 1933. Más activamente estos «negros» y ex esclavos formaron la base de los liberales (con diferencias regionales) y la base del insurrec-

[55] Kevin Roberts, «Yoruba Family, Gender, and Kinship Roles in New World Slavery», en Toyin Falola y Matt Childs (eds.), *The Yoruba diaspora in the Atlantic world*, Bloomington, Indiana University Press, 2004 (Blacks in Diaspora), págs. 248-259.

[56] Michael Zeuske, «Los negros hicimos la independencia...», y «Clientelas regionales...»

cionismo liberal de los años 1905 hasta 1925[57]. Dentro de estos procesos políticos, la llamada «guerrita de los negros» de 1910-1912 conformó un tipo de lucha simbólica por la cuestión del liderazgo y del protagonismo sobre los «ex esclavos» y las clientelas de «negros». Importante es que esta lucha de los líderes del PIC por la cubanía fue solamente una vía de tratar, resolver (o utilizar) la cuestión de los ex esclavos. Y que hubo, de hecho, muchas otras vías[58], desarrolladas a nivel nacional, sobre todo, a partir de los años veinte por los diferentes partidos y movimientos políticos. Primero por las politicas locales, las uniones obreras, los comunistas, los anarquistas y los auténticos, aunque también Batista con su nuevo ejército y la renovación del Estado cubano[59].

Las representaciones culturales: Puede hallarse una tremenda riqueza cultural entre los ex esclavos. En cierto sentido, Cuba no tiene solamente una cultura de «nombre esclavo» sino también una «cultura esclava» (sin el sentido peyorativo con el cual este concepto se utiliza normalmente), hasta más o menos los años de la Primera Guerra Mundial o hasta 1960 (la ola religiosa de los años 1990 en adelante es, en este sentido también una «reinvención»); ocultas ambas en aquel entonces para la mayoría de la propia sociedad cubana y la opinión pública. La reacción a la «guerrita de negros» en Oriente y a la crisis cultural posterior a 1914, cuando Benedicto XV tomó una iniciativa de líderes políticos negros y de color para establecer el culto a la Vírgen del Cobre como culto nacional de Cuba, no se explica como una cuestión debida al azar[60]. Dentro de este legado de la esclavitud se encuentran dinamismos, constructivismos, competencias, así como exclusiones e inclusiones en los sectores de filosofía/cosmología, religión, saberes médicos, farmacéuticos y de vida *(life sciences)*, comida, agricultura, estetica, música y muchos más[61]. Pero, estos saberes y representaciones culturales (y yo creo que este hecho mismo es parte del funcionamiento del «legado» de la esclavitud) en lo ancho de la sociedad estuvieron realmente ocultos hasta bien entrados los años 1920 y hasta los años 1940, en la historia de Cuba (a pesar de las diferencias regionales). Antes de esta etapa, sólo en casos muy aislados, algunos elementos de diferentes culturas esclavas (maní, elementos carnavalísticos, música, etc.) se incorporaron a la cultura «cubana» más amplia (o, aún más a la difusión exterior de la cultura cubana), aunque controladas por las élites literarias «blancas». Algunos sectores de estas élites de literatos, incluso antes de la abolición de esclavitud (en los años cincuenta del siglo XIX) se habían visto tan presionadas por el peso de las «culturas negras» que inventaron el complejo literario-cultural del «siboneísmo». Una de las vías de entrada de elementos de las culturas «esclavas» en la cultura literaria escrita de la llamada «alta cultura»

---

[57] Michael Zeuske, «De la "guerrita de agosto"...».

[58] R. J. Scott, *Degrees of Freedom...*

[59] Robert Whitney, *State and Revolution in Cuba. Mass Mobilization and Political Change, 1920-1940*, Chapel Hill y Londres, The University of North Carolina Press, 2001.

[60] Michael Zeuske, *Insel der Extreme. Kuba im 20. Jahrhundert* [Isla de los extremos. Cuba en el siglo XX], Zürich, Rotpunktverlag, 2004; R. J. Scott, *Degrees of Freedom...*

[61] Jorge Castellanos e Isabel Castellanos, *Cultura afrocubana*, Miami, Edición Universal, 4 volúmenes, 1988-1994 (vol. I: El negro en Cuba 1492-1844; 1988; vol. II: El negro en Cuba 1845-1959; 1990; vol. III: Las religiones y las lenguas; 1992; vol. IV: Letras, música, arte, 1994).

fue el costumbrismo del siglo XIX[62]. Y uno de los primeros grandes debates en torno a legados de la esclavitud se desarrolló junto con las discusiones sobre los valores literarios del nacionalismo cubano. Me refiero al debate sobre Plácido.

Algunas de las representaciones más o menos «auténticas» y abiertas, pero muy periféricas, de la hibridación y criollización atlántica de la esclavitud, las encontramos en la cultura de calle de los «negros curros», en los barrios portuarios (al lado de las religiones ocultas y las culturas, aún más híbridas, de los cimarrones). Me refiero, de hecho, al trasfondo del concepto de «transculturación»; en tanto que habla de culturas y religiones esclavas, que se forman más o menos a partir de 1880 en la forma que conocemos hoy[63]. Alrededor de 1900 aparecieron estudios sobre «comportamiento de negros» en el sentido de «legado peyorativo» de la esclavitud. Con pocos antecedentes sólo a partir de los años treinta y cuarenta del siglo XX pero más bien en los años cincuenta de la propia centuria (Cabrera, Ortiz) empezó un estudio serio de las culturas ex esclavas[64]. Por otro lado, el análisis de las culturas de los ex esclavos (y, singularmente, de los legados de la esclavitud), con la excepción de los años 1959-1968[65], se ha dado solamente a partir de los años noventa del siglo XX (es decir junto con el desarrollo de los estudios dedicados al análisis de la «postemancipación»)[66]. Como consecuencia de estos desarrollos histórico-culturales tan diversos es preciso retomar aquí la cuestión de la supuesta «cultura de vergüenza» de Cuba. Claro está que tanto el silencio sobre la esclavitud como el silencio respecto a los problemas de los ex esclavos y la «vergüenza» eran (y son) ambiguos. Incluso pocos libertadores «negros» o jefes de clientelas «negras» se atrevieron a mencionar abiertamente la cultura «negra» o elementos de las culturas esclavas y ex esclavas (ocultando, sobre todo, sus elementos religiosos). Discutieron y lucharon más bien en el marco de los discursos de construcción de un proyecto nacional; es decir, dirigieron sus actividades hacia la sociedad del futuro. Muchos otros, por su parte, trataron de olvidar «lo malo» del pasado (por ejemplo: Martín Morúa, Juan Gualberto Gómez, Rafael Serra, Ricardo Batrell o Lino D'Ou)[67] para ganar la igualdad recíproca con sus esfuerzos por la «patria libre» y con la presión de la ver-

---

[62] Martin Lienhard. «Afro-kubanische Oralität und ihre Darstellung in ethnologischen und literarischen Texten» [Oralidad afrocubana y su representación en textos etnológicos y literarios] en Ottmar Ette y Martin Franzbach (eds.), *Kuba heute. Politik Wirtschaft Kultur* [Cuba hoy. Política, economía y cultura], Frankfurt am Main, Vervuert Verlag, 2001 (Bibliotheca Ibero-Americana, vol. 75), págs. 393-409; Lienhard, *Le discours des esclaves de l'Afrique à l'Amérique latine (Kongo, Angola, Brésil, Caraïbes)*, París, L'Harmattan 2001.

[63] M. Zeuske, *Schwarze Karibik...*; J. Fuentes Guerra y A. Schwegler, *Lengua y ritos...*

[64] Francisco Figueras, *Cuba y su evolución colonial*, La Habana, Impr. Avisador Comercial, 1907 [reimpresión: La Habana s.l. (1959)]; Robin D. Moore, *Nationalizing Blackness: Afrocubanismo and the Artistic Revolution in Havanna, 1920-1940*, Pittsburgh, University of Pittsburgh Press, 1997.

[65] Walterio Carbonell, *Crítica: Cómo surgió la cultura nacional*, La Habana, Editorial Yaka, 1961.

[66] R. J. Scott, T. Holt y A. McGuiness (eds.), *Societies After Slavery: A Select Annotated Bibliography of Printed Sources on Cuba, Brazil, British Colonial Africa, and the British West Indies*, Pittsburgh, Pittsburgh University Press, 2002.

[67] Paradigmatico es Ricardo Batrell: su vida comienza prácticamente con la guerra de independencia; véase: Ricardo Batrell Oviedo, *Para la historia. Guerra de independencia en la provincia de Matanzas. Apuntes autobiográficos de la vida de Ricardo Batrell Oviedo*, Habana, Seoane y Álvarez Impresores, 1912.

güenza de «los blancos» en cuanto a la esclavitud. Pero sólo pocos se atrevieron a exigir abiertamente la «reciprocidad de derechos», teniendo en mente las jerarquías absolutamente desiguales del tiempo de la esclavitud y el trato deshonrable de ex esclavos y «negros». El debate constitucional al comienzo de la república construyó formalmente una «igualdad sin colores». También la mayoría de los independentistas «blancos» y de color prefirieron el silencio y el olvido (como Martí). Tanto los antiguos propietarios como el personal que había organizado el trabajo de los esclavos, manteniendo su influencia sobre las estructuras productivas de Cuba, prefirieron el silencio y por una parte el olvido, no en última estancia por razones jurídicas —por otra parte utilizaron la memoria de la esclavitud y el «nombre esclavo» para recordar a «los negros» donde estaba «su lugar» en la sociedad. Muchos seguían siendo abiertamente racistas. Esta debe haber sido asimismo la posición de muchos empleados del estado, particularmente policías, el personal de la administración de justicia y los notarios (pero nunca del Estado en general).

Conclusión: inclusividad, racismo y legados de la esclavitud

No sé si, realmente, hubo una cultura de vergüenza en Cuba, respecto al legado de la esclavitud. Lo que sí hubo fue una marcada relación entre la vergüenza, los silencios y el olvido, sentimientos extendidos ampliamente entre la población cubana y el desarrollo tanto de la inclusividad como del racismo, aunque un racismo no estatal y en cierto sentido también «inclusivo». Por las presiones de este racismo, el silencio también tuvo sus consecuencias positivas, por ejemplo en cuanto a las alianzas dentro del movimiento obrero. Quiero insistir nuevamente en que los grandes procesos contra la «brujería» negra (sobre todo entre 1899 y 1909) se construyeron sobre la base del control político de la población (cuya masa, lo repito otra vez, sobre todo en regiones rurales azucareras, eran ex esclavos), así como de centros urbanos importantes, como La Habana, marcada también por la dimensión simbólica de la nación[68]. El racismo en general es uno de los grandes legados de la esclavitud; con raíces más antiguas e influencias internacionales que influyeron sobre la situación de postemancipación en Cuba. Pero Cuba fue, sobre todo por las luchas inclusivas anticoloniales y las dependencias verticales de las clientelas, un caso especial. Desde la tradición del Ejército Libertador Cubano (el único ejército transracial con generales «negros» en altas posiciones de mando en Occidente), pasando por el clientelismo más local hasta el nacionalismo teórico (la Constitución) existieron fuertes dinamismos incluyentes (no exentos de conflictos internos).

Lo que se podría llamar «racismo escrito» se desarrolló en Cuba de forma más notable entre 1910 y 1930, junto con otros conflictos políticos y debates sobre el pasado

[68] Uno de los resultados tempranos fue la primera edición de «Los negros brujos» (la «edición lombrosiana»), de Fernando Ortiz, cfr. Fernando Ortiz, *Los negros brujos (apuntes para un estudio de etnología criminal)*, carta prólogo del Dr. C. Lombroso, Madrid, Librería de Fernando Fe, 1906.

y sobre los valores del futuro[69]. La combinación de racismo elemental, aunque en su mayoría incluyente, de la sociedad en general (y de la mayoría de la opinión publica), así como del antiguo personal esclavista, de los ex propietarios y de la ciencia «moderna» de finales del siglo XIX-principios del siglo XX, jugaron un papel determinante en la prolongación simbólica de la esclavitud. La «ciencia racial» funcionó y se desarrolló sobre el trasfondo de la tradición de técnicas y valores generados por la administración escrita respecto a la institución de la esclavitud. Los notarios por ejemplo, hasta aproximadamente 1870-1880, ganaron la mayoría de sus ingresos con la protocolización de ventas y compras de esclavos. A partir de esos años empezaron a ganar una buena parte de sus ganancias con protocolos sobre «libertad» de esclavos o con compras y ventas que hacían ex esclavos. En ambos tipos de protocolos, tanto por compra y venta de esclavos como por negocios con ex esclavos «agentes de su propia libertad» (Rebecca J. Scott), los escribanos utilizaron las mismas palabras. En la «alta» cultura escrita jugaron un papel muy importante en cuanto a la distribución del racismo «científico» la historiografía oficial y la sociologia-criminología[70]. Después de las luchas intelectuales respecto al abolicionismo y el antiabolicionismo (que acabaron en los años ochenta del siglo XIX), el sector más importante donde se rompió el silencio sobre los ex esclavos era la «batalla por el pasado»[71]. En esta batalla por el pasado, los eruditos institucionalizados y libres, influidos por el desarrollo del darwinismo y racismo internacionales, abrieron los espacios para el racismo «científico» en Cuba. Hubo entonces un debate muy vivo[72]. En el resultado, la erudición se apropió simbólicamente del legado de la esclavitud, politizando y, en cierto sentido, «racializando» la historia. La primera y más conocida imagen abiertamente racista de la esclavitud y del legado de la esclavitud se encuentra paradigmáticamente en el ya mencionado libro «Hampa-afrocubana» (la segunda edición de «Los negros brujos») de Fernando Ortiz[73]. Ortiz fue el primero en utilizar el racismo «lombrosiano» para romper con el silencio sobre los ex esclavos y explicar «científicamente» los problemas de la sociedad postabolicionista cubana; pero él fue también el primero en abandonar este concepto, veinte años después (más o menos a mediados de los años veinte del siglo XX)[74]. En vez de excluir a los ex esclavos y a los

---

[69] Pedro Pruna y Armando García González, *Darwinismo y sociedad en Cuba, siglo XIX*, Madrid, CSIC, 1989; Armando García González y Raquel Álvarez Peláez, *En busca de la raza perfecta. Eugenesia e higiene en Cuba (1898-1958)*, Madrid, CSIC, 1999; véase por ejemplo los trabajos de Israel Castellanos, cfr. Israel Castellanos, *La delincuencia feminina en Cuba. Estadísticas judiciales, penitenciarias y clínicas, gráficas cirminológicas*, La Habana, Imprenta Ojeda, 3 volúmenes, 1929; A. Bronfman, *Measures of Equality*...

[70] Por ejemplo: Fiqueras, *Cuba y su evolución colonial*...; véase la crítica en cuanto a la «objetividad» de Ortiz: Arcadio Díaz Quiñones, «Fernando Ortiz y Allan Kardec: espiritismo y transculturación», en *Catauro*, Año 1, núm. 0, La Habana (1999), págs. 14-31.

[71] Enriqueta Vila Vilar y Luisa Vila Vilar, *Los abolicionistas españoles, siglo XIX*, Madrid, Ediciones de cultura hispánica, 1996.

[72] P. Pruna y A. García, *Darwinismo y sociedad en Cuba*...; A. García y R. Álvarez, *En busca de la raza*...

[73] Fernando Ortiz, *Hampa afro-cubana: Los negros esclavos. Estudio sociológico y de derecho público*, La Habana, Revista Bimestre Cubana, 1916 [Los negros esclavos, La Habana: Ed. de Ciencias Sociales, 1976].

[74] Fernando Ortiz, *La decadencia cubana*, La Habana, Imprenta y Papelería la Universal, 1924; Fernando Ortiz, «Cultura, no raza», en *Revista Bimestre Cubana*, vol. XXIV, núm. 5, La Habana (1929), págs. 716-720;

legados de la esclavitud, a partir de 1925 Ortiz propuso la inclusión de los ex esclavos, sus culturas y los legados de la esclavitud en Cuba, bajo control de científicos (que eran en su mayoría, y siguen siéndolo hoy, «blancos»).

Para concluir: entre 1902 y 1920 se dieron, en Cuba, tanto una igualdad democrática teórica en la dimensión constitucional como políticas de «democracia racial», así denominadas y estudiadas por Alejandro de la Fuente[75]. Además de la cultura de las clientelas jerarquizadas (en el seno de esa tradición transracial) hubo también una mentalidad de inclusividad empírica respecto del sistema político de votación universal (masculina). A pesar de esta realidad, en la mayoría de las ciencias, a través de la cultura escrita oficial, del derecho familiar (y seguramente en las cárceles y el sistema punitivo estatal) así como en las burocracias, se construyó un «ciudadano de segunda clase», cuyo contenido principal era el ex esclavo, rural, pobre, «sin cultura» y sin segundo apellido. Las luchas por los legados de la esclavitud y por la política inclusiva, en suma, se hallan en el transfondo de la revolución del 1933 y de la construcción del Estado cubano[76]. Así cabe interpretar, incluso, la propia de figura Fulgencio Batista («y Zaldívar»)[77]; y los cambios de su imagen popular de «mulato lindo», por «mestizo», para llegar a «indio»[78], destacando tanto su rol ambiguo y cambiante, entre revolucionario, contrarrevolucionario y conservador, en la revolución del 33, producto asimismo de los debates y conflictos generados por el legado de la esclavitud en Cuba.

Fernando Ortiz, *Contrapunteo cubano del tabaco y del azúcar*, La Habana, Jesús Montero, 1940; Fernando Ortiz, *El engaño de las razas*, La Habana, Ed. de Ciencias Sociales, 1975 (1.ª edición: 1946); Consuelo Naranjo y Miguel Ángel Puig-Samper, «Delincuencia y racismo...»; Consuelo Naranjo, «La Historia se forja en el campo: Nación y cultura cubana en el siglo xx», en *Historia Social*, núm. 40 (2001), págs. 153-174; Fernando Coronil, «Transculturation and the Politics of Theory. Countering the Center, Cuban Counterpoint», en F. Ortiz, *Cuban Counterpoint. Tobacco and Sugar*, Durham, Duke University Press, 1995, págs. IX-LVI.

[75] A. de la Fuente, «Mitos de "Democracia Racial'...»; A. de la Fuente, *A Nation for All...*, págs. 23-53.

[76] R. Whitney, *State and Revolution...*

[77] El joven Batista había conseguido este segundo apellido por falso juramento.

[78] A. de la Fuente, *A Nation for All...*, pág. 208; M. Zeuske, *Insel der Extreme...*, pág. 145 y s.

Tercera parte

TIERRAS, ECONOMÍA Y MEDIO AMBIENTE

La fuerza de trabajo en los ingenios cubanos

MERCEDES GARCÍA RODRÍGUEZ

En la Cuba colonial, la esclavitud definió el contenido mayoritario de la fuerza de trabajo en los ingenios hasta 1886, en que se decretó la abolición total de la misma. La institución esclavista que se desarrolló en la Isla fue incentivada por las necesidades e intereses económicos de los hacendados azucareros criollos, que debieron asegurar la existencia de una abundante fuerza de trabajo para desarrollar este tipo de producción, destinada fundamentalmente a la exportación, la que requería del trabajo masivo, intensivo y férreamente disciplinado y organizado en los campos y manufacturas.

Cuba, la mayor de las islas antillanas, permanecía aun en el siglo XVII prácticamente virgen desde el punto de vista de la explotación agrícola. La población rural, blanca y libre, era escasa, y la existencia de abundante tierra fértil, sin cultivar, resultó un inconveniente para atar al emigrante europeo a una producción tan fatigosa y exigente como el cultivo y procesamiento de la caña. Es por ello que la esclavitud de los africanos se hizo una necesidad en los campos y a la vez una solución para los hacendados criollos, dueños de enormes extensiones de tierras despobladas. Esto no intenta justificar la institución esclavista, pero sí explicar el galopante incremento de la inmigración forzada de africanos durante el setecientos, que hizo crecer la población negra y esclava, tanto en las ciudades como en las zonas agrarias donde estaban enclavadas haciendas, vegas, estancias e ingenios.

En los siglos XVII y XVIII, etapa pre-industrial, aún el hombre era indispensable como elemento clave del proceso productivo. En Cuba, colonia poco poblada entonces, los trabajos y oficios mecánicos, al igual que en la Metrópoli, habían quedado reservados para los negros, únicos capaces, según los pobladores blancos, de someterse a tales fatigas y humillación, debido a la miseria en que vivían en sus tierras africanas. El esclavo, considerado entonces «instrumento de trabajo», fue vinculado al ingenio, la

vega, la estancia, o la hacienda, como «una máquina de producir ganancias». Por ello, la idea de *mientras más negros mejor,* dominó las mentes de los señores de tierras y esclavos, para los que, según ellos, estaban reservadas por su estatus social dos ocupaciones básicas: la dirección de la ciudad desde el cabildo y la defensa del territorio colonial de cualquier ataque exterior.

De esta forma el aumento de la trata y por ende de la población esclava de la Isla fue la única vía encontrada por los señores de ingenios para poder mantener la expansión y viabilidad económica de la producción azucarera, lo que provocó con el tiempo la alteración de las estructuras y la dinámica demográfica de Cuba, particularmente de su región occidental, donde el azúcar pasó a ser el renglón fundamental de su economía.

La llamada esclavitud moderna, que se estrenó en América después de la conquista, se sustentó ideológicamente en rebajar la condición humana del negro africano, al considerarlo «un ser salvaje, sin alma, intelectualmente inferior al blanco y al indio», y por ende un ser al que había que someter a la obediencia y a las normas morales y de conducta de la raza blanca, «la superior». Estos argumento racistas, entre otros, fueron enarbolados por los colonialistas europeos para justificar de alguna manera una emigración forzada de africanos, que con un marcado objetivo económico fueron trasladados de un escenario geográfico a otro, y por tanto descontextualizados de su hábitat para ser reducidos a la condición de esclavos en las haciendas y plantaciones del nuevo mundo.

Según el historiador Manuel Moreno Fraginals, los amos de ingenios no tuvieron con sus esclavos intereses ni filantrópicos, ni perversos, sólo económicos, por ello los trataban como simples «animales útiles»[1]. Sin embargo, no puede perderse de vista que los esclavos eran hombres y, por ende, seres sociales. Esta realidad que no puede ser omitida, necesariamente convirtió a la esclavitud en una institución que debió funcionar con un cuerpo de leyes, y que estableció hábitos y costumbres para la convivencia de los esclavos con sus amos y con el resto de los ciudadanos libres, aun cuando la explotación de los primeros fuera garantizada por los segundos a través de métodos coercitivos, apoyándose en la fuerza del poder, la violencia y el racismo.

Las dotaciones de esclavos

Muchos de los esclavos africanos que fueron vendidos en La Habana, entre 1600 y 1792, e incluso en años posteriores, se integraron a las zonas agrícolas y especialmente a las unidades azucareras; donde se constituyeron con ellos las llamadas *dotaciones de ingenios*. Estas agrupaban a todos los esclavos de cada unidad, independientemente de su sexo, étnia, estado civil, o edad. Sin embargo, estas dotaciones no conformaron una masa homogénea y compacta de hombres agrupados para la producción del dulce, pues aunque todos sufrían por igual el cautiverio, la discriminación racial, y la explota-

[1] M. Moreno Fraginals, *El Ingenio,* La Habana, Editorial de Ciencias Sociales, 1978, tomo II, pág. 11.

ción, no todos estuvieron en igualdad de condiciones ante el trabajo. Me refiero concretamente a las diferencias individuales en cuanto a la acumulación del saber empírico sobre la producción del dulce, al manejo del idioma castellano, e incluso a las propias características personales, tanto físicas como étnicas, condiciones que fueron tenidas en cuenta por sus dueños y mayorales para destinarlos a determinadas labores u oficios dentro del ingenio. En estas unidades la dotación debía dividirse en dos grupos de trabajo: uno para laborar en el agro, a los que se denominó esclavos de todo trabajo o esclavos de campo; y otro grupo formado por los esclavos con oficios (tacheros, purgadores, caldereros o paileros, alfareros, maestros de azúcar, maestros de aguardiente, entre otros), destinados a las labores de la manufactura del dulce, dentro de cada unidad.

Por tanto, la organización de la dotación para el trabajo dentro de estos ingenios pre-plantacionistas no resultó tan simple como se plantea en algunas obras que desconocen que en estas unidades de producción hubiera una división social del trabajo[2]. Este criterio simplificador para los orígenes del azúcar ha contribuido a crear una imagen homogénea de dichos conglomerados humanos esclavizados, a los que se les ha considerado casi exclusivamente como esclavos agrícolas. Algunos autores aseguran que el trabajo esclavo, rutinario, inculto e ineficiente impedía que los siervos asumieran responsabilidades de mayor envergadura dentro del ingenio. Otros niegan al negro por su condición de esclavo, su capacidad de aprendizaje, su destreza y su inteligencia natural; por ello advierten que con esclavos no se podía dar el salto a la mecanización. Sin embargo, las cualidades personales antes apuntadas no tienen porque estar asociadas a una determinada condición jurídica, al color de la piel, o a un determinado tipo de trabajo. Quizás un blanco libre fuera incapaz de manejar con la habilidad y destreza que lo hicieron muchos negros esclavos, la simple tecnología manufacturera de la época, aplicada a la producción del dulce.

En la práctica, las dos fases productivas que combinó el ingenio, la agraria y la artesanal, suponía una inicial división social del trabajo dentro de cada unidad, que mezclaba en el proceso productivo un tipo de trabajo intensivo y especializado, como el que requería el arte de hacer azúcar en las casas de caldera y purga, con el trabajo rudo y extensivo de las labores agrícolas, al que se dedicaban los esclavos de machete o esclavos de campo. En este grupo considerado de todo trabajo estaban además: los apiladores, los cargadores, los porteadores o transportadores de la caña a la casa de molienda, los troceadores de caña, los aserradores de madera, y los que trasladaban la leña de los montes del ingenio a la casa de calderas en carretas tiradas por bueyes, además de encargarse de toda la transportación de los requerimientos del ingenio, llevando además los azúcares a la ciudad para su venta. Este tipo de trabajo requería destreza y fortaleza física, pero no necesariamente los conocimientos, experiencia, y las habilidades que sí requería el trabajo en la manufactura.

Esta organización interior del trabajo, basada esencialmente en la división cualitativa de los esclavos del ingenio para asumir dos fases productivas en serie, la agrícola y

[2] F. Iglesias. *Del Ingenio al Central*. La Habana, Editorial Ciencias Sociales, 1999, pág. 51.

la manufacturera, tuvo para los amos y mayorales un interés puramente económico. No obstante, provocó que hacia el interior de las dotaciones se establecieran ciertas jerarquías entre sus integrantes, de acuerdo al lugar económico que ocupaba cada esclavo en la cadena de producción. Así *los esclavos maestros de azúcar y aguardiente,* junto a los *contramayorales negros* ocuparon, en la pirámide esclava, la cúspide favorecida de la dotación, a ellos les era permitido escoger esposa dentro de las esclavas del ingenio o de propiedades vecinas, además de tener un bohío personal, sin obligación de compartirlo con otros esclavos como era la costumbre. A ellos se les asignaba una ración diaria de alimentos también mayor que al resto; y se les daba una pequeña porción de azúcar y aguardiente al concluir cada zafra[3]. Les seguían en importancia *los esclavos con oficios:* tacheros, caldereros, purgadores y alfareros, entre otros, que recibían algunas migajas del mayoral, al poder consumir guarapo en la casa de calderas mientras trabajaban, y recibir algún azúcar de raspadura al finalizar cada zafra, la cual podían consumir, intercambiar o vender, según estimaran[4]. En la base de la pirámide estaban *los esclavos de todo trabajo,* considerados los negros «más bárbaros e incultos de la dotación», incapacitados, según los amos, para atender una labor artesanal por su falta de delicadeza y conocimientos, pero por lo general éstos eran jóvenes, fornidos y saludables para asumir las arduas tareas del agro, muchos tenían tacha de cimarrón, por la rebeldía innata a su juventud; eran, según los mayorales, dados a la desobediencia y al libertinaje, y debían ser domados con la fuerza, en las duras faenas agrícolas .

De esta forma, los esclavos de las dotaciones del setecientos debieron considerarse a si mismos como un grupo desigual, a partir de las pequeñas migajas recibidas por algunos esclavos en dependencia del lugar que ocupaban en la cadena productiva. Estas sutiles prebendas que dieron amos y mayorales a algunos esclavos, y que respondieron en esencia a la lógica económica de entonces: cuidar a los más aptos y diestros, por ser difícil y cara su reposición, debió quizás influir en la mentalidad y psicología esclava, y aunque la intención del señor de ingenios no fue estratificarlos socialmente, ellos debieron sentirse diferentes entre sí, pues en la misma condición de encierro no todos eran tratados de igual forma. Esta fue la primera gran diferencia que se abrió entre esclavos de todo trabajo y esclavos con oficios, aun cuando todos eran igualmente esclavos del ingenio.

El origen étnico de cada esclavo funcionó también como parámetro diferenciador, debido a la representación fetichista que tenían los europeos de cada nación africana. Según este imaginario, algunas étnias eran más estimadas y preferidas que otras, tanto por los tratantes como por los compradores de esclavos. Por ello los propietarios de ingenios, en la medida que les era posible, escogían los negros para conformar sus dotaciones, prefiriendo los de ciertas naciones que consideraban más fuertes y hábiles para el trabajo, además de dóciles y respetuosos. Hubo étnias, como la Conga, o la Ganga, a las que se les te-

---

[3] AGI. Papeles de Cuba, legajo 1098. *Nota de las raciones de hormas de raspadura y miel que se repartían entre la dotación de los ingenios Barrutia y Poveda* (Diciembre de 1767), y *Relación de las raciones que diariamente se distribuyen en la dotación del Ingenio Poveda, de lo que se componen, su peso y costo,* octubre de 1767.

[4] Ibid.

mía, debido a que casi siempre sus negros resultaban ser rebeldes y agresivos, por no adaptarse al encierro, ni al trabajo intensivo en los campos de caña. Estos eran tratados con cierto recelo y, al parecer, con mucho más rigor disciplinario que a esclavos de otras naciones, como por ejemplo los Lucumí. Por ello, el fetiche sobre el origen étnico contribuyó a crear también sutiles, pero dañinas diferencias entre los esclavos.

A la diferenciación étnica se sumarían las distinciones entre los negros africanos o también llamados negros de nación y los negros criollos; estos últimos, nacidos en cautiverio en suelo americano, eran casi siempre preferidos a los de África, pues ya estaban aclimatados, aprendían desde niños el castellano y se les formaba dentro del cristianismo desde su nacimiento. Esto no niega que los negros criollos tuvieran apego a la cultura de sus ancestros, aprendieran sus lenguas y sus ritos, pero indiscutiblemente su nacimiento en la Isla los hizo más adaptables.

Una aclaración se impone, a pesar de que a los Congos y a los Carabalíes se les temía, estas fueron las étnias que más abundaron en las dotaciones de los ingenios de la Isla, debido a que los propietarios criollos, ávidos de brazos para la agricultura, no les quedó otra alternativa que echar mano a los esclavos, mejores o peores, que trajera la Compañía que poseía el Asiento de negros. Este comercio monopólico de esclavos se mantuvo hasta finales del setecientos, generando altos precios a la mercancía humana, por su escasa y esporádica oferta, ante una creciente demanda. En la práctica, los hacendados para «mejorar» la composición étnica, y a la vez hacer crecer numéricamente sus dotaciones, propiciaron los matrimonios entre negros y negras provenientes de diferentes naciones africanas. Estos matrimonios, celebrados unas veces por decisión individual de la pareja esclava y en su mayoría por mandato del amo, conformaron familias esclavas que cohabitaron en bohíos dentro de los ingenios, o incluso familias que vivieron divididas en diferentes propiedades[5].

Precisamente de este mestizaje entre étnias, y furtivamente entre esclavas negras y hombres blancos, surgió una nueva distinción entre los esclavos de una dotación, y fue el color de la piel, medido en la tez más clara o más oscura, esta gradación a partir de la tez, estableció otro parámetro distintivo entre los esclavos, que desde entonces se les censará y tasará como negros, mulatos, cuarterones, etc. Quizás muy subjetivamente, a partir de su concepción racista, los amos y mayorales consideraron a estos esclavos de

[5] La extensión y las diferentes aristas de un tema tan polémico como la familia esclava nos impide tratarlo en este artículo, solo queremos apuntar que contrariamente a los criterios de no existencia de la familia esclava, expresados por Moreno Fraginals en *El Ingenio* y por Pablo Tornero en *Crecimiento económico y transformaciones sociales: esclavos, hacendados y comerciantes en la Cuba colonial (1760-1840)*, Madrid, Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, 1996; investigaciones recientes de María del Carmen Barcia, Gloria García, María de los Ángeles Meriño y Ainara Pereira y la propia autora demuestran que la familia esclava existió desde los primeros siglos coloniales, para una mayor información sobre el asunto ver: Gloria García, *La esclavitud desde la Esclavitud*, La Habana, Editorial de Ciencias Sociales, 2003; María del Carmen Barcia, *La otra familia. Parientes, redes y descendencia de los esclavos en Cuba*, La Habana, Editorial Casa de las Américas, 2003; Mercedes García, *Misticismo y Capitales. Los jesuitas en la economía azucarera cubana: 1720-1767*, La Habana, Editorial de Ciencias Sociales, 2000, particularmente el capítulo «Lo Profano del azúcar la esclavitud de ingenio», así como un trabajo, en fase de edición, titulado: *Matrimonios y familias esclavas en la Cuba Colonial*, de Ainara Perera y María de los Ángeles Meriño.

tez más clara como más aptos e inteligentes que el resto. Muchas veces esto quedo reflejado en los valores dados en una tasación a unos y a otros; lo cual seguramente comenzó a operar también en la psicología y autoestima de los propios esclavos.

De esta forma, la esclavitud no sólo hizo más honda la discriminación y el racismo del blanco hacia el negro sino que dicha institución alimentó, tal vez sin proponérselo, las diferencias que fueron surgiendo entre los propios negros, los que desde su llegada e inserción a la sociedad colonial, tuvieron como referente o ideal identificatorio al hombre blanco. Quizás, sean estas deformidades sociales creadas por la esclavitud, el origen en Cuba y otras islas caribeñas de la soslayada actitud discriminatoria desde la negritud, actitud que no deja de ser racista aunque provenga del negro hacia el negro; y que son un reflejo, históricamente determinado, de aquellas diferencias nacidas en el seno de las propias dotaciones.

Contrariamente a la visión que pudo tener el esclavo de su escalón social en la dotación y en la sociedad, la visión del amo blanco sobre este lugar resultó bastante homogénea, para él todo aquel que no fuera puramente blanco era, sencillamente, inferior, ya fueran negros africanos, negros criollos, mestizos e incluso indios, árabes o judíos conversos. El esclavista, por tanto, desde el punto de vista social, no discriminó socialmente ni más, ni menos, sencillamente discriminó a todos los que no fueran sus iguales, incluso discriminó también, aunque por otras razones, a los blancos pobres.

Los hacendados, aunque consideraban a todos los esclavos de igual condición social, sí reconocían que desde una óptica económica unos eran más aptos y hábiles que otros y, por tanto, mucho más útiles a sus fines. Este razonamiento, economicista y pragmático, los llevó a dar un tratamiento diferenciado a sus esclavos, no por altruismo y humanidad con algunos, o porque socialmente discriminaran menos a un reducido grupo; sino con la intención de alargar, en sentido contable, la vida útil de los más rentables, incentivándolos con ciertas migajas a producir más y ser fieles a sus amos. Por ello, cuando dividieron a sus esclavos para el trabajo, no lo hicieron pensando en la existencia de diferentes escalones sociales entre ellos, sino en correspondencia al lugar que cada esclavo debía ocupar en la cadena de producción para poder explotar mejor sus conocimientos y condiciones físicas. Por ello fue una estratificación puramente económica y no social, la que se dio en las dotaciones de ingenios.

La mentalidad y actitud desarrollada por los hacendados azucareros para el tratamiento a sus esclavos fue asimilada y defendida por diferentes políticos, militares y funcionarios coloniales, entre los que se destacó el ingeniero militar Agustín Crame, quien desde su llegada a la Isla en la década de 1760, se identificó con todo el pensamiento esclavista, y logró expresar en sus discursos y tratados el sentir de los propietarios de ingenios de La Habana. Él, como ellos, consideraba que:

> (...) las recias fatigas del campo están como reservadas a la esclavitud (...) los negros deben mirarse (...) únicamente como máquinas utilísimas para la agricultura. (...) podemos considerar a estos infelices como unas materias primas que puestas en movimiento, cultivando las tierras, toman un valor muy superior al que costaron (...)[6].

[6] AGI. Santo Domingo, legajo 1157: *Discurso político sobre la necesidad de fomentar la Isla de Cuba*, por Agustín Crame (octubre de 1768).

Esta fue quizás, la primera vez en que en un escrito elaborado en Cuba se expresaba, en blanco y negro, el bárbaro concepto del negro como «esclavo-máquina», que más tarde Moreno Fraginals, con un criterio económico contemporáneo, calificaría como «hombre-equipo»[7]. Así, pragmáticamente, al esclavo se le asignó la doble condición de fuerza de trabajo y medio de producción, pues el dinero de su compra se consideraba un capital fijo invertido a la cadena productiva que había que amortizar lo más rápidamente posible.

En la segunda mitad del setecientos, y según reflejan algunos testimonios de época, la producción por esclavo, se estimaba en unas 100 arrobas por zafra, es por ello que muchos propietarios calculaban lo que producirían en el año, de acuerdo a los negros que poseían. Esto explica en parte, porque la capacidad productiva de los ingenios se medía entonces por el número de esclavos en la dotación; y también, porque algunos autores contemporáneos acríticamente han afirmado que los ingenios más productivos eran los que contaban con una mayor dotación de negros para el trabajo.

Ahora bien, varios estudios de caso han demostrado que no siempre tal afirmación se cumplió; pues un número elevado de esclavos puestos a producir en un número pequeño de caballerías podía conducir a una menor productividad por hombre, ya que muchos esclavos, distribuidos en un área cultivable relativamente pequeña, hacia que la cantidad de trabajo necesario por esclavo, para labrar una caballería de tierra, disminuyera al distribuirse esta actividad entre un mayor número de brazos, reduciéndose así la intensidad del trabajo per capita.

En relación a este problema sería más conveniente afirmar que la mayor o menor producción de los ingenios de la época colonial estaba en dependencia de cómo cada propietario lograba adecuar el número de sus esclavos a la extensión cultivable de su unidad y a las capacidades instaladas en su manufactura[8]. No obstante, la tendencia durante el setecientos fue aumentar el número de esclavos en las dotaciones y fundar nuevos ingenios de grandes extensiones de tierra. Desde luego, si aumentaban a la par ambos componentes productivos —tierras y esclavos— junto a las capacidades de la manufactura, por lógica debía aumentar la producción total de azúcar por unidad, y también la total por región. Pero esta relación equilibrada de los susodichos elementos productivos no resultó ser lo más común. Las desproporciones en los componentes productivos internos de los ingenios, léase falta de relación cuantitativa entre esclavos, tierras productivas y tecnología, conllevaron a reiteradas perdidas por no aprovechamiento óptimo de los elementos productivos, y por tanto a una menor productividad por hombre. No obstante, esta realidad quedó oculta tras la euforia de los hacendados por los crecidos volúmenes de producción total de azúcar alcanzados en muchas de estas unidades.

Los sostenidos altos precios del dulce, los grandes volúmenes de azúcar alcanzados, y las ganancias garantizadas por el empleo del trabajo esclavo, hicieron que los propietarios azucareros de este período no se preocuparan mucho por los cálculos económicos de la productividad por hombre. Cómo es de suponer, de haberse preocupado

---

[7] M. Moreno Fraginals, *El Ingenio*, tomo II, pág. 11.

[8] P. Tornero, *Crecimiento económico...*, pág. 216.

hubieran logrado producir más con menos esclavos, a partir de su explotación más racional e intensiva, la ausencia de estos cálculos, es una prueba de que la mentalidad de estos hacendados azucareros aún no era propiamente la de empresarios capitalistas.

La manutención esclava como gasto de producción

Los propietarios tenían ante si la responsabilidad de alimentar, vestir y curar a sus dotaciones, y a la vez la necesidad de disminuir costos en este proceso para que la esclavitud les resultara realmente rentable, es por ello que para la alimentación de las dotaciones se apeló en primera instancia a un método efectivo, entregar conucos a cada esclavo, donde, con el propio trabajo de éstos, se cosechaban plátanos, maíz, boniatos, yucas y legumbres que se incluían diariamente en la dieta de la dotación; por lo que se les llamó conucos de autoconsumo. No obstante, el propietario del ingenio quedaba obligado a comprar otros productos de indispensable uso para el completamiento de la canasta alimentaria, como eran: la carne fresca ó salada, el bacalao u otro pescado salado, el arroz, la sal y las grasas, entre otros productos.

En realidad, la cantidad de alimentos diarios consumidos por cada esclavo era abundante, pues la intención del amo era que ingiriesen un gran número de calorías, tanto de origen vegetal como animal, para que pudiesen mantener un ritmo de trabajo fuerte y continúo, además para que no se fatigasen, ni enfermasen. Por supuesto, los esclavos se mantenían alimentados y llenos, pero ingerían cada día la misma monótona dieta: viandas y carne o viandas y pescado. En este tipo de alimentación no existió un balance nutricional, por ello no resultaba óptima; y gran número de esclavos padecieron hasta su muerte la llamada gota coral, producida por una desequilibrada ingestión de carne roja, muchas veces mal cocinada y en exceso salada, pues la sal agregada a los alimentos contribuía a reponer el potasio que los esclavos perdían en el sudor.

Hay un alimento que nunca se cuantifica, ni se menciona en los gastos de manutención, sin embargo jugó un rol energético fundamental entre los esclavos, contribuyendo a su fortaleza física para el trabajo, este alimento fue el azúcar. Los esclavos de ingenio, sobre todo los que laboraban en la manufactura consumían grandes cantidades diarias de dulce, en forma de guarapo, cristales de azúcar, raspadura o miel, lo que sin duda les permitió sobrevivir a las largas y agotadoras jornadas de trabajo. Quizás esta costumbre ayude a explicar el gusto por lo dulce que se aprecia en los hombres y mujeres de la raza negra que residen en el Caribe, a diferencia de las costumbres alimentarías de sus ancestros africanos, esto requeriría un estudio de corte sociológico y antropológico que seguramente daría resultados muy interesantes.

Otro de los costos de manutención que debieron asumir los amos fue el vestuario de sus esclavos. Éste, aunque muy simple y utilitario, requería de un desembolso anual, para que cada trabajador contara, al menos, con dos mudas de ropa para su vida diaria en el ingenio. El vestuario debía responder a las dos estaciones climáticas de Cuba; el verano y el invierno. Para el verano, se entregaba a cada negro una muda compuesta por un pantalón y camisón de bramante y sobrero de paja y a las mujeres una falda ancha y blusón. Para fines del siglo XVIII usaban un vestido sencillo con dos costuras a los la-

dos; se les daba además un turbante y en algunos casos un sombrero de paja para el sol. Para el invierno los hombres recibían un pantalón y una camisa en forma de túnica, un chaquetón de bayeta, una frazada o manta de lana y un gorro también de lana. A las esclavas por su parte, se les entregaba una túnica larga, con dos costuras a los lados, generalmente de bramante crudo, un pañuelo de colores, una gorra de lana, una manta y un chaquetón de bayeta verde[9]. Como se advierte, no se incluyeron zapatos, ni zapatillas. Moreno ha afirmado que nunca se contempló el calzado dentro de las esquifaciones, lo cual obligó a los esclavos a andar descalzos por campos y manufacturas. Los esclavistas argumentaban que los negros en África no usaban calzado alguno, y que por ello no necesitaban zapatos, pues sus pies estaban acostumbrados a las rudezas del suelo, cínicamente aseguraban que los zapatos más que aliviarlos en sus quehaceres diarios le lastimaban en los pies[10].

En el caso de los esclavos infantes, tanto niños como niñas, usaban un camisón largo, con costuras a los lados, uno, sin mangas para el verano, y otro con mangas largas para el invierno. No se les daba ni sombrero, ni pañuelos, y se les garantizaba una manta de lana pequeña o un pañal de bayeta en caso de que fueran bebes. A los recién nacidos se les confeccionaba un pequeño modulo compuesto de dos pañales, dos camisitas, dos paños grandes de bayeta para taparlos y dos birretitos para cubrirles la cabeza, su hechura estaba alrededor de los tres pesos[11].

Las esquifaciones de los hombres costaban, calculando el precio de la tela y su hechura, 2 pesos cada una; y la de las mujeres se valoraban entre 2 y 3 pesos[12]. Así que, por lo general, cada propietario de ingenio invertía unos 4 pesos al año, para vestir a cada uno de sus negros y de 4 a 6 pesos en sus negras.

Dentro de los gastos que generaba la esclavitud de ingenio se incluyen los desembolsos anuales para *la atención médica y espiritual de los negros*. Los cuidados a los esclavos enfermos, por lo general, eran contratados a través de una iguala con algún hospital. El gasto en servicios médicos se calculaba en 6 pesos anuales por negro. Otra forma de garantizar la atención médica a las negradas fueron los contratos establecidos entre dueños de ingenios y médicos particulares, a los que se le pagaba por visita médica a la unidad, o se acordaba un pago mensual. Un dato curioso es que los medicamentos indicados los suministraba el mismo doctor de su botica-maletín, o éste los preparaba en el ingenio a partir de plantas medicinales que llevaba. Estos medicamentos eran pagados de forma inmediata a su aplicación, ya que su costo no quedaba contemplado en los contratos de atención médica[13].

En ingenios con grandes dotaciones, se construyó la llamada casa-hospital o enfermería, para la cual se contrataba a un médico cirujano que por lo general se trasladaba

---

[9] Información extraída de la consulta de varias tasaciones de ingenios y cuentas de gasto y haberes encontradas en el ANC. Protocolos Notariales de La Habana, varios años y Escribanías.

[10] Manuel Moreno Fraginals, «Aportes culturales y deculturación», en *Caminos. Revista cubana de pensamiento socio-teológico*, núm. 24-25, 2002.

[11] ANC, Escribanía de Varios, legajo 863, exp. 15.170, folios 508-509.

[12] Ibid., folios 510-511. *Expediente sobre refacción del ingenio Santísima Trinidad.*

[13] Ibid.

a vivir en la unidad mientras durara la zafra. Es importante aclarar que a los esclavos que enfermaban se les mantenía trabajando, a no ser que tuvieran una gravedad tal, que les impidiera caminar o mover sus brazos; solo entonces se les recluía y se les exceptuaba de la producción. También se contrataron a enfermeras, por lo general mulatas libres, con la intención de que atendiera las esclavas gestantes, las recién paridas y a los esclavos recién nacidos[14].

Las enfermedades y lesiones más comunes entre los esclavos de ingenio del setecientos fueron:

— *Las bubas, nacidos o granos ulcerosos:* originados por infecciones en la piel, debido a la suciedad, la humedad, y la falta de higiene del hábitat del esclavo. Estas se localizaban en la cabeza, espalda o extremidades inferiores. Muchas fueron originadas por picaduras de insectos en los cañaverales del ingenio.
— *La Gota Coral:* originada por una desbalanceada dieta alimentaria, donde la ingestión de carne roja era a veces excesiva para las necesidades proteicas del organismo.
— *Las llagas y quemaduras en la piel,* estas lesiones se producían muy frecuentemente en las piernas y los pies, debido a que los esclavos trabajaban semidesnudos y descalzos. También las provocaban los golpes, rozaduras y quemaduras que muchas veces sufrían los negros, en la manufactura, al echar leña al fuego de las hornallas, o al virárseles los caldos hirvientes, todo ello debido a los toscos y pesados instrumentos de trabajo y al agotamiento de las largas faenas. Estas llagas a veces eran tan profundas, que impedían caminar al esclavo.

Fueron padecimientos asociados a la esclavitud, *los problemas respiratorios,* que se manifestaban con *ahogos y tos,* sobre todo porque en las casas de calderas los esclavos debían soportar temperaturas muy altas, por su cercanía constante al fuego de las fornallas, lo cual era contraproducente con las lloviznas y humedades climáticas habituales en los meses de zafra. Estos problemas generalmente se trataban con guarapo caliente, mieles y aguardiente, y con ungüentos de manteca de maja, aplicados en el pecho y la espalda. También fueron frecuentes *los problemas circulatorios,* que les provocaban permanentes *inflamaciones en los pies y en las manos,* sobre todo por las largas jornadas en que trabajaban de pie y por una alimentación cargada de sal. *Los parásitos* representaron otro mal prácticamente constante en los esclavos de ingenio, debido a la poca higiene de su hábitat, a la carne poco cocinada que consumían, y a su descalzo andar por los campos y manufactura. Como se advierte, muchas de estas enfermedades y lesiones, tenían su origen en las pésimas condiciones de trabajo en que los esclavos desarrollaban sus labores diarias.

Un aspecto que merece una mirada son los casos de esclavos con defectos físicos reportados en las tasaciones de ingenios. Su porcentaje no fue muy alto, pero lo que llama la atención es que estos defectos no provenían de malformaciones congénitas, como

[14] Para mayor información, véase mi trabajo: *Misticismo y Capitales...*, págs. 122-124.

pudiera pensarse, sino de accidentes sufridos en el proceso de producción a causa de la peligrosidad de las operaciones en el trapiche, y en la casa de calderas, sumado al intenso y agotador ritmo de trabajo al que eran sometidos, en el que la fatiga hacía que perdieran destreza y atención, provocándose muchos accidentes, en los que perdían algún miembro, e incluso la propia vida.

El defecto físico que mayormente se reporta es la falta de un brazo o una mano, recogido bajo la definición de manco. Defecto que se asocia a los esclavos moledores; ya que muchas veces su mano o su brazo quedaba atrapado entre las mazas, siendo cortado de inmediato. También fue común que los esclavos macheteros, debido a cortaduras y heridas que se les infestaban perdieran el brazo, la mano o alguna pierna. En épocas posteriores, la cifra de esclavos minusvalidos por dotación es mucho más alta. Solamente en el ingenio *Río Blanco,* se reportaban a fines del siglo XVIII, 18 esclavos con minusvalidez, 10 mancos, 6 cojos y 2 tuertos[15].

Los gastos en *la atención espiritual* a los esclavos fueron otra inversión que se acostumbró cargar al proceso productivo, apareciendo incluido en las cuentas de gastos de cada ingenio. Los desembolsos para los cuidados espirituales incluían: *el bautizo, las misas de domingo,* para evangelizarlos y convertirlos en siervos del señor, y *los matrimonios entre esclavos,* con los que se intentó reproducir el patrón cristiano de conducta entre los negros, y a la vez garantizar su rápida reproducción. También debían pagarse los oficios religiosos en *los funerales y entierros,* en ellos se daba el último adiós y sepultura cristiana a los esclavos fallecidos. Por lo general, el cura que oficiaba dicho acto funerario daba un clamor por el alma del negro muerto, y rezaba un padre nuestro al momento de su entierro, que se hacía en el terreno destinado a cementerio dentro de los límites más alejados de cada unidad, o detrás de la parroquia del lugar. Un clamor y el Padre Nuestro a la hora de dar sepultura a los restos del esclavo, más dos ó tres misas, posteriores, por su alma según solicitara el amo, fueron los servicios espirituales más usuales en cada entierro de esclavos[16]. No obstante, ni el cura, ni el amo, ni el mayoral, pudieron impedir que la dotación hiciera su propio ritual de despedida al finado, con tambores y cantos étnico-religiosos que, en la larga duración, lograron mantener vivos sus ritos y deidades africanas. Por un entierro católico y sus respectivas misas posteriores se cobraba 6 pesos de a 8 reales, al igual que por oficiar un matrimonio entre esclavos; por los bautizos se cobraba entre 2 y 3 pesos[17].

En casi todos los grandes ingenios de mediados y finales del setecientos, se fundaron ermitas, para evitar los movimientos de sus numerosas dotaciones hasta las parroquias locales a oír las misas de domingo, debido a los consabidos riesgos de fuga; además para reducir gastos, al no tener que contratar reiteradamente los servicios religiosos para enterramientos, bautizos y matrimonios, mucho más frecuentes entre estas numerosas negradas. En el ingenio *Río Blanco,* por solo poner un ejemplo, los jesuitas habían construido una ermita en la que oficiaba un padre ignaciano cada domingo, por su puesto, en este caso, los servicios espirituales resultaban gratuitos por asumirlos los

[15] Ibíd., págs. 123-124.
[16] AGI, Papeles de Cuba, legajo 1101.
[17] ANC, Escribanía de Varios,, legajo 863, exp. 15170; folios 531-533.

propios dueños. Sin embargo, meses después de su expulsión, la Junta de Temporalidades debió contratar a un capellán para estos fines, al que se le asignó «un modesto salario de 25 pesos mensuales», además de garantizársele las comidas y cuidados médicos, sin costo alguno[18].

Un aspecto importante en esta relación, religión-ingenio, es que, bajo ningún pretexto los religiosos podían interrumpir el trabajo diario de la dotación para el adoctrinamiento cristiano, incluso ni en los días de precepto, a no ser que el mayoral o el amo, dieran de antemano su consentimiento. El rango y poder del mayoral dentro del ingenio llegó a ser tal, que si argumentaba a los amos las necesidades y urgencias de la zafra, podía obviar el descanso estipulado por las festividades religiosas y obligar a los esclavos a trabajar esos días, sin que el párroco de la unidad pudiera hacerle reclamación alguna.

El costo de la fuerza de trabajo

En el siglo XVIII, mientras el costo de un negro en las colonias de plantación francesas e inglesas del Caribe era de 100 a 120 pesos, en La Habana, una negra o negro adulto se vendían regularmente por los tratantes del Asiento en 300 pesos de a 8 reales de plata[19]. El precio de los mulequitos y muleques (niños y adolescentes de 5 hasta los 14 años) oscilaba entre los 180 y 280 pesos, aunque muchos se vendieron regularmente entre los 230 y 250 pesos. En Santiago de Cuba las ventas se realizaban por precios algo más bajos aunque también resultaban caros; los esclavos adultos se vendían por 240 ó 260 pesos y los niños generalmente por 180 o menos[20]. Es importante aclarar que estos son los precios de los esclavos recién arribados, conocidos como negros bozales, vendidos a precio de feria. Una vez que el esclavo se introducía en el mundo interior del ingenio, de la vega o del astillero, y se adiestraba en todas sus disímiles labores, su valor individual aumentaba, y su precio se estimaba por varios parámetros o requisitos que eran tenidos en cuenta tanto por los vendedores como por los compradores de este tipo de mercancía.

Los elementos más importantes a considerar para establecer el valor de compraventa de los esclavos que se destinarían al trabajo en los ingenios eran: su grado de especialización en las actividades propias de la manufactura, es decir, la posesión de algún oficio o habilidad; mantener un cuerpo sano tanto físico como mental; poseer buena salud; no tener tachas ni defectos físicos que limitaran el trabajo; entender y hablar algo el castellano, al menos para comunicarse; y, sobre todo, la edad, pues, como

---

[18] M. García, *Misticismo...*, pág. 135.

[19] Documentos de la compañía inglesa del Asiento de negros sobre gastos y costos de venta: Shelburne Papers, Williams L. Clemens Library, The University of Michigan, v. 43, págs. 275-278. *Apud.* Marrero, Levi, ob. cit., t. 6, págs. 16-19.

[20] AGI. Contaduría, legajo 266: *Cuenta general del trato de negros en La Hababa desde 18 de Septiembre hasta 24 de junio de 1722.* Además ver: Mercedes García Rodríguez, «La Compañía del Mar del Sur y el Asiento de esclavos en Cuba: 1715-1739», en *Santiago,* 76 (1993), págs. 140-168.

se sabe, la estructura de edades de las dotaciones tenían una total implicación económica y productiva. Comprar un esclavo viejo era invertir de antemano en un recurso de corta durabilidad, prefiriéndose por lógica a los más jóvenes y productivos, porque indiscutiblemente un esclavo joven era mucho más activo y ágil, además de tener mayor esperanza de vida. Si un esclavo reunía todos los requisitos anteriores se valoraba entre los 500, 600 y hasta 1.000 pesos de acuerdo a las ofertas y demandas del mercado interior de la fuerza de trabajo.

Hasta muy avanzado el siglo el precio de feria de los esclavos, es decir el precio a que eran vendidos por los asentistas a su llegada a la Isla, no varió sustancialmente. Todavía en la década de 1750, Joseph de Ribera afirmaba en su *Descripción de la Isla*, que «el precio ordinario de los negros bozales era 260 a 350 pesos a estilo de feria»[21]. No será hasta después de 1789, en que estos altos precios disminuirán sensiblemente, debido a la flexibilización comercial, bajando su valor de 300 a 200 pesos, ó a 180, según la oferta de mercado.

Un aspecto favorecedor del sistema de Asientos fue su práctica de vender esclavos aceptando como forma de pago cantidades equivalentes al valor de los negros, en tabaco o azúcar. Esto fue una doble ventaja para los productores criollos, pues obtenían la fuerza de trabajo muchas veces sin desembolsar dinero líquido, a la vez que resolvían dar salida a sus productos, los cuales tenían una exportación limitada a causa de la corta demanda del mercado español y de la reducida capacidad marítima metropolitana.

A propósito de la posibilidad de comprar esclavos con tabaco habría que decir que los pagos se hicieron tanto en polvo (rape), como en la preciada hoja. Así, por ejemplo, en La Habana, solo entre 1731 y 1733, se intercambiaron por esclavos unas 137.690 arrobas de tabaco, con un valor total de 302.193 pesos de 8 reales[22]. Como se advierte, el tabaco, pese a estar estancado, financió en un porcentaje importante la compra de fuerza de trabajo y fue también un pilar para el fomento azucarero. De hecho, la ley del estanco fue sórdidamente violada por hacendados y comerciantes, en detrimento de los intereses de la monarquía y a favor del azúcar.

El trabajo mixto del ingenio: expresión de la multi-integración laboral y social

Aunque la esclavitud fue el pilar en que se sustentó el crecimiento del renglón azucarero en la época colonial, y que la dotación esclava fue la fuerza de trabajo fundamental dentro de los ingenios, no puede desconocerse que en estas unidades se desarrolló un sistema de trabajo mixto, en que junto a los esclavos, propios o alquilados a otros dueños, laboraban algunos empleados asalariados, de carácter permanente que servían como mayorales, administradores, y en ocasiones como maestros de azúcar y aguardiente; además de varios jornaleros, blancos y mulatos libres, encargados del montaje, mantenimiento y restauración de la manufactura, especialmente del trapiche. Estos jor-

[21] Olga Portuondo, *Nicolás Joseph de Rivera*, La Habana, Editorial Ciencias Sociales, 1986, pág. 163.
[22] M. García, «La Compañía...», págs. 142-148.

naleros libres, trabajadores temporales en el ingenio, los cuales se ocupaban esencialmente de las labores especializadas de construcción y mantenimiento dentro de la manufactura, eran por lo general herreros, carpinteros, albañiles, canteros, aserradores y fundidores, muchos de los cuales habían aprendido y practicado estos oficios en los trabajos constructivos de las fortificaciones o el astillero de la ciudad.

En las escasas *Cuentas de Gastos y Haberes de ingenios,* que hemos tenido la suerte de hallar, constantemente se alude a los gastos por pago de jornales a carpinteros, fundidores, herreros y albañiles, en su mayoría trabajadores libres que como hemos advertido, los dueños contrataban para asumir el mantenimiento, aderezo y ajuste de los trapiches, trompos, dados, chumaceras, canoas, en fin, para tener a punto la manufactura. Estos pagos indican que muchos trabajos del ingenio se resolvían con mano de obra contratada fuera del ingenio[23].

También hubo profesionales contratados, o con puestos y salarios fijos dentro de las unidades, como, por ejemplo, el médico cirujano, a quien, se le pagaba un salario por residir en el ingenio en tiempo de zafra, para que pudiera dar atención a los esclavos y al resto del personal si enfermaban o tenían accidentes de trabajo. También entre este grupo contratado, o fijo, estaban las enfermeras-comadronas y las niñeras, encargadas del cuidado de los negros enfermos, de las negras parturientas y de los esclavos recién nacidos. Estas ultimas podían o no vivir en el ingenio, pero lo más común fue que, tanto el médico como las enfermeras y niñeras, tuvieran su pequeño bohío al lado de la casa-enfermería de la unidad. En los ingenios pequeños y de pocos esclavos, generalmente el propietario pagaba una iguala a un hospital, cuestión que ya hemos reseñado.

El Mayoral, y el Administrador, considerados por el señor de ingenio, personas de toda confianza, eran empleados fijos y asalariados de la unidad, ambos cobraban un sueldo anual por llevar las riendas de la dotación, de las finanzas y de la zafra, estos vivían en el Batey, en pequeñas casas independientes. Si estaban casados, llevaban a su familia a vivir con ellos en la unidad, e incluso sus hijos varones eran contratados en labores del ingenio, y con el tiempo llegaban a sustituir a sus padres.

Después de los años 1740 fue habitual la construcción de ermitas en los ingenios, sobre todo en los de grandes dotaciones, por ello la figura del párroco o cura aparece vinculada al personal libre —contratado o fijo— que residía en las unidades azucareras. Éste, como ya vimos, recibía un pequeño peculio y la alimentación, a cambio de dar atención espiritual a los esclavos. Dicho Párroco debía oficiar misa cada domingo, no solo para la dotación, sino para todos los trabajadores libres contratados de la unidad, para los dueños de la misma, en caso de estar de paso, e incluso para los vecinos del entorno. Además de atender a los casamientos, bautizos y entierros del personal del ingenio.

El necesario sistema de trabajo mixto, libre/esclavo, dentro de las unidades azucareras, generó una multi-integración laboral en la cadena de tareas establecida entre las

---

[23] ANC, Protocolos Notariales de La Habana. Escribanía de Fornaris, año 1712, folios 561-565v, *Cuenta de Gastos y haberes del ingenio San Antonio desde 1708 a 1712.* Y ANC, Escribanía de Varios, legajo 863, exp. 15.170: *Cuenta de los frutos, gastos, erogaciones y pagos del ingenio Santísima Trinidad* (1789 a 1794).

diferentes fases de producción del dulce. Fue común que los mayorales no solo se responsabilizaran con el control de la dotación sino que se vincularan al laboreo del dulce en las casas de caldera y purga, oficiando a veces como maestros de azúcar y, en otras, realizando funciones de tacheros o purgadores. Estos mayorales se hacían casi siempre acompañar por uno o dos esclavos a los cuales infundían, oral y visualmente, sus conocimientos, y, en muchas ocasiones, les dejaban a estos la tarea de concluir la purga del azúcar o velar por el trabajo en la manufactura. Aunque apenas existen evidencias escritas es muy probable que también esta interrelación haya sido social, pues los esclavos negros compartieron con los trabajadores blancos y mulatos libres contratados, el día a día, no solo laboralmente, sino en los cortos tiempos de almuerzos y comidas, en la ermita, en la casa hospital e incluso en el patio del batey. Por ello, las fronteras establecidas por la condición social tuvieron necesariamente que flexibilizarse de algún modo, ante las relaciones interactivas sociolaborales que se establecieron dentro de los límites de cada unidad.

También en ocasiones las fronteras raciales, que establecían los códigos racistas de la época, fueron transgredidas dentro de los ingenios. En los campos, los mayorales y algunos trabajadores blancos contratados, forzaron sexualmente a las negras esclavas jóvenes las que, en ocasiones, y producto de estas relaciones sexuales fortuitas, quedaron embarazadas. Además fue muy común que los mayorales y amos blancos tuvieran una que otra concubina esclava en sus plantaciones.

Toda la multi-integración social y laboral a la que hemos hecho referencia, sumada a la disposición constructiva del batey, donde las casas del mayoral, del médico, del cura, y la mansión del amo, estaban relativamente cercanas a los bohíos de los esclavos, compartiendo todos, aunque de forma diferente, un espacio común, es un indicador de que este tipo de unidad económica funcionaba además como una comunidad poblacional. Por supuesto, es importante aclarar que estos contactos interraciales e interlaborales no lograron neutralizar la profunda discriminación racial, ni mucho menos borrar las separaciones estamentales y clasistas entre amos, asalariados libres y esclavos.

La abundante contratación de fuerza de trabajo en esta época para las labores azucareras, pone en tela de juicio las valoraciones realizadas por gran parte de la historiografía en torno a la disponibilidad de mano de obra en los ingenios de los primeros siglos coloniales; pero sobre todo ayuda a romper el esquema de una producción azucarera realizada exclusivamente por esclavos.

Como hemos demostrado, el hecho de que la dotación fija de un ingenio no bastara a cubrir todos los puestos de trabajo en la elaboración del dulce, y que su propietario no tuviera recursos suficientes para invertir en la compra de los brazos esclavos que necesitaba, no fue óbice para que éstos señores del azúcar no realizaran sus zafras con regularidad, ya que precisamente tuvieron la opción de alquilar esclavos a otros dueños, o contratar fuerza de trabajo libre que resolviera, en cada momento, las necesidades de su empresa.

Como queda demostrado existieron en este período una multiplicidad de motivos y necesidades nacidas de la producción misma, que impusieron, a los dueños de ingenios, la premisa de recurrir al trabajo contratado o alquilado, tanto de especialistas blancos libres como de negros esclavos de todo trabajo o con oficios; por lo que podemos con-

cluir que la elaboración del dulce no fue solamente una tarea de negros esclavos, aunque estos fueran la mayoría.

Oficios y edades en las dotaciones azucareras

En muchos ingenios habaneros del siglo XVIII fue común que los negros esclavos asumieran el proceso completo de la producción de azúcar ante la carencia de técnicos blancos (criollos o extranjeros) que asumieran el arte de hacer el dulce. Por tanto, el proceso productivo manufacturero, incluyendo su grado más alto de especialización, la producción de azúcar blanca flor, en gran número de casos fue responsabilidad de esclavos con oficios.

La fundación de un ingenio, por tanto, imponía a su dueño la necesaria búsqueda de personal calificado que pudiera emprender con rapidez y eficacia la elaboración de azucares en su manufactura. Es por ello que en ocasiones, y sobre todo si el dueño disponía de abundante capital, las primeras zafras las realizase con trabajadores libres asalariados, conocedores de estos oficios, para que éstos, además de hacer la zafra, adiestraran empíricamente a sus esclavos en estas labores. También los propietarios tuvieron la opción de alquilar esclavos calificados a otros dueños, como ya hemos descrito. Pero en la práctica, lo ideal para cada hacendado azucarero era poder conformar sus dotaciones con esclavos ya aclimatados y con los conocimientos requeridos para este tipo de empresa. Es decir, esclavos con oficios, ya que el trabajo servil resultaba mucho más rentable que el pago de salarios o jornales a trabajadores especializados (libres o alquilados) para estos menesteres. A tal punto fue importante tener un grupo de esclavos con oficios en cada manufactura de azúcar que aunque se les explotaba a diario también se les cuidaba lo suficiente tratando de alargar su vida útil. Por ello estos negros especializados alcanzaban edades avanzadas a pesar de su cautiverio.

Un estudio comparativo entre las edades y oficios de los esclavos, en unas 30 dotaciones para las que poseemos información, nos mostraron que un gran número de negros maestros de azúcar, tacheros y purgadores se movían en un rango de 55 a 65 años e incluso más, edades inimaginables para esclavos que sufrieron la intensidad del trabajo en las plantaciones azucareras cubanas del siglo XIX[24]. Con esto no quiero hacer lirismo de lo que ha sido llamada «época de la esclavitud patriarcal», sino apuntalar el criterio de que hubo etapas en que fue tan reducida la oferta de mano de obra que la lógica económica indicaba como más beneficioso, explotar al esclavo solo hasta ciertos limites, tratando con esto de mantener y alargar su vida útil, por ser extremadamente cara y complicada su reposición.

Dos ejemplos hablan por sí solos: El ingenio *Nuestra Señora de los Remedios*, propiedad de Juan Díaz de León y Cristóbal Santiago Leal del Castillo, poseía un esclavo

[24] Para más información véase la base de datos: *Ingenios habaneros del siglo XVIII*, de la cual soy autora y que puede consultarse en la Biblioteca del Instituto de Historia de Cuba. Dicha base de datos se confeccionó esencialmente con las tasaciones de ingenios encontradas en los protocolos notariales que atesora el ANC así como con información de las Actas Capitulares y Libros de Anotaduría de Hipotecas.

maestro de azucares nombrado Miguel Carabalí, de más de 60 años, que aunque se mantenía en activo, por su avanzada edad fue depreciado de 550 pesos que costó en su juventud a 150 pesos, en 1740[25]. Por su parte, el ingenio *Nuestra Señora de Guadalupe y San Francisco de Paula*, situado en Guanabacoa, poseía en su dotación un esclavo maestro de azúcar, nombrado Manuel Bran, de 70 años de edad, que aún permanecía haciendo azúcar, pero era acompañado en sus funciones por un esclavo joven, que al parecer aprendía el oficio para en el futuro sustituirlo. Este artesano del azúcar, pese a sus años, sólo padecía de «hinchazones en los pies», y estaba valorado en 250 pesos, debido a su edad y su estado. Otro de los esclavos de la dotación, Miguel Congo, con 80 años, todavía fungía como maestro pailero y purgador, pero por su edad estaba depreciado y sólo se valoró en 80 pesos. Dos esclavos más, que trabajaban en la casa de purga, no fueron tasados debido a su avanzada edad, la que no aparece reflejada en el inventario de la dotación; ambos esclavos eran considerados buenos purgadores y aún trabajaban en esos menesteres, pero «sin obligación de dar tareas...»; el contramayoral de esta unidad, de origen Mina, tenía al momento del avalúo efectuado, unos 59 años, y su valor se fijó en 350 pesos, de 8 reales de plata[26].

Del total de 1.877 esclavos que en nuestra base de datos cuentan con información sobre sus edades, 162 esclavos sobrepasan los 51 años de edad, y de los mismos 69 pasaba de los 61 años, representando un 8,7 por 100 del total. De esos 162 esclavos añosos, 140 poseían algún oficio y casi todos estaban en activo[27].

El elevado promedio de edades que alcanzaban los esclavos en los ingenios del setecientos es uno de los principales rasgos que marcan las diferencias entre la etapa de preplantación y la de plantación. Esta característica resulta muy importante para nuestra valoración sobre las unidades del período; ya que, ante la ausencia de datos estadísticos, el estudio de las estructuras por edades y de la esperanza de vida, contribuyen a tipificar el grado de explotación a que eran sometidos los esclavos en una etapa u otra de la producción azucarera. Evidentemente en el siglo XVIII la explotación no parece haber sido tan intensiva.

Durante el setecientos cada unidad azucarera tuvo en su dotación un pequeño grupo de esclavos laborando en su manufactura, y por tanto con conocimiento de algún oficio, pero el mayor número de esclavos de la dotación se concentró en las labores agrícolas. Como se ha señalado, a los fundadores de ingenios les resultaba muy difícil encontrar en venta esclavos calificados en el arte de hacer azúcar, especialmente en los oficios de maestros de azúcar y purgadores, ya que el aprendizaje de los mismos, al ser de forma empírica, requería que los esclavos escogidos para este fin, pasaran un largo período de adiestramiento y perfeccionamiento junto a un maestro ya experimentado, para acumular los conocimientos y secretos de sus labores. En tal sentido, el carácter

---

[25] ANC, Protocolos Notariales de La Habana, Escribanía de Junco, año 1740, folios: 77 al 88v.: *Tasación del ingenio Nuestra señora de los Remedios.*

[26] ANC, Protocolos Notariales de La Habana, Escribanía de Junco, año 1759; folios 400-407v.: *Tasación del ingenio Nuestra Señora de Guadalupe y San Francisco de Paula.*

[27] Datos tomados de las tablas 11 y 22 de la base de Datos *Ingenios habaneros del Siglo XVIII* (véase nota 24).

aún artesanal de esta producción no chocaba con la condición de analfabetismo de los esclavos, pues solo exigía de estos, destreza, habilidades y buen sentido del tacto, el sabor y el olor, sentidos fundamentales para poder determinar el punto exacto en que el guarapo estaba listo para cristalizar en azúcar. Por estas razones y cualidades, estos esclavos calificados para la época, resultaban escasos, muy demandados y altamente cotizados.

Es importante precisar, para concluir, que cada dotación tuvo sus propias características en cuanto a composición étnica, edades y a oficios de sus esclavos. Por ello los promedios de edades, las proporciones en las etnias, y los porcentajes de negros calificados y de todo trabajo pueden variar sustancialmente entre una unidad y otra. Todo ello unido a la personalizada organización del trabajo dentro de cada unidad, donde hacendado y mayoral llevaban la voz cantante, determinó en última instancia la importancia y relevancia productiva que alcanzó cada ingenio en esta etapa.

Islas azucareras en el siglo XIX: Cuba, Java y Archipiélago Filipino

NADIA FERNÁNDEZ DE PINEDO ECHEVARRÍA

Desde fines del siglo XVIII y, sobre todo, a lo largo del siglo XIX, se produjo en ciertos países europeos un incremento en la demanda de azúcar debido al aumento de la renta per cápita, al incremento del número de consumidores y al reemplazo de la miel por el azúcar al ser condimento alimenticio, aditivo en bebidas como el té, el café, el cacao o en las industrias pastelera, confitera, chocolatera y en las destilerias de licores y cervezas.

A este auge de la demanda responderán ciertos territorios, en su mayoría de carácter colonial, ya que para cultivar caña de azúcar es necesario[1] un clima determinado, cálido y húmedo, que a excepción de Motril, en Granada, y alguna zona del Mediterráneo no puede darse en Europa[2]. Además del clima es necesario disponer de abundantes recursos ociosos, sobre todo tierras y mano de obra barata, sin olvidarnos de técnicas determinadas en el proceso de elaboración.

El aumento de la producción de azúcar de caña tendrá lugar mayoritariamente con el empleo de mano de obra esclava (Cuba) o no asalariada (especie de corveas más o menos gravosas en el archipiélago filipino y sobre todo en Java), en especial en la fase del cultivo y recogida de la caña, y el recurso en la fase de elaboración a técnicas adquiridas en el mercado internacional con mano de obra asalariada a veces.

---

[1] Helmut Blume, «Environmental determinants of cane sugar production», en *Sugar Essays to mark the 125th Anniversary of F. O. Licht*, F. O. Licht Gmb., 1989, pág. 155.

[2] Ver Juan Piqueras Habas, *Sociedades económicas y fomento de la agricultura en España 1765-1850*, Valencia, 1992; y Manuel Martín y Antonio Malpica, *El azúcar en el encuentro entre dos mundos*, Madrid, AGFAE, 1992.

El azúcar de caña, inicialmente producto de lujo, se va a ir popularizando poco a poco. La oferta tendrá un origen colonial y el mercado estará relativamente abierto a la competencia internacional, pero se elaboró con mano de obra por lo general no asalariada. Hasta la primera mitad del siglo XIX el mercado internacional de sacarosa va a estar provisto por las plantaciones de caña ubicadas en las colonias europeas de América y Asia[3]. Sin embargo, a partir del último tercio del siglo XIX, al azúcar de caña le va a salir otro competidor: el azúcar de remolacha[4]. Como es bien sabido, fue el químico alemán Markgraf el primero en poner de relieve el contenido de sacarosa de la remolacha, aunque sería su alumno Achard quien pondría en práctica sus investigaciones en Prusia. Napoleón, ante el bloqueo continental al que Inglaterra le tenía sometido, fue el primero en fomentar la industria remolachera instalando una fábrica en Francia, en 1811. Pero será en el último tercio de siglo, a raíz de la gran depresión de 1873 y la crisis agraria finisecular, cuando la agricultura europea, para hacer frente a la llegada de productos agrícolas de paises monoproductores a precios mucho más competitivos, tenga que reorientarse hacia los llamados cultivos industriales como la remolacha. Alemania y Francia serán los principales productores de remolacha pero también Austria o Dinamarca.

A pesar, sin embargo, de los avances que en el campo de la química se estaban llevando a cabo gracias a la segunda revolución tecnológica, el azúcar de remolacha sólo pudo tener éxito en un marco proteccionista frente a las colonias esclavistas o con mano de obra cuyo coste era muy inferior. El azúcar de remolacha fue potenciado mediante primas a la producción y la exportación sin las cuales nunca hubiera podido competir en el mercado internacional. Fueron estas subvenciones y el apoyo estatal las que posibilitaron un cambio sustancial en el mercado internacional de azúcar en la segunda mitad del siglo XIX. Etapa que, por otro lado, coincide con un gran cambio en la mayor parte de las regiones productoras de azúcar de caña. El fin de la esclavitud culminó en su abolición en las colonias holandesas en 1863, en Estados Unidos en 1865, en 1873 en Puerto Rico, en 1886 en Cuba y en 1888 en Brasil, y en estos países desde mediados de siglo ya se estaban dando los primeros pasos hacia el uso de otras formas de mano de obra menos coercitivas, hacia el trabajo asalariado. Jay Mandle señala que es en este contexto en el que el azúcar de remolacha pone de manifiesto de una forma mucho más explícita la dependencia de los costes, más de los nuevos cambios tecnológicos que del precio de la mano de obra para ser competitivo en un mercado donde los precios del producto acabado tienden cada vez más a la baja.

---

[3] «Concentrated control of land in large producing units and market power with regard to the hiring of labor were the basic attibutes of plantation economies. On one hand, estates placed the best quality land under crops designated for overseas markets. On the other hand, the extensive size of those markets in combination with the labor-intensive technology available for the production of tropical staples dictated that, for planters to be commercially successful, they required access to large numbers of low-wage workers». Jay R. Mandle, «British Caribbean Economy History», en F. W. Knight, y C. A. Palmer (ed.), *The Modern Caribbean*, The University of North Carolina Press, 1989, pág. 222.

[4] Philippe G. Chalmin, «The important trends in sugar diplomacy before 1914», en Bill Albert y Adrian Graves (eds.), *Crisis and Change in the international sugar economy, 1860-1914*, Norwich and Edinburg, ISC Press, 1984, págs. 9-19.

Lo que vamos a tratar en las siguientes páginas es el cultivo de azúcar de caña en dos islas y un archipiélago en zonas del globo opuestas pero con características parecidas y disimilares: Java, Filipinas y Cuba.

La tenencia de la tierra

El azúcar necesitaba de tierras no sólo para instalar los ingenios, sino también para ampliar los existentes y trasladar aquellos que habían entrado en rendimientos decrecientes por el agotamiento de los suelos[5]. Pero además necesitaba zonas boscosas cercanas que les facilitasen combustible y ríos que proporcionasen la humedad necesaria a la caña para su buen crecimiento (de ahí las disputas con los tabaqueros por las vegas). La tierra en toda América era propiedad del rey por derecho de conquista y cedido su dominio útil a sus súbditos. Al principio las concesiones estaban sujetas a la residencia un número determinado de años —vecindad— y a la posterior confirmación real, pero lo fórmula más extendida fue la otorgación de mercedes. Los beneficiarios de dichas mercedes dispusieron de las tierras como si fueran de plena propiedad a pesar de las protestas de la propia corona. La tierra que requería la expansión azucarera se obtuvo en Cuba por tres vías: reconvirtiendo las haciendas ganaderas, apropiándose del patrimonio público (terrenos comunales) y expulsando a los pequeños propietarios[6]. En realidad los hacendados azucareros se apropiaron de la tierra paulatinamente y fueron ratificando su propiedad a medida que las necesidades de la Corona se hacían más acuciantes ya que ésta, para poder obtener recursos y así sufragar las numerosas guerras, ordenó la venta de los terrenos baldíos o realengos, o legalizó los apropiados mediante un donativo.

Esto quiere decir que el coste de la tierra fue reducido. Por lo tanto el valor de las haciendas se determinaba por la dotación de esclavos no por el valor de la tierra ya que en realidad no era suya, aunque actuasen como si lo fuera.

En el archipiélago filipino la situación era muy diferente. Aunque las tierras[7] y bosques alrededor de los centros urbanos como Manila eran tierras realengas, la mayor parte de las tierras cultivadas eran propiedad de los indígenas y solían estar fragmentadas

---

[5] Reinaldo Funes Monzote, *De Bosque a Sabana. Azúcar, deforestación y medio ambiente en Cuba, 1492-1927*, México, Siglo XXI, 2004.

[6] Imilcy Balboa Navarro, «Las luces en la agricultura, redistribución y legitimidad de la propiedad agraria, Cuba 1790-1837», en J. A. Piqueras (ed.), *Las Antillas en la era de las luces y la revolución*, Madrid, Siglo XXI, 2005, págs. 215-245; y en el mismo libro, Vicent Sanz Rozalen, «De las concesiones de mercedes a los usos privativos. Propiedad y conflictividad agraria en Cuba, 1816-1819», págs. 247-273. I. Balboa Navarro, «La reconversión del patrimonio público en propiedad particular. Cuba 1878-1898», en J. A. Piqueras (coord.), *Bienes comunales: propiedad, arraigo y apropiación*, Madrid, MAPA, 2002, págs. 217-250.

[7] Las islas Filipinas de formación volcánica, están acompañadas de una estación de lluvias que permite administrar el agua suficiente a las tierras de irrigación (tubiganés) donde se cultiva normalmente el arroz. Las tierras no irrigables se dedican al cultivo de plantas que no requieren tanta humedad como el arroz de montaña, el índigo, el azúcar de caña o el tabaco. Estos dos últimos cultivos eran los que mas mano de obra empleaban; M. Buzueta, *Diccionario geográfico-estadístico-histórico de las islas Filipinas dedicado a S.M. el rey*, Madrid, 1850, vol. I, pág. 177.

a excepción de las haciendas pertencientes en su mayoría a órdenes religiosas y algunas a particulares[8]. «Según un trabajo estadístico hecho en el año 1873 en la isla de Luzon solo había cultivadas 1.067.748 hectáreas. Los cultivadores de este terreno eran 71 peninsulares, 158 filipinos, 5 extranjeros, 9.275 mestizos, 389.452 indios y 101 chinos»[9].

En Java, era el monarca o rey nativo quien tenía el control directo sobre una pequeña parte de la tierra cercana a la capital (Batavia) y el resto estaba en manos de los príncipes subordinados que mantenían bastante independencia en sus territorios. La propiedad de la tierra, excepto en algún que otro distrito, pertenecía al soberano[10]. Toda la tierra era propiedad del rey que además realizaba reclutamientos o levas obligatorios. El campesino estaba obligado a reparar los caminos, puentes... y a realizar una serie de labores o *corvées* para el príncipe gratuitamente[11]. Era un sistema semi-feudal. Al circular apenas la moneda, tanto el rey como los funcionarios recibían los impuestos o salarios en especie o en trabajo de los campesinos o agricultores[12]. Los productos agrícolas se intercambiaban por otros bienes en el mercado, único lugar de compra y venta en la isla[13].

Los holandeses fueron estableciéndose en las zonas costeras respetando instituciones sociales y administrativas locales, y aprovecharon la rivalidad entre príncipes para conseguir favores comerciales y tierra a cambio de ayuda militar[14]. De esta forma fueron penetrando hacia el centro de Java dominando la economía de la isla y utilizando la organización indígena en su propio beneficio[15]. Así adquirieron cada vez mayores ex-

---

[8] La Gironière, *Aventures d'un gentilhomme breton aux îles Phillipines*, París, 1857, pág. 401. «El señor de la Gironier» es nombrado por Manuel Buzueta en su Diccionario como uno de los propietarios que dedicó sus capitales al desarrollo en sus haciendas de adelantos agrícolas.

[9] R. González Fernández, *Manual del viajero en Filipinas*, Manila, 1875, pág. 72.

[10] C. Day, *The Dutch Java*, Oxford, Oxford University Press, 1904, pág. 29. Sin embargo, no todo el mundo parece estar de acuerdo. Robert van Niel, asegura que «only residents of the village had a right to use the land; land use was regarderes as a privilege. (...) Some villages knew a right of individual possession. The European observers throughout the nineteenth century generally wanted to believe that this was the primordial pattern. Most villages in central and eastern Java seemed, however, to have communal landholding with either permanent or rotating shares for the members of the community.» Robert Van Niel, «The effect of export cultivations in Nineteenth-century Java», en *Modern Asian Studies*, 15, 1 (1981), pág. 30.

[11] Aproximadamente unos 52 días al año; H. S. Boys, *Some notes on Java and its administration by the dutch*, Pioneer Press, 1892, pág. 48.

[12] D. Kumar, «The taxation of agriculture in British India and Dutch Indonesia», en C. A. Bayly y D. H. A. Kolff (eds.), *Two colonial Empires*, Leiden University Press, 1986, pág. 209.

[13] P. Boomgaard, «Economic growth in Indonesia, 500-1990», en A. Szirmai, B. Van Ark y D. Pilat (eds.), *Explaining Economic Growth. Essays in honour of Angus Maddison*, Amsterdam, Elsevier Science Publishers, 1993, pág. 202.

[14] A. Hyma, *A history of the Dutch in the Far East*, Michigan, George Wahr Publishing Co., 1953, pág. 171.

[15] «The mode of government now adopted in Java is to retain the whole series of native rulers, from the village chief up to princes, who, under the name of Regents, are the heads of districts about the size of a smal English county. With each Regent is placed a Dutch Resident, or Assitant Resident, (...) Along with each Assistant Regent is a Controller, a kind of inspector o all the lower native rulers, who periodically visits every village in the district, examinesthe proceedings of the native courts, hears complaints against the head-men or other native chiefs, and superintends the Government plantations». Russel Wallace, *The Malay Achipielago*, t. I (1869), reimp. 2004, pág. 149.

tensiones de tierra, al tiempo que ejercían un control directo sobre la población, ya que tenían los mismos privilegios que los príncipes javaneses: derecho a corveas. Para controlar esta gran empresa se fueron enviando a la isla gobernadores que la administrasen eficientemente.

Al invadir Napoleón los Países Bajos y poner a su hermano Louis en el trono, se envió a la isla como gobernador a Daendals, en 1808[16]. Este intentó llevar a cabo reformas encaminadas a eliminar el sistema feudal de trabajo forzado e implantar el trabajo remunerado pero debido a la falta de tiempo no pudo concluir su proyecto. Los ingleses invadieron la isla de 1811 a 1816 y enviaron a Sir Thomas Raffles, más conocido por ser el fundador de Singapur en 1819, que continuó la labor de Daendals, e introdujo una renta sobre la tierra al ejemplo del que los ingleses habían aplicado en la India[17]. La idea fundamental era sustituir la mayoría de las tasas y servicios por un impuesto sobre la tierra que cubriese las necesidades fiscales de la hacienda colonial inglesa. Ante la inviabilidad de cobrar en dinero dicha renta, se decidió percibirla en especie, y en concreto en arroz, como lo venían haciendo los campesinos que pagaban la renta a los reyezuelos locales. Catalogó las tierras que desde el siglo XVII habían sido adquiridas por los holandeses a cambio de ayuda militar y posteriormente vendidas como privadas y aquellas pertenecientes al gobierno, como gubernamentales. Pero ni logró implantar la renta de la tierra, ni el trabajo remunerado. Una vez que la isla retornó a manos de los holandeses, en 1816, y debido a una serie de catástrofes naturales y al estallido de la Guerra de Java (1825-1830) originada por el levantamiento de uno de los príncipes javaneses ante la pérdida de derechos y privilegios que estaban sufriendo, el gobierno holandés decidió enviar a la isla a Johan van der Bosch como gobernador de las Indias Orientales, en 1828, para que consiguiese mayores ingresos y así costear todos estos conflictos. Van der Bosch implantó el sistema de cultivo o *cultuustelsel* que estuvo vigente de 1840 a 1860[18]. El sistema de cultivo *(culture system)* consistía en dedicar una quinta parte de las tierras al cultivo de coloniales para el estado holandés a cambio de una retribución en dinero que le permitiría al campesino pagar la renta de la tierra, además de consagrar cada campesino 70 días a corveas. Los cultivos coloniales designados por el estado fueron la caña de azúcar, el café, el té, la quinina y el *palmier à l'huile*. Este sistema fue duramente criticado por diversos autores de época y tachado de

[16] J. S. Furnivall, *Netherlands India. A study of plural economy*, N.Y., Cambridge University Press, 2.ª ed. 1967, págs. 65-66.

[17] Boys recoge las observaciones del Dr. J. Crawfurd, residente en Surakarta y autor de *History of the Indian Archipielago:* «Suppose the crop of a given quantity of land consist of 60 parts. One-sixth is deducted at once for reaping, which, in almost all cases, goes to the cultivator and his family. Of the remaining 50 parts, 2 go to the village priest, after which the remainder is divided into equal parts between the cultivator and the sovereign. The shares of the parties are therefore as follows: cultivators share: 34 parts; priest: 2; sovereign: 24 = 60. One fifth of the sovereign share has been occasionally paid as commission for collection. This would reduce the sovereign's actual share to one-third of the gross produce of rice-lands. In addition to this fifth of the produce the officials representing the sovereign could, if they wished it, take the whole produce of the cultivator at the harvest price»; H. S. Boys, *Some notes...*, pág. 47.

[18] «Which is the source of all the wealth the Dutch derive from Java, and is the subject of much abuse in this country because it is the reverse of "free trade"», R. Wallace, *The Malay...*, pág. 149.

esclavista. El Parlamento, que por la Constitución de 1848 tenía capacidad de decisión en asuntos coloniales, mostró su descontento y propuso una reforma liberal encaminada a reducir el papel del gobierno y fomentar el sector privado y el trabajo libre. Por ello, a partir de 1860 este sistema de cultivo fue progresivamente desmantelado, y las tierras se convirtieron en propiedad privada de colonos y sobre todo de sociedades o empresas privadas, ya que aunque no podían detentar la posesión de la tierra, sí podían arrendarla al gobierno por 75 años, o a los nativos por 20 años. Con la *Sugar Law* promulgada en 1870 el gobierno holandés se aseguraba el cultivo de la caña de azúcar hasta 1890.

Mano de obra

Puesto que en Cuba la población indígena fue exterminada por la conquista o por la falta de inmunidad a ciertas enfermedades del Viejo Mundo, hubo que recurrir a la inmigración de la mano de obra. En este caso a la inmigración forzosa y predominantemente masculina, para poder ponerse a la altura del resto de colonias francesas e inglesas del Caribe. Primero, mediante el sistema de asientos o licencias que se sucedieron hasta el siglo XVIII (a manos de portugueses, franceses, ingleses) y posteriormente gracias a las medidas liberalizadoras que se dictaron entre 1789 y 1798 (once reales cédulas, decretos y órdenes que dieron un gran impulso al comercio de esclavos en Cuba) que culminaron con la libertad de importación de esclavos a Cuba, Santo Domingo, Puerto Rico y Caracas, y que permitió a los españoles incorporarse a este tráfico.

En el momento de mayor auge azucarero en Cuba, Inglaterra inicia su cruzada contra la esclavitud[19] prohibiendo la importación de esclavos en sus colonias en 1796 y firmando un tratado en 1817 con España para suprimir la trata (se abole la trata en Africa al norte del Ecuador y al sur desde 1820)[20]. Tratado que España se vio forzada a firmar pero no cumplió, ya que no estuvo de acuerdo con esta política abolicionista. Ante el escandaloso contrabando que se efectuaba en Cuba vuelven a firmar otro tratado en 1835 por el cual quedaba abolido el tráfico en todos los lugares del mundo. Pero Cuba siguió importando esclavos, con la complicidad de las autoridades locales que descubrieron en la ilegalidad un lucrativo negocio y sin la cual hubiese sido imposible continuar con esta práctica[21]. La trata se reactivó en los años 1850, llegando a importarse

[19] La supuesta filantropía inglesa no era más que una cortina de humo para arruinar a sus competidores. Sus islas de Caribe habían entrado en rendimientos decrecientes y eran improductivas como lo señalan los plantadores absentistas ingleses, y habían comenzado a invertir en la India y demás posesiones del sudeste asiático donde las condiciones laborales eran semi-serviles y obtenían pingues beneficios. Los franceses vieron desde el comienzo la estrategia inglesa y la denunciaron sin ningún éxito.

[20] Curiosamente a Portugal se le aplicó un trato diferente. En febrero de 1810 Portugal e Inglaterra habían firmado una alianza por la cual se comprometían a cooperar para adoptar medidas contra el tráfico de esclavos. En 1815 vuelven a firmar un tratado por el cual Portugal podría seguir importando esclavos al sur del Ecuador, aunque este tráfico estaba restringido a las posesiones portuguesas. Aunque Brasil se independiza de su metrópoli en 1822 el gobierno inglés mantuvo los acuerdos anteriormente firmados con Portugal.

[21] N. Fernández De Pinedo, *Comercio exterior y fiscalidad: Cuba (1794-1860)*, Bilbao, Universidad del País Vasco, 2002, pág. 222.

más del doble de los esclavos africanos que en los años cuarenta. Las rebeliones de negros en Haití, los agentes ingleses en la Isla instigando a los esclavos a sublevarse (Turnbull, 1844) habían creado un cierto miedo al negro por la elevada proporción numérica, el 40 por 100 de la población en Cuba era esclava en 1841 (el 11,5 por 100 en Puerto Rico). Por todos estos motivos, se trató de fomentar la inmigración blanca y católica desde fechas tempranas. Se formó una Comisión de Población Blanca, en 1812, que pasó a denominarse, en 1818, Junta de Población Blanca; destinada a fomentar la inmigración, permitió la inmigración de extranjeros a la isla con sus familias a condición de ser blanco y católico y ejercer algún oficio provechoso.

Pero aquellos que arribaron a la isla no querían dedicarse a labores agrícolas y aún menos a labores como la zafra asociadas al trabajo esclavo. La mayoría o murió por los rigores del clima (fiebre amarilla) o se asentó en las ciudades como artesanos o comerciantes, actividades más lucrativas y mejor consideradas socialmente. Por estas razones se potenció la inmigración de yucatecos y chinos desde la década de los años 40. Los chinos llegaban con contratos de 8 años, con un salario mensual fijo (4 pesos) además de alimentación, vestimenta y cuidados médicos. Pero los chinos ni resultaron ser tan dóciles como se habían argumentado para fomentar su inmigración, ni se quedaron en la Isla una vez acabado el contrato. Además se trató de una inmigración exclusivamente masculina. El gobierno mejicano aprovechando las guerras entre los indígenas mayas y la república mejicana decidió enviar a Cuba a todo indígena apresado con un contrato de 5 a 10 años para trabajar como asalariados[22].

Estos yucatecos emigraron con sus familias y acabaron dedicándose al servicio doméstico más que a labores agrícolas. Debido a su mala situación en la Isla el gobierno mejicano decretó el final de este tráfico en 1861. Tanto el trabajo de los coolies como el de los yucatecos fue eficiente en la transición pero no sustituyó al trabajo esclavo[23]. Fue un complemento. Según Francisco A. Scarano, la desintegración de la esclavitud en Cuba fue el resultado de la interrelación de dos hechos: la ley Moret de 1870 o de «vientres libres» (declaraba libre a los esclavos nacidos después del 17 de sept 1868 y los mayores de 60 años) y la Guerra de Diez años 1868-78 (aunque la emancipación fue mas simbolica que real en este caso)[24]. Tras la Guerra de Diez Años, con «el establecimiento de los ingenios centrales, portadores de nuevas relaciones sociales de producción», la esclavitud comienza a desintegrarse pero lentamente. La esclavitud no se aboliría definitivamente en Cuba hasta 1881[25].

---

[22] Paul Estrade, «Los colonos yucatecos como sustitutos de los esclavos negros», en C. Naranjo y T. Mallo (eds.), *Cuba, La Perla de las Antillas*, Madrid-Aranjuez, Ediciones Doce Calles, 1994, págs. 93-108.

[23] Loredana Giolitto, *«Participar por igual». Il dibattito sulla questione razziale a Cuba, 1898-1912*, Tesis doctoral leída en julio 2005 en Génova.

[24] F. A. Scarano, «Labor and society in the Nineteenth Century», en F. W. Knight y C. A. Palmer (eds.), *The Modern Caribbean*, The University of North Carolina Press, 1989, págs. 79-81.

[25] Imilcy Balboa Navarro, «Tierras y brazos. Inmigración, colonización y fuerza de trabajo. Cuba, 1878-1898», en *Illes e Imperis*, 6 (2002), pág. 67, y sus libros *Los brazos necesarios. Inmigración, colonización y trabajo libre en Cuba, 1778-1898*, Valencia, Fundación Instituto de Historia Social, 2000; *La protesta rural en Cuba. Resistencia cotidiana, bandolerismo y revolución (1878-1902)*, Madrid, CSIC, 2003. Véase también R. J. Scott, *Slave emancipation in Cuba. The transition to free labor, 1860-1899*, Princeton University

Cuando los esclavos no fueron suficientes en número, en las plantaciones azucareras los hacendados tuvieron que recurrir a los coolies, a esclavos de alquiler o a trabajadores asalariados[26]. Tenían que adaptarse a los nuevos tiempos que corrían. Sin embargo, como señala Imilcy Balboa, el suministro de mano de obra a través de ensayos de inmigración contratada no se planteó como sustitución del trabajo forzado sino como complemento a pesar de los cambios que se estaban produciendo a nivel mundial[27].

Por otra parte, la metrópoli seguía jugando a dos bandos cuando emitió el decreto de abolición de 1880 en el que se establecía una nueva relación entre amo y esclavo: el patrono y los patrocinados[28]. Eliminar décadas de esclavitud no resultaba una tarea sencilla. A partir de la década de los 80 se establecieron ayudas para subvencionar la inmigración durante la zafra y los 90 se reafirmó esa inmigración estacional hasta que estalló la guerra de independencia con España[29].

Aunque no tan abundantemente poblada como Java, las islas Filipinas a la altura de 1819 superaban la población cubana contando ya con dos millones de habitantes, alcanzando los 3,5 millones en 1845 y superando los 6 millones en 1896[30]. La población mayoritaria era nativa. Le seguían en número de importancia, como se aprecia en el cuadro núm. 1, los mestizos (chinos, indígenas, españoles), chinos y la llamada «población blanca» formada básicamente por españoles.

CUADRO 1.—Población de las islas Filipinas en 1845

Población	*Número*
Población blanca	4.050
Mestizos español-indígena	8.584
Mestizos chino-español y chino-indígena	180.000
Indígenas	3.304.742
Chinos	9.901
Total	3.507.277

Fuente: La Gironière, *Aventures d'un gentilhomme breton aux îles Phillipines*, París, 1857, pág. 376.

Press, Princeton, 1985 y de la misma autora ver «Defining the boundaries of freedom in the world cane: Cuba, Brazil and Louisiana alter emancipation», en *Hispanic American Historical Review*, 99 (1994), págs. 313-335, y «Former Slaves: responses to emancipation in Cuba», en H. Beckles y V. Shepherd (eds.), *Caribbean Freedom, Economy and Society from Emancipation to the Present*, Princeton, Markus Weiner Publishers, 1996, págs. 21-26.

[26] C. Naranjo Orovio, «Trabajo libre e inmigración española en Cuba, 1880-1930», en *Revista de Indias*, Madrid, 195-196 (1992), págs. 749-794.

[27] I. Balboa Navarro, «Brazos para el azúcar. Cuba 1820-1866», en J. A. Piqueras (comp.), *Azúcar y esclavitud en el final del trabajo forzado*, Madrid, Fondo de Cultura Económica, 2002, pág. 53.

[28] Sin embargo, el patronato implicaba que 1888 era el año en el que todos los patrocinados debían de convertirse en hombres libres, pero en 1886 España ya había puesto fin al patronato.

[29] I. Balboa, «Brazos...», pág. 73 y 75.

[30] Josep Maria Fradera, *Filipinas, la colonia más peculiar. La hacienda pública en la definición de la política colonial, 1762-1868*, Madrid, CSIC, 1999, pág. 187, nota 157.

Al igual que sucede en Cuba, la población de origen chino no gozaba de buena fama.

> Los chinos que fijan su residencia en Filipinas, se ocupan por lo común en el tráfico al por menor, en clarificar el azúcar, trabajar en los ingenios y ferrerías, en las fábricas de jabón y en la purificación de la cera y aceite, comerciando en pequeña y mediana escala. También ejercen diferentes oficios mecanicos, tales son los bodegoneros, mozos del cordel, cocineros, vendedores ambulantes de comidas, etc. Esta raza laboriosa se halla en pugna abierta con la indígena, por efecto de su hábitos y costumbres[31].

Tal vez esta misma laboriosidad era la que molestaba tanto a unos y otros al ocupar toda la gama de oficios posibles compitiendo no sólo con los indígenas y mestizos sino con el resto de la población también en el terreno comercial[32]. Su habilidad negociadora y el buen provecho que sacaban del cambio de monedas les precedían[33]. En general, las quejas de los españoles no sólo afectaban a la población de origen chino, sino también a la indígena pero en este caso por su escaso interés por trabajar de resultas de sus pocas necesidades como señalaba la Junta de Agricultura, Industria y Comercio[34]. Hecho que parecen señalar todos los visitantes de las islas, sin excepción. Ramón González Fernández en su *Manual del viajero* señalaba sin tapujos:

> insistimos en que la holganza del indígena es una de las primeras causas del mal que lamentamos y no es por perseveridad de caracter esta holgazanería, sino que las necesidades del natural son tan limitadas que no le obliga a llevar una vida activa para procurarse los medios de cubrirla[35].

Aunque existían haciendas propiedad de europeos y eclesiásticos, eran los indígenas los que cultivaban directamente la tierra. Buzueta señala en su *Diccionario* que muchos europeos mostraron un mayor interés por los adelantos técnicos debido al «defecto de la mano de obra»[36]. El gobierno del archipiélago consciente de la relajación del indígena, por Real Orden de 14 de abril de 1841, permitió a los hacendados «de primera y segunda clase que introduzcan colonias de chinos labradores»[37]. A los de primera clase se les permitió introducir hasta 400 chinos mientras a los de segunda hasta 200

---

[31] R. González, *Manual...*, pág. 69.

[32] José Felipe de Pan, *Los chinos en Filipinas. Males que se experimentan actualmente y peligros de esa creciente inmigración*, Madrid, 1886, pág. 68.

[33] Ibíd., pág. 112-113. «Chinos fueron los que en dicho año de 1876 solicitaron se les admitieran pesos mejicanos de plata, que aquí no circulaban, en pago de billetes de lotería. Se accedió a su petición con asombrosa candidez, y eso fué bastante para que en año y medio desapareciera del país la mayor parte de los veintitres millones de pesos en monedas de oro de cuatro y dos pesos, de acuñación local, que constituían el sistema monetario hispano-filipino», pág. 113.

[34] *Junta de Agricultura, Industria y Comercio. Informa la sesión de agricultura*, Iloilo, 1888, pág. 4.

[35] R. González, *Manual...*, pág. 186

[36] M. Buzueta, *Diccionario...*, t. I, pág. 177.

[37] Ibíd., pág. 182. Un hacendado de primera clase es aquel cuya producción en su hacienda no baja de 2.500 pesos anuales y de segunda, cuando no baja de 1.500 pesos anuales.

chinos, que no podían ejercer otro tipo de actividad que no estuviese relacionada con el azúcar, añil o abacá. Aquellos que quisiesen dedicarse al cultivo del tabaco comprando tierras realengas también se les permite introducir chinos hasta un máximo de 200 además de eximirles de tributar los primeros 5 años. Los chinos estaban sujetos a contratos con una duración limitada, lo que no les eximía del pago de ciertos impuestos.

Lo que hacían los propietarios era confiar el cultivo mediante contrato a distintos trabajadores que además aportaban los animales de tiro y carros. La mitad de la cosecha e incluso a veces una mayor proporción, se la quedaba en pago el propietario o arrendatario del terreno ya que en la mayoría de los casos éste tenía que adelantar grano o dinero al trabajador[38]. En el caso del azúcar, son los pequeños propietarios indígenas o mestizos los que cosechan la caña y una vez cortada la trasladan al molino o trapiche, llamado en las islas *cabiyavan*, de donde pasa a las calderas para su clarificación y de ahí a las hormas de barro. Los pequeños cultivadores vendían los pilones al propietario directamente. En cualquier caso y como señala Josep M. Delgado existió una estrecha colaboración entre las élites indígenas y mestizas y las empresas extranjeras en la producción azucarera[39].

En el archipiélago filipino la población indígena tenía que trabajar gratuitamente y obligatoriamente para la administración colonial durante un cierto número de días al año, es lo que se llama «polos y servicios» o prestación social[40]. Su raíz está en el sistema de encomienda de los siglos XVI y XVII. Esta prestación social generó a lo largo del siglo XIX toda una serie de debates y de reales cédulas ante la carencia de una reglamentación específica al respecto. El 30 de octubre de 1827 se fijó en 40 días y 3 pesos la cantidad a abonar por la redención total. El Real Decreto de 1863 especificaba quienes estaban sujetos (indígenas, españoles y extranjeros entre 18 y 60 años) a la prestación o a su redención y quienes no[41]. En 1884 se suprimió el tributo y se estableció la cédula personal obligatoria para todo residente en el país, funcionarios y empleados consulares e indígenas no sometidos al dominio español, con la excepción de los chinos que pagaban impuestos[42]. Tras sucesivas suspensiones del decreto y promulgación de otros nuevos siguió sin existir una legislación general para todo el archipiélgo hasta 1887. El trabajo obligatorio y gratuito de los indígenas continuó siendo el principal medio para desarrollar los servicios e infraestructuras de las islas hasta 1898.

La mayor ventaja de Java era su numerosa población. A la altura de 1815 contaba con más de 4,5 millones de habitantes y en 1865 con 14.168.416, en su inmensa mayoría indígenas, sobre todo en el este de la isla que había cobrado mayor relevancia desde la invasión inglesa (1811-16)[43]. Además de los nativos y los europeos, cohabitaban jun-

---

[38] Ibíd., pág. 185.

[39] Josep Maria Delgado, «El legado colonial español en Filipinas», en M.ª D. Elizalde, J. M.ª Fradera y L. Alonso (eds.), *Imperios y Naciones en el Pacífico*, Madrid, CSIC, 2001, t. I., pág. 115.

[40] Luis Ángel Sánchez Gómez, «Los debates sobre la regulación de la prestación personal en Filipinas durante el siglo XIX», en *Anuario de Estudios Americanos*, LVII, 2 (2000), pág. 577.

[41] Ibíd., pág. 584.

[42] Lourdes Díaz-Trechuelo, *Filipinas. La gran desconocida (1565-1898)*, Pamplona, EUNSA, 2001, pág. 310.

[43] R. Wallace, *The Malay...*, t. I, pág. 154.

to a éstos los chinos, propietarios de tiendas y casas de opio (hasta su prohibición), aunque destacaron sobre todo en la manufactura del azúcar[44]. Existían esclavos, procedentes por lo general de las islas vecinas de Bali y Célebes, pero eran exclusivamente propiedad de europeos y algunas veces de chinos y representaban un porcentaje muy pequeño[45]. Las fuentes de mano de obra de la industria azucarera eran básicamente dos. Por un lado, el trabajador libre sin tierras que buscaba empleo allí donde iba, y por otro, el reclutamiento forzoso en los pueblos costeros, que un agente de la factoría lleva a cabo de acuerdo con el *cabeza* o alcalde del pueblo[46]. La zona más próspera estaba situada en el Este de la isla. Esta área cobró mayor relevancia a raíz de la toma de la isla por los ingleses. Una de las grandes ventajas radicaba en la abundancia de mano de obra, en parte propiciada por las inmigraciones que desde la vecina isla de Madura tuvieron lugar a comienzos del siglo XIX.

La factoría estaba dirigida por un europeo (holandés o inglés casi siempre) o por un chino, quienes tenían experiencia en este tipo de cultivos. Ya que el cultivo de la caña de azúcar estaba en manos de la población indígena, dentro de la factoría sólo se realizaban las tareas destinadas a la elaboración del azúcar. Existían dos tipos de trabajadores dentro del ingenio. El trabajador cualificado y remunerado de origen chino, contratado temporalmente para la molienda o fijo todo el año, era el de mayor prestigio, siendo el *sugar-cooker* casi siempre chino cuyo jornal estaba en relación a la cantidad de azúcar que de la caña podía sacar[47]. Por otro lado encontramos al trabajador indígena. Hasta la llegada del sistema de cultivo la obligación de prestar trabajo al gobierno era aprovechada para emplear a los indígenas en la producción azucarera sin remunerarles. Sin embargo a lo largo del siglo XIX coexistirá el trabajo «forzado» y el libre remunerado, hasta que el primero desaparezca o al menos el segundo sea fomentado directamente desde el gobierno colonial. Hasta las regulaciones de la década de los cincuenta el gobierno era el que suministraba la mano de obra y permitía que los empresarios hicieran verdaderas fortunas. El campesino indígena cultivaba, cortaba y llevaba hasta la factoría la caña con el consiguiente ahorro en gastos. Este reclutamiento forzado se llevaba a través del cabeza de distrito de origen indígena que mediaba con el *cabecilla* del pueblo el número de trabajadores que la factoría requería. Por lo general los pueblos escogidos no solían estar muy alejados de la factoría. El que podía comprar sin ir, lo hacía. Pero Van den Bosch desde 1834 intentó tomar medidas y fomentar el trabajo voluntario remunerado.

---

[44] «The Chinese are governed by their own laws, under functionnaires chosen by them, who are responsible to the Dutch for the behaviour of the rest». J. R. Mc Culloch, *A Dictionary practical, theoretical and historical of Commerce and commercial navigation*, Londres, A. Spottiswoode, 1846, pág. 79.

[45] «The slave merchants have therefore been under the necessity of resorting to the neighbouring islands for a supply, and the greatest number have been procured from Bali and Celebes. The total amount may be estimated at abour thirty thousand.» Sir Thomas Raffles, *A history of Java*, Oxford University Press, Oxford, 1978, t. 1, pág. 76.

[46] Se les paga en arroz, aceite, e incluso dinero. Que el reclutamiento fuese forzado no quiere decir que no fuese remunerado.

[47] R. E. Elson, «Sugar Factory workers and the emergence of "free labour" in Nineteenth-century Java», en *Modern Asian Studies*, vol. 20, 1 (1986), págs. 145.

El gran problema, sin embargo, fue encontrar a esos trabajadores. Se fueron formando en torno a la factoría trabajadores asalariados, unos porque acudían cada temporada en busca de trabajo y se asentaba en los alrededores de la factoría e incluso dentro de ella, y otros porque vivía en los pueblos de los distritos aledaños a la factoría. Muchos de estos últimos eran mujeres y niños que desempeñaban tareas de menor remuneración y menos costosas. Cuando el sistema de cultivo desapareció definitivamente en los años setenta la producción no tuvo mas remedio que basarse en el trabajo voluntario, y el gobierno comenzó prohibiendo el empleo de trabajadores forzados en las factorías fuera de la época de molienda pero esta transición no resultó tan sencilla ya que era difícil encontrar trabajadores voluntarios debido a la posibilidad de trabajar en otros sectores en crecimiento en los años 1860 y 1870 sobre todo fuera del ámbito del pueblo y por lo tanto sin vínculos con los líderes locales[48]. Sin embargo, el informe *(Koloniaale verslag)* realizado en 1882 presentaba otro panorama laboral. Los salarios parecían mantenerse estáticos y los empresarios habían cesado de presentar quejas ante el gobierno por la falta de trabajadores. El principal motivo para este cambio fue la depresión económica que contribuyó al empobrecimiento de la población indígena y por lo tanto la mayor predisposición a aceptar todo tipo de empleo.

Aunque puede parecer que el sistema de tributos filipino se asemeja al que se instauró en Java, nada tiene que ver al menos en cuanto a rendimientos. Según un viajero francés,

> il pourrait être bien plus considérable si les Espagnols voulaient gouverner cette colonie comme les Hollandais gouvernent Java, c'est-à-dire s'ils voulaient placer la population indigène sous un joug oppreseur. Dans ce cas au lieu d'avoir une minime partie du sol en état de culture, ils pourraient en avoir une étendue assez vaste pour approvisionner la plus grande partie de l'Europe en denrées coloniales[49].

La técnica

El supuesto freno[50] que supuso la esclavitud en Cuba a la innovación tecnológica[51] se pone en entredicho desde el momento que los hacendados cubanos estuvieron interesados, desde mediados del siglo XVIII, en copiar e importar nuevas técnicas a la isla para mejorar la producción. Si bien es cierto que no es lo mismo mostrar interés que aplicar luego de forma eficiente los conocimientos adquiridos.

Francisco Arango y Parreño, en su *Discurso sobre la agricultura* (1794), puso de relieve los principales aspectos que diferenciaban a Cuba de sus competidores franceses e ingleses. Estos, al margen de los aspectos comerciales, aprovechaban mejor los cultivos en base al desarrollo tecnológico. No debemos olvidar que Inglaterra, país que

---

[48] Ibid., pág. 162.

[49] La Gironière, *Aventures...*, pág. 439.

[50] Ver la introducción que hace Jose Antonio Piqueras en J. A. Piqueras (comp.), *Azúcar y esclavitud...*, págs. 11-33.

[51] N. Fernández de Pinedo, *Comercio exterior...*, págs. 249-261.

servía de referente, estaba experimentando enormes transformaciones gracias a la revolución industrial y a la aplicación del vapor a la industria. Donde primero se propagarían los adelantos fue en las pequeñas islas inglesas del Caribe, precisamente por una necesidad imperiosa de aprovechar su escasa superficie[52]. Arango recalcaba la importancia de esas mejoras y reivindicaba la necesidad de enviar expediciones a esas colonias para conocer de primera mano las técnicas allí aplicadas[53]. Y así fue, en 1827, dos hacendados recorrieron Portugal, Inglaterra y las colonias británicas (Barbados, Jamaica), y otras dos expediciones en 1828, fueron a Jamaica, Inglaterra y Francia[54]. Hubo otros muchos escritos comparativos sobre los avances agrícolas que se llevaban a cabo en las diferentes Antillas.

La Sociedad Económica de Amigos del País y el Real Consulado de La Habana, fundados en 1793 y 1794 respectivamente, fueron los principales órganos en la difusión y fomento de la investigación en el campo de las ciencias. A estos dos organismos se unió la Sociedad Patriótica y el Jardín Botánico. La escuela de Química se inauguró en 1820[55]. Se redactaron muchas memorias, discursos e informes durante la primera mitad del siglo XIX, y muy especialmente sobre el azúcar.

El tipo de caña que se cultivó fue, hasta finales del XVIII, la criolla, pero, gracias a las expediciones que se realizaron por iniciativa de Arango, se introdujo la caña de Otahití[56], conocida con el nombre de Borbón[57]. Sus principales ventajas radicaban en que por un lado maduraba antes y el bagazo resultante de la molturación era mejor combustible que el de la criolla. En 1828 los comisionados que partieron a Jamaica y a las is-

---

[52] J. H. Galloway, *The sugar cane industry; an historical geography from its origin to 1914*, Cambridge University Press, 1989, págs. 94-95.

[53] Francisco de Arango y Parreño, *De la Factoria a la Colonia*, La Habana, Cuadernos de Cultura, Publicaciones de la Secretaría de Educación, 1936. Arango presentaría otro informe en 1808 titulado «Informe sobre los medios que conviene proponer para sacar la Agricultura y el comercio de la isla del apuro en que se hallan»: H. E. Friedlander, *Historia económica de Cuba*, La Habana, Editorial J. Montero, 1944, pág. 145.

[54] *Informe a la Junta de Gobierno... encargado por la misma de un viaje de investigación a Jamayca, Inglaterra y Francia, para mejorar la elaboración del azúcar y obtener noticias sobre varios puntos interesantes al fomento de este país*, La Habana, Imprenta Fraternal, 1831.

[55] Hicieron venir al químico Casaseca con este fin. R. Guerra, *Azúcar y Población en las Antillas*, La Habana, Editorial de Ciencias Sociales, 1976, pág. 68. Nueve años más tarde se procedió a la lectura de una consulta que «el Consejo de Indias elevó a las reales manos de S.M. en 24 de octubre último en la que, con presencia del expediente formado por el comisionado regio D. Francisco Arango sobre arreglo de estudios en al Isla de Cuba y de la Universidad de la Havana, propone como de urgencia el establecimiento de una Cátedra de Química y la reparación del Edificio donde debe colocarse dicha Universidad...». *Sesión del 25 de noviembre de 1829. Actas del Consejo de Ministros*, Fernando VII, tomo IV (1829), Madrid, ed. Ministerio de la Presidencia, 1991, pág. 309.

[56] «Lo cierto es que en 1789 se recibieron de la isla danesa de Santa Cruz, unos 10.000 trozos de esa caña para distribuir en los ingenios cubanos». J. Le Riverend, *Historia económica de Cuba*, Barcelona, Ariel, 1972, pág. 165. En el folleto «Acuerdo de la Junta de Gobierno del Real Consulado de Agricultura y Comercio, en la celebrada el día miércoles 21 de Diciembre de 1796», La Habana, s.a., se indica que «se han puesto también en práctica los medios más eficaces de fomentar y extender los principales ramos de nuestro cultivo» y entre los principales se menciona «la introducción en esta Isla de la caña de Otahití» (págs. 15-17).

[57] *Informe presentado a la Junta de Gobierno del Real Consulado... por Ramón Arozarena y Pedro Baudhy, comisionados al efecto por la misma corporación*, La Habana, 1828, pág. 32.

las británicas señalaron las utilidades del uso de abonos, de los pastos artificiales y de la hierba de guinea[58]. A pesar de los avances que representaba la selección de la caña en sí, los fertilizantes y la calidad de los suelos, las principales innovaciones se efectuaron en la industria azucarera en la producción, dentro del ingenio, en el proceso de transformación de la caña en azúcar. De hecho, la difusión de la caña Otahití había estado vinculada a la mejora de los trapiches metálicos y a la difusión del tren jamaiquino que permitía quemar bagazo[59]. Sin embargo, no sucedió lo mismo en el cultivo y recogida o zafra de la caña. El corte de caña se hacía a machete y es cierto que se importaron de Inglaterra y de España como figura en las Balanzas comerciales cubanas[60] y que a partir de la segunda mitad del siglo XIX la innovación fue adquirir machetes Collins de fabricación estadounidense[61]; pero no se pudieron introducir más mejoras del lado de la recogida de la caña. La máquina de vapor aplicada al transporte marítimo y terrestre (ferrocarril) se utilizó antes en Cuba que en la metrópoli y, entre 1830 y 1860, la mayoría de los ingenios molieron caña gracias a motores a vapor. En cambio el tren jamaiquino, llamado también tren francés o de reverbero, fue una innovación relativamente antigua, mejor adaptada a la carestía del combustible y al bagazo de la caña otahití que el sistema a la pacheca. Hasta los aparatos Derosne, en la década de los 40, no parece que hubiera existido un sistema mucho más avanzado que los trenes jamaiquinos para transformar el guarapo (pasta o líquido resultante de prensar la caña) en meladura. La idea de que la esclavitud fue incompatible con el adelanto técnico sólo se puede sostener si se infravalora el papel del motor a vapor en la modernización de los ingenios cubanos y en la extensión del área cultivada.

La Guerra de Diez Años (1868-1878) jugó un papel decisivo eliminando los ingenios menos eficientes, permitiendo la expansión del cultivo de caña hacia el este y facilitando la implantación de los Centrales que hicieron posible no sólo incrementar la producción sino reducir costes. La diseminación de los centrales trajo consigo nuevas relaciones laborales bajo el supuesto de la división del trabajo, trabajo libre[62]. Sólo así se entiende la extensión del colonato separando definitivamente la fase agrícola (el cultivo y recogida de la caña) de la industrial (elaboración). El problema radicaba en que la modernización o mecanización no se pudo llevar a cabo en el cultivo en sí, y la mano de obra abundante resultó indispensable, puesto que la caña tiene que cortarse en un periodo determinado y antes de que transcurriesen 24 horas tenía que ser trasladaba en carretas, tiradas por bueyes, al ingenio para su transformación. La esclavitud en Cuba era rentable, fueron factores extra-económicos los que destruyeron el sistema.

---

[58] F. Erenchun, *Anales de la Isla de Cuba. Diccionario administrativo, económico, estadístico y legislativo, Año 1856*, La Habana, 1857, tomo I, voz Agricultura redactada por A. Bachiller.

[59] M. Moreno Fraginals, *El Ingenio*, La Habana, Editorial de Ciencias Sociales, t. I, pág. 178.

[60] N. Fernández de Pinedo, *Las balanzas del comercio exterior de La Habana, 1803-1807*, Bilbao, UPV colección Inéditos, 2000.

[61] J. M.ª de la Torre, *Compendio de geografía física, política, estadística y comparada de la Isla de Cuba*, La Habana, 1854, pág. 59.

[62] José Antonio Piqueras, *Cuba, emporio y colonia. La disputa de un mercado interferido (1878-1895)*, Madrid, Fondo de Cultura Económica, 2003, pág. 55.

El azúcar representó, en el último tercio del siglo XIX, el principal producto de exportación en el archipiélago filipino. En valor se pasa de exportar 3 millones de pesos en azúcar en 1862 a 13 millones una década más tarde[63]. Donde primero comenzó a desarrollarse la industria azucarera fue en la provincia de Pampanga, gracias a la población de origen chino[64]. Luego se fue extendiendo por las provincias de Batangas, Tárlac en Luzón y más tarde en las Islas de Negros, Cebú y Panay. De China se introdujo el buey asiático o carabao como animal de tiro, el arado chino, el peine y los molinos de piedra de dos rodillos[65] al igual que «el sistema de empacar el azúcar exclusivamente en tinajas de barro (pilones)»[66].

En las islas filipinas se conocen y plantan 5 tipos de clases de caña según Buzeta: la caña zambalés, la encarnada, la morada que es la empleada en la fabricación de azúcar, la blanca y la listada menos extendida, pero todavía a mediados del siglo XIX no se había introducido la caña de Otahití empleada en Cuba.

Las técnicas empleadas en la industria cañera no fueron las más avanzadas. El tiempo de cortar la caña parecía depender, al menos en la primera mitad del siglo XIX, de la abundancia o no de mano de obra. Si disponían de suficientes brazos se comenzaba en marzo para finalizar en mayo y de lo contrario se iniciaba en enero para acabar en el mes de mayo. Los trabajadores se dividían en cuatro caudrillas: dos para el campo, una de cortadores y otra de carreteros que transportaban la caña al ingenio. Una vez trasladada, una cuadrilla se ocupaba de moler la caña y otra de cocer el jugo resultante[67]. Era fundamental tener un buen molino y un buen maestro de azúcar. Los molinos tenían por lo general de dos a tres rodillos y funcionaban con fuerza animal (búfalos) o con pequeñas máquinas de vapor alimentadas con leña y posteriormente con el bagazo (en lo que Buzeta llama hornos económicos).

No quiere decir que no existiese un interés por mejorar tecnológicamente, especialmente a partir de mediados de siglo. De hecho, se tendía a copiar los avances realizados en el extranjero. Se implantó en las islas el sistema del tren jamaicano que vimos ya en Cuba y la máquina de vapor en el proceso de evaporación[68]. La hacienda Calata-

---

[63] J. Agius, *Población y comercio de las Islas Filipinas*, Madrid, 1884, pág. 63.

[64] «La mayor parte del azúcar de Pampanga se ha consumido siempre en el mercado local por los chinos para hacer caramelo, especie de confite esponjoso clarificado con clara de huevo y empelado exclusivamente por los filipinos para la mesa». Harold M. Pitt, «Reseña histórica de la industria azucarera en Filipinas», en G. E. Nesom y Herbet S. Walter, *Manual de la industria azucarera de las islas Filipinas*, Manila, 1912, pág. 20. M.ª B. Bañas Llanos, «Un intento por fomentar la agricultura de Filipinas: Juan de Cuellar (1786-1796»), en M. D. Elizalde, J. M. Fradera y L. Alonso (eds.), *Imperios...*, t. I, pág. 402.

[65] «The two-roller mill had to be converted from horizontal to vertical-axis layout in order to obtain a simple animal-driven machine. This is probably a Chinese contribution from the late 16th century. (...) The Chinese developed a two-roller vertical desing using cog gears on wide stone rollers, that was transferred to Java, Malaysia, the Philippines, Taiwan, Ryûkû Islands, Japan and Hawai». John Daniels y Christian Daniels, «The origin of the sugarcane roller mill», en *Technology and Culture*, vol. 29, 3, julio (1988), pág. 504, 525 y 533.

[66] H. M. Pitt, «Reseña...», pág. 13.

[67] La Gironière, *Aventures...*, pág. 432.

[68] «Calderas de hierro fundido puestas en un fogón y calentadas con los desperdicios de la caña que se saca del molino, se ponen a secar al sol y se vuelven al camarín de la máquina para combustible». H. M. Pitt, «Reseña...», pág. 20.

gan de Mariano Roxas estaba dotada de «un molino horizontal de hierro movido por una máquina de vapor de la fuerza de 50 caballos y tres hornos económicos» para cuya instalación se hizo venir específicamente a un ingeniero de la isla Borbón[69]. Poseía incluso una destilería de fabricación Derosne y Cail que conseguía excelentes calidades de ron. Este hacendado viajó a Europa para poder copiar y llevar a las islas las nuevas innovaciones y sus esfuerzos se vieron recompensados cuando consiguió del gobierno un acuerdo para instalar 25 alambiques en toda la isla para proporcionarle los famosos licores de nipa, de monopolio estatal[70]. El ejemplo de la familia Roxas no es una excepción, aunque tampoco se pueda llegar a decir que fuese lo habitual, ya que a finales del siglo XIX Galloway señala que esta industria «depended on 5.000 animal-powered mills [carabaos], 35 water mills and only 239 steam-powered mills»[71]. Según el Presidente del Comité de Publicidad de la *Manila Merchant's Association* hasta 1910 no hubo «molino moderno ni ningún aparato de cocción en el vacío en ninguna plantación de las Islas»[72].

Los cultivadores locales cortaban la caña, la trasladaban al trapiche donde se transformaba clarificaba y de ahí se traspasaba la masa resultante a los pilones. El problema de la industria azucarera radicaba en los escasos medios económicos que estos cultivadores disponían para introducir innovaciones que mejorasen la calidad de los azúcares y melazas resultantes. De hecho, los pilones se trasladaban a las refinerías cercanas a Manila. Con este fin se construyó el edificio de Tanduay para refinar en 1855.

El tipo de azúcar de Filipinas era de calidad inferior,

> aquí habrá siempre azúcar de Taal para la exportación con su aspecto de lodo y mezcla de 18 a 20 por cien de arena mientras sea ese el que mas pronto encuentra comprador y lo mismo decimos del azúcar corriente de Visayas, y de los diferentes clases del llamado de farderías en Manila[73].

Varias haciendas de peninsulares disponen de centrífugas y dan azúcar de altos tipos «clayed sugar but the greater part of the exports were muscovado sugar, a lower quality». Este azúcar moscabado iba destinado a las refinerías de Inglaterra y Estados Unidos[74] y en menor medida a las posesiones inglesas y holandesas de Asia, a España, Australia, China y Japón (aunque este último país dejó de importar azúcar filipino al desarrollar su propia industria azucarera en Formosa).

---

[69] M. Buzeta, *Diccionario...*, pág. 189.

[70] H. M. Pitt, «Reseña...», pág. 436.

[71] J. H. Galloway, «The sugar cane...», pág. 216.

[72] H. M. Pitt, «Reseña...», pág. 16.

[73] Ibid., pág. 117.

[74] «Las primeras noticias auténticas de que ha podido disponer el que escribe relativas al azúcar de Filipinas están tomadas de la lista de importaciones en los Estados Unidos en el año 1795 en la cual figuran estas Islas con 134.645 kilos de azúcar». H. M. Pitt, «Reseña...», pág. 13.

La industria azucarera filipina comparada con la cubana o javanesa era intensiva en trabajo campesino pero con tecnología sencilla. La metrópoli (España, en el caso de Cuba y de Filipinas) no hizo nada por modernizar la industria azucarera[75]. En Cuba el interés de los plantadores les llevó a buscar el capital y las técnicas necesarias en el extranjero para así aprovechar la coyuntura internacional favorable al azúcar en la primera mitad del siglo XIX. Sin embargo, en el caso de Filipinas la industria azucarera no recibió ese impulso ya que fue retrasado hasta que el débil poder metropolitano fue suplantado por uno más dinamico y proveedor de capital y mercado[76]. Hasta que Estados Unidos no tomó posesión del archipiélago la industria azucarera filipina no se modernizó definitivamente[77].

En Java hasta mediados del siglo XIX, los molinos fueron muy rudimentarios, compuestos por dos rodillos de madera o piedra en posición vertical movidos por fuerza animal y alimentados manualmente, cuya principal ventaja era la combinación entre la sencillez del sistema y su barata fabricación[78]. Su desventaja, la poca presión que sobre la caña ejercían y por lo tanto la baja calidad del producto final y mediocre aprovechamiento de la materia prima. El proceso era lento y se empleaban demasiado ganado, madera y fuerza de trabajo, y sometido a las fluctuaciones del mercado azucarero, lo que hizo de esta industria un negocio no muy rentable hasta los años veinte del siglo XIX. Sin embargo, y al igual que sucedió en Cuba, los empresarios europeos se preocuparon por las nuevas técnicas y encontramos aparatos Derosne en la isla en los años cuarenta del siglo XIX[79]. Esta modernización se llevó a cabo en el oeste de la isla invirtiendo capital y tecnología (máquinas de vapor, molinos y calderas de hierro modernas). En 1830 Java contaba con 30 factorías, y en 1893 habían pasado a disponer de 192[80]. Al ser los extranjeros quienes acaparaban este sector sus redes comerciales fueron también peculiares. Muchos ingleses tenían socios en el resto de Asia y fueron los que financiaron la producción[81].

---

[75] De hecho en 1881 el 48 por 100 de la producción de azúcar filipino iba con destino a Inglaterra, el 38 por 100 a Estados Unidos y tan sólo un 4,5 por 100 a su metrópoli España. J. Agius, *Población...*, 65.

[76] «Delayed until a weak and declining imperial power was supplanted by a dinamic one that could provide both capital and a market», J. H. Galloway, «The sugar cane...», pág. 217.

[77] A partir del Bill Payne Congress, en 1909, se permite importar anualmente en los Estados Unidos, libre de derechos, azúcar de Filipinas hasta la cantidad de 300.000 toneladas, H. M. Pitt, «Reseña...», pág. 16.

[78] G. R. Knight, «From plantation to Padi-field: the origins of the Nineteenth Century of Java's sugar industry», *Modern Asian Studies*, vol. 14 (1980), págs. 177-204.

[79] *On sugar cultivation in Lousiana, Cuba & the British Possessions by an European and colonial sugar manufacturers*, Londres, 1848, t. II, pág. 12.

[80] Noel Deer, *History of sugar*, t. 1, pág. 244.

[81] G. R. Knight, «The plantation...», págs. 185. Por otro lado «until the seventies of the last century the sugar industry in Java was fettered to such an extent by the regulations of the Dutch East India Company and later by tose of the Government that it could not develop freely. (...) All cane-sugar countries of any importance have introduced protective duties —even Java there is a duty on sugar, although in the mother-country (Netherlands) sugar is at present duty free», H. C. Prisen Geerlings, F. O. Licht y Dr. Gustav Mikysch, *Sugar Memoranda prepared for the economic committee*, Ginebra, Series of League of Nations Publications, 1929, pág. 31.

Tanto Cuba, Filipinas como Java son colonias de metrópolis viejas en islas o archipiélagos. Situadas en áreas bien comunicadas, representan zonas estratégicas importantes donde además abundaba la tierra fértil y barata. Las tres acabaron adoptando técnicas modernas importándolas no ya de sus metrópolis sino de Inglaterra, Francia y, posteriormente, Estados Unidos, y la producción de coloniales estuvo enfocada hacia la obtención de ingresos fiscales, en Cuba a través de las aduanas, en Java a través del sistema de cultivo y en Filipinas a través de las rentas estancadas.

A nivel demográfico, Cuba tenía una baja densidad de población mientras que el archipiélago filipino y, sobre todo, Java disponían de una población de origen indígena considerable. Cuba por lo tanto dependía de la inmigración, forzosa o libre, hecho que no eximió a Java y a Filipinas de tener problemas con la mano de obra en lo que al cultivo se refiere.

Cuba no sólo dependía del exterior para colocar su excedente y para conseguir mano de obra sino también, para su sustento diario. Esa carencia de necesidades básicas, ya fuesen víveres o géneros de toda índole, se cumplió en menor medida en el archipiélago filipino puesto que los nativos no sólo tenían una dieta basada en el arroz sino que lo exportaban a China y elaboraban tejidos, al igual que sucedía en Java, por lo que cubrían las necesidades básicas alimenticias e incluso algunas relacionadas con el vestido. Java y el archipiélago Filipino gozaban por lo tanto de economías más equilibradas debido a cierto grado de autoconsumo. Esta menor dependencia es también la causa de unos menores incentivos para trabajar en el sector azucarero como reflejan los diversos autores. De hecho el proceso de modernización fue más lento.

La dependencia del mercado exterior por parte de Cuba vino determinada precisamente por la falta de autosuficiencia de la isla. La necesidad de importar prácticamente todo, forzó a Cuba a ser competitiva a nivel internacional si quería vender su producción y adquirir los bienes necesarios para su sustento. Para ser competitiva, Cuba se especializó en la producción de azúcar de caña e introdujo mejoras técnicas desde finales del siglo XVIII que convirtieron a la isla en la mayor productora del mundo. El mercado internacional era relativamente competitivo en la primera mitad del siglo XIX pero mucho más en la segunda, y sin embargo, no estaba abastecido de forma capitalista.

Cuba y Java emplearon mano de obra no libre, una basada hasta la década de los 80 en la esclavitud y la otra en sistemas de cultivo realmente serviles para la población indígena. En ambos casos estos dos sistemas resultaron rentables a nivel productivo, mientras que en el caso del archipiélago filipino que combinaba trabajo obligatorio con trabajo libre, las quejas constantes sobre la falta de iniciativa y de ganas de trabajar de su población nativa ponen de manifiesto que sin las implicaciones que conlleva el trabajo forzado no se consigue producir grandes cantidades porque el problema no era sólo el tipo de azúcar y la técnica empleada en la última fase del proceso (el refino). El problema radicaba en la zafra y en la mayor o menor dependencia de la economía del mercado exterior. El propio Moreno Fraginals en su libro *La historia como arma,* afir-

ma que «la abolición de la esclavitud no se tradujo en un proceso general de modernización y la producción decae rápidamente en los años noventa» en Cuba[82]. Francisco A. Sacarano «significantly, although some scholars believe that the thrust to mechanize sugar manufacture gave birth to a fateful contradiction between slavery and industrial progress, recent research indicates that reliance on slaves was in fact higher in districts with larger and technologically more advanced sugar works. Industrialization therefore may not have doomed slavery after all»[83]. Existe una estrecha vinculación entre el tipo de mano de obra empleada, el incremento de la producción azucarera vía innovaciones técnicas y la dependencia del mercado. La economía cubana era una economía dependiente. Sin embargo, Java y Filipinas gozaban de una economía más diversificada y su inserción en el mercado internacional como productores de azúcar aparece vinculada a la apertura del Canal de Suez y la consiguiente reducción de los fletes[84]. La afluencia del azúcar de estas dos islas hacia Gran Bretaña así lo certifica[85].

---

[82] M. Moreno Fraginals, *La historia como arma y otros estudios sobre esclavos, ingenios y plantaciones*, Barcelona, Crítica, 1999, pág. 73.

[83] F. A. Scarano, «Labor...», pág. 79.

[84] Martín Rodrigo, «Acerca de las relaciones económicas entre Cataluña y Filipinas tras la apertura del Canal de Suez», en M.ª D. Elizalde, J. M. Fradera, y L. Alonso (eds.), *Imperios...*, t. I, págs. 563-584.

[85] Nadia Fernández de Pinedo, «Cuba y el mercado azucarero en el siglo XIX», en J. A. Piqueras (comp.), *Azúcar y esclavitud...*, págs. 271-290, cuadro núm. 5 (cantidades en cwt del azúcar no refinado por países de origen importado por GB desde 1853 hasta 1900), pág. 284 y cuadro núm. 6 (cantidades en cwt, de azúcar refinado por GB, por países de origen 1853-1900), pág. 285.

La economía de Cuba al final del régimen colonial y en el inicio de la república, 1861-1913*

ANTONIO SANTAMARÍA GARCÍA

INTRODUCCIÓN

El trabajo que se presenta a continuación es fruto de varios estudios recientes de la economía cubana entre 1765 y 1959. En ellos estimamos su producto agregado para varios cortes cronológicos, desde el primer año citado hasta 1890-1895, e intentamos mejorar las series existentes acerca del período republicano, de la independencia a la revolución castrista[1].

Con antelación habíamos reconstruido, además, un índice de precios de la etapa 1870-1898, con algunos cálculos esporádicos sobre el lapso 1840-1870[2], completando el elaborado por Óscar Zanetti y Alejandro García Álvarez acerca del período 1902-

* Trabajo financiado por un contrato postdoctoral de la Comunidad de Madrid e integrado en dos proyectos del Ministerio de Educación y Ciencia («La sociedad rural en Cuba: diversificación agrícola y formas de identidad, 1837-1937», BHA 2003-02687) y la Fundación Carolina («Más allá del azúcar. La economía colonial cubana en el último tercio del siglo XIX», CEH17/02).

[1] Consuelo Naranjo y Antonio Santamaría, «Las últimas colonias: Puerto Rico y Cuba», en Bernad Lavallé, Consuelo Naranjo y Antonio Santamaría, *La América española, 1763-1898. Economía*, colección *Historia de España 3er milenio*, Madrid, Editorial Síntesis, vol. 20, 2002, págs. 141-394; Antonio Santamaría y Alejandro García Álvarez, *Economía y colonia. La economía cubana y la relación con España, 1765-1902*, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 2004, y Antonio Santamaría, «El crecimiento económico de Cuba republicana (1902-1959). Una revisión y nuevas estimaciones en perspectiva comparada (población, inmigración golondrina, ingreso no azucarero y producto nacional bruto)», en *Revista de Indias*, núm. 218, 2000, págs. 505-545.

[2] Oscar Zanetti y Alejandro García Álvarez, *United Fruit Company: un caso de dominio imperialista en Cuba*, La Habana, Editorial de Ciencias Sociales, 1976, apéndice.

1960[3], instrumentos esenciales en la cuantificación del ingreso. Dichas estimaciones permitieron ofrecer una imagen más precisa de la evolución económica de Cuba en el largo plazo, compararla con la de otros países, responder algunos de los interrogantes planteados acerca de la misma por la investigación, evaluar el monto de la renta que la metrópoli (España) extrajo de la isla en los últimos años de dominio colonial, y realizar una primera medición de los costes y beneficios de la independencia[4].

Naturalmente los citados cálculos presentan problemas inherentes al volumen y tipo de fuentes disponibles, pero se concibieron como una primera aproximación a un tema que hasta el momento ha sido muy poco investigado. En los distintos trabajos referidos señalamos, además, que deben ser considerados, sobre todo, como órdenes de magnitud e indicadores de tendencia y valoramos los resultados obtenidos resaltando su coherencia con lo que sabemos de la economía cubana y de su evolución por otros estudios menos cuantitativos. En las siguientes páginas presentamos tales resultados con el ánimo de que la discusión sirva para mejorarlos en el futuro y anime a otros autores a completar la tarea y a ofrecer datos más logrados y precisos.

El final del dominio español en Cuba

En las últimas décadas de dominio español, tras la paz de la Guerra de los Diez Años, la economía de Cuba reforzó su especialización en la elaboración de azúcar. Los hacendados realizaron un gran esfuerzo de modernización de su industria para hacer frente a las nuevas condiciones de los mercados y laborales. Por un lado debieron contrarrestar el efecto de la progresiva abolición de la esclavitud, que se completó en 1886, y atraer inmigración, esencial para dotar de mano de obra al sector a causa de la escasez de población en la isla. Por otro, tuvieron que mejorar su competitividad ante el aumento de la oferta internacional y de su eficiencia y, además, adaptar su producto a las condiciones de la demanda de Estados Unidos, país en el que se habían ido concentrando las exportaciones de dulce de la Gran Antilla, hasta proporciones que desde 1880 no bajaron del 80 por 100.

Los estudios citados y algunos otros destacan que las reformas iniciadas en Cuba tras la paz de 1878 no tuvieron un componente económico estructurado, más bien se concretaron en medidas tomadas según se fueron presentando o agravando los problemas[5]. Sí

---

[3] Antonio Santamaría, «Precios y salarios reales en Cuba, 1872-1914», en *Revista de Historia Económica*, núm. 19/2, 2000, págs. 101-138, incluido también en Antonio Santamaría y Alejandro García Álvarez, *Economía y colonia. La economía cubana y la relación con España, 1765-1902*, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 2004, capítulo 11.

[4] Ver Antonio Santamaría y Alejandro García Álvarez, *Economía y colonia. La economía cubana y la relación con España, 1765-1902*, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 2004, y Antonio Santamaría, «De colonia a nación. Los costes y beneficios de la transición en Cuba, 1861-1913», en Josef Opatrný (coord.), *Cambios y revoluciones en el Caribe hispano de los siglos XIX y XX, Iberoamericana Pragensia*, Praga, Universidad Carolina de Praga, suplemento núm. 9, 2003, págs. 91-102. respectivamente.

[5] Ver, por ejemplo Oscar Zanetti, *Comercio y poder. Relaciones cubano-hispano-norteamericanas en torno a 1898*, La Habana, Editorial Casa de las Américas, 1998.

hubo, en cambio, un esfuerzo mucho más continuado por alcanzar acuerdos con Estados Unidos que facilitasen la exportación de azúcar. Además de que tal país se había convertido prácticamente en el único cliente para los ingenios de la Gran Antilla, la modernización de éstos, que conllevó una concentración de los recursos en detrimento de otras actividades, requirió asegurar el acceso a su mercado con el fin de rentabilizar las grandes inversiones realizadas, lo único que garantizaba, por las razones citadas, el crecimiento y viabilidad de la economía insular a corto y medio plazo.

En el sentido mencionado la política colonial fue coherente con sus circunstancias, pero por eso mismo respondió a dos lógicas diferentes y divergentes. En primer lugar, ya que el principal mecanismo por el que se extraía renta de Cuba era la fiscalización de su comercio exterior, los privilegios para realizarlo en barcos hispanos y la protección de su mercado para los productos españoles, una reforma drástica y liberalizadora habría anulado los beneficios de mantener el dominio sobre la isla. Sí era posible, en segundo lugar, compartir dicho mercado con los artículos procedentes de Estados Unidos a cambio de que su gobierno favoreciese con medidas arancelarias la compra de azúcar en la Gran Antilla. El crecimiento que esto proporcionaría, además, redundaría en un incremento del ingreso que la metrópoli obtenía de ella mediante impuestos y derechos de aduana. Sin embargo, tal solución tropezaba con el problema de que implícitamente confería al citado país y a las variaciones en su política mercantil un poder determinante sobre la economía insular.

Nuestros estudios presentan evidencias que avalan las tesis anteriores. La política española favoreció la convergencia de las economías cubana y norteamericana. Un buen indicador son los precios. La correlación entre sus variaciones en ambas en los años 1872-1897 es de 0,96 sobre 1,00, mayor incluso que en el período post-independencia (0,89 en 1900-1914)[6]. Por otro lado, como veremos, el incremento de la renta extraída de la colonia durante el tiempo de vigencia del Tratado Foster-Cánovas, firmado entre los gobiernos de Madrid y Washington (1891-1894), permite afirmar que la metrópoli fue la principal beneficiaria del mismo, incluso que Estados Unidos financió así el mantenimiento de su dominio sobre la isla.

La oferta de azúcar en Cuba había alcanzado un máximo de 775.000 Tn. durante la época esclavista, en 1879, y no volvió a superarlo hasta la década de 1890. La razón fue el ajuste que implicó la citada modernización de los ingenios y la caída de los precios a partir de 1883. Pero cuando aquél estuvo muy avanzado y se facilitó el acceso al mercado de Estados Unidos con el tratado Foster-Cánovas, la producción aumentó hasta rebasar 1.000.000 Tn. a pesar de que las cotizaciones siguieron descendiendo, gracias a que se obtenían rendimientos industriales un 40 por 100 más altos y se operaba con costes un 25 por 100 más bajos[7]. El efecto de tal acuerdo se percibe en que en un solo año

---

[6] Antonio Santamaría, «Precios y salarios reales en Cuba, 1872-1914», en *Revista de Historia Económica*, núm. 19/2, 2000, págs. 101-138.

[7] El precio promedio del azúcar se redujo de 5,2 cts./lib. promedio en 1875-1884, a 3,3 en 1885-1995 y a 2,3 en 1895-1899. Su coste unitario disminuyó de 3,01 en 1884 a 2,24 en 1890. Datos de Ramiro Guerra, *Azúcar y población en las Antillas*, La Habana, Editorial de Ciencias Sociales (1.ª edición 1927), 1970, pág. 228, *Revista de Agricultura* (La Habana), núm. 14/2 (1894), págs. 13-15, y Antonio Santamaría y Luis

(1890-1891) la cantidad de dulce elaborado en la Gran Antilla pasó de 640.000 a 810.000 Tn.

Otras exportaciones cubanas no fueron tan favorecidas. No obstante, las segundas más importantes en el comercio de la Gran Antilla, las de tabaco, también experimentaron un incremento desde mediados de la década de 1880[8]. En cuanto al resto de las actividades productivas, por estudios como los del María A. Marqués sabemos que la oferta manufacturera creció en el último tercio del siglo XIX gracias a los efectos multiplicadores del sector externo, la monetarización de la economía y del trabajo, la expansión de la urbanización y el aprovechamiento indirecto de las infraestructuras creadas para el servicio de dicho sector, a pesar de tener que enfrentarse a la competencia en el mercado interno de las importaciones de España y de las norteamericanas cuando estuvieron en vigor los acuerdos con Estados Unidos[9].

Otros cultivos y la minería sufrieron una evolución similar. Sabemos, por ejemplo, que en el Oriente de Cuba la agricultura y comercio platanero y la extracción de hierro experimentaron un fuerte crecimiento[10]. En general, sin embargo, se fue conformando una estructura en la que todas las actividades productivas y de servicios se caracterizaron por su complementariedad respecto a las exportaciones de azúcar, lo que implicó un desarrollo relativamente alto en las épocas de bonanza y cierta contracción en las depresivas, normalmente menores que los de aquéllas y sin capacidad para compensar sus crisis, rasgos que prevalecieron, incluso se reforzaron, en el siglo XX[11].

Las cifras disponibles del producto de las diversas actividades económicas y los datos censales nos permitieron reconstruir el ingreso de Cuba en siete cortes cronológicos desde finales del siglo XVIII a precios constantes de la década de 1840. El método usado y el alcance y problemas de los resultados se comentan en los trabajos en que hicimos los cálculos. Debemos decir, empero, que incluyen una valoración del contrabando y otros valores ocultos, que tienen una calidad parecida a los análisis similares realizados para varios países en idénticas épocas y que son coherentes con la evolución que describen las estimaciones de Pedro Fraile y Richard y Linda Salvucci, elaboradas

---

M. García Mora, «Colonos. Agricultores cañeros ¿clase media rural en Cuba?, 1880-1959?», en Alejandro García Álvarez y Consuelo Naranjo (coords.), *Cuba 1998*, monográfico de *Revista de Indias*, núm. 212 (1998), pág. 158.

[8] Ver José Rivero Muñiz, *Tabaco: su historia en Cuba* (2 volúmenes), La Habana, Instituto de Historia de Cuba, 1964; Jean Sttubs, *El tabaco en la periferia. El complejo agro-industrial cubano y su movimiento obrero, 1860-1959*, La Habana, Editorial de Ciencias Sociales, 1989, o Doria González, «La manufactura tabacalera cubana en la segunda mitad del siglo XIX», en *Revista de Indias*, núm. 194 (1992), págs. 292-326.

[9] María A. Marqués, *Las industrias menores: empresarios y empresas en Cuba (1880-1920)*, La Habana, Editorial Política, 2002.

[10] Ver Alejandro García Álvarez, *Historia del banano en Cuba*, La Habana, 2006 (en prensa), y Eduardo L. Moyano y Serena Fernández, «La minería en Cuba en las últimas décadas del siglo XIX», en *Anuario de Estudios Americanos*, núm. LV 1 (1998), págs. 221-242 respectivamente.

[11] Antonio Santamaría, «El crecimiento económico de Cuba republicana (1902-1959). Una revisión y nuevas estimaciones en perspectiva comparada (población, inmigración golondrina, ingreso no azucarero y producto nacional bruto)», en *Revista de Indias*, núm. 218, 2000, págs. 505-545.

desde el lado de la demanda, y con lo que sabemos de la economía insular por estudios menos cuantitativos[12].

Para los años postreros del siglo XIX, las fuentes han permitido calcular el ingreso de 1881 y 1890-1895 y, por tanto, posibilitan observar las dificultades a que aquélla se enfrentaba en la época y el efecto del Tratado Foster-Cánovas. En el Cuadro 1 anotamos los datos estimados desde mediados de esa centuria con el fin de comentar que, tras el crecimiento experimentado hasta el período inmediatamente anterior a la Guerra de los Diez Años, la renta se estancó en términos *per capita*, lo que se debió fundamentalmente a la reducción del incremento de las exportaciones, que no pudo ser compensado, por los motivos ya señalados, por el de otros sectores. La agricultura menos relacionada con ellas, incluso, fue la que experimentó un aumento más pequeño.

CUADRO 1.—Ingreso cubano total y por sectores, 1842/1846-1890/1895
(total en millones de pesos de la década de 1840 y *per capita* en pesos)*

Años	*Agrario*	*(No-exportador)*	*No agrario*	*Total*	*Per capita*
1842-1846	64.6	(27.4)	26.6	91.2	101.5
1862-1863	138.9	(30.9)	56.2	195.1	143.5
1881	155.2	(31.5)	65.1	220.8	145.9
1890-1895	223.2	(39.5)	74.0	297.2	168.9

Fuente: Consuelo Naranjo y Antonio Santamaría, «Las últimas colonias: Puerto Rico y Cuba», en Bernad Lavallé, Consuelo Naranjo y Antonio Santamaría, *La América española, 1763-1898. Economía*, colección *Historia de España 3er milenio*, Madrid, Editorial Síntesis, volumen 20, 2002.

Aunque no se puede precisar con exactitud, sólo con recordar el aumento de las exportaciones de azúcar en el año que entró en vigor el Tratado Foster-Cánovas, es posible suponer que el incremento del ingreso desde 1881 debió seguir siendo moderado y que su expansión fue posterior a 1890. Lo que interesa constatar es que por efecto de dicho acuerdo la economía cubana recuperó tasas de crecimiento similares a las del período calificado como su *edad de oro* (1837-1868)[13].

Durante el siglo XIX, y en especial en los períodos de crisis, el crecimiento económico de Cuba se distribuyó muy desigualmente en términos espaciales. El atraso relativo de la mitad Este de su territorio, una de las causas de la Guerra de los Diez Años, se agravó con el reforzamiento de su especialización azucarera al final de la centuria[14]. Como ejemplo podemos decir que tras la paz que puso fin al citado conflicto se redujo

[12] Pedro Fraile y Richard y Linda Salvucci, «El caso cubano: exportación e independencia», en Leandro Prados de la Escosura y Samuel Amaral (eds.), *La independencia americana: consecuencias económicas*, Madrid, Alianza Editorial, 1993, págs. 31-52.

[13] Levi Marrero, *Cuba: economía y sociedad* (13 volúmenes), Madrid y San Juan de Puerto Rico, Editorial Playor, 1973-1993, tomo X, pág. 215.

[14] Antonio Santamaría y Alejandro García Álvarez, *Economía y colonia. La economía cubana y la relación con España, 1765-1902*, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 2004, págs. 137-192.

un 66 por 100 el número de ingenios en la provincia de Oriente, un 90 por 100 el de vegas y un 84 por 100 el de sitios de labor y crianza allí y en Camagüey[15].

Aún con los problemas citados, el crecimiento económico de Cuba a finales del siglo XIX fue comparativamente alto. Si cotejamos el aumento de su ingreso agrario, para el que los cálculos son mejores, en la década de 1890 únicamente Australia alcanzaba cifras de exportación *per capita* similares a las suyas (56S), a pesar de que entonces casi todos los países de América Latina habían desarrollado sus sectores externos y consolidado su integración en el mercado mundial. En Puerto Rico dicha cifra era de 11S, y sólo la superaban Argentina, Chile, Bolivia, Brasil, Uruguay.

Entre 1862-1863 y 1890-1895 las exportaciones de Cuba aumentaron en valores reales un 2,3 por 100 anual y su poder de compra un 3,8, cifras parecidas a la media latinoamericana (2,7 y 4,2), cuando el nivel de partida era bastante diferente: muy elevado ya en la Gran Antilla, mientras los países vecinos empezaban entonces su primer período de auge comercial. Confirma lo dicho el hecho de que el incremento del ingreso total de la isla en el lapso 1881-1890/1895 fue similar al de la economía mundial (2,7 por 100), inferior al de Estados Unidos (4,3) y Alemania (3,2), dos de los líderes de la Segunda Revolución Industrial, pero superior al de Gran Bretaña (2,1) o Francia (0,7). Si recordamos, además, que en el caso de la Gran Antilla tales cantidades reflejan el efecto del Tratado Foster-Cánovas, tras el cual su oferta azucarera se elevó un 27 por 100, las comparaciones indican de nuevo que los problemas de su crecimiento económico estuvieron vinculados con las dificultades para vender el dulce en el mercado exterior mientras se mantuvo el dominio español y que sólo se superaron eventualmente y gracias a la voluntad política del gobierno norteamericano[16].

Además del propio crecimiento económico, y ayudando a su progreso, la economía de Cuba recibió a finales del siglo XIX considerables inversiones extranjeras. Aunque éstas fomentaron o reconstruyeron algunos centrales azucareros, se centraron fundamentalmente en las actividades comerciales, mineras y, especialmente, en la financiación del proceso de concentración y expansión de los ferrocarriles que caracterizó la evolución del sector en la isla desde la década de 1880 para afrontar la competencia entre las distintas líneas que se habían tendido en la región occidental a partir de 1837, y de los trenes industriales que empezaban a construirse en los ingenios.

Varios estudios indican que al final del siglo XIX las inversiones foráneas en Cuba ascendían a 140.000.000S, un 70 por 100 eran británicas y tenían como destino, sobre todo, los ferrocarriles, y el resto norteamericanas[17]. Tales recursos implicaron un dre-

---

[15] Instituto de Historia de Cuba, *Historia de Cuba* (5 volúmenes), La Habana, Editorial Política, 1994, tomo II (1996), pág. 554.

[16] Los datos de Cuba y Puerto Rico son de Consuelo Naranjo y Antonio Santamaría, «Las últimas colonias: Puerto Rico y Cuba», en Bernad Lavallé, Consuelo Naranjo y Antonio Santamaría, *La América española, 1763-1898. Economía*, colección *Historia de España 3er milenio*, Madrid, Editorial Síntesis, volumen 20, 2002, pág. 362; los del resto de los países de Victor Bulmer-Thomas, *La historia económica de América Latina desde la independencia*, México, Fondo de Cultura Económica, 1998, págs. 63-133.

[17] Ver Leland H. Jenks, *Our Cuban Colony*, Nueva York, Vanguard Press, 1928, pág. 166, y Óscar Pino, *Cuba, historia y economía*, La Habana, Editorial de Ciencias Sociales, 1984, pág. 252. Sobre la expansión de los ferrocarriles y la participación del capital británico en ella y en su concentración, ver Oscar Zanetti y Ale-

naje de divisas en forma de retornos de beneficios que debe considerarse como el coste inherente a la importación de un factor de producción escaso y esencial para el desarrollo económico. Igual puede decirse de las remesas de la creciente inmigración que fue llegando a la isla, en especial tras abolirse la esclavitud. Según Ángel Bahamonde y José G. Cayuela, además, la extracción de renta por la primera de las vías citadas se compensó en el mismo período con el incremento del capital local colocado en el exterior, fundamentalmente en Gran Bretaña y Estados Unidos, cuyas utilidades volvían en este caso a la Gran Antilla[18].

Mientras no haya estudios mejores, se puede suponer que, debido al alza de la inversión extranjera, el monto del capital entrado en Cuba superó al que salió por concepto de utilidades, más aún si consideramos el retorno del dinero insular en el exterior. Las remesas migratorias y demás remisiones pecuniarias a la metrópoli, excluyendo las extracciones fiscales y el servicio de la deuda, que analizaremos luego, representaron al menos 4.500.000 pesos anuales en el período anterior a la Guerra de 1895-1898, un 1,1 por 100 del ingreso estimado[19]. Tales cálculos, empero, están sesgados a la baja, pues no incluyen, por ejemplo, los fletes cobrados por los barcos españoles o el trasvase de recursos por medios informales (sin la mediación de entidades financieras). No obstante, ésos son problemas comunes a cualquier medición del mismo tipo y, teniendo en cuenta sus defectos, puede aceptarse como indicador de tendencia. Además, aunque el crecimiento del número de inmigrantes a finales del siglo XIX, incrementó la cantidad de renta que enviaron a sus lugares de origen, el desarrollo de los bancos y el perfeccionamiento de sus operaciones invitan a pensar que sus servicios fueron usados cada vez más por su seguridad[20].

Como en épocas previas, a finales del siglo XIX la mayoría de la renta que España extrajo de Cuba fue por mecanismos fiscales y comerciales. Los gastos presupuestarios, tras aumentar durante la Guerra de 1868-1878, volvieron al nivel del decenio de 1860 (entre 22-36.000.000 de pesos al año) con una leve tendencia a la baja. Los ingresos, que superaban 30.000.000 en esa década, después de 1885 no rebasaron 25.000.000, causando tras la crisis de 1883-1884 un déficit permanente, que hasta 1894-1895 promedió más de 4.000 pesos anuales. La estructura tributaria también se mantuvo. Casi un 50 por 100 de lo recaudado procedía de la renta de aduanas, que fue la que sufrió una caída más acusada: de unos 20.500.000 pesos en 1880-1884 a 12.260.000 en 1885-1893. Los impuestos directos aportaban otro 30 por 100 y los bienes del Estado, estancos y loterías el resto.

---

jandro García Álvarez, *Caminos para el azúcar*, La Habana, Editorial de Ciencias Sociales, 1987, y Antonio Santamaría, «El ferrocarril en las Antillas españolas, Cuba, Puerto Rico y la República Dominicana, 1830-1995», en Jesús Sanz (coord.), Carmen Aycart, Víctor Peralta, Francisco Polo, Ángel Rodríguez Carrasco y Antonio Santamaría, *Historia de los ferrocarriles en Iberoamérica, 1837-1995*, Madrid, Ministerio de Fomento (CEDEX y CEHOPU), 1998, págs. 298-334.

[18] Ángel Bahamonde y José G. Cayuela, *Hacer las Américas. Las elites coloniales españolas en el siglo XIX*, Madrid, Alianza América, 1992, pág. 162.

[19] José A. Piqueras (1998), «La renta colonial cubana en vísperas del 98», en *Tiempos de América*, núm. 2, págs. 59-63.

[20] Acerca de las remesas de la inmigración ver José R. García López, *Las remesas de los emigrantes españoles a América, siglos XIX y XX*, Oviedo, Editorial Júcar, 1992.

Las obligaciones del Estado, que además sufrieron un ligero aumento, eran la partida más abultada del gasto (más del 45 por 100), y dentro de ella la deuda, que superaba 136.000.000 de pesos en 1885, a los que se añadían 17.000.000 más de adeudos flotantes. Por su servicio se pagaron entre 8-13.000.000. Ejército y Marina concentraban otro 30 por 100 de los egresos públicos, cifras que estuvieron justificadas mientras hubo esclavitud, pero que luego se mantuvieron debido a los conflictos coloniales. A Gobernación iba a parar un 15 por 100 y a Gracia, Justicia y Fomentó sólo un 10 por 100[21].

En síntesis, pues, en 1890-1895 España extrajo de Cuba por vía fiscal unos 12.000.000 de pesos al año; es decir, en torno a un 4 por 100 del ingreso. Para concluir estos cálculos debemos señalar también que al acaparar la deuda la mayor parte de los gastos públicos, frente a la etapa anterior a la Guerra de los Diez Años, se consolidó una estructura en la que fueron intereses privados, sobre todo los que estuvieron detrás del Banco Hispano-Colonial, y en especial los tenedores de bonos, algunos de los cuales eran extranjeros, y no la Hacienda, los que más se beneficiaron de ellos[22]. Además, las diversas operaciones de refinanciación de tales títulos se hicieron principalmente en el mercado parisino, lo que dificultó la participación de las elites insulares en su propiedad.

Respecto al comercio exterior, cuyo análisis dijimos dejábamos para más adelante, lo más importante en lo que respecta a nuestro tema de estudio es la comparación de la evolución de importaciones y exportaciones y comportamiento de la balanza mercantil total e hispano-insular. En la década de 1880 las exportaciones se recuperaron del descenso sufrido en años anteriores, volviendo a los niveles máximos histórico alcanzados en 1870-1874 (81.000.000 de pesos anuales). Luego registraron un *boom* espectacular gracias al aumento de las ventas de azúcar debido al Tratado Foster-Canovas. Las importaciones, que se había reducido desde 1875-1879, experimentaron entonces un incremento de iguales proporciones.

Los datos del Gráfico 1 reflejan el movimiento comercial y evidencian de nuevo que España fue la más favorecida por el Tratado Foster-Cánovas. Pudo aumentar la renta fiscal y arancelaria que extraía de Cuba gracias al superávit mercantil y al crecimiento económico que permitió en la isla. Además, aprovecho la situación para incrementar la protección de los artículos que enviaba a ella con el fin de compensar a sus exportadores de los privilegios otorgados a los norteamericanos. El resultado fue que la balanza a favor de la metrópoli en los intercambios con su colonia se elevó de 6.100.000 a 13.600.000 pesos promedio anual entre 1885-1889 y 1890-1894.

Se puede decir, por tanto, que mientras estuvo vigente el Foster-Cánovas Estados Unidos subvencionó el mantenimiento del dominio de España en Cuba y un aumento

---

[21] Para los datos fiscales y presupuestarios ver Inés Roldán, «España y Cuba. Cien años de relaciones financieras», en *Studia Historica. Historia Contemporánea*, núm. 15 (1997), págs. 35-69, y Candelaria Saiz Pastor, «El imperio de Ultramar y la fiscalidad colonial», en Salvador Palazón y Candelaria Saiz Pastor (eds.), *La ilusión de un imperio. Las relaciones económicas hispano-cubanas en el siglo XIX*, Murcia, Ediciones de la Universidad de Alicante, 1998, págs. 31-44.

[22] Ver Martín Rodrigo, «El Banco Hispano Colonial y Cuba (1876-1898)», en *Iberoamericana Pragensia*, núm. 17 (1998), págs. 111-128.

GRÁFICO 1.—Exportaciones e importaciones cubanas, balanza comercial total y con España, 1875/1879-1895/1898 (medias quinquenales en millones de pesos)*

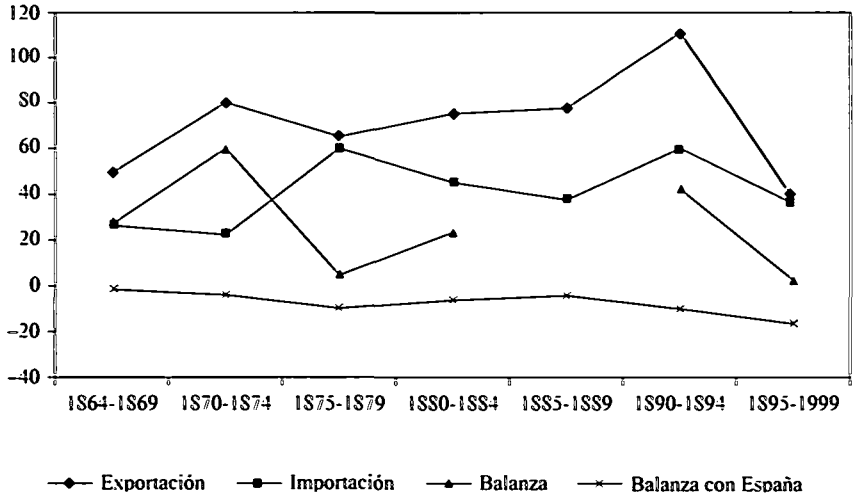

* En 1885-1889 y 1895-1899 sólo hay datos del comercio con España y Estados Unidos.
Fuentes: Calculado a partir de los datos de Jordi Maluquer, «El mercado colonial antillano en el siglo XIX», en Jordi Nadal y Gabriel Tortella (eds.), *Agricultura, comercio colonial y crecimiento económico en la España contemporánea*, Barcelona, Editorial Ariel, 1974, págs. 322-357; Manuel Moreno Fraginals, *El ingenio. Complejo económico social cubano del azúcar* (3 volúmenes), La Habana, Editorial Ciencias Sociales, 1978 (1.ª edición, 1968), tomo III, pág. 84, e Instituto de Historia de Cuba, *Historia de Cuba* (5 volúmenes), La Habana, Editorial Política, 1994, tomo I (1994), pág. 558.

de la renta que extraía de la isla por vía fiscal y de la balanza comercial. La razón, como hemos dicho, fue que la especialización económica en la elaboración de azúcar y tal y como la demanda el mercado norteamericano, en expansión desde mediados del siglo XIX, lo convirtieron en el único cliente para el dulce de la Gran Antilla. En 1891-1894 aquél adquiría, en valor, más de un 85 por 100 de sus exportaciones.

Analizado por productos, aparte del aumento del azúcar en sus exportaciones, Cuba mantuvo a finales del siglo XIX una fuerte dependencia del exterior para adquirir alimentos. En 1880, cuando no había empezado a deteriorarse el poder de compra del dulce y su economía estaba aún en su fase álgida de crecimiento, acaparaban, en valor, un 43 por 100 de las importaciones. En 1894-1895 tales condiciones habían variado y aquéllos preservaban un porcentaje similar (44 por 100)[23].

[23] Para los datos comerciales ver Oscar Zanetti, «Las relaciones comerciales hispano-cubanas en el siglo XIX», en Salvador Palazón y Candelaria Saiz Pastor (eds.), *La ilusión de un imperio. Las relaciones económicas hispano-cubanas en el siglo XIX*, Murcia, Ediciones de la Universidad de Alicante, 1998, págs. 195-214, y *Estadística general del comercio exterior de la isla de Cuba*, Madrid, 1895. Respecto al deterioro del poder de compra del azúcar, en Antonio Santamaría, «Precios y salarios reales en Cuba, 1872-1914», en *Revista de Historia Económica*, núm. 19/2, 2000, págs. 101-138, calculamos comparando la evolución de sus cotizaciones y de los precios generales, que entre 1882-1894 se redujo un 69 por 100.

Un problema añadido que señalamos en el estudio de los precios que permitía calcular el deterioro del poder de compra del azúcar y la convergencia de las economías de Cuba y Estados Unidos, es que la escasez de mano de obra, debido al insuficiente crecimiento demográfico de la isla y a la abolición, que la inmigración no pudo resolver inmediatamente, provocó un incremento de los salarios reales en un 27 por 100 entre los inicios de las décadas de 1870 y 1880. Esto elevó los costes de producción del dulce y aumentó la necesidad de operar al límite de la capacidad instalada en los centrales para rentabilizar sus potenciales economías de escala y compensar tal encarecimiento[24].

Todas las variables analizadas ofrecen desde distintos ángulos una idea precisa de los problemas de la economía de Cuba cuando Estados Unidos decidió no renovar el Tratado Foster-Cánovas y elevar sus tarifas azucareras. Dice Félix Goizueta-Mino que la concentración de las exportaciones de dulce en ese país se debió a la disminución de aquéllos en 1847 de 6 a 1 ct./lib., y que hasta la década de 1860 se mantuvieron bajos[25], pero luego iniciaron un ascenso interrumpido sólo en 1870-1874 y 1885-1889, llegando a 3,2 cts. Para comprender lo que ello significó basta señalar que en 1880-1884 promediaron 2,8 cts., cuando el edulcorante cotizaba a 3,3. En 1890-1894 se redujeron a 1,4 gracias al citado tratado, mientras el precio apenas varió (3,2 cts.)[26], de modo que volver a la situación previa al acuerdo fue devastador para la isla, teniendo en cuenta, además, que las importaciones no procedentes de España pasaron a pagar los nuevos derechos aduaneros, aumentados con el fin de reforzar la protección de las mercancías metropolitanas en el mercado colonial.

Tras analizar el comercio estamos en disposición de medir el efecto de variables como la extracción de renta fiscal y arancelaria de Cuba y la retribución de factores productivos (trabajo y capital) en su ingreso y evaluar el coste del mantenimiento del dominio español. En el Cuadro 2 están los resultados. Lo primero que hay que señalar es que el contrabando, el fraude y la importancia que siguió teniendo la agricultura de subsistencia debieron aumentar las cifras estimadas en páginas precedentes. Calculamos *grosso modo* tales cantidades basándonos en datos sobre la disparidad entre la oferta y las exportaciones de azúcar y su evolución en el tiempo que ofrecen diferentes fuentes en proporción inversa con el incremento de dicha renta[27].

---

[24] Antonio Santamaría, «Precios y salarios reales en Cuba, 1872-1914», en *Revista de Historia Económica*, núm. 19/2, 2000, págs. 101-138.

[25] Félix Goizueta-Mimo, *Azúcar cubano. Monocultivo y dependencia económica*, Oviedo, Grafica Summa, 1974, pág. 73.

[26] Ver Cuba Económica y Financiera, *Anuario Azucarero de Cuba [1959]*, La Habana, Cuba Económica y Financiera, 1959, pág. 62.

[27] Para dicho cálculo, basado en fuentes como *Cuadro estadístico general que demuestra la población, riqueza, contribución e impuestos de la isla de Cuba* [1862], Archivo Nacional de Cuba, Academia de la Historia, legajo 71, expediente 131, o el estudio de Daniel Turu, «Consideraciones sobre el valor real del azúcar cubano vendido en el siglo XIX. Contrabando y evaluaciones de aduanas», en *Anuario de Estudios Americanos*, núm. 34, págs. 231-258, ver Consuelo Naranjo y Antonio Santamaría, «Las últimas colonias: Puerto

CUADRO 2.—Corrección del producto cubano, 1775/1890-1995
(total en millones de pesos y *per capita* en pesos la década de 1840)

Años	*1842-1846*	*1862-1863*	*1881*	*1890-1895*
Producto visible estimado	91.2	195.1	220.8	277.2
Corrección por valores ocultos	108.6	224.8	254.5	342.5
Corrección por balanza de capital	108.5	221.9	252.1	333.9
Corrección por extracción fiscal	105.3	214.6	236.1	310.4
Corrección por balanza comercial	104.2	211.3	272.3	403.4
Per capita	115.8	154.4	179.9	245.8
Crecimiento	–0.1	2.0	0.8	2.3

Fuentes: Consuelo Naranjo y Antonio Santamaría, «Las últimas colonias: Puerto Rico y Cuba», en Bernad Lavallé, Consuelo Naranjo y Antonio Santamaría, *La América española, 1763-1898. Economía*, colección *Historia de España 3er milenio*, Madrid, Editorial Síntesis, vol. 20, 2002, pág. 228. Para 1881 y 1890-1895 están explicadas en el texto.

El objetivo de nuestros datos es observar la evolución de la economía de Cuba a largo plazo, por lo que se miden en precios de la década de 1840, lo que ofrece una imagen más real en ese sentido, pero también sobrevalora las cifras, pues la cotización del azúcar era entonces más alta que a fines del siglo XIX. Además, es preciso reiterar que los cálculos son burdos y sirven, sobre todo, como órdenes de magnitud e indicadores de tendencia. Teniendo en cuenta esto, se puede decir que las estimaciones muestran con más precisión el efecto que tuvo en el ingreso insular disponer del mercado norteamericano para desarrollar todo su potencial productivo. A principios de la década de 1880 la balanza por cuenta corriente sólo incrementó la renta material en torno a un 6 por 100. España extraía por entonces de la colonia por vía fiscal y arancelaria un 12 por 100 de la misma. En el inicio de los años noventa el último porcentaje aumentó hasta cerca de un 15 por 100, sin embargo, aquélla se había elevado en términos *per capita* un 2,3 por 100 promedio anual desde 1881, cuando en el período anterior, en ausencia de un acuerdo comercial hispano-estadounidense, lo había hecho un 0,8 por 100, cantidad que en fechas posteriores a la crisis de 1883-1884 debió tornarse negativa.

Por tanto, presupuestos altos, debido sobre todo a la deuda contraída con el fin de pacificar Cuba y que además reforzó la influencia de ciertos grupos en la definición de la política fiscal y comercial española, agravaron los problemas causados por la caída del precio del azúcar y la concentración de sus ventas en Estados Unidos, que otorgó a ese país un poder de determinación en la economía insular mucho mayor que el de su metrópoli. En tales condiciones las elites de la Gran Antilla se mantuvieron *fieles*, pagando cargas más pesadas que en épocas precedentes, seguramente en parte, gracias a su *españolización* a finales del siglo XIX, mientras se pudo exportar lo suficiente para rentabilizar los rendimientos a escala de las nuevas tecnologías con que se moderniza-

Rico y Cuba», en Bernad Lavallé, Consuelo Naranjo y Antonio Santamaría, *La América española, 1763-1898. Economía*, colección *Historia de España 3er milenio*, Madrid, Editorial Síntesis, volumen 20, 2002.

ron los ingenios e hicieron frente a la disminución de las cotizaciones del dulce, pero cuando esto no fue posible, dejaron de estar dispuestas a seguir sosteniendo la relación colonial.

De colonia a nación

Las estimaciones del ingreso para el siglo XIX, junto a las correcciones que hicimos en otro estudio citado de las cifras calculadas para el XX, hasta el final del período republicano (1900-1959), nos permitieron evaluar los costes y beneficios de la transición de colonia a nación en Cuba. Tomamos como referencia cronológica del análisis el período comprendido entre los años sesenta de la primera centuria mencionada, inmediatamente antes de acabar la llamada *edad de oro* de la economía insular, y el inicio de la Guerra Mundial de 1914-1918. En otro trabajo probamos que dicho conflicto provocó una alteración de las bases sobre las que se había fundado el nuevo Estado económicamente hablando, de su vinculación con Estados Unidos, cuyo principal instrumento fue el Tratado de Reciprocidad de 1902, y heredero de la filosofía del acuerdo Foster-Cánovas, en el sentido de que sancionaban la especialización productiva de la Gran Antilla facilitando el acceso privilegiado de su edulcorante mercado norteamericano[28].

En el Cuadro 3 anotamos los datos del producto cubano para los cortes cronológicos en que pudimos calcularlos a partir de los años sesenta del siglo XIX, junto con los correspondientes al XX, agrupados estos últimos en períodos, aunque entonces disponemos de cifras anuales, para facilitar la comparación. Además, hemos deflactado todas las cantidades a precios de 1926, como las medimos para el lapso 1900-1959.

La disponibilidad de cifras determina los períodos del Cuadro 3 referidos al siglo XIX. En 1861-1863 estaba acabando el ciclo álgido de la economía azucarera esclavista cubana. Entre esos años y 1881, medió la Guerra de los Diez Años y el inicio del proceso abolicionista. Ya hemos analizado cómo en 1890-1895 lo que predominó fue el efecto expansivo proporcionado por el Tratado Foster-Cánovas y el fuerte aumento de las exportaciones de dulce.

En cuanto a los períodos que agrupan los datos del siglo XX en el Cuadro 3, en 1900-1902 empezaba la recuperación de la devastadora Guerra de Independencia (1895-1898) y finalizaba la ocupación norteamericana de Cuba, iniciada tras la derrota de España en 1898. Pero no fue hasta el comienzo de la siguiente etapa consignada en la tabla, 1903-1905, cuando se establecieron las referidas relaciones mercantiles especiales entre la isla y Estados Unidos.

En 1906-1907 se produjo la primera gran crisis económica de la era republicana en Cuba y, finalmente, los años 1908-1913 fueron un momento de relativa estabilidad en el ingreso, aunque fluctuando al alza, en el que compensaron su incidencia sobre el mismo un estallido revolucionario y una segunda intervención de Estados Unidos en la

[28] Antonio Santamaría, *Sin azúcar no hay país. La industria azucarera y la economía cubana (1919-1939)*, Sevilla, Universidad de Sevilla, Escuela de Estudios Hispano-Americanos, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, y Diputación de Sevilla, 2002, capítulo III.

CUADRO 3.—PNB, población, precios y salarios y oferta de azúcar en Cuba, 1861 1863-1908/1913*

Años	*PNB*	*Crecimiento*	*Población*	*Crecimiento*	*PNB per capita*	*Crecimiento*	*Índice precios*	*Índice salarios*	*Azúcar*	*Crecimiento*
1861-1863	127	—	1.350	—	94	—	117	—	470	—
1881	166	1,6	1.512	0,6	110	0,9	102	69	600	1,5
1890-1895	274	5,7	1.650	0,8	156	3,6	83	91	900	4,3
1900-1902	240	-0,7	1.699	0,3	141	-1,1	59	—	613	-3,8
1903-1905	407	23,2	1.924	4,4	211	16,5	60	99	1.156	29,5
1906-1907	401	-0,6	2.137	4,4	188	-4,3	67	115	1.369	7,4
1908-1913	486	5,2	2.512	4,4	193	0,7	72	111	1.741	6,8

* Los datos son valores promedios de los períodos. La población se mide en miles de personas; el PNB total en miles de pesos cubanos de 1926 y el *per capita* en pesos. Los índices de precios y salarios reales tienen también 1926 (= 100) como año base. Azúcar es la producción de dulce en miles de Tn. El crecimiento se calcula en todos los casos como porcentaje medio anual desde el período inmediatamente anterior.
Fuentes: Para la población y el PNB en el siglo XIX, Consuelo Naranjo y Antonio Santamaría, «Las últimas colonias: Puerto Rico y Cuba», en Bernad Lavallé, Consuelo Naranjo y Antonio Santamaría, *La América española, 1763-1898. Economía*, colección *Historia de España 3er milenio*, Madrid, Editorial Síntesis, volumen 20, 2002, y en el XX, Antonio Santamaría, «El crecimiento económico de Cuba republicana (1902-1959). Una revisión y nuevas estimaciones en perspectiva comparada (población, inmigración golondrina, ingreso no azucarero y producto nacional bruto)», en *Revista de Indias*, núm. 218, págs. 505-545. Los precios y salarios reales, hasta 1902, están tomados de Antonio Santamaría, «Precios y salarios reales en Cuba, 1872-1914», en *Revista de Historia Económica*, núm. 19/2, pág. 139, y desde ese año de Oscar Zanetti y Alejandro García Álvarez, *United Fruit Company: un caso de dominio imperialista en Cuba*, La Habana, Editorial de Ciencias Sociales, apéndice; los de producción de azúcar de Manuel Moreno Fraginals, *El ingenio. Complejo económico social cubano del azúcar* (3 volúmenes), La Habana, Editorial Ciencias Sociales, 1978 (1.ª edición, 1968), tomo III.

Gran Antilla, y un considerable aumento de la oferta de azúcar, que en 1913 llegó a romper el sincronismo que había mantenido hasta entonces con el incremento de la demanda norteamericana[29].

En páginas precedentes examinamos la evolución y los problemas de la economía cubana en el último tercio del XIX. Se puede decir que la independencia no representó cambios en su estructura. En el sentido en que la estamos estudiando, lo que supuso fue, básicamente, una eliminación de los obstáculos que limitaban su crecimiento y especialmente la exportación de su azúcar a Estados Unidos. Por lo tanto, lo que permitió fue viabilizar y rentabilizar su especialización. El Tratado Foster-Cánovas había asegurado en la primera mitad de la década de 1890 el acceso al mercado de Estados Unidos en las condiciones que requería la modernización de la industria azucarera de la Gran Antilla para realizar todo su potencial productivo. No obstante, éste no se reno-

[29] Antonio Santamaría, *Sin azúcar no hay país. La industria azucarera y la economía cubana (1919-1939)*, Sevilla, Universidad de Sevilla, Escuela de Estudios Hispano-Americanos, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, y Diputación de Sevilla, 2002, capítulo II.

vó en 1895, justo antes del inicio de la Guerra de Independencia. Leland H. Jenks cree que la razón por la que se firmó primero y se eliminó después, al menos implícitamente, fue mostrar a los cubanos los beneficios del establecimiento de un acuerdo mercantil estable, pero que para lograrlo era preciso su emancipación o una reforma estructural del régimen arancelario colonial cuestión que, como dijimos, vaciaba de significado el mantenimiento del dominio español[30].

Otro problema de la economía de Cuba de finales del siglo XIX fue la insuficiencia de capital para grandes inversiones, lo que se tradujo, sobre todo, en el fracaso de los proyectos de construcción de un ferrocarril que cruzase la isla de Oeste a Este y abriese a la explotación su mitad oriental, poco poblada, menos desarrollada que la occidental y foco de los movimientos insurgentes que concluyeron con su independencia. El tren no pasó del centro del territorio hasta después de 1900[31], seguramente, y en relación con lo que apuntamos anteriormente, debido a que la expansión de la industria azucarera se beneficiaría considerablemente de la disposición de nuevas tierras en zonas vírgenes, pero mientras persistieron las dificultades de acceso al mercado de Estados Unidos la rentabilidad de una empresa que las proporcionase no estaba asegurada.

El aislamiento del Este de Cuba restó potencial de crecimiento a su economía. Solucionar el problema habría aumentado el ingreso insular, al menos, en un 25-35 por 100 a finales del siglo XIX, teniendo en cuenta sólo el crecimiento de la producción de azúcar de la zona en el inicio del XX y la importancia de ésta en la generación de la renta. Además, aunque la ausencia de estudios impide cuantificarlo por ahora, habría reducido también el precio de la tierra por el mero incremento de la oferta de suelo disponible para la agricultura en el mercado.

El tratado con Estados Unidos y la apertura de las tierras del Este de Cuba tras la independencia facilitó el flujo de inversiones, pero en las decisiones de quienes podían hacerlas pesaron más las expectativas de crecimiento del sector azucarero, pues fue en él donde se concentraron, tanto a finales del siglo XIX como a principios del XX. Ya dijimos que desde la década de 1880 varios empresarios norteamericanos habían colocado dinero en la isla, y aunque después de 1898 aumentó el número de éstos, lo hizo siguiendo la tendencia apuntada años atrás, por lo general, además, en sociedad con firmas e individuos locales[32] que, según ha demostrado Alan D. Dye, parece que tuvieron las mismas posibilidades de acceso al crédito que los extranjeros en igualdad de viabilidad de los proyectos para los que solicitasen financiación[33].

---

[30] Leland H. Jenks, *Our Cuban Colony*, Nueva York, Vanguard Press, 1928.

[31] Oscar Zanetti y Alejandro García Álvarez, *Caminos para el azúcar*, La Habana, Editorial de Ciencias Sociales, 1987, y Antonio Santamaría, «El ferrocarril en las Antillas españolas, Cuba, Puerto Rico y la República Dominicana, 1830-1995», en Jesús Sanz (coord.), Carmen Aycart, Víctor Peralta, Francisco Polo, Ángel Rodríguez Carrasco y Antonio Santamaría, *Historia de los ferrocarriles en Iberoamérica, 1837-1995*, Madrid, Ministerio de Fomento (CEDEX y CEHOPU), 1998, págs. 298-334.

[32] Sobre esas inversiones, su monto y la sociedad entre empresarios y compañías cubanas o españolas y norteamericanas ver, por ejemplo, Alejandro García Álvarez y Concepción Planos, *Historia de Cuba III*, La Habana, Ediciones de la Universidad de La Habana, 1995.

[33] Alan D. Dye, *Cuban Sugar in the Age of Mass Production: Technology and the Economics of Cuban Sugar Central*, Nueva York, Stanford University Press, 1998, págs. 246-263.

A los problemas referidos hay que añadir otros dos para los que sí disponemos de indicadores en el Cuadro 3. En primer lugar, los precios generales cubanos, aunque descendieron, se mantuvieron relativamente altos en comparación con las cotizaciones del azúcar, deprimiendo el poder de compra del dulce, según hemos señalado ya, un 69 por 100[34]. Ese dato es muy importante debido a la elevada dependencia en el abastecimiento de alimentos y bienes básicos que la Gran Antilla tenía del exterior, estrechamente vinculada con la protección en su mercado de los artículos españoles y de Estados Unidos en los años de vigencia del Tratado Foster-Cánovas[35]. En otro estudio calculamos que si dichos precios hubiesen variado igual que los norteamericanos, por su efecto en la citada capacidad de compra del edulcorante y teniendo en cuenta el peso del comercio externo en la generación del ingreso, éste podría haber sido un 2 ó 3 por 100 mayor[36].

En segundo lugar, las cifras del Cuadro 3 muestran un aumento de los salarios reales, y aunque deben tomarse con cautela pues se basan en datos de las principales actividades agro-industriales de Cuba, reflejan un defecto estructural de su economía: la insuficiencia de su población para atender la demanda de mano de obra, por lo que se recurrió a la esclavitud y luego a la inmigración[37]. Ya dijimos que la abolición provocó un incremento de los citados salarios, pues inicialmente predominó su efecto contractivo en la oferta laboral más que su incidencia liberalizadora del mercado y la consiguiente reducción de los sueldos que debía acompañarla[38].

Los datos del Cuadro 3 indican que si bien en el siglo XX se frenó algo la tendencia a aumentar de los salarios reales, éstos siguieron siendo altos. La entrada de más inmigrantes que conllevó el mayor crecimiento de la economía, por tanto, no debió ser suficiente para compensar los problemas de escasez de la oferta laboral.

En el apartado anterior calculamos también que la extracción de renta asociada a las remesas de la inmigración y al retorno de beneficios de las inversiones debe ser considerada como retribución de factores escasos, que era preciso importar, y con efectos positivos en el crecimiento económico que difícilmente se hubiese logrado sin ellos. Dijimos, igualmente, que el ingreso exportado por medios fiscales a España en los últimos años de su dominio sobre Cuba representó en torno a un 6-7 por 100 del producto insular, incluyendo el pago de la deuda endosada al Tesoro colonial en ese período. Además, la protección del mercado para los artículos metropolitanos, estimada a través de los saldos de la balanza comercial, supuso alrededor de otro 2-3 por 100.

En el caso de las exportaciones españolas a Cuba hay que considerar que no todas se explican por su protección. Varias eran competitivas y muchas gozaban de la prefe-

---

[34] Antonio Santamaría, «Precios y salarios reales en Cuba, 1872-1914», en *Revista de Historia Económica*, núm. 19/2, 2000, pág. 137.

[35] Ver, por ejemplo, María A. Marqués, *Las industrias menores: empresarios y empresas en Cuba (1880-1920)*, La Habana, Editorial Política, 2002, págs. 159-165.

[36] Antonio Santamaría, «Precios y salarios reales en Cuba, 1872-1914», en *Revista de Historia Económica*, núm. 19/2, 2000, págs. 101-138.

[37] Sobre estos problemas demográficos y de mano de obra ver, por ejemplo, *La población cubana*, La Habana, Editorial de Ciencias Sociales, 1976.

[38] Antonio Santamaría, «Precios y salarios reales en Cuba, 1872-1914», en *Revista de Historia Económica*, núm. 19/2, 2000, pág. 133.

rencia de los consumidores y tras la independencia de la isla mantuvieron, en valor cerca de un 10 por 100 de sus importaciones, frente al 30-40 por 100 que tuvieron a finales del siglo XIX, de modo que la eliminación de dicha protección sólo habría supuesto un incremento de menos de un 1 por 100 en la renta[39].

Volviendo al crecimiento del ingreso, siempre en términos *per capita*, en el Cuadro 3 se observa que la Guerra de Independencia tuvo como saldo una disminución del 1,1 por 100 anual entre 1890-1895 y 1900-1902. A ello habría que añadir lo que la economía había dejado de crecer y el efecto en destrucción de vidas y recursos. El de los segundos debe estar implícitamente reflejado en dicho ingreso. Extrapolando las tasas de crecimiento anteriores, sin mediar el conflicto, manteniéndose el acuerdo con Estados Unidos, éste habría podido ser un 30-31 por 100 más elevado a principios del siglo XX, y sin tal acuerdo, un 7-8 por 100. Por otra parte, como el crecimiento de la población estaba siendo inferior al del producto interno en el XIX y continuó así en el inicio de la centuria siguiente, extrapolando también las tasas de incremento de ambos indicadores, la incidencia de la conflagración en ese sentido puede cifrarse en torno al un 8 por 100 de la renta.

La alta competitividad que se supone a los productos de Estados Unidos, más aún con los bajos costes de transporte a Cuba, invitan a pensar que, en ese sentido, la firma del Tratado de Reciprocidad entre ambos países en 1902 no tuvo efectos directos nocivos en el crecimiento de la isla. Lo que si provocó fue un reforzamiento de su especialización económica. Se puede suponer también, no obstante, que el incremento del ingreso que significó optimizar su ventaja comparativa se compensó con el aumento de su vulnerabilidad frente a las fluctuaciones en el comercio internacional, los precios o los flujos de capital. Por lo general los estudios al respecto indican que esto fue así, aunque el saldo fue positivo hasta la Primera Guerra Mundial[40].

A pesar de lo dicho, la ocupación de Cuba por Estados Unidos tras su victoria en la guerra contra España en 1898 no significó el establecimiento inmediato de relaciones comerciales especiales. Hubo que esperar al fin de la intervención y a que un gobierno soberano firmase un tratado. Esto tuvo un efecto negativo en el crecimiento, pues de haberse adelantado el convenio, seguramente la recuperación económica de la isla se habría acelerado. Los datos del Cuadro 3 muestran una disminución media anual de la renta en 1900-1902 del 1,1 por 100 respecto a 1890-1895 y un crecimiento en 1903-1905 del 16,5 por 100. Con sólo que ambas tasas se hubiesen promediado, el ingreso al comenzar el siglo XX habría sido aproximadamente un 8 por 100 más alto.

En conclusión, las estimaciones presentadas permiten una aproximación a los costes económicos del mantenimiento del dominio español en Cuba a finales del siglo XIX,

---

[39] Estos cálculos se basan en los datos comerciales proporcionado por Oscar Zanetti, «El comercio exterior de la República Neocolonial», en *La República neocolonial, Anuario de Estudios Cubanos* (2 volúmenes), La Habana, Editorial de Ciencias Sociales, 1975 y 1979, tomo I, págs. 43-183.

[40] Para más detalles sobre esos supuestos, ver Antonio Santamaría, *Sin azúcar no hay país. La industria azucarera y la economía cubana (1919-1939)*, Sevilla, Universidad de Sevilla, Escuela de Estudios Hispano-Americanos, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, y Diputación de Sevilla, 2002, introducción.

de la Guerra de Independencia, y el modo en que se logró esta última, con la intervención de Estados Unidos en el conflicto y la posterior ocupación de la isla.

De haber mediado una reforma efectiva del sistema arancelario y fiscal, suponiendo que los costes de la administración republicana no hubiesen superado a los de la colonial —tema que debe ser estudiado, pues en otros países tal supuesto no se dio[41]—, que ello habría facilitado un acuerdo comercial estable con Estados Unidos, una mayor convergencia con los precios de ese país y la realización de inversiones que aliviasen el atraso relativo de su mitad Este, el ingreso *per capita* en Cuba en 1890-1895 habría sido en torno a un 35 por 100 más elevado; es decir, unos 211 pesos de 1926 en vez de 156. Ello habría evitado seguramente la Guerra de Independencia, lo cual, sin las vidas que se cobró y sin considerar ningún otro supuesto, ya que los años iniciales del siglo XX fueron un período de crisis internacional, habría incrementado la renta hasta 228 pesos, frente a los 141 registrados en 1900-1903. Finalmente, de haberse mantenido el tratado de reciprocidad comercial con la citada reforma arancelaria, la cifra aumentaría hasta 246.

Hay que suponer que partiendo de niveles más altos y una vez incluido el efecto de la incorporación de las tierras del Este de Cuba y del establecimiento de un tratado comercial estable con Estados Unidos y sin mediar la Guerra de Independencia, el fuerte crecimiento del período 1903-1905 se habría producido en parte en años anteriores. No obstante, como se trató de una fase de expansión internacional, por una simple regla de tres con la tasa de incremento de la renta consignada en el Cuadro 3 y la estimada en el párrafo anterior, el ingreso habría sido aproximadamente de unos 251 pesos, en vez de los 211 registrados. Además, en fechas posteriores se habrían eliminado los efectos de la segunda ocupación norteamericana en la isla y de los conflictos que la provocaron, mucho más difíciles de cuantificar.

Se puede decir, pues, que si se hubiese sopesado que preservar el sistema colonial tal y como había sido definido conduciría a una guerra y a perder Cuba y se hubiesen habilitado cauces para una independencia menos traumática, el ingreso *per capita* insular habría sido en torno a un 20 por 100 más alto al despuntar el siglo XX. Por otra parte, no se ha podido probar que la economía española, que iniciaba entonces un proceso de crecimiento del que si sabemos que no fue alterado por el fin del dominio sobre la Gran Antilla, no se hubiese beneficiado de su mantenimiento, pero si es posible afirmar que para ella el resultado habría sido positivo o neutro[42].

Para concluir, la mejor manera de valorar los procesos de crecimiento económico y las estimaciones que sobre los mismos tuvieron determinados acontecimientos es en términos comparados, tal y como hicimos en el apartado precedente.

En el Gráfico 2 cotejamos el incremento del ingreso *per capita* de Cuba con el de otros países latinoamericanos (México y Argentina), Estados Unidos, Gran Bretaña y

---

[41] Ver Leandro Prados de la Escosura y Samuel Amaral (eds.), *La independencia americana: consecuencias económicas*, Madrid, Alianza Editorial, 1993.

[42] Ver el libro de Jordi Maluquer, *España en la crisis de 1898. De la Gran Depresión a la modernización económica del siglo XX*, Barcelona, Editorial Península, 1999, y nuestra crítica al mismo, publicada en *Revista de Indias*, núm. 219 (2000), págs. 596-599.

GRÁFICO 2.—Producto interno bruto per capita de Cuba, España, Estados Unidos, Gran Bretaña, México y Argentina, 1860-1913*

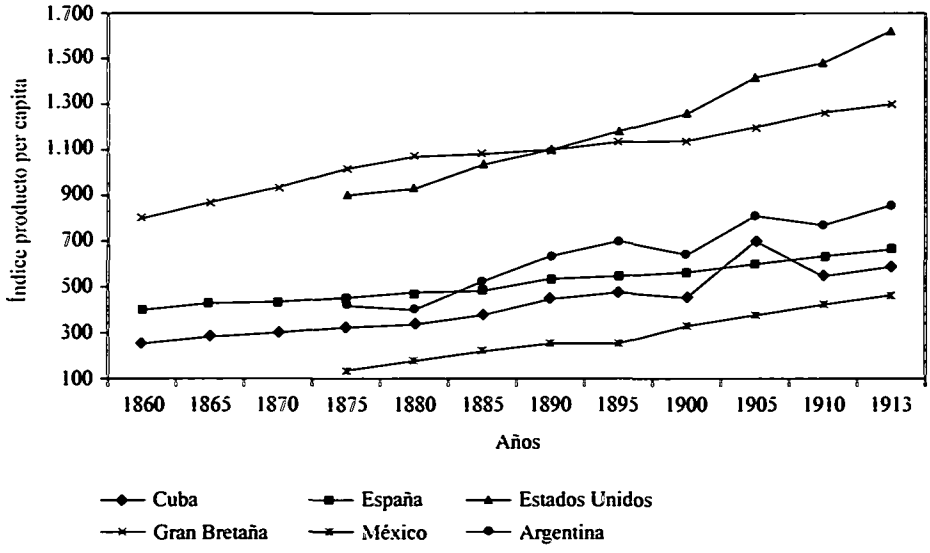

* Los datos están expresados en paridades de poder adquisitivo (PPA) y dólares de Estados Unidos de 1970. *Fuentes:* Para Cuba en el siglo XIX, Consuelo Naranjo y Antonio Santamaría, «Las últimas colonias: Puerto Rico y Cuba», en Bernad Lavallé, Consuelo Naranjo y Antonio Santamaría, *La América española, 1763-1898. Economía*, colección *Historia de España 3er milenio*, Madrid, Editorial Síntesis, volumen 20, 2002, y en el XX, Antonio Santamaría, «El crecimiento económico de Cuba republicana (1902-1959). Una revisión y nuevas estimaciones en perspectiva comparada (población, inmigración golondrina, ingreso no azucarero y producto nacional bruto)», en *Revista de Indias*, núm. 218, pág. 513, ajustados a Paridades de Poder Adquisitivo (PPA) y dólares norteamericanos de 1970. Los datos de España, Estados Unidos y Gran Bretaña proceden de Leandro Prados de la Escosura, *De imperio a nación. Crecimiento y atraso económico en España (1780-1930)*, Madrid, Alianza Editorial, 1988, pág. 51, y Enric Tello y Xavier Gordillo (coords.), *Guía de historia económica mundial*, Barcelona, Ediciones de la Universidad de Barcelona, 1994, págs. 61-96, y los de México y Argentina de John H. Coatsworth y Gabriel Tortella, «Crecimiento económico y atraso: México y España», en Antonio Santamaría (coord.), *El suplicio de Tántalo. Las economías latinoamericanas en perspectiva histórica*, monográfico de *Debate y Perspectivas*, núm. 5, Madrid, Fundación Mapfre Tavera, 2005 (en prensa), tabla 1, y Roberto Cortés Conde y Marta Harriague, *Estimaciones del PIB de Argentina*, Buenos Aires, Papeles de Trabajo de la Universidad de San Andrés, 1994 respectivamente.

España. Para ello ha sido preciso, tal y como se explica en dicho gráfico, transformar los datos del Cuadro 3, que son de PNB, en PIB, cambiar la base de precios y la moneda (1926 y pesos cubanos, que son equivalentes prácticamente a dólares norteamericanos, por 1970 y dichos dólares) y medirlos en paridades de poder adquisitivo, que es como se presenta la información para los otros casos.

Lo que se deduce del Gráfico 2, en primer lugar, es que el crecimiento cubano entre 1860 y 1913 fue similar al de los países nuevos americanos, aunque más sostenido en el siglo XIX, y en eso sí se parece a los de Europa, debido a que su especialización

exportadora empezó mucho antes que en el resto de Latinoamérica[43]. En ese sentido, la tendencia que describen sus datos no es convergente con la de los españoles y tampoco con la de los británicos. Hay mucha más convergencia entre la evolución del PIB cubano en el siglo XX y el norteamericano, aunque al final del período analizado empezaron a observarse las fuertes fluctuaciones propias de la especialización de la economía insular, a las que ya nos referimos, que no afectaron, claro está, a la de Estados Unidos. La tendencia empezó a dibujar entonces un crecimiento tipo *stop and go* muy característico en América Latina y en los países exportadores en general.

Si nos fijamos en México y Argentina, el primer país partió de valores más bajos en el inicio del último tercio del siglo XIX, lo que minimizó las fluctuaciones, sobre todo las caídas del ingreso, pero lo que llama más la atención es la fuerte similitud entre la tendencia y oscilaciones de las cifras argentinas y cubanas.

El crecimiento más sostenido del ingreso *per capita* de Cuba en el siglo XIX, frente al de Argentina, se debió a que la isla comenzó antes el desarrollo de sus exportaciones, como ya hemos dicho. Ahora bien, en parte la diferencia entre la tendencia al alza que experimentó la renta del país austral al final de dicha centuria y la del caribeño, a favor del primero, se explica también por los obstáculos que supuso para su desarrollo mantener el dominio español, pues parece que en el XX, omitiendo en ambos casos la crisis que muestran en el tránsito del Ochocientos al Novecientos, la relación entre el incremento de sus productos se invirtió, compensando el menor aumento anterior del de la Gran Antilla.

Cuba no padeció la fuerte crisis que sufrió Argentina al acabar el siglo XIX e iniciarse el XX producto del *crash* financiero de la Banca Baring, primero, y de la depresión general de la economía mundial después[44]. Sin embargo, aunque menores, esos problemas habrían afectado seguramente en la isla de no mediar la Guerra de Independencia. La comparación con las cifras del país del Cono Sur confirma la tesis expuesta páginas atrás: si la separación de España no hubiese sido tan traumática, la economía de la Gran Antilla habría prolongado, aunque con tendencia al alza, una fase de crecimiento iniciada en las postrimerías del Ochocientos, alcanzado niveles de ingreso sensiblemente más altos, pero, también igual que en el caso argentino y según se observa en el Gráfico 2, con pautas tipo *stop and go* que empezaron a manifestarse nítidamente al mediar la década de 1910, no obstante fueron más o menos prolongadas y profundas dependiendo de hechos como los acontecimientos políticos en cada nación.

---

[43] En Consuelo Naranjo y Antonio Santamaría, «Las últimas colonias: Puerto Rico y Cuba», en Bernad Lavallé, Consuelo Naranjo y Antonio Santamaría, *La América española, 1763-1898. Economía*, colección *Historia de España 3er milenio*, Madrid, Editorial Síntesis, volumen 20, 2002, págs. 257-258, detallamos con más amplitud esta idea.

[44] Sobre este tema, ver el libro de Carlos Marichal, *Historia de la deuda externa en América Latina*, Madrid, Alianza América, 1998.

El período interventor y la dolarización de Cuba*

JOSÉ A. PIQUERAS

El 12 de agosto de 1898, tras la capitulación del ejército español en Cuba, se firmaba en Washington el Protocolo que reconocía el armisticio y estipulaba la inmediata evacuación de la Isla por la antigua potencia colonial. Se ponía fin de este modo a cuatro siglos de dominio e integración de la mayor de las Antillas en el imperio hispánico. En mayo anterior habían desembarcado fuerzas norteamericanas en suelo cubano y al producirse el cese de las hostilidades sus mandos pasaron a administrar la parte del territorio del que habían sido desalojados los españoles, que mantuvieron ocupadas amplias zonas mientras eran reemplazados por los primeros, un proceso que finalizaría el 1 de enero de 1899[1]. Desde esa fecha y por espacio de tres años y cinco meses, hasta el 20 de mayo de 1902, los Estados Unidos ejercieron la administración de la Isla y procedieron a crear las condiciones que hicieran posible atar y perpetuar unas relaciones políticas y económicas, pues como había anunciado el presidente McKinley en su mensaje al Congreso de 5 de diciembre de 1899, la nueva Cuba debía «estar necesariamente ligada a nosotros por vínculos especiales de intimidad y fuerza, si es que ha de asegurarse su perdurable bienestar»[2].

---

* Realizado en el marco de los proyectos de investigación BHA, 2002-02031 (MEC-CYT), GV 04B-044 (Generalitat Valenciana) y P1-1B2004-5 (Fundació Bancaixa).

[1] Con carácter general, A. Louis y J. R. Pérez, *Cuba between empires, 1878-1902*, Pittsburgh, University of Pittsburgh Press, 1983, págs. 212 y sigs. El proceso de transferencia militar, en Yolanda Díaz Martínez, «España abandona Cuba. La evacuación militar de 1898», en José A. Piqueras (ed.), *Diez nuevas miradas de historia de Cuba*, Castellón de la Plana, Universitat Jaume I, págs. 179-199.

[2] Cit. en José M. Pérez Cabrera, «La ocupación militar norteamericana», en Ramiro Guerra *et al.* (dirs.), *Historia de la Nación Cubana*, La Habana, Ediciones Historia de la Nación Cubana, 1952, VII, págs. 44-45.

La administración de la Isla fue encomendada sucesivamente a los generales John Brooke y Leonard Wood, quienes se auxiliaron de un gabinete civil formado por cubanos procedentes unos del campo insurrecto y otros del autonomista[3].

La transferencia de la administración española a las nuevas autoridades ha merecido una atención escasa de los historiadores. En Cuba regía desde enero de 1898 un régimen autonómico en el que se puede advertir sin dificultad una voluntad manifiesta de incorporar atribuciones y desarrollarlas, en medio de una situación difícil debido a la guerra y, por añadidura, comprometida para su gobierno a causa de las diferencias políticas. No obstante, la administración militar y gubernativa española conservaba en el momento del armisticio extensas competencias. La segunda autoridad fue transferida a las fuerzas expedicionarias norteamericanas, oficializándose la cesión en el Tratado de París acordado entre los representantes de los gobiernos de España y los Estados Unidos. La primera autoridad fue disuelta.

Durante el periodo interventor se sentaron las bases de la futura República[4]. En las páginas que siguen nos ocuparemos de uno de los aspectos más interesantes de la estrecha relación fraguada entre la nueva nación y la potencia que asumiría su tutela, a medio camino entre la economía y la política: el asentamiento de la moneda norteamericana en Cuba. Los expertos monetarios entienden por «dolarización» procesos diversos, o fases de un mismo proceso, que comprenden desde *(a)* la más común sustitución de pasivos como efecto de los créditos recibidos en moneda extranjera por el sistema financiero internacional *(b)*, pasando por la sustitución de activos orientada a la reserva de valor y su empleo como unidad de cuenta o medio de pago *(c)*, hasta concluir en la modalidad más explícita y menos frecuente de la sustitución de moneda doméstica por el signo norteamericano[5]. Específicamente vamos a examinar en el presente texto la última de las posibilidades citadas.

La moneda, es sabido, constituye el instrumento por antonomasia de cambios y giros y su acaparamiento nos aproxima a la visualización de la opulencia. La unidad monetaria materializa el precio mediante el que se presenta el valor de cambio de las mercancías, las grandes, las de uso cotidiano. A los efectos de nuestro estudio, desde la perspectiva de la historia social, es, con el permiso de Arundhati Roy, el verdadero dios de las pequeñas cosas.

¿Detrás de los errores anteriores?

A finales de 1898, Robert P. Porter, emisario especial del presidente McKinley a Cuba, advirtió al evaluar la situación económica de la Isla el caos que reinaba en el as-

---

[3] Véase para el periodo Rafael Martínez Ortiz, *Cuba. Los primeros años de independencia*, París, Editorial Le Livre Libre, 1929.

[4] Remitimos a nuestro libro, *Sociedad civil y poder en Cuba. Colonia y poscolonia*, Madrid, Siglo XXI, 2006 (en prensa), caps. VII y VIII.

[5] Guillermo Calvo y C. Végh, «Currency substitution in developing countries: an introduction», *Revista de Análisis Económico*, vol. 7, núm. 1 (junio de 1992), págs. 29-72.

pecto monetario y la necesidad de poner orden en él[6]. El gobierno colonial había establecido una prima del 6 por cien a la moneda de oro español sobre su nominal, que llegaba a alcanzar hasta el 10 por cien respecto al valor intrínseco, el contenido de metal que encerraba el signo monetario. Desde 1893 era de curso legal la pieza de 20 francos —los llamados *luises*—, que disputaba la preferencia a la moneda española de 25 pesetas, popularmente denominados *alfonsinos*, por la efigie de la acuñación, pero que se correspondía en valor con el *centén*, la pieza de la época isabelina. El sistema de primas para atraer o retener metálico se le antojaba a Porter enteramente artificial, incluidos los cambios que mantenían con otras monedas, entre ellas el *dollar*.

A los problemas del cambio fuerte se unía la inflación de moneda de plata, que atendía las veces de moneda fraccionaria, y el devaluado billete del Banco Español, emitido durante la pasada guerra para financiar los gastos oficiales.

Para Porter, la administración norteamericana corría el riesgo de repetir los errores de la política española. Cuando redacta su informe para el Departamento del Tesoro se habían producido algunos hechos que se encarga de reflejar y otros a los que apenas presta atención a pesar de su relevancia. Un día después de fechar su trabajo, el 28 de diciembre, el presidente McKinley emitiría la Orden por la que desde el 1 de enero de 1899 todos los derechos arancelarios, contribuciones e impuestos, y las rentas públicas y postales de Cuba, esto es, el conjunto de la recaudación fiscal y arancelaria, sería pagada «en moneda de los Estados Unidos» o en moneda de oro extranjero. Esta última fórmula encerraba la referencia al centén español y a los luises franceses, en ambos casos con un tipo de cambio nuevo: se fijaba en 4,82 dólares el *centén* (o alfonsino) y en 3,86 dólares los *luises* (moneda de 20 francos), cuando hasta entonces el centén se había cambiado por 5,30 USD, tipo oficial, por quedarnos con la pieza más importante. Eso implicaba una depreciación de la moneda de oro español en un 9 por cien, una pérdida que pronto llegó a ser del 10 por cien, pues por Orden de 19 de agosto de 1901 del presidente de los Estados Unidos el tipo de cambio se modificó, rebajando el valor de las monedas de oro español y francés a 4,78 y 3,83, respectivamente[7]. Algunas opiniones consideraron que todavía la moneda norteamericana quedaba por debajo en un 3 por cien de su valor intrínseco respecto al llamado oro español.

La Orden de 28 de diciembre de 1898 estipulaba, además, que el peso de plata —la moneda española de 5 pesetas— se recibiría por 0,60 dólares, cuando el nominal las equiparaba; por el contrario, se admitiría por su nominal las piezas de cobre y bronce, representativas de valores menudos, que de este modo se revalorizaban.

La Orden hacía una excepción a todo cuanto preceptuaba al considerar que los contratos en vigor debían sujetarse al tipo de cambio legal y convencional anterior por el que las transacciones y los préstamos habían sido escriturados, lo que sin duda añadía

---

[6] Robert P. Porter, *Report a the commercial and industrial condition. Special report on the commissioner's visit to general Gomez, and in relation to the payment of Cuba*, Washington, Washington Government Printing Office, 1899.

[7] Archivo Nacional de Cuba. Donativos y remisiones, caja 400, núm. 14. Copia de la orden del Presidente de los Estados Unidos relativa al pago en monedas de oro de los derechos arancelarios en Cuba (documentos procedentes del Archivo de Orestes Ferrara).

una dificultad a los acreedores pues en sus ingresos recibirían monedas con un valor menor al que debían darle al pagar con ellas sus deudas. La única manera de evitar esa merma consistía en reclamar los ingresos en moneda fuerte, que en adelante pasaba a serlo el dólar americano, y procurar incluso beneficiarse al convertirla en centenes en los reintegros a los deudores. Pero los contratos cuyos pagos se declaraban vigentes en la moneda en que hubieran sido establecidos no se circunscribían a la esfera mercantil, sino que abarcaban también los alquileres y los acuerdos laborales. Las clases populares eran, en definitiva, rehenes del desdoblamiento monetario y por efecto de la medida veían disminuir su capacidad adquisitiva, pues para ellos no rigió la prima concedida antes a las monedas de oro español o extranjero, dado que sus salarios los habían recibido en billetes o en plata: aquí persistía el uso monetario heredado sin las ventajas para el perceptor.

Porter, al referirse a la reedición de errores pasados, probablemente aludía a medidas como las que iban a ser adoptadas en esas mismas fechas, ya que estas introducían un cambio ficticio a favor de la moneda norteamericana —de al menos un 6 por ciento— mientras creaba una separación entre los usos monetarios cotidianos y la preferencia del fisco por un signo determinado, como en el pasado había hecho el poder colonial al implantar en 1896 el billete de banco de curso forzoso, del que estaban excluidos los pagos de la Aduana, procedimiento principal de recaudación pública.

La preferencia por la moneda norteamericana se puso de relieve en fecha muy temprana. En las escasas semanas transcurridas desde el armisticio, cuando todavía no había tenido lugar la evacuación del ejército español, el Ayuntamiento de Santiago se había dirigido al gobernador militar nombrado por las fuerzas expedicionarias para solicitarle que declarase el uso legal del dólar y estableciera su obligatoriedad en las transacciones comerciales. La Cámara de Comercio, por el contrario, creía prematura una medida en ese sentido dada la situación política del país. Esto es: el incierto 98 desaconsejaba precipitaciones que podían despertar una reacción indeseada, cuando todavía no se había desmovilizado por completo el Ejército Libertador y parecía imprudente ofender el sentimiento nacionalista. En cualquier caso, si la opinión del comercio, pertrechada de pesos en oro español o francés, resistía o solicitaba aplazar el cambio de uso monetario, las primeras fuerzas vivas del primer municipio que saludó la liberación del dominio colonial expresaron la voluntad de afianzar un signo monetario que se presuponía fiable, dotado de estabilidad y unido al socio comercial «natural» del país.

No obstante la opinión contraria, cauta, cuanto menos, del Comisionado especial, la Orden sobre rentas públicas antes citada introdujo *de facto* el dólar como patrón monetario en Cuba. Las subsiguientes depreciaciones de centenes y luises acabaron de expulsar prácticamente a ambas monedas de los pagos al Erario, como señaló José Miguel Irisarri en 1930[8]. Una consecuencia favorable a medio plazo de ese hecho fue que se facilitó la contabilidad pública, en particular a partir de la modificación del tipo de cambio del oro español y francés, pues al depreciar por segunda vez estos signos, se retiraron de los pagos a la Administración, se atesoraron o comenzaron a emigrar, dejan-

[8] José Miguel Irisarri, *La moneda cubana y los problemas económicos*, La Habana, Imprenta «El Siglo XX», 1930, págs. 18-19.

do al dólar como moneda de cuenta pública. Pero no es menos cierto que la Orden de 1898 dio lugar a dos circuitos monetarios paralelos, pues el comercio siguió aceptando el oro español y francés mientras en la esfera de la Administración sólo circulaba el dólar. Aún es más, el peso en moneda de oro «extranjero» debió manejarse con tres valores distintos: el tipo oficial fijado por el gobierno interventor, el tipo que correspondía al valor metálico (su intrínseco), tomado como mera mercancía, y el tipo resultado de la cotización por los cambistas en la plaza.

Si tenemos en cuenta que la moneda de plata, con un tipo oficial del 60 por cien de su nominal, estaba sujeta a la cotización de la plata en el mercado interior y en el mercado internacional, cotizada a la baja durante todo el periodo de entre siglos, y que el mercado local modificó con enorme frecuencia su valor, nos encontramos con una variedad de signos y de valores puramente coyunturales que dificultaban enormemente las transacciones, la tributación y el consumo diario. Grosso modo, el comportamiento era el siguiente:

1) La moneda de plata —«insegura, tornadiza», dice Irisarri— era utilizada de forma corriente por las clases necesitadas y se dedicó también al menudeo. Con esta moneda se retribuía a los asalariados de numerosos oficios urbanos, como veremos a continuación, y aunque carecemos de estudios precisos, los indicios señalan que continuó empleándose en el pago de los modestos salarios agrícolas y por los agricultores, que «más ignorantes y desunidos, soportaron el vilipendio de la plata con imbécil resignación», añade el futuro integrante de la pentarquía. Tras el colapso de los billetes del Banco Español, desalojados éstos de los pagos públicos y abandonada su amortización, la plata dominó la circulación interior. En torno a una tercera parte del dinero circulante en el país en 1899 correspondía a monedas de este metal. Sin embargo, al quedar excluida de los pagos públicos, la plata española comenzaría a retirarse en busca de un mercado más propicio, donde se le diera un valor superior, por su nominal, como era el caso de España y otros países europeos donde regía ese patrón metálico, oficialmente o en la práctica. Los citados movimientos producirían tensión en la circulación monetaria y desabastecimiento de piezas, problema secular que obligó en los años siguientes a exportar pesos oro para adquirir en España y Francia monedas de plata como mercancía, de baja ley al tratarse de moneda fraccionaria, y por lo tanto a bajo precio; pero el desajuste también sería aprovechado para potenciar el uso de fichas, vales y medallas en los centrales azucareros, lo que explicaría las protestas de años posteriores, entre ellas al conocida como «huelga de la moneda», de 1907, y las disposiciones que en 1909 (Ley Arteaga) pondrían fin legal a estas prácticas irregulares y muy comunes.

2) El peso en oro español y francés fue la moneda del comercio, de los rentistas y de los caseros, en general fue el signo dominante en casi todos los negocios. Los profesionales mantuvieron su aprecio por el mismo, cuando no podían tarifar sus servicios en oro americano. Hasta su desplazamiento en los años siguientes era la moneda de referencia por ser la más extendida y acaparada por las clases medias y altas. Los banqueros encontraron en el comercio monetario un buen negocio, al dedicarse a las compensaciones y a su «manipulación»: la banca compraba luises y centenes en París, Londres y Madrid, pagándolos con la moneda en la que se percibían las zafras en Nueva York y los restantes frutos en otros destinos, lo que Leopoldo Cancio Luna, profesor de Eco-

nomía Política y Hacienda Pública de la Universidad de La Habana y artífice de la reforma de 1914, llama «currency», esto es, la divisa internacional que dada la naturaleza de las exportaciones cubanas se contabilizaba en dólares oro (lo que de manera automática implicaba una prima del 6 por cien a las producciones, al ser esa la tasa con la que se privilegiaba la moneda americana en la Isla) y en libras esterlinas oro. Las monedas europeas eran adquiridas como mercancía, por su valor intrínseco, puesto que habían sido desplazadas de la circulación en sus respectivos países, con ventaja para el comprador; con esos centenes y luises, los bancos y las casas comerciales exportadoras realizaban sus pagos interiores en Cuba. Puesto que la diferencia de valor metálico reconocido entre el dólar y los centenes y luises era del 10 por ciento a partir de 1901, esa era la ganancia en los cambios internos y el *gold point* en la compensación de los saldos exteriores[9].

3) La moneda norteamericana fue el instrumento de los servicios públicos y de los pagos exteriores. Siendo la única moneda en la que se cobraban los tributos, con ella se retribuía también a los empleados públicos. Esta última circunstancia añade una importante connotación al esforzado empeño de muchos, en particular de los oficiales desmovilizados del Ejército Libertador, por acceder a un puesto de funcionario, ya que no sólo proporcionaba un trabajo, poco abundantes en 1899, sino también ingresos en moneda fuerte. De ahí también la resistencia a dejar escapar esos empleos, por ejemplo, tras los ceses decididos por el Poder Ejecutivo en 1905, al acordarse la candidatura a la reelección de Estrada Palma y romperse la coalición que había postulado su primer mandato: la cesantía expulsaba al empleado del circuito de la moneda valiosa y devaluaba su nivel de vida al desplazarle a la esfera de los ingresos en monedas inestables sometidas a depreciación.

En los comercios al detalle los productos exhiben su precio en las diferentes monedas de uso, ajustado a la cotización del día, lo que no siempre se hace con la celeridad de las variaciones oficiales, para beneficio del expendedor. «[...] buena ocasión para cambistas y logreros», afirma Irisarri al referirse a periodo que comienza con la formación del gobierno interventor y abarca los primeros lustros de la República, y añade la razón: «de las fluctuaciones monetarias pocos eran los entendidos». En 1915 operaban en La Habana 2.800 cambistas, según Leopoldo Cancio, constituyendo uno de los principales ramos comerciales de la capital. Ese año se acuñó el peso cubano y perdieron valor libratorio las monedas extranjeras. No obstante, al establecerse en la Ley de Defensa Económica de 20 de octubre de 1914 un cambio fijo del peso en paridad con el dólar, y al renunciar las autoridades nacionales a constituir un banco central, la moneda cubana quedaba en manos de los Estados Unidos, hasta el punto de que el oro será reemplazado en poco tiempo por el billete norteamericano[10].

Cuba contaba con una larga tradición de circulación en mayor o menor medida del dinero norteamericano durante el periodo colonial. Después de 1898, a partir de la intervención, se dio curso oficial al dólar, hasta la creación de una moneda nacional, pero,

---

[9] Leopoldo Cancio, «Carta de 23 de octubre de 1915», en *Reforma Social*, noviembre de 1915, pág. 401.

[10] Ibíd., págs. 20-21. Sobre la ausencia de una institución monetaria reguladora, Enrique Collazo Pérez, «¿Por qué Cuba careció de banca central hasta 1950?», *Economía y desarrollo*, 1989 (6), págs. 120-131.

como queda dicho, el peso cubano mantuvo a partir de entonces la paridad fija con el dólar y facilitó su sustitución en el comercio. La cuestión reside en analizar las vías que facilitaron la implantación del régimen monetario al que hacemos referencia, que contradice la norma no escrita que en el pasado asociaba la proclamación de la soberanía y la emisión de moneda propia, tomada como uno de los atributos del poder independiente. La explicación más tópica y, sin embargo, acreditada, nos remite a la imposición norteamericana. Es evidente que las medidas de diciembre de 1898 del presidente McKinley, de las que nos hemos hecho eco, y los usos y reacomodos a los que dio lugar el mercado, que también hemos recogido, hizo mucho por establecer un patrón dominante a favor del dólar, dejando sin embargo los restantes signos en vigor para fines distintos. Pero hubo algo, o bastante más que facilitó la dolarización de Cuba.

En primer lugar, una actitud propicia en ciertas esferas de la representación política, lo que permite deducir que también en sectores de la sociedad. En la Asamblea Constituyente se debatieron dos propuestas para que se concediera el curso legal al dólar, basándose en la unificación del sistema monetario cubano con el existente en los Estados Unidos. Las proposiciones procedieron del antiguo autonomista Eliseo Giberga y del mayor general del Ejército Libertador Juan Rius Rivera[11], y de alguna manera anticipan la medida adoptada en 1914. De otra parte, ya en junio de 1894 el Círculo de Hacendados, reducto de la gran propiedad azucarera hispano-criolla, había formulado una solicitud similar a las autoridades españolas en el contexto del proyecto Wilson de reforma de los aranceles. En aquella ocasión solicitaba que el dólar fuera de curso legal por su valor más el premio del 6 por ciento de las monedas extranjeras. Quiere esto decir, que desde comienzos de los años 90, muy probablemente desde la intensificación de los intercambios comerciales a raíz de las facilidades otorgadas por el tratado de comercio que entró en vigor en 1891, existía una poderosa corriente de opinión en los medios económicos de Cuba favorable a la asimilación monetaria con el país vecino, destinatario casi exclusivo de las exportaciones y creciente proveedor de importaciones e inversiones.

El proyecto de incorporación legal de la moneda norteamericana no fue tomado en consideración por la Constituyente, pero hubo otros medios de penetración de aquel signo. Comenzando por la afluencia de caudales de los Estados Unidos que, a diferencia de las transacciones mercantiles, se derramaron sobre niveles muy diversos de la población. La disolución del Ejército Libertador, llevada a cabo en 1899, puso en circulación unos 2.600.000 dólares, suma a la que ascendió la compensación acordada por Porter con el general Máximo Gómez. Cerca de 34.000 soldados recibieron la ayuda concedida por el Congreso norteamericano[12]. Los nacionalistas cubanos consideraron esa cantidad muy alejada de los haberes comprometidos con los combatientes por su participación en la guerra y en las elecciones de 1902 la candidatura de Estrada Palma asumió la promesa de atender debidamente a los veteranos del Ejército Libertador. El 28 de febrero de 1903 el Senado de la República autorizó por ley al Ejecutivo a nego-

[11] Han sido analizadas por Sergio López Rivero, *Moneda ajena*, La Habana, Ediciones Revolucionarias, 1995.

[12] José M. Pérez Cabrera, «La ocupación militar norteamericana», pág. 35.

ciar un empréstito que consolidara las citadas obligaciones y la deuda en bonos al 6 por cien emitidos en el exterior en 1896 y 1897 por el gobierno revolucionario. El empréstito se concertó el 11 de mayo de 1904 con la casa neoyorquina *Spenyer y Cía* por una cuantía de 35 millones de dólares, amortizable a partir de 1910 con el 15 por cien de la renta de aduanas[13]. En 1909 se contrajo un segundo empréstito. En total se distribuyeron 54 millones de pesos, a los que debían añadirse los tres aportados por el Congreso norteamericano.

La segunda vía de ingresos de dólares en el país guardó relación con el mercado. En 1903 el gobierno de Cuba suscribió con el de los Estados Unidos un tratado de reciprocidad comercial por el que se concedían rebajas arancelarias mutuas. Los Estados Unidos pasaron de proporcionar el 38,6 por cien de las importaciones cubanas en 1894 a un 40 por cien después de haber desaparecido prácticamente en los años de guerra, ascendiendo al 50 por cien en 1909[14]. Las exportaciones de azúcar se multiplicaron y el país volvió a disponer de un notable saldo favorable en la balanza comercial. El superávit comercial cubano con los Estados Unidos pasó de 3,7 millones de pesos en 1902 a 33,2 millones en 1909 y a 237 millones de dólares en 1920. Cuba fue convirtiéndose, asimismo, en destino preferente de las inversiones norteamericanas y en 1927 ya ocupaba el segundo puesto de países latinoamericanos por volumen de inversión de los Estados Unidos[15].

Puesto que esta política de integración subordinada de Cuba en el área económica de los Estados Unidos respondía a la perfección a la pretensión de ligar la Isla «por vínculos especiales de intimidad», del mismo modo que la Enmienda Platt (1901) y el Tratado de Relaciones Permanentes (1902) aseguraban los «vínculos especiales de ... fuerza», toda medida que favoreciera ese fin es susceptible de ser interpretada como fruto de una cuidada planificación y de una imposición. La dolarización de la economía cubana, según se ha considerado, vendría dada por la política adoptada por el gobierno interventor y mantenida por la República después de 1902.

La dolarización, sin embargo, como venimos señalando, era un hecho sin precisar de medidas impositivas, sin que se nos oculten las ventajas que reportaba a los Estados Unidos: desde la deuda contraída con casas financieras norteamericanas a la puesta en circulación de las compensaciones al Ejército Libertador, desde la inversión directa de aquella procedencia a las reservas generadas por el superávit comercial, el dólar presidía las cuentas, grandes y pequeñas, de los cubanos, así se hicieran contabilizar en pesos, moneda de cuenta no menos imaginaria ahora que en la etapa colonial.

La dolarización obedeció sin duda a los deseos de las autoridades y las casas de comercio norteamericanas, posiblemente en una medida similar a la que interesaba a los hombres de negocio cubanos. Pero paradójicamente fue empujada desde abajo por los

---

[13] Teresita Yglesia Martínez, *Cuba: primera república, segunda ocupación*, La Habana, Editorial de Ciencias Sociales, 1976, págs. 71-76.

[14] Véase Oscar Zanetti Lecuona, *Los cautivos de la reciprocidad. La burguesía cubana y la dependencia comercial*, La Habana, Ministerio de Educación Superior, 1989.

[15] Philip G. Wright, *The Cuban situation and our treaty relations*, Washington, The Brookings Institution, 1931, pág. 104.

sectores populares cuando distaba de haberse acumulado la suficiente moneda de los Estados Unidos como para hacer recomendable esa política.

La moneda y la patria del trabajador

A la demanda de atender la paga de licenciamiento y otras indemnizaciones en moneda norteamericana se unió la primera huelga habida en el país después de la evacuación española. Tuvo lugar en agosto de 1899, en demanda de un aumento de jornal y del pago del salario en dólares en lugar de las depreciadas monedas españolas o francesas. Volvía a repetirse la vieja reivindicación obrera, expresada en 1873, en plena espiral inflacionaria, y reiterada en las dos décadas siguientes.

La huelga de 1899 fue más ambiciosa de lo que se deduce de las crónicas y las alusiones bibliográficas, donde ha sido registrada como «huelga de la construcción». En los meses que la precedieron hubo síntomas de recuperación del movimiento de los trabajadores organizados en La Habana, en ciudades como Cárdenas, Cienfuegos y Santa Clara y en poblaciones como Cruces y Lajas, donde se dieron pasos para constituir una organización de trabajadores del campo. La mayoría de los gremios y sociedades de resistencia se habían reconstituido después del 1 de enero en casi todos los oficios, con la significativa excepción del tabaquero, el que reunía el mayor número de operarios. La división entre trabajadores peninsulares y cubanos parecía quedar atrás y el nuevo movimiento asociativo volvía a aparecer imbricado con ideologías de proyección emancipatoria en lugar de limitarse «a defender el cotidiano mendrugo». En julio, por ejemplo, los trabajadores de Sagua llevaron a cabo una suscripción y manifestaciones de solidaridad con los trabajadores, presumiblemente también cubanos, que se habían declarado en huelga en Tampa[16]. El 19 de agosto los albañiles y los peones ayudantes de La Habana, unos 4.000 «honrados hijos del trabajo», se reunieron en el Teatro Alhambra de la capital y «en forma enérgica pero digna y mesurada» acordaron reclamar un aumento de jornal y se declararon en huelga mientras se discutía su situación. Los oficiales de albañilería venían percibiendo 2,50 pesos plata y los peones 1 peso, realizando una jornada de 10 horas. Los trabajadores solicitaban reducir la jornada a 8 horas y una retribución de 3 dólares oro americano para los oficiales, de 4,50 USD en trabajos especiales y de 1,50 USD para los peones. Los albañiles empleados por los norteamericanos, que cobraban ya en moneda USA, decidieron sumarse al paro en señal de compañerismo. La prensa cifró en 9.000 el número de operarios que fue a la huelga. Los asambleístas designaron un comité administrativo de la protesta, a cuyo frente pusieron a Evaristo Estenóz[17]. Estenóz era un veterano del Ejército Libertador que llegará a ser conocido por encontrarse, años después, entre los fundadores del Partido de los Independientes de Color y haber liderado la revuelta de 1912 —la «guerrita de razas»—, que le costó la vida.

---

[16] Palmiro de Lidia, «Movimiento obrero», *La Discusión*, 17 de julio de 1899.

[17] *La Discusión*, 20 y 22 de agosto de 1899.

La Junta de contratistas, maestros de obra, arquitectos e ingenieros respondió días después con una oferta que comprendía la rebaja de media hora de jornada y el abono diario de una retribución variable que iba de los 2 a los 2,80 pesos en oro español para los oficiales y de 1 a 1,40 pesos para los peones.

Tenemos, pues, salarios en pesos plata, solicitudes en dólares oro y contraofertas en pesos oro español, el conocido centén. Mediante un sencillo ejercicio cambiario, reduciendo los signos a la moneda norteamericana, veamos qué suponía cada actitud:

CUADRO 1.—Huelga de la construcción (1899). Demandas salariales

Categorías laborales	*Salarios*		*Petición en USD*	*% nominal de alza*	*% de aumento efectivo*
	Peso plata	*Valor USD*			
Oficiales	2,50	1,5	3,0	20	100
Peones	1,00	0,6	1,5	50	250

CUADRO 2.—Huelga de la construcción (1899). Oferta de incremento salarial

Categorías laborales	*Salarios*		*Oferta en pesos oro español*	*Valor equivalente en USD*	*% de aumento efectivo*
	Peso plata	*Valor USD*			
Oficiales	2,50	1,5	2/2,80	1,8/2,52	20/60
Peones	1,00	0,6	1/1,40	0,9/1,26	50/100

La paralización de los trabajos de construcción forzada por los albañiles fue afectando a otras actividades relacionadas con aquélla. El 26 de agosto la prensa daba cuenta de una asamblea de carpinteros realizada la víspera para tratar la situación de los albañiles en la que se empleó un lenguaje claramente anti-burgués[18].

Puesto que la huelga no cedía y la pérdida de negocio era importante debido al impulso que estaba tomando el sector después de la guerra, todavía los constructores hicieron una nueva oferta consistente en dejar la jornada en 9 horas pero sin alterar la propuesta económica conocida[19]. El movimiento había ganado para entonces a otros oficios. Representantes de los gremios de tabaqueros, carpinteros, herreros, conductores de carretones y coches, comisionados de planchadoras, pintores, canteros, sastres, lancheros, constructores de carruajes, etc. etc., se reunieron el 19 de septiembre en el Círculo de Trabajadores de La Habana y decidieron dirigirse a los operarios de toda la Isla para que se sumasen a la petición de las 8 horas. El día 24 asistieron unos 3.000 trabajadores a otra asamblea presidida por Evaristo Estenóz donde se acordó declarar la huelga general. En esa fecha habían logrado llevar la protesta al primer

[18] *La Discusión*, 26 de agosto de 1899.
[19] *La Discusión*, 9 de septiembre de 1899.

oficio manufacturero, donde 15.000 de los 25.000 tabaqueros habían cesado en su trabajo[20].

La declaración de la huelga general, un mes después de haberse iniciado en la construcción de La Habana, señaló un cambio de actitud en las autoridades y en las fuerzas políticas y económicas ante el movimiento de los trabajadores. Si inicialmente la protesta se circunscribía a una petición de mejora de las condiciones retributivas, consistente en el cobro del salario en pesos oro norteamericano, esto es, en dólares, que garantizase el poder adquisitivo de la moneda, la segunda petición, la reducción de jornada, se inscribía en una reivindicación de clase internacional promovida por las organizaciones obreras anarquistas, socialistas y societarias desde la década de 1880[21]. El general Ludlow, gobernador de La Habana, calificó la huelga de «conspiración general» destinada a paralizar la vida ciudadana. Diversas corporaciones emitieron comunicados contra los «enemigos del orden y de la Patria». El diario *La Discusión*, que hasta entonces había informado con bastante imparcialidad del conflicto, descalificó en un editorial a los trabajadores que se habían dejado arrastrar de buena fe «por anarquistas españoles» y consideró que la protesta tenía por objeto principal entorpecer el desarrollo de la Liga General de Trabajadores Cubanos, una organización nacida del movimiento libertador. *La Discusión* iba más lejos y denunciaba una supuesta connivencia de los directores de la huelga con el marqués de Rabell, conocido fabricante español y uno de los antiguos líderes del Partido Reformista en los años finales de la colonia[22].

Los trabajadores en huelga, en suma, se habían convertido en reos del antipatriotismo y eran supuestamente manejados por anarquistas cuya españolidad de origen los hacía doblemente sospechosos por varias razones: conducían a los operarios a enfrentar el interés cubano, dañaban al asociacionismo nacional al arrebatar a la Liga la iniciativa reivindicadora con peticiones extremas y escondían el resentimiento por la derrota, que les llevaba a encontrar extraños aliados. Nada de eso quedaría probado y aun parece que la acusación era altamente improbable en su conjunto. De hecho en los días siguientes la huelga se extendió a los trabajadores del ferrocarril y del transporte urbano. ¿Todos anarquistas y antipatriotas?

La Liga General de Trabajadores Cubanos estaba presidida por Enrique Mesonier, miembro a su vez del comité organizador del Partido Nacional Cubano que lidera Alfredo Zayas. La Liga había dado a conocer su programa el 14 de septiembre con un *Manifiesto al pueblo de Cuba* en el que se oponía al monopolio del trabajo de los peninsulares en las industrias españolas y afirmaba defender al obrero nativo[23]. La petición principal de la Liga estaba bien fundada pero difícilmente puede ser presentada la organización nacionalista como víctima de las maniobras anarquistas o de los industriales españoles del tabaco, pues cuando publicaron su comunicado los albañiles llevaban tres semanas en huelga y el movimiento se estaba extendiendo; antes al contrario, el mani-

---

[20] «Huelga de albañiles» y «La huelga general», en *La Discusión*, 19 y 25 de septiembre de 1899.

[21] Véase para dicho periodo el libro de Joan Casanovas Codina, *¡O pan o plomo! Los trabajadores urbanos y el colonialismo español en Cuba, 1850-1898*, Madrid, Siglo XXI, 2000, en especial, págs. 147 y sigs.

[22] «La huelga y los cubanos», *La Discusión*, 27 de septiembre de 1899.

[23] «Los obreros. La Liga General de Trabajadores Cubanos», *La Discusión*, 29 de septiembre de 1899.

fiesto del 14 de septiembre puede entenderse como un intento de salir al paso del vuelo que estaba adquiriendo la protesta obrera bajo el liderazgo anarcosindicalista[24].

En los días finales de septiembre y primeros de octubre la huelga comenzó a decaer. Sin embargo, a medida que algunos oficios reanudaban sus ocupaciones, otros se declaraban en paro. Abandonada la demanda de reducción de jornada, la solicitud común a todas ellos consistía en la retribución del salario en dólares americanos, motivo inicial de la protesta, elemento revelador de la desigual percepción de la moneda y de su valor como medida de los cambios: del trabajo y del poder libratorio de compra del signo monetario.

Esa extendida demanda popular de la moneda norteamericana hizo más por la dolarización de la sociedad cubana a la altura de 1899 que cualquier plan preconcebido en Washington e impuesto por el gobierno interventor. La alternativa hubiera consistido en la retirada de la circulación de las monedas extranjeras que circulaban en el país, de las españolas a la norteamericana, y su sustitución por una nacional de curso forzoso. Pero eso iba en contra de los usos económicos establecidos, establecidos menos por la pasada condición colonial como por la naturaleza extremadamente abierta de la economía cubana que la llevaba a operar en el mercado internacional en la proporción en que lo hacía. La decisión, esencialmente política, hubiera implicado situar la definición de la soberanía plena prescindiendo de intereses inmediatos, los grandes intereses azucareros vinculados a la exportación sobre los que finalmente los sectores hegemónicos acordaron fundar la nación.

Si la Asamblea Constituyente, tras debatir en profundidad el tema, fue incapaz de rechazar la Enmienda Platt, ¿cómo iba a frenar una tendencia, la dolarización del país que tenía en la población trabajadora y a las clases humildes, en general, en los productores de azúcar y los exportadores, en buena parte de la opinión, valedores resueltos? Decididamente, el espíritu de Martí, el Martí más intuitivo que experto en materia económica, el censor de la Conferencia Monetaria Panamericana de Washington de 1893 donde la delegación norteamericana había propuesto adoptar una moneda común basada en el patrón doble oro/plata y una relación fija entre ambos metales, no sobrevivió al 95[25]. Las ventajas e inconvenientes del proceso quedan fuera de nuestro análisis. En términos de control monetario y financiero no son difíciles de deducir. Al desorden calificado por Cancio de «morbo numérico» no le puso fin la emisión del peso oro cubano, «un dólar acuñado con la efigie de Martí», en la gráfica expresión de Pérez Cubillas y Felipe Pazos: la expansión del billete norteamerica-

[24] El desarrollo del anarquismo en Cuba a comienzos del siglo XX y la presencia en él de inmigrantes españoles, en Amparo Sánchez Cobos, «Gobierno y cuestión social en Cuba. Crecimiento del anarquismo en las dos primeras décadas del siglo XX», en Josef Opatrný (ed.), *Cambios y revoluciones en el Caribe Hispano de los siglos XIX y XX*, Praga, Universidad Carolina, 2003, págs. 223-233. La continuidad de las acusaciones, dirigidas a desarticular el movimiento obrero organizado, en Amparo Sánchez Cobos, «Hispanofobia en tiempos de paz. La animadversión hacia "lo español" y las relaciones diplomáticas entre España y Cuba, 1911-1912», revista *Op. Cit., Revista del Centro de Investigaciones Históricas*, 15 (2004), págs. 291-309.

[25] José Martí, «La Conferencia Monetaria de las Repúblicas de América», *La Revista Ilustrada*, Nueva York, mayo de 1891, en *Nuestra América*, Barcelona, Ariel, 1973 (2.ª ed.), págs. 43-59.

no expulsó al peso metálico, atesorado en las bóvedas de los bancos y por particulares, mientras se instaló un nuevo sistema dual, de compensaciones en moneda fuerte —el dólar y su equivalente nacional— para las transacciones exteriores, el ahorro y los pagos a plazo, mientras se adquiría plata, abundante después de 1915, para los pagos internos y el uso cotidiano[26].

[26] José M. Pérez Cubillas y Felipe Pazos y Roque, *El problema monetario de Cuba*, La Habana, Héctor de Lara Editor, 1930, págs. 35-37.

Cesión, usurpación y límites en conflicto. Oriente y la lucha por la propiedad de la tierra en las postrimerías del siglo XIX*

IMILCY BALBOA NAVARRO

En 1875 una Memoria confeccionada por la Inspección de Montes, dejaba constancia del intenso proceso de apropiación de los terrenos de carácter público que había tenido lugar en Cuba durante los años precedentes. El documento, además, hacía patente las diferentes pautas adquiridas a tenor de la propia diferenciación económica regional. En el Occidente apenas quedaban el 1,7 por 100 de esta clase de terrenos frente al 98 por 100 que se conservaba en la parte oriental[1].

El despegue y consolidación de la producción de azúcar en Cuba, en los años finales del siglo XVIII y las primeras décadas del siglo XIX, se sustentó no solo en la entrada masiva de esclavos sino también en la adquisición de tierras, necesarias para la expansión del cultivo y el establecimiento de los nuevos ingenios. La presión sobre las haciendas ganaderas, el corrimiento de los límites o la variación del centro del hato o corral, la apropiación de los realengos o la expulsión de los pequeños propietarios, fueron algunas de las manifestaciones del proceso de redistribución de la propiedad agraria a lo largo del siglo XVIII. En los postulados ilustrados que propugnaban el fomento de la agricultura y la defensa de la propiedad plena encontraron justificación los deseos de los hacendados por hacerse con los terrenos circundantes y legitimarlos. La promulgación de la Real Cédula de 16 de julio de 1819 despejó el camino hacia la posesión plena.

En el Occidente el paso del derecho señorial a la propiedad contractual quedó concluido en lo fundamental durante la primera mitad del siglo XIX. Mientras, en la zona

* Trabajo realizado dentro del Proyecto de Investigación BHA 2002-02031 (MCyT) y GV 04B-044 de la Generalitat Valenciana.

[1] «Memoria de los montes públicos en la Isla de Cuba», 1875, AHN, Ultramar, Fomento, Leg. 246, núm. 5.

oriental, según el ingeniero de Montes Francisco Portuondo, reinaba una gran confusión y desorden en cuanto a las cuestiones patrimoniales. Un porcentaje apreciable de las tierras consideradas realengas correspondía a denuncias que no se habían resuelto, por lo que estaban sin deslindar y se desconocía su extensión exacta. Además existían terrenos que estaban siendo utilizados por los dueños de las haciendas colindantes como comunales para la crianza de ganado y fincas dedicadas al cultivo, en su mayoría cedidas a censo. Dentro de los bienes municipales, descubrió terrenos de propios —que el Estado reivindicaba como realengos— en manos de los particulares, ya fuera «en propiedad» o cedidos a censo por los Ayuntamientos. El ingeniero además encontró tierras que habían pertenecido a la Iglesia y que pasaron al Estado, igualmente cedidas a censo.

Las irregularidades detectadas evidenciaban que la región oriental, aun de forma menos espectacular, no estuvo ajena al proceso de apropiación y validación de la propiedad agraria, aunque en algunos casos los conflictos se mantuvieron latentes hasta las décadas del ochenta y noventa del siglo XIX y, en otros, los sorprendió el traspaso de soberanía sin una resolución. La diferencia habría que buscarla en las vías adoptadas en una u otra zona. En el Occidente el empuje de la agricultura comercial en poco tiempo convirtió en derecho contractual lo que ya poseían en la práctica, mientras en la parte oriental, la pervivencia de elementos feudales en los usos y dominio del suelo, ralentizó el proceso. No obstante, asistimos a una «batalla silenciosa» por la propiedad que se fue haciendo más intensa en la segunda mitad del siglo.

En el presente trabajo estudiaremos algunas de las variantes que dominaron la lucha por la propiedad de la tierra en la región oriental, para ello centraremos nuestra atención en el análisis de tres de las formas que adquirió este proceso, a saber: los conflictos generados entre los propietarios por los límites de las haciendas, entre estos y las autoridades por la usurpación o posesión indebida de realengos, así como entre el Estado y los Ayuntamientos que con el objeto de allegar recursos cedieron los terrenos públicos en propiedad o en arriendo[2].

MONTALVO *VERSUS* DÁVALOS. EL *DIFERENDUM* POR LOS LÍMITES

El contencioso sostenido durante más de medio siglo por el conde de Casa Montalvo primero, así como por su viuda y herederos más tarde, con la sucesión de Pedro Dávalos Orozco, nos ilustran sobre una de las variantes que adquirió la lucha por la propiedad de la tierra en la parte oriental: los conflictos por los límites.

---

[2] La concreción de este estudio a las tres formas apuntadas en el texto no excluye la existencia de otras variantes. Entre ellas la vía adoptada por el Estado que desamortizó parte del patrimonio público con destino a la colonización —Real Decreto de 27 de octubre de 1877—, la colonización militar o el caso de las haciendas comuneras, consideradas uno de los principales obstáculos a la propiedad plena del suelo y que pervivieron en esta zona hasta el siglo XX. Al respecto ver Imilcy Balboa: *Los brazos necesarios. Inmigración, colonización y trabajo libre en Cuba 1878-1898*, Valencia, Centro Francisco Tomás y Valiente UNED Alzira-Valencia, Fundación Instituto de Historia Social, 2000, págs. 66-91. También «Asentar para dominar. Salamanca y la colonización militar. Cuba, 1889-1890», *Tiempos de América*, núm. 8, 2001, págs. 29-46 y «La inmigración como forma de presión política. Polavieja, los hacendados y la colonización por la vía militar. Cuba 1878-1895», *Illes i Imperis*, 7, 2004, págs. 135-155.

La dilatada querella que envolvió ambas familias, tuvo dos momentos fundamentales. El primero, se sitúa entre 1839 y 1853. Precisamente los años en que los problemas relacionados con los usos y dominio del suelo que ya venían manifestándose desde los siglos anteriores, adquirieron mayores dimensiones coincidiendo con el cambio en las concepciones sobre la tenencia de la tierra que trajeron las ideas ilustradas que defendían el derecho pleno de propiedad[3]. Las medidas dictadas —como la Real Cédula de 1819, la más importante en este sentido—[4] trataron de dar solución a las cuestiones relacionadas con la legitimidad de la propiedad, y dispusieron procedimientos más factibles para la división y puesta en circulación de los terrenos públicos. La legislación abrió el camino a un sinnúmero de pleitos que dominaron las primeras décadas del siglo. Por tal motivo, en 1833 se dictó una nueva disposición que reforzó los derechos de posesión y simplificó aún más los trámites para la adquisición de las tierras[5]. El segundo, se extiende entre 1886 y 1894, coincidiendo con la etapa de fomento de varios ingenios-centrales en el territorio oriental tras la Guerra de los Diez Años, la abolición de la esclavitud y las nuevas posibilidades económicas que el azúcar abría en la región[6].

Los antecedentes del conflicto entre ambas familias se remontaban a los años finales del siglo XVIII. Por escritura de 10 de febrero de 1797 Pedro Dávalos Orozco había comprado a Rita González el corral *Santa Lucía* con una extensión aproximada de 4.937 hectáreas[7]. Cuatro décadas más tarde, el 29 de agosto de 1839, Orozco solicitó autorización al Capitán General para que se procediese «por el agrimensor público que designó» a la medición y deslinde del citado corral. Y este fue el inicio de las diferencias, pues dicha operación, según los abogados del conde de Casa Montalvo, ya había sido practicada en 1822 por encargo y con la aprobación de Dávalos, y había arrojado resultados bien diferentes. Tras varios cambios de agrimensor hasta, según Orozco, encontrar el «hombre que le convenía» se procedió a un nuevo deslinde, en octubre

---

[3] Ver por ejemplo los postulados defendidos por Gaspar Melchor de Jovellanos en el *Informe sobre la Ley Agraria*, Instituto de Estudios Políticos, Madrid, 1955 y Francisco de Arango y Parreño, «Discurso sobre la agricultura en La Habana y medios de fomentarla», *Obras*, Publicaciones de la Dirección de Cultura del Ministerio de Educación, La Habana, 1952, tomo I, págs. 114-175. También Eric Friedlaënder, *Historia Económica de Cuba*, La Habana, Editorial de Ciencias Sociales, 1978, tomo I, págs. 157-175. M. Moreno Fraginals, *El Ingenio*, La Habana, Editorial de Ciencias Sociales, 1978, tomo I, págs. 73-78.

[4] La Real Cédula de 1819 sancionaba de hecho las usurpaciones anteriores al reconocer: las mercedes concedidas por los Cabildos hasta el año 1729, la posesión durante cuarenta años de tierras realengas y los terrenos adquiridos por compra, composición o prescripción. Ver «Real resolución sobre terrenos realengos y baldíos, comunicada por el Ministerio de Hacienda de Indias a la Intendencia de ejército, en esta fecha, 16 de julio de 1819», en Joaquín Rodríguez Sampedro, *Legislación ultramarina*, Madrid, 1865, tomo cuarto, pág. 681. Un estudio de estas cuestiones en Vicent Sanz, «De la concesión de mercedes a los usos privativos. Propiedad y conflictividad agraria en Cuba (1816-1819)», J. A. Piqueras (ed.), *Las Antillas en la era de las Luces y la Revolución*, Madrid, Siglo XXI, 2005, págs. 247-273.

[5] «Acta de la Junta Directiva de Hacienda», 1833, en J. Rodríguez Sampedro, *Legislación ultramarina*, tomo cuarto, pág. 682.

[6] Fe Iglesias, *Del ingenio al central*, San Juan, Universidad de Puerto Rico (ed.), 1998, págs. 15-56.

[7] El cálculo en hectáreas es aproximado. Las medidas originales del documento se expresan en leguas, por lo que al hacer la conversión y tratarse de un corral hemos utilizado la legua corralera que se corresponde con 105,3 caballerías. Una caballería es igual a 13,4 hectáreas.

de 1841. Las operaciones fueron protestadas nuevamente por el conde, pues la circunferencia del *Santa Lucía* cortaba el círculo de la hacienda *Manuel Álvarez*, una de las que constituía el vínculo de Casa Montalvo. El juicio duró doce años. La sentencia, respaldó las mediciones efectuadas por el agrimensor Idelfonso Vivanco y declaró sin lugar la oposición del conde[8].

Montalvo no se conformó y en la década del ochenta lo vemos envuelto en un nuevo proceso. En esta ocasión basaba su apelación en el hecho de que los Dávalos no habían justificado su condición de herederos para figurar como parte tras el fallecimiento de Pedro Dávalos, ni existía constancia de la declaratoria o el testamento. Por ironías del destino, falleció también el conde y la Audiencia de La Habana paralizó el juicio ante la falta de representación de sus herederos y sucesores[9].

Ante lo dilatado del proceso, los abogados de los Montalvo recomendaron una solución que, en todo caso, no parecía excepcional: comprar a la parte contraria sus pretendidos derechos por la suma de 6.500 pesos. Supuestamente, llevado a vías de hecho el pago, la condesa de Casa Montalvo dio por terminado el pleito en 1890, tras medio siglo de reclamaciones. En diciembre de ese año, sin embargo, recibió una notificación de la Audiencia de La Habana, en la que se le comunicaba el fallo, favorable a los Orozco, y se le condenaba a pagar las costas de juicio que ascendían a 18.000 pesos, pues por falta de representación no había interpuesto recurso de casación.

La apelación que sigue sacó a luz una intricada red de sobornos en la que los abogados de ambas partes jugaron un papel fundamental. La pretendida venta no se había realizado, y los papeles presentados estaban redactados en términos vagos, suficientes para confundir a los propietarios implicados pero no a los funcionarios del juzgado que también los dieron por buenos, al igual que los supuestos poderes presentados por el encargado de cobrar los censos y alquileres de las fincas de la condesa de Casa Montalvo, quien aprovechó la muerte del representante legal de la misma en la Isla para arrogarse esa potestad y establecer tratos con lo abogados de la parte contraria, cuyos representados, los Orozco, también fueron engañados y no recibieron dinero alguno por la supuesta renuncia a sus derechos. En la estafa aparecía implicado además otro deudor de la condesa —por un crédito hipotecario de cerca de 9.000 pesos y varios réditos de censos— quien, a cambio de «alguna rebaja» por parte de los encargados de cobrar los débitos, los ayudó en sus intenciones.

Finalmente, en junio de 1894, la Audiencia de La Habana revocó la sentencia de 1853, declarando «nula y sin valor» la medida del corral *Santa Lucía* practicada por el

---

[8] *Antecedentes y motivos del recurso de casación por quebrantamiento de forma interpuesto a nombre de la Sra. Condesa viuda de Casa Montalvo y otros herederos del Conde contra la sentencia de la Audiencia de La Habana en pleito con la sucesión de D. Pedro Dávalos Orozco*, Madrid, Establecimiento Tipográfico de Fortanet, 1892, págs. 6-7. Ver además: «Apuntamiento para los recursos de casación por quebrantamiento de forma interpuesto por la Condesa de Casa Montalvo, Dña. Concepción y Dña. María Ana de Montalvo, en autos con la sucesión de D. Pedro Dávalos de Orozco sobre deslinde y medida de una finca», AFAM, BJAM, Carpeta 608/6.

[9] Junto a la condesa viuda y sus dos hijos también eran herederas las hijas del primer matrimonio del Conde, María Ana Montalvo y Pedroso, viuda de Lombillo y María de Jesús Montalvo, viuda de Montalvo, ibíd., págs. 7-10.

agrimensor Vivanco. Así mismo reconocía que sobre el referido corral «debía circular» el *Manuel Álvarez* de la vinculación de Casa Montalvo, a la que absolvió de la demanda y del pago de las costas. Tal decisión se sustentaba en la actuación arbitraria del agrimensor, «que estaba obligado a oír a los colindantes» y no lo hizo. Por otro lado cuando existía desacuerdo entre los vecinos por los límites, dejaba de ser una simple operación de deslinde, estipulada por reglas específicas, para convertirse en un litigio sobre propiedad sujeto a los tribunales ordinarios. Por tal motivo el Tribunal dejaba claro que:

> la medida y circulación de un hato o corral es una operación de deslinde cuya eficacia y valor depende del consentimiento de los dueños limítrofes, y desde el momento en que se manifiesta la oposición de estos o de alguno de ellos, pierde el acto su propio carácter y se convierte en un juicio contencioso sobre la propiedad[10].

El proceso además adoleció de otras anomalías. Para determinar el centro de la hacienda tampoco se habían observado los mojones que establecían las divisorias ni los linderos más antiguos, tomando como válida la palabra del promotor, Orozco, cuyos «títulos» solo hacían alusión a una supuesta merced original y una venta posterior, que no coincidían entre sí, ni con los límites que se reclamaban como válidos[11]. En resumen el largo contencioso entre el conde de Casa Montalvo y Pedro Dávalos Orozco primero, continuado posteriormente por los herederos de ambos, ponía de manifiesto algunas de las aristas que adquirió la lucha por la propiedad.

En primer lugar, la superposición de los límites de las haciendas, lo que nos remite a las irregularidades de los repartos iniciales de hatos y corrales, las confusiones con los lindes y los problemas que esto generó posteriormente. Lo anterior conecta, en segundo lugar, con las demoradas querellas legales que fueron aprovechadas no solo por algunos demandantes sino también por los abogados. Y demuestra que a pesar del tiempo transcurrido desde la promulgación de la Real Cédula de 1819, y las sucesivas disposiciones que habían tratado de simplificar los trámites en los juicios por la propiedad, los pleitos de esta naturaleza, continuaban dilatándose en el tiempo y podían provocar la ruina de los implicados, como denunciara la Junta de Fomento a fines de la década del treinta[12]. Por último, no podemos olvidar el papel jugado por los agrimensores.

---

[10] Sentencia de la Audiencia de La Habana. AFAM. Carpeta 608. s/n. En los párrafos que siguen sobre la sentencia, se ha utilizado el mismo documento.

[11] Los «títulos» se referían a la merced concedida en 1659 a José Sotolongo y la escritura de venta de 1737 de un sitio llamado *Santa Lucía*, pero en realidad el corral *Santa Lucía* procedía de la merced otorgada a Antonio Leyva en 1727, posterior a la concesión del *Manuel Álvarez* en 1670. Los exhibidos por Orozco se correspondían con otro corral promovido en 1801 por Lorenzo Pedraja llamado también *Santa Lucía* o *Juan Arévalo*, que era el nombre de la merced otorgada a Sotolongo, circunstancias que había reconocido el propio Orozco en 1802 al acudir como dueño del *Santa Lucía Ojo de Agua* a un convenio de concordia con el dueño del *Santa Lucía* alias *Rancho de Juan Arévalo*.

[12] Sobre legislación actual de realengos, La Habana, 18 de abril de 1839, en *Acuerdos tomados por la Junta de Fomento de Agricultura y Comercio de La Habana e informes del Fiscal sobre los puntos siguientes: Población (...), colonia de Jagua (...), legislación de realengos*, etc., 1839-1846, BNM, Ms., núm. 19.519.

Aún reconociendo lo difícil de su labor en tales circunstancias, no fueron pocos los que en varias ocasiones «olvidaron» que respondían al Estado, validaron irregularidades e hicieron causa común con los hacendados a cambio de algún «favor pecuniario». Vivanco no era una excepción. Sancionados por la costumbre debieron existir más de un arreglo de esta índole, que a la larga comportaban la apropiación del patrimonio público.

MOPOX. LA USURPACIÓN DE REALENGOS COMO VÍA PARA ACRECENTAR EL PATRIMONIO

Los propietarios de la región oriental, al igual que sus similares del Occidente, hicieron de los realengos uno de los objetivos fundamentales del proceso de apropiación. Sus intenciones se vieron beneficiadas no solo por el desorden de las estructuras vigentes y la falta de control, sino también por la nueva coyuntura abierta tras la guerra de 1868 y las intenciones del Estado de desamortizar parte de su patrimonio con destino a la colonización, lo que le sirvió de justificación para disfrazar las usurpaciones presentándolas como coincidentes con los objetivos de las autoridades.

El proceso aunque tardío y menos virulento, reproducía las mismas pautas como demuestran los pleitos en los que se vio envuelto durante estos años el conde de Mopox y Jaruco, quizás el mayor usurpador de realengos en la región oriental. En 1861 encontramos una solicitud para que se le adjudicaran las dos terceras partes de «los terrenos realengos incorporados al Estado», pagando «la cantidad establecida en el artículo cuarto de la Real Cédula de 16 de julio de 1819». Y a continuación el propio conde especificaba, que el pago se haría mediante *composición,* con lo que reconocía que los terrenos habían sido adquiridos de forma ilegal[13].

Las tierras, conceptuadas como realengas pertenecían a las haciendas *Cuaba* y *Tacamara* o *Guiral,* en la jurisdicción de Holguín. En la documentación revisada llama la atención las diferencias que se aprecian al expresar la superficie de las fincas. Las reclamaciones de Mopox arrojaban un saldo favorable, a sus intereses, de 100 hectáreas para la primera y unas 40 hectáreas para la segunda, lo que podía responder a su intención de hacerse con una mayor porción de terrenos, pero también constituía un reflejo de la confusión por los límites y la falta de control, ejemplificados en el hecho de que las dos segundas, aparecían indistintamente como una sola finca o como unidades independientes, según el documento. Así mismo en el realengo *Cuaba* existían ocupantes «que cultivaban posesivamente» fincas medianas entre 160 y 200 hectáreas[14].

---

[13] Sobre la *composición, confirmación* y el *amparo real,* ver José María Ots Capdequí, *El régimen de la tierra en la América Española durante el período colonial,* Ciudad Trujillo, Editora Montalvo, págs. 72-75.

[14] En los expedientes examinados en el Consejo de Estado a raíz de la reclamación de Mopox, la hacienda *Cuaba* aparecía con una extensión de 3.122 hectáreas y la *Tacamara* o *Güiral* con 643 hectáreas. Sin embargo en la Memoria del Servicio de Montes del año 1869 solo se consignaron como realengos las haciendas *Cuaba* y *Tacamara* con una extensión de 2.100 hectáreas y 580 hectáreas respectivamente. Y en la del ejercicio 1875-1876 aparecen las tres haciendas separadas, pero solo se especificaba la extensión de la *Cuba* con

Pero quedaba claro, según el ingeniero de montes, que las tasaciones, se habían efectuado por debajo del valor real de las fincas. La *Cuaba* valorada en apenas trescientos veintiocho pesos, y la *Tacamara* o *Guiral* en ciento ochenta y nueve. Por otra parte la *composición*, consistió en la práctica en el reconocimiento de un censo del 5 por 100 de los dos tercios de la tasación de la parte perteneciente al Estado en favor del denunciante, con lo cual el Estado retenía el dominio útil, lo que en realidad no estaba contemplado en la regla cuarta de la Real Orden de 1819, como pretendía hacer ver el conde.

Mopox, que ya había burlado los derechos del fisco al enajenar el tercio correspondiente al denunciante, aspiraba ahora a hacerse con la parte del Estado, aprovechando que estos terrenos, denunciados como «baldíos» en 1858, todavía se encontraban abandonados pues la Hacienda no se había posesionado de la parte que le correspondía[15]. La solicitud fue desestimada por el Gobernador General, quien opinó que no procedía la venta pues además de la riqueza maderera de la zona, la apertura de nuevas vías de comunicación y el ensanche de las poblaciones le daría mayor valor en beneficio del Estado. El conde apeló a las autoridades metropolitanas, tratando de interesarlas en el beneficio económico que percibirían con la *composición* además de cumplir sus objetivos en cuanto a la colonización y poblamiento de dichos terrenos, «dando al país los brazos de que carece y al gobierno el arbitrio que necesita para acabar con la vagancia y los vicios que contaminan los campos». Pero su reclamación fue rechazada nuevamente en 1864, en espera de la resolución que modificaría la venta de realengos, suspendida dos años antes.

En 1869 aparecía envuelto en otro prolongado juicio. El acto de división y posesión fue protestado por Felipe Munillas y Martín Aedo, por sí y a nombre de otros condueños de tierras comprendidas en las haciendas *Candelaria, Casallas, San Felipe de Oña* y *Jabazón Abajo,* también denunciados desde 1858. Los colindantes alegaron que «se les despojaba de terrenos que venían poseyendo sin contradicción por espacio de más de cuarenta años», cuestión reconocida en la Real Cédula de 1819. Sin embargo, la Intendencia y el Gobernador de la Isla en esta ocasión se aliaron con el conde y los terrenos fueron confirmados[16].

2.085 hectáreas, mientras la *Güiral* permanece igual. Ver al respecto: Dictamen del Consejo de Estado, 10 de diciembre de 1863; para el resto de la información relacionada en el texto: Dictámenes del Consejo de Estado de 18 de septiembre y diciembre de 1861; 22 de enero y 14 de febrero de 1862; 7 de noviembre de 1863; 4 y 8 de enero, 29 de febrero de 1864, en «El Conde de Mopox y Jaruco sobre que se el adjudiquen las dos terceras partes de los terrenos realengos que denunció en la jurisdicción de Holguín, Cuba», 1862-1864, ACE, U-31-31. También «Memoria sobre el ramo de montes pedida por el Ministerio de Ultramar en 9 de junio próximo pasado», La Habana, 2 de octubre de 1869 y «Memoria del servicio y reproducción de los montes públicos de la isla de Cuba correspondiente al año 1875-1876», La Habana, 24 de noviembre de 1876, AHN, Ultramar, Leg. 246, núm. 16.

[15] La Real Cédula de 15 de octubre de 1754 en su artículo octavo establecía la entrega de recompensas a los denunciantes de realengos. Lo que validó y extendió la practica de conceder un tercio al «descubridor» del realengo, reservándose la Corona los dos tercios restantes, aunque en los primeros momentos, se podía satisfacer bien con terrenos o en metálico. Ver al respecto «Dictamen del Consejo de Estado», 14 de febrero de 1862, ACE, U., núm. 31-31.

[16] Véanse «Sobre denuncia de unos terrenos hecha por el Conde de Mopox en concepto de realengos, 26 de febrero de 1869», ACE, U-5-102. «Instancia de Marcos Gallóstegui a nombre del señor Conde de Mopox y Jaruco», 17 de septiembre de 1869, ACE, U-5-101.

Mopox, para asegurarse el apoyo de las autoridades, había explotado el lado patriótico de la cuestión y propuso la creación de colonias agrícola-militares en esa zona, involucrada en la insurrección que había estallado un año antes. Los colonos, de la península y Canarias, recibirían una caballería de tierra a censo, aunque no tendrían que pagar hasta el tercer año y serían distribuidos en compañías que al toque de somatén se reunirían para rechazar cualquier peligro. Pero esto era solo el gancho para hacer la propuesta más atractiva al gobierno. El trasfondo del proyecto revelaba que en realidad solo perseguía su beneficio y legitimar las usurpaciones realizadas con anterioridad pues en las entregas de terrenos conservaba el dominio directo y cedía el dominio útil a cambio de un canon y además como «recompensa por los anticipos hechos a los colonos» se reserva por cada caballería de tierra, dos troncos de caoba, cedro, majagua o sabicú, «a la elección del representante que los señalará con preferencia antes de comenzar el desmonte, y el colono está obligado a la tumba de estos dos árboles».

Como las tierras del conde procedían de denuncias de realengos, con cada posesión suya lindaba otra del Estado, cuyos terrenos, según Mopox, «estaban yermos y abandonados desde la conquista», hasta que él «con grandes gastos acreditó ser realengos y los deslindó». Para evitar entonces, que volvieran a deteriorarse y que «el Estado se viera privado de esta riqueza» proponía colonizar estos terrenos a la par que los suyos y en los mismos términos «siempre que se le retribuyera con el diez porciento de lo que se reparta»[17]. En una gran jugada, el conde de Mopox no solo ponía en explotación parte de sus tierras, sino que insistía en apropiarse de las pertenecientes al patrimonio público, ya fuera con un pretexto u otro, sin olvidar la «recompensa» en maderas preciosas que el mismo se auto adjudicaba. Pero los citados Munillas y Aedo no aceptaron la sentencia y apelaron a Madrid, donde la actuación de las autoridades insulares fue censurada, al tiempo que se les recordaba como proceder en estos casos:

> Siempre que se denuncia a la Administración bienes como realengos se debe proceder a examinar ante todo si están abandonados, incultos o ilegalmente poseídos, pues no hallándose estas condiciones no podrá tener la de realengos[18].

Desde la Península así mismo, se insistía en defensa del derecho de propiedad:

> Desde el punto que hay un poseedor de estos bienes que alega en su favor un título civil, ya sea de propiedad o de mera posesión, ya sea de una adjudicación por herencia, compra, o permuta, ya una sesión a censo, arreglo, transacción o compostura, ya

[17] Las citas del texto están tomadas de Proyecto de Colonización del Conde Mopox y Jaruco presentado al Capitán General de la isla, 4 de septiembre de 1869, en «Datos para escribir la historia de Cuba. Año 1869, BNM, Ms. 20.283 (3). Ver además «Expediente sobre colonización del Conde de Mopox y Jaruco», 1870, ANC, GG, Leg. 349, núm. 16.846: «Expediente sobre colonización de varios terrenos baldíos pertenecientes al Sr. Conde de Mopox y de Jaruco y al Estado», 1869, ANC, GG, Leg. 349, núm. 16.832: «Exposición del Conde de Cañongo sobre el plan de colonización del Conde de Mopox en Oriente», 1869; ANC, GG, Leg. 515, núm. 26.614. También *Gaceta de La Habana*, 22 de septiembre de 1869.

[18] Ver «Sobre denuncia de unos terrenos hecha por el Conde de Mopox en concepto de realengos», 26 de febrero de 1869, ACE, U-5-102.

proceda de la Hacienda misma o de otro particular, ya invoque la prescripción, ya la posesión quieta y continuada; desde el momento en que se contradiga el carácter de realengos de los bienes, porque haya un legítimo poseedor, la Administración, está en el deber de suspender su acción[19].

Finalmente se declaró la nulidad del proceso. Sin embargo, continuó el debate, con acusaciones por ambas partes, al tiempo que se mantenían en la posesión de los terrenos. En 1884 el juez de Holguín manifestaba que el conde aún no se había presentado en el tribunal para defender sus supuestos derechos sobre los terrenos, mientras ganaba tiempo solicitando prórrogas. Tras repetidas comunicaciones del juzgado, Elena Santa Cruz de Figueroa contestó, en julio de 1887, pidiendo un nuevo examen de los títulos de los opositores y que se le entregaran formalmente las tierras a su padre[20].

¿Por qué dejar pasar tantos años? Al margen de las confusiones y los demorados trámites de los expedientes en la Península, el tiempo era su mayor aliado. Aún cuando el Ingeniero de Montes criticaba que la paralización del proceso, durante dos décadas, había perjudicado no solo los intereses del conde sino también del Estado; lo cierto es que el primero estaba maniobrando hábilmente vinculando sus intereses con los del segundo. El propio conde de Mopox alegaba en su descargo que llevaba más de una década denunciando realengos, que si bien era cierto que «mejoraba su fortuna», también lo eran los «servicios» que con ello prestaba al Estado.

Y para cumplir sus objetivos no dudaba en sobornar a los encargados de hacer los deslindes. El ingeniero de montes del distrito oriental, Ernesto Ruiz Melo, le acusaba de disponer de los agrimensores a su antojo contando con el visto bueno de las autoridades:

> Basta solo detenerse un momento en cada uno de los expedientes de las denuncias de dicho señor y se observa, que el agrimensor nombrado para practicar los deslindes de las superficies supuestas realengas ha sido designado por el denunciante y que si aquel no daba gusto o satisfacía a algo, de lo cual no me permito hacer comentarios, proponía a otro y aún otros que se aceptaban por la administración[21].

No obstante el funcionario no era del todo inocente, con anterioridad había aceptado dinero del conde por realizar algunos deslindes, y todo parece indicar que el acuerdo se rompió cuando el primero no «agilizó» lo suficiente algunos trabajos y se negó a realizar otros. Ruiz fue enviado en 1881 a la Península, pero se le restituyó en su puesto meses más tarde con la advertencia de no volver a proceder como perito particular.

---

[19] Ibid.

[20] «Expediente instruido acerca de los bienes realengos de la Candelaria», 3 de julio de 1889, AHN, Ultramar, Fomento, Leg. 226, núm. 4.

[21] «Exposición del ingeniero de montes Ruiz Melo», Madrid, 14 de julio de 1882, AHN, Ultramar, Fomento, Leg. 247, núm. 2. Ver además «Instancia del Conde de Mopox y Jaruco al Capitán General», Rodas de Tánamo, 17 de junio de 1881; «Informe de la Inspección General de Montes», 20 de julio de 1881; «Exposición del ingeniero de montes Ruiz Melo», Madrid, 14 de julio de 1882; Dictamen de la Junta facultativa de montes en la Península, Madrid, 24 de agosto de 1882, en AHN, Ultramar, Fomento, Leg. 247, núm. 2.

Mientras Mopox lograba en 1885 la aprobación del deslinde de los realengos en litigio, *Zabala, Cebolla y Miguel,* en la provincia de Santiago de Cuba[22].

En resumen, Mopox «descubría» un realengo, se posesionaba de los terrenos, repartía algunos, hacía negocios con la madera y después se presentaba como un gran patriota interesado en la colonización. En 1869, como hemos visto, aprovechó la Guerra de los Diez Años, mientras en 1881 trató de interesar a las autoridades en un nuevo proyecto «que aliviaría la catástrofe de Orán sin sacrificio alguno al gobierno»[23]. La estrategia seguida era simple, enfrentar a las autoridades al hecho consumado, con un ingrediente patriótico que mediatizara las ilegalidades cometidas.

ESTADO *VERSUS* MUNICIPIOS. LA CUESTIÓN CENSUAL

El caso del Ayuntamiento de Jiguaní, ejemplifica el *diferendum* entre el Estado y los municipios por el control de las tierras, reclamadas por unos y otros, no solo como medio de reafirmar su autoridad sino también como fuente de recursos. Así como los conflictos entre las autoridades locales con los medianos propietarios por las irregularidades en los repartos y la confusión en la aplicación de las figuras agrarias.

En 1894, el Ingeniero de Montes citaba a esta localidad como arquetipo de «usurpaciones y aprovechamientos fraudulentos», y afirmaba:

> Ejemplo palpable de esos abusos es el que ocurre en los montes cuyo dominio útil corresponde al Ayuntamiento de Jiguaní. Esta corporación por sí y ante sí tala, arrienda, deslinda etc, sin que en esas operaciones intervengan los empleados facultativos de esta Sección[24].

Esta había sido una práctica habitual por parte de las autoridades de la localidad, que de forma reiterada utilizaron los terrenos del municipio según su conveniencia, ignorando la legislación[25]. La Memoria de Montes de 1869 especificaba que de las más

---

[22] El Conde de Mopox acusaba a Ruiz Melo de exigirle 2.400 pesos por agilizar los expedientes de denuncias. Mediante el anticipo de 500 pesos solo inició los trabajos en el realengo *Miguel* y luego le solicitó igual cantidad para comenzar la mensura del *Zabala* y *Cebolla,* y como no cumplió sus condiciones paralizó los deslindes durante siete años. Por su parte el funcionario de Montes argumentaba que accedió a ayudar al conde en atención a su avanzada edad, pero al iniciar los trabajos pudo comprobar que los terrenos solicitados en el *Miguel* no eran realengos. Mopox le ofreció 1.000 pesos si efectuaba ese y otros deslindes, y aunque se negó a continuar con los del *Miguel* si aceptó realizar algunos por los que cobró «los honorarios establecidos»; «Parte Trimestral de los trabajos ejecutados en el trimestre de julio, agosto y septiembre de 1885, que la Inspección General de Montes eleva al Ministerio de Ultramar en cumplimiento de las disposiciones vigentes», La Habana, 30 de noviembre de 1885, AHN, Ultramar, Fomento, leg. 246, núm. 15.

[23] Véanse «Instancia del Conde Mopox y Jaruco al Capitán General», 1881, AHN, Ultramar, Fomento, Leg. 247, núm. 2; y «Expediente promovido por el Conde de Mopox y Jaruco pidiendo autorización para formar colonias en sus propios terrenos», 1881, ANC, GG, Leg. 451, núm. 2184.

[24] «Memoria del ing de montes sobre el ramo en la región oriental al gobernador provincial», Santiago de Cuba, 23 de febrero de 1894, AHN, Ultramar, Leg. 246, núm. 16.

[25] Los bienes municipales o comunales se dividían en bienes de comunes y bienes de propios. Los propios generaban rentas al Ayuntamiento al ser arrendados a los vecinos o a otros de manera periódica y los co-

de 100.500 hectáreas que ocupaban los terrenos de la villa, el 16 por 100 eran terrenos de dominio particular, el 42 por 100 eran montes y en el resto se encontraban asentados unos 1.242 colonos que poseían a censo «1 ó 2 caballerías, abonando por cada caballería la cantidad de ocho escudos al año», lo que le reportaba al Ayuntamiento ingresos por valor de unos 20.000 escudos de renta anual. Seis años después, el total de terrenos de la villa había mermado en unas 10.000 hectáreas, lo que demostraba que continuaban arrendando parte del patrimonio[26].

Al término de la guerra el Ayuntamiento de Jiguaní, que no quería perder su fuente de ingresos, intentó continuar con esta política e ignorando la legislación no procedió a la demarcación y reparto de zonas de cultivo según lo dispuesto en el Real Decreto de 27 de octubre de 1877[27]. En su lugar estableció un plazo de tres años y diez días para que los antiguos enfiteutas pudieran recuperar sus tierras. El gobierno de La Habana declaró, en 1886, ilegal esta práctica, pero las autoridades locales argumentaron que desde «tiempo inmemorial» las tierras que poseían eran cedidas a censo enfitéutico, alcanzando hasta ese momento el monto de 26.800 hectáreas las repartidas por este concepto[28]. Aunque desde el Ayuntamiento se reivindicaban las cesiones a censo enfiteútico, no se especificaba en las entregas qué clase de relaciones jurídicas se establecían con los agraciados, ni se proveyó a estos últimos de los documentos necesarios para hacer constar sus derechos en el Registro de la Propiedad como exigía el gobierno.

Atendiendo a las circunstancias políticas del territorio tras la contienda, el Gobernador de Santiago de Cuba recomendó la aprobación de los repartos. En su criterio no era justo despojar a los colonos de lo que habían creído obtener legalmente, la mayoría eran «gente pobre del pueblo», que al verse sin tierra «se entregarían al ocio y la vagancia» y su descontento «podría ser utilizado por nuestros enemigos que no pasarían desapercibida la oportunidad de reclutar prosélitos para hacer renacer los sangrientos episodios de las pasadas fatídicas contiendas». Finalmente desde la Capitanía general se ratificaron las concesiones hechas hasta esa fecha, pero se le previno que se abstuviera de continuar disponiendo de los terrenos en la forma ilegal en que venía haciéndolo, y que se cumplieran los requisitos de deslinde e inscripción en el Registro de la Propiedad[29].

---

munes no, pues eran de libre explotación por la totalidad de los vecinos. Ver E. Sebastiá y J. A. Piqueras, *Pervivencias feudales y revolución democrática*, Valencia, Edicions Alfons El Magnànim, 1997, págs. 27-28.

[26] Véanse «Memoria sobre el ramo de montes pedida por el Ministerio de Ultramar en 9 de junio próximo pasado», La Habana, 2 de octubre de 1869. «Memoria del servicio y reproducción de los montes públicos de la isla de Cuba correspondiente al año 1875-1876», La Habana, 24 de noviembre de 1876, AHN, Ultramar, Leg. 246, núm. 16.

[27] El decreto establecía la entrega de «baldíos y realengos y de propios y arbitrios» en «propiedad y a perpetuidad». Un análisis de la política de rehabilitación tras la guerra y en especial del Real Decreto de 27 de octubre, en I. Balboa, *Los brazos...*, págs. 50-59.

[28] «Expediente iniciado a virtud de D. Narciso Feros solicitando se deje sin efecto la concesión hecha a D. José Muñoz de 15 caballerías de tierra por el Ayuntamiento de Jiguaní», ANC, GG, Leg. 59, núm. 2.583.

[29] Dictamen de la Capitanía General, «Expediente iniciado a virtud de D. Narciso Feros solicitando se deje sin efecto la concesión hecha a D. José Muñoz de 15 caballerías de tierra por el Ayuntamiento de Jiguaní», ANC, GG, Leg. 59, núm. 2.583.

En todo caso, el Ayuntamiento decía la verdad, esta era una práctica consuetudinaria. Los propios del municipio habían sido cedidos —y continuaban siendo entregados— de manera irregular, lo que dio origen a innumerables quejas, cuyo motivo fundamental era la superposición de los límites. Así por ejemplo, en 1886 Narciso Ferros solicitaba que se dejara sin efecto la cesión de 200 hectáreas a José Muñoz por encontrarse dentro de las 268 hectáreas que le habían sido entregadas con anterioridad. Y en 1889 lo hacía Santiago Domini, pues la corporación había dispuesto la rectificación y mensura de las tierras —268 hectáreas— que poseía a censo enfitéutico, porque dentro de los límites de «su dominio» se entregó un lote, de 67 hectáreas, a Gregorio Gerardo Gómez[30]. Sobre estas cuestiones volveremos más adelante, pero cabría preguntarse ¿qué dominio ostentaban los demandantes? ¿poseían los terrenos a censo o en arriendo?

En el caso de Domini y Gómez, estaban contraviniendo no solo la disposición de 7 de mayo de 1877 que prohibía las asignaciones a censo sin llenar los requisitos del expediente y subasta, también la de 30 de junio de 1886, por la que el Gobierno General mandaba que se aprobaran, «teniendo en cuenta la falta de contratos», las concesiones de terrenos, a censo enfiteútico, en lotes de una caballería. Para solucionar las reclamaciones surgidas ese año por los pequeños propietarios, anulaba las posteriores y estipulaba que en adelante se observara el requisito de las subastas. Así como la de 30 de diciembre de 1888, que ratificaba las pujas y la aprobación del gobierno, como medida previa a la entrega de escritura pública e inscripción en le registro de la propiedad.

Mientras desde el Estado se apostaba por la desamortización del patrimonio público, el municipio procuraba defender sus viejos privilegios. En 1889, el Cabildo de Jiguaní defendía su actuación en base a que las subastas afectarían a más de trescientos cultivadores que habían solicitado se les respetara sus linderos. Pero, a renglón seguido, dejaba al descubierto sus verdaderos motivos cuando afirmaba que las ventas públicas aportaban pocos beneficios a los fondos municipales, aun cuando matizaba este hecho alegando los mayores perjuicios que podría ocasionar pues los cultivadores de más recursos obtendrían lotes que ya estaban siendo cultivados[31].

Lo anterior nos remite a las diferencias entre los grandes y los propietarios medianos y pequeños. Mientras los primeros podían utilizar el recurso de la *confirmación* y la *composición* para validar sus propiedades, los poseedores de fincas medias tenían que conformarse con defender los límites y un censo que les permitía disfrutar del dominio útil. Y esta, precisamente fue la vía defendida por el Ayuntamiento de Jiguaní,

---

[30] Queja de D. Narciso Feros, «Expediente iniciado a virtud de D. Narciso Feros solicitando se deje sin efecto la concesión hecha a D. José Muñoz de 15 caballerías de tierra por el Ayuntamiento de Jiguaní», ANC, GG, Leg. 59, núm. 2.583. «Expediente iniciado a virtud de alzada de D. Gregorio Gerardo Gómez, contra acuerdo gubernativo recaído en la apelación interpuesta por D. Santiago Domini contra acuerdo del Ayuntamiento que dispuso la rectificación de la mensura de los terrenos que posee censo enfitéutico», 1889, ANC, GG, Leg. 81, núm. 3.376.

[31] Defensa del Ayuntamiento de Jiguaní, «Expediente iniciado a virtud de alzada de D. Gregorio Gerardo Gómez, contra acuerdo gubernativo recaído en la apelación interpuesta por D. Santiago Domini contra acuerdo del Ayuntamiento que dispuso la rectificación de la mensura de los terrenos que posee censo enfitéutico», 1889, ANC, GG, Leg. 81, núm. 3.376.

para el cual resultaba más provechoso contar con una masa de arrendadores medianos que constituían una fuente estable de ingresos a las arcas municipales al tiempo que mantenía el dominio directo sobre el suelo.

¿Por qué a pesar del proceso de confirmación de la propiedad que había tenido su punto culminante con la Real Cédula de 1819, tanto el Cabildo como los medianos propietarios reivindican una figura consuetudinaria de origen señorial? La enfiteusis resultaba conveniente no solo desde el punto de vista económico sino también social. El municipio, como hemos apuntado, podía contar con entradas fijas, sin perder el dominio directo sobre la tierra, lo que a su vez le permitía ejercer «ciertos derechos» sobre el receptor del censo y asegurar, entre otras cuestiones, su permanencia en la localidad. De esta forma podían contar con una población estable y controlada, a la par que aumentaban el valor de la tierra con su puesta en explotación[32].

Mientras que el enfiteuta podía retener el dominio útil por tiempo indefinido y transmitir la heredad a sus descendientes, lo que le otorgaba estabilidad y seguridad frente a las otras opciones como la de trabajar de jornalero. El enfiteuta «parece» y se siente propietario. De ahí la oposición del Ayuntamiento a cumplimentar los dispuesto en el Real Decreto de 27 de octubre de 1877, cuyo objetivo final era la remoción del patrimonio público, así como a realizar las subastas, pues ambas comportaban la entrega en propiedad. Los más perjudicados resultaban entonces los pequeños cultivadores que quedaban a merced de unos y otros.

La causa seguida por Francisco Centurión Zapata contra Manuel Barrueco Diez, a fines de la década del ochenta y principios de los noventa, resume los conflictos que hemos reseñado hasta aquí, en torno a los usos y dominios del suelo a saber: *a)* el establecimiento de contratos sin escrituras que los avalasen, *b)* la adjudicación de terrenos sin linderos definidos, *c)* la multiplicación de los conflictos por los límites; *d)* el mantenimiento de confusión en las figuras contractuales y *e)* los largos procesos legales.

El Ayuntamiento de Jiguaní había cedido supuestamente en arriendo a Barrueco 536 hectáreas que se superponían con las 268 hectáreas recibidas por Zapata a censo enfiteútico en el partido de Baire[33]. La alegación de Centurión Zapata venía a confirmar que la cesión de los propios a censo enfiteútico era una práctica habitual en el Municipio. Según el demandante el Ayuntamiento poseía «bienes propios» que comprendían una gran extensión de terrenos que eran concedidos a los particulares para ser aplicados al cultivo y la ganadería. Los contratos se realizaban a censo enfiteútico y para celebrarlos se aplicaban «las reglas o principios establecidos en la localidad por la costumbre».

¿Qué determinaba «la costumbre»? Primero, una solicitud escrita del interesado que incluía las referencias que estimase oportunas. En segundo lugar, un acuerdo del Ayuntamiento favorable en principio a la solicitud. En tercero, el pase a una Comisión

---

[32] Sobre la enfiteusis y su proyección histórica en España ver E. Sebastiá, J. A. Piqueras, *Pervivencias...*, págs. 173-236.

[33] Sentencia del Tribunal de Primera Instancia de Bayamo, 1893. «Juicio declarativo de mayor cuantía en autos sobre posesión de terrenos. Sentencia de la Audiencia de Santiago de Cuba», 1896, AFAM, caja 536, núm. 6. La información que se relaciona a continuación ha sido tomada del propio documento.

evaluadora, compuesta por algunos miembros del Consistorio —no especificaba cuantos— que designaban a su vez a un representante externo, atendiendo a sus conocimientos tanto del terreno como de las concesiones efectuadas, cuya misión era asesorar a los comisionados para evitar posteriores confusiones y controversias judiciales. Si era favorable el dictamen se procedía, en cuarto lugar, a ratificar la aprobación del municipio, y en quinto y último se notificaba al interesado.

La «costumbre» asimismo sancionaba que el enfiteuta se considerara «propietario». De ahí que para Zapata las cercas levantadas por Barrueco y la actitud del Ayuntamiento que había incumplido la tradición, constituyeran un agravio al use y disfrute «de los derechos que tiene legítimamente adquiridos sobre sus propiedades», máxime después de efectuar el pago del canon establecido por la corporación «para todos los casos o concesiones», lo que le convertía «en señor y dueño enfiteuticario»[34].

Manuel Barrueco Diez también se consideraba con derechos al detentar «el dominio útil», lo que contravenía a su vez lo establecido por el Ayuntamiento y repetido por Zapata, en cuanto a que el demandado poseía los terrenos en arriendo. ¿Confusión de Barrueco, o práctica habitual?[35].

Por su parte, el Ayuntamiento que cuando era requerido desde La Habana apelaba a la experiencia «inmemorial», se escudó precisamente en la legislación para esconder las irregularidades. Para las autoridades locales, todo era muy sencillo, comprensible «sin esfuerzo alguno de la inteligencia». No era un contrato de censo enfiteútico el que pretendía Zapata, ni era de arrendamiento el que alegaba Barrueco. Y para demostrarlo, no se remitían al hecho cierto de que una finca superponía la extensión de la otra, sino que detallaban las diferencia entre el censo enfiteútico y el arrendamiento[36].

Y si bien la teoría quedaba clara: en la enfiteusis hay una traslación de dominio, mientras que en el arrendamiento la relación contractual se establece en base al pago por el disfrute de un tiempo limitado; no sucedía lo mismo con la práctica. La certificación de Zapata solo especificaba que se le adjudicaba «la acción a veinte caballerías», sin particularizar los márgenes, por lo que hubo de solicitar autorización para marcar sus límites, los que fueron reconocidos por el Ayuntamiento en agosto de 1886, siempre que no «hubiese perjuicio de terceros». Mientras que en el caso de Barrueco,

---

[34] El contrato de enfiteusis de Centurión Zapata, databa de agosto de 1884. Pero también había celebrado otros contratos de cesión durante esos años. En el de 23 de noviembre de 1886 por traspaso de Andrés Acosta se le concedieron otras 26,8 hectáreas, y el establecido el 8 de marzo de 1887 le adjudicaba 13,4 hectáreas también por traspaso de Adolfo Martínez, así como unos terrenos arrendados a Francisco Ramos en 1890.

[35] En el caso de Manuel Barrueco, las 536 hectáreas que dieron origen al pleito, fueron adquiridas por traspaso de Francisco Ramos y otras 40,2 pertenecientes a Antonio Barrueco.

[36] En el primero, indicaba, «una persona cede a otra el dominio útil de una finca, reservándose el directo y el derecho de percibir una pensión anual en reconocimiento de este mismo dominio». Mientras que el segundo, «una de las partes se obliga a dar a la otra, el goce o uso de una finca digo cosa, por tiempo determinado y precio cierto». Para el caso del censo enfiteútico adoptamos el concepto establecido por Juan B. Salas y que reproducen E. Sebastiá y José A. Piqueras, en *Pervivencias feudales*, pág. 175, «derecho de exigir de otro cierto canon o pensión anual perpetuamente, en razón de haberle transferido para siempre el dominio útil de alguna cosa raíz, reservándonos el directo, con la condición de no poder quitarle la cosa a él ni a sus herederos mientras pagaren pensión».

la «acción a cuarenta caballerías de tierras» se efectuó en 1888, y sus linderos fueron aprobados por el Cabildo en septiembre de 1890, «dándole posesión», en noviembre del propio año al ser ratificados por el Gobernador de la provincia, sin embargo no se especificó la duración del contrato.

Por un lado estamos frente a una enajenación, efectuada supuestamente a censo enfiteútico y sin márgenes definidos, aunque amparada por la costumbre. Del otro, encontramos una cesión en régimen de arrendamiento, verificada más tarde, en la que se establecieron los linderos pero no el período de vigencia del contrato. No obstante, según el abogado del Cabildo, no importaba «nada absolutamente» las especificidades que aparecían en los acuerdos de las concesiones. Y retornaba a los requisitos legales, para aclarar los contratos. En el caso de la enfiteusis eran dos: *a)* la medición de las tierras y *b)* la entrega de escritura pública. Mientras que en el arriendo era necesario: *a)* determinar el tiempo y *b)* la aprobación del Gobernador General previo informe de la provincia. Y concluía, que al no darse las condiciones anteriores, los contratos no eran válidos.

El Ayuntamiento de Jiguaní que reiteradamente había incumplido las disposiciones existentes en la materia, invocaba ahora la aprobación de la máxima autoridad de la isla, y la validez de las subastas de 1886. Para concluir, que no poseían responsabilidad alguna. La sentencia del Juez de primera instancia de Bayamo, de junio de 1893, confirmaba que las irregularidades eran compartidas por todos, si bien entendía que los concurrentes en el proceso «no habían actuado de mala fe», pues cada uno defendía el derecho que creía poseer.

Francisco Centurión Zapata, efectivamente, había recibido del Ayuntamiento unos terrenos —268 hectáreas— a censo enfiteutico, sin especificar los linderos. Zapata, solicitó establecer los límites, en mayo de 1886, y resultó un excedente de 227 hectáreas que le fueron reconocidas por la corporación y por las cuales venía satisfaciendo los arbitrios correspondientes. Pero se negó a correr con los gastos de demarcación, con lo cual reivindicaba derechos sobre unas tierras cuyos términos se desconocían.

A Manuel Barrueco Díez el Cabildo le concedió 536 hectáreas por traspaso de Francisco Ramos, cuyos linderos fueron fijados y se procedió a la medición por parte de los agrimensores. Ramos, a su vez, había arrendado una parte a Zapata —lo que pudo haber influido en la confusión de los límites entre unos y otros—. De cualquier forma, de las tierras adjudicadas a Barrueco, más de 300 hectáreas se correspondían con las cedidas a Zapata. Además, se comenzó la demarcación transgrediendo lo establecido para estos casos, pues no se pasó aviso a los colindantes y tras la protesta de Centurión Zapata se continuó con el acto de deslinde y clavado de los postes.

Aquí, habría que añadir otra cuestión importante: el «contrato» de Barruecos en realidad se correspondía con una enfiteusis, pues se le había cedido «el dominio útil». Esta doble interpretación del censo tenía su origen en las medidas liberales que trataron de validar las aspiraciones de la burguesía. «Cuando se procede a la supresión definitiva del régimen señorial, jurídicamente con la ley de 26 de agosto de 1837 —nos aclaran Sebastiá y Piqueras— se sanciona la *pervivencia* de la enfiteusis: se admite la dualidad de dominios —útil y directo— pero se modifica la consideración jurídica del

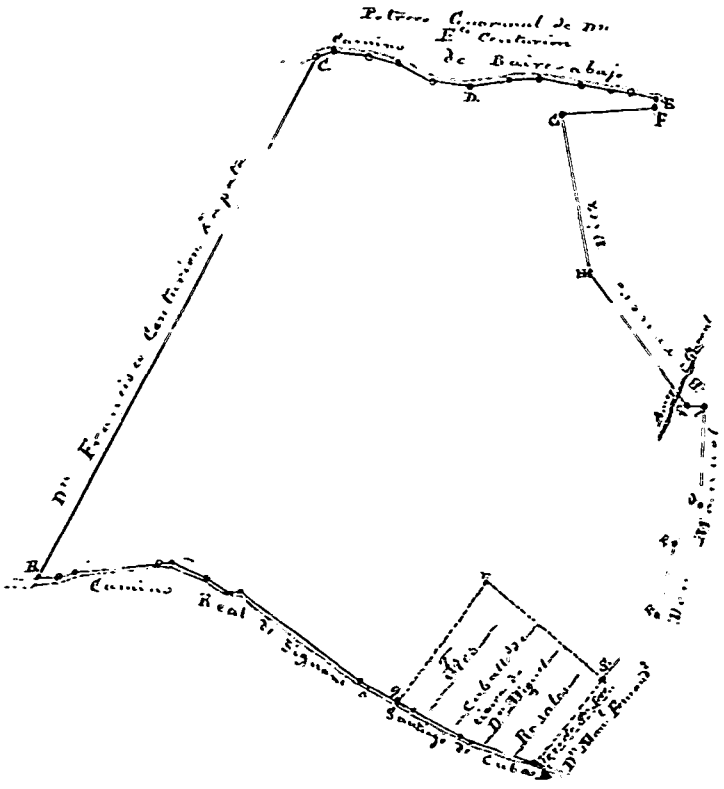

Croquis del terreno que he medido por disposición del señor Manuel Barrueco Díez, ubicado en este término Municipal, barrio de Baire, correspondiente a los de la comunidad de este Municipio. Superficie 644 ha., Jiguaní, 6 de septiembre de 1893, en «Juicio declarativo de mayor cuantía en autos sobre posesión de terrenos. Sentencia de la Audiencia de Santiago de Cuba», 1896, AFAM, caja 536, núm. 6.

censo al contemplarlo como contrato»[37]. Lo que demuestra no solo la confusión de las estructuras vigentes, sino también su conexión, aun considerándola tardía, con el proceso español de validación de la propiedad.

Por su parte, el Municipio volvía a incumplir las disposiciones de 1886 y 1888, sobre la adjudicación de terrenos en propiedad previa subasta. En cuanto a los límites el juez responsabilizaba «al Ayuntamiento de Jiguaní que había dispuesto de ellos a favor dos personas y por dos veces en un intervalo de varios años». Considerando entonces, que la concesión hecha a Zapata era anterior a 1886 —de agosto de 1884—, que el demandante había satisfecho las contribuciones establecidas y que en caso de existir dos

[37] E. Sebastiá, J. A. Piqueras, *Pervivencias...*, pág. 203.

poseedores, sería preferido el más antiguo, el tribunal de primera instancia falló a favor de Manuel Centurión Zapata[38].

A partir de aquí en el proceso dejó de ser solo un contencioso por los límites y entraron a jugar un papel fundamental los intereses políticos. Barruecos apeló a la Audiencia Provincial de Santiago de Cuba, pues según explicaba: «la cuestión no se ganó en primera instancia por la sencilla razón de que el juez, que antes era bueno gracias a la amistad última, con un cacique en cuya casa, come, vive, etc., ahora se ha vuelto malo». Un año después, en mayo de 1894, la Audiencia Provincial revocó el dictamen de primera instancia. El demandante explicaba que «se ganó en segunda instancia porque donde hay justicia e impera el derecho triunfa la verdad». La sentencia, favorable a sus intereses, entendía que Zapata carecía de la escritura pública correspondiente, y que no se podía sustituir con la costumbre[39].

Zapata entonces, recurrió a Madrid. Sus representantes, Celestino Armiñán y Rafael María de Labra, argumentaron que la cesión hecha a Barruecos en concepto de enfiteusis también carecía de título y era posterior a las disposiciones de 1886 y 1888. Ambos defendían el valor del hecho consuetudinario frente la ley, pues era «costumbre de Jiguaní, repartir terrenos de su propiedad y constituir censos enfitéuticos»[40]. Por su parte el abogado de Barruecos, Francisco Más Oset —muy bien relacionado— escribió a Germán Gamazo y Antonio Maura para que asumieran su representación en la Península.

No contamos con datos sobre el final del proceso. El último documento consultado, aparece fechado en Madrid en junio de 1895. En Cuba, pocos meses antes, el 24 de febrero había estallado la guerra. Las cuestiones relativas a la propiedad de la tierra quedarían en suspenso, pero latentes, en espera de una resolución final.

---

[38] Barrueco solo había aportado testigos del proceso de deslinde. Y los justificantes de los contratos estaban fechados en 1888 y 1890, por tanto posteriores a la ley de junio de 1890 y no cumplían el requisito de las subastas.

[39] Véanse Carta de Francisco Más y Oset a Antonio Maura, Santiago de Cuba, 21 de junio de 1894 y Apelación. Secretaría de la Audiencia Territorial de Santiago de Cuba, 1.º de mayo de 1894, en «Juicio declarativo de mayor cuantía en autos sobre posesión de terrenos. Sentencia de la Audiencia de Santiago de Cuba», 1896, AFAM, caja 536, núm. 6.

[40] Celestino Armiñán. Procurador de los Tribunales de esta Corte y Rafael María de Labra, noviembre de 1894, «Juicio declarativo de mayor cuantía en autos sobre posesión de terrenos. Sentencia de la Audiencia de Santiago de Cuba», 1896, AFAM, caja 536, núm. 6.

«Vigilar las tierras del Estado»: el Realengo 18 y la cuestión agraria en la República

ALEJANDRO DE LA FUENTE
MARÍA DE LOS ÁNGELES MERIÑO FUENTES

En agosto de 1934 el ingeniero Félix Barrera, en representación de la Compañía Azucarera Maisí, se encaminó hacia la zona conocida como Realengo 18, en la región montañosa al suroeste de Guantánamo, para hacer un deslinde de dichos terrenos. Su misión estaba respaldada por una sentencia del Tribunal Supremo de Justicia dictada en 1932 tras una larga disputa entre los residentes del Realengo y varias compañías agrícolas que reclamaban tener el título legal de dichas tierras. Sin embargo, los trabajos del ingeniero y de los siete peones que le acompañaban fueron interrumpidos rápidamente. Unos 160 residentes del área, que alegaban ser los dueños legítimos de las tierras, obligaron a la partida de deslinde a retirarse. Al mismo tiempo, los montunos, como eran llamados frecuentemente en la época los habitantes de las zonas rurales, denunciaron la «violación del territorio» en sendos telegramas al Presidente de la República y al Gobernador Provincial de Oriente[1].

No era esta la primera vez que compañías agrícolas con intereses en la región oriental intentaban establecer el control sobre el llamado Realengo 18. Tampoco sería la úl-

[1] Según Fernando Ortiz, «montuno» es un estribillo en la música bailable. *Nuevo catauro de cubanismos*, La Habana, Editorial de Ciencias Sociales, 1985, pag. 386. A diferencia de Esteban Pichardo, Ortiz no reconoce que el adjetivo montuno sea sinónimo de guajiro o campesino, voz que califica a los habitantes de los campos. Pichardo refiere que montuno era más usado para referirse a los guajiros en la Vuelta arriba, es decir, la zona oriental de la Isla. Esteban Pichardo, *Diccionario provincial casi razonado de voces y frases cubanas*, La Habana, Editorial de Ciencias Sociales, 1985, pág. 432.

tima. Unos días después, otra partida de deslinde, esta vez acompañada por una escuadra del ejército, intentó continuar los trabajos. Nuevamente, los montunos se movilizaron y 800 de ellos se presentaron en el lugar. Crecieron las tensiones. El ejército envió refuerzos y su jefe, el entonces coronel Fulgencio Batista, declaró que «la trocha se haría costare lo que costare». Pero los montunos no cedieron: «como cinco mil hombres con escopetas y machetes, con los rostros sombríos, rodearon a la tropa y los ingenieros, y en la penumbra del monte espeso... mostraron su firme decisión de conservar el derecho a sus tierras». La actitud de los campesinos se sintetizó en un famoso manifiesto conocido como «Tierra o Sangre»[2].

Para el estudioso de la historia republicana cubana lo curioso, justamente, es que hubiera tierra y no sangre, para usar el lenguaje militante de los residentes del Realengo. A fines de septiembre o principios de octubre Batista, a pesar de sus declaraciones anteriores, ordenó el retiro de las tropas. A partir de ese momento, la cuestión del Realengo, que no llegó a solucionarse nunca durante la república, se ventiló en las oficinas de los gobiernos provincial y nacional, en los corredores del Congreso, y en los tribunales. Ante el caso del Realengo 18 surgen las más variadas preguntas ¿Cómo es que estos campesinos, en su gran mayoría analfabetos, pobres, residentes en una de las regiones más aisladas del país, lograron transferir este problema desde las lomas de Oriente hasta los salones del Palacio Presidencial? ¿Y cómo es que lograron mantener, a pesar de todos lo esfuerzos de los inversionistas criollos y extranjeros, cierto control sobre sus tierras? Todas estas interrogantes se refieren a la institucionalidad republicana, a sus prácticas políticas, a lo que significaba ser «ciudadano» para algunos de los sectores más desvalidos del país, y a los espacios que esos sectores, en tanto ciudadanos, podían crear —desde su desventajosa posición— en la república[3].

---

[2] La descripción anterior está basada íntegramente en el testimonio de Pablo de la Torriente Brau, «Tierra o sangre», en *Pablo de la Torriente: páginas escogidas*, La Habana, Imprenta Universitaria, 1973, págs. 179-194.

[3] El tema de la ciudadanía y los derechos ciudadanos en la primera república ha sido objeto de atención en varios Talleres celebrados en Cienfuegos, La Habana, Santiago de Cuba, Colonia y Pittsburgh entre 1998 y 2005. Para una discusión del tema y varios puntos de vista, no siempre coincidentes, ver Fernándo Martínez Scott, J. Rebecca y Orlando García (eds.), *Espacios, silencios y los sentidos de la libertad. Cuba entre 1878 y 1912*, La Habana, UNEAC, 2001. Olga Portuondo y Michael Zeuske (coord.), *Ciudadanos en la Nación*, Editorial Oriente y Oficina del Conservador de la Ciudad, Santiago de Cuba, 2002; Ada Ferrer, *Insurgent Cuba: Race, Nation, and Revolution 1868-1898*, Chapel Hill, University of North Carolina Press, 1999; Alejandro de la Fuente, *A Nation for All: Race, Inequality, and Politics in Twentieth-Century Cuba*, Chapel Hill, The University of North Carolina Press, 2001; Rebecca J. Scott, «Reclaiming Gregoria's Mule, The Meanings of Freedom in the Arimao and Caunao Valleys, Cienfuegos, Cuba, 1880-1899», *Past and Present*, 170 (febrero de 2001), págs. 181-217; Rebecca J. Scott y Michael Zeuske, «Property in Writing, Property on the Ground, Pigs, Horses, Land, and Citizenship in the Aftermath of Slavery, Cuba, 1880-1909», *Comparative Studies in Society and History*, 44 (2002), págs. 669-699; Alejandra Bronfman, *Measures of Equality: Social Science, Citizenship, and Race in Cuba, 1920-1940*, Chapel Hill, University of North Carolina Press, 2004; Lillian Guerra, *The Myth of José Martí: Conflicting Nationalisms in Early Twentieth-Century Cuba*, Chapel Hill, The University of North Carolina Press, 2005.

Del Realengo y de su gente no se sabe mucho, pero su sola mención sugiere de inmediato imágenes de luchas campesinas por la defensa de la tierra contra los «geófagos» criollos y extranjeros. De esta forma, el caso del Realengo 18 está inscrito en el discurso nacional de luchas populares y heroicas contra el imperialismo y sus lacayos domésticos[4]. Junto a los campesinos en general, los residentes del Realengo han sido caracterizados frecuentemente como los olvidados de la república, aquellos que vivían prácticamente en los márgenes de la nación y de las complejas redes políticas y clientelares de la república. Pablo de la Torriente Brau se refería ellos como habitantes de un país extranjero: «El que quiera conocer otro país, sin ir al extranjero ... que se vaya a las montañas de Oriente donde esta el Realengo 18», escribía en 1934. Otro periodista radical que visitó la zona por la misma época ofrecía una visión similar: «Realengo 18 es un país que el gobierno olvidó ... Ningún camino llegó nunca allí, ni maestros, ni doctores»[5]. Por ello interesa saber cómo es que estos «olvidados» lograron trascender las montañas y de cierta forma convertirse en protagonistas de momentos críticos de la política nacional.

Una buena parte de nuestros conocimientos sobre el Realengo 18 están basados en los reportajes que, como corresponsal del periódico *Ahora*, publicó Pablo de la Torriente Brau en 1934[6]. Estas vivaces crónicas son el resultado de su visita a la zona, a fines de ese año e inmediatamente después de los enfrentamientos entre los realenguistas y el ejército republicano. Al subir a las lomas, tras la noticia y sus protagonistas, De la Torriente llevaba consigo una credencial de la Confederación Nacional Obrera de Cuba. En el Realengo el joven periodista encontró lo que él describió como «el preludio de la revolución agraria» en Cuba. El otro testimonio contemporáneo de interés por su extensión procede de una activista de izquierda, la norteamericana Josephine Herbst, quien visitó el Realengo en febrero de 1935 y cuyos papeles se encuentran en la biblioteca de la Universidad de Yale. Entre los mismos, se encuentra un pasaporte expedido por la Asociación de Productores Agrícolas del Realengo 18 y Regiones Colindantes, quienes

---

[4] Por ejemplo, Instituto de Historia del Movimiento Comunista y de la Revolución Socialista de Cuba, *Historia del movimiento obrero cubano 1865-1958*, 2 vols., La Habana, Editora Política, 1985, vol. 1, págs. 325-328; Antero Regalado, *Las luchas campesinas en Cuba*, La Habana, Comisión de Educación Interna del CC del PCC, 1973, págs. 71-72 y 84-85; Guillermo Cabrera, *Protagonistas del Realengo*, La Habana, Secretaría de Trabajo Ideológico UJC, 1972. En 1961 fue exhibida una película dedicada al Realengo 18 —una de las primeras realizadas después de 1959— en la que participaban varios residentes del área. Ver «Cine cubano: otra obra de la revolución», *Trabajo* 8 (diciembre de 1960), 172-73; Mario Rodrígues Alemán, «Realengo 18», *Combate 13 de Marzo*, 16 de agosto de 1961. Aunque inscrito en la misma tradición, el mejor estudio que se ha realizado hasta el momento sobre el Realengo es el de W. Legrá, «Realengo 18: apuntes para la historia del movimiento campesino», *Santiago*, 6 (marzo de 1972), págs. 134-166.

[5] Pablo de la Torriente, «Tierra o sangre» pág. 181; Elinor Langer, *Josephine Herbst*, Boston, Little, Brown and Company, 1984, pág. 173.

[6] Pablo de la Torriente, «Tierra o Sangre». Los artículos de Pablo de la Torriente sobre el Realengo también han sido publicados como *Realengo 18*, La Habana, Ediciones Nuevo Mundo, 1962 y Editorial Gente Nueva, 1979. En este trabajo utilizamos esta última edición.

certificaron que Herbst había aparecido ante ellos para investigar y difundir sus luchas. El documento, expedido el 24 de febrero de 1935 —es decir, unos meses después de los enfrentamientos con el ejército— está firmado por el líder de los realenguistas, Lino Álvarez[7].

Según la tradición oral, de la cual tanto de la Torriente como Herbst se hacen eco, las tierras que componían el Realengo (unas 300 caballerías, pero podían llegar a 1000 si se incluían los terrenos limítrofes) comenzaron a ser ocupadas tras el fin de la Guerra de los Diez Años por veteranos de la guerra a quienes les fueron adjudicadas parcelas en la zona como parte de los esfuerzos pacificadores españoles. Los testimonios recogidos por Pablo de la Torriente cuentan que el encargado inicialmente de los repartos había sido el general del ejército Libertador Guillermo Moncada[8].

La tradición oral que atribuía el origen de las tierras a las guerras por la independencia del siglo XIX tenía cierto fundamento histórico. En los años inmediatos a la llamada Paz del Zanjón, se repartieron muchas parcelas de tierras del estado o realengas a desmovilizados[9]. Desde 1877 el plan de pacificación de Martínez Campos incluía como fuerte atractivo el reparto de tierras y en dicho año el mando militar del Departamento Oriental fue autorizado por el gobierno general a distribuir terrenos pertenecientes a los bienes de regulares, en lotes de media a una caballería. Los beneficiarios serían «individuos pobres, así como los que se presentasen del campo enemigo, prefiriendo en la distribución de aquellos a los antiguos poseedores, con la condición de que deben cultivarse en dos años»[10]. No obstante nuestra investigación para establecer si las tierras del llamado Realengo 18 fueron incluidas en este plan de reparto ha sido infructuosa hasta el momento. No hay constancia de que los intrincados montes de la serranía suroriental fueran distribuidos tal y como lo fueron los de otras tierra realengas de la provincia.

Al invocar el nombre del general Moncada los realenguistas se apropiaban de un elemento del arsenal nacionalista que podía ser utilizado como símbolo y fuente de derechos conquistados, en este caso del derecho a la tierra. Los veteranos habían enarbolado el nombre de Moncada como repartidor de tierras en otras ocasiones. Por ejemplo en 1928 se produjo una denuncia colectiva de más de ciento cincuenta familias residentes en el barrio Lengua de Pájaro, término municipal de San Luis, contra las pretensio-

---

[7] El reportaje de Herbst, «A Passport from Realengo 18», fue publicado en *New Masses* (16 de julio de 1935) y aparece reproducido en Joseph North (ed.), *New Masses: An Anthology of the Rebel Thirties*, Nueva York, International Publishers, 1969, págs. 155-159. Sobre las actividades de Herbst en Cuba, ver Langer, *Josephine Herbst*, págs. 163-179.

[8] Esta descripción está basada en los testimonios recogidos por Pablo de la Torriente, «Tierra o Sangre», págs. 184-85; W. Legrá, «Realengo 18», 140-41. Sobre Moncada y sus actividades durante la Guerra Chiquita, ver A. Ferrer, *Insurgent Cuba...*, págs. 70-89.

[9] Para un análisis de esta problemática ver los siguientes trabajos de Imilcy Balboa, *Los brazos necesarios, inmigración, colonización y trabajo libre en Cuba, 1878-1898*, Valencia, Centro Francisco Tomás Valiente, 2000; «Asentar para dominar. Salamanca y la colonización militar. Cuba, 1889-1890», *Tiempos de América*, 8 (2001), págs. 29-46; «La reconversión del patrimonio público en propiedad particular. Cuba 1878-1898», en J. A. Piqueras (ed.), *Bienes comunales: propiedad, arraigo y apropiación*, Madrid, Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, 2002, págs. 217-250.

[10] AHPSC, Gobierno Provincial, Legajo 280, núm. 7.

nes de la Compañía del central Miranda. Las mismas alegaban que habían sido «posesionadas después de la mesura que hizo, a favor del Estado, nuestro inmortal General Guillermo Moncada, entre cuyos posesionarios se encuentran familiares de nuestro inolvidable Titán, familias que supieron hacer siembras de viandas que de mucho sirvieron para alimentar a nuestros gloriosos libertadores»[11].

Sin dudas existía la creencia general entre un grupo numeroso de veteranos que Moncada había repartido tierras, a nombre del Estado español, pero hasta donde sabemos sobre la historia personal de Moncada en los años inmediatos a la guerra del 95 no lo vinculan a los repartos de tierras aunque si lo relacionan a los reclamos de estas. Sabemos, por ejemplo, que en 1888 Moncada presentó una solicitud para que le fuera asignado un lote en el realengo de Vega Botada, en las afueras de San Luis y a unas seis leguas de Santiago de Cuba. Para esa fecha la mayoría de los lotes disponibles en dicho realengo habían sido repartidos, aparentemente por dicha causa la petición no fue considerada[12]. Pero en 1918, cuando Florentina y Francisca Moncada Felizola tras un proceso de intestado, fueron declaradas herederas del general, recibieron como tal la propiedad de la finca San Francisco de Vega Botada, que luego vendieron por 300 pesos al canario Juan de la Cruz Pérez[13]. Sospechamos que aunque Moncada no recibió terrenos en dicho sitio quizás por alguna gestión en la que debieron mediar influencias políticas sus herederas fueron beneficiadas con esta recompensa por los sacrificios del padre a favor de la nación.

Otra «hija reconocida del general Guillermo Moncada», Dominga Moncada, solicitó en 1909 título de propiedad del realengo conocido por Monte dos Leguas, cerca de San Luis. Aducía poseer detalles del proceso de denuncia del realengo, un plano y que todo lo referido al asunto se encontraba en el legajo número cinco en el archivo de la oficina de montes de Santiago de Cuba. Según su solicitud,

> en diciembre del año 1894 el gobernador civil y militar del gobierno español en esa época pasó comunicación a mi querido padre el General Guillermo Moncada, diciendo que compareciera en sus oficinas pues debía entregar en sus mano el título (...) pero se hallaba mi padre quebrantado de salud y dado los rumores de guerra que se avecinaba presentó excusa y ausentándose de esta ciudad hizo estallar el movimiento del 24 de febrero (...) causa por que se encuentra el referido documento en la oficina indicada[14].

Lo que Dominga Moncada relataba como un gesto de desdén nacionalista y guerrero es recordado de otra forma en los documentos existentes. En 1894 era Moncada quien gestionaba el reconocimiento de unas tierras que él consideraba realengas en el

---

[11] AHPSC, Gobierno Provincial, Leg. 451, núm. 28. Según el informe del agente confidencial de la Secretaría de Gobernación José del Toro Corria, los vecinos recibieron el apoyo de la Cámara Municipal de San Luis que acordó entregarle certificados de amillaramiento como contribuyentes del municipio, con este documento, que no era un título de propiedad, estarían por un tiempo a salvo de nuevas tentativas de desalojo.

[12] AHPSC, Gobierno Provincial, Leg. 1801, núm. 4.

[13] AHPSC, Audiencia Territorial de Oriente, Leg. 100, núm. 710.

[14] AHPSC, Gobierno Provincial, Leg. 2819, núm. 8.

punto denominado Monte dos Leguas[15]. Declarando defender los intereses del estado —del mismo estado que pronto combatiría nuevamente— Moncada planteó una reclamación contra Don Juan Azanza, mayoral de la hacienda Santa Rita de Burene, propiedad de Don Octaviano Duany, por aprovechamiento fraudulento de maderas en terrenos realengos. Las diligencias realizadas, que incluían una inspección ocular en la citada hacienda, concluyeron por declarar sin lugar la demanda[16].

La denuncia parece haber estado vinculada a algunas de sus actividades económicas. Moncada se dedicaba al negocio maderero y tenía interés en explotar dichos terrenos. Para ello se presentó, como lo harían años después los habitantes del Realengo 18, como legítimo defensor de los intereses del estado frente a la ambición de los hacendados. En estas gestiones nunca invocó su militancia política ni los derechos que tras el Zanjón podrían haberle correspondido como uno de los «capitulados».

Tal como sucedió con la denuncia contra el aprovechamiento ilegal de maderas, sus pretensiones sobre los terrenos en Monte dos Leguas no prosperaron. Años después el Fiscal de la audiencia de Oriente respondía a la reclamación interpuesta por Dominga Moncada que

> la acción reivindicatoria ante los tribunales de justicia no se verificó, por lo cual el Estado no ha adquirido derecho sobre los terrenos (...) que ninguna acción dará resultado pues los terrenos están en poder con título legítimo por los herederos de Don Ambrosio Duany la cual en pleito que sostuvo con Don Nicolás Lugo obtuvo declaratoria de que esos terrenos formaban parte de la finca Río Grande[17].

Según los habitantes del Realengo 18 hubo un segundo momento de asentamiento que se produjo al concluir la guerra de independencia de 1895, cuando nuevos veteranos, entre los cuales se mencionan algunos isleños, llegaron a la zona[18]. Según declaraciones hechas por uno de los líderes de los residentes del Realengo en 1934, cuando los montunos se unieron a la guerra en 1895 varios generales mambises, Antonio Maceo entre ellos, les aseguraron que esos terrenos eran del estado y que podían permanecer allí «disfrutando libremente de la tierra y de sus productos»[19].

En cualquier caso, dicha ocupación se produjo en un momento particularmente desfavorable para los que buscaban ganarse la vida trabajando la tierra, pues competía con los esfuerzos realizados por las compañías azucareras que intentaban adquirir las mejores tierras[20]. El Oriente cubano fue objeto de un proceso de concentración de tie-

---

[15] AHPSC, Juzgado de Primera Instancia, Leg. 519, núm. 6.

[16] AHPSC, Gobierno Provincial, Leg. 946, núm. 16.

[17] Ibid.

[18] La referencia a los isleños aparece en Harry W. Story a Jefferson Caffery, Santiago de Cuba, 14 de noviembre de 1934, USNA, RG 84, RG 84/852.1913.

[19] Estas declaraciones aparecen en «Controlan seis mil caballerías», *Diario de la Marina*, 29 de noviembre de 1934.

[20] Jorge Ibarra Cuesta, *Cuba: 1898-1958. Estructura y procesos sociales*, La Habana, Editorial de Ciencias Sociales, 1995, págs. 100-114; Louis A. Pérez, «Politics, Peasants and People of Color, The 1912 "Race War" in Cuba Reconsidered», *Hispanic American Historical Review*, 66, agosto de 1986, págs. 509-539.

rras particularmente agudo, influido por la expansión de la economía azucarera agroexportadora, proceso que conllevó el desplazamiento y destrucción gradual del campesinado tradicional —es lo que Jorge Ibarra ha llamado la «descampesinización» de Cuba. Según Louis A. Pérez, entre 1899 y 1905 el número total de fincas en la provincia decreció en un cincuenta por ciento, de 21.550 a 10.854. Dicha expansión se llevó a cabo en muchos casos a expensas de los terrenos que habían sido repartido en «tiempo de España» y de aquellos que habían quedado en poder del Estado pero cuya situación jurídica no era clara, y afectó de manera general a muchos veteranos del Ejército Libertador[21]. Hay incontables referencias de la ofensiva de los llamados geófagos contra los realengos en toda la provincia de Oriente[22].

En el caso concreto del Realengo 18, los intentos por parte de varios inversionistas por demarcar y reclamar estas tierras parecen intensificarse a partir de 1920, cuando, tras la crisis azucarera de ese año, muchos trabajadores agrícolas abandonaron los centrales y buscaron refugio en la economía de subsistencia de las lomas. En la década del veinte se produjo, pues, una nueva oleada migratoria hacia la zona, en la que residían unas 5.000 familias a principios de los años 30[23].

Entre los que reclamaban la propiedad de estas tierras a través de procedimientos judiciales estaba la Compañía Azucarera Oriental Cubana cuyos bienes, informaba el cónsul de Estados Unidos en Santiago en 1934, habían sido arrendados por la Compañía Azucarera Maisí, propiedad de varios inversionistas americanos y canadienses vinculados al Royal Bank of Canadá. La Compañía Azucarera Maisí era dueña del Central Almeida, cercano a las tierras del Realengo[24]. En un informe al Departamento de Estado de los Estados Unidos el embajador Jefferson Caffery aseguraba que la nacionalidad de los inversionistas no había sido mencionada por la prensa periódica, pero la misma era sin dudas del conocimiento público. Unos días antes del informe de Caffery, una demostración de «simpatizantes radicales de los "realengueros"» había apedreado la sucursal santiaguera del Royal Bank of Canada[25].

---

[21] En el verano de 2002 durante un trabajo de campo en los terrenos del antiguo realengo de Vega Bota un viejo campesino le dijo a María de los Ángeles Meriño Fuentes con mucho orgullo y convicción que la finca que habitaba se la había dado a su abuelo la reina de España. Los documentos efectivamente prueban que el lote 15 de dicho realengo le fue entregado en propiedad al moreno Justo Jiménez Cisneros, que sirvió a España en calidad de voluntario. María de los Ángeles Meriño Fuentes entrevista a Pedro Jiménez de ochenta y un años, en su casa de Vega Botada el 21 de agosto de 2002. Agradecemos a Ernesto Font, la ayuda que prestó en el recorrido por dicho realengo. Para la asignación del lote ver ANC, Gobierno General, Leg. 41, núm. 1.702.

[22] Ver Juicio de la Sugar Company contra un grupo de vecinos de los terrenos llamados Cayo del Rey, 1921-1927 así como los diferentes expedientes de deslindes de terrenos promovidos por Federico Almeyda entre 1917 y 1924, en AHPSC, Audiencia Territorial de Oriente, Leg. 25, núm. 816; Leg. 82, núm. 630; Leg. 132, núms. 846, 868 y 869.

[23] Langer, *Josephine Herbst*, pág. 172. La cifra de cinco mil familias es también mencionada por Pablo de la Torriente, «Tierra o Sangre»..., pág. 191.

[24] Story a Caffery, Santiago de Cuba, 14 de noviembre de 1934, USNA, RG 84/852.1913.

[25] Caffery al Secretario de Estado, La Habana, 13 de noviembre de 1934, USNA, RG 84/852.1870. La noticia de la demostración popular aparece en «Truce Prevents Loss of Blood in Oriente», *The Havana Post*, 11 de noviembre de 1934. Que la nacionalidad de los inversionistas era conocida es también evidente en los

Las disputas legales entre los residentes del Realengo y las compañías azucareras y agrícolas habían comenzado mucho antes. Al menos desde 1928 los realenguistas habían pleiteado con representantes de la Compañía Azucarera Oriental Cubana[26]. En 1930 lograron que un Juez de Instrucción de Guantánamo fallara contra la Azucarera Oriental y ratificara el carácter público de las tierras del Realengo. Pero en apelación al Tribunal Supremo, en 1932, la Compañía logró un fallo favorable que la autorizaba a realizar el deslinde de los terrenos. No fue sino hasta 1934, sin embargo, que la compañía intentó ejercer los derechos que supuestamente le concedía este fallo judicial. Pablo de la Torriente se refiere a este período como «una extraña paz de dos años» y sugiere que es explicable sólo por la agitación política que vivió la república durante ese período: el fin y caída del Machadato[27].

Quizás haya influido de igual modo el hecho que el gobierno de Carlos Mendieta, instaurado a fines de 1934, fuera percibido por los inversionistas como favorable a los intereses del capital, en comparación con la depuesta administración provisional de Ramón Grau San Martín, de la cual había formado parte el antimperialista Antonio Guiteras[28]. Sin embargo, ante la resistencia de los campesinos el gobierno titubeó. Como se mencionó antes, a fines de septiembre o principios de octubre Batista ordenó la retirada parcial de las tropas. A principios de noviembre de 1934 un nuevo destacamento del ejército se acercó a la región y se encontró nuevamente con la amenaza de resistencia armada de los montunos, ante lo cual fue firmada una nueva tregua que permitiera a las autoridades buscar una solución pacífica y negociada al conflicto. La tregua fue negociada por los representantes de los residentes del Realengo con el gobernador interino de la provincia, Ángel Pérez André y el alcalde de Guantánamo, Felipe Jay. Una semana más tarde el alcalde Jay viajó a la capital, donde informó a los funcionarios del ejecutivo nacional sobre la situación en la región. El asunto fue transferido a la Secretaría

---

documento del Partido Comunista. Ver «Llamamiento del Partido Comunista de Cuba a la lucha en defensa del Realengo 18», *Bandera Roja*, 7 de noviembre de 1934, reproducido en Instituto de Historia, *El movimiento obrero cubano: documentos y artículos*, 2 vols., La Habana, Editorial de Ciencias Sociales, 1977, 2, págs. 804-806. Pablo de la Torriente también se refiere al Royal Bank of Canadá, «Tierra o Sangre», pág. 187.

[26] ANC, Audiencia de Santiago de Cuba, Leg. 49, núm. 17.

[27] No está del todo claro, sin embargo, que el fallo favorable se haya producido en 1932, como le informaron a Pablo de la Torriente los residentes del Realengo (ver «Tierra o Sangre», pág. 187). Al menos es posible que se haya producido un segundo fallo del mismo tribunal en 1934. El Embajador Caffery aseguraba en carta al Secretario de Estado de 10 de noviembre de 1934 que la compañía había obtenido el fallo favorable del Tribunal Supremo «unas semanas» antes y que dicho fallo la autorizaba a realizar el deslinde. Ver la carta en USNA, RG 84/852/1853. Dicha información es ratificada en «Trouble Loom», *The Havana Post*, 10 de noviembre de 1934.

[28] El desempeño de Guiteras al frente de la Secretaría de Gobernación, Guerra y Marina durante los cien días que el gobierno de Grau estuvo en el poder causó honda preocupación entre los inversionistas extranjeros y nacionales, sobre todo la intervención de la Compañía Cubana de Electricidad. Con respecto a la cuestión agraria, en declaraciones realizadas al periódico *Ahora* a fines de 1933 Guiteras se mostraba partidario del reparto inmediato de tierras a los campesinos, pero en calidad de usufructo para evitar la formación de la pequeña propiedad rural. Instituto de historia de Cuba, *La neocolonia: organización y crisis*, La Habana, Editora Política, 1998, pág. 308.

de Justicia cuyo titular, Raúl de Cárdenas, visitó personalmente la región a fines de noviembre[29].

El 28 de noviembre el Secretario, acompañado por el gobernador provincial y otros funcionarios, se encontró con una delegación de la Asociación de Productores Agrícolas del Realengo 18 y Colindantes, encabezada por el líder negro Lino Álvarez. Por primera vez los montunos se encontraban cara a cara con un representante del gobierno nacional y dialogaban directamente con el estado republicano. Sus demandas eran tan inequívocas como específicas: que el estado incautara dichas tierras para que se las dieran en cesión, venta, o arrendamiento y que todas las causas pendientes antes los tribunales en relación con dichas tierras fueran sobreseídas. El Secretario declaró con horror que se había creado «un estado comunista» en la región y que el Realengo 18 se había convertido en «un foco de comunismo». El funcionario aseguró a la prensa que se había limitado a escuchar las demandas de los «realengueros» y que el asunto merecía la atención priorizada del gobierno nacional[30].

Los montunos se defienden: asociacionismo y lucha legal

Conviene hacer un alto en la historia para tratar de conciliar varias imágenes que sobre los «montunos» del realengo nos han llegado. En unas son descritos como gente extraordinariamente celosa de su autonomía y por ello muy recelosos de la presencia de cualquier extraño en la zona, habitantes de una region aislada por la geografía, la falta de caminos y la desidia oficial. Un informe consular norteamericano de 1917 relata el caso de un ingeniero de minas canadiense que había intentado visitar las montañas del área para realizar un plano y que había sentido tal hostilidad por parte de los residentes que había decidido regresar inmediatamente a Santiago de Cuba[31].

Tanto Herbst como Pablo de la Torriente coinciden con esta impresión. «Los agentes de los grandes centrales del llano», relata Herbst, «penetran en el Realengo 18... cabalgando con látigos en sus manos y armas en la cintura. Los hombres del Realengo... nunca le hablan a estos emisarios... Se respira antagonismo hasta que el intruso desaparece. Los hombres del Realengo se miran unos a otros: alguien escupe con furia». Pablo de la Torriente decía otro tanto: «Si alguien quiere subir a las lomas en son de guerra, que tenga mucho cuidado», advertía.

> Que piense quien quiera arrojar de allí a los montunos que ellos son también como árboles de su monte, que están arraigados a la tierra de tal modo, que ellos son tierra también... Saben que son también árboles del monte y prefieren morir desgarrados en

[29] «Troops Called Out in Oriente», *The Havana Post*, 9 de noviembre de 1934; Caffery al Secretario de Estado, La Habana, 13 de noviembre de 1934, USNA, RG 84/852.1870; H. Freeman Matthews, «General Conditions Report», La Habana, 17 de noviembre de 1934, USNA, RG 84/800.1925.

[30] «Controlan seis mil caballerías de terreno», *Diario de la Marina*, 29 de noviembre de 1934.

[31] J. Buck a Wilbur Carr, Antilla, 31 de julio de 1917, USNA, RG 59, RG 59/837.00/1408. El documento no se refiere al Realengo en sí, sino al área en la que el mismo estaba situado.

él, en medio de la salvaje naturaleza, a morir de anemia de y hambre en un «trasplante» forzoso a los ridículos parques ingleses que son los pueblos y ciudades a donde tendrían que irse a pedir limosnas[32].

Estas imágenes no explican cómo un grupo de «montunos» se hicieron escuchar por las autoridades republicanas y logró permanecer en lo que calificaban como sus tierras. Una cosa era el abandono en que los gobiernos republicanos tenían a los habitantes del campo. Otra distinta la capacidad demostrada por los realenguistas de generar espacios de negociación y diálogo con las instituciones republicanas.

Desde 1926 los residentes en el Realengo comenzaron a asociarse para la defensa de sus tierras. El peligro de perder sus tierras no era nada nuevo para muchos de los habitantes de la región, que probablemente habían llegado al Realengo tras sufrir desalojos anteriores. El 1 de octubre de 1926 en un sitio nombrado José Grande, «dentro del realengo 18», barrio de Tiguabos nacía la Delegación de Vecinos del Realengo 18, con el objeto de «vigilar y custodiar las tierras del estado en este lugar, denunciar ante los correspondientes tribunales (...) a todo el que de manera directa o indirecta trate de perjudicar o despojar las tierras y bosques del Estado en estos lugares»[33].

La delegación se obligaba a prestar apoyo moral y asistencia legal a «cualquier socio en amargo trance», es decir a todos los que fueran acusados, detenidos o desalojados de sus sitios, con lo cual manifestaban un sentido pragmático del llamado asociacionismo y se dotaban de una representación legal para negociar sus demandas con el estado republicano. El reglamento de esta primera organización recogía una importante declaración de principios que se mantendría sucesivamente: «esta asociación carece de afiliación política y no impone creencias de ninguna religión por lo que sus asociados particularmente pueden abrigar las creencias políticas y religiosas de sus deseos»[34].

En una relación de ingresos y egresos de la organización campesina entre 1928 y 1932, se puede apreciar el alcance y estructuración que lograron en apenas cuatro años. Las recaudaciones provenían en su mayor parte de las cuotas que pagaban los vecinos, un peso al mes, de modo que del nivel de integración de estos a su asociación dependía la disponibilidad de recursos para transitar con éxito por los vericuetos de la lucha legal. Así fue posible pagar 625 pesos a los abogados, hacer frente con 55 pesos y 25 centavos a las multas impuestas en varios juicios correccionales, sufragar los gastos de los comisionados que se trasladaban a Santiago de Cuba y Guantánamo y suscribirse a diferentes periódicos[35].

La estructura interna de la Delegación sugiere que la misma fue influida por el Partido Comunista desde antes de que oficialmente este partido prestara su atención a los acontecimientos del realengo, o la presencia en los trabajos de redacción del reglamen-

---

[32] North, *New Masses*, pág. 157; Pablo de la Torriente, «Tierra o Sangre», pág. 183.

[33] AHPSC, Gobierno Provincial, Leg. 1703, núm. 7.

[34] Ibíd.

[35] Ibíd.

[36] Al respecto un texto sobre el movimiento obrero cubano admite que sólo después de la caída de Machado y de los intentos por deslindar el realengo en 1934 es que el Partido Comunista le presta atención a las

to de personas con experiencia partidista[36]. Al respecto tenemos el testimonio de Pablo de la Torriente y sus breves semblanzas de algunos de los más cercanos colaboradores de Lino Álvarez, entre ellos Luis Castillo, «luchador comunista (...) atraído por la posibilidad revolucionaria que entraña la lucha de los realenguistas por la tierra» y del secretario Tomás Pichardo «el intelectual» que «tiene una máquina de escribir portátil, en la que se redactan todos los manifiestos de la Asociación (...) y se hacen las comunicaciones a que la lucha legalista ha obligado a la Asociación»[37].

La Delegación adoptó una estructura de tipo partidista con un comité central, sobre el cual recaían funciones ejecutivas, presidido por Lino Álvarez, mientras que las funciones legislativas recaían sobre una junta integrada por los presidentes, secretarios y tesoreros de cada comité de barrios. Dichos comités serían los encargados de parcelar equitativamente las tierras a los que la solicitasen, previa orden del presidente del comité ejecutivo, así como hacer conocer a los ocupantes la existencia de la Asociación para que cooperasen a su sostenimiento[38]. Se trataba sin dudas de ordenar el flujo de inmigrantes y la ocupación ordenada de las tierras del realengo y de concienciar tanto a los recién llegados como a los más antiguos residentes en la zona de la necesidad imperiosa de unirse en torno a la Asociación y de su líder natural Lino Álvarez. El testimonio de un participante en las jornadas del otoño de 1934 refiere las acciones contra los que amenazaban dicha unidad «en las noches (...) también participaba en la eliminación de la caña sembrada por la Compañía Maisí en tierras de algunos campesinos a quienes los latifundistas quisieron comprar y enfrentar a los que luchaban por su derecho y su decoro»[39].

Estos esfuerzos en aras de la unidad están explícitos en el nombre de la Asociación, al integrar a ella las fincas llamadas «colindantes», es decir aquellas que sin estar comprendidas en los límites reconocidos como Realengo 18, se encontraban, como su denominación lo indica, en las fronteras ficticias de este inusual país de campesinos libres. Asegurando la fidelidad de los colindantes aseguraban la integridad del realengo, pues a estos muy bien podían desalojarlos, o comprarlos, tal como lo habían hecho con algunos residentes en el mismo realengo, acercando aun más el peligro de deslinde y de expulsión.

Otro indicio de la influencia comunista es la denominación de «productores agrícolas» que permitía definir a los realenguistas no como vecinos de unas tierras en disputa sobre las cuales esgrimían un derecho histórico, sino como trabajadores de la tierra, obreros agrícolas que vivían de sus manos y de las cosechas que les arrancan a la natu-

---

luchas de los realenguistas, es en ese momento cuando «el partido consideró que la lucha del realengo constituía el inicio de la revolución agraria, y acordó prestar apoyo material y político a los realengistas. Designó al compañero Ramón Nicolau, de su dirección nacional, como enlace con el movimiento, al que se incorporaron más tarde otros cuadros del partido». Instituto de Historia, *Historia del movimiento obrero...*, vol. 1, pág. 327.

[37] P. de la Torriente, *Realengo 18...*, pág. 18. Sobre el Reglamento de la Asociación de Productores Agrícolas del realengo 18 y Colindantes ver AHPSC, Gobierno Provincial, Leg. 1703, núm. 7.

[38] Ibíd.

[39] Jorge Luis Merencio Rodríguez, «Mientras haya un campesino con vida la trocha no continuará» (entrevista a Orestes Rodríguez, Guantánamo). *Gramma*, 10 de noviembre de 2004.

raleza agreste del lomerío oriental. Esto les permitía unir al reclamo de la propiedad sobre el pedazo de tierra en que vivían y trabajaban, reivindicaciones concretas sobre el precio de los frutos que cultivaban, plátanos, ñame, maíz, café, frijoles de varios tipos. Torriente recogió la airada denuncia de los montunos en torno a esta situación[40].

Esta organización se transformó varias veces en las décadas siguientes. En octubre de 1932 la Delegación cedió su lugar a la «Asociación de Productores Agrícolas del Realengo 18 y Colindantes»; en 1949 se inscribe una nueva organización con sede en el realengo, la «Asociación Unión de Campesinos del Realengo 18 y fincas colindantes hacia Pequeños Propietarios». A tono con las actividades que se promovieron en todo el país a raíz del centenario del nacimiento de José Martí en 1953 se constituyó la «Delegación Campesina José Martí del Realengo 18». Como vicepresidente aparece un líder histórico de los realenguistas, Gil Hierrezuelo, pues ya había fallecido Lino Álvarez. Precisamente para «perpetuar la memoria de Lino Álvarez que debe ser bandera de toda actividad campesinista en Cuba» dos años después se fundó la «Asociación Agraria Nacional Lino de las Mercedes Álvarez»[41].

Durante este largo período surgieron además asociaciones alternativas que competían por el apoyo de los residentes del Realengo. Así Jaime Navarro Sierra, que desde 1928 había colaborado estrechamente con Lino Álvarez en los trabajos organizativos del Realengo 18, creó en 1937 una nueva asociación. En el mismo sitio «José Grande» que había visto nacer la primera organización de los realenguistas se crea la Unión de Pequeños Agricultores de Frutos Menores del Realengo 18. No sabemos que relación existía entre esta organización y la Asociación de Productores Agrícolas del Realengo 18 y Colindantes. Entre los miembros fundadores de esta organización se registran diez y ocho mujeres, algo que permite empezar a estudiar un aspecto poco conocido de la lucha por los reclamos agrarios. Hasta ese momento sólo conocemos de hombres, esos que Pablo de la Torriente llamó protagonistas del realengo. La únicas referencias a la mujer en el Realengo son las usuales de la época, como madre— «veníamos de casa de Demetrio la O, en donde una máma rubia de dieciséis años, con cara de niña, dormía a una niña como si fuera un juego de muñecas, de verdad» o como esposa sumisa en el caso de la de Lino Álvarez que a todas las preguntas del periodista respondía «Yo no sé... Aquí el que sabe es Lino» o «aquí el que manda es Lino y en no estando él no se puede hacer nada»[42].

Sin dudas este asociacionismo fue un factor clave en la movilización de los campesinos del realengo y los dotó de representación como grupo. La asociación era un ente jurídico con el cual tenían que vérselas los representantes de los terratenientes. Por ello en 1936 Pedro Bergues Pruna, procurador público y apoderado de la Compañía Azucarera Belona S. A «dueña de la finca Belona de la que forma parte la nombrada «Mar-

[40] P. de la Torriente, *Realengo 18...*, pág. 43.

[41] Sobre la «Asociación Unión de Campesinos del Realengo 18 y fincas colindantes hacia Pequeños Propietarios», ver AHPSC, Gobierno Provincial, Leg. 2393, núm. 10. Sobre la «Delegación Campesina José Martí del Realengo 18», ver Leg. 2386, núm. 8; sobre la «Asociación Agraria Nacional Lino de las Mercedes Álvarez», ver Leg. 2397, núm. 5.

[42] P. de la Torriente, *Realengo 18...*, págs. 17 y 20.

cos Sánchez» donde se pretendió enclavar el Realengo 18» solicitó saber «si está o no inscrita la Asociación de Agricultores del Realengo 18»[43]. La respuesta de Lino Álvarez en su calidad de presidente no se hizo esperar y fue consignada en un papel que lleva un cuño de la sociedad, lo cual es una clara señal para los que dudaban de la existencia de la misma. Para mejor demostración adjuntaba Álvarez varios documentos y recibos de los movimientos de fondos de la organización desde septiembre-diciembre de 1932 hasta enero-junio de 1936, evidencia de la vitalidad del movimiento en todos ese tiempo.

La Asociación por otra parte contribuyó a convertir lo que había sido en sus orígenes un problema local en un tema de atención pública nacional. Para ello crearon un frente de propaganda, enviaron comisiones lo mismo a Guantánamo que a La Habana y se apoyaron en los comentarios nacionalistas de periodistas como Eduardo Abril Amores, editor del *Diario de Cuba*, a quien tenían por un fiel defensor de sus intereses. En esta «nacionalización» del problema del realengo tuvo un papel relevante, al menos en los años que siguieron a la caída de Machado, el respaldo de algunos sectores del movimiento obrero organizado, particularmente de la Confederación Nacional Obrera de Cuba y del Partido Comunista, que incluso envió a algunos de sus cuadros a la zona para establecer una presencia entre los residentes del área y coordinar las actividades de apoyo en los centrales azucareros y las zonas urbanas. Cuando en noviembre de 1934 los montunos fueron amenzados por el ejército, la Federación Regional de Trabajadores de Oriente amenazó con ir a la huelga general. También lo hicieron la influyente Hermandad Ferroviaria de Cuba y el Sindicato Agrícola de Oriente[44].

Esta presencia obrera y comunista en el problema del Realengo 18 ha sido de cierta forma magnificada por la historiografía, aunque sin duda tal y como lo percibieron algunos observadores norteamericanos la «disputa» del Realengo fue utilizada por los comunistas y por otros grupos estudiantiles y obreros para «crear problemas»[45]. El propio Pablo de la Torriente señaló que Batista, «haciéndose eco de la campaña de los proletarios», había retirado las tropas en septiembre de 1934 a pesar de sus amenazas anteriores. Habría que ver de qué modo continuó la asesoría y la solidaridad clasista en las décadas del cuarenta y del cincuenta. Un hecho significativo es que su líder Lino Álvarez no ha trascendido como ícono de las luchas campesinas antes de 1959 ni ha sido incorporado al panteón de héroes humildes de la patria, lo cual podría indicar un distanciamiento entre los realenguistas y el Partido Socialista Popular, heredero del primer Partido Comunista.

Si bien el respaldo de los comunistas no fue desdeñado tampoco lo fue el de de otros grupos políticos nacionalistas de heterogéneo signo ideológico. Tanto el Partido Revolucionario Cubano Auténtico como el *ABC* apoyaron la lucha del Realengo y la

---

[43] AHPSC. Gobierno Provincial. Leg. 2388, núm. 2.

[44] AHPSC. Gobierno Provincial. Leg. 1703, núm. 5.

[45] «Labor Federation Announces Strike», *The Havana Post*, 10 de noviembre de 1934; Pablo de la Torriente, «Tierra o Sangre», pág. 188, *Story a Caffery*, Santiago de Cuba, 14 de noviembre de 1934, USNA, RG 84/852.1913.

presentaron, según la embajada norteamericana en la Habana, como «una lucha entre pequeños agricultores y una corporación explotadora». Periódicos como *Ahora* de tendencia comunista y el nacionalista *Diario de Cuba* presentaron el problema precisamente en estos términos[46]. Pero los montunos buscaron todos los aliados posibles y utilizaron una y otra vez las instituciones republicanas para reclamar sus derechos ciudadanos, definiéndose constantemente como defensores y representantes legítimos del estado nacional y de la cubanidad. «¿Contra quién vamos a pelear?», le preguntó Lino Álvarez a Pablo de la Torriente. «¿Contra el estado? ¡Si nosotros somos el estado!»[47]. Esta frase remite a la declaración de fines contenida en todos los reglamentos de las organizaciones creadas en esos años: «Vigilar y custodiar por todos los medios las tierras y montes del Estado».

Muchos de los residentes del Realengo eran veteranos de las guerras de independencia o descendientes de los mismos. Esto legitimaba sus demandas, pues los realenguistas y la prensa nacionalista podían describir sus exigencias como una lucha entre los creadores humildes de la república y por extensión de la nación, por una parte, y los «geófagos» criollos e imperialistas por otra. Gracias a esto los realenguistas lograron movilizar contactos políticos diversos. En 1927, por ejemplo, apelaron a los Consejos Provincial y Nacional de Veteranos para lograr una declaración de apoyo. Al siguiente año fueron nombrados como presidentes de honor de la Delegación de Vecinos del R-18, los generales del Ejército Libertador Gerardo Machado, a la sazón presidente de la república, Pedro Betancourt y Carlos González Clavet, los coroneles Adeoato Carvajal y Gonzalo Pérez André. De este modo se invocaba la protección de estos personajes y se distinguían entre muchos actores a unos en específico, de los cuales se esperaban beneficios mutuos. Por supuesto que nombrar a generales y doctores como presidentes de honor era una práctica muy difundida entre las sociedades de la época, ya fueran de instrucción y recreo o de profesionales. En este sentido debe destacarse que el líder fundamental de los realenguistas, Lino Álvarez Padilla, hombre negro y veterano que alcanzó el grado de teniente en el Ejército Libertador, había participado en el alzamiento liberal de 1917 antes de establecerse en las lomas del Realengo. Esto sugiere al menos la posibilidad de vínculos personales con caudillos locales relacionados con el Partido Liberal[48].

Existen claros indicios de que los realenguistas comprendían que el voto electoral podía ser un arma y que lo utilizaron como elemento de negociación a cambio de leyes y contactos que resolvieran total o parcialmente la ambigüedad de la situación. En los años 20, por ejemplo, uno de los abogados que representó los intereses de los residen-

---

[46] Caffery, «Weekly Summary», La Habana, 16 de noviembre de 1934, USNA, RG 84/800 1916; «Atropello a vecinos de un realengo», *Ahora*, 9 de diciembre de 1933; W. Legrá, «Realengo 18», 155.

[47] Pablo de la Torriente, «Tierra o Sangre», pág. 190. La historiografía cubana reciente, sin embargo, ha descrito los esfuerzos políticos pacíficos de los realenguistas como de «excesivo legalismo» o ha ignorado, simplemente, esos esfuerzos y glorificado las estrategias de lucha armada. Para el primer caso, ver A. Regalado, *Las luchas campesinas...*, págs. 71-72; para el segundo, ver Instituto de Historia, *Historia del movimiento obrero...*, vol. 1, págs. 325-328.

[48] Pablo de la Torriente, «Tierra o Sangre», pág. 186; W. Legrá, «Realengo 18», 149. De la vida de Lino de las Mercedes Álvarez Padilla —su nombre completo— se sabe demasiado poco aún.

tes ante los tribunales declaró que lo haría gratuitamente «si lo apoyaban en la política», en otras palabras, a cambio del voto. Cuando en octubre de 1934 los residentes del Realengo se negaron a inscribirse en el censo electoral, los montunos dejaron claro que no participarían en el juego electoral hasta que obtuvieran el control sobre sus tierras[49]. Esta delicada cuestión fue unos de los puntos discutidos en la entrevista sostenida en noviembre de 1934 con el secretario de gobernación y el gobernador provincial Pérez Andre, quien al parecer logró arrancarles el compromiso de «dejarse inscribir en el censo»[50].

Los conflictos del Realengo se «nacionalizaron» también por otra razón: los dirigentes del Realengo, particularmente Lino Álvarez, fueron incorporados a las estructuras de los partidos políticos principales durante la segunda república. Lino Álvarez hizo política por el Partido Revolucionario Cubano Auténtico y fue nombrado presidente de la Confederación Campesina de Cuba. Otros residentes del Realengo dieron su apoyo a otros partidos políticos, incluido el Partido Socialista Popular[51]. En 1938 un grupo de miembros de la Unión de Pequeños Agricultores de Frutos Menores residentes del Realengo viajó a La Habana para participar en una demostración popular en apoyo al Plan Trienal de Batista, que entonces estaba enfrascado en la construcción de una base política que sirviera a sus aspiraciones presidenciales[52]. Casi al mismo tiempo, una delegación del Realengo participó en el Congreso Campesino de Oriente, celebrado en Bayamo en 1939 y organizado por la Federación de Trabajadores de Oriente[53].

Hasta donde sabemos —pero queda mucho por hacer— el tema del Realengo no fue resuelto nunca en la etapa republicana. En 1935 el Secretario de Hacienda le dio traslado del caso al Secretario de Justicia, quien a su vez pasó el expediente al Fiscal del Tribunal Supremo para que protegiera los intereses del estado cubano. En 1943 Batista, electo presidente con amplio apoyo popular en 1940, designó una comisión, de la cual era miembro el comunista Juan Marinello, para que estudiara el tema y le buscara una solución adecuada. Al mismo tiempo, el Ministro de Justicia preparó un proyecto de decreto que se suponía resolvería «definitivamente la situación creada» en el Realengo 18[54]. Sin embargo, quizás a consecuencia de los múltiples intereses implicados en la cuestión, el tema del Realengo continuó haciendo noticias en la década del cin-

---

[49] Pablo de la Torriente, «Tierra o Sangre», págs. 186-193.

[50] AHPSC, Gobierno Provincial, Leg. 1703, núm. 5.

[51] W. Legrá, «Realengo 18», 160-164.

[52] AHPSC, Gobierno Provincial, Leg. 2388, núm. 4.

[53] Respecto al Congreso Campesino de 1939, ver Milton Patterson Thompson a J. Butler Wright, Santiago de Cuba, 27 de junio de 1939, USNA, RG 84/800/sin número. Como es sabido, el Plan Trienal de Batista contenía disposiciones relativas al uso de la tierra y parece haber generado mayor interés que el que generalmente se le reconoce, ver Robert Whitney, *State and Revolution in Cuba: Mass Mobilization and Political Change, 1920-1940*, Chapel Hill, The University of North Carolina Press, 2001, págs. 157-165.

[54] H. Freeman Matthews, «Realengo 18 Land Dispute in Oriente Province», La Habana, 21 de enero de 1935, USNA, RG 84/852/2470; «Nuevamente... un serio motivo de preocupación para el gobierno el Realengo número 18», *Diario de la Marina*, 12 de julio de 1936; «Doce horas estuvo reunido el Consejo de Ministros», *El Crisol*, 2 de julio de 1943; «Estudia el Ministro de Justicia un decreto resolviendo el problema del Realengo 18», *Noticias de Hoy*, 28 de diciembre de 1943.

cuenta, en la que sabemos que los residentes se opusieron a una propuesta gubernamental que los convertía en arrendatarios[55].

Que el tema no fuera resuelto de forma favorable y definitiva a favor de los realenguistas puede parecer un fracaso. En alguna medida, sin embargo, la falta de definición legal que caracterizó estas tierras durante todo el período republicano fue un éxito para los residentes, que al parecer lograron permanecer en esas tierras y cultivarlas. Dicho de otro modo, las maniobras políticas de los realenguistas resultaron suficientemente eficaces para evitar el desalojo que buscaban las compañías azucareras que reclamaban la propiedad de estas tierras. Hay que suponer que para muchos políticos el precio de despojar a estos campesinos de sus tierras era simplemente impagable. Como otros grupos sociales subordinados, los campesinos del Realengo lograron manipular a su favor algunos de los símbolos de la cubanidad, como su condición de veteranos y crear ciertas oportunidades dentro del complejo engranaje de las políticas clientelares de la república. La historia de este grupo campesino y de sus esfuerzos movilizativos, que van desde la creación de asociaciones cívicas, la utilización del aparato judicial, o la creación de compromisos políticos diversos, hasta la acción directa y otras formas de lucha definidas en términos de clase, complican considerablemente la visión que tenemos de los grupos rurales y de su capacidad de utilizar las instituciones existentes durante la republica.

[55] «Propietarios, no arrendatarios», *Tiempo*, 14 de octubre de 1952; Aníbal Escalante, «Realengo 18», *Noticias de Hoy*, 13 de junio de 1953.

El boom azucarero durante la Primera Guerra Mundial y su impacto sobre zonas boscosas de Cuba

REINALDO FUNES MONZOTE

> Tal vez no exista en el mundo ningún país tan conocido por un producto especial como lo es Cuba por la producción de azúcar.
>
> E. K. Mapes y M. F. de Velasco, 1920[1].

INTRODUCCIÓN

El nacimiento de la República de Cuba el 20 de mayo de 1902 encontró un país con dos paisajes socioeconómicos predominantes, que aproximadamente separaban la Isla en dos mitades. Gran parte de la mitad oeste había sido escenario desde fines del siglo XVIII de una pujante economía de plantaciones esclavistas azucareras (secundadas hasta la década de 1840 por plantaciones cafetaleras), junto a zonas más pequeñas dedicadas al cultivo tabacalero en la porción más occidental y en algunos territorios habaneros y del centro de la Isla. El núcleo de ese crecimiento plantacionista azucarero estuvo ubicado en un radio creciente en los alrededores del puerto de La Habana hasta iniciar un movimiento expansivo hacia el oeste, sur y sobre todo hacia el este para ocupar nuevas regiones físico-naturales.

La mitad este no permaneció del todo fuera de la creciente influencia del azúcar en la configuración económica y social del territorio. Varias de sus principales ciudades estuvieron rodeadas por ingenios y trapiches para la elaboración del dulce, aunque con

[1] E. K. Mapes y M. F de Velasco, *Cuba y los cubanos*, Nueva York, Gregg Publishing Co., 1920, pág. 39.

mucha menor capacidad productiva. Algunas de sus regiones naturales fueron escenario de los primeros ingenios centrales de la isla tras comenzar el llamado proceso de concentración y centralización de la industria azucarera después de la Guerra de los Diez Años. Pero aun así, al terminar el siglo XIX existía una gran distancia con la otra mitad de la Isla en cuanto a la producción de azúcar para la exportación, el motor principal de la economía cubana.

El conocido historiador, geógrafo y demógrafo cubano Juan Pérez de la Riva se refirió a esta dicotomía como la existencia en el siglo XIX de dos realidades que podían separarse simbólicamente casi a la mitad de la isla grande del archipiélago cubano. A la zona ocupada por las plantaciones esclavistas la llamó Cuba A, en los territorios que actualmente ocupan las provincias de La Habana, Matanzas, Cienfuegos y parte de Villa Clara (especialmente la llanura del norte, en la porción de Corralillo a Remedios, con Sagua la Grande como centro de mayor importancia) y Sancti Spiritus (en específico la zona de Trinidad). En la década de 1860 esta mitad producía mas del 80 por ciento del total de azúcar de la colonia, con una participación en el comercio exterior del 89,9 por 100. Entonces poseía un promedio de 1,2 km de ferrocarril por mil habitantes, mientras que en la misma época la relación en Inglaterra era de 0,7 km por mil habitantes. La Cuba B, en cambio, equivalente a la mitad este de la Isla, la mas extensa y menos transformada, basaba en lo fundamental su economía en la actividad ganadera y la agricultura de subsistencia. En esta zona residía en 1860 el 35 por 100 de la población de la colonia, pero le correspondía el 22 por 100 del producto nacional. Precisando aun más el análisis, Juan Pérez de la Riva indica que si se descuenta a los esclavos del estimado de ingreso per cápita daría para la Cuba A una suma de 350 pesos y para la B de 165 pesos, o sea menos de la mitad. No obstante, a pesar de esas diferencias, el mismo autor se encarga de advertirnos que la mayor parte de aquella riqueza en el occidente iba a parar a los bolsillos de unos pocos poderosos con residencia en La Habana, en menor medida en Matanzas, Cárdenas y Cienfuegos o en Madrid, Barcelona, Nueva York o París[2].

Hasta fines del siglo XIX esa realidad se mantuvo vigente en sentido general, pero los cambios políticos, económicos y sociales que se iniciaron en la Isla a partir de la intervención norteamericana en la guerra de los cubanos contra España, en 1898, llevaron a una transformación radical de ese panorama. En apenas dos décadas la mitad este de Cuba pasó a ser el centro de la producción de azúcar, con volúmenes que duplicaban los de la mitad oeste. Para este fin el territorio fue surcado por una extensa red ferroviaria que superaba claramente la suma de todas las líneas construidas hasta fines del siglo XIX en las provincias de La Habana, Matanzas y Las Villas. No se podría decir, en verdad, que ese vertiginoso incremento en la fabricación de azúcar e indicadores de modernización en sus territorios, redujeran sustancialmente la distancia en ingresos con respecto a la tradicional Cuba A y en especial con La Habana. Por el contrario, en esta nueva fase de crecimiento azucarero tendieron a aumentar las distancias entre las zonas productoras y aquellas a donde iban a parar gran parte de los beneficios, tanto en Cuba como en el extranjero.

---

[2] Juan Pérez de la Riva, «Una Isla con dos historias», en *La conquista del espacio cubano*, La Habana, Fundación Fernando Ortiz, 2004, págs. 189-206 (versión original de 1968).

El hecho de que la mitad este de Cuba se convirtiera en menos de dos décadas en el centro de la producción de azúcar dependió en gran medida de la abundancia de recursos naturales, de los que ya carecía en gran medida la mitad occidental. No por casualidad en su ensayo sobre la decadencia cubana publicado en 1924, Fernando Ortiz le denominó como el «asiento» de la riqueza del país. Pero al mismo tiempo para ocupar ese lugar los territorios del centro este de la Isla registraron la mayor deforestación y pérdida de biodiversidad en menor tiempo en toda la historia de Cuba. Esto no fue pasado por alto por autores contemporáneos u otros que han abordado el tema del azúcar posteriormente, sobre todo científicos naturales, pero también geógrafos, periodistas, economistas, políticos e historiadores[3].

En trabajos anteriores he apuntado algunos elementos acerca del impacto ecológico del gran crecimiento azucarero del primer cuarto del siglo XX en las provincias de Oriente y Camagüey[4]. Me centraré en esta ocasión más en específico en algunos ejemplos de la coyuntura que representó la Primera Guerra Mundial y su incidencia sobre la transformación de los ecosistemas o los paisajes de diferentes regiones del territorio cubano. De esta forma deseo mostrar que el aprovechamiento del alza de los precios en el mercado azucarero a raíz de ese conflicto bélico dependió en gran medida de los todavía abundantes recursos naturales del este de Cuba, que debido a la gran escala de la producción fueron esquilmados en un tiempo muy breve. En algunos casos las tierras no mostraron la deseada fertilidad que se suponía por estar cubiertas de árboles. Pero sobre todo la caída de los precios del azúcar y sus secuelas económicas, políticas y sociales no parecieron justificar la enorme pérdida en recursos naturales, sobre todo forestales, por no tener tiempo a aprovecharlos antes de dar paso al nuevo paisaje dominado por los cañaverales.

El impacto de la agricultura comercial sobre los ecosistemas de las áreas productoras es uno de los temas de mayor presencia en los estudios sobre historia ambiental de América Latina y el Caribe[5]. Los momentos de alza en esos mercados han configurado

---

[3] Entre los estudios desde la perspectiva de la historia ambiental Mark J. Smith, «The political economy of sugar production and the environment of eastern Cuba, 1898-1923», en *Environmental History Review*, vol. 19, 4, págs. 31-48 y Richard P. Tucker, *Insatiable Appetite: The United States and the Ecological Degradation of the Tropical World*, Berkeley, University of California Press, 2000, págs. 15-50.

[4] Reinaldo Funes, *De Bosque a Sabana. Azúcar, deforestación y medioambiente en Cuba: 1942-1926*, México D. F., Siglo XXI Editores, 2004. También los artículos: «El asiento de su riqueza. Los bosques y la ocupación del este de Cuba por el azúcar, 1898-1926», en revista *Op. Cit.*, 15, Universidad de Puerto Rico, 2004, págs. 155-190; «Azúcar, deforestación y paisajes agroindustriales en Cuba, 1815-1926», en *Varia Historia*, 33, enero de 2005, Belo Horizonte, págs. 105-128.

[5] Para una visión general de la historia ambiental sobre América Latina ver la introducción a Christian Brannstrom (ed.), *Territories, Commodities and Knowledges. Latin American Environmental Histories in the Nineteenth and Twentieth Centuries*, Londres, Institute for the Study of the Americas, University of London, 2004 (escrita por Christian Brannstrom y Stefania Gallini). Entre los numerosos estudios podemos citar ejemplos como: Warren Dean, *With Broadax and Firebrand: the Destruction of the Brazilian Atlantic Forest*, Berkeley, University of California, 1995; Stuart McCook, *States of Nature: Science, Agriculture, and Environment in the Spanish Caribbean, 1760-1940*, Austin, University of Texas Press, 2002; John Soluri, *Banana Cultures: Production, Consumption, and Eco-social Change in Honduras*, Austin, University of Texas Press, 2006.

no pocas veces el florecimiento de esas regiones o a la inversa la caída de los precios, del consumo o la aparición de un sucedáneo ha inducido a la decadencia de las mismas. De igual forma el agotamiento de las condiciones naturales de producción y su reemplazo por nuevas regiones productoras ha sido característico del proceso de inserción en el mercado mundial de los diferentes productos alimenticios o materias primas.

La primera guerra mundial y la devastación de los bosques del este cubano

Ramiro Guerra escribió en su conocida obra *Azúcar y población en las Antillas* que las facilidades extraordinarias concedidas a partir de la ocupación norteamericana de Cuba para la afluencia de capital norteamericano abrieron el país a la acción sin trabas de la empresa capitalista, «libre de las cortapisas que tenía en los mismos Estados Unidos»[6]. Gracias a estas facilidades y a la adopción de una agricultura industrializada en una escala sin precedentes, se produjo lo que Richard P. Tucker denomina como el primer florecimiento del imperialismo ecológico americano[7]. En este contexto las abundantes zonas boscosas en la mitad este de Cuba fueron vistas como uno de los recursos más atractivos para los inversionistas[8].

Aunque no faltaron proyectos y empresas para la explotación forestal, las áreas boscosas fueron ante todo una gran esperanza para las nuevas posibilidades de expansión azucarera. Los bosques continuaban siendo un recurso de gran utilidad para los primeros tiempos de la inversión. Aportaban importantes cantidades de maderas para las viviendas y otras instalaciones fabriles, así como para los ferrocarriles dedicados al transporte de la caña, en especial como traviesas, y para los muelles particulares de las fincas. Al mismo tiempo podían quedar remanentes para el comercio y el suministro de combustible en forma de leña.

La red de ferrocarriles públicos y sobre todo las redes privadas establecidas por los mismos centrales azucareros permitieron llegar hasta los lugares más remotos en busca de la tan deseaba fertilidad de las tumbas y formar los gigantescos latifundios destinados a abastecer de caña a los colosos industriales. Las líneas del Ferrocarril Central, inaugurado en diciembre de 1902, fueron una pieza indispensable del nuevo auge azucarero[9]. Un artículo publicado por la revista *Cuba y América* en abril de 1903 calificaba su terminación como «la obra de mayor trascendencia comercial y política realizada en esta tierra después del descubrimiento». A partir de entonces se sintió «el paso y el rugido de potentes locomotoras por vírgenes campos, donde antes no reinaba más que

---

[6] Ramiro Guerra y Sánchez, *Azúcar y población en las Antillas*, La Habana, Ed. Ciencias Sociales, 1970 [1927], 87-110.

[7] Richard P. Tucker, *Insatiable Appetite: The United States and the Ecological Degradation of the Tropical World*, Berkeley, University of California Press, 2000, págs. 15-50.

[8] Por ejemplo, Clark William Jared, *Commercial Cuba; a book for business men...*, Nueva York, C. Scribner Sons, 1898; Robert Porter, *Industrial Cuba...*, Nueva York, G. P. Putnams Sons, 1899.

[9] Oscar Zanetti y A. García, *Caminos para el azúcar*, La Habana, Ed. Ciencias Sociales, 1986.

el silencio, interrumpido a veces por el canto del guajiro o por el lejano bramido de animales vacunos»[10].

Bajo la denominación *Cuban Railroad Company* la empresa encargada del Ferrocarril Central aportó en menos de diez años una red de 936 km para extraer los valiosos recursos naturales de esos territorios. La misma fomentó dos grandes centrales, el Jatibonico y el Jobabo, que iniciaron sus respectivas zafras en 1906 y 1911[11]. No obstante, hasta el estallido de la primera guerra mundial fueron pocos los centrales contiguos a esta red ferroviaria, como el Río Cauto, en el tramo de Bayamo a Manzanillo, cuya primera zafra fue en 1913. Sus 1.000 caballerías se dividían en 30 de caña, 470 de potreros y 500 de monte.

La producción promedio de los 186 ingenios centrales existentes en toda la Isla en 1907 fue de 7.949 Tm de azúcar en 131 caballerías; para subir en 1913 a 14.249 Tm en 176 fábricas y 267 caballerías. Poco después, ya en plena guerra mundial, los 192 centrales en producción en 1919 contaban como promedio con 346,7 caballerías sembradas de caña para obtener una media de 19.455 Tm de azúcar[12]. Pero estas cifras podrían no decir mucho sobre el verdadero impacto de la expansión azucarera de estos años, si no se tiene en cuenta la diferencia del caso de Camagüey y Oriente con las restantes provincias. Ambas pasaron del 20 por 100 del total nacional de azúcar producida en 1904 a un 35 por 100 al inicio de la guerra mundial y al 60 por 100 en 1929. Tan rápido crecimiento se debió tanto a la aparición de nuevas fábricas como a su notable aumento de la capacidad de producción, que dio lugar a los llamados «ingenios colosos». En 1945 Luis V. de Abad incluía dentro de esa categoría a 27 centrales, de los cuales 15 se localizaban en Camagüey y 12 en Oriente[13]. Con el objetivo de satisfacer su capacidad de molienda se conformaron gigantescos latifundios bajo el control del Central y sus extensas redes de ferrocarriles para transportar la caña desde largas distancias en el tiempo requerido.

Lo anterior no habría sido posible sin el «marco institucional» favorable a las grandes inversiones de capital norteamericano en el negocio azucarero, que simbolizan la Enmienda Platt, incorporada como apéndice a la Constitución de la República, en lo político y el Tratado de Reciprocidad Comercial de 1903, en lo económico[14]. Bajo estas garantías comenzaron a establecerse en el este de Cuba las fábricas de azúcar más

---

[10] Rafael Cruz Pérez, «En el Ferrocarril Central», en *Cuba y América*, abril de 1903, págs. 301-311.

[11] En 1913 no se mencionaba la existencia de bosques en el Jatibonico, centro de la Isla (526 caballerías de caña y 100 de potreros), pero en el Jobabo, situado cerca de la frontera de Oriente con Camaguey, se consignaban 107 caballerías de caña, 200 de potreros y 2.500 de montes.

[12] Para 1907, *Censo de la República de Cuba, 1907*, Washington, Oficina del Censo de los Estados Unidos, 1908; para 1913: República de Cuba, *Industria azucarera de Cuba, 1912-1914*; y para 1919: *Censo de la República de Cuba, año de 1919*, La Habana, Maza, Arroyo y Caso Impresores, 1919.

[13] Luis V. de Abad, *Azúcar y caña de azúcar. Ensayo de orientación cubana*, La Habana, Ed. Mercantil Cubana, 1945, págs. 391-428.

[14] Allan Dye, *Cuban sugar in the Age of Mass Production: Technology and the Economics of Cuban Sugar Central*, Nueva York, Stanford University Press, 1998; Antonio Santamaría, *Sin azúcar no hay país. La industria azucarera y la economía cubana (1919-1939)*, Sevilla, Escuela de Estudios Hispanoamericanos (CSIC)-Universidad de Sevilla-Diputación de Sevilla, 2001.

grandes del mundo, cuya moderna tecnología de escala llegaba a duplicar o triplicar los rendimientos en la elaboración de azúcar y reducir los costos de producción, aunque al mismo tiempo provocó que se agravaran viejos problemas generados por el avance del azúcar en suelo cubano. Como indicara Ramiro Guerra el latifundismo redujo a Cuba a un «inmenso campo de producción de azúcar a bajo precio»[15].

Específicamente, la caída de la producción de azúcar de remolacha en Europa durante la Primera Guerra Mundial desató en Cuba el mayor salto azucarero de su historia. La proporción del azúcar cubano dentro del total mundial se elevó del 14 por 100 en 1914 al 26 por 100 en 1919. De 2.244.500 Tm en 1914 la fabricación subió hasta 5.200.800 Tm en 1925. Entre el primer año y 1920 se inauguraron en Cuba 45 centrales y de 1921 a 1926 otros 13, para una suma de 58, muy por encima de los 21 establecidos de 1899 a 1913. La mayor parte de esas unidades fueron construidas en Camagüey y Oriente, como puede verse en la tabla siguiente. En 1920 un artículo en *The National Geographic Magazine* afirmaba que Cuba era «El Dorado» del mundo y el azúcar su Rey, con la que se podían construir dos pirámides como la de Cheops[16].

CUADRO 1.—Centrales azucareros construidos entre 1899 y 1926

Provincia	*1899-1913*	*1914-1920*	*1921-1926*
Pinar del Río	—	7	1
La Habana	—	2	1
Matanzas	—	—	—
Las Villas	3	7	—
Camagüey	7	15	6
Oriente	11	14	5
Total	21	45	13

Fuente: Antonio Santamaría, *Sin azúcar no hay país*, págs. 420-428 y *Anuario Azucarero de Cuba*, 1949, págs. 38-63.

Los altos precios y la necesidad de aumentar con rapidez la producción durante el conflicto y la posguerra atrajeron como nunca antes al capital norteamericano[17]. César Ayala resalta que en 1924 el área del Caribe y en especial Cuba eran las de mayor concentración de las inversiones de Estados Unidos en todo el planeta en cuanto a extensión territorial y población (el 63 por 100 del total de las correspondientes a negocios agrícolas)[18]. Este gran aporte de capitales se dirigió tanto a la erección de nuevas y cada

[15] Ramiro Guerra, *Azúcar y población en las Antillas*, págs. 87-92.

[16] William J. Showalter, «Cuba. The sugar mills of the Antilles», en *The National Geographic Magazine*, vol. 38, julio de 1920, pág. 24.

[17] Oscar Pino Santos, *El asalto a Cuba por la oligarquía financiera yanqui*, La Habana, Ed. Ciencias Sociales, 1977.

[18] César Ayala, *American Sugar Kingdom: the plantation economy of the Spanish Caribbean, 1898-1934*, The University of North Carolina Press, 1999, págs. 77-78.

vez más potentes fábricas como a la ampliación de la capacidad de otras ya instaladas, así como a la adquisición de extensos territorios y la multiplicación de los ferrocarriles privados. El siguiente párrafo escrito por Ortiz y otros colaboradores en 1936 ilustra con claridad el impacto sobre la sociedad cubana del boom azucarero para responder a la demanda durante la Primera Guerra Mundial.

> En vez de hombres y dinero, Estados Unidos pidieron a Cuba, y de ellos recibieron, un aumento considerable en la producción azucarera. Por esta presión política y por la fiebre especuladora que se apoderó de todos los espíritus negociantes, el capital norteamericano convirtió a Cuba en una inmensa fábrica azucarera. Entonces surgieron los ingenios titánicos, los superlatifundios, y después, las concentraciones corporativas de varios ingenios y las superorganizaciones financieras que, radicadas en Nueva York, absorbían millones de dólares de ganancias acumuladas, millares de caballerías de tierras cubanas y de jornales rendidos por millares de obreros nativos e inmigrados, convertido todo ello en torrente de guarapo que cristalizaba en montañas de azúcar y de valores financieros, que destilaban dividendos fabulosos[19].

La coyuntura creada por la caída de la producción europea condujo a la conquista definitiva de las tierras vírgenes de Camagüey y Oriente. En esta última varias de las fábricas posteriores a 1914 se instalaron en las inmediaciones de las líneas del Ferrocarril Central. La guerra impulsó la ocupación de los territorios del interior, con el indispensable auxilio de la infraestructura ferroviaria. Escribió Jenks sobre el impacto de la coyuntura bélica en ambas provincias: «Pocos bosques se libraron de la tala. Durante varios meses, cuadrillas enteras de leñadores se dedicaron a su labor destructora. Luego se prendió fuego a los árboles que quedaban, produciéndose una conflagración simultánea en varios miles de hectáreas.» La parte agrícola era tan lucrativa que «se hicieron contratos con cláusulas mucho más favorables para la *central* de lo que era costumbre en otras regiones más estables de Cuba»[20].

Hacer una evaluación exacta de la cantidad de bosques aniquilados para dar paso el azúcar en las dos primeras décadas del siglo XX demanda estudios más específicos. Aparte de los numerosos testimonios de la época, se puede mencionar la caída casi definitiva del comercio exterior de las famosas maderas cubanas. De 10.459.050 pies cúbicos de cedro y 10.254.902 pies de caoba exportadas en 1914 descendió en 1919 a 561.000 pies de cedro y 161.000 pies de caoba. Al mismo tiempo la extracción de ambas se redujo a la mitad o menos. Sólo producciones como las de traviesas y postes de telégrafo se mantuvieron estables o se incrementaron en el mismo período, al igual que la registrada como «otras maderas»[21]. Luego de la gran deforestación impulsada por la guerra la importancia de las maderas cubanas en los mercados externos languideció de-

---

[19] Fernando Ortiz, Max Sorre y otros, «Antillas», en P. Vidal de la Blanche y L. Gallois, *Geografía Universal*, t. XIX, Barcelona, Montaner y Simon, 1935, en Enrico M. Santi, *Fernando Ortiz. Contrapunteo y transculturación*, Madrid, Ed. Colibrí, 2002, pág. 178.

[20] Leland H. Jenks, *Nuestra colonia de Cuba*, La Habana, Ed. Revolucionaria, 1966 [1927], pág. 178.

[21] De promedios anuales entre uno y tres millones de pies, el rubro «otras maderas», subió a 10.921.000 pies en 1918, *Censo de la República de Cuba, año de 1919*, págs. 67-71.

finitivamente. En 1933 la extracción de cedro y caoba equivalía a menos del 10 por 100 de la de 1914[22].

La escalada de transformación de bosques en campos de caña, sin embargo, rindió frutos muy relativos en comparación con la inmensa riqueza destruida y el daño ocasionado a los ecosistemas. A mediados de 1920 los precios del azúcar en el mercado mundial comenzaron a caer abruptamente y de esta forma la época de «las vacas gordas» cedió lugar a la etapa conocida en contraste como «las vacas flacas». Una de las consecuencias de este proceso fue la consolidación del dominio de las empresas norteamericanas sobre la producción del azúcar cubano. Señalaba Jenks que en 1913 producían alrededor del 35 por 100 del total, pero que en 1926-1927 los molinos norteamericanos alcanzaron el 62,5 por 100, a lo que había que sumar un 8 por 100 de los clasificados como cubano yanquis y un 4 por 100 de los canadienses. Para esto poseían en propiedad o arrendamiento no menos de 189.552 caballerías, más de 22 por 100 de la superficie insular, además de 6.400 kilómetros de ferrocarriles.

Las grandes inversiones en el azúcar transformaron la vida de extensas regiones a las que llevaron símbolos de la modernidad como los ferrocarriles o la luz eléctrica y en muchos casos contribuyeron a mejorar las condiciones de vida de los cubanos, si bien de un modo muy efímero para muchos. Pero al mismo tiempo aumentaron la vulnerabilidad de la Isla a los vaivenes del mercado. Al respecto concluía Jenks: «El problema de Cuba simboliza concretamente la lucha moderna del individuo, de la idiosincrasia local, de la confianza en sí mismo, contra el proceso de uniformidad mundial». Y a continuación preguntaba: «¿Qué papel le quedará a la democracia en una sociedad completamente industrializada? Si la libertad cubana resulta al fin ilusoria, ¿dónde estará segura la libertad?»[23].

La Primera Guerra Mundial y el azúcar en las llanuras de Camagüey

Los territorios de la provincia de Camaguey, creada como Puerto Príncipe en 1878, se localizaban en las extensas llanuras que forman parte de cinco regiones físico-naturales de Cuba, interrumpidas sólo por la pequeña región Alturas de la Sierra de Cubitas. En la porción oeste aparece la Llanura de Júcaro-Morón, en una franja vertical que cubre el territorio de norte a sur. De su frontera este parten otras cuatro regiones físico-naturales en disposición horizontal hasta internarse en la vecina provincia de Oriente, que son, de norte a sur: Llanura del Norte de Camagüey-Maniabón, Llanura del Centro Norte de Camagüey, Llanura del Centro Sur de Camagüey y Llanura del Sur de Camagüey[24]. La franja central tiene una altura promedio de 100 a 200 metros sobre el nivel

[22] Juan T. Roig, *El cedro. Estudio botánico y Agrícola*, Secretaría de Agricultura y Comercio, Estación Experimental Agronómica de Santiago de las Vegas, Circular 79, 1935.

[23] Leland H. Jenks, *Nuestra colonia de Cuba*, pág. 280.

[24] Roberto Gutiérrez Domech y Manuel Rivero Glean, *Regiones naturales de la Isla de Cuba*, La Habana, Editorial Científico Técnica, 1999, págs. 52-74

del mar, mientras que las regiones que limitan con las zonas costeras raramente rebasan los 50 metros. Los suelos de las llanuras del norte y el sur se consideran fértiles, pero con problemas de drenaje, mientras que los del centro se clasifican en su mayor parte como medianamente fértiles, arenosos y erosionables. Los de mejor calidad se localizan en la llanura de Júcaro-Morón, descritos como fértiles y profundos.

Los extensos llanos del territorio camagüeyano son hoy emblemáticos de las sabanas cubanas, pero lo cierto es que en su mayor parte estaban cubiertos de bosques al arribar los colonizadores europeos. Gran proporción de las ya famosas sabanas de Puerto Príncipe en el siglo XIX tenían un origen antrópico, sobre todo como consecuencia de la actividad ganadera. Por ejemplo, en el censo de 1862 fue la jurisdicción con mayor extensión de pastos naturales, con 37.960 caballerías (46,6 por 100 del área asignada). En la modificación de los paisajes antes del siglo XX incidieron también el comercio de productos forestales, las necesidades domésticas e industriales y la agricultura. Tras la libertad de talar los bosques en 1815 se establecieron particulares y compañías dedicados a la explotación forestal. Los núcleos de este negocio fueron Nuevitas y Santa Cruz del Sur, aunque se utilizaron otras salidas como las ensenadas de Júcaro y Vertientes. Se efectuaban talas selectivas de los mejores árboles y se aprovechaban las crecidas de los ríos en la época de lluvias para su traslado a las costas. Entre los destinos estaban Londres, Nueva York, Bremen, Rotterdam, Filadelfia y Boston.

La zona de Nuevitas y los territorios aledaños a la villa de Puerto Príncipe fueron los principales escenarios de producción azucarera en el siglo XIX De acuerdo con el censo de ingenios de Carlos Rebello contaban en 1860 con 102 ingenios, de los cuales 36 utilizaban máquinas de vapor (35 por 100 de las fincas, mientras que en el Departamento Occidental la proporción era de 78,2 por 100). Apenas el 10 por 100 de sus tierras estaba dedicado a cañaverales (que en los del occidente ocupaban el 43 por 100 de las fincas). Al limitado impacto azucarero en la zona contribuyó la conclusión en 1851 de los 72 km del ferrocarril entre Puerto Príncipe y Nuevitas. Con la Guerra de los Diez Años (1868-1878) fue destruida la riqueza agrícola y ganadera de la región y tras esta aparecieron los primeros ingenios centrales, como Redención, Congreso, Senado y Lugareño. El estallido de la nueva guerra por la independencia en 1895 volvió a provocar la ruina económica de de Puerto Príncipe.

En el censo de 1899 la provincia, rebautizada oficialmente como Camagüey en 1903, aparecía con el menor número de fincas. Sin embargo, estas ocupaban un área mucho mayor, con 25,8 caballerías como promedio, seguida por Matanzas, con 7,5 caballerías por finca. En cuanto a la subdivisión interna de las tierras aparecía un 41,2 por 100 de bosque alto y 19,6 por 100 de bosque bajo, lo que hacía un 60,8 por 100 de las 61.365 caballerías en fincas de la provincia y 34,5 por 100 de los bosques altos en fincas de toda la Isla[25]. Según el censo sólo el 29,2 de los territorios de Puerto Príncipe formaban parte de fincas, pero esto no significa que el resto no tuviera propietarios o que perteneciera al Estado[26]. Si dentro de las fincas se estimaban las zonas boscosas en al-

[25] *Informe sobre el censo de Cuba*, 1899 (1900). Washington, Imp. del Gobierno.

[26] Sólo La Habana tenía menor cantidad de montes públicos, con 20.000 ha., Santiago de Cuba tenía 210.200 ha. y Santa Clara 124.660 ha.

rededor del 60 por 100, en el resto del territorio la proporción bien podía ser mayor. El censo especifica: «Las columnas relativas a los bosques sólo comprenden el bosque que hay en las fincas de labor y no incluyen las praderas extensas y sin límites situadas fuera»[27].

Tras la guerra la explotación de las maderas de construcción y preciosas de los bosques camagüeyanos recibió un nuevo impulso. En las guías expedidas por el Negociado de Montes y Minas para extracción de productos forestales en el año fiscal de 1899 a 1900 aparece Puerto Príncipe en un claro primer lugar, con 181 para montes particulares y 14 en haciendas comuneras, seguida por Santiago de Cuba, con 69 y 37 respectivamente. De igual forma encabezaba las guías destinadas a maderas de construcción, con 179, seguida por Santiago de Cuba, 95 y Santa Clara, 21[28]. Durante el primer cuarto del siglo XX la provincia mantuvo la primacía en el comercio de maderas. En un libro de 1910 el geógrafo francés Charles Berchon describía a Camagüey como la región de los bosques y del ganado: «Su campo está en sus tres cuartas partes lleno de árboles, e interrumpido por prados naturales, ofrece ríos numerosos y tortuosos, las sabanas diseminadas». En otra parte mencionaba los numerosos depósitos de madera que observó en los distintos tramos del Ferrocarril Central[29].

Dentro del activo comercio de maderas aún sobresalía Santa Cruz del Sur, la principal plaza maderera de la Isla. En una historia local de 1913 Rafael Pera y Peralta describía que durante los meses de seca siempre se hallaban fondeados en su puerto, cuando menos, tres buques de velas de regulares tonelajes para cargar maderas, sin contar los que lo hacían en embarcaderos cercanos. Sus bosques se calculaban en unas 9.302 caballerías de las 18.111 caballerías del municipio y producían maderas de todas clases, de ebanistería y construcción, con mercados en Europa y los Estados Unidos[30].

Antes de la Primera Guerra Mundial el centro de la expansión azucarera en Camagüey fue la antigua línea militar de Júcaro a Morón[31]. De los 7 centrales construidos entre 1899 y 1914 cuatro se ubicaron en esta zona, como Jagüeyal (1904) y Stewart (1906). El primero tenía al comenzar la guerra 1.200 caballerías (355 dedicadas a caña, 445 de potreros y 400 de monte y el segundo y 1.100 caballerías (746 caballerías de caña, 40 de potreros y 314 de monte). Los dos restantes fueron el Ciego de Ávila (1912) y el Morón (1914).

Con excepción de los ingenios centrales de fines del XIX (Lugareño y Senado) y el central Francisco, en Santa Cruz del Sur, sólo apareció el central Camagüey, fundado hacia 1914 cercano al Ferrocarril Central y la ciudad de Florida, con 325 caballerías

---

[27] *Informe sobre el censo de Cuba*, 1899, pág. 553.

[28] Secretaría de Agricultura, Comercio e Industria, *Memoria de los trabajos realizados en el año fiscal que comenzó en 1.º de julio de 1899 y terminó en 30 de junio de 1900*, pág. 137.

[29] Charles Berchon, *A Través de Cuba. Relato geográfico, descriptivo y económico...*, SCEAUX, Imp. de Charaire, 1910, págs. 145-154.

[30] Rafael Pera y Peralta, *Ensayo geográfico e histórico del término municipal de Santa Cruz del Sur*, La Habana, Imp. y papelería La Americana, 1913.

[31] Una versión más amplia se puede consultar en Reinaldo Funes: «Deforestation and Sugar in Cuba's Centre East: The Case of Camagüey, 1898-1926», en C. Brannstrom (ed.), *Territories, Commodities and Knowledges*, 148-170.

nuevas (80 de caña, 240 de montes y 5 de potreros). De acuerdo a los datos de 1912 a 1914 en los campos de caña de la provincia de Camagüey se obtenía un rendimiento promedio de 67.330 arrobas por caballería y en Oriente 57.314 arrobas por caballería, mientras que las restantes provincias no pasaban de 50.000 arrobas por caballería. En las nuevas regiones azucareras fue usual el uso de leña como combustible. Por ejemplo, los 8 centrales camagüeyanos consumían al año un promedio de 8.648,4 Tm de leña; los de Oriente, 3.397 Tm y los de Matanzas, 1.972 Tm.

La definitiva conquista de Camagüey por el azúcar tuvo lugar a raíz del estallido de la primera guerra mundial en Europa. De 1914 a 1920-1921 fueron establecidos quince nuevos centrales y de 1921 a 1926 otros seis. Su producción de azúcar había sido de 263.300 Tm en 1915, quinto lugar entre las provincias del país. Pero en pocos años el panorama era bien diferente. En 1923 aparecía ya en el primer lugar, con 1.111.100 Tm, el 30,9 por 100 del total producido en toda la Isla. En la zafra de 1928-1929 alcanzó la cifra récord de 1.564.000 Tm.[32]. Este notable incremento obedeció a la fundación de nuevos centrales y a la mayor capacidad de producción. En 1913-1914 las nueve fábricas de la provincia tenían una capacidad promedio de 2.167 Tm al día, proporción que con la coyuntura bélica se incrementó en las mismas unidades hasta 4.987 Tm diarias. Los centrales establecidos de 1915 a 1921 podían alcanzar un promedio de 3.691 Tm diarias (entre estos Cunagua, con 6.905 Tm y Baraguá, con 5.754 Tm). Por último, entre los seis fundados de 1921 a 1926 se encontraba Vertientes, que llegó a 8.631 Tm en 1925 y la mayor fábrica de azúcar del mundo, Jaronú, que de 7.480 Tm en un inicio incrementó su potencial de 11.507 Tm diarias.

Camagüey se convirtió en la provincia con mayor capacidad instalada por unidad, con un promedio en 1928 de 4.472 Tm, seguida por Oriente, con 2.955 Tm[33]. Este aumento de la escala industrial estuvo acompañado por el reforzamiento de la tendencia de los intereses azucareros a imponer su control sobre grandes extensiones de tierras. El Morón, inaugurado en 1914 con 213 caballerías, sumaba 4.795 en 1928. El Stewart, con 1.100 caballerías en su primera zafra de 1906 pasó a controlar 3.055. El aumento de la producción y de las tierras controladas se traducía en una extensión sin precedente de los cañaverales. El Francisco, por ejemplo, pasó de 399 caballerías de caña en 1914 a 1.322 en 1928.

Los centrales fundados entre 1914 y 1926 establecieron su estructura productiva formando grandes latifundios. Cunagua y Jaronú, fomentados por la misma Compañía, abarcaban en conjunto más de 10.000 caballerías. Vertientes llegó a dominar hasta 7.521 caballerías, la mayor extensión controlada por un central. Para toda la provincia el área de tierras ocupada por el azúcar pasó de cerca de 11.000 caballerías en 1914 a más de 60.000 caballerías en las tres décadas siguientes. La correlación entre el máximo de tierras controladas por los centrales según el censo azucarero de 1936 y la extensión de los Partidos Judiciales de la provincia en 1928 permite observar que el 51,7 por

[32] L. V. de Abad, *Azúcar y caña de azúcar. Ensayo de orientación cubana*, págs. 397-401.

[33] A. B. Gilmore, *Manual de la Industria Azucarera Cubana*, Habana y Nueva Orleans, Ed. Metropolitana, 1928.

100 de su territorio estaba controlado por los latifundios azucareros. El caso más extremo era el partido judicial de Ciego de Ávila, donde la proporción era de cerca del 90 por 100[34].

Camagüey escenificó como ninguna otra provincia el arribo masivo de capital norteamericano con motivo de los altos precios y aumento de la demanda de azúcar durante la primera guerra mundial, así como la remodelación de las empresas del sector como sociedades anónimas. Leland Jenks señaló que en 1926 se podían considerar como norteamericanos un total de 21 de sus centrales, junto a otros dos cubano-norteamericanos[35]. La dimensión del latifundio azucarero se advierte todavía más cuando se observa que la mayoría de éstos estaban administrados por un número mucho más reducido de compañías[36].

La expansión del latifundio tuvo su principal auxiliar en las nuevas redes ferroviarias públicas y privadas. Durante el conflicto se concretó el proyecto de construir un ferrocarril que atravesara transversalmente los territorios del norte de la provincia, idea impulsada por José Miguel Tarafa. Entre 1917 y 1921 fueron conectados los territorios desde el río Chambas hasta Nuevitas, donde se estableció el mayor puerto azucarero de la Isla, bautizado como Puerto Tarafa en homenaje al fundador del Ferrocarril del Norte de Cuba[37]. Esta línea brindó servicio a varios centrales establecidos después de 1914: Cunagua, Velasco, Violeta y Jaronú y a otros antiguos: Morón, Lugareño y Senado. Un nuevo ramal unió Esmeralda, punto intermedio entre Morón y Nuevitas, y la ciudad de Florida, entronque con el Ferrocarril Central. En la década de 1920 también fue inaugurada la línea Camagüey-Santa Cruz del Sur.

La rápida extensión de los cañaverales para abastecer la demanda del mercado provocó la más intensa deforestación de la provincia en toda su historia. En el censo de 1907 se decía: «Permanecen aún despoblados, casi en totalidad los territorios del norte y sur de la provincia, con grandes extensiones de excelente terreno laborable que están abandonados a causa de la falta de vías rápidas de conducción de los innumerables frutos que pudieran allí cosecharse»[38]. Ninguna de las regiones naturales se libró de la violenta invasión del azúcar de 1915 a 1926. La Llanura de Júcaro-Morón vio aparecer nuevos colosos como el Punta Alegre, aledaño a la bahía del mismo nombre en la costa norte, así como otros con extensos cañaverales en su franja oriental: Baraguá, Violeta, Patria y Velasco. A lo largo del Ferrocarril Central, en las llanuras del centro, se erigieron Céspedes, Florida, Estrella y Agramonte, también cercanos a la ciudad de Florida. Más al este de la ciudad de Camagüey se construyeron los centrales Siboney y Najasa.

---

[34] Carlos de la Torre y A. M. Aguayo, *Geografía de Cuba*, Cultural, Habana, 1928; *Censo azucarero de la República de Cuba, 1936*, La Habana, Cuba Importadora e Industrial. Las tierras de algunos centrales podían aparecer formando parte de distintos partidos judiciales u otras provincias.

[35] Leland H. Jenks, *Nuestra colonia de Cuba...*, págs. 258-259.

[36] Antonio Santamaría, *Sin azúcar no hay país*, págs. 437-442. Aparece tabla de las compañías y propietarios con más de un ingenio en 1919, 1925 y 1937.

[37] Oscar Zanetti y A. García, *Caminos para el azúcar*, págs. 259-263.

[38] *Censo de 1907*, Informe de Rogerio Zayas Bazán, Inspector de provincia de Camagüey, pág. 691.

Pero donde más intensa fue la irrupción azucarera entre 1914 y 1925 fue en las llanuras del norte y del sur. Con los centrales Cunagua y Jaronú, así como tierras controladas por Velasco y Violeta, se completaría la ocupación de la Llanura del norte de Camagüey-Maniabón. La ocupación de esta llanura por ingenios centrales comenzó a fines del XIX con la fundación de Senado y Lugareño y luego continuó en los primeros quince años del siglo XX con la erección de los colosos orientales Chaparra, Delicias y Manatí. Para que se tenga una idea del impacto del azúcar en esta región, de 4.937 km^2, se puede decir que en las décadas del 1920 al 1940 los centrales Senado, Lugareño, Cunagua, Jaronú, Manatí, Delicias y Chaparra, llegaron a controlar unos 4.476 km^2. Aún cuando parte de sus tierras se localizaran en otras regiones limítrofes, resulta una cifra elocuente de la presencia azucarera en esos territorios. La Llanura del Sur de Camagüey, que antes de 1914 sólo contaba con el Francisco, recibió en la década siguiente los nuevos centrales Santa Marta, Elia, Macareño y parte de las tierras del Vertientes. Así el municipio de Santa Cruz del Sur, que en 1900 contaba en sus fincas con un 82,9 por 100 de bosques, vio reducida esa proporción a tan sólo un 9,1 por 100 en 1945[39].

Aparte de las ventajas de la ocupación de territorios vírgenes desde el punto de vista del control del abastecimiento de caña, es evidente que el derribo de miles de caballerías de bosque durante la coyuntura de la guerra y en los años posteriores tuvo que ver también con la añeja tradición de las siembras en tumbas. En 1928 la provincia mantenía los mejores rendimientos cañeros, con 53.751 arrobas por caballería, aunque ya por debajo de las 67.330 arrobas por caballería de 1913. En la parte dedicada a los territorios camagüeyanos en la obra de los científicos norteamericanos Bennett y Allison sobre los suelos de Cuba, publicada en 1928, son constantes las referencias a tierras recién desmontadas para dedicarlas a cañaverales. Por ejemplo, sobre la llanura roja de Ciego de Ávila y Cubitas advertían que la mayor parte de la vegetación boscosa «bastante densa» que le caracterizaba había sido eliminada. De la llanura interior del sur de Camagüey dijeron que por lo general las plantaciones eran buenas en tierras vírgenes. En otro momento señalaron: «Los palos mejores que se encuentran cercanos a una línea de ferrocarril se separan para aprovechar la madera, pero en general, gran cantidad de maderas valiosas han sido destruidas por las quemas de los últimos años». Entre los suelos específicos que clasificaron aparecían los denominados «Arcilla Camagüey», originalmente cubierto de madera dura y palmas reales, y «Arcilla Florida», en los cuales observaron rendimientos en tumbas de 135.000 arrobas por caballería[40]. En cambio, las llanuras costeras no mostraban buenos resultados debido a la salinidad, mal drenaje de los suelos e invasión de malezas, graves inconvenientes para el éxito agrícola.

Para tener una idea de la gran transformación de los paisajes camagüeyanos en tan corto período de tiempo se pueden utilizar los resultados del censo agrícola nacional de 1946, que reportó 161.558 caballerías de tierra (21.686 km^2) formando parte de las

[39] A pesar de que el área en fincas duplicaba la de inicios de siglo, la extensión de bosques entre ambas fechas se redujo de 7.298 a 1.151 caballerías.

[40] Hugh H. Bennett y Robert. V. Allison, *Los suelos de Cuba*, págs. 181-224.

fincas de la provincia, o sea más de tres veces las consignadas para las fincas existentes en 1899 y el 82,5 por 100 del área total estimada para ese año: 196.612 caballerías (26.391 km^2). En comparación con los datos de 1899, el área de bosques en fincas descendió de más de 60 por 100 a sólo el 11 por 100[41].

A la extensión de los latifundios azucareros y la ganadería corresponde buena parte de responsabilidad en el marcado deterioro de los suelos de la región, considerado hoy como uno de sus más graves problemas ambientales. Para la actual provincia de Camagüey se estima que un 75 por 100 de éstos están afectados por la erosión, 35 por 100 por mal drenaje y 18 por 100 por salinidad[42]. Los rendimientos agrícolas nunca volvieron a ser los mismos de los años dorados de las «vacas gordas», a pesar del constante incremento del uso de insumos externos como fertilizantes químicos, pesticidas y maquinaria agrícola. Ya en la década de 1940 Luis V. de Abad mencionó entre las causas de que los rendimientos cañeros de Cuba estuvieran por debajo de casi todos los demás países productores de azúcar, la falta de lluvias y su descenso en particular en Camagüey y Oriente por los desmontes de las dos primeras décadas del siglo XX. Debido en buena medida a tan drásticos cambios, durante el siglo XX aparecieron otros fenómenos como la rápida proliferación de plantas invasoras, entre las que destaca el marabú, una de las presencias más visibles en buena parte de los paisajes camagüeyanos actuales.

La Primera Guerra Mundial y el azúcar en el occidente. El caso de La Ciénaga de Zapata

Los efectos de la coyuntura alcista a raíz de la Primera Guerra Mundial no fueron visibles sólo en los territorios de la mitad centro oriental de Cuba, sino también en los de la mitad occidental, aunque en mucho menor escala. En la provincia de Matanzas apenas se fundaron dos centrales antes de 1914, en La Habana uno en ese período y dos tras el estallido del conflicto bélico mundial y en Las Villas cinco y cuatro respectivamente. Estas tres provincias, según la división administrativa de 1878, fueron el centro de la plantación esclavista y de los inicios del proceso de centralización. Un caso distinto fue el de Pinar del Río, donde se erigieron ocho centrales entre 1916 y 1920, en varios casos en zonas no ocupadas con anterioridad para la producción de azúcar, como la porción este de la región Llanura Sur de Pinar del Río.

El aumento de la producción durante la guerra en las viejas zonas azucareras de La Habana, Matanzas y Las Villas se efectuó fundamentalmente a partir de la reutilización del territorio. Desde fines del XIX estas provincias eran escenario de la introducción de la agricultura científica en Cuba, con el objetivo de revertir los rendimientos decrecien-

[41] Ministerio de Agricultura, *Memoria del censo agrícola nacional, 1946*, P. Fernández y Cía, La Habana, 1951.

[42] De acuerdo al estimado oficial, la cubierta forestal actual de la provincia Camagüey no sobrepasa el 17 por 100 del territorio, incluyendo cayos adyacentes. Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medioambiente, Delegación Provincial www.cmw.inf.cu/citma/delegacion/.

tes en el cultivo de la caña de azúcar[43]. Eso no significa, sin embargo, que estuviera del todo ausente la apertura de tierras vírgenes. Un caso representativo para los efectos de este trabajo fue el de los proyectos de desecación de la ciénaga de Zapata que tomaron fuerza en este período, con el fin de emplear sus suelos para la agricultura y en particular para la siembra de caña de azúcar[44]. El libro de Juan A. Cosculluela sobre su residencia e investigaciones durante cuatro años en la zona, como parte de esos planes, constituye un excelente testimonio para observar el impacto del renacer azucarero en Cuba de las primeras décadas del siglo XX sobre la naturaleza cubana y de las cambiantes percepciones acerca de ésta[45].

A través de los decretos 556, de 21 de junio de 1912 y 83, de 31 de enero de 1913, se otorgó la concesión para la desecar la ciénaga a la Compañía Territorial de Zapata, cuyos derechos fueron traspasados más tarde a la Zapata Land Co, bajo la dirección de R. G. Ward, máximo directivo en las obras del Ferrocarril Central[46]. Cosculluela fue uno de los tres ingenieros cubanos que integraron una Comisión encargada en el primero de esos decretos para el estudio del proyecto. En su opinión el segundo de aquellos definió la cuestión «bajo sus verdaderos términos» y permitió cambiar la actitud hostil de la opinión pública luego de convencer sobre «los innumerables beneficios» que de la concesión recibía el Estado Cubano, «por cuanto la desecación de esa enorme ciénaga improductiva, feudo exclusivo de cocodrilos y mosquitos (...) fomentaría, poniendo en producción, una extensa zona del territorio nacional»[47].

El reconocido ingeniero se mostró firme partidario de la desecación de la ciénaga según el proyecto y los planes de la Zapata Land Co. La idea de Ward estaba destinada a transformar un área de 15.000 caballerías pantanosas, de las cuales unos dos tercios podían servir para el cultivo de la caña. Al mismo tiempo las obras de canalización para el desagüe permitirían el uso del riego en gran escala e incluso disponer de transporte fluvial. Se emprenderían diferentes cultivos de acuerdo a la calidad del terreno, siendo los más importantes la caña y el henequén, combinación que permitiría además ofrecer trabajo durante todo el año. Otras producciones serían las de bagazo para papel y de fertilizantes, además de fomentar potreros con el fin de proveer el ganado necesario para las actividades agrícolas y el abastecimiento de carne.

---

[43] Stuart McCook, *States of Nature* y Leida Fernández, *Cuba agrícola: mito y tradición, 1878-1920*, Madrid, CSIC, 2005.

[44] Para una historia de la ciénaga de Zapata desde la perspectiva de la geografía histórica y la historia ambiental Carmen Mosquera *et al.*, «Historia ambiental de la Ciénaga de Zapata», en Instituto de Geografía Tropical, *Historia Ambiental de Cuba*, La Habana, Geotech S. A., 2004 (CD).

[45] Juan A. Cosculluela, *Cuatro años en la Ciénaga de Zapata (Memorias de un ingeniero)*, La Habana Imprenta «La Universal», 1918.

[46] El proyecto fue promovido por el propietario de la hacienda Ventura, Máximo Yebra, con el objetivo de obtener el derecho exclusivo de explotar por ocho años la riqueza forestal de la ciénaga de Zapata.

[47] J. A. Cosculluela, *Cuatro años...*, pág. 7. Uno de los argumentos utilizados fue que la ciénaga era nociva para las condiciones sanitarias del país. Otro dato interesante es que en un principio la embajada de Estados Unidos en Cuba se opuso al proyecto de desecación alegando la protección de los recursos naturales, aunque luego cambió de opinión para defender a concesionarios norteamericanos.

Los estudios de los suelos mostraban una alta concentración de abono natural, compuesto de vegetales en descomposición y con un buen contenido de nitrógeno, por lo que no se necesitaría de fertilizante alguno «por un período de tiempo indefinido». Las colonias de caña establecidas en el perímetro de la ciénaga mostraban resultados acordes a esas condiciones. En la denominada Plasencia se obtenían rendimientos de 110.000 arrobas por caballería y algunas de sus cañas llegaban a tener «hasta 5 metros». Las tierras de San Blas y Júcaro promediaban 80.000 arrobas por caballería. Estas y otras colonias de la zona pudieron disponer de tierras vírgenes para establecer nuevos cañaverales, con el fin de abastecer al central Australia, uno de los principales beneficiarios del proyecto de desecación.

Para facilitar sus exportaciones de azúcar fue construida en los años de la guerra una línea de ferrocarril desde la fábrica hasta la bahía de Cochinos. Cuando eran accesibles las maderas duras en la zona se empleaban como polines (1.500 piezas de 9 pies de largo por cada kilómetro), aunque en la sección norte hubo la necesidad de emplear toda clase de maderas. Estimó Cosculluela que las ventajas para el central Australia de esta vía y del proyecto de desecación, se sentiría sobre todo después que finalizara la guerra en Europa. El restablecimiento de la producción de azúcar haría bajar los precios y entonces «muchos centrales que hoy elaboran cientos de miles de sacos, dejarán de moler, impedidos por los costosos transportes, que consumirán todo beneficio». Al respecto señala:

> Con su gran extensión de terrenos propios, sembrados a bajo costo en la península de Zapata, ferrocarril propio con salida inmediata a la costa, habilitará el puerto de Cochinos, sacando sus productos a muy bajo costo, sin arrastres ni fletes excesivos; y las vírgenes tierras de Zapata, le proporcionarán caña en abundancia, rica en sacarosa, sin necesidad de emplear en su siembra, costosos abonos, ni ejecutar grandes limpias[48].

Los elogios del ingeniero Cosculluela del proyecto de la Zapata Land Co. partían de su idea de que este permitiría transformar esa «solitaria y pobre» zona del territorio nacional en una «feracísima zona agrícola». Lo único que lamentaba es que no fueran los propios cubanos los encargados de llevarlo a cabo, sino el capital extranjero el que acometiera una empresa a la que calificaba como «la más productiva que en Cuba puede hoy existir». Este respaldo al proyecto de desecación de la ciénaga de Zapata resulta de mucho interés porque al mismo tiempo el ingeniero se mostraba sumamente crítico con la forma en que se habían destruido históricamente los bosques cubanos para dar paso a la agricultura. De hecho atribuyó a la deforestación por parte de los ingenios de azúcar establecidos en la vertiente norte en el siglo XIX el aumento del área de la ciénaga por las alteraciones en su régimen hidrológico. En su opinión tanto en las tumbas para nuevas siembras como en la explotación forestal se había procedido siempre «de un modo salvaje con el monte y sus maderas»[49].

---

[48] Ibíd., págs. 420-421.

[49] Ibíd., cap. VII, «La riqueza forestal de la ciénaga», págs. 289-325.

En las dos primeras décadas del siglo XX se registró una intensa extracción maderera y de productos forestales en el interior y la vertiente sur de la ciénaga. El libro de Cosculluela recoge ejemplos como el de la finca El Jiquí, de Walter Wilcox, no mayor de 500 caballerías, que conservaba en pie más de 2 millones de pies de madera de caoba, cedro y sabicú, de donde podrían sacarse durante cinco años más de 10 mil polines de vía ancha mensuales. De la finca Ventura, la hacienda más grande de la zona, salían millares los polines, carbón de yana y júcaro. Su propietaria, la sociedad Yebra y Cía, poseía 6 goletas de 100 a 200 toneladas dedicadas al transporte de sus productos a Batabanó. De igual forma la finca Santa Teresa, del central Australia, surtía de leña a todos los ingenios de la porción sur de la provincia de Matanzas. Descrita por Cosculluela como una finca de 500 caballerías de montes tupidos al momento de ser comprada, sólo en utilidades de la leña había cubierto su costo[50].

Finalmente el proyecto de la Zapata Land Co no fue ejecutado. Otro decreto presidencial del 17 de septiembre de 1918 otorgó la concesión de los terrenos del Estado en la Ciénaga con los mismos fines. Sin embargo, la crisis económica que sobrevino por la caída de los precios tras la terminación de la Primera Guerra Mundial impidió su realización. En los años siguientes se mantuvo de una forma u otra la intención de transformar este gran humedal en una productiva zona agrícola. En la década de 1960 resurgió con fuerza la idea de desecarlo para ganar sus tierras para el cultivo, aunque con propósitos diferentes:

> Los intentos privados de ciertas modificaciones de la naturaleza por parte de los latifundistas no podían sobrepasar sus intereses particulares. Sólo la Revolución en el poder comenzó a transformar toda la región de Zapata, construyendo carreteras a través de los pantanos y de las costaneras de diente de perro, levantando pueblos, escuelas y diques, abriendo canales y saneando la zona[51].

En el mismo año del triunfo de la revolución, 1959, llegó a Cuba una Comisión de consultores de la Compañía Holandesa NEDECO, para iniciar investigaciones junto a especialistas cubanos. Después de algunas experiencias piloto, los nuevos proyectos de desecación tampoco fueron realizados[52]. La causas de que no se llevara a efecto en una época u otra son diversas, incluyendo los dictámenes científicos que certificaron dificultades para su realización o su impacto en términos medioambientales. Pero a la vez hay que tener en cuenta los crecientes esfuerzos a lo largo del siglo XX por la protección de las áreas naturales. En ese proceso cambió la valoración de las zonas de pantanos

---

[50] «En sus montes, abunda el sabicú, la caoba, el cedro, y cuantas maderas hayan existido en Cuba, y es tal su abundancia, que cuando construimos el ferrocarril Australia-Ensenada, nos vimos obligados a emplear caobas, cedros, etc, en las fajinas y polines de la vía, por no encontrarse en sus alrededores otra clase de maderas.»

[51] Antonio Núñez Jiménez, *Geotransformación de Cuba*, La Habana, Academia de Ciencias de Cuba, Serie Transformación de la Naturaleza, 6, 1868, pág. 9.

[52] Carmen Mosquera *et al.*, «Historia ambiental de la Ciénaga de Zapata». Una breve relación sobre esos proyectos en Sergio Díaz-Briquets y Jorge Pérez-López, *Conquering Nature. The Environmental Legacy of Socialism in Cuba*, Pittsburg, University of Pittsburgh Press, 2000, págs. 15-17.

como lugares insalubres o improductivos, hacia el reconocimiento de su papel en la preservación de la diversidad biológica, como refugio de aves migratorias y para el equilibrio en el régimen hidrológico, entre otros. El primer acto concreto en el caso que nos ocupa fue la creación por el Decreto 1370, del 15 de mayo de 1936, del Refugio Nacional de Pesca y Caza en la Ciénaga de Zapata[53].

Entre los valores ecológicos que posee este territorio se mencionan la presencia de manglares con alto grado de conservación, grandes extensiones de herbazales de ciénaga, áreas de bosques con especies raras, endémicas o en peligro de extinción, reserva de especies endémicas de la ictofauna, como el Manjuarí y poblaciones del Manatí, así como hábitat de 191 especies de aves, de estas 65 migratorias y 25 endémicas de Cuba. También es el hábitat natural del cocodrilo endémico cubano. Posee el más complejo sistema de drenaje cársico y la mayor área de pantanos y marismas de Cuba, además de ser una de las regiones verdes mejor conservadas en el país. Por todo esto fue designada en el año 2000 por la UNESCO como Reserva de la Biosfera y desde 2001 como sitio RAMSAR (ciudad de Irán donde fue firmado en 1971 el tratado marco para la acción nacional y la cooperación internacional en pro de la conservación y uso racional de los humedales y sus recursos).

De haberse consumado la desecación no podría mostrarse ese catálogo de virtudes de la Ciénaga de Zapata. En ese caso sólo se refieren sus valores para la conservación de los ecosistemas que posee la región, calificados como numerosos y diversos. Pero tampoco se puede olvidar que estos territorios continúan surtiendo, sobre bases más o menos sostenibles, muchos recursos para sus habitantes y otras zonas más distantes, como los forestales (por ejemplo cujes para las casas de tabaco, leña o carbón vegetal). De hecho se estima que esas actividades en medio de la crisis energética de la década de 1990 significaron una fuerte presión sobre los mismos. Si los cañaverales hubieran cubierto la región no sólo se habría dicho adiós a la diversidad biológica del mayor humedal del Caribe insular, sino que probablemente tampoco habría reportado los beneficios esperados en medio de la cambiante situación del mercado azucarero o por la aún más incierta capacidad de dominar un medio con poca disposición natural para el cultivo.

Comentarios finales

La Primera Guerra Mundial representó una de las fiebres de producir azúcar en la historia de Cuba con mayor impacto sobre los ecosistemas de la isla. Más bien se podría decir del archipiélago, pues no faltó la tala en los cayos adyacentes para la extracción de leña y carbón. En particular su incidencia fue mayor en las provincias de Oriente y Camagüey o las pocas que habían sobrevivido a la gran plantación esclavista azucarera en la mitad occidental. Pero a diferencia de los sostenidos beneficios por el constante aumento de la producción entre fines del siglo XVIII y por lo menos hasta la

[53] Mariano Sánchez Roca, *Leyes de Montes y Caza*, La Habana, Editorial Lex, 1942, págs. 292-293.

década de 1870, el esplendor de estos años duró poco. La caída de los precios del azúcar tras el fin de la guerra provocó que fuera más dolorosa a los ojos de muchos contemporáneos la gran devastación forestal para dar paso a los campos de caña. En noviembre de 1920, en los inicios de la crisis de las «vacas flacas», un editorial en la *Revista de Agricultura, Comercio y Trabajo* (órgano de la Secretaría de Agricultura) enjuiciaba así la intensa deforestación de estos años:

> Nuestra reserva forestal sufrió un enorme quebranto con el aumento considerable de los campos dedicados al cultivo de la caña de azúcar. El hacha demoledora derribó en menos de cuatro años millas y millas de los mejores bosques de Cuba, de los escasos bosques que aún nos quedaban, y a poco más hubiera quedado el país sin la sombra de un árbol, para dar el lugar a la efímera caña (...) No hay derecho a destruir esa riqueza fundamental y eterna para enriquecerse los poseedores circunstanciales de la tierra. Y ya se ve, a la postre, cuál ha sido el resultado fatal de nuestra imprevisión y de nuestra fiebre por convertir a Cuba entera en un vasto campo de caña. Ni siquiera hemos podido obtener el bien presente a expensas del porvenir[54].

Asimismo resultó que el auge azucarero benefició sobre todo a los accionistas de las grandes compañías norteamericanas y a los bancos del país vecino que realizaron las mayores inversiones durante el período alcista o que se hicieron con numerosas propiedades por concepto de hipotecas. Ese dominio de los grandes latifundios extranjeros sobre enormes extensiones del territorio cubano para producir azúcar a bajo precio recibió la condena enérgica de importantes intelectuales de la época. En una frase dramática Fernando Ortiz y otros colaboradores escribieron en la citada obra de Geografía Universal publicada en 1936: «Hoy, más que nunca, Cuba es esclava del azúcar. El azúcar trajo a Cuba los hombres de la esclavitud africana; pero hoy ha esclavizado a toda su población»[55].

Otros autores cubanos o extranjeros en fechas posteriores expresan opiniones similares, sin faltar la referencia al gran impacto sobre los bosques del salto azucarero a raíz de la primera guerra mundial. Oscar Pino Santos en una serie de artículos en la revista *Carteles* durante la década de 1950 mostraba a través de un entrevistado, residente en el valle del Cauto, la paradoja de que por entonces un solo árbol valía tanto como una caballería entera de tierras cubiertas por esos mismos árboles tres décadas antes al instalarse un central azucarero, desde 1909, y sobre todo a partir de 1917, cuando: «¡Lo mejor, lo más grande del monte lo convirtieron en cenizas! Y luego, como en otros lugares, ¡a sembrar caña!»[56]. Unos años después el historiador inglés Hugh Thomas señalaba que el gran salto delante de la producción de azúcar cubano se debió no sólo al capital extranjero sino también a la mano de obra extranjera introducida para hacerlo

---

[54] «Notas editoriales», en *Revista de Agricultura, Comercio y Trabajo*, noviembre de 1920, pág. 1.

[55] Fernando Ortiz, Max Sorre y otros, «Antillas», en Enrico Mario Santi, *Fernando Ortiz. Contrapunteo y transculturación*, pág. 181.

[56] Oscar Pino Santos, «El destino de Cuba: ¿convertirse en un desierto?», *Carteles*, La Habana, 28 de mayo de 1954, en Oscar Pino Santos, *Los años 50. En una Cuba que algunos añoran, otros no quieren ni recordar y los más desconocen*, La Habana, ICL, 2001, págs. 47-52.

posible, de modo que en su opinión la Isla fue: «el espectador de la transformación de su propio destino». Por esta razón, continúa: «Los grandes bosques de Oriente no fueron quemados para su propio carnaval»[57].

La rápida destrucción de los bosques de Oriente y Camagüey preocupó a los científicos cubanos y extranjeros, sobre todo del área de las ciencias naturales. En 1918 el destacado botánico Juan Tomás Roig, después de dos viajes de trabajo, advertía: «El que haya recorrido esas provincias hace diez años y las visite de nuevo ahora, no podrá menos de sentirse alarmado ante la rapidísima desaparición de aquellos magníficos bosques que antes se contemplaban en todas direcciones y que hoy han sido sustituidos por cañaverales o potreros.» Auguraba que de continuar la tala con igual intensidad en diez años no quedarían bosques en ninguna región, salvo en «los lugares inaccesibles o en zonas que, como la de Baracoa, no tienen ferrocarriles y a donde el furor azucarero no ha llegado todavía». Roig no se mostraba contrario a la tala de bosques para la siembra de cañaverales o de cualquier otra planta, pues significaba «progreso y bienestar para el país». Pero si bien era indispensable, constituía una gran imprudencia «destruir de un solo golpe toda la riqueza forestal en todo el país»[58].

Otro importante científico desde su puesto de Director de Montes y Minas de la Secretaría de Agricultura, Comercio y Trabajo, José Isaac del Corral Alemán, impulsó desde inicios de la década de 1920 una legislación destinada a contener y regular la explotación forestal y la protección de varias especies en peligros de desaparecer[59]. Finalmente, por medio del Decreto núm. 495, el 13 de abril de 1926, firmado por el Presidente Gerardo Machado, se dispuso la «Prohibición absoluta de hacer talas en los montes altos del Estado o de particulares». Mediante este se intentaba impedir la tumba de montes altos con el objetivo de sembrar cañaverales y fue prorrogado año tras año hasta la década de 1930, cuando se convirtió en Ley.

Por entonces ya era conocido que muchos de los desmontes para establecer siembras de caña entre 1915 y 1925 no pocas veces fueron un fracaso. De esta situación se hizo eco el informe *Problemas de la Nueva Cuba,* publicado en 1935, donde se concluía sobre los efectos del período de alza que siguió a la primera guerra mundial: «se perdieron millones de pesos en la inútil extensión de siembras de caña». Más adelante se añadía, «se conoce de ejemplos en que un gran central se construyó solo para encontrar después que las tierras locales no eran adecuadas para la caña»[60].

Lo ocurrido en torno a la sustitución de extensas zonas boscosas para dar paso a la siembra de la caña de azúcar entre 1914 y 1926 sirve de ejemplo del fuerte impacto que puede tener sobre los ecosistemas una mirada unilineal hacia la obtención de beneficios económicos facilitados por una buena coyuntura puntual del mercado. Mientras la de-

---

[57] Hugh Thomas, *Cuba. La lucha por la libertad, 1909-1958,* Barcelona, Grijalbo, 1974, pág. 706.

[58] Juan Tomás Roig, «Breve reseña sobre una excursión botánica a Oriente», *Memorias de la Sociedad Cubana de Historia Natural,* vol. III, 1917-1918, núms. 4, 5 y 6, enero-mayo de 1918, págs. 168-175.

[59] José Isaac del Corral Alemán, *Derecho Forestal Cubano. Disposiciones Fundamentales,* La Habana, Imp. P. Fernández y Cía, 1936 (t. 1).

[60] Comisión de Asuntos Cubanos, *Problemas de la Nueva Cuba,* Foreing Policy Asociation, Nueva York, 1935, págs. 501-519.

manda y los precios se mantienen altos, los efectos adversos desde el punto de vista medioambiental y su influencia futura sobre el desarrollo socioeconómico pueden permanecer ocultos. Pero tan pronto cambia esa situación comienzan a verse con más claridad los daños infringidos sobre los ecosistemas, que de hecho pueden limitar otras alternativas de producción. Como han apuntado los historiadores de la economía cubana, a partir de la crisis de 1920-1921 se inició una prolongada crisis estructural debido al peso abrumador de la especialización del país en la industria azucarera y su dependencia extrema del mercado de Estados Unidos. Y en este caso no sería un «extremismo» ambientalista cuestionar si la inconsiderada destrucción de los bosques cubanos en pos de aprovechar la efímera «Danza de los Millones» rindió frutos duraderos para los habitantes de la Isla o si en cambio generó una persistente deuda ecológica a saldar por las generaciones futuras.

Cuarta parte

RELACIONES TRANSATLÁNTICAS CUBA-ESPAÑA

Migración y transnacionalismo entre España y las Américas durante finales del siglo XIX y principios del siglo XX: la conexión cubana

ANA MARGARITA CERVANTES-RODRÍGUEZ

EL CASO CUBANO BAJO UNA PERSPECTIVA TRANSNACIONAL: CLARIFICACIÓN CONCEPTUAL

Las estrategias familiares, de incorporación al mercado laboral y las estrategias de acumulación de los españoles procedentes de diferentes regiones de España se expandían, ya desde el siglo XIX, sobre una geografía variable que incluía La Habana, Santiago de Cuba, Buenos Aires, San Juan, Matamoros, Tampa, Nueva York y Nueva Orleáns, por citar algunos puntos clave. En muchos casos, sus prácticas sociales no se limitaban a los «lugares de origen» y de «destino». Además, debido a que las mismas estaban inmersas en campos sociales transnacionales que incluían numerosas actividades, redes sociales y formas de asociación, dichas estrategias tuvieron un gran impacto, frecuentemente simultáneo, a ambos lados del Atlántico. Este ensayo examina el transnacionalismo vinculado a la migración transatlántica española de finales del siglo XIX y comienzos del XX; período en el que los flujos transatlánticos de capital, personas y mercancías experimentaron un crecimiento sin precedentes. Este período se ha identificado como «el camino hacia la globalización» o «la primera ola de la globalización», en referencia a la expansión del comercio, la inversión, los circuitos migratorios y la concomitante difusión de ideas, símbolos, valores, mercancías y capital. En el centro de estos desarrollos se situaban el auge del capital financiero, la centralidad del crédito en la economía-mundo, y formas empresariales de organización y acumulación relacionadas con innovaciones tecnológicas (como las aplicadas a viajes y comunicaciones) así como la impresión y difusión de información. Estas dinámicas afectaban de manera peculiar a las estrategias de reproducción familiar al abrir nuevos horizontes a las estra-

tegias de movilidad social individual y oportunidades de acumulación de capital. Se ha planteado en muchas ocasiones la hipótesis de que estos cambios tuvieron su origen en las nuevas formas de ver y de experimentar el espacio, el movimiento y el tiempo[1].

La migración transatlántica europea, y los campos sociales a ella vinculados, han dejado huellas sin precedentes en las distintas sociedades involucradas, lo que ha contribuido a fomentar el interés, particularmente en los Estados Unidos, por los vínculos existentes entre la migración y «la economía transatlántica», el desarrollo de «lealtades transnacionales» tanto étnicas como de clase, y el fenómeno conocido como «nacionalismo a larga distancia». No obstante y a pesar de este interés, el caso español no ha recibido la atención que merece en los estudios relativos a la migración y el transnacionalismo producidos a la luz de desarrollos teóricos actuales en la perspectiva transnacional.

Desde el punto de vista teórico, este artículo une la perspectiva transnacional en los Estudios Internacionales y los estudios de migración con el análisis del sistema-mundo. Los Estudios Internacionales definen las relaciones transnacionales desde una perspectiva más amplia que los estudios migratorios, dado que se enfocan agentes y formas de agencia no estatales que pueden o no involucrar a la migración; por ejemplo, corporaciones transnacionales, grupos terroristas, grupos religiosos, redes de apoyo, etc. El enfoque de esta perspectiva transnacional suele centrarse en: (1) la participación de los agentes no estatales en relaciones, proyectos, transaciones, sistemas de valores y prácticas discursivas, que franquean fronteras y afectan a personas e instituciones en distintos países y localidades, y (2) sus relaciones con la agencia estatal[2]. Los estudios migratorios se centran en los migrantes (inmigrantes y retornados) como agentes transnacionales; por lo que definen el transnacionalismo como «el proceso por el cual los inmigrantes establecen y mantienen complejas relaciones sociales que unen a las áreas de origen con las de asentamiento»[3]. En el presente artículo, prefiero usar la expresión «áreas políticamente definidas dentro del sistema interestatal», en lugar de «áreas de origen y asentamiento» para recalcar lo siguiente: (1) cómo personas de distintas unidades dentro de las áreas políticamente identificables del sistema-interestatal (por ejemplo, colonias y sociedades postcoloniales, áreas metropolitanas, estados independientes) han estado involucradas en el transnacionalismo, y (2) cómo los migrantes pueden (y en muchos casos suelen) involucrarse en dos o más unidades y áreas del sistema. Según los estudios de migración, el transnacionalismo suele emerger entre los que emigran y aún así, mantienen o establecen relaciones (familiares, económicas, políticas, religiosas, etc.) en el país de origen y de destino simultáneamente. Desde esta perspectiva, el

---

[1] David Harvey, *The Condition of Postmodernity: An Inquiry into the Origins of Cultural Change*, Cambridge, Blackwell, 1996, págs. 264-265.

[2] En un trabajo anterior ofrezco un análisis más detallado, desde los puntos de vista genealógico y temático, sobre diferentes formas de abordar el transnacionalismo, cfr. Ana Margarita Cervantes-Rodríguez, «Transnationalism Power and Hegemony: A Review of Alternative Perspectives and their Implications for World-Systems Analysis», en Ramón Grosfoguel y Ana Margarita Cervantes-Rodríguez (eds.), *The Modern/Colonial/Capitalist System in the Twentieth Century*, Connecticut, Greenwood Press, 2002.

[3] Linda Basch, Nina Glick Schiller y Cristina Szanton Blanc, *Nations Unbound: Transnational Projects, Postcolonial Predicaments, and Deterritorialized Nation-States*, Langhorne, Gordon and Breach, 1994.

transnacionalismo implica cierto nivel de «incorporación simultánea» del individuo a dos o más sociedades[4].

Al unir las tradiciones anteriormente mencionadas bajo una perspectiva global/transnacional, el presente ensayo intenta resaltar lo que podría denominarse las «zonas grises del transnacionalismo», allí donde se situaban las estrategias y prácticas transnacionales de los españoles que emigraron a las Américas durante el último periodo del siglo XIX. El término «zonas grises del transnacionalismo» hace referencia a la yuxtaposición parcial de formas de acción social «transnacionales», que conviven con formas «internacionales». Por ejemplo, las redes sociales que desarrollaron los emigrantes-comerciantes propiciaron la expansión del comercio «internacional» entre España y las Américas e incluso dentro del continente americano, mientras las practicas transnacionales de los emigrantes españoles de diversos orígenes o características en materia de ocupación, ingreso y status social propiciaron la expansión de las actividades bancarias y financieras «internacionales». Lo cierto es que el comercio «internacional» entre España y las Américas y el desarrollo de los circuitos monetarios y financieros transatlánticos dependían, en gran medida, de las redes sociales transnacionales relativas al proceso migratorio. Los tratados de economía política sobre el comercio, las inversiones y la banca «internacionales» han tendido a subestimar estas dinámicas y suelen tratar a la migración, en el mejor de los casos, como una especie de externalidad que de cierta manera afecta estos fenómenos.

Cabe destacar además que las interacciones entre los individuos que participaron, en algún momento, en el movimiento migratorio (incluidos quienes habían retornado) y, entre éstos y aquéllos quienes aun sin haber participado en la migración directamente, tenían empresas que dependían mayoritariamente de alianzas personales o empresariales con emigrantes, fueron decisivas para el desarrollo de los campos sociales transnacionales que involucraban actividades económicas. Muchos de los emigrantes y quienes habían retornado eran comerciantes, banqueros, inversores o simplemente, enviaban remesas monetarias a sus localidades de origen. Otros participaban en circuitos migratorios vinculados a la venta de mano de obra que les hacían participar en movimientos pendulares entre España y América por un número de años.

La conexión cubana

Cuba fue el principal destino de la migración española durante su apogeo a finales del siglo XIX y uno de los destinos más importante a principios del siglo XX. Los campos sociales transnacionales en los que se ubicaban las prácticas sociales de los inmigrantes españoles en Cuba, así como las de quienes habían regresado involucraban no sólo a Cuba y a España, sino también a los Estados Unidos. De hecho, en algunas circunstancias, sus redes sociales y los flujos materiales y simbólicos asociados a ellas, se expandieron incluso más allá de estas zonas. En este caso, la migración española y los

[4] Esta idea, recogida en el trabajo mencionado en la nota anterior, ha sido profundizada en trabajos subsiguientes, principalmente por parte de Nina Glick-Schiller.

procesos del transnacionalismo tenían su raíz en la colonización y proyectos de modernidad y en su vínculo con las estrategias que tanto empresas como familias desarrollaron durante generaciones. La rama hispana de la historia étnica de Cuba y Estados Unidos se materializó, en gran medida, a través de la contratación de mano de obra barata procedente de España, y la formación de una clase empresarial transnacional, de origen español, que a finales del siglo XIX crecía a la sombra de la expansión norteamericana.

Técnicamente, el transnacionalismo no ocurre entre una colonia y un área metropolitana, ya que, al menos, una de las unidades involucradas no es un «estado soberano» o «estado-nación». En contextos coloniales, como el que marca la migración española a Cuba hasta el año 1898, el proceso podría calificarse de «translocalismo», en el sentido de relaciones que se establecen entre localidades (dimensión espacial)[5], o basado en la frecuencia irregular y la naturaleza discreta de muchas transacciones, redes, proyectos, etc. (dimensión temporal)[6]. Sin embargo, puede argumentarse que desde un punto de vista global, es teóricamente acertado referirse al «transnacionalismo» asociado a la migración española a Cuba hasta 1898, y no solamente a partir de esta fecha, sobre la base de que sus prácticas transnacionales abarcaban campos sociales que incluían y trascendían las fronteras de Cuba y España. Desde un punto de vista global, se puede entender el transnacionalismo como un proceso intermedio del sistema-mundo, cuyas características son las siguientes: 1) la participación de individuos (incluyendo aquellos que representan a grupos e instituciones) en el desarrollo de redes sociales que conectan unidades políticamente demarcadas del sistema interestatal pero trascienden la forma de agencia estatal, 2) la diversidad de los individuos involucrados en este proceso en materia de procedencia (geográfica, de clase etc.), experiencias e intereses, y las relaciones de poder que sus prácticas implican, 3) «el anclaje» de sus prácticas sociales en localidades específicas, y 4) la compleja relación que los actores transnacionales establecen con los Estados involucrados.

Este enfoque fusiona ideas básicas de las definiciones del transnacionalismo desde la perspectiva de los Estudios Internacionales y los estudios de migración y se adhiere al planteamiento epistemológico de que el «nacionalismo metodológico» oculta más de lo que revela en el estudio de la migración y sus efectos[7]. Sin embargo, se plantea aquí la idea de que la crítica al «nacionalismo metodológico» no es suficiente para alcanzar una perspectiva global en los estudios de migración. Es importante asimismo tener una perspectiva histórica coherente que nos permita capturar las distintas dimensiones de tiempo y espacio del proceso migratorio. Esta crítica clama por una perspectiva histórica, cualquiera sea esta, que permita explorar esta complejidad. Los fundamentos desarrollados por Fernand Braudel nos parecen valiosos como primera aproximación a

---

[5] Luis E. Guarnizo y Michael P. Smith, «The Locations of Transnationalism», en Luis E. Guarnizo y Michael P. Smith (eds.), *Transnationalism from Below: Comparative Urban and Community Research*, New Brunswick, NJ, Transaction Publishers, 1999, págs. 3-34.

[6] Elliott R. Barkan, «America in the Hand, Transnational and Translocal Immigrant Experiences in the American West», *Western Historical Quarterly*, 35.3 (2004), págs. 331-354.

[7] La perspectiva transnacional en los estudios de migración ha significado un reto para lo que se ha dado en llamar «el nacionalismo metodológico» o el uso del modelo de la sociedad vista como «contenedor», cfr. Andreas Wimmer y Nina Glick Schiller, «Methodological Nationalism, the Social Sciences, and the Study of Migration: An Essay in Historical Epistemology», *International Migration Review*, 31.3 (2003), págs. 576-610.

este asunto[8]. Desde esta perspectiva, la migración en un contexto dado puede entenderse como el resultado combinado de acontecimientos o eventos (por ejemplo, guerras, hambrunas) y experiencias cotidianas, tendencias cíclicas (como son la expansión y contracción de mercados, los cambios en los paradigmas productivos, los avances tecnológicos) y las estructuras perdurables (las que generan por ejemplo, resultados propios del capitalismo, tales como la desigualdad social, las asimetrías políticas, la creciente socialización de la producción y concentración de la riqueza, y el desarrollo de modelos globales de poder que refuerzan la explotación laboral). Este enfoque evoca la yuxtaposición de «espacios» y «tiempos» que resultan en una tendencia o un contexto migratorio dado, o lo que siguiendo a Emmanuel Wallerstein pudiera denominarse el EspacioTiempo (TimeSpace) de la migración. El EspacioTiempo de la migración incluye una multiplicidad de espacios y tiempos que se corresponden no solamente con eventos, tendencias cíclicas y estructuras perdurables, sino con el hecho de que en una tendencia migratoria dada en un contexto migratorio dado, hay varias unidades sociales involucradas: el individuo, la familia, el estado, la empresa; cada uno con sus EspacioTiempos, los cuales no suelen operar de manera sincronizada. La edad del individuo, la generación en el marco de una familia o empresa, los diseños geopolíticos estatales, por mencionar algunos ejemplos, cada uno tiene sus propios EspacioTiempos que de alguna manera hay que comprender para dar cuenta de la migración, el transnacionalismo vinculado a ella, y sus resonancias de largo alcance para cada unidad social y del sistema interestatal involucrado.

El lugar y papel de los inmigrantes españoles en Cuba en el desarrollo de campos sociales transnacionales reviste un interés peculiar en el período examinado pues «la transición de colonia a república» en Cuba ocurre justo cuando las dinámicas globales y regionales propulsan las prácticas de corte transnacional. En este contexto, la transición acarreaba procesos y prácticas sociales tales como el uso de la migración como fuente de mano de obra barata (aspecto ampliamente debatido) y fuente de actividad empresarial, y las prácticas transnacionales de los inmigrantes y retornados españoles, que acarreaban importantes elementos de continuidad. Los cambios de corte global, en las dinámicas nacionales y en la relación de Cuba con España y los Estados Unidos reforzaban estas tendencias, pero le imprimían, a su vez, una cualidad nueva, aunque solo fuera por su intensidad y la incorporación cada vez más compleja de los Estados Unidos en las prácticas transnacionales de los inmigrantes españoles.

LA MIGRACIÓN TRANSATLÁNTICA ESPAÑOLA A FINALES DEL SIGLO XIX Y PRINCIPIOS DEL SIGLO XX

Según los registros de embarque, se estima que aproximadamente 3,5 millones de españoles emigraron a las Américas entre 1882 y 1930[9]. De los españoles que emigraron entre 1882 y 1930 (un total de 1,3 millones de personas), aproximadamente el 55

[8] Fernand Braudel, *On History*, Chicago, University of Chicago Press, 1980.

[9] Consuelo Naranjo, «Análisis cuantitativo», en Pepa Vega, Pedro Vives y Jesús Oyamburu (eds.), *Historia general de la emigración española a Iberoamérica*, Madrid, Closas-Orocyen, 1992, págs. 177-200.

por 100 fue rumbo a Cuba[10]. Durante las primeras décadas del siglo XX, Argentina se convirtió en el principal país receptor pero Cuba mantuvo su condición de importante lugar de destino. Entre 1882 y 1930, Argentina recibió aproximadamente el 48 por 100 de la emigración transatlántica española y Cuba el 34 por 100[11]. La migración española se vio inducida por los cambios socioeconómicos, geopolíticos y tecnológicos acontecidos en la época que propulsaban estrategias de acumulación de capital y venta y empleo de mano de obra, en el que se combinaban la «importación» de mano de obra barata desde Europa y la creciente iniciativa empresarial en las Américas. Las profundas crisis de la agricultura y las crisis epidémicas, y cambios en las leyes y reglas sobre la migración, en combinación con la creciente socialización hacia la «emigración» como avenida de movilidad social, se unían, en el caso español a los factores de índole global que condicionaron la emigración de manera directa. Los principales agentes involucrados en el proceso migratorio eran las familias emigrantes, el estado y los agentes privados con intereses personales en la migración, como era el caso de los reclutadores de mano de obra y los involucrados en el tráfico ilícito de personas[12].

En la segunda mitad del siglo XIX las estructuras económicas e institucionales favorecían la inmigración desde España hacia Cuba, uno de los escasos reductos coloniales del imperio. El reclutamiento de mano de obra barata, la población de las fronteras imperiales con españoles y el enfoque racista colonial de la inmigración a través de acciones que pretendían «blanquear» la población fueron razones «de estado» claves que propiciaron el crecimiento de la inmigración española a la isla[13]. Tras el colapso de las estructuras coloniales luego de la guerra de 1898, el Tratado de París protegió los derechos fundamentales de los españoles en Cuba; como el derecho a permanecer en Cuba y a mantener la nacionalidad española y el patrimonio. En la sección «Órdenes, modificaciones y cambios en las leyes vigentes del Informe Civil», redactado por el Gobernador Militar de Cuba (página 16), el Mayor General John R. Brooke, sancionó, de manera oficial, el enfoque positivo a la población de origen español, basado en un discurso de corte modernista impregnado en el imaginario de la «colonialidad del poder»[14]: «Una parte muy importante de la riqueza, inteligencia, de los negocios comerciales y de refinamiento de la isla se encuentra entre las personas nacidas en España, y que están a la espera de adquirir una nueva ciudadanía cuando sea posible...». El enfoque positivo hacia la inmigración española que prevaleció durante el gobierno militar de Estados Unidos en Cuba se mantuvo durante la transición de Cuba a República y estado

---

[10] Fernando Salvador Palazón, *Capital humano español y desarrollo económico latinoamericano: Evolución, causas y características del flujo migratorio (1882-1990)*, Valencia, Institut de Cultura Juan Gil-Albert, 1995, pág. 82.

[11] C. Naranjo, «Análisis cuantitativo»... pág. 183.

[12] Blanca Sanchex Alonso, *Las Causas de la Emigración Española (1880-1930)*, Madrid, Alianza Editoral, 1995; y José Antonio Durán, «Repatriación, emigración temporal y retornos de la larga duración», en P. Vega, P. Vives y J. Oyamburu (eds.), *Historia general...*, págs. 410-425.

[13] Marie-Claude Lecuyer, *Immigracion Blanche a Cuba: l'Experience Galicienne 1853-1855*, París, Publicacions de L'Espine de Researche de L'Université de Paris, 1987, y Consuelo Naranjo, *Racismo e Inmigración en Cuba en el Siglo XIX*, Madrid, Doce Calles, 1996.

[14] A. Quijano, «Colonialidad y Modernidad/Racionalidad», *Perú Indígena*, núm. 29, 1991, págs. 11-21.

independiente. La ley de inmigración de 1906 aprobó un presupuesto de casi 1 millón de pesos cubanos para la formulación e implantación de un plan de inmigración y colonización, que consistía en traer inmigrantes desde el continente europeo y las Islas Canarias, entre otras zonas[15]. Paralelamente a la legislación estatal y entre otras muchas tácticas, se hacían contrataciones privadas mediante anuncios publicados en periódicos locales en España[16].

La emigración, la migración de retorno y el transnacionalismo

El regreso al país de origen, que en muchos casos solía ocurrir sin provocar rupturas en las redes sociales, era un aspecto importante del proceso migratorio en su momento más álgido. Las migraciones pendulares que respondían a factores de carácter temporal en la cosecha del azúcar y la socialización de las familias españolas procedentes de ciertas localidades (principalmente de las Islas Canarias y de Galicia), constituyeron otra dimensión del proceso[17]. Asimismo, existían los movimientos frecuentes entre zonas de origen y destino, en función de estrategias de acumulación de capital y reproducción familiar. Se estima que durante la última década del siglo XIX, alrededor de 1 millón de españoles cruzó el Atlántico con rumbo a las Américas o a Europa. Entre 1885 y principios de 1930, esta cifra se situó en torno a los 6 millones de personas (como se aclara en la fuente original en estas cifras se incluyen las repeticiones, dado que algunas personas hicieron este viaje en más de una ocasión en ambas direcciones)[18].

Además de la movilidad física, un segmento importante de los emigrantes españoles (inmigrantes y quienes habían retornado) solían enviar dinero, hacían transferencias de capital y coordinaban el envío de mercancías hacia uno u otro lado del Atlántico, mientras participaban en clubes, asociaciones y partidos políticos de carácter transnacional. En parte los activistas políticos favorecieron los diseños imperiales del estado español, mientras otros se anclaron en la lucha contra él, basándose sobre todo en la resistencia étnica, cultural y política en lo que hoy en día constituyen importantes comunidades autónomas, tales como Galicia, Cataluña y el País Vasco[19]. Por otra parte, los inmigrantes españoles formaron asociaciones de ayuda mutua y desarrollaron proyec-

---

[15] Immigration Law of 1906 (Ley de Inmigración de 1906).

[16] Consuelo Naranjo, *Del campo a la bodega: Recuerdos de los gallegos en Cuba (siglo XX)*, La Coruña, Edicios do Castro, 1988.

[17] Antonio Macias Hernández, «Un siglo de emigración canaria a América: La importancia de los factores de atracción», en Nicolás Sánchez Albornoz, *Españoles hacia América: Una emigración en masa, 1880-1930*, Madrid, Alianza, 1988, págs. 110-135; y Juan Pérez de la Riva, «Los recursos humanos de Cuba al comienzo de siglo: inmigración, economía y sociedad (1899-1906)», en Juan Pérez de la Riva, *La república neocolonial*, La Habana, Editorial de Ciencias Sociales, 1975.

[18] J. A. Durán, «Repatriación...», pág. 413.

[19] C. Naranjo, *Del campo...*; Julio Hernández García, «Panorámica de la Emigración a Iberoamerica de las Islas Canarias. Siglos XVI-XIX», en P. Vega, P. Vives y J. Oyamburu (eds.), *Historia general...*, págs. 115-145. Véase también el capítulo de Lluis Costa en este libro.

tos educativos y culturales que impactaron tanto a América como a sus localidades de origen[20]. Dado que, durante la segunda mitad del siglo XIX, la migración española hacia Estados Unidos aumentó, principalmente como consecuencia de la inmigración procedente de Cuba, más que de las procedentes de España directamente, los campos sociales en los que estaban inmersos se hicieron más complejos, al igual que sus implicaciones a largo plazo en el Caribe y las Américas en general[21].

MIGRACIÓN Y COMERCIO

Resulta complicado entender las relaciones comerciales transatlánticas en los siglos XIX y XX, si no se tiene en cuenta que las mismas operaban inmersas en campos sociales transnacionales, en los que los migrantes españoles estaban involucrados; algunas veces como comerciantes o como propiciadores del comercio en su papel de prestamistas o simplemente, consumidores. Al estudiar el vínculo entre la inmigración y los vínculos comerciales que se crearon entre Baltimore, Boston y Alemania entre 1776 y 1835, Sam Mustafa recalca el papel desempeñado por los comerciantes/emigrantes y su papel en el desarrollo de lo que llama «diplomacia invisible» en la exploración del Atlántico como «viaducto de intercambios»[22]. En otro estudio, Dunlevy y Hutchinson develan el vínculo entre el crecimiento de las importaciones conjuntamente con la inmigración procedente del este y del sur de Europa durante finales del siglo XIX y principios del XX[23]. En cuanto a los inmigrantes coreanos, se ha señalado su papel estratégico en la promoción del comercio con los Estados Unidos[24]. Existe un reconocimiento generalizado de fuerte relación entre el comercio y la migración. De estos y otros trabajos se deriva que entre los factores que contribuyen al impacto de la migración en el comercio se encuentran: la demanda creciente de «productos étnicos», la identificación de oportunidades de comercio por inmigrantes, basándose en su acceso a información privilegiada relativa a los distintos mercados, y sus habilidades lingüísticas y culturales. En general, existen los factores de condicionamiento mutuo entre migración y comercio y los «efectos dominó». Por ejemplo, el aprovechamiento que los emigrantes obtie-

---

[20] Saro Morales y M. Cruz «La emigración asturiana a América» y Alejandro E. Fernández, «Mutualismo y asociacionismo», en P. Vega, P. Vives y J. Oyamburu (eds.), *Historia general...*, págs. 51-85 y págs. 331-357, respectivamente; Carlos M. Fernández-Shaw, *Presencia española en los Estados Unidos*, Madrid, Instituto de Cooperación Iberoamericana-Ediciones de Cultura Hispánica, 1987; George Monge Muley, *Centros Españoles (Libro Primero). Obra Póstuma de Don Serrato Monge*, Barcelona, Bigay y Bononova, 1953.

[21] B. Sánchez Alonso, *Las causas...*

[22] Sam Mustafa, *Merchants and Migrations: Germans and Americans in Connection, 1776-1835*, Aldershot, Ashgate, 2001.

[23] James Dunlevy y W. Hutchinson, «The impact of Immigration on American Import Trade in the Late Nineteenth and Early Twentieth Centuries», en *The Journal of Economic History*, núm. 59 (1999), págs. 1043-1062.

[24] Chin Ku-Sup, Jin Yoon y David Smith, «Immigrant Small Business and International Economic Linkage: A Case of the Korean Wig Business in Los Angeles, 1968-1977», en *International Migration Review*, núm. 30: 2 (1996), págs. 485-509.

nen de las oportunidades de mercado existentes en sus localidades de origen y asentamientos, puede mejorar el mercado laboral y estimular la inmigración, y reducir o incrementar la emigración, dependiendo de los efectos que provoque el comercio en la economía local[25]. Asociado a estos estudios se halla el concepto de redes sociales transnacionales a través de las cuales se expanden las actividades comerciales. La expansión del comercio entre los puertos del norte de España, principalmente el puerto de La Coruña, y Sudamérica dio paso a una importante ruta de comunicación y transporte, que facilitó la migración especialmente entre La Coruña y La Habana, Veracruz, en México, y Montevideo y Buenos Aires, en Sudamérica. Las actividades comerciales, que se desarrollaron entre La Coruña y las Américas, estuvieron rodeadas de periodos de bonanza y de crisis, debido a la competencia entre los puertos del norte y la contradicción existente entre las fronteras comerciales y los mercados laborales en Sudamérica. Asimismo, el creciente papel, que desempeñó La Coruña como puerto de reexportación de mercancías desde Sudamérica, afectó negativamente la industrialización en Galicia, lo que provocó mayor emigración[26].

A finales del siglo XIX y principios del siglo XX, el papel que desempeñaron algunos puertos españoles como centros neurálgicos comerciales, dependía del establecimiento de una compleja red de tráfico de mercancías, información, flujos monetarios, financieros y migratorios. En épocas anteriores, existían flujos parecidos como queda ilustrado, por ejemplo, en una carta que un comerciante español de La Coruña remitió a Frederick Huth & Co. (Londres) en 1826 relacionado a un envío de mercancías. La carta sugiere, desde una perspectiva «micro», que el envío en cuestión exigía aseguradores, mercados de consumo y prestamistas que operaban desde cuatro zonas diferentes: La Coruña, Londres, Santiago de Cuba y La Habana[27]. Tanto el mismo Frederick Huth como el Sr. Donoso capitalizaron sobre sus redes sociales transnacionales que, al menos en el primer caso, estaban directamente vinculadas a su historia migratoria[28]. Sin embargo, hacia finales del siglo XIX, este tipo de prácticas adquiere una nueva magnitud en cuanto al volumen, las personas y las zonas involucradas, e incluyen a América como un eje clave en materia de comercio y migración. En el caso de los catalanes, los puntos de intercepción entre la emigración y el comercio fueron mucho más versátiles y complejos, particularmente en Cuba; después de todo, «ser catalán en Cuba significaba ser comerciante»[29].

---

[25] Carlos Díaz-Alejandro, *Essays on the economic History of the Argentine Republic*, New Heaven, Yale University Press, 1970; J. Dunlevy y W. Hutchinson, «The Impact...»; David Gould, «Immigrants Links to the Home Country: Empirical Implications for U.S. Bilateral Trade Flows», en *Review of Economics and Statistics*, núm 76: 2 (1995), págs. 302-316.

[26] Abel Losada Álvarez, *Relacións Económicas Entre Galicia e os Países de Destino da Emigración*, Galicia, Xunta De Galicia, 1995.

[27] Carta de Miguel Donoso a Frederick Huth and Co., escrita en La Coruña, Octubre 11, 1826. «Letters to Frederick Huth and Co. from Spanish Merchants and Bankers 1812-1848», Londres, Guildhall Library, Manuscripts section (MS 25050).

[28] University College of London, Frederick Huth and Co. Archives.

[29] Martín Rodrigo y Alharilla, «Con un pie en Catalunya y otro en Cuba: La família Samá, de Vilanova», en *Estudis Històrics i Documents dels Arxius de Protocols*, XVI, 1998, págs. 359-398 (recogiendo una cita de Levi Marrero, *Cuba: Economía y Sociedad*, Madrid, Playor, 1985, vol. 13).

Los permisos de embarque indican que entre 1800 y 1835, los catalanes representaban el 58 por 100 de los arribos a Cuba, seguidos de asturianos e inmigrantes procedentes del País Vasco y Navarra (alrededor del 14 por 100 cada uno)[30]. Los catalanes llegaron procedentes de distintas zonas, tales como Barcelona, Sitges y Vilanova i la Geltrú, y solían asentarse en La Habana, Matanzas y Santiago de Cuba. Un segmento de los comerciantes catalanes, los más influyentes políticamente, eran conocidos por sus actividades de transporte y comercialización de esclavos, que realizaban para los propietarios de plantaciones de azúcar y algodón. Sin embargo, a lo largo del siglo XIX, los comerciantes emigrantes catalanes participaron en una serie de actividades comerciales que iban más allá de la provisión de mano de obra mediante la trata negrera, conectaban varios puertos de Europa y América, y exhibían mayor autonomía del Estado. Tal y como estaba sucediendo con otros inmigrantes europeos en Norteamérica, sus actividades comerciales reflejaban el transplante de hábitos de consumo e incluso el cambio en los hábitos de consumo de los inmigrantes catalanes y la apertura de mercados para productos americanos en Cataluña y otras regiones de España. Los hábitos de consumo suntuoso y cosmopolita de los grupos más adinerados, así como los hábitos de carácter más «local» y «popular» aumentaron la demanda de productos y marcas procedentes de Cuba y de algunas regiones españolas. Además, los comerciantes catalanes en Cuba solían importar productos procedentes de distintas regiones españolas, en sus almacenes[31]. Su enfoque comercial estimuló también la expansión de las actividades comerciales en la región caribeña, ya que no todos los productos que se adquirían en América se transportaban a España; algunos se volvían a vender en los mercados vecinos, como en St. Thomas, Kingston o Curaçao[32]. En Cuba, había demanda de tejidos procedentes de Inglaterra, nicho comercial en el que se destacaron los catalanes entre otros comerciantes españoles[33]. A finales del siglo XIX, «el comercio triangular, que abarcaba Europa, Cuba y Estados Unidos», era sostenido en buena parte por un segmento de los comerciantes españoles, así como por las flotas con las que trabajaban[34]. Se ha señalado que el verdadero negocio de los comerciantes españoles se realizaba durante el viaje de vuelta, cuando, después de descargar las mercancías en Cuba, transportaban azúcar hasta Estados Unidos, y trigo y algodón desde Estados Unidos hasta Europa[35]. Las redes comerciales dependían mayoritariamente de la familia, las amistades y la solidaridad étnica; es decir, de la solidaridad que se forjaba entre gallegos, asturianos, catalanes, vascos, etc.; o bien de una mezcla de todo lo anterior. Era común entre los jóvenes españoles, procedentes de distintas regiones, viajar a

---

[30] Jordi Maluquer de Motes, *Nación e inmigración: los españoles en Cuba (siglos XIX y XX)*, Colombres, Archivo de Indianos, 1992, tabla 15.

[31] Birgit Sonesson, *Catalanes en las Antillas. Un estudio de casos*, Colombres, Archivo de Indianos, 1995; y Martín Rodrigo y Alharilla, «Los Goytisolo. De hacendados en Cienfuegos a inversores en Barcelona», en *Revista de Historial Industrial*, núm. 23 (2003), págs. 11-37.

[32] B. Sonesson, *Catalanes...*, pág. 197.

[33] Ibíd.; y Guarantee Trust Company of New York, Cuba (Nueva York, 1916), pág. 36.

[34] José Antonio Piqueras, *Cuba, emporio y colonia. La disputa de un mercado interferido (1878-1895)*, Madrid, Fondo de Cultura Económica, 2003, pág. 127.

[35] Ibíd., págs. 127-128.

Cuba para trabajar en «casas comerciales» de La Habana, Santiago de Cuba, San Juan, Monterrey, Brownsville, etc., fundadas por familiares o amigos. Se ha documentado además que los últimos en llegar se quedaban para administrar la empresa, cuando los fundadores regresaban a España para, desde allí, dirigir el negocio e identificar nuevas oportunidades de negocio[36]. La literatura existente indica que los catalanes eran un sector especialmente eficiente en el desarrollo de patrones de rotación y colaboración entre los miembros de la familia, y de redes colaboradoras entre vecinos. Como nos aclara Birgit Sonesson, este patrón es anterior al siglo XIX sin embargo, se reforzó durante la época colonial de Cuba y Puerto Rico, cuando el riesgo político de pérdida de activos era mínimo.

«Los que eran vecinos en Sitges, eran vecinos en Santiago de Cuba». Esta fue la frase, utilizada por un académico catalán, para dar comienzo al congreso académico donde se presentó una versión preliminar de este ensayo. Con esta frase, el académico hacía referencia a aquéllas familias de Sitges que trasladaron sus redes sociales a Cuba, e incluso intentaron seguir siendo vecinos, una vez asentados en la isla. Del mismo modo, los españoles que regresaban con reconocida afluencia económica (los llamados «indianos») reprodujeron en Cataluña las redes sociales que habían desarrollado inicialmente en las Antillas[37]. Hubo casos en los que el inversor decidió mantener sus inversiones en la isla prácticamente inactivas para, tras algunos años de ganancias, volver a invertirlas en España. Durantes esos años, el inversor se centraba en crear y acumular prestigio social, redes comerciales en España y Europa y capital, mientras un socio (normalmente un hijo o un sobrino, que actuaba según sus instrucciones) se ocupaba de sus activos en Cuba[38]. Esto ilustra cómo la iniciativa empresarial a través del Atlántico no siempre se llevó a cabo con la misma intensidad.

Aunque este es un tema al que se hará referencia más adelante, por ahora basta con decir que las redes sociales que involucraban a los comerciantes catalanes también impregnaban al aparato estatal como un medio para asegurar la acumulación de capital a gran escala. Algunas fortunas, como la de Julián de Zulueta, Antonio López y López, Mazanedo, Torrents, Martí, Samá o Alejo Vidal-Quadras (muchas de estas fortunas comenzaron con actividades comerciales o las incorporaron en algún momento), dependían de las relaciones que los individuos desarrollaban con el estado español mediante prácticas de préstamo, matrimonios entre miembros de familias políticas de alto prestigio u otros mecanismos sociales[39]. Por último, cabe señalar el mundo de los comerciantes emigrantes (ya sean inmigrantes o quienes habían retornado) abarcaba tanto el transporte y almacenamiento, como las prácticas de préstamos transnacionales, transferencias de dinero e inversiones. El aumento del comercio y la población de origen español en las Américas iban de la mano de los préstamos para inversiones; algunos co-

---

[36] B. Sonesson, *Catalanes...*; Mario Cerutti, *Empresarios españoles y sociedad capitalista en México (1840-1920)*, Colombres, Archivo de Indianos, 1995.

[37] M. Rodrigo, «Los Goytisolo...», pág. 17.

[38] Ibíd.

[39] Ángel Bahamonde y José Cayuela, *Hacer las Américas. Las elites coloniales españolas en el siglo XIX*, Madrid, Alianza Editorial, 1992.

merciantes españoles se destacaban como prestamistas comerciales[40]. Por otra parte, los frecuentes viajes, el conocimiento de los mercados monetarios y los vínculos personales a ambos lados del Atlántico crearon las condiciones sociales necesarias, que les permitía involucrarse en los negocios de remesas monetarias; fomentados también por la creciente demanda de este servicio.

Remesas monetarias, transferencia de capitales y desarrollo financiero

Se cree que, entre 1906 y 1910, los españoles recibieron de las Américas un total de más de 1.100 millones de pesetas. Según un estudio regional sobre los envíos de dinero, principalmente a través de las principales instituciones bancarias y de préstamos asturianas, entre 1881 y 1911, se procesaron cerca de 144 millones de pesetas, o una media anual de 5 millones de pesetas. Esta cifra representaba «más de lo que el Ministerio de Comercio recaudaba de las actividades industriales, comerciales, inmobiliarias, agrícolas y ganaderas en Asturias»[41]. El estudio citado muestra también que, (1) a principios del siglo XIX, cuando los instrumentos financieros no estaban aún muy desarrollados, los comerciantes y las casas comerciales proporcionaban los servicios necesarios para satisfacer la creciente demanda relativa al envío de dinero; (2) hasta finales del siglo XIX, la mayoría de los envíos tenían su origen en Cuba; y (3) estos envíos aumentaron considerablemente durante el período comprendido entre 1881 y principios de la década de 1920.

Es importante tener en cuenta que existe cierta zona gris entre las remesas familiares y las transferencias de capital, en la medida en que las primeras también se pueden utilizar como inversión. Sin embargo, se ha logrado identificar los variados usos que se les daba tanto a las remesas familiares como a los envíos de capital. Las primeras tenían varios fines: cubrir las necesidades básicas de las familias, afectadas por desastres naturales, crisis estructurales o una combinación de todo lo anterior; saldar deudas, comprar terrenos y construir y reconstruir casas (lo que puede considerarse como una inversión); abonar las cuotas que permitieran la exención al servicio militar de algunos familiares, y ayudar a financiar los viajes de otros emigrantes a través de redes de parentesco o de amistad (esto podría también considerarse inversión de capital si las personas que viajaban lo hacían con el fin de trabajar en un negocio familiar). También se utilizaban para desarrollar pequeños negocios a través de formas muy limitadas de capitalización[42]. Las transferencias de capital tendían a utilizarse en proyectos de proto-industrialización, normalmente inversiones relacionadas directamente con la producción agrícola, la pesca o la minería para mercados externos; el comercio, el transporte

[40] José Ramón García López, *Las remesas de los emigrantes españoles en América, siglos XIX y XX*, Colombres, Archivo de Indianos, 1992.

[41] Ibid., pág. 125.

[42] A. Bahamonde y J. Cayuela, *Hacer las Américas...*; B. Sonesson, *Catalanes...*; M. Saro Morales, «La emigración...».

marítimo y los mercados inmobiliarios. En ocasiones, las remesas monetarias se utilizaban para mejorar la infraestructura social y cultural de las localidades de origen en España[43]. Ambas formas de transferencias alimentaban a su vez una espesa red de instituciones de préstamo e instituciones bancarias, que participaban de las transferencias monetarias. El estudio de García López indica que las transferencias de capital moldearon el sector bancario, desde el momento en que los remitentes de dinero actuaban como: a) agentes financieros en España, b) promotores de instituciones bancarias con sucursales en España y países latinoamericanos, c) depositantes de dinero en dichos bancos, d) inversores que compraban acciones en el sector bancario y, e) agentes que proporcionan créditos comerciales. Londres, Madrid y Barcelona eran las principales beneficiadas por las transferencias de capital de los españoles en las Américas[44]. Se ha postulado que la importancia internacional de España en los sectores bancario y financiero es un fenómeno del siglo XIX y que la gestión económica de los indianos estaba a la vanguardia en dicha evolución[45]. La expansión del comercio entre Europa y las Américas durante la segunda mitad del siglo XIX, supuso la modernización de los sistemas financieros, que otras zonas de Europa habían alcanzado mucho antes que Madrid y Barcelona, y los indianos, así como los empresarios españoles que vivían en las Américas participaron activamente en dicha modernización.

En Cuba, en muchos casos sus intereses económicos estaban estrechamente relacionados con los proyectos hegemónicos del estado español, en especial, durante la segunda mitad del siglo XIX, cuando el gobierno español lanzó una estrategia agresiva para utilizar a Cuba para «alimentar directamente el capital financiero peninsular»[46]. Existen ejemplos que ilustran estos vínculos. El indiano Antonio López y López fue el mayor inversor y el primer presidente del Banco Hispano-Colonial, un banco fundado en 1875 para la movilización del capital privado y la negociación de la solvencia económica del estado español para su administración colonial en Cuba. El «objeto del BHC consiste en prestar al gobierno español una cantidad de entre 75 y 125 millones de pesetas, cuyo destino sea únicamente la atención del Tesoro Público Cubano»[47]. Los indianos involucrados en este tipo de proyectos, solían asociarse con otros migrantes que habían retornados y españoles ubicados en las Américas. La participación en proyectos de estado, principalmente mediante préstamos, se llevaba a cabo con la esperanza de obtener concesiones estatales. Las concesiones se buscaban especialmente en inversiones estratégicas, tales como ferrocarriles, minería, servicio postal trasatlántico, etc. Gracias a este proceso, la empresa Antonio López y Cía (posteriormente, denominada Compañía Transatlántica) recibió una concesión para el transporte trasatlántico del servicio postal. La subvención estatal al transporte marítimo permitía a la empresa bene-

[43] Ibid.

[44] A. Bahamonde y J. Cayuela, *Hacer las Américas...*

[45] Ibid., y J. R. García López, *Las remesas...*

[46] J. A. Piqueras, *Cuba...*, pág. 108.

[47] Artículo segundo de los estatutos del Banco Hispano Colonial citado por Susan J. Fernández, *Encumbered Cuba: Capital Markets and Revolt (1878-1895)*, Gainesville, University Press of Florida, 2002, pág. 108.

ficiarse del presupuesto español en Cuba[48]. Conviene señalar también el caso de Juan Manuel de Manzanedo, citado por Ángel Bahamonde y José Cayuela[49]. Se trata de un inmigrante que acumuló una fortuna en Cuba gracias al negocio de azúcar y al transporte y comercialización de esclavos y al regresar a España, se involucró a los círculos financieros y de poder con gran astucia y eficacia durante los años 1845 y 1883 como miembro de la llamada «burguesía hispanoantillana». En su estudio, Bahamonde y Cayuela sugieren que la fortuna de fortuna de de Manzanedo se debió en gran medida a dos hechos estrechamente relacionados entre sí: 1) Manzanedo fue uno de los mayores prestamistas del estado español y 2) una vez en España, utilizó sus prestigiosas relaciones sociales fuera del país, especialmente en Cuba, para avanzar en sus estrategias de capitalización. De hecho, ambos autores apuntan que Manzanedo «regresó a España en 1845... conservando en todo momento sus numerosas relaciones con la Habana»[50].

Es importante resaltar que, al igual que el caso de otros inmigrantes europeos en las Américas como los italianos, polacos, etc., la transferencias monetarias y de capital también descansaban sobre los hombros de los inmigrantes de menos recursos. En este caso procedían de múltiples localidades españolas, que desde su entrada en los circuitos de trabajo vinculados a la migración transatlántica, fueron importantes agentes en el envío de dinero y pequeñas transferencias de capital. A finales del siglo XIX, las transferencias de capital y los envíos de dinero, de los emigrantes españoles, se convirtieron en prototipos de la integración global de los mercados financieros. Por ejemplo, se ha postulado que la crisis monetaria acaecida en Argentina en 1890, relativa al colapso de la institución financiera *Baring Brothers,* condujo a una depreciación del peso argentino frente a la peseta española, que redujo también el valor de las remesas que se enviaban a España y tuvo un impacto en las percepciones acerca de los costes y beneficios de los emigrantes procedentes de Galicia y otras regiones de envío[51].

A principios del siglo XX, la mayoría de las casas bancarias que se beneficiaban de las transferencias de capital y de los envíos de dinero, estaban ubicadas en España, sobre todo en Madrid y Barcelona. Hasta el año 1910, las casas bancarias más importantes de Latinoamérica se concentraban en Cuba, México y Argentina[52]. En aquella época, había al menos 16 instituciones bancarias o de préstamo en Cuba que eran responsables directas o indirectas de las transferencias monetarias a España. Sin embargo, en México sólo había siete y en Buenos Aires, cuatro. En esta época, el sector bancario y el comercio operaban en su mayor parte de manera superpuesta, llevadas a cabo por varias empresas, muchas de las cuales estaban dirigidas por familias emigrantes o sociedades empresariales que dependían de importantes redes transnacionales, basadas en parentescos o amistades[53]. En ocasiones, la expansión de las actividades comerciales y bancarias se debía a las estrategias matrimoniales, que permitían consolidar la ri-

[48] J. A. Piqueras, *Cuba...*, págs. 112-113.
[49] A. Bahamonde y J. Cayuela, *Hacer las Américas...*, pág. 118.
[50] Ibíd.
[51] B. Sánchez Alonso, *Las causas...*, págs. 187-188.
[52] A. Bahamonde y J. Cayuela, *Hacer las Américas...*; J. R. García López, *Las remesas...*
[53] J. R. García López, *Las remesas...*, págs. 104-105.

queza. El Banco Hispano Americano (BHS), fundado en 1900 por emigrantes españoles que habían vivido en México y en Cuba, se reforzó gracias a los matrimonios y al apoyo de los españoles que habían retornado. Se ha dicho que antes de la fundación del Banco Hispano Americano, ningún banco español tenía repercusión internacional. La fusión del BHS con el Banco Central (fundado en 1919) dio lugar al Banco Central Hispanoamericano, conocido por haber desempeñado «un papel importante en la historia del sistema bancario español del siglo XX»[54]. E integrado, acutalmente en el SantanderCentralHispano. Para algunos observadores, este banco representaba «la realización más emblemática de los indianos en España dispuestos a mantener sus vínculos con Iberoamérica»[55]. Otros ejemplos son la casa bancaria, Vidal Quadras Hermanos, fundada en 1846 en Cataluña por un grupo de españoles que habían retornado adinerados; el Banco Gijón en Asturias, inaugurado por Florencio Rodríguez, un repatriado de Cuba; y el Banco de Vigo, fundado oficialmente en 1900. Los inversores españoles del sector bancario en Latinoamérica y los que habían regresado se construyó sobre unas redes sociales que se prolongaban transnacionalmente entre España, Cuba y el Caribe en general, a México y Sudamérica, Londres, Nueva York y a otras zonas de los Estados Unidos. Poco a poco, Estados Unidos se fue convirtiendo no sólo en el mayor receptor de capital, sino también en el mayor ejecutor de transferencias monetarias de emigrantes españoles; aunque se ha sugerido que éstas se utilizaban principalmente para el consumo o en pequeñas inversiones[56]. Incluso a fecha de hoy, cuando la migración española a América no es comparable a la acaecida en la época aquí examinada, el comercio y las relaciones bancarias gallegas con América tienen mucha dependencia de la inmigración. La institución bancaria Caixanova continúa expandiendo sus actividades tras inaugurar, en Miami en el año 2002, su sede para Latinoamérica. Una decisión, basada en buena medida en el hecho de que aproximadamente 600.000 gallegos residen en América Latina en la actualidad[57].

El transnacionalismo triádico: la conexión norteamericana

Los hacendados y comerciantes de La Habana y Nueva Orleáns, parte de ese mundo atlántico entrelazado, se vigilaban mutuamente. Una excelente cosecha en Cuba podría significar la disminución de los beneficios en Luisiana; un nuevo arancel en Estados Unidos podría ser un duro golpe para los productores cubanos. Al mismo tiempo, en el Caribe y en el Golfo de México se abrió una ruta de circulación de personas, información e ideas. Los activistas políticos de Nueva Orleáns y de La Habana solían conocer sus campañas y tribulaciones[58].

---

[54] *El Mundo*, 2001 (consultado en octubre de 2003): «El BCH, un banco en permanente transición» El Mundo (Special Reports). Disponible en: http://www.elmundo.es/especiales/2001/08/economia/bsch/bch.html.

[55] J. R. Garcia López, *Las remesas...*, pág. 158.

[56] Ibid.

[57] EFE «Caixanova inaugura en Miami sede para América latina», http://www.finanzas.com/id.3784495/noticias/noticia.htm.

[58] Rebecca J. Scott, *Degrees of Freedom: Louisiana and Cuba after Slavery*, Cambridge, Harvard University Press, 2005, pág. 2.

A finales del siglo XVIII, la articulación de Cuba con los mercados norteamericanos se había reforzado, respaldada tanto por el comercio legítimo como por el contrabando. Ya entre 1841 y 1860, los barcos comerciales norteamericanos gestionaban aproximadamente el 80 por 100 del transporte marítimo comercial en Cuba[59], y en el umbral de la guerra de 1895, Estados Unidos recibía el 82 por 100 de las exportaciones cubanas[60]. Después de 1860, el corredor azucarero del este había incorporado a los estados del sur y a Cuba como centros de producción, mientras los centros de refinería y los centros financieros gravitaban hacia Nueva York[61]. Es en este contexto donde un segmento de empresarios españoles reforzó sus vínculos transnacionales con los Estados Unidos, mediante esquemas que conectaban Londres, Nueva York y Madrid. La guerra civil norteamericana aceleró este proceso. Cuando el acceso al puerto de Nueva Orleáns estaba prohibido por el bloqueo, los puertos de La Habana, en Cuba, y de Matamoros, en México, desempeñaron un papel clave en el sustento de los flujos comerciales hacia Liverpool y Londres[62]. Un conjunto de fuerzas económicas políticas y sociales dieron forma a la inmigración de los ciudadanos españoles en Estados Unidos en esta época y en los años siguientes. Entre 1890 y 1899, la mayor parte de los 9114 españoles que llegaron a Estados Unidos provenían de Cuba[63]. La transformación estructural en la economía norteamericana, enmarcada por la expansión de las relaciones económicas con el Caribe, especialmente Cuba, unida a la guerra de la Independencia en la isla dio lugar a la emigración desde la mayor de las Antillas a los Estados Unidos[64]. A medida que avanzaba el siglo, la migración procedente de Cuba se caracteriza por una creciente diversidad en materia de clase, etnicidad y marcas raciales tal y como se definían en la época. La inmigración procedente de Cuba incluía grupos de origen español, criollos y «gente de color» además de distintos estratos socioeconómicos[65]. En aquella época, las ciudades de Cayo Hueso, Tampa, Nueva York y Filadelfia albergaron el mayor número de inmigrantes procedentes de Cuba. Además de ser zonas de expansión en industrias claves vinculadas a Cuba como la tabacalera, Tampa y Cayo Hueso eran también zonas estratégicas para los exilados cubanos.

La caída de Cuba bajo la esfera de influencia norteamericana mediante vínculos económicos, junto con los intereses geopolíticos del gobierno norteamericano en la retirada de las fuerzas españolas de El Caribe, impulsó la emigración desde Cuba y el transnacionalismo. Ellos contribuyeron positivamente a la creación de una zona de to-

---

[59] Manuel Moreno Fraginals, *El Ingenio: Complejo económico y social del azúcar*, Barcelona, Crítica, 2001 (1978), pág. 421.

[60] S. J. Fernández, *Encumbered Cuba...*, pág. 40.

[61] M. Moreno Fraginals, *El Ingenio...*

[62] M. Cerutti, *Empresarios españoles...*, pág. 47.

[63] B. Sánchez Alonso, *Las causas...*, Tabla A3.1.

[64] Gerald Poyo, «The Cuban Experience in the United States, 1865-1940: Migration, Community, and Identity», en *Cuban Studies*, núm. 21 (1991), págs. 19-36; y José Rivero Muñiz, *Cubanos en Tampa*, The Ybor City Story, 1885-1954; (no publisher, 1976), n.p.

[65] G. Poyo, «The Cuban Experience...» y Gerald Poyo, *With All and for the Good of All: The Emergence of Popular Nationalism in the Cuban Communities in the United States, 1848-1898*, Durham, Duke University Press, 1989.

lerancia y solidaridad para los exilados cubanos, que, no sin dificultades, fundaron asociaciones y clubes, donde expresaban sus preocupaciones políticas y desarrollaban sus estrategias para apoyar el movimiento independentista[66]. Atendiendo a las circunstancias políticas y económicas de las últimas décadas del siglo XIX, algunos empresarios de la industria tabacalera en Cuba desplazaron su negocio, o parte de él, a los Estados Unidos o bien, abrieron nuevas empresas allí. La reubicación empresarial significaba que los propietarios y muchos trabajadores de las fábricas de tabaco, así como la materia prima utilizada, las hojas de tabaco, procedían de la isla. Tanto las estrategias de producción como las relaciones capital-trabajo se transnacionalizaban al unísono; a finales del siglo XIX, se dieron huelgas de trabajadores cubanos que ofrecían su solidaridad y apoyo a aquellos que estaban en huelga fuera de Cuba, en Key West y Tampa principalmente. En 1893, la mayor fábrica de tabaco de Key West, La Rosa Española, propiedad de un inmigrante español y un alemán, se vio involucrada en una huelga que tuvo una gran repercusión en Cuba, ya que los propietarios intentaron contratar trabajadores de origen español en detrimento de los trabajadores cubanos de color o criollos[67].

Algunas de las familias de origen español fueron adoptando alianzas empresariales y estrategias familiares transnacionales que abarcaban los Estados Unidos. En ocasiones, la iniciativa empresarial económica estaba rodeada de vínculos políticos y estrategias matrimoniales que se forjaban desde el siglo XIX pero que se prolongarían por varias generaciones y en ocasiones durarían hasta fechas muy recientes. La familia Bacardí es quizás el ejemplo más prominente, aunque no el único. Inmigrantes catalanes en Cuba cuyo interés empresarial a finales del siglo XIX se había desplazado al corredor Cuba-Estados Unidos, pertenecieron a un segmento de ciudadanos de origen español que se distanciaron del colonialismo e incluso, lo combatieron, mientras forjaban lazos familiares y de negocios en los Estados Unidos[68]. Sus redes sociales funcionaron a lo largo de generaciones sobre la base de una participación política muy activa, relaciones capital-trabajo que involucraba tanto innovaciones como severas tensiones, y vínculos familiares que se forjaron sobre la base de matrimonios mixtos que solían incluir familias de origen español, como los matrimonios entre miembros de la familia Bacardi y de la familia Bosch, ambas de origen catalán, o españoles y estadounidenses.

Florida Crystals, Inc., una importante empresa de la industria azucarera en los Estados Unidos hoy día, tiene su origen en empresas fundadas por inmigrantes españoles en Cuba en el siglo XIX. Entre 1871 y 1875, la familia Gómez Mena alternaba sus in-

---

[66] Juan J. E. Casasús, *La emigración cubana y la independencia de la patria*, La Habana, Editorial Lex, 1953; así como G. Poyo, *With All...*

[67] Joan Casanovas, *Bread of Bullets! Urban labor and Spanish Colonialism in Cuba (1850-1890)*, Pittsburgh, The University of Pittsburgh Press, 1998, pág. 371.

[68] La información que se ofrece en esta sección sobre las familias citadas proviene de las siguientes fuentes: Guillermo Jiménez, *Las empresas de Cuba 1958*, Miami, Ediciones Universal, 2000; M. Mcavoy, *Sugar Baron: Manuel Rionda and the Fortunes of Pre-Castro Cuba*, Gainesville, FL, University Press of Florida, 2003; Peter Foster, *Family Spirits: The Bacardi Saga*, Toronto, MacFarlane Walter & Ross; the Braga-Rionda Collection, 1990, disponible en: http://web.uflib.ufl.edu/spec/manuscript/Braga/Braga.htm; L. H. Jenks, *Our Cuban Colony. A Study in Sugar*, Nueva York, Arno Press, 1970; Florida Crystals Inc., *Florida Crystals International Directory of Company Histories*, vol. 35, St. James Press, 2001.

versiones de comercio y azúcar con actividades de préstamos y en 1920, era conocida como una de las familias más influyentes dentro de la industria azucarera. Entre sus estrategias más sobresalientes de consolidación económica a través del matrimonio se materializaron con la fusión con los Braga Rionda, de Asturias, y con los Azqueta, de Vizcaya. Los primeros dirigieron negocios dentro de la industria azucarera y en actividades financieras en Cuba y en Estados Unidos. Basados en una sociedad creada en 1873, la familia Rionda fundó la empresa Czarnikow-Rionda en Nueva York; una sucursal de C. Czarnikow Ltd. de Londres. La empresa se encontraba entre las importadoras más importantes de azúcar y melaza de Estados Unidos, y en 1915, fundarían la empresa azucarera más grande del mundo, *Cuba Cane Sugar Corporation,* que contaba con inversores en Estados Unidos. Actualmente, la familia Fanjul, que nace de la fusión de los Gómez Menas y los Braga Rionda, tiene centrales azucareros y otras empresas en Florida, la República Dominicana y otras zonas de El Caribe y es conocida por sus vínculos con la política estadounidense al más alto nivel. El análisis de las estrategias transnacionales de estas y otras familias/empresas de inmigrantes españoles que desarrollaron sólidos vínculos con los Estados Unidos a lo largo de varias generaciones va más allá del enfoque que se le otorga en este escrito y el período de interés. Cabe señalar, sin embargo la similitud entre sus estrategias de reposicionamiento económico y social como inmigrantes y capitalistas en América y la de los indianos, a pesar de los diferentes contextos en que éstas se desarrollaron, y en particular, sus relaciones con los Estados involucrados.

Activismo político y la asistencia social transnacionales

Los inmigrantes españoles también estaban involucrados en el activismo político de corte transnacional. Algunos partidos políticos, tales como *Irmandade Nazionalista Galega,* y el *Partido Nazionalista Galego,* creados en los albores del siglo XX, impulsaban proyectos destinados a combatir «males políticos» en sus lugares de origen desde tierras americanas, avanzar proyectos de corte modernizador, o se enfocaban en la secesión del gobierno central español. El *Partido Nazionalista Galego,* por ejemplo, proponía, además de la secesión, el reconocimiento del gallego como idioma oficial, y la preservación de la cultura y el patrimonio regionales[69]. En la Habana, los inmigrantes gallegos imprimieron su primer periódico en América, *El Eco de Galicia,* fundado en 1878[70]. Los catalanes también participaban en el transnacionalismo político mediante partidos y asociaciones además de hacer uso de la prensa como vehículo de apoyo a los proyectos relacionados a la inmigración u otras cuestiones de su interés. Se estima que entre 1861 y 1898 habían fundado al menos 10 periódicos en Cuba (La Habana y Santiago de Cuba); algunos de ellos bilingües (catalán y español) y otros en español solamente. Todos ellos reforzaban el llamado «proyecto catalán en Cuba y desde Cuba mediante el abordaje de una amplia gamas de temas de corte políticos, cultural, económi-

[69] C. Naranjo, *Del campo...,* pág. 179.

[70] Pilar Cagiao, «Cinco siglos de emigración gallega a América», en P. Vega, P. Vives y J. Oyamburu (eds.), *Historia general...,* págs. 293-316.

co, y científico»[71]. No todos los diarios eran de corte pro-independentista o pro secesionista; las cuestiones relativas a la independencia cubana y el status regional en relación con los centros de poder en Madrid eran debatidas en estos y otros medios al servicio de los emigrantes y sus familiares en las localidades bajo una amplia gama de puntos de vista. La prensa canaria tanto en Cuba como en las Islas Canarias ejerció particular influencia en los imaginarios anticolonial y pro-independentista a ambas orillas. La fundación del periódico *El Guanche*, de corte pro secesionista, fundado por inmigrantes canarios en Venezuela en 1897, es quizás el más emblemático de estas dinámicas. Fundaron además *El Eco de las Canarias, Las Afortunadas* y *La Revista de las Canarias*, publicaciones que seguían la tendencia a reflejar los temas migratorios y políticos más candentes que afectaban al grupo regional en cuestión, además de ofrecer información útil en torno a posibilidades de inversión, acceso a actividades de recreación, etc. *El Progreso de Asturias* y *Ecos de la Montaña* ejercían funciones similares entre asturianos y santanderinos[72].

Los Centros Regionales, los clubes y asociaciones de asistencia mutua eran parte prominente de los campos sociales transnacionales que los españoles desarrollaron en su esfuerzo por mantenerse involucrados en las formaciones sociales de España y de América de manera simultánea. En juego estaba no solamente la protección del bienestar social de los inmigrantes españoles sino el bienestar mismo de las poblaciones de las localidades de origen en España con las cuales contribuían mediante el envío de remesas y mediante la participación en proyectos de reconstrucción en tiempos de agudas crisis algunas de ellas provocadas por desastres naturales. Ejemplos a la mano son la *Sociedad Montañesa de Beneficencia* fundada en 1883 con el objetivo de proteger a los inmigrantes pobres de la región de Santander, mientras ayudaron a víctimas de desastres naturales también. Tan temprano como 1804, los gallegos habían fundado *Apóstol Santiago*, una asociación transnacional de ayuda mutua. Los inmigrantes de Galicia fundaron además las *Hijas de Galicia*, y los de Ortigueira fundaron *Naturales de Ortigueira*, y la *Unión Mugardesa de Beneficencia y Recreo*. En 1840, los catalanes fundaron en Cuba la *Sociedad Benéfica de Naturales de Cataluña* y una sociedad de corte similar *Sociedad Benéfica de Naturales de Galicia*, quedó registrada en 1871. Los asturianos fundaron *Nuestra Señora de Covadonga Principado de Asturias* que eventualmente se conocería como *La Quinta Covadonga* y la *Sociedad Asturiana de Beneficencia*. Algunos de los centros asistenciales creados por inmigrantes y orientados a los servicios de salud se crearon a la sombra de los Centros Regionales y asociaciones cuyos objetivos iban más allá de los de dispensar tales servicios. De tal suerte, La Covadonga nace a la sombra del centro Asturiano de la Habana, la casa de salud *La Benéfica*, vinculada al Centro Gallego, la *Casa de Salud la Purísima Concepción*, a la sombra de la Asociación de Dependientes del Comercio.

---

[71] Véase el capítulo de Lluís Costa en este libro.

[72] Sobre el asunto de los medios de comunicación, los movimientos sociales y las asociaciones de corte transnacional en relación con proceso migratorio español y sus diferentes funciones e inclinaciones ideológicas, véase, por ejemplo: C. Naranjo, *Del campo...*; Xosé Neira Vilas, *Gallegos que loitaraon pola independencia de Cuba*, Edicios do Castro, 1998; Consuelo Soldevilla y Germán Rueda, *Cantabria y América*, Madrid, Mapfre, 1992; M. C. Morales, «La emigración asturiana...».

Los centros o clubes regionales promovían una amplia gama de actividades como las actividades empresariales y la retención de los idiomas maternos y ciertas formas culturales de las regiones de origen, y no pocos tenían una agenda política explicita, mientras ayudaban a organizar fiestas de naturaleza religiosa que eran parte de las tradiciones en España en general o en ciertas regiones. El *Centro Asturiano de la Habana,* creado en 1886, El *Centro Gallego,* fundado en 1879, el *Centro Vasco,* fundado en 1911 y devenido *Centro Euskaro* después, constituyen ejemplos notables de este tipo de Centros regionales. La Asociación *Vasco-Navarra de Beneficencia,* fundada en 1878, se centraba en ayudar a los inmigrantes de menos recursos procedentes de la región vasca, mientras ayudaba a financiar el regreso de aquellos que por causas impostergables necesitaran regresar. La *Sociedad Benéfica Castellana* de corte similar se fundó en 1885. Con su enfoque en las condiciones laborales de los inmigrantes canarios, se funda en 1872, la *Asociación de Beneficencia y Protección Agrícola,* cuyo objetivo central era proteger a los trabajadores, en particular los trabajadores agrícolas. En 1878 se funda la *Asociación Protectora de la Inmigración Canaria y de Beneficencia,* en la provincia de Matanzas, y organizaciones similares se crearían a lo largo de la isla de Cuba en las primeras décadas del siglo XX respondiendo al crecimiento continuado de la inmigración española y canaria en particular[73]. Con el auge de la emigración y el retorno, en el marco de la incorporación simultánea de muchos inmigrantes, crecieron los proyectos de construcción de iglesias, sociedades de instrucción y centros de recreo y asistenciales en sus lugares de procedencia también.

El desarrollo de estos tipos de actividades transnacionales iba de la mano con proyectos urbanos y del medio ambiente construido, y transformaron el paisaje urbano en ciertas áreas de España y de Cuba, la Habana en particular. Las edificaciones de El *Casino Español, El Centro Gallego, El Centro Asturiano y El Centro Vasco,* enmarcados en la «ansiedad por la modernidad» arraigada en las elites españolas a finales del siglo XIX y primera mitad del siglo XX[74], eran suntuosas y se han convertido en verdaderas obras de referencia arquitectónica de la ciudad, que según algunos «nunca han sido superadas en cuanto a sus dimensiones y calidad»[75].

CONCLUSIONES

Este capítulo establece la importancia del caso español en el estudio de las redes y campos transnacionales vinculados a la migración en la etapa del apogeo migratorio europeo hacia América. Aunque la riqueza del tema amerita estudios futuros, se llama la

[73] Sobre los Centros Regionales, y sus casas de salud anexas, así como sobre las sociedades de instrucción y el mutualismo entre inmigrantes españoles, consultar: G. Monge, *Centros Españoles...;* José Manuel Azcona, «La participación vasca en la empresa colonial y migratoria americana, 1492-1992», en P. Vega, P. Vives y J. Oyamburu (eds.), *Historia general...,* págs. 469-499; C. Soldevilla y G. Rueda, *Cantabria y América...;* y M. C. Morales, «La emigración asturiana...».

[74] Eduardo Luis Rodríguez, «The Architectural Avant-Garde: From Art Deco to Modern Regionalism», en *The Journal of Decorative Propaganda Arts,* núm. 22 (1996), págs. 254-277.

[75] Carlos Venegas Fornias, «Havana between Two Centuires», *The Journal of Decorative Propaganda Arts,* núm. 22 (1996), págs. 12-35.

atención aquí sobre la importancia del transnacionalismo vinculado a la migración en el desarrollo del comercio, las inversiones, y la banca, en momentos en que la intensidad de estas actividades a través del Atlántico apuntaba hacia el surgimiento de una nueva etapa en la globalización del capital las relaciones capital-trabajo en el marco de los diferentes EspacioTiempos en que éstas se enmarcaban.

Aunque, como muestra el ensayo, la literatura existente, sobre todo en España, arroja luz sobre ángulos importantes de la compleja trama que se daba entre el transnacionalismo vinculado a la migración y procesos y flujos frecuentemente tratados como «internacionales» desde la perspectiva de la economía política que se centra en el enfoque del «estado-nación», estos temas no han sido lo suficientemente teorizados y estructurados en una agenda de investigación. Sin pretender agotar estos complejos temas en este trabajo, el mismo se mueve explícitamente en esta dirección. El lugar y papel de los inmigrantes españoles en Cuba en el desarrollo de campos sociales transnacionales es un punto de partida que se justifica por la importancia de Cuba como sociedad receptora. Además, el caso cubano ofrece un interés peculiar pues Cuba experimenta una transformación importante en su alineación en el sistema interestatal justo cuando las dinámicas globales y regionales propulsan las prácticas de corte transnacional. De tal suerte, el enfoque transnacional abre una forma de lectura en el tema de la transición.

El papel de los inmigrantes españoles en el desarrollo de campos sociales transnacionales a finales del siglo XIX y comienzos del XX indica que: (1) se basaban en una amplia gama de funciones (en ocasiones superpuestas) desempeñadas por los inmigrantes y los que retornaban, en sus roles de miembros de hogares, comerciantes, banqueros, trabajadores manuales, activistas políticos, etc.; (2) las estructuras de opciones disponibles en materia de incorporación a los mercados de trabajo y la acumulación de capital vinculadas a prácticas transnacionales eran moldeadas en gran medida por acciones estatales e iniciativas individuales pero también por procesos estructurales cuya temporalidad antecedía la experiencia migratoria y tenían que ver con las formas específicas de incorporación de las diferentes regiones españolas a la economía-mundo, y (3) las redes sociales sobre las que sustentaban los campos sociales transnacionales incluían a inmigrantes y actores sociales que nunca participaron de la experiencia migratoria. Tanto los individuos como grupos sociales e instituciones que no estaban directamente vinculados a la migración componían también estos campos sociales transnacionales que se entrecruzaban, mediante las redes sociales con los inmigrantes, con los campos más propiamente vinculados a la migración. Igualmente cabe destacar que el transnacionalismo vinculado a la migración española resultaba tanto de actividades y flujos que tenían cierta regularidad y especificad como de otros que operaban con un nivel variable en cuanto a su frecuencia y las actividades involucradas.

Un eje importante en el desarrollo de las empresas transnacionales lo constituyeron las redes sociales basadas en la familia y las relaciones de amistad. Estas redes sociales transnacionales constituían la columna vertebral de esquemas comerciales y financieros basados en sociedades empresariales desarrolladas por los inmigrantes o los que habían regresado pero mantenían vínculos empresariales en América. Las actividades transnacionales de corte empresarial se mezclaban con arreglos matrimoniales que se extendían más allá de Cuba y en ocasiones más allá de la primera generación de inmi-

grantes. La apropiación de la plusvalía, incluyendo no solo la proveniente de mano de obra esclava, sino también la provista por los inmigrantes españoles en Cuba, resulto vital para el surgimiento de la clase capitalista transnacional de origen español, la cual nace a la sombra de una clase trabajadora que también desplegó ciertos niveles de transnacionalismo, económico, social, y político.

Los empresarios transnacionales incluían los emigrantes que habían retornado y permanecían en la isla. Los que habían regresado y ocuparon un lugar prominente como capitalistas ha sido investigado sistemáticamente en la literatura sobre indianos, aunque sus prácticas transnacionales como empresarios en el contexto de la experiencia migratoria ameritan mayor atención. Los que se quedaron en la isla y desde allí desplegaron sus estrategias transnacionales apuntan hacia un grupo que ha sido casi completamente olvidado. Estos últimos formaban parte de las elites en Cuba. Sin embargo, los estudios que apuntan hacia sus orígenes y estrategias de acumulación han tendido a enfatizar la tenencia de la tierra, sus inversiones en actividades de la «economía nacional» o simplemente sus inversiones en el exterior o sus alianzas con «el capital extranjero» que penetra el estado-nación o la colonia. No se ha profundizado en el papel de este grupo en la evolución del capitalismo y la compleja inmersión social de sus estrategias económicas, muchos de los cuales desbordaban las fronteras geográficas de Cuba. Este trabajo hace un llamado a la necesidad de integrar estas dos líneas de investigación; los trabajos sobre los indianos, y los trabajos sobre las elites de origen español en América Latina con un enfoque transnacional bajo la perspectiva del sistema-mundo para arrojar luz sobre esa parte importante de la historia social del capital vinculada a la migración española.

Cuba, una particular tierra de promisión*

MARTÍN RODRIGO Y ALHARILLA

Como ha señalado Mercedes García en diferentes trabajos (y nos recuerda en su capítulo de este libro), la destacada presencia de la caña de azúcar en la isla era una realidad palpable ya en la primera mitad del siglo XVIII[1]. Una realidad que, como bien analizó en su día Manuel Moreno Fraginals, se debió fundamentalmente al impulso de la oligarquía habanera y se registró, básicamente, en las tierras cercanas a la capital cubana[2]. No es menos cierto, sin embargo, que la toma de La Habana por los ingleses, en 1762, y, sobre todo, la revolución registrada en Haití, en 1791, impulsaron notablemente la producción cubana de dulce. De hecho, el incremento de los precios del azúcar en el mercado internacional sumado al vacío productor que dejó el Saint Domingue francés significó el crecimiento del número de fincas dedicadas en Cuba al cultivo de la caña, con la consiguiente transformación tanto del paisaje como de la estructura social y económica insulares.

A principios del siglo XIX y partiendo del entorno habanero, la frontera del azúcar, en afortunada expresión utilizada por Laird W. Bergard, se fue desplazando progresivamente hacia el centro de la isla[3]. La caña colonizó, primero, la región de Matanzas y de Cárdenas para seguir avanzando, en el segundo y tercer cuarto del siglo XIX, por terrenos de la antigua provincia de Las Villas, básicamente de las jurisdicciones de Sagua la

* Trabajo realizado en el marco del proyecto de investigación BHA 2003-02855 (MCyT).

[1] Mercedes García, *Misticismo y capitales. Los jesuitas en la economía azucarera cubana, 1720-1767*, La Habana, Editorial de Ciencias Sociales, 2000; y *La aventura de fundar ingenios. La refacción azucarera en La Habana del siglo XVIII*, La Habana, Editorial de Ciencias Sociales, 2004.

[2] Manuel Moreno Fraginals, *El Ingenio*, La Habana, Editorial de Ciencias Sociales, 1978, 3 volúmenes.

[3] Laird W. Bergad, *Cuban Rural Society in the Nineteenth Century. The Social and Economic History of Monoculture in Matanzas*, Princeton, Princeton University Press, 1990.

Grande, de Cienfuegos y, más tarde, de Remedios[4]. Entre quienes fomentaron las nuevas haciendas azucareras en la región centro-occidental de Cuba se encontraban no sólo vecinos de La Habana (o de otras localidades como Trinidad o Santa Clara) sino también, numerosos individuos arribados entonces desde fuera de la isla. Además, dado que la producción de dulce se dedicaba, en su mayor parte, a la exportación, llegaron asimismo a Cuba un número importante de hombres de negocio dispuestos a participar de las oportunidades comerciales abiertas en la isla.

Para unos y para otros (es decir, para muchos hacendados y comerciantes, recién llegados) Cuba era percibida como una nueva tierra de promisión. Aunque, a diferencia del pueblo de Israel, lejos de querer echar raíces en la tierra prometida, estos particulares judíos aspiraban únicamente a acumular en la isla un capital suficiente con el que regresar a sus tierras de origen. Este hecho, obviamente, tuvo numerosos efectos para la viabilidad ulterior de la isla, especialmente en el largo plazo. Baste pensar que, en su apuesta por el azúcar, Cuba debió soportar un costoso pasivo (esclavitud, deforestación, camino hacia el monocultivo azucarero...) mientras que buena parte de los beneficios emigraban a otros territorios. Así, en las páginas que siguen voy a describir y analizar la trayectoria vital de un reducido, pero rico y poderoso, grupo de hombres de negocio, residentes en Barcelona, cuya fortuna hundía sus raíces en Cuba. Unos empresarios que utilizaron sus capitales cubanos para acometer, desde la capital catalana, inversiones diversas. Y es que, a través de sus diferentes trayectorias vitales podemos comprobar como numerosos hacendados y comerciantes de Cuba, en el siglo XIX, veían a la isla como un mero espacio de acumulación pero no de inversión.

Comerciantes en Cuba, comerciantes en Cataluña

Tras una larga ausencia en tierras europeas, la cubana Condesa de Merlín regresó a la gran Antilla, en 1840. Recogió sus impresiones en un famoso libro titulado *Viaje a La Habana* donde dejó escrito que «la clase media comerciante [de la capital cubana] (...) se compone en su mayor parte de catalanes que, llegados sin patrimonio a la isla, acaban por hacer grandes fortunas». Una impresión que el médico norteamericano J. G. F. Wudermann hizo extensible al conjunto de Cuba. Wudermann dejó escrito, en 1844, que los catalanes tenían en sus manos «gran parte del comercio de la Isla (...) En el interior parecen monopolizar todas las ramas del comercio (...) y en las ciudades marítimas, muchas casas comerciales, cuyos barcos cubren el mar, también les pertenecen». El viajero francés Arthur Morelet, por su parte, insistió en la hegemonía catalana den-

[4] Orlando García Martínez, «Estudio de la economía cienfueguera desde la fundación de la colonia Fernandina de Jagua hasta mediados del siglo XIX», en *Islas*, 55-56, sept. 1976-abril 1977, págs. 117-169; Carmen Guerra Díaz e Isabel Jiménez Lastre, «La industria azucarera cienfueguera en el siglo XIX: notas históricas para su estudio», en *Islas*, 91, 1988, págs. 42-76; Hernán Venegas, «Acerca del proceso de concentración y centralización de la indusria azucarera en la región remediana a fines del siglo XIX», en *Islas*, 73, 1982, págs. 63-121; Gloria García, «Crecimiento económico, azúcar y campesinado en Remedios (1864-1865)», en *Islas*, 106, 1993, págs. 100-106.

tro del comercio marítimo habanero. Tal como escribiera, en 1857, «el monopolio de los comestibles reside en La Habana, en manos de los catalanes (...) Apenas aparece un barco en el horizonte, se les ve allí. Sus agentes son los primeros en subir a bordo (...) Rechazar las condiciones que imponen [los comerciantes catalanes] es exponerse al riesgo de perder la venta»[5].

Podríamos añadir más testimonios de diferentes viajeros (como el pastor norteamericano Abiel Abbot, el inglés J. G. Taylor, el francés Rosemond de Beauvallon o el italiano Carlo Barinetti, entre otros) que destacaron, en la misma línea, la absoluta preponderancia de los catalanes en el comercio cubano[6]. Y es que en la gran Antilla no sólo el término catalán resultaba, en el siglo XIX, sinónimo de comerciante sino que, además, puede afirmarse junto a Leví Marrero que «el catalán [era el] comerciante por antonomasia en la Cuba decimonónica»[7]. No resulta casual que, al regresar de nuevo a Cataluña, muchos de esos indianos enriquecidos en Cuba como comerciantes siguiesen dedicándose a la actividad mercantil y, singularmente, al comercio marítimo. Pienso ilustrar esa afirmación con unas breves notas sobre la actividad mercantil desarrollada, en Barcelona, por algunos de esos personajes.

Jaime Torrents, los Baradat y los Biada

Nacido en Moià, en 1806, Jaime Torrents Serramalera se embarcó para La Habana, en 1825. Allí estableció una pequeña factoría para la confección de sombreros, «un modesto taller que fue progresando rápidamente. Más de cien oficiales llegó a tener a sus órdenes (...) Militares, paisanos, eclesiásticos y agricultures, todos acudían a la tienda del *Señor Jaime*, y desde el [Capitán] General [Miguel] Tacón hasta el popular [Capitán General Federico] Roncalí, podía Torrents jactarse de haber construido los baules y maletas de todos los jefes políticos supremos que la metrópoli mandaba a aquella riquísima colonia»[8]. Torrents se asoció pronto con grandes comerciantes habaneros en negocios a menudo relacionados con concesiones públicas. A fines de 1830, con apenas veinticuatro años, constituyó, junto al negrero Manuel Pastor, José Barnet y Francisco Arrufat, la sociedad Torrents Pastor y Cía, una empresa dedicada al abastecimiento de carne de la capital cubana a través de la gestión del *Rastro de Cerdos* de la ciudad[9]. Además, según describe Arturo Masriera, Jaime Torrents pronto

---

[5] Condesa de Merlín, *Viaje a La Habana*, Habana, 1922 (ed. original de 1844), pág. 73; la cita de Wudermann está recogida en Leví Marrero, *Cuba, economía y sociedad*, Madrid, Playor, 1985, vol. 12, pág. 213; Arthur Morelet, *Voyage dans l'Amèrique centrale, l'île de Cuba et le Yucatan*, París, 1857, vol. 1, págs. 68-69.

[6] Testimonios recogidos por R. T. Ely, *Cuando reinaba Su Majestad el Azúcar*, La Habana, Imagen Contemporánea, 2001 (ed. original 1963), págs. 315-318.

[7] L. Marrero, *Cuba...*, vol. 12, pág. 213.

[8] Arturo Masriera, *Oliendo a brea. Hombres, naves, hechos y cosas de mar de la Cataluña ochocentista*, Barcelona, Ed. Políglota, 1926, pág. 94.

[9] AHPB, Montserrate Corominas, 1854, 2.ª parte, 24.05.1854, fol. 134 y ss.

renunció [en La Habana] a la fabricación de los artículos de su especialidad y dedicóse a la exportación de cafés, azúcares y curtidos, llegando a reunir una flota de catorce veleros que cargaba por su cuenta (...) Para dar mayores vuelos a su casa armadora [continúa Masriera] trasladóse de la Habana a Barcelona, instalando su despacho en el piso principal del gran edificio que en la calle de la Canuda, esquina a la rambla de Estudios ocupa hoy [en 1926] el Ateneo Barcelonés.

En efecto, Jaime Torrents debió llegar, en 1840, a Barcelona donde residió hasta su fallecimiento, en 1854. En esos catorce años compaginó su actividad central en el comercio marítimo con otras actividades empresariales. El de Moià era, de hecho, el propietario de una verdadera flota mercante compuesta (no por catorce sino) por ocho veleros. Destacan especialmente sus cuatro fragatas (nombradas *Diogene, Adonis, Primera de Cataluña* y *Julia)* al lado de sus tres bergantines *(Joaquín, Emprendedor* y *Amnistía)* y de su polacra-goleta *Eulalia*. No contento todavía, meses antes de morir había encargado la construcción de otras dos polacras-goleta, en el Masnou y en Blanes, respectivamente. Atento además a los cambios que se estaban produciendo en la navegación de altura, Jaime Torrents decidió incorporarse al nuevo mundo de los buques de vapor. Financió, por un lado, la empresa de vapores de Pablo María Tintoré, en su línea de Barcelona a Liverpool, así como, por otro lado, la línea de Cádiz-Marsella servida por los vapores *Tharsis, Pelayo* y *Wifredo*[10]. El mismo Arturo Masriera afirmaba que en las semanas previas a su muerte «don Jaime Torrents había contratado en Londres la construcción de un vapor de gran tonelaje, que debía substituir a aquella fragata [*La Primera de Cataluña*] y cuadruplicar el cargamento que aquella traía», de América[11].

Jaime Torrents no perdió nunca sus vínculos ni sus relaciones empresariales con Cuba. Mantuvo su capital en la sociedad habanera Torrents Pastor y Cía así como cuenta corriente abierta en cinco compañías cubanas, cuyo saldo neto superaba, en 1854, las 185.000 pesetas. Además, una vez instalado en la capital catalana, la mayor parte de su actividad comercial se centró en la explotación de la derrota Barcelona-La Habana-Nueva Orleans. Sus agentes en ese último puerto eran Quadras y Cía, y Puig y Avendaño, quienes le remitían periódicamente el algodón que Torrents servía a numerosos industriales de Cataluña. A su vez, desde la capital catalana, Jaime Torrents remitía todo tipo de géneros consignados a La Habana. Sus buques arribaban, ocasionalmente, a Buenos Aires, donde solían cargar cueros o carne para la alimentación de las dotaciones de esclavos en los ingenios cubanos. De Cuba, sus veleros zarpaban con las bodegas llenas de azúcar y mieles rumbo a los puertos del sur de los Estados Unidos, donde volvía a iniciarse el ciclo. Actividades, todas ellas, que le rindieron pingües beneficios. Sabemos que el capital de su Casa de comercio se cifraba, según su último balance, cerrado el 31 de diciembre de 1853, en 505.253 duros, es decir, 2.526.265 pesetas. Una fortuna más que notable para un *self-made-man* que apenas sumaba cuarenta y siete años[12].

---

[10] AHPB, Montserrate Corominas, 1854, 2.ª parte, 24-V-1854, fol. 134 y ss.

[11] A. Masriera, *Oliendo a brea...*, pág. 97.

[12] AHPB, Montserrate Corominas, 1854, 2.ª parte, 15.05.1854, fol. 108 y ss.; 20.05.1854, fol. 125 y ss.; 24.05.1854, fol. 134 y ss.; Magín Soler Gelada, 1856, 3.ª parte, 10.12.1856.

Siguiendo la estela de Jaime Torrents, regresaron a Cataluña, también en la década de 1840, Miguel Biada Buñol (enriquecido primero en Maracaibo y después en La Habana) y los hermanos Juan y Martín Baradat Rius (enriquecidos, respectivamente, en Santiago de Cuba y en Kingston). Este último había vivido largo tiempo en Jamaica, donde nacieron sus tres hijos varones (Juan, Martín y Andrés Baradat Vera). Uno de éllos, el jamaiquino Andrés Baradat, se desplazó años después a Santiago de Cuba para incorporarse como socio de la casa mercantil que allí había creado su tío, Juan Baradat Rius. Y es que tras haber residido una larga temporada en el oriente cubano, Juan Baradat Rius había dedicido regresar a Cataluña dejando sus intereses en la isla al cargo de la firma Baradat y Sobrino, creada, al parecer, en 1836[13]. Años después dicha compañía se transformó en Clot Espina y Cía. En uno y otro momento, sus socios debieron ser Andrés Baradat Vera y sus primos Jaime Espina Baradat y José Clot Baradat. Los tres acabaron instalándose en Barcelona donde desarrollaron, por separado, una intensa actividad empresarial. José Clot Baradat, por ejemplo, fue el fundador y gerente de Clot Hermanos, una firma comercial que giraba en Barcelona a la altura de 1857, si no antes, y cuyo domicilio se ubicó, precisamente, en el número 8 de la calle Cristina, junto al de Baradat e Hijos. Desde allí, gestionaba los dos veleros que dedicaba al tráfico con América.

Juan Baradat Rius, por su parte, falleció en Barcelona, en septiembre de 1845, dejando un patrimonio valorado en más de 400.000 pesetas, la mayor parte del cual se encontraba todavía en Cuba, en forma de pagarés, saldos en cuenta corriente, deudas a su favor y capital comanditario en su veterana casa de comercio[14]. Un capital que benefició inicialmente a su viuda, María Bru Puñet, y, finalmente, a sus sobrinos y a los de su mujer, entre los cuales estaban Luisa Bru Lassús, consorte de Antonio López y López (futuro primer marqués de Comillas), y la hermana de ésta, Caridad Bru Lassús, consorte del indiano y comerciante Rafael Masó Ruiz de Espejo. Este último era hijo del suburense Rafael Masó Pascual quien abriera en Santiago de Cuba la firma Rafael Masó y Cía (transformada después en Masó Primos y Cía). Allí tuvo a sus dos hijos, Gaudencio y Rafael Masó Ruiz de Espejo, antes de regresar a Barcelona, donde constituyó la firma Rafael Masó e Hijos, compañía que empezó a girar en mayo de 1852[15].

No en Santiago de Cuba sino en Maracaibo, primero, y en La Habana, después, fue donde Miguel Biada Buñol había actuado como gran comerciante. Después, tras una larga estancia en América, Biada decidió regresar definitivamente a Cataluña. Lo hizo en 1840, dejando sus intereses en la capital cubana al cargo de su sobrino, Onofre Viada Balanzó. Seis años después, en marzo de 1846, se constituyó en La Habana la firma Biada y Cía. Onofre Viada, a punto de regresar a Cataluña, transformaba entonces su participación en la firma familiar en una comandita mientras que sus jóvenes primos, los hermanos Miguel, Juan y Salvador Biada Prats, hijos de Miguel Biada Buñol (que sumaban, respectivamente, treinta, veintitrés y veinte años) se hacían cargo de la administración de los negocios familiares en la isla. De hecho, la habanera firma Biada y Cía

[13] E. Bacardí, *Crónicas de Santiago de Cuba*, Santiago de Cuba, 1925, vol. II, pág. 286.

[14] AHPB, Juan Rigalt Alberch, Manual de 1845, 24.12.1845, fols. 430-432.

[15] AHPB, Escribanía de Marina, Pedro M. de Fortuny, 1857, 1.ª parte, 26.01.1857, fols. 73-74.

desarrolló, a la vez, una triple actividad como banqueros, como consignatarios y como comerciantes, cuyos almacenes se ubicaron en la calle Oficios, 79, y en Obispo, 194[16]. Por su parte, tras su regreso a Cataluña, en 1846, Onofre Viada fijó su residencia en Sant Gervasi, cerca de Barcelona. Según estimó él mismo, cuatro años después su fortuna se cifraba en 625.925 pesetas, un patrimonio radicado en un 70 por 100 en La Habana y en un 30 por 100 en Cataluña[17].

En ese mismo año de 1850 (dos años después de la muerte de su padre, Miguel Biada Buñol, acaecida en Mataró), los hermanos Miguel y Salvador Biada acabaron abandonando igualmente la gran Antilla. Se instalaron en Barcelona, donde fundaron, en marzo de 1851 y con un capital de 250.000 pesetas, una nueva sociedad bajo la razón social de Biada Hermanos. Firma a la que se incorporó su otro hermano, Juan, al regresar de La Habana, en el otoño de 1852. En 1859 el capital de Biada Hermanos había ascendido hasta las 750.000 pesetas, en su mayor parte proveniente de la liquidación de los intereses familiares en Cuba. Una liquidación que, sin embargo, no habían acabado de completar seis años después. Así, todavía en 1865 quedaban en La Habana «bienes muebles e inmuebles (...) procedentes de la herencia del padre común D. Miguel Biada y Buñol que forman también parte del capital de Biada Hermanos»[18].

Jaime Taulina, José A. Salom y José Canela

Los hermanos Biada Prats no sólo debían a su estancia (y a la de su padre) en Cuba el capital con el que pudieron girar desde Barcelona sino también el ramo principal de su actividad mercantil: el comercio de algodón embarcado en Nueva Orleans. No fueron, sin embargo, los únicos indianos dedicados a este ramo: otros comerciantes como Jaime Taulina Vilallonga o como José Antonio Salom Jacas (quienes se se habían dedicado desde La Habana al comercio de esa preciada fibra téxtil) siguieron haciéndolo tras instalarse en Barcelona en los últimos años 1840[19].

En efecto, Jaime Taulina Vilallonga había girado como comerciante en la capital cubana. Lo hizo bajo su nombre propio hasta abril de 1839, fecha en que se asoció a Francisco Romagosa Raventós, natural de Sitges, para crear Taulina y Romagosa, cuyo capital resultó de la suma de las aportaciones del propio Taulina (40.000 pesos) y de Romagosa (17.000 pesos)[20]. En esas fechas, Taulina era el corresponsal en La Habana del poderoso comerciante catalán Pedro Gil Babot, armador de más de treinta veleros

[16] AHPB, Ignacio Ferran Sobrequés, 03.12.1861; ANC, Protocolos Notariales, Juan de Entralgo, Manuales de 1850, 25.02.1850, 13.03.1850 y 11.07.1850.

[17] AHPB, Ignacio Ferran Sobrequés, Manual de 1851, 06.03.1851, fols. 51-59.

[18] AHPB, José Manuel Planas Compte, 1859, 1.ª parte, 02.04.1859, fols. 203-204; 1866, 1.ª parte, 30.01.1866; Ignacio Ferran Sobrequés, 03.12.1861.

[19] Referencias a la actividad de José Antonio Salom y de Jaime Taulina como tratantes de algodón en la Habana en: Archivo de la Corona de Aragón, Audiencia, Tribunal de Comercio, expedientes 5.797 y 1.404, respectivamente. Detalles del giro importador de algodón de ambos, en Barcelona, en ACA, Audiencia Tribunal de Comercio, expedientes 1.667 y 2.119 y expediente 7.359, respectivamente.

[20] ANC, Protocolos Notariales de La Habana, Manual de Juan de Entralgo, 1839, 1.ª parte, 16.04.1839.

mercantes, algunos de los cuales dedicados al tráfico negrero[21]. Por cierto, que el propio Taulina había sufrido la captura de alguno de sus buques a manos de los ingleses, como su polacra *Vencedora*, en 1838, acusada quizá de dedicarse también a la trata[22]. Jaime Taulina regresó a Cataluña en 1847, participando, al poco y de forma destacada, en la empresa algodonera de Sitges, Unión Suburense, (que giró, desde 1849, bajo la razón Masó Taulina Vilanova y Cía)[23]. No abandonó, sin embargo, sus intereses en La Habana, que había dejado al cargo de Fontanils Llanusa y Cía, una compañía que se había creado en la capital cubana, en enero de 1847, y de la que el propio Taulina era socio comanditario[24]. En Barcelona, Taulina abrió su despacho en el número 20 de la calle de la Mercè y, a la altura de 1861, se encontraba entre los quince comerciantes más importantes de la ciudad[25]. No en vano, era el representante en Cataluña del Banco de San Carlos de Matanzas así como de la casa habanera Samá Sotolongo y Cía. Decidió retirarse en 1862, con setenta y siete años, dejando sus negocios al cargo de su hijo Jaime Taulina Garriga y de su yerno Buenaventura Conill Parés, únicos socios gerentes de Hijos de Taulina[26].

Nacido en Vilanova i la Geltrú, José Antonio Salom Jacas había emigrado también a Cuba. Sabemos que en 1835 era uno de los dos gerentes de un almacén de comestibles situado en la habanera calle Oficios, que giraba bajo la razón social de Salom Rovira y Cía. Tres años después, en 1838, se renovó la escritura de la sociedad, que pasó a denominarse Salom y Cía, puesto que el otro gerente, Juan Rovira Baldrís, tomó entonces el carácter de socio comanditario (como los hermanos Magín y Juan Jacas Solá, primos de Salom y promotores años atrás de dicho almacén)[27]. En esa fecha, el capital de José Antonio Salom en la firma sumaba catorce mil pesos, que habría que sumar a los cinco mil pesos que había invertido en acciones de la Segunda Compañía de Seguros Marítimos de La Habana, de la que había sido fundador, en 1835. Salom regresó años después a Cataluña (probablemente en torno a 1850), donde acometió una intensa labor empresarial. No sólo como importador de algodón sino, especialmente, como industrial: participó, como principal socio capitalista, en la creación de Santacana Sadurní y Cía, una fábrica algodonera fundada en marzo de 1854 en Vilanova i la Geltrú. En esa fecha era uno de los cuatro vocales de la junta directiva de la patronal del sector, el Instituto Industrial de Cataluña[28].

---

[21] ACA, Audiencia, Tribunal de Comercio, expediente 8.663.

[22] AHPB, José Manuel Planas Compte, Manual de 1839 y 1840, 20.09.1839, fol. 139 y ss.

[23] B. Sonesson, *Catalanes en las Antillas. Un estudio de casos*, Colombres, Archivo de Indianos, 1995, pág. 178 y ss.

[24] ANC, Tribunal de Comercio, legajo 258: Jaime Taulina aportó 20.000 pesos sobre un total de 60.000 pesos fuertes de capital.

[25] A. Solà, «Producció, inversió i especulació en la gran burgesia barcelonina del segle XIX. El cas dels germans Vidal i Nadal». *Estudis Històrics i Documents dels Arxius de Protocols*, 1996, núm. XIV, págs. 305-337.

[26] AHPB, Fernando Moragas Ubach, 1863, 3.ª parte, 29.12.1863, fol. 2263 y ss.; José Manuel Planas Compte, 1867, 27.12.1867, fols. 797-799.

[27] ANC, Tribunal de Comercio, leg. 258.

[28] Todas las referencias sobre J. A. Salom se encuentran en mi tesis doctoral: *Empresa, política y sociedad en la Restauración: el grupo Comillas (1876-1914)*, Universitat Autònoma de Barcelona, 2000.

Mención especial merece la firma Amell Hermanos, fundada en 1851 por miembros de una familia de indianos originarios de Sitges «para dedicarse a la compra y venta de algodón en rama así en esta ciudad [de Barcelona] como en el extranjero»[29]. De hecho, Biada Hermanos y Amell Hermanos se consolidaron pronto como las dos principales firmas importadoras de algodón de la plaza de Barcelona. En 1860, por ejemplo, ambas empresas centralizaron el 19'42 por 100 del valor de las compras de algodón en rama efectuadas en la capital catalana[30].

La firma Biada Hermanos, de Barcelona, debió sufrir las dificultades financieras que acabaron desatando la profunda crisis de mayo de 1866. Unos meses antes, en enero, los hermanos Miguel, Salvador y Juan Biada Prats habían decidido, de común acuerdo «declarar disuelta la sociedad [familiar]... aceptando como base... el inventario-balance formalizado» en diciembre de 1865. El mayor, Miguel, restó como único liquidador de la sociedad, autorizado para enajenar cualquier tipo de bienes, incluido los inmuebles y los radicados en Cuba. Dos años después, en diciembre de 1867, Miguel Biada Prats marchó a la gran Antilla para acabar de liquidar los intereses familiares en la isla[31]. A partir de entonces, cada uno de los tres hermanos parece haber tomado su propio camino. Los dos pequeños regresaron a Cuba: Salvador Biada se instaló en Matanzas mientras que su hermano Juan hizo lo propio en La Habana[32]. El mayor de los tres, Miguel, siguió desarrollando en la península una intensa actividad empresarial y política. Socio, entre otras compañías, de la sociedad minera Unión y Fortuna, con explotaciones en Sierra Almagrera, figuró, además, en la nómina de fundadores del Banco Catalán de Crédito Territorial. A su muerte, en enero de 1882, el *Diario de Barcelona* le definió como

> persona muy conocida en Barcelona por haber figurado durante muchos años al frente de una de las principales casas de comercio de nuestra plaza. El señor [Miguel] Biada [Prats] había sido presidente por largo tiempo del ferro-carril de Barcelona a Mataró, diputado a Cortes y teniente de Alcalde en nuestro Ayuntamiento, de cuya corporación era últimamente regidor honorario. Estaba condecorado por S.M. la Reina doña Isabel II con una encomienda de Isabel la Católica y además era caballero de la Real y distinguida Orden de Carlos III[33].

Volviendo a los indianos catalanes dedicados, entre otras acividades, a la importación de algodón, cabe destacar la figura de José Canela Reventós. A su muerte, en 1881,

---

[29] AHPB, José Manuel Planas Compte, 1858, 2.ª parte, 01.12.1858, fols. 370-371. Sobre la familia Amell, cfr. Birgit Sonesson, *Catalanes...*; Agustí Amell i Sans: «La nissaga dels Amell a Sitges», *Butlletí del Grup d'Estudis Sitgetans*, 1981, núm. 21, sin paginar.

[30] Lluís Castañeda y Xavier Tafunell, «El mercado mayorista del algodón en Barcelona a mediados del siglo XIX», en Albert Carreras *et alii* (eds.), *Doctor Jordi Nadal. La industrialització i el desenvolupament econòmic d'Espanya*, Barcelona, Publicacions de la Universitat de Barcelona, 1999, págs. 990-1005.

[31] AHPB, José Manuel Planas Compte, 1866, 30.01.1866, doc. num. 20; 06.021866, fols. 73-74, 01.08.1866, fol.. 443-444; 1867, 11.12.1867, fol. 755.

[32] AHPB, Fernando Ferran, 1872, 4.ª parte, 09.08.1872, fols. 1766-1767.

[33] AHPB, Ignacio Ferran, 1864, 1.ª parte, 12.03. 1864, fols. 158-159; Miquel Izard, *Manufactureros, industriales, revolucionarios*, Barcelona, Crítica, 1979, pág. 64; *Diario de Barcelona*, 22.01.1882, pág. 935.

el principal periódico de la capital catalan publicaba que Canela «figuraba en muy buen lugar entre los comerciantes de esta plaza (...) [que] había hecho su fortuna en la isla de Cuba y [que hacía] años residía en Barcelona»[34]. De hecho, ya en 1861 un recién regresado Canela aparecía entre los 24 principales comerciantes de Barcelona[35]. En esas fechas, Canela acreditaba una larga trayectoria empresarial en Cuba, donde había participado en diferentes compañías: en el almacén de muebles Soler y Hermanos, y en el almacén de víveres de Canela Quadreny y Cía, ambos de La Habana, así como en la Empresa de Canteras O'Donnell (de la isla de Pinos, hoy isla de la Juventud), en la Empresa de Fomento y Navegación de la Costa del Sur y, especialmente, en la firma Canela y Quadreny. Esta última se había constituido en la capital cubana en 1855 con un capital cercano al millón de pesetas, aportadas a partes iguales por Canela y por su socio, el también catalán Ramón Quadreny[36]. Poco antes, entre 1853 y 1854, Canela había llegado a presidir la Sociedad de Beneficencia de Naturales de Cataluña en La Habana, ciudad que abandonó a finales de la década para instalarse en Barcelona. En noviembre de 1865, José Canela reformó su empresa barcelonesa para crear Canela y Cía, dando entrada a cinco socios, todos ellos comerciantes enriquecidos en Cuba: su yerno Isidro Alandi, su socio Ramón Quadreny, Francisco Jaurés, José Telarroja y Rafael Ferrer Vidal[37]. Dos años después, en 1867, Canela y Cía se había colocado ya como una de las cuatro mayores casas de comercio de la capital catalana[38].

Sin duda, hay que relacionar buena parte del incremento patrimonial de dicha empresa, así como sus beneficios, con su participación, en plena *fam de cotó*, en la red de importación de algodón norteamericano que abastecía a las fábricas catalanas. La escasez de materia prima para las industrias algodoneras europeas (y, por tanto, catalanas) registrada entre 1861 y 1865 permitió un incremento en los márgenes de las compañías que (en Barcelona o en La Habana) intermediaban en ese tráfico. Mario Cerutti ha explicado cómo el algodón cultivado en el sur de los Estados Unidos fluyó hacia Europa tras cruzar el río Bravo y pasar por Matamoros y por la capital cubana: «La Habana no era otra cosa (como Matamoros) que un eslabón situado en el Golfo de México: el nundo de un encadenamiento que deslizaba el algodón hacia Liverpool, Nueva York, Barcelona y algunos puertos franceses»[39]. De hecho, el propio Canela seguía siendo en esos años socio comanditario de la firma habanera Gili Rovira y Cía, en la que le representaba su yerno Isidro Alandi, futuro socio de Canela y Cía, de Barcelona[40]. Los dos socios principales de dicha empresa, Antonio Gili y Pablo Rovira, fueron, precisamen-

---

[34] *Diario de Barcelona*, 20.05.1881, edición de la mañana, pág. 5977.

[35] Según se dedude del cuadro recogido por Àngels Solà i Parera, «Producció, inversió...».

[36] ANC, Tribunal de Comercio, legajo 112, exp. 5, legajo 114, exp. 2, legajo 258 y legajo 272.

[37] AHPB, Ignacio Ferran Sobrequés, Manual de 1865, 29.09.1865.

[38] Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona, 08.12.1867, págs. 3-4.

[39] Mario Cerutti, *Empresarios españoles y sociedad capitalista en México (1850-1920)*, Colombres, Archivo de Indianos, 1995, pág. 47.

[40] ANC, Tribunal de Comercio, legajo 230, expedientes 3 y 4. Con el tiempo, su primogénito, José Canela Bausá, marchó también a La Habana a desempeñarse como empresario, cfr. AHPB, José Falp, 1882, 2.ª parte, 04.05.1881, fols. 2269-2273; 1883, 2.ª parte, 10.04.1883, fols. 1267-1377.

te, los encargados de liquidar, también en aquellas fechas, los bienes de los hermanos Biada Prats en la isla[41].

Otro de los empresarios que se incorporó a Canela y Cía en 1865, Rafael Ferrer Vidal, había dejado su Vilanova natal para marchar a Cuba en 1837, con 18 años, siguiendo la estela de su tío, el capitán negrero Juan Ferrer Roig. Se instaló en Matanzas donde se dedicó a exportar azúcares y mieles y a prestar dinero a tenderos y hacendados (especialmente, para la refacción de ingenios). En 1857 participó como vocal-fundador del Banco de San Carlos de Matanzas y poco después se hizo con dos almacenes en las orillas del río San Juan. Al regresar a la península, en 1865, debió renunciar a su condición de Cónsul Primero del Real Tribunal de Comercio de Matanzas[42]. Por otro lado, otros dos de los socios de Canela y Cía habían participado antes, en Cuba, en negocios vinculados a una destacada familia de indianos enriquecidos en la Habana: los Samá, de Vilanova i la Geltrú. Me refiero tanto a Francisco Jaurés como a José Telarroja. Este último se había incorporado como socio industrial de la poderosa firma Samá Sotolongo y Cía, de La Habana, en 1858. Si bien la prórroga de dicha empresa, en 1861, confirmó a Telarroja como socio de la casa Samá, una ulterior transformación de la misma, fechada en enero de 1864, sancionó su salida. Poco después, Telarroja se trasladó a Barcelona incorporándose unos meses después como socio gerente de Canela y Cía hasta su disolución, en 1881, tras la defunción de José Canela, siendo entonces, junto a Rafael Ferrer Vidal, uno de sus dos liquidadores[43]. Cabe señalar que, mientras tanto, José Telarroja seguía manteniendo intereses en la gran Antilla, como su comandita en la firma M. Cestero y Cía, de La Habana, de la que era gerente un antiguo socio industrial de la casa Samá[44].

A la poderosa e influyente familia Samá le dediqué, hace años, una investigación monográfica. Un trabajo que no pretendo ahora reproducir[45]. Quiero insistir, no obstante, en que representan un claro ejemplo de saga familiar de grandes comerciantes que operaron, en el largo plazo, tanto en Cataluña como en Cuba. De hecho, la presencia del primer Samá avecindado en La Habana (Pablo Samá Parés) puede fecharse a finales del siglo XVIII. Le siguió después su sobrino Juan Samá Vilardell y, aun más tarde, sus otros sobrinos, los hermanos Juan, Salvador, Jaime y Manuel Samá Martí[46]. Tras la muerte de Pablo Samá Parés, en 1832, Salvador y Juan Samá Martí constituyeron en la capital cubana, en diciembre del mismo año, la firma Samá y Hermano. Crearon entonces una empresa mercantil personalista cuya existencia se alargaría durante más de cuarenta

---

[41] AHPB, Ignacio Ferran Sobrequés, 1862, 1.ª parte, 14.03.1862, fol. 105 y ss.

[42] Las referencias de Rafael Ferrer Vidal en M. Rodrigo, *Empresa, política...*, págs. 76-81.

[43] AHPB, José Falp, 1882, 4.ª parte, 18.09.1882, fols. 4269-4280.

[44] AHPB, José Falp, 1882, 3.ª parte, 05.06.1882, fols. 2815-2816. Desde Barcelona, Telarroja tomó participaciones accionariales en diferentes sociedades de crédito, tal que el Crédito Mercantil, y participó en la fundación del Crédito del Comercio y la Industria, y del Crédito General de Ferrocarriles (de Madrid) en 1881.

[45] Martín Rodrigo y Alharilla, «Con un pie en Catalunya y otro en Cuba: la familia Samá, de Vilanova», *Estudis Històrics i Documents dels Arxius de Protocols*, XVI, 1998, págs. 359-397.

[46] A. Virella, *L'aventura ultramarina de la gent de Vilanova i la nissaga dels Samá*, Vilafranca del Penedés, Museu de Vilafranca, págs. 103-112.

años, siempre bajo sucesivas razones sociales propias de una sociedad regular colectiva (Samá y Hermano, 1832-1851; Samá y Cía, 1851-1858; Samá Sotolongo y Cía, 1858-1876), y cuyo capital llegó a sumar el equivalente a tres millones de pesetas.

Buena parte de los beneficios generados por dicha compañía y, en general, por la actividad empresarial de los Samá en Cuba acabaron transfiriéndose a Cataluña. Un flujo que abarcó todo el siglo XIX y que pudo acudir a la península merced a cuatro vías diferentes: 1) mediante mecanismos hereditarios (por ejemplo, tras la muerte en La Habana de Juan Samá Vilardell, en 1838; de Manuel Samá Martí, en 1842; o del propio Salvador Samá Martí, primer marqués de Marianao, en 1866)[47]; 2) merced a las comanditas en las casas cubanas de los familiares avecindados en Cataluña; 3) mediante la inversión directa desde La Habana; y 4) *last but not least*, mediante el regreso a Cataluña de algunos de estos hombres de negocio (como los hermanos Juan y Jaime Samá Martí, o el hijo y los nietos de este último, es decir, José Samá Mota, así como de sus sobrinos, los hermanos Salvador, Eduardo, Ernesto y Josefa Zulueta Samá).

Más aún, aquellos Samá que continuaron, en Cataluña, con una actividad comercial iniciada en Cuba (y que siguieron, por lo tanto, vinculados al eje mercantil Cataluña-América), pudieron sumar nuevas fuentes de beneficio. Ese fue el caso, por ejemplo, de Juan Samá Martí, el cual, tras vivir en Cuba alrededor de veinte años, abandonó la isla en torno a 1840 para avecindarse nuevamente en su villa natal, Vilanova i la Geltrú. En los siguientes veinticuatro años se dedicó fundamentalmente a la exportación de vinos y aguardientes. Juan Samá Martí pudo, en definitiva, acumular una gran fortuna, cifrada al fallecer, en 1864, en casi cuatro millones de pesetas[48]. Le sucedió en el negocio su sobrino José Samá Mota, el cual había regresado de Cuba en 1859 para instalarse en Barcelona y fundar, en 1861, la firma Samá y Cía. De hecho, la totalidad del capital fundacional de esa nueva empresa (un millón y medio de pesetas) se había acumulado en Cuba[49].

Exactamente el mismo día que José Samá y Francisco Jaurés constituían en Barcelona la nueva sociedad, en La Habana se producía una reconstitución de Samá Sotolongo y Cía merced a la cual José Samá Mota se retiraba de la casa cubana, reintegrándose por lo tanto de su capital (equivalente a 575.000 pesetas) más los beneficios acumulados[50]. Por supuesto, también la aportación comanditaria de su tío Salvador Samá Martí provenía de sus actividades en Cuba. Igualmente, el tercer socio de la compañía, Francisco Jaurés Gualba, podía aportar su capital en la nueva firma comercial catalana merced a sus actividades empresariales desarrolladas previamente en la gran Antilla. Nacido en Arenys de Mar, en 1825, Francisco Jaurés estuvo avecindado en Matanzas hasta mayo de 1859, dedicándose principalmente a la exportación de azúcares y

[47] También las herencias de la criolla María de la Merced Pacheco, viuda de José Samá Martí, así como las de sus hijos, como Emilia Samá Pacheco, propietaria del ingenio Buenaventura, acabaron revirtiendo en buena medida en sus familiares avecindados en la península, cfr. ANC, Escribanías, Escribanía de Bienes de Difuntos, legajo 279, exp. 4877; Escribanía de Testar, legajo 34, exp. 10.

[48] AHCVG, Protocolos Notariales, Manual de Juan Puig Carsi, 28.06.1865.

[49] AHPB, Fernando Ferran, Manual de 1861, 03.01.1861 y 11.02.1861.

[50] ANC, Tribunal de Comercio, legajo 258.

de otros derivados de la caña. Contribuyó además a la creación del Banco de San Carlos de Matanzas y del Teatro Esteban de la misma ciudad. Allí se casó con Josefa Rouvier Elizalde, nieta del hacendado Santiago Elizalde, propietario del ingenio Saratoga así como de almacenes en Nueva York. Francisco Jaurés regresó a Cataluña en 1859 y dos años después, en 1861, se incorporó como socio colectivo de Samá y Cía, girando como tal hasta 1863. Al fundarse, en 1865, Canela y Cía, Jaurés se incorporó asimismo como socio gerente. Todavía regresó a Cuba una vez más, residiendo en la isla entre 1871 y 1874, aunque en ese último año retornó definitivamente a Cataluña.

Hasta aquí se han repasado diversos casos que ilustran cómo un número notable de grandes comerciantes de la capital catalana lo habían sido antes de alguna plaza americana. Los ejemplos recogidos no agotan, sin embargo, todos los casos de grandes comerciantes de Barcelona cuyo primitivo capital se había acumulado en Cuba (y, en general, en América). De hecho, un repaso a los armadores de veleros de la matrícula de Barcelona (precisamente en los años en que se hablaba de edad de oro de la marina catalana) nos revela otros tantos indianos dedicados al ramo del comercio marítimo:

Francisco Font Parés, por ejemplo, uno de los socios de Font y Riudor, había girado como comerciante en La Habana entre 1828 y 1854. Sabemos también que Salvador Raldiris (uno de los socios de Garriga y Raldiris) había actuado como comerciante en Cuba, antes de regresar a Cataluña, también en 1854. Es más, su socio y cuñado, Pedro Juan Garriga Soler, tenía asimismo intereses en la isla[51]. José Amell Bou, por su parte, había girado como comerciante en Santiago de Cuba, asociado inicialmente con su suegro, Francisco Robert, en la firma santiaguera Amell Robert y Cía (hasta 1845) y, bajo su nombre propio, a partir de esa fecha. Regresó a Barcelona, probablemente en 1854, iniciando entonces una fecunda carrera empresarial hasta su muerte, acaecida en 1889. A la altura de 1867, como se recoge en el cuadro 1, José Amell Bou era el armador de siete veleros mercantes. Era también el consignatario en Barcelona de la firma Gumá Hermanos, cuyo domicilio radicaba en Matanzas, antes de que su fundador, Francisco Gumá Ferran, abandonase la isla, en 1871, para regresar a Cataluña. Asimismo los socios de Barraqué Pujol y Cía (armadores entonces de tres barcos) venían de Cuba, también de Matanzas, donde había nacido uno de sus gerentes, José Barraqué Sotolongo[52].

A estos comerciantes cabría sumarles otros cuyo origen se situaba también en tierras americanas, aunque no en la gran Antilla. José María Serra, por ejemplo, había nacido en Chile, de donde partió, siendo niño, con su padre, tras la independencia del país. Los Serra fijaron su residencia en Barcelona para abrir una familiar empresa de comercio cimentada, obviamente, sobre capitales americanos. Los gerentes de Plandolit Hermanos, los hermanos José Rafael y Pedro José Plandolit, habían nacido asimismo en

---

[51] Raimon Soler, «Comerciants i fabricants. Una reflexió sobre l'origen comercial del capital industrial: el cas de Vilanova i la Geltrú», *Recerques*, núm. 36, 1998, págs. 109-136. De Salvador Raldiris dice Raimon Soler: «és en aquesta etapa cubana quan va acumular la major part de la seva fortuna». Las noticias sobre los intereses cubanos de los Garriga en B. Sonesson, *Catalanes...*, pág. 184.

[52] AHPB, Magín Soler Gelada, 1869, 2.ª parte, 31.05.1869, fols. 842-844; Luis Gonzaga Soler Pla, 1875, 3.ª parte, 24.08.1875, fols. 2238-2241.

CUADRO 1.—Principales navieros de Barcelona (1867)

	Número de Barcos	*Cuota [pts.]*
Juan Jover Serra	30	5.787
Font y Riudor	34	4.942
José María Serra e Hijo	13	3.617
Taltabull y Borrás	9	2.082
Garriga y Raldiris	7	1.835
Compte y Cía	7	1.792
José Amell Bou	7	1.585
Pablo María Tintoré y Cía	4	1.505
Civils y Ravell	4	1.477
Sebastián Soler Ribas	4	1.352
Viuda de Torrens y Miralda	4	920
Samsó Grau y Cía	3	912
Juan Juliá Brell	5	907
Antonio Gibert Cisneros	5	865
Barraqué Pujol y Cía	3	862
Ramón Maresch Ros	2	862
Antonio Solá Amat	4	842
Plandolit Hermanos	2	840
Ramón Ribas	2	840
Alejandro Bergé	2	840
Jaime Taulina Vilallonga	2	827

Fuente: Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona, 10.02.1867, pág. 2.

tierras americanas, en su caso en México. Numerosos miembros de la familia Civils, por su parte, socios de Civils y Rabell y originarios de Sant Feliu de Guíxols, habían emigrado a tierras americanas; a Uruguay, Brasil y Chile, concretamente.

Por otro lado, los indianos Buenaventura Balcells Casals, oriundo de Montornés de Segarra (Lleida), y Andrés A. Subirán Ichaso, natural de Tafalla (Navarra), fundaron en Barcelona, en 1880, la naviera Balcells y Subirán. A la muerte del segundo, en 1892, el socio superviviente la transformó en Balcells y Sobrino, firma armadora de cinco corbetas y de dos bergantines-goleta, valorados en su conjunto en 160.000 pesetas[53].

Por último, para concluir este epígrafe es preciso hacer mención al papel jugado por diferentes indianos en el impulso de la marina de vapor en Cataluña. Basten, simplemente, dos notas. Los impulsores de la empresa Catalana de Vapores Costaneros, compañía propietaria, entre otros, de los buques *Negrito, Indio, Galiano* y *Gravina* fueron los hermanos Rafael y Gaudencio Masó Ruiz de Espejo, nacidos en Santiago de Cuba[54]. Mayor

[53] AHPB, José María Vives Mendoza, 1893, 1.ª parte, 05.01.1893, fol. 89 y ss.; 1894, 3.ª parte, 25.06.1880, fol. 2141 y ss.

[54] ACA, Audiencia, Tribunal de Comercio, expedientes 684 y 2.186; AHPB, Escribanía de Marina, Pedro M. de Fortuny, 1864, 1.ª parte, 22.03.1864, fol. 207 y ss.

importancia tuvo la firma naviera A. López y Cía, una empresa fundada en 1856 por tres parejas de hermanos, es decir, seis individuos, cuatro de los cuales (Antonio y Claudio López, Patricio Satrústegui y su primo Carlos Eizaguirre) acababan de regresar también de Santiago de Cuba. Con el tiempo, la naviera A. López y Cía se transformaría en una sociedad anónima, con el nombre de Compañía Trasatlántica, convirtiéndose además (en las últimas décadas del siglo XIX y primeras del XX) en la principal firma armadora no sólo de Cataluña sino de toda España. Una naviera que se encargaba, desde 1861, del transporte oficial de la correspondencia y la tropa de España a sus colonias antillanas, Cuba y Puerto Rico[55].

CATALUÑA, PUNTO DE LLEGADA DE INDIANOS NO CATALANES

Implícitamente se entiende que la emigración de retorno está protagonizada por personas que, tras haberse trasladado, por unos años, a otras tierras (en este caso, a Cuba), y tras haber acumulado cierto patrimonio, regresan a su localidad de origen. El análisis de las relaciones Cuba-Cataluña nos muestra que no siempre fue así. Quiero señalar, de entrada, que buena parte de los catalanes que consiguieron efectivamente enriquecerse en Cuba, al regresar no se avecindaron en sus villas natales sino en Barcelona. Singularmente aquellos que querían seguir manteniendo una marcada actividad empresarial tras su retorno. Es más, la capital catalana se convirtió, a lo largo del siglo XIX, en el punto de llegada de numerosos indianos que, sin haber nacido en Cataluña, optaron igualmente por avecindarse en el principado. Cántabros como los hermanos Antonio y Claudio López y los también hermanos David y Manuel Gómez del Valle, asturianos como Manuel y Bernardo Fernández Valdés o como Benigno González Longoria, vizcaínos como Francisco de Sola Nanclares y Agustín Goytisolo Lezarzaburu, riojanos como Manuel de Lerena Márquez y Venancio Solozábal Pérez, malagueños como Pedro Blanco Fernández de Trava, mallorquines como Bartolomé Marroig, menorquines como José Telarroja o como José Pedro Taltavull García, portugueses como Antonio Leal da Rosa, colombianos como Santiago García Pinillos, o cubanos como Carlos Edmundo Sivatte, Pedro Sotolongo y Agustín Irizar, decidieron instalarse en Barcelona tras haberse enriquecido en Cuba.

Muchos de éllos utilizaron, directamente, sus capitales cubanos para fundar, en Barcelona, nuevas empresas. Y es que la práctica de liquidar empresas y de vender propiedades y valores, en Cuba, para utilizar su producto en la financiación de las nuevas iniciativas empresariales impulsadas por estos indianos, en Cataluña, fue algo habitual a lo largo de todo el siglo XIX. Sin salir del ámbito comercial podemos destacar, por ejemplo, a los indianos José del Valle Pedraja y David Gómez del Valle (nacidos ambos en Cantabria pero enriquecidos en La Habana), los cuales crearon en Barcelona, en enero de 1890, la firma David G. del Valle y Cía, Sociedad en Comandita, cuyo almacén se ubicaba en el número 106 de la Rambla de Cataluña. Ambos socios contribuye-

[55] Martín Rodrigo y Alharilla, *Los marqueses de Comillas, 1817-1925. Antonio y Claudio López*, Madrid, LID, 2000.

ron entonces con 125.000 pesetas, cada uno, «aportadas ambas cantidades en cartas órdenes de crédito suscritas respectivamente (...) y las dos a cargo de la sociedad mercantil establecida en La Habana con la razón social G. del Valle y Cía, sociedad en comandita»[56].

De manera similar, tres indianos asturianos, enriquecidos asimismo en Cuba, crearon en Barcelona, en enero de 1894, la firma Martínez Menéndez y Cía, cuyo capital de doscientas mil pesetas se dedicó al «negocio de comisiones en general». Los dos gerentes eran Manuel Martínez Muñiz (vecino de Barcelona) y Francisco Menéndez Martínez (vecino de Soto del Barco, en Asturias) mientras que su único socio comanditario era Ramón Fernández Valdés (vecino entonces de La Habana). Ocho meses más tarde, uno de los gerentes, Francisco Menéndez Martínez apoderaba al hermano de su socio comanditario, Francisco Fernández Valdés, para que liquidase la firma mercantil Manuel Fernández y Cía, que ambos tenían establecida en el municipio cubano de Regla, en plena bahía habanera. Y todavía dos años después, en noviembre de 1896, era el socio Ramón Fernández Valdés (quien había abandonado poco antes la isla para avecindarse en Barcelona) el que apoderaba también a su hermano Francisco y a su otro hermano Bernardo Fernández Valdés, para que entre los dos le representasen en la liquidación de sendas firmas habaneras (Fernández y García, Sociedad en Comandita; y Fernández Valdés y Cía) en las que Ramón Fernández Valdés tenía capital, así como para que vendiesen sus acciones del Banco Español de la Isla de Cuba, de la Empresa Unida de los Ferrocarriles de Cárdenas a Júcaro, de la Empresa de los Ferrocarriles Unidos de Caibarien y de la Sociedad Refinería de Azúcar de Cárdenas y, por último, para que vendiesen su casa de La Habana[57]. Por cierto, que Bernardo Fernández Valdés también regresaría a Cataluña, dedicándose, entre otros negocios, a la promoción de chalets de lujo en la ciudad de Sitges. Los mandó construir en 1909 el mismo año que su hermano Ramón Fernández Valdés se incorporó como segundo teniente de alcalde del Ayuntamiento de Barcelona merced al triunfo de las candidaturas del republicanismo radical antisolidario[58].

---

[56] AHPB, Luis Gonzaga Soler Pla, 1890, 1.ª parte, 04.01.1890, fol. 71 y ss. La nueva firma catalana tenía suficientes intereses en Cuba como para tener un apoderado, en este caso el habanero Moisés Gómez del Valle, cfr. AHPB, Luis Gonzaga Soler Pla, 1890, 1891, 4.ª parte, fols. 3892-2894. Años después, José del Valle Pedraja, David Gómez del Valle y sus dos hermanos (Manuel y Moisés Gómez del Valle, residentes respectivamente en Barcelona y La Habana) se asociaron a los vecinos de Gracia Antonio Sánchez Fernández y José Manuel Caro Gómez para crear la firma comanditaria Gómez Sánchez y Caro, Sociedad en Comandita, cuyo capital era de medio millón de pesetas, cfr. AHPB, José María Vives Mendoza, 1895, 2.ª parte, 05.03.1895, fols. 807-820.

[57] AHPB, Luis Gonzaga Soler Pla, 1893, 6.ª parte, 29.12.1893, fol. 5029 y ss; 1894, 4.ª parte, 30.08.1894, fol. 3588 y ss; 1896, 6.ª parte, 11.11.1896, fols. 4840-4843.

[58] Roland Sierra, *Diccionari biogràfic de sitgetans*, Sitges, Ajuntament de Sitges, 1998, págs. 155-156; Alfred Pérez Bastardas, *L'Ajuntament de Barcelona a primers de segle (1904-1909). Albert Bastardas i Sampere, primer Alcalde Popular*, Barcelona, Edicions 62, págs. 224-233. Un cuarto hermano, Manuel Fernández Valdés, fallecería en La Habana, en 1911, ejerciendo como socio de Fernández Hermano y Cía, cfr. Carlos de la Madrid Álvarez, *El viaje de los emigrantes asturianos a América*, Gijón, Silverio Cañada Editor, 1989, pág. 25.

No resulta, por último, difícil encontrar ejemplos de empresas que se crearon a partir de la fusión de sendas compañías, una cubana, la otra catalana; o bien de empresas que operaban, indistintamente en Barcelona y en alguna otra plaza de la isla. Entre las primeras podemos destacar la firma resultante de la unión de Rosell y Cía (de Santiago de Cuba) con Gaudencio Masó Pascual, según un acuerdo cerrado en Barcelona, en 1849[59]. Entre las segundas podemos citar a la firma Fabra y Ginerés, cuya escritura social se firmó también en la capital catalana, en enero de 1872, al objeto de efectuar «negociaciones de lícito comercio tanto en esta ciudad [de Barcelona] como en La Habana, con casa en ambas ciudades y con igual objeto, en cuyos puntos tendrá la residencia»; de manera que sus dos gerentes, Andrés Fabra y Joaquín Ginerés, vivían respectivamente en Barcelona y en la capital cubana[60].

Conclusiones

Hasta aquí he analizado numerosos casos de grandes comerciantes de Barcelona que pudieron fundar sus respectivas empresas en la capital catalana merced al capital que habían acumulado previamente en Cuba, donde se habían dedicado asimismo a la actividad mercantil. Es más, la nómina que aquí se ha recogido podría ampliarse con otros hombres de negocio, enriquecidos asimismo en la gran Antilla (no como comerciantes sino como hacendados), que contaron igualmente con sus capitales cubanos para sus inversiones acometidas desde Barcelona (por ejemplo, los Taltavull, Goytisolo, Ribalta, Carbó, Fábregas, Irizar, Robert, Ronsart, Rubio, Villalón, Ros, etcétera)[61].

En general, unos y otros estudios de caso apuntan a una realidad difícilmente cuestionable: a lo largo de todo el siglo XIX para muchos hombres de empresa españoles, Cuba se había convertido en una particular tierra de promisión. Una isla en la que aspiraban a acumular los capitales suficientes con los que trasladarse ulteriormente a la península para seguir manteniendo sus iniciativas empresariales. Para estos hombres Cuba fue, en definitiva, un espacio de acumulación pero no un espacio de inversión. La reinversión de las ganancias acumuladas en la gran Antilla se reservaba para otros territorios, siempre fuera de la isla. En algunos casos, los Estados Unidos; en otros casos, Europa: Gran Bretaña, Francia y, también, España (y dentro de España, singularmente Barcelona). Así, buena parte de unos capitales acumulados en Cuba se acabaron invirtiendo en la promoción de actividades económicas en esos otros países, lejos de los campos de caña.

---

[59] ANC, Gobierno General, legajo 464, expediente 22.910.

[60] AHPB, Joaquín Odena, 1872, 1.ª parte, 04.01.1872, fols. 9-11. El capital ascendía a 203.249 pesetas aportadas por Joaquín Ginerés (95.000 pesetas), por Andrés Fabra (74.380 pesetas) y por el único socio comanditario, José Fabra (33.878 pesetas). Los hermanos Fabra aportaron su corbeta española *Castropol*, de la matrícula de La Habana, lo cual sugiere que podían ser igualmente indianos.

[61] De algunos de éllos hay referencias en mis trabajos, Martín Rodrigo y Alharilla, «Los Goytisolo. De hacendados en Cienfuegos a inversores en Cataluña», en *Revista de Historia Industrial*, 23 (2003), págs. 11-37 y «Una cara y mil cruces de la esclavitud en las Antillas españolas», en Pilar García Jordan (ed.), *X.ª Trobada-Debat Amèrica Llatina Ahir i Avui*, Barcelona, Universitat de Barcelona, 2006 (en prensa).

El papel que estos capitales cubanos tuvieron en la economía española decimonónica (y, particularmente, en la economía catalana) ha sido objeto de diferentes trabajos[62]. Falta, no obstante, un largo camino que recorrer para calibrar el efecto agregado de esta transferencia de caudales y de capital humano, desde tierras cubanas a tierras peninsulares. Es preciso, igualmente, acometer un estudio del fenómeno desde una óptica insular, es decir, bajo un punto de vista que analice los efectos que dicha fuga de capitales y de empresarios tuvo para la economía cubana. Resulta necesario, por ejemplo, analizar qué pudo significar la ausencia (o dimisión) de esos patricios, poco comprometidos con la realidad cubana, más allá de la obtención de los máximos beneficios posibles y, por lo tanto, poco preocupados por el futuro de la isla. Este texto ha pretendido simplemente ser una primera piedra de ese edificio que me parece necesario construir.

[62] Ángel Bahamonde y José Cayuela, *Hacer las Américas. Las élites coloniales españolas en el siglo XIX*, Madrid, Alianza, 1992; Àngels Solà Parera, «Os "americanos" cataláns e o seu impacto económico en Cataluña ó longo do século XIX», en *Estudios Migratorios*, 11-12 (2001), págs. 141-168.

La difícil construcción de un proyecto periodístico catalán en la Cuba del siglo XIX

LLUÍS COSTA

Se ha insistido, a veces con un exceso desmesurado, que la creación de prensa por parte de los catalanes residentes en Cuba respondía a un acto colectivo, sustentado en una clara voluntad de establecer relaciones entre los miembros de una comunidad que tenía fama de actuar de forma cohesionada e imbuida por unas esencias socioculturales muy autóctonas. Asimismo, algunos historiadores han querido interpretar que la edición de prensa catalana en Cuba evidenciaba un irrefrenable interés por difundir los principios del catalanismo político ensayado en el Principado durante las últimas décadas del siglo XIX.

La idea que apunta hacia la interrelación directa entre la edición de prensa y la formulación del catalanismo en Cuba, es tan matizable que debilita los fundamentos en que se sustenta. Los matices ya se deben empezar a poner, de entrada, al cuestionar la capacidad de los catalanes para crear revistas y periódicos en la isla de Cuba a lo largo del siglo XIX. De hecho, si comparamos la producción periodística de los catalanes en Cuba con el resto del continente americano se podría llegar a magnificar las cifras, puesto que, a parte de Argentina, donde se editaron cuatro publicaciones hasta finales del siglo XIX, el resto del continente americano se mantiene prácticamente virgen.

En Cuba el primer periódico editado por catalanes aparece el año 1861 y hasta fines del siglo se contabilizan diez. Todos ellos vieron la luz en La Habana, excepto uno que surgió en Santiago de Cuba. Un número ciertamente discreto, vista la notable presencia de catalanes en la isla. Por otro lado, la duración de esta prensa era muy efímera, ya que no llegó, en la mayoría de casos, a disponer de una continuidad superior al año de vida. A manera de hipótesis, apuntamos la conocida constatación de que los catalanes iban a Cuba a trabajar, es decir, a intentar enriquecerse con la máxima celeridad

posible. Cualquier actividad que los pudiera alejar de sus objetivos —como por ejemplo dedicarse a cultivar, o simplemente a leer, la prensa— podía ser fácilmente arrinconada. Con todo, y a medida que analicemos la prensa lo podremos constatar, la evocación de primarios sentimientos y costumbres de la tierra catalana caracterizaba la mayor parte de las publicaciones periódicas. Los objetivos de edición solían corresponder a iniciativas individuales de personas de activo espíritu y vocación periodística. Sorprende comprobar como una entidad de la solera y la importancia de la Sociedad de Beneficencia de Naturales de Cataluña nunca se hubiera propuesto publicar ni tan sólo una mínima revista[1]. Hay que tener muy presente, también, que en Cataluña el fenómeno de la prensa —y especialmente la comarcal— experimentaba un primer impulso de considerables proporciones.

En los años sesenta aparecieron tres periódicos, uno a inicios de la decada y el resto al final. El primero —como ya hemos apuntado aparece en el año 1861— llevaba el título de *Lo Català* y el subtítulo era «Semanario redactado en catalán y castellano dedicado a la literatura, ciencias, artes y en particular a los intereses materiales e industriales de España y especialmente de Cataluña». *Lo Català* tiene el mérito —hasta que no se demuestre lo contrario— de ser la primera publicación periódica catalana «de l'emigració a tot el món»[2]. El contenido se plantea desde una óptica netamente cultural y conecta con la estrategia aplicada desde Cataluña a partir de la segunda década del siglo XIX, de reivindicar una cierta imagen propia sustentada en su historia y literatura particular que ya hemos comentado anteriormente. Se hace una llamada a la lengua catalana: «eix periodich, que será lo primer redactat en catalá, segons creyem, es una petita prova de homenatje que tributem á tan rica llengua» y presentan como abanderados de esta misión a personajes como Balaguer, Rubió i Ors o Bofarull, la mayoría de los cuales, afirmaba el periódico, forman parte del contexto de la «república de lletres» personificada en los Juegos Florales que se celebraban en Barcelona.

El nacionalismo que propugna *Lo Català* se inscribe plenamente en su tiempo, y ya ha sido profusamente descrito: un nacionalismo catalán perfectamente compatible —casi se podría decir intrínsecamente indistinguible— con la idea de España, que no cuestionaba, por lo tanto, el dominio colonial español, del cual los catalanes formaban

---

[1] El 13 de abril de 1884 imprimieron una especie de opúsculo con el título *Cuba-Cataluña*, cuyo contenido queda explicitado en el subtítulo: «Periódico dedicado exclusivamente a la romería de la Sociedad de Beneficencia Catalana». Efectivamente, los días 12,13 y 14 se celebra un Gran Aplec, con la participación de la Colla de Sant Mus y la sociedad coral Dulzuras de Euterpe. El éxito obtenido con dicha convocatoria posibilitó que la romería se repitiese durante dos días más, el 19 y el 20 de abril. Tenemos constancia que se publicaron un mínimo de tres números y que se conservan en la Biblioteca del Instituto de Literatura y Lingüística de La Habana. Constaba como director-propietario Pedro N. Agüero (C/ Muralla, 91). En todo caso, según exhaustiva revisión de las actas de la Sociedad que hizo Ernesto Chávez, *La Beneficencia Catalana de La Habana. 150 años de historia, 1840-1990*, Tarragona, 1999, no consta que se acordara editar ninguna publicación periódica. A diferencia de Robert Surroca, *Premsa catalana de l'exili i de l'emigració (1861-1976)*, Barcelona, Generalitat de Catalunya, 2004, pág. 421, nosotros no hemos considerado el opúsculo una publicación periódica, ya que no se adecua a las características exigibles, según el Comité de Expertos en Normalización Internacional de Estadísticas de Edición de Libros y Periódicos, reunidos en París en 1960 bajo los designios de la UNESCO.

[2] R. Surroca, *Premsa catalana...*, pág. 416.

parte con mucho orgullo. En el primer número del periódico queda reflejada esta posición:

> ... periodich sumament patriótich, admirador de las glorias de sa patria, esclueix de sas columnas tot lo que no síguia espanyols, aixins és que no publicará baix cap motiu algu, ninguna traducció, puig vol tenir lo placer de esclamar: «só un verdader espanyol; y Castella y Catalunya unidas, són bastant per ferse admirar i omplir lo mont ab los genis que contenian» (...) y finalment qu'els catalans de avuy dia són dignes fills dels Almogàvars, com regant ab sa sang los camps de África ho ha provat los Voluntaris Catalans.

No tenemos constancia que las personas que habían iniciado la primera experiencia periodística catalana en Cuba adquirieran notoriedad en otras actividades en la isla. El editor propietario era José García Ferrando, el director Lluís G. de Vidal y los redactores José M. Gafas, J. Pallas, Víctor Sangermán y Casimiro Roure. En todo caso, lo que queda claro es la poca influencia que debía tener en el seno de la comunidad catalana de Cuba, puesto que sólo se publicaron cinco números. En su segundo número afirman disponer de 800 suscriptores, cifra que consideramos absolutamente desmesurada, ya que si fuera real sin duda se habría publicado durante mucho más tiempo.

A finales de la década de los sesenta, el 1869, aparecen dos publicaciones más: *El Catalán* y *La Gresca*. La falta casi absoluta de conservación de ejemplares no permite extraer conclusiones muy taxativas y, en cambio, nos sitúa en una espesa nebulosa que nos obliga a plantear algunas hipótesis, como por ejemplo la de identificar como un mismo periódico *El Catalán* y *El Catalán Liberal*, a diferencia del criterio que mantiene Robert Surroca[3]. Por referencias, pues, citamos el subtítulo de *El Catalán:* «Periódico semanal político y literario»; según apunta un conocedor bastante solvente de la realidad catalana en Cuba, como era Carles Martí, el año 1869 se editó un suplemento en *El Catalán* que incluía «una relación nominal de individuos apresados en Cayo Romano en el pailebot inglés *Galvania* y que ingresaron el veintisiete de enero del mismo año en la Cabaña. Era una hoja suelta (No tenía noticias de este periódico con el título de El Catalán)»[4]. Es muy significativo, también, que en una referencia a la prensa de los catalanes hecha en Cuba, incluida en las páginas de *La Honorata* el año 1892, se ignore por completo este periódico[5].

---

[3] Ibíd., págs. 417-418.

[4] Carlos Martí, *Los catalanes en América, Cuba*, Barcelona, Editorial Minerva, 1918, pág. 189. Esta referencia es la que usa R. Surroca, *Premsa catalana...*, pág. 417, mientras que Josep M. Balcells, *Revistes dels catalans a les Amèriques*, Barcelona, Generalitat de Catalunya, 1988, pág. 30, cita que la existencia de este periódico la conoce por la nota consignada en el libro de Lucas Zamora y Jorge Casado, *Publicaciones periódicas de la Biblioteca Nacional*, Madrid, Dirección General de Archivos y Bibliotecas, 1952, pág. 591, aunque puntualiza: «en los ficheros de la BNM no existe ninguna otra ficha de esta revista».

[5] *La Honorata*, La Habana, 24 de julio de 1892, pág. 9. En cambio en esta nota, *La Honorata*, cita una enigmática publicación hecha por catalanes en Cuba: *La Gralla*, la cual no hemos considerado por no haberse encontrado el mínimo rastro en ninguna otra parte. Apuntamos que con el título de *La Gralla* se publicó un periódico en Montevideo del año 1885 al 1888.

El día 21 de febrero de aquel mismo año 1869 —o sea, tres meses antes que *El Catalán*— y a muchos quilómetros de La Habana, en Santiago de Cuba, unos catalanes, supuestamente de Vilanova i la Geltrú, iniciaban la edición del semanario *La Gresca* «Periodich que surtirá cada diumenge si Déu vol i tractará de moltes coses»[6]. Disponemos de un conocimiento ínfimo de este periódico, pero a partir de pequeñas noticias apuntamos la hipótesis de que los objetivos de los editores de *La Gresca* eran coincidentes con los de los periódicos citados anteriormente, aunque con la salvedad de que *La Gresca* era redactada exclusivamente en catalán. Por lo que parece, se conserva un ejemplar en el Museo Bacardí de Santiago de Cuba. Pudiera ser que fuera el único número que se publicó, vista la irrelevante continuidad de estas primeras experiencias periodísticas.

Habrán de pasar más de diez años para reencontrar alguna nueva experiencia periodística de catalanes residentes en Cuba. En este sentido, los años ochenta fueron especialmente prolíficos, pues aparecieron cinco periódicos, todos ellos editados en La Habana, con una clara voluntad de difusión del ideal catalanista. Atrás quedaba, ya, la guerra de los Diez Años, pero la situación política en la isla se transformaba, sobretodo a partir de la maduración de los planteamientos nacionales de los cubanos. En este ámbito, la identificación de sentimientos entre cubanos y catalanes ganaba argumentos, pero la necesidad de continuar defendiendo intereses económicos por parte de algunos sectores de Cataluña abría múltiples espacios de contradicción que, como no podía ser de otro modo, se reflejaban en la prensa.

El mes de marzo de 1880 la revista barcelonesa *La Renaixensa* informaba de la edición de un periódico: «Hem rebut lo primer número de *El Eco de Catalunya,* revista semanal que escrita en catalá y en castellá veu la llum a l'Habana. Sia ben vinguda aquesta nova publicació que ja en son primer número fa gala de ardent catalanisme». Evidentemente no es casual que la reanudación de la prensa catalana en Cuba coincidiera con los años de efervescencia del catalanismo político en Cataluña. A partir del número cinco, el catalán era el idioma exclusivo de redacción de *El Eco de Catalunya,* si bien probablemente se trataba del periodo final de su publicación. En cualquiera caso, la línea editorial del *Eco* fue constituida por dos nuevos periódicos que vieron la luz al año siguiente, 1881, también en La Habana: *Lo Missatger Català* y *L'Atlàntida.*

De una continuidad muy notable —si se considera la trayectoria, hasta entonces, de la prensa catalana en Cuba— fue *Lo Missatger Català,* ya que aparece en 1881 y continúa editándose hasta el 28 de noviembre de 1886, después de haber publicado 65 números. Era bilingüe, pero desgraciadamente no nos consta, en la actualidad, que se conserve ningún ejemplar. Únicamente existen algunas escasas referencias bibliográficas[7].

---

[6] La primera referencia de *La Gresca* la ofrece Carles Carreras el año 1956 en el número 1.002 de la revista *Destino* y la comenta, posteriormente, Joan Torrent en «Periódicos catalanes en Cuba», *Destino,* Barcelona, número 1.010, 15 de diciembre de 1956.

[7] La primera conocida es de *La Renaixensa,* Barcelona, noviembre de 1881, vol. I, pág. 399. Sobre las fechas de publicación y los números que salieron a la calle, tomamos la información de R. Surroca, *Premsa catalana...,* pág. 424, y que no hemos podido contrastar con ninguna otra fuente.

El primer número de *L'Atlàntida* salió el día 13 de abril de 1881. El subtítulo parecía evocar la antigua corona de Aragón: «Periódico semanal dedicado a los intereses generales de Cataluña, Aragón, Valencia y Baleares». Se trataba de una publicación bilingüe dirigida por Pere Giralt Alemany, nacido en Vilanova i la Geltrú el año 1851, que había llegado a Cuba en 1873, donde trabajó en el diario *El Progreso* y años más tarde, en la última etapa del siglo, ejerció de redactor en sendos periódicos españoles editados en Cuba, *El Comercio* (1894) y el *Diario de Marina* (1899)[8]. *L'Atlàntida* publicó la apreciable cantidad de 18 números y, además, tuvo continuidad unos años más tarde con una nueva publicación, *L'Almogàver*, que en 1885 y hasta el 28 de noviembre de 1888 tuvo una cita con sus lectores. Se editó en tres etapas: de la primera salieron 65 números y llevaba por subtítulo «Periódico literario consagrado a los intereses generales de Cataluña», de la segunda 96 y el subtítulo era «Periódico bilingüe consagrado a los intereses generales de Cataluña», y de la tercera aparecieron 57 números con el subtítulo «Periódico democrático independiente consagrado a los intereses generales de Cataluña»[9]. El cuerpo de redacción estaba constituido por el periodista de Vilanova Pere Giralt y por Gabriel Costa Nogueras, y el administrador era Tomàs Ribas Moró. *L'Almogàver* actuaba como órgano de expresión del Centre Català de La Habana, entidad fundada en 1882. El Centre se fusionaba, en 1888, con la Colla de Sant Mus —también fundada en 1882, que tenía como objetivo la celebración de la tradición festiva popular catalana— y nacía en La Habana, de esta fusión, la Unió Catalana. De entrada, la nueva entidad disponía de más de 500 socios, con lo cual no es de extrañar que *L'Almogàver* agotara una edición especial, de 2.000 ejemplares, que se había hecho para la ocasión, y tuvo pues que publicar 2.000 más.

Posiblemente, podemos considerar, por primera vez, a la prensa de los catalanes de Cuba como un fenómeno de masas. Lógicamente, tras esta organización de la comunidad catalana, se encontraba la burguesía industrial. Josep Gener Batet fue el primer presidente de la Unió Catalana, y formaba parte de la junta directiva Prudenci Rabell, que como Gener era otro gran industrial del tabaco. Por otra parte, Josep Gener era uno de los prohombres de la Societat de Beneficència Catalana, entidad que en aquellos momentos presidía y que ya había dirigido en anteriores etapas (1875-1876, 1883-1884) y, también, fue elegido presidente de la comisión encargada de construir, en La Habana, un templo dedicado a la virgen de Montserrat, proyecto fuertemente apoyado por el padre escolapio Pere Muntades —quien ya había colaborado con la fundación de la Societat de Beneficència Catalana—, aunque la obra no se realizó hasta finales de 1921.

---

[8] Véase nota biográfica de Pere Giralt en *Diccionari dels catalans d'Amèrica*, Barcelona, Comissió Amèrica i Catalunya-1992, 4 volúmenes, 1992, vol. 2, pág. 312. Sobre *L'Atlàntida*, el citado *Diccionari*, vol. I, pág. 134, afirma: «fou la impulsora del Centre Català de l'Havana», circunstancia muy improbable, por no decir imposible, puesto que cuando se funda el Centre, en 1882, *L'Atlàntida* ya no se publicaba.

[9] Según la información que ofrece Robert Surroca, a partir de 1887 cambió la vocal e por la a de la última sílaba, y se convirtió en *L'Almogàvar*. Los primeros historiadores de la prensa catalana indican que este periódico sólo se publicó hasta el 28 de noviembre de 1886, lo cual nos induce a pensar que desconocían las siguientes etapas. Véase Joan Givanel i Mas, *Bibliografia catalana. Premsa*, Barcelona, Fundació Patxot, 3 volúmenes, 1937, vol. 2, pág. 123, y Joan Torrent y Rafael Tasis, *Història de la premsa catalana*, Barcelona, Ed. Bruguera, 2 volúmenes, 1966, vol 2, pág. 631.

En este marco de impulso de las actividades catalanas, apareció, el mes de marzo de 1888 —y, por lo tanto, coincidiendo con la última etapa de *L'Almogàver*— el periódico *Montserrat* en cuya cabecera constaba «Unión, progreso, caridad» y el subtítulo era «Periódico de intereses generales». La publicación, supuestamente de carácter bisemanal —tenemos constancia que, como mínimo, aparecieron 18 números—, insertaba numerosos artículos donde se solicitaba la ayuda económica para erigir la ermita dedicada a la virgen de Montserrat. Sus lectores eran, básicamente, los asociados a la Societat de Beneficència Catalana y los de la Unió Catalana. Como responsable de la edición constaba Leonardo Chia y Alba —quien recibió el título de socio honorario de la Societat Catalana de Beneficència en 1925— y estaba redactado en lengua castellana, hecho que sorprende, si nos atenemos a quien iba dirigido.

El periódico *Montserrat* llevaba, de manera profusa y también en portada, publicidad, entre otros la de «José Gener y Batet. Cosechero. Propietario y fabricante de tabacos». Esta vía de financiamiento, junto con las aportaciones más seguras de personajes del perfil de Josep Gener, explicarían la probable salud económica del medio. Ahora bien, lo que es más controvertido y discutible es el modelo de estructuración política para Cuba que defendían periódicos como Montserrat y entidades como la Societat de Beneficència Catalana o la Unió Catalana. Uno de sus más relevantes prohombres, Josep Gener, era un acérrimo españolista, partidario indiscutible de mantener Cuba como colonia sometida a la corona española, que había destacado como nefasto protagonista del fusilamiento de los estudiantes de medicina —recordemos que presidía el tribunal que los condenó, en su condición de coronel honorífico del cuerpo de voluntarios del comercio— y con tan poca perspectiva histórica que se opuso, en 1892, a la propuesta del gobierno de Maura de conceder la autonomía a la isla, a diferencia del citado industrial Prudenci Rabell que se mostraría partidario de las propuestas del gobierno, en la línea de entender que la evolución política de la isla exigía soluciones mucho más transigentes, al menos como medida para intentar paliar la pérdida definitiva de Cuba como colonia española.

La prensa demostraba que en las últimas décadas del siglo, había disminuido la interferencia en la transmisión mutua de influencias y conocimiento entre Cuba y Cataluña. La capacidad de reacción de los catalanes ante la situación de Cuba no se manifestaba de manera unánime y la profundización de la teoría en el seno del movimiento del catalanismo político no comportaba necesariamente asumir el proceso nacional cubano. Bajo la aparente pátina catalanista de buena parte de los periódicos editados por los catalanes de Cuba, con títulos de una significación nacional tan inequívoca como, por ejemplo, *L'Almogàver*, se podían ocultar actitudes de un claro españolismo cuando el análisis político afectaba el futuro de las relaciones entre la colonia y la metrópoli. Por lo tanto, debemos ser prudentes al interpretar las verdaderas características del nacionalismo que defendía la prensa catalana de Cuba y muchas de les entidades que representaban, puesto que mayoritariamente tanto la prensa como les entidades mencionadas constituían el fruto de la voluntad de una burguesía industrial y comercial que pretendía encontrar el equilibrio entre la expansión del nacionalismo y la defensa de sus intereses económicos que, sobre todo en los sectores más cortos de miras, actuaban como un verdadero lastre para apostar de forma decida por una ruptura con los gobiernos españoles más inmovilistas.

Un modelo de prensa bien diferente al catalán fue el instituido por los naturales de Galicia en Cuba. Sin duda, la diferencia hay que buscarla en el substrato social de la emigración gallega. De entrada, debemos puntualizar que también existen elementos comunes en los proyectos periodísticos iniciados por catalanes y gallegos. El año 1870 empieza la emigración, más o menos masiva, de los gallegos a Cuba. Dos años más tarde, ya se publicaba *La Gaita Gallega* y, a partir de entonces, la edición de prensa de los gallegos de Cuba entraría en un proceso casi ininterrumpido, con experiencias tan notables como la de *El Eco de Galicia,* que se publicaría a lo largo de 23 años. El año 1888 se fundó el Centro Galego de La Habana. O sea, la comunidad gallega —de manera similar a la catalana— creaba un tejido asociativo susceptible de aglutinar una emigración que sentía gran nostalgia de su tierra. La prensa gallega, como la catalana, tenía en el uso de la lengua propia de su país el principal activo de manifestación autóctona. *El Eco de Galicia* se había empezado a publicar en La Habana en 1878, tal como indica la historiografía gallega:

> foi unha publicación exemplar, defensora dos intereses dos emigrantes e sensible ós aconteceres de Galicia (...) En todo o decorrer deste semanario áchanse presentes nas suas páxinas a lingua galega, os valores diferenciais e as indequedanzas socio-políticas do noso país. Por todo elo, *El Eco de Galicia* abreu camiños, que siguen tendo vixencia, de cara a unha eficaz publicación periódica nunha comunidade de emigrantes[10].

Pero, ¿y las diferencias que hemos apuntado respecto de la prensa catalana? Insistimos que el substrato social de la emigración gallega difería notablemente de la catalana, así aquella burguesía industrial y comercial tan característica de la emigración catalana, se convertía en el caso gallego en una clase social dominada numéricamente por el proletariado. Cuando el historiador Xosé Neira analiza la prensa que la comunidad gallega editaba en Cuba, explica que los contenidos periodísticos se hacían eco, también, de la situación política de Galicia:

> cuio pobo loita por se liberar da opresión social e por acadar a propia entidade, da que vai tomando conciencia co decorrer do tempo e dos feitos. Dito en poucas palabras, é unha prensa popular e por veces rebelde; unha prensa non burguesa (salvo cativas e pasaxeiras excepcións). Nesto responde perfectamente á tónica ideolóxica que predomina nos emigrados, os cales, na sua maoría, deixan de ir á misa cando cruzan o mar, militan nos sindicatos obreiros, e financian a creación de centos de escolas, no país natal, cunha premisa invariable: o ensino laico[11].

Esta definición contiene el argumento principal de las diferencias entre la prensa de Galicia y la de Cataluña. La burguesía catalana se alinea la mayor parte del siglo XIX con el gobierno español; asimismo, la emigración catalana en ningún caso pierde el sentimiento de religiosidad, y aún menos cuando se asocia a símbolos del país como era el caso de la virgen de Montserrat.

---

[10] Xosé Neira Vilas, *A premsa galega de Cuba,* A Coruña, Ediciós do Castro, 1985, pág. 13-14.
[11] Ibíd.

La prensa gallega se convertía, a menudo, en una voz crítica contra el gobierno español, una posición absolutamente inusual en la prensa catalana. En plena guerra de los Diez Años, en 1872, se publica *La Gaita Gallega,* un periódico desafecto al régimen colonial, que disponía del favor de la mayor parte de la prensa peninsular. En este contexto, no es excepcional que *El Eco de Galicia* fuera suspendido durante unos meses, los años 1881-1882, por sus problemas con la administración colonial. Naturalmente, que la prensa gallega fuera ideológicamente más progresista que la catalana, no implica que los periódicos gallegos no defendiesen una política nacionalista (no es necesario insistir en el eterno argumento que ningún sector político dispone del monopolio del nacionalismo). Este movimiento tuvo un extenso eco en toda la prensa que se editaba en la isla, y daba a conocer los planteamientos de los militantes más activos de uno y otro lado del Atlántico. La riqueza de matices ideológicos que contiene la prensa catalana editada en Cuba es perfectamente constatable en los encabezamientos que acabamos de comentar. Con todo, la experiencia de los dos periódicos publicados en la última década del siglo, *La Honorata* y *La Opinión Catalana,* refleja y confirma la inconveniencia, en la interpretación histórica, de las generalizaciones.

La Honorata se empieza a publicar en La Habana, el año 1892, en unos momentos de muy intensa efervescencia política, tanto en la isla como en Cataluña. La voluntad del periódico fue, des de un primer momento, la de transmitir los principios establecidos por las Bases de Manresa. Los contenidos literarios, sin embargo, eran el recurso empleado, esencialmente, para elaborar un medio periodístico con una fuerte carga de catalanismo. Pocos días después de haber cumplido los cuatro meses de vida, *La Honorata* dejaba de existir. Habrían de pasar seis años antes que volviera a aparecer en Cuba un periódico hecho por catalanes, *La Opinión Catalana.*

Un notable sector de los catalanes de Cuba vivía, en el último cuarto de siglo, en un estado de confusión ideológica propiciada por la evolución de los acontecimientos políticos. Observaban con un cierto sentimiento de complicidad como se extendía el nacionalismo cubano en muchos ámbitos de la sociedad de la isla, mientras que en su Cataluña natal el catalanismo aportaba unos principios que alteraban el cada vez más desacreditado sistema político de la Restauración borbónica. Junto a esta cambiante situación, sin embargo, pervivía muy enraizado entre los catalanes el pragmatismo y el sentido más material de su existencia y el porqué un día decidieron cruzar el Atlántico en busca de negocio. El dominio español de Cuba había comportado ventajas que había que mantener o, al menos, adaptar.

La Opinión Catalana aparecía imbuida de esta percepción dominada por una cierta ambigüedad ideológica y en unos momentos, en 1897, muy difíciles para Cuba. *La Opinión Catalana* dejó de publicarse el 18 de diciembre de 1898, en medio de amargas lamentaciones por la extensión del mercado norteamericano en Cuba, con las previsibles y nefastas consecuencias para los productos españoles y catalanes.

La nutrida presencia catalana en la isla no garantizaba, en absoluto, una notable capacidad de consumo periodístico que hiciera viable un sólido proyecto de prensa, que hubiera podido actuar como instrumento de cohesión nacional. Ciertamente, el poco apoyo ciudadano en el ámbito de la comunicación periódica escrita manifiesta, nueva-

mente, los verdaderos objetivos de los catalanes en Cuba, o sea, la clásica leyenda de los cinco años de privaciones y una fortuna. Los inmigrantes catalanes proyectaban una imagen muy definida gestada, desde antaño, por su actividad económica en la isla. De hecho, se trataba de una imagen estereotipada, pero con extraordinarias connotaciones con la realidad.

Francisco Pi y Margall y el problema cubano*

JOSEP PICH I MITJANA

Francisco Pi y Margall es un personaje que no deja indiferente a nadie. Partidarios y detractores de su proyecto político y doctrinal republicano, democrático radical y federal le consideran un personaje clave en el surgimiento, evolución y crisis del republicanismo federal español, y en la historia política española de la segunda mitad del siglo XIX. Hennessy afirma que la historia del republicanismo federal español está vinculada a su «personalidad dominante. El partido estaba tan estrechamente unido a Pi y Margall y al grupo que le rodeaba (...) que el estudio de los dirigentes y el del partido se confunden»[1]. La importancia de Pi ha sido reconocida por historiadores ideológicamente alejados como Pabón o próximos a su pensamiento como Jutglar, por hispanistas como Hennessy, y por politólogos como Molas y Trias Vejarano.

Este estudio se centra en la figura de Pi y Margall, pero en un aspecto que ha sido extrañamente «marginado». Su discurso antiimperialista y su campaña a favor de una autonomía amplia o, en caso de no aceptarla, de la independencia de las últimas colonias españolas; los escritos del dirigente federal sobre la isla antillana fueron recopilados por un personaje singular Josep Conangla, un federal catalán enviado como soldado a Cuba, donde formaba parte de la intendencia, mientras admiraba a los rebeldes independentistas; una vez desmovilizado volvió a España pero hastiado de la política de la Restauración, emigró en 1906 a Cuba, se nacionalizó cubano en 1919 e impulsó el independentismo catalán desde La Habana, ya que fue el redactor del *Projecte de Constitució de la República Catalana* de 1928, más conocido como *La Constitució de L'Ha-*

* Agradezco a los Doctores Eloy Martín Corrales, Rafael Serrano y Anna Puigdellívol la lectura crítica de esta ponencia, aunque los errores únicamente son atribuibles al autor.

[1] C. A. M. Hennessy, *La República federal en España. Pi y Margall y el movimiento republicano federal 1868-1874*, Madrid, Aguilar, 1966, pág. 4.

vana. A pesar de su independentismo, nunca dejó de admirar a Pi y a su tierra de adopción por eso escribió *Cuba y Pi Margall*[2].

Desde la fundación de su periódico, *El Nuevo Régimen*, en 1891, Pi y Margall criticó la política colonial española, mientras defendía las reivindicaciones independentistas cubanas y la política exterior norteamericana. La postura de Pi respecto a Cuba requería mucho valor en un período en que casi toda la prensa española, de prácticamente todas las tendencias políticas, criticaba cualquier posible alusión a la pérdida de los restos del imperio colonial español. Durante la guerra con los independentistas cubanos, Pi era de los pocos dirigentes políticos españoles que defendían públicamente la necesidad de negociar la independencia de la isla antillana. Sus razonamientos fueron desoídos, porque la mayor parte de la prensa, de los políticos y de la sociedad española del período eran partidarios de mantener la guerra y, si era necesario, ampliarla a los Estados Unidos, aunque era una opción suicida, tal como se puso de manifiesto en Cavite y en Santiago de Cuba. Los independentistas cubanos no olvidaron a Pi y Margall, le enviaron cartas y escribieron artículos de agradecimiento, organizaron homenajes, le dedicaron calles y acordaron construirle un monumento, a pesar de no haber visitado nunca la isla[3].

En 1931, Enrique José Varona (director del periódico *Patria*, portavoz de la Junta Patriótica de La Habana, publicado en Estados Unidos durante la guerra por la independencia de la isla) afirmaba que uno de los principales problemas que tuvo que afrontar España en la segunda mitad del siglo XIX era el colonial y fue Pi quien se dio cuenta que:

> a pesar de los errores tremendos y de las iniquidades del gobierno colonial de España, en Cuba y Puerto Rico había crecido y se había robustecido un pueblo. Un pueblo americano, que no podía vivir dentro de los moldes arcaicos de un gobierno que pretendía estar en el siglo XIX en su solar nativo, y en el siglo XVIII en las colonias. La constante prédica de Pi Margall, para que se nos hiciera justicia, lo coloca al frente y por encima de los estadistas españoles de su generación[4].

Pi y Cuba

En *La Reacción y la Revolución*, en 1854, cuando tenía treinta años, recordaba que del imperio colonial en América habían llegado «torrentes de oro [que] habían enriquecido no a la España, sino a las demás naciones». Afirmaba que «hemos sido fatales

---

[2] La recopilación de los artículos y discursos de Pi relacionados con Cuba en J. Conangla Fontanilles, *Cuba y Pi y Margall*, La Habana, Ed. Lex, 1947, págs. 161-699. Véanse sus memorias J. Conangla Fontanilles, *Memorias de mi juventud en Cuba. Un soldado del ejército español en la guerra separatista (1895-1898)*, Barcelona, Península, 1998, y la recopilación de escritos a cargo de Roy en J. Conangla Fontanilles, a cargo de J. Roy (ed.), *La Constitució de l'Havana i altres escrits*, Barcelona, Edicions la Magrana i Diputació de Barcelona, 1986 y la biografía de J. Roy, *Josep Conangla i Fontanilles (Montblanc 1875-l'Havana 1965). Patriarca del nacionalisme català a Cuba*, Tarragona, El Mèdol, 1999.

[3] J. Conangla, *Cuba y Pi y Margall*, La Habana, Ed. Lex, 1947, págs. 115-158.

[4] Ibíd., págs. 2-4.

para la América; pero la América no ha sido menos fatal para nosotros. Nuestra, y sólo nuestra, es la culpa: no tenemos ni el derecho a quejarnos», ya que la política colonial española ha «levantado una valla eterna entre vencedores y vencidos; nuestros gobiernos las han entregado [en referencia a las colonias] constantemente a la rapacidad y al despotismo de los capitanes generales». En Cuba y Puerto Rico «ejercemos aún la misma dictadura» que causó la pérdida del imperio colonial. Por tanto, no «escarmentamos» y pensaba que nadie tendría que extrañarse por las sucesivas conspiraciones independentistas en Cuba, a pesar de la represión y «tememos por Cuba de la república de Washington; temamos de nosotros mismos. Somos nosotros mismos los que con nuestras leyes, a cuál más absurda, fomentamos allí el espíritu de rebelión, ya tal vez inextinguible».

Pi anunciaba que «perderemos la isla, y la perderemos por nuestra mala administración y peor política. Sólo la libertad puede salvarla»; una libertad que pasaba por potenciar el comercio cubano, extender a los habitantes de la isla los mismos derechos que los peninsulares, y acabar con el predominio del capitán general en la administración de la isla. También defendía la abolición de la esclavitud, aunque fuera por egoísmo, ya que «¡Ay del día en el que la raza negra se subleve y triunfe con las armas en la mano!». Sabía que los norteamericanos estaban interesados en controlar Cuba, ya que «sería una excelente escala para su comercio. El comercio y la política están ya casi confundidos»[5].

Durante cuatro décadas y un lustro, Pi mantuvo su punto de vista sobre Cuba, a pesar de ser muy minoritario en la sociedad española del período. Su opción política casi siempre estuvo en la oposición, con una breve excepción: la presidencia de la primera República, entre el 11 de junio y el 18 de julio de 1873.

El sexenio y la primera república

El 19 de Diciembre de 1870 Pi y Margall analizó la política de Prim en las Cortes, pocos días antes del asesinato del general reusense, defendió la ampliación de los derechos establecidos en la Constitución monárquica de 1869 a las Colonias, recordó al gobierno que «dos años hace que tenéis en Cuba una insurrección desde un principio localizada y en dos años no habéis podido vencerla, a pesar de haber derramado allí a raudales los tesoros y la sangre de la nación. La manera de desarmar a los insurrectos, la manera de que los insurrectos no aumentasen ni propagasen el fuego a otras colonias, habría sido realizar los derechos individuales para aquellas islas»[6].

El secretismo tenía mucha influencia en la política española decimonónica y la masonería, la sociedad secreta por antonomasia, fue culpada tanto del asesinato de Prim como de la revuelta cubana[7]. En el verano de 1869, Prim entabló conversaciones con el

---

[5] F. Pi y Margall, *La reacción y la revolución*, Barcelona, Anthropos, 1982, págs. 329-333.

[6] F. Pi y Margall y F. Arsuaga, *Historia de España en el siglo XIX*, tomo 4, Miguel Seguí, Barcelona, 1902, págs. 657-676, y J. Conangla, *Cuba y Pi...*, pág. 165.

[7] C. A. M. Hennessy, *La República federal...*, pág. 131.

embajador norteamericano, el general D. E. Sickles, sobre la posible solución del problema cubano. Negoció la venta de Cuba a los Estados Unidos, pero cometió el error de nombrar capitán general de Cuba a uno de sus principales rivales: el general Caballero de Rodas que pronto encabezó a los que se oponían a los proyectos de Prim respecto a la isla antillana[8].

Sickles, como buen diplomático, argumentaba que jamás negoció la venta de Cuba, sino la mediación de los Estados Unidos sobre la base de la independencia cubana. Ésta propuesta habría sido aceptada por Prim, a cambio de una indemnización, y se habría comprometido a ir preparando a la sociedad española para que no rechazase la independencia de la isla, pero la impaciencia del Presidente de los Estados Unidos, el también general U. S. Grant habría hecho fracasar el proyecto. En los registros del Ministerio de Estado de Washington constaría hasta la cuantía de la indemnización. Para Sickles Prim era «hombre de buen sentido, y en pensamiento y miras sobre Cuba no tenía entre sus colegas quien le aventajase»[9].

A finales de 1872, la abolición de la esclavitud en Puerto Rico[10] volvió a poner en primer plano al embajador norteamericano, el general Sickles, que no escondía su simpatía por el Partido Republicano Democrático Federal (PRDF), ya que pensaba que los intereses de Estados Unidos y la situación cubana mejorarían si los republicanos federales llegaban a gobernar en España. La publicación el 9 de febrero de 1873 de la correspondencia de Sickles, por el Secretario de Estado norteamericano Fish, daba la impresión que Ruiz Zorrilla habría abolido la esclavitud en Puerto Rico por la presión norteamericana[11].

Estévanez explica que el embajador norteamericano, el general Sickles, negociaba con Figueras y Castelar, sobre todo con el primero, la solución del problema cubano. En cambio, Vera González y el hijo de Pi aseguraban que desde antes de la proclamación de la primera República «un agente norte-americano [posiblemente Sickles]» había comenzado a negociar con Pi la conveniencia que el gobierno español aceptase un empréstito del norteamericano, pero «como su partido estaba aún en la oposición, no le dio por entonces gran importancia». Después de la proclamación de la República, «el

---

[8] J. A. Piqueras Arenas, *La Revolución Democrática (1868-1874) cuestión social, colonialismo y grupos de presión*, Madrid, Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, 1992, págs. 371-377; M. Janué, *Els polítics en temps de revolució*, Eumo, Vic, 2002, pág. 132 y P. Anguera, *El general Prim. Biografía de un conspirador*, Barcelona, Edhasa, 2003, págs. 559-562.

[9] F. Pi y Margall, «Una carta de Sickles», en *El Nuevo Régimen* (1 de enero de 1898).

[10] El proceso se inició en las Cortes Constituyentes con el Proyecto de ley de Moret, discutido en junio de 1870, F. Pi y Margall y F. Arsuaga, *Historia de España en el siglo xix*, tomos 4 y 5, Barcelona, Miguel Seguí, 1902, págs. 743, 129 y 141-142; F. Pi y Margall, *El reinado de Amadeo de Saboya y la República de 1873*, Madrid, Seminarios y Ediciones, 1970, págs. 95-96; J. Maluquer de Motes, «El problema de la esclavitud y la revolución de 1868», en *Hispania*, XXXI, 117, (1971), págs. 63-65; J. Vilches García, *Emilio Castelar. La patria y la República*, Madrid, Biblioteca Nueva, 2001, pág. 124.

[11] C. A. M. Hennessy, *La República federal...*, pág. 169; sobre la actividad de los antiabolicionistas véase J. Maluquer de Motes, «El problema de la esclavitud...», págs. 65-76 y «La burguesia catalana i l'esclavitud colonial: modes de producció i pràctica política», *Recerques*, 3, (1974), págs. 113-122; J. A. Piqueras Arenas, *La Revolución Democrática...*, págs. 352, 479-491 y la de los abolicionistas en los arts. cit. de J. Maluquer de Motes, «El problema...», págs. 59-61 y 75, y «La burgesia catalana...», pág. 113, y J. Vilches García, *Emilio Castelar. La patria y la República*, Madrid, Biblioteca Nueva, 2001, págs. 124-125.

agente norte-americano» volvió a presentarle la propuesta de su gobierno de conceder un empréstito al gobierno español de mil doscientos a mil quinientos millones de pesetas de 1873, garantizados con «las rentas de Cuba, comprometiéndose el gobierno norte-americano (...) á garantizar por veinte años el dominio de España sobre Cuba, para lo cual haría con nuestra nación (...) una alianza ofensivo-defensiva. Una de las condiciones que los Estados Unidos ponían para la realización del empréstito era la emancipación de los esclavos de Cuba, además de algunas franquicias comerciales con nuestras colonias». Pi era partidario de acabar con la esclavitud en la isla como «desagravio a la humanidad (...) [y como] una reforma de inmenso alcance político, que había de herir de muerte á la insurrección separatista de Cuba»[12].

Pi presentó el proyecto al gobierno presidido por Figueras que acogió favorablemente la propuesta, pero Castelar objetó que el empréstito sería mal visto porque «se temería que los americanos pudieran apoderarse por este medio de la primera de nuestras colonias». Pi volvió a negociar con el «agente norte-americano» y obtuvo que en lugar de basar el empréstito en las rentas de Cuba que se utilizasen como garantía las rentas de España, «bien entendido que los norteamericanos no habían de intervenir nuestras rentas». Ante las posibles reticencias a aceptar un pacto de este tipo con los norteamericanos, el proyecto de Pi pasaba por abolir la esclavitud en Cuba e indemnizar a los propietarios de los esclavos, para lo cual sería imprescindible aceptar el empréstito que les ofrecían los norteamericanos[13].

Después de la dimisión de Figueras, habrían continuado las negociaciones de Sickles con Pi, y habría ofrecido:

> en nombre de su gobierno, todo género de seguridades en cuanto al porvenir de Puerto Rico y Cuba, con tal que estas islas se constituyeran en estados autónomos de la República española. Reconocida España en este caso, como potencia americana (porque tendría en América dos de sus estados federales), nada tenia que temer de la llamada «doctrina Monroe» y aun podría invocarla en su provecho contra injerencias extrañas. Hizo más el representante de los Estados Unidos: ofrecer a España un anticipo de 250 millones de dólares con la garantía de las aduanas de Cuba. Esta última condición fue rechazada por el señor Pi que consideraba depresiva la forma en que Sickles entendía la intervención en las aduanas optaron por impulsar la circulación forzosa de los billetes emitidos por el Banco de España y el proyecto de empréstito con los Estados Unidos quedó olvidado[14].

El 11 de junio de 1873, Pi obtuvo la presidencia de la República y, dos días después, expuso, en el discurso de presentación a las Cortes del gobierno que presidía, su pro-

---

[12] E. Vera González, *Pi y Margall y la política contemporánea. La democracia federal*, Barcelona, Tipografía La Academia, 1886, tomo 2, págs. 584-585; F. Pi y Margall y F. Arsuaga, *Historia de España en el siglo xx*, tomo 4, Barcelona, Miguel Seguia, 1902, tomo 5, págs. 217-218, y N. Estévanez, *Mis Memorias*, Madrid, Tebas, 1975, págs. 256-257.

[13] E. Vera, *Pi y Margall...*, tomo 2, págs. 584-585, y F. Pi y Margall y F. Arsuaga, *Historia de España...*, tomo 5, págs. 217-218.

[14] F. Pi y Margall y F. Arsuaga, *Historia de España...*, tomo 4, págs. 657-676, y tomo 5, pág. 218, y N. Estévanez, *Mis Memorias*, Madrid, Tebas, 1975, págs. 256-257.

grama de actuación, donde defendió la extensión de todas las libertades a las colonias, ya que «si queremos conservar la integridad del territorio, entendemos que no se la puede conservar con el actual régimen». Así pues, anunciaba que se extenderían las libertades constitucionales a las «provincias americanas», en referencia a Cuba y Puerto Rico. También aseguraba que abolirían la esclavitud en Cuba, ya que «la esclavitud es ahora más dura para los negros de Cuba que antes porque tienen el ejemplo de Puerto Rico, donde se han emancipado cuarenta mil esclavos»[15].

La debilidad del gobierno que presidía Pi se puso de manifiesto entre el 17 y el 20 de junio, cuando se evidenció que estaba dividido acerca de cómo resolver la crisis financiera que afectaba a España[16]. No era aconsejable aumentar los impuestos. La posibilidad de un préstamo norteamericano a cambio de concesiones comerciales en Cuba, del que había comenzado a hablarse en 1872, no parecía viable porque generaba inquietud en Cataluña, aunque Estévanez, el ministro de la guerra, aseguraba que Pi lo estaba tramitando[17]. Al gobierno también le quedaba la posibilidad de enajenar los bienes nacionales o arrendar el monopolio del tabaco en Filipinas. Los críticos con Pi centraron sus críticas contra el ministro de la Guerra, Estévanez[18]. Pi le defendió pero no podía ignorar las repercusiones de nombrar ministro de la Guerra a un ex-capitán que había desertado cuando estaba destinado en Cuba, como protesta por el fusilamiento de algunos estudiantes de medicina en La Habana en 1871, y que era extremadamente crítico con los voluntarios de La Habana[19].

Para intentar justificar su mandato presidencial publicó *La República de 1873. Apuntes para escribir su historia. Vindicación del autor,* donde afirmaba que una de las reformas que tenía proyectada era intentar acabar con el problema cubano y que el primer paso consistía en la inmediata abolición de la esclavitud de la isla antillana. Pi, como todos los republicanos y buena parte de los progresistas españoles, era antiesclavista, pero los partidarios del esclavismo en España tenían fuertes grupos de presión que dificultaron y retardaron la emancipación de los esclavos en las Antillas españolas[20]. Pi argumentaba que la abolición favorecería los intereses españoles, ya que en Cuba había «una insurrección, siempre moribunda, nunca muerta, que está consumiendo hace cinco años nuestros tesoros y nuestra sangre. Toma la esclavitud como pretexto, si no por causa, y por verdadero motivo de guerra, la independencia de la isla». Afirmaba que:

---

[15] E. Vera, *Pi y Margall...*, tomo 2, págs. 563-581; F. Pi y Margall y F. Arsuaga, *Historia de España...*, tomo 5, págs. 207-215; J. Conangla, *Cuba y Pi...*, págs. 165-166, y A. Jutglar, *Pi y Margall y el federalismo español,* Madrid, Taurus, 2 vols., 1975, págs. 74-75, 503-528, y reproduce el discurso en los apéndices, págs. 904-91.

[16] E. Vera, *Pi y Margall...*, tomo 2, págs. 583-584.

[17] N. Estévanez, *Mis Memorias,* págs. 256-257.

[18] Ibíd., págs. 259-265. C. A. M. Hennessy, *La República federal...*, pág. 211.

[19] E. Vera, *Pi y Margall...*, tomo 2, págs. 587-594; N. Estévanez, *Mis Memorias,* págs. 214-219 y 257.

[20] Sobre los grupos de presión antiabolicionistas J. Maluquer de Motes, «El problema de la esclavitud...», págs. 70-76, «Abolicionisme i esclavisme a Espanya», en el dossier «L'abolició de l'esclavitud a les Antilles», en *L'Avenç,* 101, (1987), pág. 44 y J. A. Piqueras, *La Revolución Democrática...*, págs. 315-390 y 479-516.

proponíame emancipar de un golpe a los esclavos, extender a la colonia nuestras libertades y nuestros derechos, y convertirla en provincia de España. No hay ejemplo de colonias que hayan vivido eternamente sometidas a la metrópoli. Después de sojuzgadas por las armas, la obedecen por las armas, mientras se educan y necesitan de amparo y de tutela. Ya que han llegado al nivel de la metrópoli, tienden a separarse y se separan, si imprudentes las naciones no se apresuran a hacerlas cuerpo de su cuerpo y alma de su alma, comunicándoles su propia vida, y concediéndoles toda la autonomía compatible con la unidad de la República[21].

Pensaba que Cuba tenía que dejar de ser una colonia y, en este sentido, ya había presentado a las Cortes un proyecto, por el que se hacía extensivo a Cuba el título I de la Constitución de 1869, y en el proyecto de Constitución federal de 1873 se consideraba a la isla como uno de los Estados que habría de integrar la federación española. Reconocía que cuando dimitió de la presidencia de la República, aún no había presentado la ley que tendría que haber acabado con la esclavitud en la isla, pero «ésta no habría tardado en proponerla, con indemnización a los propietarios, cuando menos, respecto de los negros que no hubiesen entrado en la Antilla contra el texto de los tratados». Para poder pagar la emancipación de los esclavos negociaba un préstamo —en su vindicación no explicaba con quien, pero era con el gobierno de Estados Unidos—, que le habría permitido liberar a los esclavos, incrementar la liquidez de la Hacienda Pública española, e impulsar las obras públicas, especialmente la canalización de ríos y la mejora de la red de carreteras, y promover el alza de los salarios con el objetivo de conseguir una situación de bienestar general[22].

El 12 de noviembre de 1897, Sickles envió una carta desde Washington a C. Pumar, donde aseguraba que mientras fue embajador en España «intervino constantemente en los negocios de Cuba» y afirmaba que hizo llegar al gobierno español propuestas del gobierno norteamericano para solucionar el problema cubano. Pi reconocía que había intervenido, si por intervención se entendía conferencias verbales con los Ministros y Presidentes del poder ejecutivo español. En cuanto a posibles notas del gobierno norteamericano al español, aseguraba que él no las había recibido, «que más tarde se recibieran, es posible». Le molestaba que Sickles afirmase que «la República no tuvo para Cuba mejor política ni mejores propósitos que la monarquía», ya que en los dos proyectos constitucionales que se discutieron en 1873 se reconocía a las colonias antillanas como Estados de la federación española, con una autonomía mayor que la concedida por el gobierno a finales de 1897 y equivalente a la de los Estados de la federación norteamericana. Pensaba que la primera República «quiso de todas veras la autonomía de Cuba y Puerto Rico. Causas difíciles de explicar imposibilitaron que llegase a ley ninguno de los dos proyectos: lo lamentamos en el fondo de nuestra alma los verdaderamente federales»[23].

---

[21] F. Pi y Margall, *El reinado de...*, págs. 205-206.

[22] Ibíd., págs. 206-207 y E. Vera, *Pi y Margall...*, tomo 2, págs. 584-585.

[23] F. Pi y Margall, en *El Nuevo Régimen* (1 de enero de 1898).

Pi siempre fue muy crítico con el imperialismo europeo, tanto el del siglo XVI como el coetáneo a su actividad política. En cuanto al imperialismo español exclamaba «¡Que no sepamos en todas partes sino hacernos odiosos! Somos verdaderamente indignos de tener colonias. No las tenemos sino por su mal y el nuestro. Hicimos en la conquista de América atrocidades sin número; lejos de pensar en borrarlas de la memoria de nuestros semejantes, no parece sino que pongamos empeño en continuarlas y agravarlas. Se nos aborrece, y se nos aborrece con razón de sobra»[24].

Entre 1881 y 1895, en diversos discursos en mítines republicanofederales[25] y en el parlamento, cuando volvió a ser elegido diputado en 1886, en 1891 y 1893, defendió reiteradamente que se concediera una autonomía amplia para Cuba, mientras criticaba la administración española en la isla[26]. Sus referentes internacionales eran el imperio austrohúngaro y el proyecto de Gladstone para solucionar el problema irlandés. Se mostraba como un iberista al asegurar que el federalismo posibilitaría la unión con Portugal y afianzaría Cuba y Puerto Rico «si por vuestras vacilaciones no las hemos perdido antes que se proclame la República»[27].

En 1891, para la difusión de sus ideas Pi fundó el semanario político *El Nuevo Régimen,* el cual «en España circulaba mucho menos que en América»[28]. Semanario que escribía casi en su integridad, desde el primer número, comenzó y mantuvo durante años campañas muy impopulares, especialmente con relación al problema cubano[29].

Gabriel Alomar recordaba que en el período de los grandes atentados anarquistas y de la nueva guerra en Cuba se sentía:

> aislado en medio de un mundo de locuras homicidas. En toda la extensión de esta España no existía más consuelo, para mi soledad espiritual que las ásperas y familiares crudezas de *La Renaixença* y los latigazos rudamente austeros como los de Cristo que libraba Pi i Margall desde su honorable tribuna periodística. ¡De qué manera airosa y gloriosa este hombre resistió la piedra de toque de los días trágicos, en que sobre un pueblo se inclinaba la maldición por toda una sanguinolenta historia colonial, repleta

[24] F. Pi y Margall, en *El Nuevo Régimen* (19 de diciembre de 1896).

[25] Fragmentos del discurso en J. Conangla, *Cuba y Pi...,* págs. 166-168.

[26] E. Vera, *Pi y Margall...,* tomo 2, págs. 1013-1014, y J. J. Trias Vejarano, «El pensamiento de Pi y Margall», en el catálogo de la Exposición: *Pi y Margall. Biografía romántica* [Madrid], Fundación Pi y Margall, 2001, págs. 36-38.

[27] F. Pi y Margall y F. Arsuaga, *Historia de España...,* tomo 6, págs. 298-299, 366-368, 739-741, 747 y 831-840; A. Jutglar, *Pi y Margall...,* págs. 85 y 678-679. Fragmentos del discurso en J. Conangla, *Cuba y Pi...,* págs. 168-170.

[28] A. Sánchez Pérez, «Prólogo», en F. Pi y Margall, *Lecciones de federalismo recopiladas por Joaquín Pi y Arsuaga,* Barcelona, Seguí, 1931, pág. 35.

[29] J. Conangla, *Cuba y Pi y Margall,* La Habana, Ed. Lex, 1947, págs. 83-92 pone de manifiesto su defensa de las causas justas, como sus críticas al imperialismo europeo; contra las deportaciones y maltratos a los presos; a favor del indulto de Rizal; contra las guerras en el Riff o a favor de los anarquistas encarcelados en Montjuic. Véase también A. Jutglar, *Pi y Margall...,* págs. 680-682 y A. Ghanime, «El federalismo de Francesc Pi i Margall», en *Afers,* 44 (2003), pág. 28.

de violencias y depredaciones! [...] y mientras este varón pronunciaba tales palabras, podía ver, para confirmar la destrucción absoluta del viejo ideal, como el partido republicano español, atacado de plebeyez, era el que más fuerte aclamaba la obra de muerte de nuestras juventudes, en una empresa dirigida a perpetuar las viejas tiranías de una metrópolis incapaz de serlo porque se había manifestado inepta para la propia libertad[30].

Azorín afirmaba que en la crisis de finales de siglo XIX, con los atentados anarquistas y la guerra en Cuba, sólo Pi y Margall «se yergue puro ante la turba de negociantes discurseadores y cínicos»[31]. Pabón reconocía que el análisis que Pi hizo del conflicto con los Estados Unidos hace que merezca un monumento, ya que:

> previó y razonó el resultado: denunció con claridad idéntica, a los principales causantes: «una prensa infame». Hoy nos parece imposible que la realidad terminante no fuese vista por todos, y también que la excepción estuviera en el juicio de Pi y Margall. Pero así fue. «El helado y solitario Pi» (...). Acaso esa doble condición —frialdad y aislamiento— le eximió del arrastre general, caluroso y suicida. Pero nada disminuye la admiración que merece su entereza al denunciar como infame lo que se proclamaba y tenía por patriótico[32].

Manuel Revuelta califica a Pi y Margall de hombre íntegro y periodista «casi alternativo» que resulta «políticamente incorrecto» para gran parte de la intelectualidad actual, pero que continúa teniendo «una vigencia y una actualidad que al releerle hoy, sorprende», por su proyecto federal, por su visión moderna del mundo y por su excepcional crítica al colonialismo. Desde *El Nuevo Régimen* Pi denunció los crímenes del imperialismo europeo, aconsejó a los norteamericanos que no imitasen a los europeos en éste ámbito, y atacó «frontalmente las políticas coloniales europeas afirmadas y asumidas en el Congreso de Berlín de 1884», lo compara con Fanon y pone de relieve la importancia de su campaña a favor de los independentistas cubanos y filipinos, ya que Pi les defendió semana tras semana, año tras año, y denunció el falso patriotismo nacionalista que imperaba en la sociedad española. Le acusaron de antipatriota, pero «tal vez lo más grave fue el espeso silencio que se fue tejiendo en torno suyo. Un silencio que se ha mantenido durante más de cien años»[33].

---

[30] G. Alomar, «Artícles. Prólogo», en el catálogo de la Exposición: *Pi y Margall...*, págs. 86-88. Véase también el texto original, escrito en catalán, en el prólogo de G. Alomar, en F. Pi y Margall, *Articles*, Barcelona, Tipografia de l'Anuari, 1908, págs. XI-XIII, que prologa una recopilación de artículos, donde uno de los ámbitos es el dedicado a las guerras de Filipinas, Cuba y Estados Unidos, págs. 117-199. Esta obra fue editada por iniciativa de la sección de estudios y propaganda del «Centre Nacionalista Republicà», mediante una suscripción pública.

[31] Azorín [J. Martínez Ruiz], *La voluntad*, Madrid, Castalia, 1989, pág. 226.

[32] J. Pabón, *Cambó 1876-1918*, Barcelona, Editorial Alpha, 1952, págs. 114 y 172, y A. Jutglar, *Pi y Margall...*, págs. 89-90.

[33] M. Revuelta, «El Nuevo Régimen (1890-1901), una olvidada prensa anticolonial», en el catálogo de la Exposición: *Pi y Margall...*, págs. 63-66.

En el número inicial del *Nuevo Régimen,* el 17 de enero de 1891, Pi mostraba su interés por el problema colonial, cuando justificaba el retraimiento de los autonomistas cubanos y puertorriqueños, y afirmaba que «los federales, estamos dispuestos a dar a todas las colonias [añadía también las Filipinas], no sólo asiento en nuestras Cámaras, sino también a declararlas autónomas en todo lo relativo a sus especiales intereses»[34]. Cuando la guerra todavía no se había reanudado Pi era partidario de reconocer «la libertad a las colonias que nos quedan y no esperemos a que nos la arrebaten»[35].

En 1895, Pi pensaba que el proyecto autonómico para las colonias antillanas no solucionaba el problema, ya que la solución pasaría por una autonomía como la establecida por Gran Bretaña en Canadá y Australia. Éste proyecto no era aceptable para la mayor parte de los políticos españoles porque cuestionaba la unidad del Estado. Anunciaba que «los gérmenes de la guerra existen; para que de nuevo broten, falta sólo que siga el gobierno en su estrechez de espíritu»[36]. Al cabo de dos semanas de publicar el anterior artículo se confirmaba la noticia que «hay de nuevo partidas en Cuba»[37].

Ante los argumentos de los contrarios de conceder una amplia capacidad de autogobierno a Cuba, Pi replicaba que la unidad no desaparecía cuando se pasaba de Estado simple, centralista, a compuesto, descentralizado, y:

> muy ciegos han de estar los gobiernos que nos rigen para seguir la conducta que siguen: para ser tan estrechos y avaros en sus reformas, y vivir no obstante confiados en que Cuba no ha de lograr su independencia. ¿Qué importará que ahora persigan y destruyan las nuevas partidas? El separatismo no cesará en sus trabajos, y hallará más o menos tarde medios de alzarse de nuevo en armas. Se apagará el fuego, quedará el rescoldo[38].

Pi y Margall escribió sobre las cuestiones coloniales, especialmente de la guerra en Cuba, sus impresiones y juicios que publicaba casi semanalmente en *El Nuevo Régimen.* Los artículos sobre Cuba que publicó en su semanario, entre el 16 de febrero de 1895 y el 31 de diciembre de 1898, fueron reeditados y recopilados por su hijo en *La Historia de España del siglo XIX,* ya que consideraba que tenían mucho interés por:

> el apasionamiento con que aquellos días las acogió gran parte de la extraviada opinión pública, sugestionada por las afirmaciones de confianza en la victoria de políticos que, juzgando que la verdad podía poner en peligro instituciones que les eran caras, fingían serenidad y vigores que estaban muy lejos de sentir. No fue seguramente [...] el único

[34] F. Pi y Margall, en *El Nuevo Régimen* (17 de enero de 1891).

[35] F. Pi y Margall, en *El Nuevo Régimen* (14 de marzo de 1891). Sobre la visión de las colonias de Pi véase I. Molas, *Ideari de Francesc Pi i Margall,* Barcelona, Edicions 62, págs. 82-83.

[36] F. Pi y Margall, en *El Nuevo Régimen* (16 de febrero de 1895).

[37] F. Pi y Margall, en *El Nuevo Régimen* (2 de marzo de 1895).

[38] F. Pi y Margall, en *El Nuevo Régimen* (2 de marzo de 1895).

político de altura que acertó á ver con claridad la magnitud del problema colonial [...] lo vieron otros; pero callaron los más, o por miedo a que la opinión les exigiese estrecha cuenta de una situación angustiosa á que no sin culpa de ellos había llegado el país, o por que vieran en la sinceridad aún peligros mayores[39].

Pi mantuvo su criterio sobre la guerra en Cuba, a pesar de los insultos y las amenazas. Criticó tanto a los conservadores de Cánovas[40], como a los liberales de Sagasta y a todos los políticos españoles desde republicanos, como Salmerón y Esquerdo[41], con la excepción de Labra, a los carlistas, pasando por Silvela, Romero Robledo, Maura, Montero Ríos, Canalejas o Moret, que para mantener lo que quedaba del imperio español compartían la premisa de defender la soberanía nacional y para conseguirlo gastar «hasta el último hombre y hasta la última peseta». Silvela y Moret intentaron variar el discurso mayoritario, pero se vieron obligados a rectificar[42].

El 8 de junio de 1895, cuando la guerra en Cuba volvía a ser un hecho, Pi afirmaba en el Congreso de los Diputados que el principal culpable de la guerra en la isla antillana era la política centralista española, defendida tanto por liberales como por conservadores, por haberse negado a otorgar la autonomía a la que tenían derecho las colonias españolas y limitarla a una descentralización administrativa que no podía satisfacer a los separatistas. Por tanto, Pi clamó en el Congreso por imitar la política inglesa en sus colonias de Australia, ya que «imposible parece la conducta que seguís con ellas [en referencia a las colonias]»[43].

Defendió vehementemente su punto de vista sobre el problema colonial en diversos discursos pronunciados en el centro republicano federal de Madrid. Pi aseguraba que:

Nación alguna tiene derecho a ocupar territorios que otros pueblen, como éstos no se lo consientan. Si una nación los ocupa por la violencia, los vencidos pueden en todo tiempo combatirla hasta que la arrojen del suelo de su patria [...] ni prescribe ni puede prescribir nunca el derecho a la libertad y la independencia.

Recordaba la evolución de la historia española y aseguraba que «si hay ahora una guerra en Cuba, nuestra y sólo nuestra es la culpa», ya que si se le hubiese concedido a tiempo la autonomía no se hubiese reiniciado la guerra por la independencia de la isla[44]. Estaba convencido que la incomprensión de la mayor parte de los políticos españoles ante las demandas de autogobierno de las colonias implicaría que:

---

[39] F. Pi y Margall y F. Arsuaga, *Historia de España...*, tomo 7, pág. 86 y los artículos de F. Pi y Margall, en las págs. 87-123, 286-368, 575-674, 847-908, 965-1030 y 1195-1324.

[40] F. Pi y Margall, en *El Nuevo Régimen* (25 de abril, 13 y 27 de junio, 4 y 18 de julio, 12 de noviembre 1896, y 28 de agosto de 1897).

[41] F. Pi y Margall, en *El Nuevo Régimen* (11 de abril y 3 de octubre de 1896, 24 de abril de 1897).

[42] F. Pi y Margall, en *El Nuevo Régimen* (11 y 25 de julio, 3 de octubre, 7 de noviembre y 26 de diciembre de 1896, 27 de marzo, 24 de abril, 29 de mayo, 12, 19 y 26 de junio, 3 y 23 de julio, 6 y 28 de agosto, 11 de septiembre, 22 de octubre de 1897, 15 de enero, 12 de febrero, y 16 de julio de 1898).

[43] Fragmentos del discurso en J. Conangla, *Cuba y Pi...*, págs. 181-182.

[44] Fragmentos del discurso en J. Conangla, *Cuba y Pi...*, págs. 183-185 y 201-202.

> perderemos más o menos tarde las que nos quedan, y las perderemos después de haber vertido en ellas el oro que reclaman nuestra agricultura y nuestras artes, y la sangre que había de fecundar nuestros talleres y nuestros campos. Es fatalidad la nuestra: somos los hombres de la eterna rutina y no sabemos escarmentar ni aun en cabeza propia[45].

Consideraba ilógico defender la guerra en Cuba en nombre de la soberanía nacional, cuando los portugueses se habían independizado en 1640 y los ingleses ocupaban Gibraltar desde 1704, ponía de manifiesto que los españoles eran los «Quijotes de Europa»[46]. Defendió reiteradamente que se otorgase la autonomía de las colonias y que se pactase la paz con los rebeldes[47], y que «si ni aún reconociéndola autónoma fuese ya posible conservar la isla, nosotros entendemos, no vacilamos en decirlo, que deberíamos negociar con ella sobre la base de la independencia»[48].

El gobierno nombró a Martínez Campos capitán general de Cuba, ya que había conseguido acabar con la anterior rebelión con la paz de Zanjón. Los independentistas y los autonomistas cubanos plantearon sus respectivas reivindicaciones, mientras se reiniciaba la guerra en la isla antillana. El 21 de mayo de 1895 moría José Martí y gran parte de la prensa española confiaba en que el conflicto quedaría abortado en una etapa inicial[49]. En cambio, Pi afirmaba que los gobernantes españoles no habían aprendido nada de la pérdida de la mayor parte del imperio colonial y aseguraba que si no se cambiaba de política la guerra continuaría y volvía a argumentar que: «la autonomía, sólo la autonomía, es la que puede salvar hoy nuestras colonias»[50], ya que Cuba estaría:

> con sobrado motivo, cansada de una dominación que, sobre impedirle que se gobierne por si misma, la estruja y la hace pasto de la voracidad de políticos hambrientos. Cuando no fuese más que por vuestras vergonzosas dilapidaciones no podría menos de aspirar a sacudir el yugo[51].

Denunció la situación de los deportados cubanos en la península o en las posesiones africanas españolas[52] y defendió el derecho de todo pueblo conquistado a expulsar de su territorio a sus conquistadores[53], ya que «son siempre respetables las luchas por la independencia»[54].

---

[45] F. Pi y Margall, en *El Nuevo Régimen* (9 de marzo de 1895).

[46] F. Pi y Margall, en *El Nuevo Régimen* (17 de agosto de 1895).

[47] F. Pi y Margall, en *El Nuevo Régimen* (14 y 21 de septiembre, 15 y 26 de octubre, 9 y 30 de noviembre de 1895, 11 y 25 de enero, 21 de marzo, 18 y 25 de abril, 9 de mayo, 26 de septiembre de 1896; 2 y 30 de enero, 10, 17 y 24 de abril, 3 y 17 de julio, 6 de agosto, 22 de octubre, y 11 de diciembre de 1897).

[48] F. Pi y Margall, en *El Nuevo Régimen* (11 de abril de 6 y 13 de junio y 4 de julio de 1896, 30 de enero, 17 y 24 de abril, 3 y 17 de julio, 6 de agosto, 25 de septiembre, 16 de octubre, 11 y 25 de diciembre de 1897, 1 y 8 de enero y 5 de febrero, 5, 12, 23 y 26 de marzo de 1898).

[49] F. Pi y Margall y F. Arsuaga, *Historia de España...*, tomo 4, págs. 70-86.

[50] F. Pi y Margall, en *El Nuevo Régimen* (25 de mayo de 1895).

[51] F. Pi y Margall, en *El Nuevo Régimen* (13 de julio de 1895).

[52] F. Pi y Margall, en *El Nuevo Régimen* (7 de marzo y 19 de diciembre de 1896, 22 de octubre de 1897, 9 y 13 de abril de 1898).

[53] F. Pi y Margall, en *El Nuevo Régimen* (28 de diciembre de 1895).

[54] F. Pi y Margall, en *El Nuevo Régimen* (25 de enero de 1896).

Cánovas y su gabinete optaron por endurecer la represión, cuando relevaron a Martínez Campos por Weyler. Se hablaba de la necesidad de constituir un «Gobierno nacional» y se exaltaba un patriotismo basado en un nacionalismo exacerbado[55], aunque para Pi era un falso patriotismo, ya que «yo soy de los que tienen la tierra por Patria»[56]. Negaba que reconocer la independencia de Cuba fuese vergonzoso, como defendían los patriotas españoles, ya que en tal caso «¡qué de veces no hemos debido sonrojarnos!», con el proceso de independencia de toda Hispano-América[57].

A principios de 1896, se convocaron elecciones a Cortes, el 6 de marzo Pi publicó un manifiesto donde argumentaba que:

> estamos en momentos difíciles. Hoy más que nunca es necesaria la presencia de los republicanos en las Cortes. Fueron en Inglaterra los radicales, sobre todo los radicales jóvenes, los que en una situación análoga pusieron fin a tres guerras declarando independientes las colonias de América del Norte[58].

Su campaña en defensa de los independentistas cubanos implicó que en abril de 1896 no renovase su acta parlamentaria, ni él ni ninguno de sus partidarios, pero hacía oír su voz desde su periódico. Su campaña a favor de los independentistas cubanos fue completamente atípica, porque en España predominaba un patrioterismo nacionalista desembocado, pero la crudeza de los hechos le devolvió el prestigio como estadista[59].

Ante la declaración del Parlamento de los Estados Unidos a favor de reconocer la beligerancia de los rebeldes cubanos, hubo manifestaciones antinorteamericanas en Madrid y en Barcelona. El gobierno norteamericano, bajo la presidencia de Cleveland, intentó llegar a un acuerdo con el gobierno español que pasaba por reconocer una amplía autonomía a Cuba. En estas circunstancias, Pi anunció, defendió y justificó la intervención norteamericana en la guerra y la derrota de España, si se atrevían a enfrentarse con los norteamericanos[60].

El 8 de marzo de 1896, Castelar envió una carta a Cleveland defendiendo la españolidad de Cuba e hizo una defensa del colonialismo español en nombre del liberalismo[61]. Pi replicó a su antiguo rival político con otra carta al presidente de los Estados Unidos, fechada el 10 de noviembre de 1896, donde argumentaba que Cuba tenia derecho a independizarse de España. Veía a los Estados Unidos como la referencia de la libertad, tanto para los americanos como para el resto de la humanidad, y pensaba que

---

[55] F. Pi y Margall y F. Arsuaga, *Historia de España...*, tomo 7, págs. 145-149.

[56] F. Pi y Margall, en *El Nuevo Régimen* (14 y 28 de septiembre, 2 de noviembre de 1895, 12 y 26 de septiembre, 3 de octubre y 28 de noviembre, 26 de diciembre de 1896, 2 de enero, 1 de mayo, 25 de septiembre, 22 de octubre de 1897, 1 y 8 de enero, 2 de abril, 22 de octubre y 3 de diciembre de 1898).

[57] F. Pi y Margall, en *El Nuevo Régimen* (7 de marzo de 1896).

[58] Fragmento del manifiesto en J. Conangla, *Cuba y Pi...*, págs. 230-231.

[59] Ibíd., págs. 100-113 y 247.

[60] F. Pi y Margall, en *El Nuevo Régimen* (8 y 29 de febrero, 7 y 14 de marzo, 11, 18 y 25 de abril, 9 de mayo, 28 de noviembre, 12 y 19 de diciembre de 1896, y 25 de septiembre de 1897).

[61] Véase el prólogo de I. Molas, «Francesc Pi i Margall, els Estats Units i la independència de Cuba», en F. Pi y Margall, *A la república de los Estados Unidos de América*, Barcelona, Biblioteca de Catalunya, 1998, pág. 12.

tenían la obligación de intervenir en Cuba para garantizar la emancipación de los cubanos, en aplicación de la doctrina Monroe. Pi aseguraba que su patriotismo se basaba en la libertad del hombre allá donde se encuentre y pensaba que el impulso de la libertad sólo podía proceder de los que luchaban por obtenerla, con la ayuda de los Estados Unidos. Ahora bien, éstos tendrían que evitar caer en «las tendencias europeas», es decir, en imitar el imperialismo europeo. La réplica era tan rotunda que, quizá por ese motivo o por cuestiones de oportunidad política, no llegó ni a enviarla ni a publicarla, pero su hijo la hizo pública en su Historia de España del siglo XIX[62].

En agosto de 1896 hubo importantes manifestaciones en contra del envío de más tropas a la isla antillana y contra las redenciones económicas del servicio militar. Éstas implicaban que únicamente enviasen a la guerra a los que no podían pagar su desvinculación del servicio militar. Los manifestantes gritaban: «¡que vayan [a la guerra] los ricos también!». Encontraba indignante que los soldados que volvían de Cuba heridos o enfermos dependiesen de suscripciones impulsadas por la prensa, ante la desidia del Estado. En enero de 1898, cuando la guerra con Estados Unidos era inminente, hubo de nuevo mítines en contra de la redención económica del servicio militar[63].

La substitución de Martínez Campos por Weyler implicó el recrudecimiento de la guerra que se concretó en la muerte de Antonio Maceo, «murió Maceo; no con él la insurrección de Cuba»[64], y en la cruel política de concentración de campesinos para limitar los apoyos de la guerrilla[65]. Pi era de los pocos que criticaba a Weyler, «a pesar de habérsenos dicho que se inclinaba a la República», y a Polavieja, capitanes generales de Cuba y Filipinas respectivamente, por su política represiva contra los insurrectos[66].

---

[62] F. Pi y Margall y F. Arsuaga, *Historia de España...*, tomo 4, págs. 206-221 e I. Molas, «Francesc Pi i Margall...», págs. 12-22.

[63] Se oponía a las redenciones para evitar el servicio militar F. Pi y Margall, en *El Nuevo Régimen* (7 y 14 de noviembre de 1896, 27 de abril de 1897; 8 de enero, 19 de febrero de 1898, y a enviar nuevos contingentes de tropas a la isla, 9 de noviembre de 1895, 25 de enero, 29 de agosto, 14 de noviembre de 1896. 8 de enero, 12 y 19 de febrero, 23 de marzo y 21 de mayo de 1898). Véase también F. Pi y Margall y F. Arsuaga, *Historia de España...*, tomo 7, págs. 157-170 y 1059, y J. Conangla, *Cuba y Pi...*, pág. 226. Sobre el servicio militar y las quintas en España véase: N. Sales, «Servei militar i societat a l'Espanya del segle XIX», en *Recerques*, 1, (1970), págs. 145-181. C. Borreguero, *El reclutamiento militar por quintas en la España del siglo XVIII, los orígenes del servicio militar obligatorio*, Valladolid, Universidad de Valladolid, 1989. F. Bonamusa y J. Serrallonga, *Del roig al groc. Barcelona, 1868-1871. Quintes i epidèmies*, Barcelona, l'Avenç, 1995. J. M. Muñoz Alonso, *El servicio militar. Perspectiva histórica. Derecho histórico. Sistemas de reclutamiento. Derecho vigente*, Madrid, Dijusa, 1995. A. Feijóo Gómez, *Quintas y protesta Social en el Siglo XIX*, Madrid, Ministerio de Defensa, 1996. F. Molina, amb pròleg de J. Busquets, *El servei militar a Lleida*, Lleida, Pagès editors, 1997, y V. Fernández Vargas, *Sangre o dinero. El mito del ejército nacional*, Madrid, Alianza Editorial, 2004.

[64] F. Pi y Margall, en *El Nuevo Régimen* (12 de diciembre de 1896).

[65] F. Pi y Margall, en *El Nuevo Régimen* (15 de enero, 26 de marzo y 2 de abril, 21 de mayo, 9 de julio de 1898).

[66] F. Pi y Margall, en *El Nuevo Régimen* (13 y 27 de febrero, 22 de mayo, 9 de octubre, 27 de noviembre de 1897. 1 y 15 de enero de 1898) y fue especialmente severo con el libro de Polavieja sobre su visión del problema cubano, en F. Pi y Margall, en *El Nuevo Régimen* (16 de julio de 1898).

También negaba que la rebelión cubana fuese una lucha racial[67], y se indignó con el fusilamiento del filipino Rizal, aunque reconocía que:

> lo quieren y lo aplauden [los mismos que pedían mano dura en Cuba] los que se dicen órganos de la opinión pública: nos toca callar a nosotros, que de ella disentimos. Después de todo, no sucede sino la que está en nuestras tradiciones. Matemos, matemos: el Duque de Alba es la genuina representación de España.

Ante la negativa de entregar el cadáver de Rizal a sus familiares exclamaba: «¡Siempre los mismos españoles! ¡Siempre buscando en la victoria de hoy la tumba de mañana! ¡Siempre combatiendo las insurrecciones con medidas engendradoras de más potentes guerras!»[68]. Para Pi la responsabilidad de lo que pasaba en Cuba «alcanza a todos los españoles»[69], ya que la mayor parte de la sociedad española era partidaria de la política de mano dura con los rebeldes y aplaudía actos de extremada crueldad[70]. En cambio, Pi maldecía la guerra, defendía a los que desertaban y era partidario del pacifismo[71]. Tampoco vaciló en criticar a los obispos y a los prelados que rezaban por la victoria de las armas españolas y pensaba que los partidarios de la guerra no eran verdaderos cristianos. El único prelado español que había defendido la negociación con los rebeldes con base a la independencia de la isla era el obispo Morgades de Barcelona y había sido vapuleado por ello[72].

La guerra en Cuba acentuaba la situación de inestabilidad política en España, mientras los conservadores impulsaban la ampliación del proyecto de autonomía para las colonias antillanas. Pi desconfiaba de las reformas autonómicas que impulsaba el gobierno, porque no habían sido negociadas con los rebeldes y tenían como base las aprobadas en marzo de 1895[73]. A pesar de todo, en 1897, reconocía que estaba satisfecho porque el gobierno había concedido la autonomía a las colonias antillanas. Reiteraba que era partidario de pactar la paz con los rebeldes, establecer una amplísima autonomía para la isla, y si los rebeldes no la aceptaran «llegaríamos sin vacilaciones a la Independencia». Negaba que fuese antipatriota, ya que «el patriotismo no consiste para nosotros en sostener lo injusto, sino lo justo»[74].

España concedió la autonomía a sus colonias antillanas. El gobierno trataba de unir en Cuba:

---

[67] F. Pi y Margall, en *El Nuevo Régimen* (1 de agosto de 1896 y 15 de octubre de 1898 y 26 de agosto de 1899).

[68] F. Pi y Margall, en *El Nuevo Régimen* (2 de enero de 1897).

[69] F. Pi y Margall, en *El Nuevo Régimen* (5 de septiembre de 1896).

[70] F. Pi y Margall, en *El Nuevo Régimen* (15 de octubre de 1895, 21 de marzo de 1896, 23 de mayo y 6 de junio, 7 y 12 de noviembre de 1896; 2 de enero y13 de febrero de 1897 y 2 de abril de 1898).

[71] F. Pi y Margall, en *El Nuevo Régimen* (29 de agosto, 12 y 26 de septiembre de 1896. 10 de abril, 25 de septiembre de 1897, 22 de octubre de 1897). Sobre la visión de la guerra de Pi véase I. Molas, *Ideari de...*, págs. 83-86.

[72] F. Pi y Margall, en *El Nuevo Régimen* (18 y 25 de abril, 2 de mayo, 19 de septiembre de 1896 y 25 de diciembre de 1897. 9 y 30 de abril, 28 de mayo y 4 de junio de 1898).

[73] F. Pi y Margall, en *El Nuevo Régimen* (2 y 9 de enero; 6, 13 y 27 de febrero, 17 y 24 de abril, 1 de mayo de 1897), y F. Pi y Margall y F. Arsuaga, *Historia de España...*, tomo 7, págs. 555-575 y 679-688.

[74] F. Pi y Margall, en *El Nuevo Régimen* (27 de noviembre de 1897). J. Conangla, *Cuba y Pi...*, páginas 367-370 y 402-406.

la acción militar y la política, o lo que es lo mismo, batir a los insurrectos y establecer para los leales la autonomía. A los insurrectos se les ultraja en esas instrucciones, calificándolos de aventureros y de gentes que por no haber nacido ni tener nada en Cuba no vacilan en talarla ni ensangrentarla [...] No, no va por buen camino el Gobierno.

Pensaba que el Gobierno no iba bien encaminado, ya que el ejemplo a seguir era el de los británicos con Canadá, aunque reconocía que «verdad es que es otra su cultura y otra raza»[75].

El 8 de agosto de 1897, Antonio Cánovas del Castillo fue asesinado por un anarquista italiano. Para Pi «Cánovas valía»[76]. Azcárrega lo sustituyó en la presidencia del gobierno, y el 5 de octubre de 1897 los liberales de Sagasta recuperaban el poder. Era notorio que los norteamericanos buscaban un incidente para intervenir en Cuba. La prensa norteamericana se había mostrada muy crítica con la crueldad con que Weyler reprimía a los rebeldes cubanos y sus partidarios. El nuevo gobierno liberal substituyó a Weyler por Blanco, que también fue criticado por Pi[77]. A su vez, los norteamericanos también cambiaban su embajador en España, Taylor era substituido por Woodford. Éste pensaba que los dirigentes españoles «fueron a la guerra empujados por la creencia de que, evitarla, cediendo en el pleito cubano, acarrearía una revolución interior»[78].

La autonomía de las colonias españolas en las Antillas y los cambios políticos en el Gobierno español no acabaron con la guerra con los independentistas cubanos, ni mejoraron las relaciones con los Estados Unidos.

El 6 de diciembre de 1897, llegó el mensaje de Mack-Kinley al Congreso norteamericano, donde habló ampliamente de Cuba y criticó los abusos de las autoridades españolas en la represión de la rebelión en la isla, especialmente bajo el mando de Weyler. Pi no dudó en afirmar que el presidente norteamericano tenía razón, ya que «hemos deportado y fusilado sin medida ni tasa. Hemos reducido a la miseria y al hambre a más de 100.000 campesinos, arrancándolos de sus hogares para concentrarlos en poblaciones donde no habían de encontrar elementos de vida»[79].

En esa coyuntura, se constituyó el primer gobierno autónomo de la isla[80]. La tolerancia con la prensa autonomista implicó que un suelto de *El Reconcentrado* ofendiese a los militares de la guarnición de La Habana que asaltaron el local del periódico. Consideraba intolerable que los implicados en los incidentes quedaran impunes[81]. El cónsul norteamericano, Lee, reclamó a su gobierno que enviase barcos de la armada para proteger a sus ciudadanos en Cuba. La escuadra norteamericana se puso en movimiento y el acorazado Maine fondeó en el puerto de La Habana y al cabo de pocos días estalló[82].

El hundimiento del Maine generó notas y réplicas entre los gobiernos de Estados Unidos y España. Exaltó a los patriotas españoles partidarios de la guerra con los norteame-

---

[75] F. Pi y Margall, en *El Nuevo Régimen* (16 y 22 de octubre, 20 y 27 de noviembre de 1897).
[76] F. Pi y Margall y F. Arsuaga, *Historia de España...*, tomo 7, págs. 571-575.
[77] F. Pi y Margall, en *El Nuevo Régimen* (9 de julio de 1898).
[78] J. Pabón, *Cambó...*, pág. 172, nota 7.
[79] F. Pi y Margall, en *El Nuevo Régimen* (11 de diciembre de 1897).
[80] F. Pi y Margall, en *El Nuevo Régimen* (5 de febrero, y 19 y 23 de marzo de 1898).
[81] F. Pi y Margall, en *El Nuevo Régimen* (15 y 22 de enero de 1898).
[82] F. Pi y Margall, en *El Nuevo Régimen* (5, 12 y 19 de febrero de 1898).

ricanos, mientras Pi defendía la «paz y armonía con los Estados Unidos. ¡Jamás la guerra! Es la primera nación del mundo»[83]. El gobierno autonómico de la isla solicitó a Mack-Kinley que no interviniese en la isla. El presidente norteamericano dirigió un mensaje al Congreso norteamericano sobre el problema cubano. A mediados de abril de 1898, el Congreso de los Estados Unidos exigía a España la independencia de Cuba, movilizaba las fuerzas armadas norteamericanas y desmentían que quisieran anexionarse la isla. Pi culpaba al gobierno español de la intervención norteamericana en el conflicto y se mostraba muy crítico con el discurso de la Corona que abría la nueva sesión de Cortes[84].

El capitán general de Cuba, Ramón Blanco, decidió suspender las hostilidades contra los rebeldes cubanos, ante la más que probable intervención norteamericana en el conflicto. El gobierno español no esperó a recibir el ultimátum del Congreso de Estados Unidos, ya que expulsó al embajador Woodford y ordenó a Polo de Bernabé que abandonase Washington. El gobierno liberal esperaba que el patriotismo acallaría las críticas, pero Pi había explicado reiteradamente que entendía por patriotismo y aunque no había federales en las Cortes esperaba que los republicanos de otras tendencias protestasen contra la decisión del gobierno de entrar en guerra con Estados Unidos. Les acusó de actuar atolondradamente, porque si hubiese esperado el ultimátum norteamericano podían haber solicitar un arbitraje internacional[85].

Durante la guerra hispano-norteamericana, Pi continuó justificando la actitud estadounidense, criticando la gestión de la crisis del gobierno español y la inactividad de todos los grupos parlamentarios que habían permitido que España se encontrase en una situación tan crítica, cuando tanto los que se encontraban en el gobierno como los que ocupaban los escaños de la oposición sabían que Cuba estaba perdida. El resultado de los primeros enfrentamientos con los norteamericanos comenzaron a darle razón. La guerra había comenzado, la superioridad naval norteamericana se puso de manifiesto en el desastre de Cavite, con el hundimiento de la escuadra española en Filipinas. Los mismos diarios que habían presentado a los norteamericanos, como un pueblo de mercaderes ineptos para la guerra, recordaban su potencial demográfico, riqueza y armada. Ahora bien, «esa superioridad la conocían antes y la callaban. De nosotros en cambio decían que éramos poco menos que invencibles»[86].

Se ponía de manifiesto que la guerra con los Estados Unidos sólo podía acabar en desastre. Los federales defendían que se reconociese la independencia de Cuba, como primer paso para conseguir la paz con los norteamericanos. La mejor escuadra de la armada española había tenido problemas para llegar a Santiago de Cuba, donde quedó cercada por la flota norteamericana, hasta su dramática salida y total destrucción. Los estadounidenses desembarcaron tropas y ocuparon Santiago de Cuba. También bom-

---

[83] F. Pi y Margall, en *El Nuevo Régimen* (19 y 26 de febrero y 19, 23 y 26 de marzo, 2 y 9 de abril de 1898).

[84] F. Pi y Margall, en *El Nuevo Régimen* (9 y 13 de abril de 1898).

[85] F. Pi y Margall, en *El Nuevo Régimen* (13, 16 y 30 de abril y 30 de junio de 1898), y F. Pi y Margall y F. Arsuaga, *Historia de España...*, tomo 7, págs. 926-1033.

[86] F. Pi y Margall, en *El Nuevo Régimen* (30 de abril, 7 y 14 de mayo, 4, 5, 11 y 18 de junio de 1898), y F. Pi y Margall y F. Arsuaga, *Historia de España...*, tomo 7, págs. 1072-1099.

bardearon el fuerte de San Juan de Puerto Rico. Finalmente, el gobierno comenzó a negociar la paz con los norteamericanos que se selló con el tratado firmado en Versalles, el 10 de diciembre de 1898. Para Pi el tratado de paz con los norteamericanos era la culminación de una gran serie de desaguisados y tenía el convencimiento que «en todas las colonias que acaban de adquirir harán ahora los yankis, en años, lo que nosotros no hemos sabido hacer en siglos. Ésta, ésta será nuestra mayor vergüenza»[87].

Salisbury, primer ministro británico, habló de naciones moribundas en Europa, los políticos españoles se dieron por aludidos. El desastre colonial implicó que un político francés defendiese que para resarcirse de la pérdida de Alsacia y Lorena podían anexionarse el Norte de España hasta el Ebro. En esta situación, Pi argumentaba que «como no haya un cambio muy radical, ¡ay! hasta de la tierra de España han de arrojarnos: ni aún por sepulcro la merecemos»[88].

Ante la situación que se encontraba España, Pi argumentaba que «queríamos antes la federación sólo porque la considerábamos como el más racional de los sistemas de Gobierno; ahora la queremos, además, porque es la única solución del problema y la última esperanza»[89]. La inmensa mayoría de los políticos españoles, tanto de izquierdas como de derechas habían estado a favor de la guerra contra los Estados Unidos. *El Federalista,* portavoz de los federales barceloneses integrados en la Unión Revolucionaria, había defendido el conflicto e insultaba, como casi toda la prensa española, a los norteamericanos por su intervención en Cuba. Para Rovira i Virgili «les esquerres espanyoles eren, en realitat, pseudo-esquerres. Cada vegada que els esdeveniments los posaven a prova, queien escandalosament en la renunciació i en la desqualificació»[90].

La campaña de Pi desde el *Nuevo Régimen* a favor de los rebeldes cubanos coincidía con la de los catalanistas, especialmente desde *La Renaixença*[91]. También coincidió puntualmente con publicaciones como el *Correo de Ultramar*[92], con los artículos del anarquista Tarrida del Mármol en *La Revue Blanche* de París[93], de *El Liberal,* cuando comenzó a defender la autonomía de Cuba para finalizar la guerra[94]. Se enorgullecía

---

[87] F. Pi y Margall, en *El Nuevo Régimen* (28 de mayo, 5 y 18 de junio, 9, 16, 23 y 30 de julio 6 y 20 de agosto, 5 de noviembre de 1898 y 3 de diciembre de 1898). Las predicciones de Pi parecía que se cumplían tanto en la administración como en la hacienda de Cuba y Puerto Rico véase 21 de enero y 4 de febrero de 1899 y sobre la educación en Cuba, 13 de mayo de 1899 y F. Pi y Margall y F. Arsuaga, *Historia de España...,* tomo 7, segunda parte, págs. 1113-1195.

[88] F. Pi y Margall, en *El Nuevo Régimen* (21 de mayo y 3 de diciembre de 1898).

[89] F. Pi y Margall, en *El Nuevo Régimen* (3 de diciembre de 1898).

[90] A. Rovira i Virgili, ed. a cargo de L. Colomer, *Lectura de Pi i Margall,* Barcelona, Edicions la Magrana i Diputació de Barcelona, 1990, pág. 51 [«las izquierdas españolas eran, en realidad, pseudo-izquierdas. Cada vez que los acontecimientos las ponían a prueba, caían escandalosamente en la renuncia y en la descalificación«], y F. Pi y Margall y F. Arsuaga, *Historia de España...,* tomo 7, págs. 1564-1565.

[91] F. Pi y Margall, en *El Nuevo Régimen* (5 de junio y 27 de diciembre de 1898), y J. Pabón, *Cambó...,* pág. 89, explica que el joven Cambó era partidario de defender la independencia de Cuba y Puerto Rico, como Pi, ya que era «el único que defiende esas ideas (...) Si la Unió Catalanista no adopta una posición semejante, las masas seguirán al líder republicano».

[92] F. Pi y Margall, en *El Nuevo Régimen* (21 de septiembre de 1895).

[93] F. Pi y Margall, en *El Nuevo Régimen* (5 de diciembre de 1896).

[94] F. Pi y Margall, en *El Nuevo Régimen* (25 de abril de 1896).

que, a finales de 1897, la mayor parte de la prensa política española, los mismos que habían impulsado la guerra sin cuartel, fuesen favorables a establecer la autonomía de las colonias antillanas, pero aseguraba que ya era demasiado tarde, porque los rebeldes sólo estaban dispuestos a negociar con base a la independencia de Cuba[95].

Era un antiimperialista convencido y en nombre de la libertad afirmaba: «nosotros, enemigos irreconciliables de la conquista, las gentes de toda la tierra quisiéramos ver libres. Sin libertad, ni el hombre es hombre, ni los pueblos pueblos»[96]. Para Pi el futuro no pasaba por conseguir más colonias, sino que «nuestro porvenir está en nuestro mismo territorio, en el fomento de nuestra agricultura y nuestras artes, en la general instrucción, en desterrar preocupaciones»[97]. El periodista Federico Rubio afirmó que España estaba en peor situación que Turquía. Pi le aconsejó que se sosegase, ya que en lo que coincidían España y Turquía era no en haber perdido territorios que no habían de haber conquistado, sino en «su ciego fanatismo, su brutal ignorancia, su lamentable atraso, su corrupción que las lleva ya ganadas de los pies a la cabeza»[98].

Las guerras coloniales, entre 1895 y 1898, costaron a España unos 2400 millones de pesetas. Cuba fue entregada oficialmente a los Estados Unidos el 1 de enero de 1899. En marzo de 1899, el gobierno liberal encabezado por Sagasta fue substituido por uno de conservador presidido por Silvela. En septiembre, el gobierno anunció una quinta de 109.327 hombres. Para Pi resultaba inconcebible, ya que «sin colonias no se necesita de grandes ejércitos ni de grandes armadas»[99].

Su larga campaña a favor de los rebeldes cubanos implicó que le acusasen de mal patriota, que le difamase la mayor parte de la prensa española, especialmente *El Imparcial*. El gobierno estuvo apunto de denunciarlo, pero los hechos le dieron la razón y a principios del siglo xx volvía a gozar de un gran prestigio, precisamente porque había defendido una salida pacífica al problema colonial y se había opuesto a la guerra con los Estados Unidos. Pero Pi afirmaba que:

> no nos consolaremos nunca de que no se nos haya oído a tiempo. Si directamente se hubiera negociado la paz con los cubanos insurrectos, ya sobre la base de la autonomía ya sobre la de la independencia, habríamos evitado la guerra con la República norteamericana, y habríamos perdido cuando más la isla de Cuba. No nos habrían arrojado de Puerto Rico, ni tendríamos seriamente amenazada nuestra soberanía en el mar magallánico[100].

También temía que Mack-Kinley pretendiera imitar el imperialismo europeo, ya que, desde su perspectiva, implicaría el principio del fin de la pujanza norteamericana[101]. Con

---

[95] F. Pi y Margall, en *El Nuevo Régimen* (4 de diciembre de 1897).

[96] F. Pi y Margall, en *El Nuevo Régimen* (9 de enero de 1897).

[97] F. Pi y Margall, en *El Nuevo Régimen* (17 de julio, 11 de diciembre de 1897).

[98] F. Pi y Margall, en *El Nuevo Régimen* (12 de noviembre de 1898).

[99] F. Pi y Margall, en *El Nuevo Régimen* (10 de septiembre de 1898), y F. Pi y Margall y F. Arsuaga, *Historia de España...*, tomo 7, segunda parte, págs. 1524-1577.

[100] F. Pi y Margall, en *El Nuevo Régimen* (22 de octubre y 3 de diciembre de 1898).

[101] F. Pi y Margall, en *El Nuevo Régimen* (11 de junio, 30 de julio, 20 de agosto, 8 de octubre, 5 de noviembre, 3 de diciembre de 1898).

la ocupación norteamericana de las colonias españolas Pi comenzó a mostrarse más crítico con los norteamericanos y esperaba que cumpliesen su compromiso de dejar que Cuba se independizase[102]. Denunciaba que los norteamericanos se comportaban como si se hubiesen anexionado la isla. Apoyaba la doctrina Monroe, ya que «nosotros no consentiríamos de seguro que América colonizara en Europa» y confiaba que si los cubanos obraban con prudencia serían independientes[103].

Siguió con interés la evolución política cubana bajo control norteamericano y recordaba que «estamos invariablemente por la independencia de los pueblos». Entre 1899 y 1901 publicó más de cuarenta artículos sobre la isla antillana[104]. Las noticias que llegaban sobre la Constitución cubana le gustaban porque aseguraban que constituirían una república, democrática y federal. Anunciaba que cuando tuviese el texto de la Constitución la publicaría en su semanario por afecto a los cubanos y para que:

> nuestros atrasados políticos [vean] cómo prevalece en el mundo nuestro sistema [...] A nadie asusta ya la federación, sino a nuestros pobres y rancios hombres de Estado, que no aciertan a ver más allá de su horizonte, y cuanto más liberales se llaman, son más unitarios o lo que es lo mismo, más tiranos. Sagasta es en esto inferior a Silvela o inferior al mismo Cánovas, que al fin pensaba[105].

Pi se dio cuenta que los norteamericanos querían hacer de Cuba una «colonia disfrazada de protectorado», a través de la enmienda Platt que transformaba a los Estados Unidos, que tanto había alabado durante la guerra, en «una nación hoy pérfida como Cartago e interesada y ambiciosa como Inglaterra». Cada vez era más crítico con los norteamericanos, porque «el imperialismo es una pendiente resbaladiza y rápida por donde se va sin querer a la tiranía»[106].

Era consciente que podía extrañar que

> hablemos tanto de Cuba. Nos interesamos nosotros por los pueblos que defienden su independencia. Estamos por los indios contra Inglaterra, por los abisinios contra Italia, por los madagascareños contra la República francesa, por los cubanos y los filipinos contra los Estados Unidos del Norte. Inútil creemos añadir que ansiamos hoy el triunfo de los boers.

Era un antiimperialista convencido, cuando el imperialismo estaba en su período álgido[107].

---

[102] F. Pi y Margall, en *El Nuevo Régimen* (6 de mayo 8 de octubre de 1898).

[103] F. Pi y Margall, en *El Nuevo Régimen* (23 y 30 de julio, 10 y 17 de diciembre de 1898, y 7 de enero de 1899).

[104] F. Pi y Margall, en *El Nuevo Régimen* (5 y 26 de agosto, 30 de septiembre, 18 de noviembre, 30 de diciembre de 1899. 11 de agosto, 1 y 15 de septiembre, 10 de noviembre, 1 y 15 de diciembre de 1900. 16 de febrero, y 2 de marzo de 1901).

[105] F. Pi y Margall, en *El Nuevo Régimen* (9 de marzo de 1901).

[106] F. Pi y Margall, en *El Nuevo Régimen* (30 de marzo, 13 y 27 de abril, 4 de mayo, 1, 15 y 22 de junio, 6 de julio, 3 y 10 de agosto, 21 y 28 de septiembre, 5 y 19 de octubre de 1901).

[107] F. Pi y Margall, en *El Nuevo Régimen* (30 de diciembre de 1899).

En 1900 el rector y a los profesores de la Universidad de la Habana le enviaron una carta en que le agradecían su conducta durante la guerra de independencia de la isla y le solicitaban que les enviase un retrato. Les respondió que seguía los acontecimientos de la isla y que «sentiría morir sin haberla visto república libre e independiente. No la visité nunca; pero me han enseñado a amarla sus cincuenta años de conspiración y de lucha, los cantos de sus poetas y la exaltación con que hablan de su cielo, su mar y su tierra cuantos la vieron». Les explicó que el motivo de su campaña a favor de los independentistas cubanos eran sus principios y sus sentimientos, ya que se declaraba enemigo del imperialismo, o en sus palabras, «de toda conquista» y reconocía que «con gozo vi siempre a los vencidos alzarse contra los vencedores». Consideraba que la fuente del Derecho internacional era el voto de los pueblos y la del Derecho nacional el voto de los ciudadanos, ya que «toda imposición es una tiranía»[108].

Siete días antes de su muerte, el 22 de noviembre de 1901, Pi escribía que «hoy seguimos con Cataluña la misma conducta que con Filipinas y Cuba, lo cual significa de manera evidente que no somos capaces de escarmentar ni en cabeza propia». Ante las reivindicaciones de los catalanistas recordaba que:

> la pérdida de nuestras últimas colonias nos ha hecho ver cómo pasan a ser hoy posibles cosas que ayer no lo eran. La creciente agitación de las ideas, el entusiasmo que despiertan los hombres que se alzan y batallan por su independencia, circunstancias exteriores imprevistas, hacen posible, y hasta fácil, aquello que antes parecía inasequible[109].

Pi ha estado infravalorado por diversos motivos. En Cataluña, fue admirado pero los catalanistas no olvidaban que no había apoyado a la Renaixença, que había renunciado a utilizar la lengua catalana en público y aconsejado a los catalanes que se esforzasen a estudiar el castellano, como lengua común de los españoles y de una buena parte de América. En cambio, los centralistas le criticaban su apoyo al movimiento catalanista y no olvidaban su campaña a favor de los partidarios de segregar las colonias de España, especialmente Cuba y también las Filipinas.

Francisco Pi y Arsuaga en el epitafio de su padre lo presentaba como un «trabajador infatigable, literato, filósofo, político y estadista. Ocupó los más prominentes puestos y vivió pobre. Fue jefe de un partido y maestro de una escuela [de pensamiento político]. Amó la verdad y luchó por sus fueros. El universo era su patria, la humanidad su familia (...) El triunfo de sus ideales restablecerá un día la paz en el mundo»[110].

---

[108] J. Conangla, *Cuba y Pi...*, pág. 104.

[109] Ibíd., afirmaba que acertó al predecir que la aspiración independentista sucedería a la autonomista en Cataluña y el País Vasco págs. 69-75.

[110] F. Pi y Margall y F. Arsuaga, *Historia de España...*, tomo 7, segunda parte, pág. 1.929.

Repensando «redescubrir América»: Cuba y la conquista en las historias nacionales españolas

CHRISTOPHER SCHMIDT-NOWARA

Para Carlos Serrano

Tras el «desastre» de 1898, el político y reformador social Rafael María de Labra (1841-1918) dedicó gran parte de sus quehaceres intelectuales a reflexionar sobre la larga historia del colonialismo español en las Américas y en especial a reflexionar sobre España y Cuba, lugar natal de Labra. A mediados del siglo XIX, el padre de Labra, un aristócrata de origen asturiano, se casó con una rica criolla que dio a luz a Rafael cuando la familia aún vivía en Cuba. Más tarde, la familia volvió a la Península donde Labra emprendería una brillante carrera como abogado, político, abolicionista y reformador pedagógico. Entre 1860 y el final de la centuria, Labra dedicó gran parte de su energía a la reforma de aspectos diversos del régimen colonial español, especialmente en Cuba y Puerto Rico. Fue parte activa de la Sociedad Abolicionista Española desde su fundación en 1865 y colaboró en la abolición de la esclavitud tanto en Puerto Rico, en 1873, como en Cuba, en 1886. Su identificación con el movimiento abolicionista fue tal que uno de sus biógrafos, Romanones, dejó constancia de una anécdota, quizá apócrifa, muy significativa: según parece, los dueños de plantaciones de la Habana establecieron una escala de recompensas para aquéllos que consiguieran herir a Labra, escala basada en la severidad de las heridas que consiguieran infligirle. Labra también fue el representante de ambas colonias en las Cortes y en el Senado españoles a lo largo de los años.

Aunque fue un defensor convencido de la soberanía española, se alió con los partidos autonomistas antillanos y abogó por una mayor autonomía política y económica para las colonias. Con el tiempo, el gobierno metropolitano llevó a cabo reformas en ese sentido, pero sólo en 1897, en vísperas de la descolonización. La derrota española

a manos de los Estados Unidos un año después y la pérdida de soberanía en el Caribe pusieron fin abrupta y amargamente a más de tres décadas de empeños por parte de Labra[1].

Un acto en su honor celebrado en 1915 puso de manifiesto, sin embargo, que los vínculos de Labra con la antigua colonia persistían. En la ciudad de la Habana se rebautizó la Calle de Aguila en honor de Labra en señal de reconocimiento por su papel como representante de Cuba en las Cortes españolas al final del siglo XIX y por sus esfuerzos para mejorar las relaciones hispano-cubanas incluso después del final de la soberanía española sobre la isla en 1898. Este acto de homenaje fue recibido con entusiasmo en España. Motivó que la Sociedad Colombina Onubense, creada a finales del XIX para llevar a cabo actos de homenaje a Cristóbal Colón, publicara un libro titulado *El poder de las ideas,* una colección de ensayos dedicada a fortalecer las relaciones de España con Cuba y con otros países latinoamericanos. La publicación periódica de la asociación, *La Rábida,* bautizada en honor del monasterio andaluz donde Colón fue recibido por primera vez tras su regreso de las Indias, publicó una larga entrevista con Labra donde éste expuso sus ideas sobre España, Cuba y Latinoamérica.

Antes de comenzar la entrevista, el reportero de *La Rábida* describió la oficina de Labra, donde aquélla tuvo lugar y los artefactos coloniales que la decoraban. Entre las colecciones, premios y recuerdos allí presentes se encuentraban dos recuerdos de Cuba, uno de antes y otro de después de 1898. El primero había sido obsequiado a Labra en 1894 por el Directorio Central de las Sociedades de la Raza de Color de la isla de Cuba, una organización dedicada a promover los derechos de los cubanos de color después de la abolición de la esclavitud. Se trataba de una estatua que representaba «el Genio de la libertad rompiendo las cadenas del esclavo. Tiene una inscripción que dice: "Al apóstol de la libertad de los negros D. Rafael María de Labra"»[2]. El segundo era un álbum orgullosamente exhibido que llevaba la siguiente dedicatoria: «Homenaje de admiración y aprecio que por iniciativa del Casino Español de la Habana tributan al publicista insigne, esclarecido hijo de Cuba e ilustre parlamentario español D. Rafael María de Labra, las instituciones docentes y sociales de la República de Cuba, por su constante dedicación a los prestigios y enaltecimiento de la Raza y su apostólica labor de Concordia y solidaridad hispano-americana»[3].

---

[1] Conde de Romanones, Álvaro Figueroa y Torres, *Don Rafael María de Labra y la política de España en América y Portugal: Discurso,* Madrid, Gráfica Ambos Mundos, 1922; Ulpiano Vicente Hernández, *D. Rafael Ma. de Labra: Reformador de la educación nacional,* Granada, Universidad de Granada, 1992; Elena Hernández Sandoica, «Rafael María de Labra y Cadrana (1841-1919): una biografía política», en *Revista de Indias,* LIV (1994), págs. 107-136; Luis Miguel García Mora, «Rafael María de Labra y la utopía colonial (esbozo biográfico)», en *Tzintzun,* 24 (1996), págs. 91-102; y Antonio Serrano de Haro, «Tres notas sobre Rafael María de Labra», en Consuelo Naranjo, Miguel Ángel Puig-Samper y Luis Miguel García Mora (eds.), *La nación soñada: Cuba, Puerto Rico y Fillipinas ante el 98,* Madrid, Doce Calles, 1996, págs. 49-64.

[2] La entrevista se reimprimió en S. B., *Política Hispano-americana: españoles y cubanos después de la separación de 1900. Entrevista con D. Rafael M. de Labra,* Madrid, Imprenta de Jaime Ratés Martín, 1916. Sobre el obsequio de la estatua y las reacciones a él en 1894, ver los artículos de periódico recopilados en *La raza de color de Cuba,* Madrid, Fortanet, 1894.

[3] Citado en Política *Hispano-americana...,* págs. 6-7.

Labra admitió a su entrevistador que, de todos los homenajes que había recibido en España y en Cuba a lo largo de los años, la ceremonia de la Calle de Aguila había sido el más importante y emotivo. Este acto no sólo había reafirmado la solidaridad entre España y Cuba, sino que también había puesto de manifiesto cuán profundamente España había conseguido implantar sus instituciones y valores en las Américas. Muchas instituciones e individuos habían contribuido a re-bautizar la calle, Labra añadió pero «hay que considerar que la iniciativa es de la raza de color, levantada y dignificada por nuestras leyes abolicionistas y el admirable concurso de todos los negros y blancos españoles y cubanos que viven en la Grande Antilla. Los negros de otro tiempo, hoy en posesión de todos los derechos políticos y sociales, son Senadores, Diputados, Concejales, oradores, militares, profesores, publicistas, periodistas... de una indiscutible competencia»[4]. La participación de cubanos de color en la celebración y sus constantes progresos en la Cuba post-1898 demostraban a Labra «el éxito verdaderamente asombroso de la abolición de la esclavitud y la intimidad emocionante de españoles y americanos»[5].

El entrevistador también dejó constancia de que Labra se había refugiado en el estudio de la historia después de 1898 como un medio para promover una mejora de las relaciones entre España y las ex-colonias. En 1912, Labra participó activamente en la conmemoración del centenario de la Constitución de Cádiz (1812), diseñada por el gobierno provisional entre 1810 y 1814 durante la ocupación francesa del país. Para Labra, la constitución gaditana representaba el punto álgido en la colaboración entre España y América, ya que en aquella ocasión diputados de ambos lados del Atlántico habían trabajado conjuntamente para definir un nuevo régimen basado en la igualdad de derechos políticos y civiles dentro de una nación española de carácter transatlántico. Junto con otras figuras prominentes tanto españolas como latinoamericanas Labra contribuyó a organizar reuniones y propuso erigir monumentos a los héroes de aquella época[6].

Que Labra le dedicara tanta energía a conmemorar Cádiz resulta revelador. A principios y mediados del siglo XIX los españoles habían también recurrido al estudio de la historia en busca de ejemplos, precedentes y paliativos para hacer frente a la primera ola de descolonizaciones tras las revoluciones hispanoamericanas (1809-1826) que dieron paso a la independencia de la mayor parte de las colonias y a la crisis del proyecto de Cádiz. Tanto en el siglo XIX como en el XX, la descolonización dio paso a reevaluaciones del pasado colonial. Labra continuó esta labor de reconstrucción histórica y de conmemoración llevada a cabo por varias generaciones de intelectuales. Que eligiera Cádiz es especialmente importante porque fue durante este período cuando una idea de la nación española que incluyera a las colonias gozó de predicamento por primera vez. Aunque las guerras de independencia asestaron un golpe importante a los ideales de Cádiz, el atrincheramiento de España en las colonias aún en poder de la

[4] Ibíd., pág. 12.
[5] Ibíd., pág. 13.
[6] *La conmemoración de las Cortes de Cádiz*, Madrid, Fortanet, 1913.

metrópoli —Cuba, Puerto Rico y las Filipinas— se explica en virtud de esta concepción de la unidad metropolitana y colonial.

Situar en el XIX los orígenes de las ideas de Labra en cuanto a la historia, el colonialismo y la nacionalidad, supone poner en cuestión las interpretaciones predominantes en la actualidad sobre la respuesta española a la crisis colonial de 1898. Usualmente los historiadores han interpretado ideas como las de Labra en clave irónica, y la ironía estaría en que los políticos e intelectuales españoles habrían concentrado su interés en América sólo cuando España había sido definitivamente expulsada del Nuevo Mundo en 1898. De acuerdo con estos historiadores, el *hispanismo* del siglo XIX, la afirmación del legado cultural español en las Américas, fue una justificación *ex post facto* del fracaso del liberalismo español en mantener a España entre las potencias coloniales de primer o de segundo orden. Los *hispanistas* como Labra esperaban que si España era incapaz de competir con Francia, Alemania y los Estados Unidos en la edad del imperio, podría al menos reivindicar el haber creado nuevas civilizaciones en América que estarían por siempre vinculadas a la metrópoli por el idioma, la religión, las instituciones, la raza y, en condiciones ideales, por los intereses económicos[7].

En este sentido, el historiador Carlos Serrano, en su brillante colección de ensayos sobre símbolos y conmemoraciones nacionales en la España de los siglos XIX y XX, argumenta que las Américas contribuyeron a forjar la identidad nacional española sólo después de 1898. Serrano se basa en episodios como la construcción de monumentos bélicos y la creación de fiestas nacionales para conmemorar el primer desembarco de Colón en el Caribe. Serrano irónicamente tilda estos actos de conmemoración post-98 de «redescubrimiento de América» después de un siglo de indiferencia hacia el Nuevo Mundo y de concentración en los gloriosos hechos de la historia peninsular, como la Reconquista:

> América vuelve sobre el escenario español, tanto político como cultural, con el siglo naciente; esto es, renace a la conciencia española en el preciso instante en que sale definitivamente de su órbita política: ¿o acaso convenga decir que precisamente renace a esa conciencia *porque* sale de esa órbita? Olvidada Granada y perdida América, en la reconstrucción mítica y retrospectiva de la historia española, la proclamación del 12 de octubre como fiesta nacional es como el triunfo simbólico de la Conquista sobre la Reconquista[8].

Me atrevería a proponer otra interpretación de estos acontecimientos post-98. En el caso de Labra, más que un «redescubrimiento» con un tinte ligeramente ridículo sus reflexiones sobre España, Cuba y Cádiz supondrían una fuerte continuidad con la imaginación patriótica del siglo XIX y con el sentimiento de trauma experimentado por muchos españoles tras la derrota en las revoluciones hispanoamericanas. Tras ellas, los españoles trataron de incorporar a las colonias restantes —Cuba, Puerto Rico y las Filipinas— a la comunidad imaginada del estado español. Sin embargo, si este estado ha-

---

[7] Frederick Pike, *Hispanismo, 1898-1936*, Notre Dame, University of Notre Dame Press, 1971.

[8] Carlos Serrano, *El nacimiento de Carmen: Símbolos, mitos y nación*, Madrid, Taurus, 1999, págs. 328-329.

bía de tener un carácter imperial o nacional no era tan claro como los historiadores del nacionalismo decimonónico, como Carlos Serrano y José Alvarez Junco, han propuesto[9]. España no abandonó sus pretensiones imperiales después de salir derrotada en Sudamérica en la década de los veinte del siglo XIX. Por el contrario, hubo una constante tensión nunca resuelta del todo entre gobernar Cuba, Puerto Rico y Filipinas, especialmente las dos primeras, como colonias subordinadas o como miembros de pleno derecho del estado nacional.

Este equilibrio inestable no fue privativo de los españoles que reflexionaron sobre la relación de su país con Cuba, como es el caso de Labra, sino que se puede encontrar en otros imperios europeos hasta mediados del siglo XX, tal y como ha señalado recientemente Frederick Cooper[10]. De acuerdo con Cooper, el orden internacional de estados-nación soberanos que se convirtió en la norma en la segunda mitad del siglo XX no debería extrapolarse a etapas anteriores del colonialismo y del nacionalismo. Como demuestra este estudioso para los casos del Africa francesa y británica, las metrópolis europeas intentaron aferrarse a sus posesiones coloniales hasta fechas tardías y sólo sucumbieron a la descolonización en los años cincuenta y sesenta cuando resultó ineludible el hecho de que no podían permitirse pagar el coste del imperio. La otra cara de la moneda de este persistente compromiso con el imperio la presentan los esfuerzos de los súbditos coloniales en exigir a los gobiernos metropolitanos el cumplimento de las promesas de modernización hechas por aquéllos a las sociedades coloniales. Al demandar sueldos más altos, regulaciones laborales, representación política en la metrópolis, mayores tasas de autogobierno para las colonias, sistemas de educación pública y pensiones por servicios en el ejército, los grupos sociales y políticos de las colonias, tales como Senegal, buscaban hacer uso de la retórica y las instituciones del imperio para modernizar sus sociedades. Aunque con el tiempo los partidos nacionalistas demandaron independencia y soberanía completas, figuras prominentes como el senegalés Léopold Senghor continuaron mostrándose escépticos sobre las consecuencias políticas y económicas de la descolonización. Para estas figuras, el compromiso con la cultura y el futuro nacionales no impedían necesariamente participar en un régimen imperial reformado.

La crisis de los imperios francés y británico a mediados del siglo XX pusieron de manifiesto dilemas parecidos a los que se enfrentaron patriotas como Labra en España y en sus colonias a finales del siglo XIX y hasta bien entrado el siglo XX. La frontera entre historia nacional e imperial no estaba clara. Si nos fijamos en la obra de los predecesores españoles de Labra, podremos reconstruir las concepciones y narrativas que dieron forma a las reflexiones post-coloniales sobre España y Cuba.

Ya en el siglo XVIII, historiadores como Juan Bautista Muñoz estaban escribiendo obras históricas y, lo que es más importante, creando nuevos archivos, el más importante de los cuales fue el Archivo General de las Indias en Sevilla, para que los españoles

---

[9] C. Serrano, *El nacimiento...* y José Álvarez Junco, *Mater dolorosa: La idea de España en el siglo XIX*, Madrid, Taurus, 2001.

[10] Frederick Cooper, *Colonialism in Question: Theory, Knowledge, History*, Berkeley, University of California Press, 2005.

pudieran escribir con mayor autoridad historias del Nuevo Mundo. La motivación de Muñoz y de sus contemporáneos *ilustrados* era en parte responder enérgicamente a las historias altamente críticas y hostiles hacia la conquista española escritas por extranjeros como Adam Smith y William Robertson. Escribir la historia del Nuevo Mundo se convirtió en un deber patriótico[11].

Los historiadores del XIX continuaron en esta línea pero con mayor éxito. Si en el siglo XVIII, rivalidades institucionales y cortesanas habían obstaculizado la publicación de numerosas obras históricas, los historiadores del siglo siguiente publicaron voluminosas colecciones de documentos, monografías y reediciones de obras de historia escritas en los siglos XVI y XVII. Numerosos documentos provenientes de archivos españoles vieron la luz en este momento bajo el patrocinio de instituciones administrativas y académicas. Valga como ejemplo la *Colección de documentos inéditos relativos al descubrimiento, conquista y organización de Indias,* de 42 volúmenes y que consta de fuentes primarias de la era de la conquista y colonización y que fue publicada bajo los auspicios del recientemente creado Ministerio de Ultramar entre 1864 y 1884. La Real Academia de la Historia publicará otra serie de 25 volúmenes a partir de 1885. Sus editores afirmaron en la introducción al volumen inicial que la historia de la exploración y conquista de América resultaba esencial para comprender el presente tanto español como hispanoamericano. Las fuentes en las que se basó esta obra histórica provenían del archivo imperial creado por Juan Bautista Muñoz a finales del XVIII para asegurar la primacía española a la hora de escribir obras históricas sobre los hechos de la conquista española del Nuevo Mundo:

> Nuestro Real Archivo de Indias encierra, y no podía menos de encerrar, el más abundante tesoro acerca de la Historia del Nuevo-Mundo... En ese Archivo están los necesarios antecedentes sobre la vida de cien pueblos que ocupan hoy la superficie del Nuevo-Mundo. Sin beneficiar esa mina, sin sacar a luz esas riquezas, ni podrá conocerse con exactitud lo que hemos sido y aún somos, ni se calculará con buenos datos lo que pueden ser esos otros pueblos, cuyas condiciones de nacimiento, de crianza, de educación, están consignadas en aquellos espedientes[12].

Previamente en el mismo siglo, Martín Fernández de Navarrete, director de la Real Academia de la Historia Española, acometió la publicación de su seminal *Colección de los viages y descubrimientos que hicieron por mar los españoles desde fines del siglo XV,* que incluyó fuentes inéditas hasta ese momento como la transcripción y resumen de Las Casas del diario de navegación escrito por Colón durante el primer viaje. En esta

---

[11] Jorge Cañizares-Esguerra, *How to Write the History of the New World: Histories, Epistemologies, and Identities in the Eighteenth-Century Atlantic World,* Stanford, Stanford University Press, 2001.

[12] «El prospecto de la obra, o más bien de la colección, que comentamos, decía así: *Colección de documentos inéditos relativos al descubrimiento, conquista y colonización de las posesiones españolas en América y Oceanía, sacados en su mayor parte del Real Archivo de Indias, bajo la dirección de los Sres. D. Joaquín F. Pacheco y D. Francisco de Cárdenas, miembros de varias reales academias científicas; y D. Luis Torres de Mendoza, abogado de los Tribunales del Reino, con la cooperación de otras personas competentes,* primera serie, Madrid, Imprenta de M. Bernardo de Quirós, 1864, vol. 1, 5-6.

obra también se pasaba revista y se evaluaban las fuentes canónicas que deberían ser utilizadas y publicadas para escribir la historia de la exploración y conquista española de América, entre las que destacan las obras de Las Casas, Fernández de Oviedo, y Fernando de Colón. El volumen inicial vio la luz en 1825, veinticinco años antes que el primer volumen de la *Historia General de España* de Modesto La Fuente, obra considerada por Alvarez Junco como el primer paso significativo de cara a la creación de una historiografía peninsular de carácter patriótico[13]. Las pretensiones de Navarrete eran claramente patrióticas. De hecho, su larga introducción al primer volumen, publicado durante los últimos momentos de las revoluciones hispanoamericanas, ejemplifica la indistinguible defensa de imperio y nación que persistiría durante el siglo XIX, y se basa en temas recurrentes tales como la benevolencia del tratamiento español de los indios, la vanagloria de Colón y su familia, la injusticia de las críticas a los conquistadores de Bartolomé de las Casas, la ingratitud de los revolucionarios criollos y los prejuicios e ignorancia de que hacían gala los historiadores europeos que arremetían contra España por su conducta en el Nuevo Mundo: «Píntanles estos filosófos novadores la conquista de los primeros españoles como obra del fanatismo, de la ambición, de la tiranía y de una codicia desenfrenada; cuando España era entonces la nacion más culta y poderosa del mundo»[14].

Estas iniciativas contribuyeron a que los historiadores españoles cobraran ventaja en la competición que mantenían con los historiadores extranjeros por la autoridad interpretativa en estos temas. De hecho, los historiadores extranjeros comenzaron a basar sus estudios en colecciones y archivos españoles. Tanto los hispanistas norteamericanos Washington Irving y Hickling Prescott como el estudioso alemán del Nuevo Mundo Alexander von Humboldt, reconocieron la autoridad de las instituciones y perspectivas españolas a la hora de escribir la historia de la colonización y de la prehistoria americana (aunque los estudiosos extranjeros a menudo llegaban a conclusiones netamente diferentes a las de sus colegas españoles). Por ejemplo, la conocida obra de Irving *Life and Voyages of Christopher Columbus* (1828) es una síntesis de la *Colección de viajes* de Navarrete mientras que Prescott se basó en las colecciones de manuscritos de la Real Academia de la Historia y en la historiografía española a la hora de escribir sus obras sobre los Reyes Católicos y sobre la conquista de México y Perú[15]. En una carta al político y hombre de letras español Francisco de Paula Martínez de la Rosa, Prescott reconoció su deuda con los estudiosos españoles:

> La generosidad con la que me han distinguido sus compatriotas, especialmente el venerable Navarrete, a la hora de ayudarme en las investigaciones históricas que me

[13] J. Álvarez Junco, *Mater dolorosa...*, pág. 201.

[14] Martín Fernández de Navarrete, «Introducción», en *Colección de los viages y descubrimientos que hicieron por mar los españoles desde fines del siglo XV, con varios documentos inéditos concernientes a la historia de la Marina Castellana y de los Establecimientos Españoles en Indias*, prólogo de J. Natalicio González, Buenos Aires, Editorial Guarania, 1945 [1825], vol. 1, pág. 106.

[15] Sobre la obra de Irving, ver Rolena Adorno, «Washington Irving's Romantic Hispanism and Its Columbian Legacies», en Richard Kagan (ed.), *Spain in America: The Origins of Hispanism in the United States*, Urbana, University of Illinois Press, 2002, págs. 49-105.

ocupan ahora, me vinculan más estrechamente con una nación cuyos gloriosos logros han sido por tanto tiempo el objeto de mi estudio y de mi admiración. En mi historia de los Reyes Católicos he intentado con todo mi empeño rendir el tributo de respeto que debo a los estudiosos que me han precedido en mis investigaciones —nombres honorables— como Clemencín, Navarrete, Llorente, Marina, Sempere[16]...

También Humboldt elogió los trabajos de Muñoz y Navarrete en tanto contribuciones de gran calado al conocimiento de la historia del Nuevo Mundo y reivindicó las crónicas e historias del siglo XVI escritas por Oviedo, Acosta y otras como valiosísimos trabajos sobre las civilizaciones precolombinas[17].

A medida que los patriotas españoles se apropiaban de símbolos históricos asociados con la conquista y colonización de las Américas, escribían narrativas que enfatizaban las conexiones íntimas existentes entre la historia nacional e imperial. De hecho, la peculiaridad de la historia española era que no había división entre colonizador y colonizado, entre colonia y metrópolis, como sí había sido el caso en otros imperios europeos. La historia colonial era un capítulo de la historia nacional. Además, y de acuerdo con esta perspectiva, esta peculiaridad no era prueba del atraso o de los defectos intrínsecos de España, sino demostración de su carácter ilustrado y de su particular idea de la modernidad. Así pues, y al contrario de lo que recientemente han hecho algunos historiadores de la identidad nacional española —que no se han pronunciado sobre el papel desempeñado por el colonialismo o que han demostrado una perplejidad teñida de ironía sobre la indiferencia aparente de los intelectuales y políticos españoles del XIX con respecto a este asunto— me atrevería a argumentar que el régimen colonial español, si bien disminuido, desempeñó un papel esencial en la construcción de la identidad y símbolos nacionales, en la construcción de la «idea de España» propiamente dicha[18].

Bien es cierto que hay diferencias significativas entre las concepciones históricas de un republicano como Emilio Castelar —quien ponía el acento en la implantación de las instituciones liberales en las Américas— y un conservador como Marcelino Menéndez Pelayo —que enfatizaba la unidad dentro de España y entre España y América, for-

---

[16] Carta de William Hickling Prescott a Francisco de Paula Martínez de la Rosa, 1 de enero de 1841, en Roger Wolcott (ed.), *The Correspondence of William Hickling Prescott, 1833-1847*, Boston, Houghton Mifflin, 1925, págs. 192-193 (en inglés en el original).

[17] J. Cañizares-Esguerra, *How to Write...*, págs. 55-59. Tal y como argumenta este autor, Humboldt reivindicó estas fuentes tras varias décadas de fuertes críticas provenientes de filósofos europeos, como Cornelius De Paw, quien desestimó a los cronistas e historiadores españoles tempranos como fuentes como fiables.

[18] Sobre hallazgos relaciones con la centralidad de las Américas en el imaginario nacional español, ver Juan Pro Ruiz, «La imagen histórica de la España imperial como instrumento politico del nacionalismo conservador», en José Martínez Millán y Carlos Reyero (eds.), *El siglo de Carlos V y Felipe II: la construcción de los mitos en el siglo XIX*, Madrid, Sociedad Estatal para la Conmemoración de los Centenarios de Felipe II y Carlos V, 2000, vol. 2, págs. 217-235; Antonio Feros, «"Spain and America: All is one": Historiography of the Conquest and Colonization of the Americas and National Mythology in Spain, c. 1892-c. 1992», en Christopher Schmidt-Nowara y John Nieto-Phillips (eds.), *Interpreting Spanish Colonialism: Empires, Nations, and Legends*, Albuquerque, University of New Mexico Press, 2005, págs. 109-134; Josep. M. Fradera, «Los nacionalismos», en Juan Pan-Montojo (coord.), *Más se perdió en Cuba. España, 1898 y el fin de siglo*, segunda edición, Madrid, Alianza Editorial, en prensa.

jada a través del catolicismo. Pero cuando vemos estas obras en contraste con las obras sobre la colonización escritas por patriotas antillanos o filipinos, aquellos trabajos presentan reveladoras similitudes entre ellos. Estas similitudes existen en cuanto a las ideas políticas y con respecto a la metodología utilizada, como lo demuestran los puntos en común entre el estudio escrito por Menéndez Pelayo sobre la poesía hispanoamericana y el estudio antropológico de Cuba escrito por Miguel Rodríguez-Ferrer[19]. Patriotas coloniales como el naturalista puertorriqueño Agustín Stahl y el agrónomo cubano Alvaro Reynoro escribieron obras históricas donde la pre-conquista y las raíces indígenas de sus naciones ocupaban un papel preeminente. En las obras escritas tanto en Cuba como en Puerto Rico, la contribución africana en la formación de las respectivas estaba presente aunque de forma un tanto soterrada[20]. Sin embargo, temas como el impacto de los indios y los africanos en América o como las peculiaridades de las culturas nacionales no despertaron el interés de los estudiosos españoles. Por el contrario, éstos proponían una narrativa histórica nacional española que constaba de dos vertientes superpuestas: por un lado, España había trasplantado sus instituciones al Nuevo Mundo y por ende creado una civilización más perfecta allí; por el otro, España había conquistado, esclavizado y asimilado —tanto cultural como biológicamente— a nuevos pueblos a la nacionalidad española[21]. En cualquier caso, las colonias carecían de historias nacionales; su historia empezó con la conquista española.

La obra del académico y político republicano Emilio Castelar ejemplifica las dos vertientes del impacto español en sus colonias ya que a menudo vaciló entre ellas. En ocasiones, enfatizó el carácter prístino de las Américas antes de la conquista. La condición de *tabula rasa* de los territorios conquistados habría permitido a los españoles recrear una civilización española más perfecta en territorio virgen. América era «tierra de progreso, de libertad, de democracia, de república, de todos los nuevos ideales, más realizables en aquella Naturaleza sin escombros y en aquella sociedad sin recuerdos, que aquí en esta Naturaleza tan trabajada donde llevamos dentro de nosotros mismos, en nuestro espíritu, como dentro de un cementerio inmenso, tantos y tantos muertos»[22]. El carácter refinado de la libertad española habría sido la fuerza motriz que inspirara las guerras de independencia hispanoamericanas a principios del XIX. En esta misma línea, la guerra entre los criollos y los *peninsulares* no habría sido una guerra entre coloniza-

[19] Marcelino Menéndez Pelayo, *Historia de la poesía hispano-americana*, 2 vols., Madrid, V. Suárez, 1911-13; Miguel Rodríguez-Ferrer, *Naturaleza y civilización de la grandiosa isla de Cuba*, Madrid, Imprenta de J. Noguera, 1876.

[20] Álvaro Reynoso, *Notas acerca del cultivo en camellones. Agricultura de los indígenas de Cuba y Haití*, París, Ernesto Leroux, Editor, 1881; Agustin Stahl, *Los indios borinqueños*, Puerto Rico, Imprenta de Librería de Acosta, 1889.

[21] Sobre este debate, ver Joshua Goode, «The Racial Alloy: The Science, Politics, and Culture of Race in Spain, 1875-1923», Ph. D. dissertation, UCLA, 1999. Goode demuestra que los antropólogos españoles de finales del siglo XIX argüían que la «raza» española era una aleción de los diferentes pueblos que habían pasado por la Península Ibérica a lo largo de los siglos. Así pues, el mestizaje en el Viejo Mundo presagió el mestizaje que enraizaría la cultura española en el Nuevo.

[22] Emilio Castelar, *Historia del descubrimiento de América*, Madrid, Estab. Tip. Sucesores de Rivadeneyra, 1892, pág. 24.

dor y colonizado sino entre padre e hijo: «Examina los apellidos de aquellos que separaron en los empeños por la independencia de América, esos hogares de nuestros hogares, y versa que los Bolívares, los Itúrbides, los Egañas, los Hidalgos, pertenecen a las clases y a las regiones más conservadoras de nuestra España, hijos de nuestros magistrados y de nuestros gobernadores...»[23]. En otras ocasiones Castelar se vio obligado a admitir que las Américas no sólo estaban habitadas por españoles. De hecho había civilizaciones indias que los españoles habían conquistado en el siglo XVI. De acuerdo con esta narrativa histórica, los españoles edificaron sobre estas civilizaciones imperfectas y asimilaron a los indios a las leyes y costumbres de España y Europa. Castelar equiparó a España con Grecia y Roma en su misión civilizadora. Como sus predecesores, España erradicó los ritos bárbaros, como los sacrificios humanos, de entre los pueblos conquistados y los recibió con brazos abiertos en el seno de una civilización superior[24]. Al contrario que sus rivales europeos contemporáneos, especialmente Inglaterra, España basó su misión colonizadora en la asimilación y tratamiento benévolo de los indios, una misión expresada con total claridad por el fraile Bartolomé de las Casas. Aunque muchos historiadores patriotas del XIX sentían rechazo por Las Casas a causa de sus críticas demoledoras de los conquistadores, Castelar y muchos otros académicos le acogieron en su seno como la encarnación de la misión civilizadora española. La lección a aprender de Las Casas no es la brutalidad de los españoles sino su benevolencia y su creencia en la igualdad humana. Como Castelar expuso: «en vez de exterminar a los indios o lanzarlos a las selvas como hicierion nuestros orgullosos rivales sajones, les admitimos en nuestra sociedad»[25]. Así pues, tanto si se representaba a las colonias pasadas o presentes como un Edén primigenio o como tierras pobladas por *buenos salvajes,* Castelar daba por sentado que las colonias no habían tenido historia antes de 1492. Un resumen un tanto grosero pero revelador de esta perspectiva histórica nos lo da Wenceslao Retana y Gamboa, el historiador español de las Filipinas más sobresaliente del XIX: «la historia de Filipinas es punto menos que la historia de sus conquistadores y conservadores»[26].

CONCLUSIONES

Los patriotas cubanos, filipinos y puertorriqueños no estaban de acuerdo con los historiadores españoles cuando éstos declaraban hablar en nombre de sus respectivos pasados nacionales. Este desacuerdo se acentuó con las guerras de independencia tanto en Cuba como en Filipinas a finales del siglo XIX[27]. Por ejemplo, a la hora de responder a

---

[23] Ibíd., pág. 13.

[24] Ibíd., pág. 592.

[25] Emilio Castelar, «Prólogo. Fray Bartolomé de las Casas», en Carlos Gutiérrez, *Fray Bartolomé de las Casas. Sus tiempos y su apostolado,* Madrid, Imprenta de Fortanet, 1878, XXXVI.

[26] W. E. Retana, «Contra un documento... dos», *La Política de España en Filipinas,* Madrid, 28 de abril de 1891, págs. 65-66.

[27] Aunque tras la invasión de los Estados Unidos en 1898, algunas figuras políticas e intelectuales usaron el pasado español estratégicamente como medio para criticar la naturaleza de la intervención y domina-

los escritos de Labra y otros *hispanistas* destacados como el historiador Rafael de Altamira, Fernando Ortiz rechazaba enfáticamente los intentos de aquéllos de reafirmar los orígenes españoles de las nacionalidades cubana e hispanoamericana. Ortiz presentaba el movimiento que dio en denominar *panhispanismo* como un esfuerzo desesperado de insuflar nueva vida a un país decadente en una era de exacerbada competición nacional e imperial en Europa y América. Según este autor, el *panhispanismo* sería un remedo de movimientos más robustos y agresivos como el panamericanismo y el pangermanismo[28].

Destacados historiadores del nacionalismo español, incluyendo a Carlos Serrano y a José Alvarez Junco, han explicado la actitud española hacia América tras 1898 de una manera similar. De acuerdo con estos autores, el *hispanismo* fue una acción defensiva adoptada desde la metrópoli en respuesta al «Desastre», el débil gesto de una potencia en franca decadencia. Sin embargo, aunque el contexto temporal contemporáneo en el que se produjo el colapso del imperio —una era de imperialismo— fue importante a la hora de dar forma a las posturas adoptadas por intelectuales como Labra, me atrevería a argumentar que el *hispanismo* fue un nuevo giro en la trayectoria que había comenzado con las comprehensivas respuestas dadas por los españoles a las revoluciones hispanoamericanas (o incluso antes de la época de Carlos III y de la renovación del sistema imperial). En otras palabras, los intentos hechos en el siglo XX para dar base teórica a los vínculos indelebles entre España y Cuba tienen su origen tanto en las políticas de atrincheramiento de la metrópoli en las colonias que quedaron en su poder tras las revoluciones como en el proceso de formación del estado nación. Estos dos procesos se solaparon en muchos momentos como se percibe en la obra de algunos historiadores como Fernández de Navarrete que se ocuparon de la nación española y del imperio. Estas dos narrativas —la de la nación y la del imperio— a menudo se confundieron y bebieron de las mismas fuentes. Por lo tanto, el *hispanismo* no fue un redescubrimiento desesperado de América, sino una manifestación de la imaginación nacional siempre definida en términos de la persistencia del imperio, incluso después de su repentina destrucción en 1898.

---

ción norteamericana. Ver el debate en Astrid Cubano Iguina, «Visions of Empire and Historical Imagination in Puerto Rico under Spanish Rule, 1870-1898», en C. Schmidt-Nowara y J. Nieto-Phillips (eds.), *Interpreting Spanish...*, págs. 87-107.

[28] Fernando Ortiz, *La reconquista de América: reflexiones sobre el panhispanismo*, París, Sociedad de Ediciones Literarias y Artísticas, 1910.

Bibliografía

AGUILERA ROJAS, E., *Francisco Vicente Aguilera y la Revolución de Cuba de 1868*, La Habana, 1909.

AIMES, H. S., *A History of Slavery in Cuba, 1511-1868*, Nueva York, Putnam's Sons, 1907.

ALMODÓVAR, C., *Antología crítica de la historiografía cubana*, La Habana, Pueblo y Educación, 2 vols., 1986 y 1989.

ÁLVAREZ JUNCO, J., *Mater dolorosa: La idea de España en el siglo XIX*, Madrid, Taurus, 2001.

ANDERSON, B., *Comunidades imaginadas: reflexiones sobre el origen y la difusión del nacionalismo*, México, Fondo de Cultura Económica, 1993.

ARRATE, J. M. F. de, *Llave del Nuevo Mundo. Antemural de las Indias Occidentales*, La Habana, Comisión Nacional Cubana de la UNESCO, 1964.

AYALA, C., *American Sugar Kingdom: the plantation economy of the Spanish Caribbean, 1898-1934*, The University of North Carolina Press, 1999.

BACARDÍ, E., *Crónicas de Santiago de Cuba*, Barcelona, Tipografía Bauzá, 1908-1913.

BAHAMONDE, A. y CAYELA, J., *Hacer las Américas. Las elites coloniales españolas en el siglo XIX*, Madrid, Alianza América, 1992.

BALBOA NAVARRO, I., *Los brazos necesarios. Inmigración, colonización y trabajo libre en Cuba 1878-1898*, Valencia, Centro Francisco Tomás y Valiente UNED Alzira-Valencia y Fundación Instituto de Historia Social, 2000.

— «Asentar para dominar. Salamanca y la colonización militar. Cuba, 1889-1890», *Tiempos de América*, núm. 8, 2001, págs. 29-46.

— «La reconversión del patrimonio público en propiedad particular. Cuba 1878-1898», en J. A. Piqueras (coord.), *Bienes comunales: propiedad, arraigo y apropiación*, Madrid, Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, 2002, págs. 217-250.

— *La protesta rural en Cuba. Resistencia cotidiana, bandolerismo y revolución (1878-1902)*, Madrid, CSIC, 2003.

— «La inmigración como forma de presión política. Polavieja, los hacendados y la colonización por la vía militar. Cuba 1878-1895», *Illes i Imperis*, núm. 7, 2004, págs. 135-155.

BALCELLS, J. M., *Revistes dels catalans a les Amèriques*, Barcelona, Generalitat de Catalunya, 1988.

BARCIA, M. C., *La otra familia. Parientes, redes y descendencia de los esclavos en Cuba*, La Habana, Editorial Casa de las Américas, 2003.
BECERRA, R., *Cuestión palpitante. Un poco de historia a propósito de la independencia de Cuba y Puerto Rico, y la doctrina Monroe y la intervención norteamericana en Cuba*, Caracas, Tipografía Moderna, 1898.
BENÍTEZ ROJO, A., «La cultura caribeña en Cuba: continuidad versus ruptura», *Cuban Studies*, núm. 14, 1984, págs. 1-15.
BERGAD, L. W., *Cuban Rural Society in the Nineteenth Century. The Social and Economic History of Monoculture in Matanzas*, Princeton, Princeton University Press, 1990.
BETANCOURT AGRAMONTE, E., *Ignacio Agramonte y la Revolución Cubana*, Dorrbecker, Habana, 1928.
BOOMGAARD, P., «Economic growth in Indonesia, 500-1990», en A. Szirmai, B. Van Ark y D. Pilat (eds.), *Explaining Economic Growth. Essays in honour of Angus Maddison*, Amsterdam, Elsevier Science Publishers, 1993.
BOZA, B., *Mi diario de la guerra*, La Habana, 1905.
BRONFMAN, A, «"En plena libertad y democracia": *Negros Brujos* and the Social Question», *Hispanic American Historical Review*, núm. 82: 3, 2002, págs. 549-587.
— *Measures of Equality: Social Science, Citizenship, and Race in Cuba, 1920-1940*, Chapel Hill, University of North Carolina Press, 2004.
BURGUETE, R., *¡La Guerra! Cuba*, Barcelona, Maucci, 1902.
CABRERA, O., *Los que viven por sus manos*, La Habana, Editorial de Ciencias Sociales, 1985.
CALCAGNO, F., *Diccionario biográfico cubano*, Nueva York, 1878.
— *La República, única salvación de la familia cubana*, Barcelona, Maucci, 1898.
CALDWELL, R. G., *The Lopez Expedition to Cuba, 1848-1851*, Princeton, Princeton University Press, 1915.
CARBONELL, W., *Crítica: Cómo surgió la cultura nacional*, La Habana, Editorial Yaka, 1961.
CASANOVAS, J., *¡O pan o plomo! Los trabajadores urbanos y el colonialismo español en Cuba, 1850-1898*, Madrid, Siglo XXI, 2000.
CASASÚS, J. J. E., *La emigración cubana y la independencia de la patria*, La Habana, Editorial Lex, 1953.
CASTELLANOS, J. y CASTELLANOS, I., *Cultura afrocubana*, Miami, Edición Universal, 4 vols., 1988-1994.
CASTILLO, J. R., *Autobiografía del general José Rogelio Castillo*, La Habana, Rambla y Bouza, 1910.
CHADWICK, F. E., *The Relations of the United Status and Spain. The Spanish-American War*, Nueva York, Scribner & Sons, 1909.
CHALMIN, P. G., «The important trends in sugar diplomacy before 1914», en B. Albert y A. Graves (eds.), *Crisis and Change in the international sugar economy, 1860-1914*, Norwich and Edinburg, ISC Press, 1984.
COLLAZO, E., *Desde Yara hasta el Zanjón*, Nueva York, 1893.
— *Cuba independiente*, La Habana, La Moderna Poesía, 1900.
— *Los americanos en Cuba*, La Habana, Imp. C. Martínez y Cia, 1905.
— *Cuba intervenida*, La Habana, Imp. C. Martínez, 1910.
COLLAZO PÉREZ, E., «¿Por qué Cuba careció de banca central hasta 1950?», *Economía y desarrollo*, núm. 6, 1989, págs. 120-131.
CONANGLA FONTANILLES, J., *Cuba y Pi y Margall*, La Habana, Ed. Lex, 1947.
— *Memorias de mi juventud en Cuba. Un soldado del ejército español en la guerra separatista (1895-1898)*, Barcelona, Península, 1998.

COOPER, F., *Colonialism in Question: Theory, Knowledge, History*, Berkeley, University of California Press, 2005.
— HOLT, T. C. y SCOTT, R. J., *Beyond Slavery: Explorations of Race, Labor, and Citizenship in Postemancipation Societies*, Chapel Hill, University of North Carolina Press, 2000.
COSCULLUELA, J. A., *Cuatro años en la Ciénaga de Zapata (Memorias de un ingeniero)*, La Habana, Imprenta «La Universal», 1918.
CRUZ, Manuel de la, *Episodios de la Revolución Cubana*, La Habana, 1890.
CUBANO, A., «Visions of Empire and Historical Imagination in Puerto Rico under Spanish Rule, 1870-1898», en C. Schmidt-Nowara y J. Nieto-Phillips (eds.), *Interpreting Spanish Colonialism: Empires, Nations, and Legends*, Albuquerque, University of New Mexico Press, 2005, págs. 87-107.
CHÁVEZ, E., *La Beneficencia Catalana de La Habana. 150 años de historia, 1840-1990*, Tarragona, 1999.
DE LA FUENTE, A., *A Nation for All. Race, Inequality, and Politics in Twentieth-Century Cuba*, Chapel Hill, The University of North Carolina Press, 2001.
— «Mitos de "Democracia Racial": Cuba, 1900-1912», en F. Martínez Heredia, R. J. Scott y O. F. García, *Espacios, silencios...*, págs. 235-269.
— «Su único derecho: los esclavos y la ley», en *Debates y perspectivas. Cuadernos de Historia y Ciencias Sociales*, 4, 2004, Fundación Mapfre-Tavera, 2004, págs. 7-21.
DE LA PEZUELA, J., *Ensayo histórico de la Isla de Cuba*, Nueva York, Imp. R. Rafael, 1842.
— *Historia de la Isla de Cuba*, Madrid, Imp. de Bailly-Bailliere, 1868.
DE LA ROSA CORZO, G., *Los cimarrones de Cuba*, La Habana, Editorial de Ciencias Sociales, 1988.
DE LA TORRE, J. M.ª, *Compendio de geografía física, política, estadística y comparada de la Isla de Cuba*, La Habana, 1854.
DE PALMA, R., *Obras de don Ramón de Palma*, La Habana, Imprenta del Tiempo, 1861.
DEL MONTE, D., *Escritos de Domingo del Monte*, La Habana, Cultural, 1929.
— *Centón Epistolar*, La Habana, Imagen Contemporánea, vols. I, II, III, IV, V, VI y VII, 2002.
DEL TORO, C., *El movimiento obrero cubano en 1914*, La Habana, Instituto Cubano del Libro, 1969.
DÍAZ MARTÍNEZ, Y., «España abandona Cuba. La evacuación militar de 1898», en J. A. Piqueras (ed.), *Diez nuevas miradas...*, págs. 179-199.
DÍAZ QUIÑONES, A., «Modernidad, diáspora y construcción de identidades», en A. Jiménez, R. Pozas (coords.), *Modernización e identidades sociales*, México, UNAM, 1994, págs. 59-117.
DÍAZ-TRECHUELO, L., *Filipinas. La gran desconocida (1565-1898)*, Pamplona, EUNSA, 2001.
DRAPER, A. S., *The Rescue of Cuba*, Nueva York, 1899.
DUMOULIN, J., «El movimiento obrero en Cruces, 1902-1925. Corrientes ideológicas y formas de organización en la industria azucarera», en *Las clases y la lucha de clases en la sociedad neocolonial cubana»*, núm. 2, La Habana, Editorial de Ciencias Sociales, 1981.
DYE, A., *Cuban Sugar in the Age of Mass Production: Technology and the Economics of Cuban Sugar Central*, Nueva York, Stanford University Press, 1998.
ELIZALDE, M.ª D., FRADERA, J. M.ª y ALONSO, L. (eds.), *Imperios y Naciones en el Pacífico*, Madrid, CSIC, 2 vols., 2001.
ELSON, R. E., «Sugar Factory workers and the emergence of "free labour" in Nineteenth-century Java», *Modern Asian Studies*, vol. 20: 1, 1986, págs. 139-174.
ELTIS, D. y ENGERMAN, S., «Fluctations un sex and Age ratios in the Transatlantic Slave trade», *Economic History Review*, núm. 46, 1993, págs. 308-323.
ELY, R. T., *Cuando reinaba Su Majestad el Azúcar*, La Habana, Imagen Contemporánea, 2001 (ed. original 1963).

ERENCHUN, F., *Anales de la Isla de Cuba. Diccionario administrativo, económico, estadístico y legislativo, Año 1856,* La Habana, 2 vols., 1857.

ESTEVEZ ROMERO, L., *Desde el Zanjón hasta Baire,* La Habana, La Propaganda Literaria, 1899.

FERNÁNDEZ, S. J., *Encumbered Cuba: Capital Markets and Revolt (1878-1895),* Gainesville, University Press of Florida, 2002.

FERNÁNDEZ DE PINEDO, N., *Las balanzas del comercio exterior de La Habana, 1803-1807,* Bilbao, Universidad del País Vasco, 2000.

— *Comercio exterior y fiscalidad: Cuba (1794-1860),* Bilbao, Universidad del País Vasco, 2002.

FERNÁNDEZ PRIETO, L., *Cuba Agrícola,* Madrid, CSIC, 2005.

FEROS, A., «"Spain and America: All is one": Historiography of the Conquest and Colonization of the Americas and National Mythology in Spain, c. 1892-c. 1992», en C. Schmidt-Nowara y J. Nieto-Phillips (eds.), *Interpreting Spanish Colonialism: Empires, Nations, and Legends,* Albuquerque, University of New Mexico Press, 2005, págs. 109-134.

FERRER, A., *Insurgent Cuba. Race, Nation, and Revolution, 1868-1898,* Chapel Hill y Londres, The University of North Carolina Press, 1999.

FIGUERAS, F., *Cuba y su evolución colonial,* La Habana, Imp. Avisador comercial, 1907.

FIGUEREDO, F., *La revolución de Yara,* La Habana, F. Pulido y Cía, 1902.

FRADERA, J. M., *Filipinas, la colonia más peculiar. La hacienda pública en la definición de la política colonial, 1762-1868,* Madrid, CSIC, 1999.

FRAILE, P. y SALVUCCHI R. y L., «El caso cubano: exportación e independencia», en L. Prados y S. Amaral (eds.), *La independencia americana: consecuencias económicas,* Madrid, Alianza Editorial, 1993, págs. 31-52.

FRIEDLANDER, H. E., *Historia económica de Cuba,* La Habana, Editorial J. Montero, 1944.

FUENTES GUERRA, J. y SCHWEGLER, A., *Lengua y ritos del Palo Monte Mayombe. Dioses cubanos y sus fuentes africanas,* Madrid-Frankfurt am Main, Iberoamericana-Vervuert, 2004.

FUNES, R., «La conquista de Camagüey por el azúcar, 1898-1926. El impacto ambiental de un milagro económico», *Tiempos de América,* núm. 8, 2001, págs. 3-28.

— *De Bosque a Sabana. Azúcar, deforestación y medio ambiente en Cuba, 1492-1927,* México DF, Siglo XXI, 2004.

— «El asiento de su riqueza. Los bosques y la ocupación del este de Cuba por el azúcar, 1898-1926», en ob. cit., 15, Universidad de Puerto Rico, 2004, págs. 155-190.

— «Deforestation and Sugar in Cuba's Centre East: The Case of Camagüey, 1898-1926», en C. Brannstrom (ed.), *Territories, Commodities and Knowledges. Latin American Environmental Histories in the Nineteenth and Twentieth Centuries,* Londres, Institute for the Study of the Americas, University of London, 2004, págs. 148-170.

— «Azúcar, deforestación y paisajes agroindustriales en Cuba, 1815-1926», en *Varia Historia,* 33, Belo Horizonte, enero de 2005, págs. 105-128.

GARCÍA, A., *La gran burguesía comercial en Cuba. 1899-1920,* La Habana, Editorial de Ciencias Sociales, 1990.

— y NARANJO, C., «Cubanos y españoles después del 98: de la confrontación a la convivencia pacífica», en C. Naranjo y A. García (coords.), *Revista de Indias* (Monográfico *Cuba, 1898),* núm. 212, 1998, págs. 101-130.

— y PLANOS, C., *Historia de Cuba III,* La Habana, Ediciones de la Universidad de La Habana, 1995.

GARCÍA GONZÁLEZ, A. y ÁLVAREZ, R., *En busca de la raza perfecta. Eugenesia e higiene en Cuba, 1898-1958,* Madrid, CSIC, 1999.

GARCÍA LÓPEZ, J. R., *Las remesas de los emigrantes españoles en América, siglos XIX y XX,* Colombres, Archivo de Indianos, 1992.

GARCÍA MARTÍNEZ, O., «Estudio de la economía cienfueguera desde la fundación de la colonia Fernandina de Jagua hasta mediados del siglo XIX», *Islas*, núm. 55-56, sept. de 1976-abril de 1977, págs. 117-169.

GARCÍA RODRÍGUEZ, G., «Crecimiento económico, azúcar y campesinado en Remedios (1864-1865)», *Islas*, núm. 106, 1993, págs. 100-106.

— *La esclavitud desde la esclavitud. La visión de los siervos*, México DF, Centro de Investigación Científica Ing. Jorge L. Tamayo, 1996.

GARCÍA RODRÍGUEZ, M., «Ingenios habaneros del siglo XVIII», en *Arbor*, núm. 547-548, CXXXIX, 1991.

— «La Compañía del Mar del Sur y el Asiento de esclavos en Cuba: 1715-1739», *Santiago*, núm. 76, 1993, págs. 140-168.

— *Misticismo y Capitales. Los jesuitas en la economía azucarera cubana: 1720-1767*, La Habana, Editorial de Ciencias Sociales, 2000.

— *La aventura de fundar ingenios. La refacción azucarera en La Habana del siglo XVIII*, La Habana, Editorial de Ciencias Sociales, 2004.

GEERTZ, C., *La interpretación de las culturas*, Barcelona, Gedisa, 1992.

GOIZUETA-MIMO, F., *Azúcar cubano. Monocultivo y dependencia económica*, Oviedo, Grafica Summa, 1974.

GONZÁLEZ, D., «La manufactura tabacalera cubana en la segunda mitad del siglo XIX», en *Revista de Indias*, núm. 194, 1992, págs. 292-326.

GONZÁLEZ-RIPOLL, M. D., NARANJO, C., FERRER, A., GARCÍA, G. y OPATRNÝ, J., *El rumor de Haiti en Cuba. Temor, raza y rebeldía, 1789-1844*, Madrid, CSIC, 2005.

GROSFOGUEL, R. y CERVANTES-RODRÍGUEZ, A. M. (eds.), *The Modern/Colonial/Capitalist System in the Twentieth Century*, Connecticut, Greenwood Press, 2002.

GUERRA, R., *Azúcar y Población en las Antillas*, La Habana, Editorial de Ciencias Sociales, 1976 (ed. original de 1927).

GUERRA, L., *The Myth of José Martí: Conflicting Nationalisms in Early Twentieth-Century Cuba*, Chapel Hill, The University of North Carolina Press, 2005.

GUERRA, C. y JIMÉNEZ, I., «La industria azucarera cienfueguera en el siglo XIX: notas históricas para su estudio», *Islas*, núm. 91, 1988, págs. 42-76.

GUIRAL MORENO, M., «Nuestros problemas políticos, económicos y sociales», *Cuba contemporánea* (La Habana), vol. V, agosto de 1914.

GUITERAS, P. J., *Historia de la Isla de Cuba*, Nueva York, J. R. Lookwood, 1865-1866. [Hay edición cubana: La Habana, Cultural, 1928.]

HELG, A., *Our Rightful Share. The Afro-Cuban Struggle for Equality, 1886-1912*, Carolina del Norte, The University of North Carolina Press, 1995.

HENRÍQUEZ UREÑA, M., *Panorama histórico de la literatura cubana, 1492-1952*, Nueva York, Las Americas Publishing Co, 2 vols., 1963.

HERRERA DÁVILA, I. (comp.), *Rimas Americanas*, La Habana, 1833.

HOBSBAWM, E. y RANGER, T., *The invention of tradition*, Cambridge, Cambridge University Press, 1983.

IBARRA CUESTA, J., *Ideología Mambisa*, La Habana, Instituto Cubano del Libro, 1972.

— *Un análisis psicosocial del cubano: 1898-1925*, La Habana, Editorial de Ciencias Sociales, 1994.

— *Cuba: 1898-1958. Estructura y procesos sociales*, La Habana, Editorial de Ciencias Sociales, 1995.

IGLESIAS, F., *Del Ingenio al Central*, La Habana, Editorial Ciencias Sociales, 1999.

IGLESIAS UTSET, M., *Las metáforas del cambio en la vida cotidiana: Cuba 1898-1902*, La Habana, Unión, 2003.

INSTITUTO DE HISTORIA DE CUBA, *La neocolonia: organización y crisis,* La Habana, Editora Política, 1998.
— *Historia de Cuba,* La Habana, Editorial Política, 5 vols., 1994-1996.
INSTITUTO DE HISTORIA DEL MOVIMIENTO COMUNISTA Y DE LA REVOLUCIÓN SOCIALISTA DE CUBA, *Historia del movimiento obrero cubano 1865-1958,* La Habana, Editora Política, 2 vols., 1985.
IRISARRI, J. M., *La moneda cubana y los problemas económicos,* La Habana, Imprenta El Siglo XX, 1930.
KAGAN, R. (ed.), *Spain in America: The Origins of Hispanism in the United States,* Urbana, University of Illinois Press, 2002.
JENKS, L. H., *Nuestra colonia de Cuba,* La Habana, Ed. Revolucionaria, 1966 [ed. original de 1927].
KUETHE, A., *Crown, military and society,* Tennessee, The University of Tennesse Press, 1986.
LABRA, R. M.ª de, *La política colonial y la Revolución española de 1868,* Madrid, Tipografía Sindicato de la Publicidad, 1915.
LAVALLÉ, B., NARANJO, C. y SANTAMARÍA, A., *La América española (1763-1898). Economía,* Madrid, Síntesis, 2002.
LAVIÑA, J., «Bárbaros osados e ingratos a los beneficios. Los esclavos vistos por los amos», en P. García Jordán y M. Izard (coords.), *Conquista y resistencia. 3er. Encuentro Debate América Latina Ayer y Hoy,* Barcelona, Universidad de Barcelona, 1992, págs. 99-104.
— «Ilustración y reacción en Nueva Granada», *Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura,* vol. 16-17, págs. 76-93.
— *Doctrina para negros,* Barcelona, Sendai Ediciones, 1989.
LÉCUYER, M. C., *Immigracion Blanche a Cuba: l'Experience Galicienne 1853-1855,* París, Publicacions de L'Espine de Researche de L'Université de Paris, 1987.
LUCENA SALMORAL, M., *Los códigos negros de la América Española,* Alcalá de Henares, Ed. Unesco-Univ de Alcalá, 1996.
LEISECA, Juan M., *Historia de Cuba,* La Habana, 1925.
LE RIVEREND, J., *Historia económica de Cuba,* Barcelona, Ariel, 1972.
— *Órbita de Fernando Ortiz,* La Habana, UNEAC, 1973.
LITVAK, L., *Latinos y anglosajones: orígenes de una polémica,* Barcelona, Puvill Editor, 1980.
LÓPEZ RIVERO, S., *Moneda ajena,* La Habana, Ediciones Revolucionarias, 1995.
LLAVERÍAS, J., *Contribución a la historia de la prensa periódica,* La Habana, Publicaciones del Archivo Nacional de Cuba, vols. I y II, 1957.
MALUQUER DE MOTES, Jordi, «El problema de la esclavitud y la revolución de 1868», en *Hispania,* vol. XXXI, núm. 117, 1971.
— «La burgesia catalana i l'esclavitud colonial: modes de producció i pràctica política», en *Recerques,* núm. 3, 1974, págs. 113-122.
— *Nación e inmigración: españoles a Cuba (siglos XIX y XX),* Gijón, Júcar, 1992.
— «La inmigración española en Cuba: elementos de un debate histórico», en C. Naranjo y T. Mallo (eds.), *Cuba, la perla...,* págs. 137-147.
— *España en la crisis de 1898. De la Gran Depresión a la modernización económica del siglo XX,* Barcelona, Península, 1999.
MANDLE, J. R., «British Caribbean Economy History», en F. W. Knight y C. A. Palmer (eds.), *The Modern Caribbean,* The University of North Carolina Press, 1989.
MARICHAL, C., *Historia de la deuda externa en América Latina,* Madrid, Alianza América, 1988.
MARQUÉS, M.ª A., «El empresariado español en la industria no azucarera insular (1880-1920)», en C. Naranjo, M. A. Puig-Samper y L. M. García Mora (coords.), *La nación soñada...,* págs. 251-266.

— «Capital interno e industrias menores en Cuba (1880-1920)», *Tiempos de América*, núm. 7, 2000, págs. 85-97.
— *Las industrias menores. Empresarios y empresas en Cuba (1880-1920)*, La Habana, Editorial Política, 2002.
MARRERO, L., *Cuba: economía y sociedad*, Madrid, Editorial Playor, 13 vols., 1973-1993.
MARTÍ, C., *Los catalanes en América, Cuba*, Barcelona, Editorial Minerva, 1918.
MARTÍNEZ, U., *José Jacinto Milanés*, La Habana, Unión, 1989.
— *Domingo del Monte y su tiempo*, La Habana, Unión, 1997.
MARTÍNEZ FORTÚN, J. A., *Anales y efemérides de S. Juan de los Remedios y su jurisdicción*, La Habana, Imp. Pérez Sierra, 1930-1945.
MARTÍNEZ HEREDIA, F., SCOTT, R. J. y GARCÍA, O. F., *Espacios, silencios y los sentidos de la libertad. Cuba entre 1878 y 1912*, La Habana, Ediciones Unión, 2001.
MARTÍNEZ ORTIZ, R., *Cuba. Los primeros años de independencia*, París, Editorial Le Livre Libre, 1929.
MILANÉS, J. J., *Obras*, Nueva York, 1965.
MIRÓ ARGENTER, J., *Crónicas de la Guerra*, La Habana, 1909.
MOORE, R. D., *Nationalizing Blackness: Afrocubanismo and the Artistic Revolution in Havanna, 1920-1940*, Pittsburgh, University of Pittsburgh Press, 1997.
MORALES, V., *Iniciadores y primeros mártires de la Revolución Cubana*, La Habana, Imp. Avisador Comercial, 1901.
— *Nociones de historia de Cuba*, La Habana, La Moderna Poesía, 1904.
MORENO FRAGINALS, M., *El Ingenio*, La Habana, Editorial de Ciencias Sociales, 3 vols., 1978.
— «El conde Alarcos y la crisis de la oligarquía criolla», *Revolución y cultura*, 103, 1981, pág. 21 y ss.
— *Cuba-España, España-Cuba: historia común*, Barcelona, Crítica, 1995.
— *La historia como arma y otros estudios sobre esclavos, ingenios y plantaciones*, Barcelona, Crítica, 1999.
— «Aportes culturales y deculturación», en *Caminos. Revista cubana de pensamiento socio-teológico*, núm. 24-25, 2002.
— MOYA PONS, F. y ENGERMAN, S. L. (eds.), *Between Slavery and Free Labor: The Spanish-Speaking Caribbean in the Nineteeth Century*, Baltimore, The Johns Hopkins University Press, 1985.
MOSQUERA, C. *et al.*, «Historia ambiental de la Ciénaga de Zapata», en Instituto de Geografía Tropical, *Historia Ambiental de Cuba*, La Habana, Geotech S. A., 2004 (CD).
NARANJO, C., «Análisis histórico de la emigración española a Cuba, 1900-1959», Revista de Indias, núm. 174, 1984, págs. 505-527.
— *Del campo a la bodega: Recuerdos de los gallegos en Cuba (siglo xx)*, La Coruña, Edicios do Castro, 1988.
— «Trabajo libre e inmigración española en Cuba: 1880-1930», *Revista de Indias*, núm. 195-196, 1992, págs. 749-794.
— «Análisis cuantitativo», en P. Vega, P. Vives y J. Oyamburu (eds.), *Historia general de la emigración española a Iberoamérica*, Madrid, Closas-Orocyen, 1992, págs. 177-200.
— «La población española en Cuba, 1880-1953», en C. Naranjo y T. Mallo (eds.), *Cuba, la perla...*, págs. 121-136.
— «La historia se forja en el campo: nación y cultura cubana en el siglo xx», *Historia Social*, 40, 2001, págs. 153-174.
— «Creando imágenes, fabricando historia: Cuba en los inicios del siglo xx», *Historia Mexicana*, vol. LIII: 2, núm. 210, 2003, págs. 511-540.

— y García, A., «La tradición española en Cuba después del 98», *La Rábida*, núm. 17, 1998, págs. 67-79.
— y García González, A., *Medicina y racismo en Cuba. La ciencia ante la inmigración canaria, siglo xx*, La Laguna-Tenerife, Casa de la Cultura Popular Canaria, 1996.
— García González, A., *Racismo e Inmigración en Cuba en el siglo xix*, Aranjuez, Doce Calles, 1996.
— y Mallo, T. (eds.), *Cuba, la perla de las Antillas*, Madrid, Ediciones Doce Calles-CSIC, 1994.
— y Puig-Samper, M. A., «Fernando Ortiz y las relaciones científicas hispano-cubanas, 1900-1940», *Revista de Indias*, núm. 219, 2000, págs. 477-503.
— y Puig-Samper, M. A., «Delincuencia y racismo en Cuba: Israel Castellanos *versus* Fernando Ortiz», en R. Huertas y C. Ortiz (eds.), *Ciencia y fascismo*, Madrid-Aranjuez, Ediciones Doce Calles, 1998, págs. 11-23.
— Puig-Samper, M. A. y García Mora, L. M. (coords.), *La nación soñada: Cuba, Puerto Rico y Filipinas ante el 98*, Madrid-Aranjuez, Ediciones Doce Calles, 1996.
— y Santamaría, A., «Las últimas colonias: Puerto Rico y Cuba», en B. Lavallé, C. Naranjo y A. Santamaría, *La América española, 1763-1898. Economía*, colección *Historia de España 3er milenio*, Madrid, Editorial Síntesis, vol. 20, 2002.
Navarro Azcue, C., *La abolición de la esclavitud negra en la legislación española 1870-1885*, Madrid, Instituto de Cooperación Iberoamericana, 1987.
Neira Vilas, X., *A premsa galega de Cuba*, A Coruña, Ediciós do Castro, 1985.
Núñez Jiménez, A., *Geotransformación de Cuba*, La Habana, Academia de Ciencias de Cuba (Serie Transformación de la Naturaleza, 6), 1968.
Opatrný, J., *Antecedentes históricos de la formación de la nación cubana, suplementum* de *Ibero Americana Pragensia*, 3, 1986.
— y Naranjo, C. (coords.), *Visitando la isla. Temas de historia de Cuba*, Madrid, Vervuert-AHILA, 2002.
Ortiz, F., *Hampa Afro-Cubana: los negros esclavos*, La Habana, 1916.
— *La reconquista de América: reflexiones sobre el panhispanismo*, París, Sociedad de Ediciones Literarias y Artísticas, 1910.
Ots Capdequí, J. M., *El régimen de la tierra en la América Española durante el período colonial*, Ciudad Trujillo, Editora Montalvo, 1946.
Pan-Montojo, Juan (coord.), *Más se perdió en Cuba. España, 1898 y el fin de siglo*, Madrid, Alianza Editorial, 1998.
Pérez, L. A., «Politics, Peasants, and People of Color: The 1912 "Race War" in Cuba Reconsidered», *Hispanic American Historical Review*, núm. 66, 1986, 509-539.
Pérez Jr., L. A., *Cuba between Empires, 1878-1902*, Pittsburgh, University of Pittsburgh Press, 1983.
Pérez Cabrera, J. M., «La ocupación militar norteamericana», en R. Guerra *et al.* (dirs.), *Historia de la Nación Cubana*, La Habana, Ediciones Historia de la Nación Cubana, 1952.
Pérez de la Riva, J., «Una Isla con dos historias», en *La conquista del espacio cubano*, Fundación Fernando Ortiz, La Habana, 2004, págs. 189-206 (ed. original de 1968).
Pichardo, H., *Documentos para la Historia de Cuba*, La Habana, Ciencias Sociales, 1969.
Pike, F., *Hispanismo, 1898-1936*, Notre Dame, University of Notre Dame Press, 1971.
Pino Santos, O., *El asalto a Cuba por la oligarquía financiera yanqui*, La Habana, Editorial de Ciencias Sociales, 1977.
— *Cuba, historia y economía*, La Habana, Editorial de Ciencias Sociales, 1984.
Piqueras, J. A., *La Revolución Democrática (1868-1874). Cuestión social, colonialismo y grupos de presión*, Madrid, Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, 1992.

— (ed.), *Diez nuevas miradas de historia de Cuba*, Castellón de la Plana, Universitat Jaume I, 1998.
— «La renta colonial cubana en vísperas del 98», *Tiempos de América*, núm. 2, 1998, páginas 59-63.
— *Azúcar y esclavitud en el final del trabajo forzado*, Madrid, Fondo de Cultura Económica, 2002.
— *Cuba, emporio y colonia. La disputa de un mercado interferido (1878-1895)*, Madrid, Fondo de Cultura Económica, 2003.
— «Ciudadanía y cultura cívica en la construcción de la república», ob. cit., núm. 15, 2003, págs. 23-57.
— (ed.), *Las Antillas en la era de las luces y la revolución*, Madrid, Siglo XXI, 2005.
PORTUONDO, S., *Los Independientes de Color. Historia del Partido Independiente de Color*, La Habana, Publicaciones del Ministerio de Educación, 1950 (nueva edición: La Habana, Editorial Caminos, 2002).
PORTUONDO, O., *Nicolás Joseph de Rivera*, La Habana, Editorial Ciencias Sociales, 1986.
— y ZEUSKE, M. M. P. (coords.), *Ciudadanos en la nación*, Santiago de Cuba, Fritz Thyssen Stiftung-Oficina del Historiador de la Ciudad, 2002.
POYO, G., «The Cuban Experience in the United States, 1865-1940: Migration, Community, and Identity», *Cuban Studies*, núm. 21, 1991, págs. 19-36.
— *With All and for the Good of All: The Emergence of Popular Nationalism in the Cuban Communities in the United States, 1848-1898*, Durham, Duke University Press, 1989.
PRUNA, P. y GARCÍA GONZÁLEZ, A., *Darwinismo y sociedad en Cuba, siglo XIX*, Madrid, CSIC, 1989.
QUINSENBERRY, A. C., *Lopez's Expedition to Cuba, 1850-1851*, Louisville, J. P. Morton & Co, 1906.
QUIZA, R., *El cuento al revés: historia, nacionalismo y poder en Cuba*, San Antonio de los Baños, Unicornio, 2003.
RISCO, A., *La Escuadra del Almirante Cervera*, Madrid, 1920.
RIVERO MUÑIZ, J., *Tabaco: su historia en Cuba*, La Habana, Instituto de Historia de Cuba, 2 vols., 1964.
RODRIGO, M., «El Banco Hispano Colonial y Cuba (1876-1898)», *Iberoamericana Pragensia*, núm. 17, 1998, págs. 111-128.
— «Con un pie en Catalunya y otro en Cuba: la familia Samá, de Vilanova», *Estudis Històrics i Documents dels Arxius de Protocols*, XVI, 1998, págs. 359-397.
— *Los marqueses de Comillas, 1817-1925. Antonio y Claudio López*, Madrid, LID, 2000.
— «Los Goytisolo. De hacendados en Cienfuegos a inversores en Cataluña», en *Revista de Historia Industrial*, núm. 23, 2003, págs. 11-37.
RODRÍGUEZ, J. I., *Estudio histórico sobre* [...] *la anexión de la Isla de Cuba a los Estados Unidos de América*, La Habana, La Propaganda Literaria, 1900.
RODRÍGUEZ LENDIÁN, E., *La independencia como el ideal cubano*, La Habana, Imp. Siglo XX, 1911.
ROJAS, R., *Isla sin fin. Contribución a la crítica del nacionalismo cubano*, Miami, Ediciones Universal, 1998.
ROLDÁN, I., «España y Cuba. Cien años de relaciones financieras», *Studia Historica. Historia Contemporánea*, núm. 15, 1997, págs. 35-69.
ROY, J., *Josep Conangla i Fontanilles (Montblanc, 1875-l'Havana, 1965). Patriarca del nacionalisme català a Cuba*, Tarragona, El Mèdol, 1999.
SAID, E. W., *Beginnings: Intention and Method*, Nueva York, Columbia University Press, 1985.

SAIZ PASTOR, C., «El imperio de Ultramar y la fiscalidad colonial», en S. Palazón y C. Saiz Pastor (eds.), *La ilusión de un imperio. Las relaciones económicas hispano-cubanas en el siglo XIX*, Murcia, Ediciones de la Universidad de Alicante, 1998, págs. 31-44.

SALA-MOLINS, L., *L'Afrique aux Amériques. Le Code noir espagnol*, París, PUF, 1992.

SÁNCHEZ COBOS, A., «Gobierno y cuestión social en Cuba. Crecimiento del anarquismo en las dos primeras décadas del siglo XX», en J. Opatrný (ed.), *Cambios y revoluciones en el Caribe Hispano de los siglos XIX y XX*, Praga, Universidad Carolina, 2003, págs. 223-233.

— «Hispanofobia en tiempos de paz. La animadversión hacia "lo español" y las relaciones diplomáticas entre España y Cuba, 1911-1912», ob. cit., *Revista del Centro de Investigaciones Históricas*, núm. 15, 2004, págs. 291-309.

SANTAMARÍA, A., «El ferrocarril en las Antillas españolas, Cuba, Puerto Rico y la República Dominicana, 1830-1995», en J. Sanz (coord.), *Historia de los ferrocarriles en Iberoamérica, 1837-1995*, Madrid, Ministerio de Fomento, 1998, págs. 298-334.

— «Precios y salarios reales en Cuba, 1872-1914», *Revista de Historia Económica*, vol. XXIII: 2, 2000, págs. 101-138.

— «El crecimiento económico de Cuba republicana (1902-1959). Una revisión y nuevas estimaciones en perspectiva comparada (población, inmigración golondrina, ingreso no azucarero y producto nacional bruto)», *Revista de Indias*, núm. 218, 2000, págs. 505-545.

— *Sin azúcar no hay país. La industria azucarera y la economía cubana (1919-1939)*, Sevilla, Universidad de Sevilla, EEHA, CSIC y Diputación de Sevilla, 2002.

— «De colonia a nación. Los costes y beneficios de la transición en Cuba, 1861-1913», en J. Opatrný (coord.), *Cambios y revoluciones en el Caribe hispano de los siglos XIX y XX, Iberoamericana Pragensia*, Praga, Universidad Carolina de Praga, suplemento núm. 9, 2003, págs. 91-102.

— y GARCÍA, A., *Economía y colonia. La economía cubana y la relación con España, 1765-1902*, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 2004.

— y GARCÍA MORA, L. M., «Colonos. Agricultores cañeros ¿clase media rural en Cuba?, 1880-1959?», en A. García y C. Naranjo (coords.), *Cuba 1998*, monográfico de *Revista de Indias*, núm. 212, 1998, págs. 131-161.

SANTOVENIA, E., *Historia de Mantua*, La Habana, 1921.

SCARANO, F. A. «Labor and society in the Nineteenth Century», en F. W. Knight y C. A. Palmer (eds.), *The Modern Caribbean*, The University of North Carolina Press, 1989, págs. 79-81.

SCHMIDT-NOWARA, Ch., *Empire and antislavery*, Pittsburgh, University of Pittsburgh Press, 1999.

— y NIETO-PHILLIPS, J. (eds.), *Interpreting Spanish Colonialism: Empires, Nations, and Legends*, Albuquerque, University of New Mexico Press, 2005.

SCOTT, R. J., *Slave emancipation in Cuba. The transition to free labor, 1860-1899*, Princeton University Press, Princeton, 1985. [Hay traducción española: *La emancipación de los esclavos en Cuba. La transición al trabajo libre*, México, Fondo de Cultura Económica, 1989.]

— «Defining the boundaries of freedom in the world cane: Cuba, Brazil and Louisiana alter emancipation», *Hispanic American Historical Review*, núm. 99, 1994, págs. 313-335.

— «Former Slaves: responses to emancipation in Cuba», en H. Beckles y V. Shepherd (eds.), *Caribbean Freedom, Economy and Society from Emancipation to the Present*, Princeton, Markus Weiner Publishers, 1996, págs. 21-26.

— «Reclaiming Gregoria's Mule: The Meanings of Freedom in the Arimao and Caunao Valleys, Cienfuegos, Cuba, 1880-1899», *Past and Present*, 170, 2001, págs. 181-217.

— *Degrees of Freedom. Louisiana and Cuba after Slavery*, Cambridge-Londres, The Belknap Press of Harvard University Press, 2005.

— y ZEUSKE, M., «Property in Writing, Property on the Ground: Pigs, Horses, Land, and Citizenship in the Aftermath of Slavery, Cuba, 1880-1909», *Comparative Studies in Society and History*, 44, 2002, págs. 669-699.

SEBASTIÀ, E. y PIQUERAS, J. A., *Pervivencias feudales y revolución democrática*, Valencia, Edicions Alfons El Magnànim, 1997.

SERRA ORTS, A., *Recuerdos de las guerras de Cuba*, Santa Cruz de Tenerife, A. J. Benitez, 1906.

SERRANO, C., *El nacimiento de Carmen: Símbolos, mitos y nación*, Madrid, Taurus, 1999.

SMITH, M. J., «The political economy of sugar production and the environment of eastern Cuba, 1898-1923», en *Environmental History Review*, vol. 19: 4, págs. 31-48.

SOLÀ PARERA, À., «Os "americanos" cataláns e o seu impacto económico en Cataluña ó longo do século XIX», *Estudios Migratorios*, núm. 11-12, 2001, págs. 141-168.

SONESSON, B., *Catalanes en las Antillas. Un estudio de casos*, Colombres, Archivo de Indianos, 1995.

STTUBS, J., *El tabaco en la periferia. El complejo agro-industrial cubano y su movimiento obrero, 1860-1959*, La Habana, Editorial de Ciencias Sociales, 1989.

SURROCA, R., *Premsa catalana de l'exili i de l'emigració (1861-1976)*, Barcelona, Generalitat de Catalunya, 2004.

TARDIEU, J. P., *«Morir o dominar». En torno al reglamento de esclavos en Cuba (1841-1866)*, Madrid-Frankfurt, Ed. Iberoamericana, 2003.

THOMAS, H., *Cuba. La lucha por la libertad, 1909-1958*, Barcelona, Grijalbo, 1974.

THOMPSON, L., «"Estudiarlos, juzgarlos y gobernarlos": conocimiento y poder en el archipiélago imperial estadounidense», en C. Naranjo, M. A. Puig-Samper y L. M. García Mora (coords.), *La nación soñada: Cuba, Puerto Rico y Filipinas ante el 98*, Madrid-Aranjuez, Ediciones Doce Calles, 1996, págs. 685-712.

TITHERINGTON, R. N., *A History of the Spanish-American War of 1898*, Nueva York, Appleton and Co, 1900.

TORNERO, P., *Crecimiento económico y transformaciones sociales: esclavos, hacendados y comerciantes en la Cuba colonial (1760-1840)*, Madrid, Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, 1996.

TUCKER, R. P., *Insatiable Appetite: The United States and the Ecological Degradation of the Tropical World*, Berkeley, University of California Press, 2000.

VV.AA., *Diccionario de la literatura cubana*, La Habana, Instituto de Literatura y Lingüística, 1984.

— *Diccionari dels catalans d'Amèrica*, Barcelona, Comissió Amèrica i Catalunya-1992, 4 vols, 1992.

— *La turbulencia del reposo. Cuba, 1878-1895*, La Habana, Editorial de Ciencias Sociales, 1998.

VAN NIEL, R., «The effect of export cultivations in Nineteenth-century Java», en *Modern Asian Studies*, vol. 15: 1,1981, págs. 25-58.

VARONA, E. J., *De la colonia a la república*, La Habana, Editorial Cuba Contemporánea, 1919.

VENEGAS, H., «Acerca del proceso de concentración y centralización de la indusria azucarera en la región remediana a fines del siglo XIX», *Islas*, núm. 73, 1982, págs. 63-121.

VILA VILAR, E., *Un tratado sobre la esclavitud*, Madrid, Alianza, 1987.

WHITNEY, R., *State and Revolution in Cuba: Mass Mobilization and Political Change, 1920-1940*, Chapel Hill, The University of North Carolina Press, 2001.

WRIGHT, I. A., *The Early History of Cuba*, Nueva York, Macmillan, 1916a.

— *Santiago de Cuba and its District (1607-1640)*, Madrid, 1916b.

YGLESIA, T., *Cuba: primera república, segunda ocupación*, La Habana, Editorial de Ciencias Sociales, 1976.

ZANETTI, O., *Los cautivos de la reciprocidad. La burguesía cubana y la dependencia comercial*, La Habana, Ministerio de Educación Superior, 1989.
— *Comercio y poder. Relaciones cubano-hispano-norteamericanas en torno a 1898*, La Habana, Editorial Casa de las Américas, 1998.
— y GARCÍA, A., *United Fruit Company: un caso de dominio imperialista en Cuba*, La Habana, Editorial de Ciencias Sociales, 1976.
— y GARCÍA, A., *Caminos para el azúcar*, La Habana, Editorial de Ciencias Sociales, 1987.
— «Las relaciones comerciales hispano-cubanas en el siglo XIX», en Salvador Palazón y Candelaria Saiz Pastor (eds.), *La ilusión de un imperio. Las relaciones económicas hispano-cubanas en el siglo XIX*, Murcia, Ediciones de la Universidad de Alicante, 1998, págs. 195-214.
ZEUSKE, M., «1898. Cuba y el problema de la transición pactada. Prolegómeno a una historia de la cultura política en Cuba (1880-1920)», en C. Naranjo, M. Á. Puig-Samper y L. M. García Mora (eds.), *La Nación soñada...*, págs. 131-147.
— «Clientelas regionales, alianzas interraciales y poder nacional en torno a la "guerrita de agosto" (1906)», *Islas e Imperios*, núm. 2, 1999, págs. 127-156.
— «Ciudadanos "sin otro apellido". Nombres esclavos, marcadores raciales e identidades en la colonia y en la República. Cuba 1879-1940», en O. Portuondo y M. M. P. Zeuske (coords.), *Ciudadanos en la nación...*, págs. 59-108.
— «*Lux veritatis, vita memoriae, magistra vitae.* Dieciséis vidas y la Historia de Cuba», en J. Opatrný y C. Naranjo (coords.), *Visitando la isla. Temas de historia de Cuba*, Madrid, Vervuert-AHILA, 2002, págs. 161-190.
— «De la "guerrita de agosto" a la derrota del movimiento de los veteranos: raza, política y nación en la primera república de Cuba», ob. cit., núm. 15, 2004, págs. 59-99.
— *Francisco de Miranda y la modernidad en América*, Madrid, Fundación Mapfre Tavera-Ediciones Doce Calles, 2004.
— *Schwarze Karibik. Sklaven Sklavenkultur und Emanzipation*, Zürich, 2004.

Nota sobre los autores

JOSÉ MARÍA AGUILERA MANZANO. Doctor adscrito a la Escuela de Estudios Hispanoamericanos, CSIC. Sus investigaciones tratan de indagar en el conocimiento de la formación del sistema cultural construido por el grupo de intelectuales en torno a Domingo del Monte en La Habana de las primeras décadas del siglo XIX a través de la literatura, la historia, la lengua y la educación. Es autor de la monografía *La formación de la identidad cubana. La polémica Saco-La Sagra, 1823-1837* y de varios artículos «Los indios de la isla de Cuba en el proceso de formación cultural del grupo de Domingo del Monte» y «La pugna por el poder en la Sociedad Económica de Amigos del País de La Habana, 1793-1823».

IMILCY BALBOA NAVARRO. Doctora por la Universitat Jaume I, donde trabaja actualmente como Investigador Contratado. Especialista en relaciones agrarias y bandolerismo. Es autora de los libros *Los brazos necesarios. Inmigración, colonización y trabajo libre en Cuba, 1878-1898* (Valencia, Biblioteca Historia Social, 2000) y *La protesta rural en Cuba. Resistencia cotidiana, bandolerismo y revolución. 1878-1902* (Madrid, CSIC, 2003). Ha participado, entre otras, en las obras colectivas, *La Turbulencia del Reposo, Cuba, 1878-1895* (La Habana, Ciencias Sociales, 1998), *Azúcar y esclavitud en el Caribe en el final del trabajo forzado* (Madrid, Fondo de Cultura Económica, 2002), *Bienes comunales: propiedad, arraigo y apropiación* (Madrid, Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, 2002) y *Las Antillas en la era de las luces y la Revolución* (Madrid, Siglo XXI, 2005). Además ha publicado varios artículos en revistas especializadas de España, Francia, México, Puerto Rico y Venezuela.

MARGARITA CERVANTES-RODRÍGUEZ. Profesora de la Universidad de Nueva York en el recinto de Albany y co-directora del proyecto sobre migración internacional en el Fernand Braudel Center. Autora de *From Bozales to Balseros: International Migration in Cuba in the Longue Durée* (Nueva York, CMS, 2006) y coeditora de *The Modern/Colonial Capitalist World System in the Twentieth Century* (Greenwood Press, 2002). Ha publicado artículos sobre migraciones transatlánticas españolas, los latinos en los Estados Unidos y sus prácticas transnacionales así como teorías del transnacionalismo y relaciones de poder y asimetría entre los idiomas.

LLUÍS COSTA I FERNÁNDEZ. Doctor en Historia. Ejerce como profesor de Ciencias de la Comunicación en la Universidad de Girona y Director del Archivo Municipal de Begur (Baix Empordà) y de Sils (La Selva). Sus líneas de investigación han tenido, a menudo, como eje principal el análisis de las relaciones entre Cuba y Catalunya, así como la historia de la comunicación. Es autor del libro *L'illa dels somnis. L'emigració de Begur a Cuba al segle XIX* (1999) así como de numerosos artículos. Dirige y coordina el Fórum de Municipios Indianos, un evento que se celebra anualmente en Begur y que tiene la voluntad de crear un marco donde se ponen en común líneas de investigación, proyectos y políticas culturales que tienen como objeto de atención las relaciones históricas entre Catalunya y Cuba.

NADIA FERNÁNDEZ DE PINEDO. Profesora de Historia Económica de la Universidad Autónoma de Madrid. Antes ejerció como docente e investigadora en la Universidad del País Vasco y en Oxford. Especialista en la historia económica de Cuba es autora de *Las balanzas del comercio exterior de La Habana, 1803-1807* (Bilbao, Universidad del País Vasco, 2000) y *Comercio exterior y fiscalidad. Cuba, 1794-1860* (Bilbao, Universidad del País Vasco, 2002) así como del capítulo «El comercio del azúcar cubano en el mercado internacional», en el libro colectivo *Azucar y esclavitud en las Antillas en el final del trabajo forzado* (Madrid, Fondo de Cultura Económica, 2002).

ALEJANDRO DE LA FUENTE. Profesor de historia latinoamericana y del Caribe en la Universidad de Pittsburgh. Es autor de *A Nation for All: Race, Inequality and Politics in Twentieth Century Cuba* (University of North Carolina Press, 2001; edición española por Editorial Colibrí, 2001) y editor de «Su único derecho: los esclavos y la ley», *en Debate y Perspectivas,* núm. 4 (diciembre de 2004). Actualmente trabaja en un libro titulado tentativamente «La Habana y el Atlántico, 1550-1610» y en dos proyectos de investigación: uno sobre la historia legal de la esclavitud en Cuba y el otro sobre raza, cultura y resistencia popular en Cuba durante el periodo republicano.

REINALDO FUNES MONZOTE. Licenciado en Historia por la Universidad de La Habana en 1991. En el 2002 obtuvo el doctorado por la Universitat Jaume I (Castellón) Trabaja en la Fundación Antonio Núñez Jiménez de la Naturaleza y el Hombre, donde dirige el Programa de Investigación Geohistórica y es profesor Adjunto de la Universidad de La Habana. Autor del los Libros *El Despertar del Asociacionismo Científico en Cuba, 1876-1920* (Madrid, CSIC, 2004) y *De bosque a sabana. Azúcar, deforestación y medioambiente en Cuba: 1492-1926* (México D.F., Siglo XXI, 2004). Centra sus investigaciones en temas de la historia ambiental y la historia de la ciencia en Cuba, sobre los que ha publicado varios trabajos en libros colectivos y diferentes revistas académicas.

MERCEDES GARCÍA RODRÍGUEZ. Doctora en Ciencias históricas e Investigadora Auxiliar del Instituto de Historia de Cuba, donde dirige el Departamento de estudios coloniales, desde 1996. Especialista en Historia de Cuba y en particular estudia los orígenes azucareros de la Isla y la esclavitud. Es autora de varios libros entre ellos: *Misticismo y Capitales. La compañía de Jesús en la economía habanera del siglo XVIII* (La Habana, Editorial de Ciencias sociales, 2000), *La Aventura de fundar ingenios. La refacción a la manufactura azucarera de La Habana en el siglo XVIII* (La Habana, Editorial Ciencias Sociales, 2004). Y coautora de: *Cuba: La Perla de las Antillas,* Madrid, Editorial Doce Calles, 1994. Ha publicado también diversos capítulos en libros colectivos así como diferentes artículos en revistas especializadas de Cuba y Europa.

JAVIER LAVIÑA GÓMEZ. Profesor titular de Historia de América en la Universidad de Barcelona. Trabaja sobre la resistencia a la esclavitud en el espacio simbólico. Ha publicado *Doctrina para*

negros (Barcelona, 1989), *Resistencias esclavas en las Américas* (Aranjuez, 2006) y diversos artículos como «Iglesia y esclavitud en Cuba», en *América Negra*, Bogotá, 1991 y «Santiago de Cuba, 1860. Esclavitud, color y población», en *Boletín de la Asociación de Geógrafos Españoles*, 1992-1993. Ha sido profesor invitado en la Universidad Central de Venezuela y en la Universidad Nacional Autónoma de México.

MARÍA DE LOS ÁNGELES MERIÑO FUENTES. Licenciada en Historia (1989) y Master en Estudios Cubanos y del Caribe (1999) por la Universidad de Oriente. Es investigadora de la Dirección Municipal de Cultura de Bejucal (Cuba). Miembro de la Unión de Escritores y Artistas de Cuba (UNEAC) y de la Unión de Historiadores de Cuba (UNIHC). Ha publicado el libro *Partidos Políticos y Gobierno Municipal en Santiago de Cuba, 1898-1912* (Ediciones Santiago, 2001) y en coautoría con Aisnara Perera Díaz, *Nombrar las cosas. Aproximación a la onomástica de la familia negra en Cuba* (Ediciones El Mar y la Montaña, 2006) Ha publicado también diferentes artículos en revistas especializadas de Cuba, España, México y Brasil.

CONSUELO NARANJO OROVIO. Investigadora Científica del Instituto de Historia del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, donde es directora de *Revista de Indias* y directora del grupo de investigación del Historia del Caribe Hispano. Como profesora invitada ha realizado estancias en universidades y centros de investigación de Puerto Rico, Cuba, México, Estados Unidos, Chile, República Checa y Francia. Entre sus libros hay que destacar *Cuba, otro escenario de lucha. La guerra civil y el exilio republicano español* (1988), *Racismo e Inmigración en Cuba en el siglo XIX* (1996, en colaboración con A. García); *La América española II (1763-1898). Economía* (2002, en colaboración con B. Lavallé y A. Santamaría); y junto a otros autores *El rumor de Haití en Cuba: temor, raza y rebeldía, 1789-1844* (Madrid, CSIC, 2004).

JOSEP PICH I MITJANA. Licenciado en Geografía e Historia por la Universitat de Barcelona (1991). Doctor en Historia Contemporánea por la Universitat Pompeu Fabra (1999), con la tesis *Valentí Almirall i Llozer (1841-1904) i la gènesi del catalanisme polític*. Actualmente ejerce como profesor de historia contemporánea en la UPF. Ha editado las memorias del abogado, periodista y dirigente republicano federal barcelonés Conrad Roure (1841-1928), *Recuerdos de mi larga vida*, 6 tomos, Vic, Eumo-IUHJVV, 1994-1999. Ha publicado *El Centre Català. La primera associació política catalanista (1882-1894)* (2002), *Almirall i el Diari Català* (2003), *Federalisme i catalanisme: Valentí Almirall i Llozer (1841-1904)* (2004), y diversos artículos en revistas especializadas.

JOSÉ A. PIQUERAS ARENAS. Catedrático de Historia Contemporánea de la Universitat Jaume I. Es autor, entre otros libros, de *La revolución democrática. Cuestión social, colonialismo y grupos de presión* (Madrid, 1992), *Cuba, emporio y colonia* (Madrid, 2003) y *Sociedad civil y poder en Cuba. Colonia y poscolonia* (Madrid, 2006). Ha editado las obras *Diez nuevas miradas de historia de Cuba* (Castellón, 1998), *Azúcar y esclavitud en el final del trabajo forzado* (Madrid, 2002), *Las Antillas en la era de las Luces y la Revolución* (Madrid, 2005) y *La excepción americana* (Valencia, 2006). Codirige la revista *Historia Social*.

MARTÍN RODRIGO Y ALHARILLA. Licenciado en Historia (1992) y Doctor en Economía (2000) por la Universitat Autònoma de Barcelona, ejerce como Profesor de Historia Económica en la Universitat Pompeu Fabra. Autor de los libros *Los marqueses de Comillas, 1817-1925. Antonio y Claudio López* (Madrid, LID, 2000), *Cases d'indians* (Manresa, Angle Editorial, 2004), *La Casa Ramos, 1845-1960. Más de un siglo de historia marítima*, (Barcelona, Museu Marítim, 2005) y *Haciendo*

las Américas. La figura del indiano en el siglo xx (Madrid, Ayer, 2006, en prensa). Ha publicado asimismo diferentes capítulos en obras colectivas y artículos en diferentes revistas especializadas.

AMPARO SÁNCHEZ COBOS. Licenciada en Geografía e Historia por la UNED. Actualmente está realizando la tesis doctoral en la Universidad Jaume I de Castellón con una beca predoctoral concedida por el Consejo Superior de Investigaciones Científicas. El tema de la tesis es la evolución del anarquismo en Cuba durante las dos primeras décadas del siglo xx y la contribución de los emigrados españoles en ese proceso. Es autora de varios artículos, entre ellos «Gobierno y cuestión social en Cuba. Crecimiento del anarquismo en las dos primeras décadas del siglo xx», en Josef Opatrny (ed.), *Cambios y revoluciones en el Caribe Hispano de los siglos xix y xx* (Praga, Ed. Karolinum, 2003) e «Hispanofobia en tiempos de paz. Animadversión hacia "lo español" y su reflejo en las relaciones diplomáticas entre España y Cuba, 1911-1912», revista *Op. Cit.*, núm. 15, Puerto Rico, 2004.

ANTONIO SANTAMARÍA GARCÍA. Doctor en Historia, trabaja en el Consejo Superior de Investigaciones Científicas y es especialista en Historia Económica de América Latina contemporánea y sobre todo del Caribe. Entre sus libros podemos destacar: *Sin azúcar no hay país. La industria azucarera y la economía cubana (1919-1939)* (Sevilla, 2002); *La América española (1763-1898). Economía* (Madrid, Ed. Síntesis, 2002, con B. Lavallé y C. Naranjo); *Economía y colonia. La economía cubana y la relación con España, 1765-1902,* Madrid, CSIC, 2004 (con A. García Álvarez); *Historia económica y social de Puerto Rico (1750-1902). Bibliografía y fuentes publicadas y balance (1745-2002)* (Madrid, Fundación Mapfre Tavera, 2005) y, junto a L. M. García Mora, la edición y estudio introductorio de la obra de J. G. Cantero: *Los ingenios* (Madrid, Doce Calles, 2005).

CHRISTOPHER SCHMIDT-NOWARA. Profesor titular de historia en Fordham University (Nueva York), donde da clases en la historia de España y de America Latina. Es autor de *Empire and Antislavery: Spain, Cuba, and Puerto Rico, 1833-1874* (University of Pittsburgh Press, 1999), y editor con John Nieto-Phillips del libro *Interpreting Spanish Colonialism: Empires, Nations, and Legends* (University of New Mexico Press, 2005). Tambien es autor del ensayo «Imperio y crisis colonial», en Juan Pan-Montojo (coord.), *Mas se perdio en Cuba: Espana, 1898 y el fin de siglo* (Alianza, 1998 y 2006) así como de numerosos artículos en revistas académicas especializadas.

OSCAR ZANETTI LECUONA. Doctor en Ciencias Históricas. Investigador titular del Instituto de Historia de Cuba y Académico Titular de la Academia de Ciencias de Cuba. Ha publicado *El proceso de la investigación histórica* (La Habana, 1979); *Caminos para el azúcar* (La Habana, 1987) —en colaboración con Alejandro García— (editada en inglés bajo el título *Sugar and Railroads*, Chapel Hill, North Carolina University Press, 1998); *Los cautivos de la reciprocidad* (La Habana, 1989 y 2003); *Dinámica del estancamiento* (La Habana, 1996) y *Las manos en el dulce* (La Habana, 2004). Su obra *Comercio y poder. Relaciones cubano-hispano-norteamericanas en torno a 1898* recibió el Premio Casa de las Américas por el Centenario de 1998 y fue publicada al año siguiente.

MICHAEL ZEUSKE. Profesor titular de la Universidad de Colonia (Alemania). Entre sus principales líneas de trabajo se hallan la historia de Cuba y el Caribe, de Venezuela y Colombia así como la historia de la esclavitud atlántica. Autor de numerosos trabajos y libros, entre los que pueden destacarse: con Max Zeuske *Kuba, 1492-1902. Kolonialgeschichte, Unabhängigkeitskriege und erste Okkupation durch die USA* (Leipzig, 1998), *Kleine Geschichte Kubas* (Munich, 2000) y *Francisco de Miranda y la modernidad en América* (Madrid, Fundación Mapfre Tavera, 2004).